

Memoria Anual Madrid Salud



20
23

MEMORIA ANUAL 2023

MADRID SALUD



ÍNDICE

1 Presentación	5
2 Introducción	6
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD	6
3 Dirección y gestión de Madrid Salud	32
GERENCIA	32
4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	36
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad</i>	36
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública</i>	82
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 Departamento de Salud Ambiental.....	82
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 Departamento de Control de Vectores.....	90
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública</i>	106
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos</i>	115
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	130
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña</i>	130
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones</i>	185
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral</i>	218
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	224
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud</i>	224
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental</i>	247
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto</i> ...	271
LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1 Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.....	271
LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.....	274
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Potenciar la comunicación y la atención a la ciudadanía</i>	282
LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Comunicación. Unidad Coordinadora de Comunicación Externa.....	284
LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 Comunicación. Sección de Atención a la Ciudadanía y Registro.....	296
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Establecer alianzas</i>	307
LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1 Departamento de Farmacia.....	307
LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2 Departamento de Laboratorio de Salud Pública.....	310
5 INVESTIGACIÓN	320
6 PUBLICACIONES	320
7 ABREVIATURAS Y SIGLAS	321

1 Presentación

El Organismo Autónomo Madrid Salud ha desarrollado su actividad durante el año 2023 para poder ofrecer a la ciudadanía de Madrid la mejor oferta y servicio en materia de salud competencia del Ayuntamiento de Madrid. Como desde sus inicios, ha sido fiel a los valores que la definen de orientación a la ciudadanía, mejora continua, excelencia en el servicio, innovación e investigación, participación, cooperación y diálogo, equidad y transparencia.

Nuestros objetivos estratégicos se alinean tanto con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El primero de nuestros objetivos estratégicos, garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad, nos lleva a desplegar actuaciones relacionadas con la mejora en la salud alimentaria, la salud ambiental, el control de vectores y las poblaciones de animales domésticos, que están alineados con los ODS hambre cero, salud y bienestar y educación de calidad.

El segundo, prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida, genera actuaciones preventivas y de promoción de la salud, prevención y atención integral de las adicciones y la prevención de los riesgos laborales en el Ayuntamiento de Madrid. Este objetivo contribuye a la consecución de los ODS fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, trabajo decente y crecimiento económico y la reducción de las desigualdades.

El tercero, realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible, nos impulsa a la buena gestión de los recursos humanos, los procesos administrativos y la comunicación externa, la mejora continua en nuestros servicios y el compromiso social y ambiental. Con ello, se pretende contribuir a los ODS de salud y bienestar, ciudades y comunidades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

Toda la actividad desarrollada durante este año por Madrid Salud se encuentra recogida en esta memoria, que es reflejo de la dedicación e implicación de las personas que forman parte de la organización, gracias a las que podemos hacer de Madrid una ciudad cada vez mas saludable.

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Fdo.: Antonio Prieto Fernández

2 Introducción

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Madrid Salud es un organismo autónomo (OA) municipal adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, que se rige por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2004, y por sus estatutos, aprobados por Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2004. Órganos de dirección:

- consejo rector
- presidente
- vicepresidente
- gerente

El Consejo Rector de Madrid Salud es el máximo órgano de gobierno y dirección, al que corresponde velar por la consecución de los objetivos que tiene asignados. Su presidencia la ostenta la persona titular del Área de Gobierno (AG) de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Competencias

Madrid Salud tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en las materias de salud pública y drogodependencias y otros trastornos adictivos dentro del término municipal de Madrid, así como la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

«Salud pública» engloba las actuaciones municipales referentes a promoción de la salud, prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, salud ambiental, control zoonosario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, evaluación de las actuaciones, inspección sanitaria, la formación e investigación en estos ámbitos y cuantas otras actuaciones puedan corresponder al organismo para la consecución de sus fines. En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud competencias relativas al establecimiento de directrices, criterios y supervisión de las actividades de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental, y salud y protección animal, incluida la auditoria de sus servicios de inspección sanitaria.

«Drogodependencias y otros trastornos adictivos» integra las actuaciones municipales referentes a la asistencia, prevención, reinserción y evaluación en el campo de las adicciones, formación e investigación en estos ámbitos, y cuantas actuaciones puedan corresponder a Madrid Salud para la consecución de sus fines. En 2012, se amplía la potestad sancionadora al consumo de alcohol en vía pública.

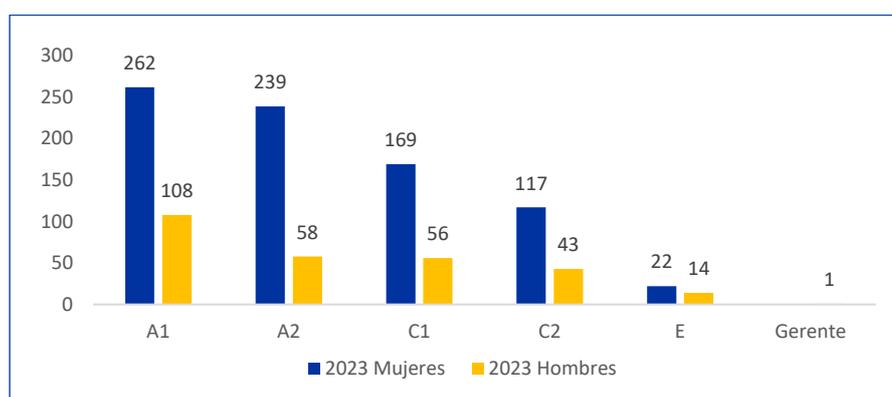
En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud las competencias de prevención de riesgos laborales en el ámbito municipal.



1) Estructura y organización funcional

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2023	31/12/2023	
Total general	1.115	1.089	-26

Distribución de la plantilla según grupo profesional y sexo. 31 de diciembre de 2023



A 31 de diciembre de 2023, el 74 % de las plazas están ocupadas por trabajadoras y el 26 % por trabajadores. Dada la especialización y diversidad de los servicios que presta, cuenta con un 61,2 % de profesionales de los grupos A1 y A2, dato muy superior al correspondiente a la plantilla total del Ayuntamiento de Madrid que, incluyendo todos los organismos autónomos, es del 27 % (dato correspondiente a 2022, último año del que se dispone de información a fecha de realización de este documento).

Inmuebles de Madrid Salud

La organización cuenta con 36 edificios que albergan 39 centros.

Inmuebles Madrid Salud 2021	Número	Superficie (m ²)
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc)	16	53.866
Centros específicos y otros centros	16	
Centros de atención a las adicciones (CAD)	7	

Misión, Visión y Valores de Madrid Salud

Visión	
Madrid, una ciudad saludable	
Misión	
Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados públicos municipales	
Valores	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación a la ciudadanía ▪ Excelencia en el servicio ▪ Participación, cooperación y diálogo ▪ Equidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora continua ▪ Innovación e investigación ▪ Transparencia

2) Grupos de interés (GI)

En la siguiente tabla se recogen los GI que Madrid Salud tiene identificados y con los que trabaja.

PARA QUIÉN		
Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldía, Pleno. ▪ AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de gobierno (AA. GG.). ▪ Juntas municipales de distrito.
Ciudadanía	Ciudadanía (condiciones de salud, salubridad y entorno en general) y personas usuarias directas	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población general (infantil, adolescente, adulta, tercera edad). ▪ Población en situación de dificultad o vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente, profesionales de la mediación, agentes sociales. ▪ Familias. ▪ Población adicta.
	Operadores económicos	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector de la restauración colectiva. Centros escolares y de cuidado infantil, de mayores, cafeterías, etc. ▪ Sector del comercio minorista de la alimentación. ▪ Sector del comercio mayorista de la alimentación (Mercamadrid). 	
Personal municipal		
Administraciones y entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión Europea y Administración General del Estado. ▪ Comunidad de Madrid. ▪ Federación Española de Municipios y Provincias. 	
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad científica. ▪ Entidades sociales relacionadas con las acciones de Madrid Salud de responsabilidad social y cooperación internacional. 	
CON QUIÉN		
Colaboraciones necesarias	<p>Alcaldía y Presidencia del Pleno (estrategia de salud, planes transversales, estudios y análisis).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación General de la Alcaldía (proyectos internacionales, <i>rankings</i> y patrocinios). ▪ Formación, igualdad, buenas prácticas, recursos humanos, Informática Ayto. de Madrid (IAM), etc. ▪ AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (estrategia de salud, planes, estudios, análisis, asesoría estratégica técnica, informes, toma de decisiones respecto a recursos humanos, materiales y presupuestarios. Participación, transparencia, evaluación y calidad, intranet y Administración electrónica). ▪ Otras áreas de gobierno: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Coordinación General de la Alcaldía (estudios, análisis y asesoramiento). 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Economía, Innovación y Hacienda: presupuestos y planes. ➢ Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad: participación en planes. ➢ Políticas Sociales, Familia e Igualdad: participación en planes. ➢ Resto de áreas de gobierno: colaboración en planes y programas. ▪ Distritos municipales: supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud. Impulso conjunto en programas de las subdirecciones generales de Adicciones y de Prevención y Promoción de la Salud.
Entidades prestadoras de servicios contratadas por Madrid Salud		
Entidades proveedoras de suministros o servicios soporte		
ALIANZAS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios interáreas, interadministraciones o con instituciones. ▪ Foros. ▪ Patrocinios. ▪ Encomiendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en comisiones inter- e intrainstitucionales. ▪ Colaboración con planes estratégicos. ▪ Cooperación internacional. ▪ Entidades socs. convocatoria de subvenciones. 	

La planificación anual de actuaciones se ordena en las siguientes categorías principales:

- 13 líneas estratégicas con objetivos, actividades, indicadores y metas definidos.
- Otros planes y acuerdos.
- Acciones Madrid Salud en el Programa de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2023–2027.
- Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias 2023–2025.
- Cartas de servicios.
- Encomiendas de gestión.

Asimismo, Madrid Salud cuenta con un cuadro de mando integral (CMI) que incluye indicadores de evaluación de los procesos y sirve de apoyo para la planificación de actuaciones.

3) Líneas y objetivos estratégicos de Madrid Salud

Objetivo estratégico 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad		
Línea estratégica	Orientación	Plan/estrategia
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	Ciudadanía	Plan Anual de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Control Oficial Alimentos (COA), en Establecimientos y Actividades con Incidencia en Salud Pública y en materia de Salud y Protección Animal
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.	Ciudadanía	
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública.	Ciudadanía	
4. Supervisar, auditar y coordinar los dptos. de salud de los distritos.	Dptos. de salud de los distritos y Madrid Salud	
Obj. estratégico 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida		
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña.	Ciudadanía	Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable.
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.	Ciudadanía	Plan de Adicciones
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.	Plantilla del Ayto. de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.)	Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento y OO. AA.
Objetivo estratégico 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible		
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud.	Plantilla del Madrid Salud	
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.	Soporte de la actividad administrativa de Madrid Salud	
11. Potenciar la comunicación.	Ciudadanía. Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
12. Establecer alianzas.	Ciudadanía	
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.	Ciudadanía	

Planes transversales: planes anuales de actuación

Los tres objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con el Programa de Gobierno 2023–2027 del Ayuntamiento de Madrid, el Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid 2023–2027 y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



4) Planes estratégicos y de actuación de Madrid Salud

Plan anual de actuación

Recoge las actuaciones que se prevén desarrollar a lo largo del año. Se elabora en el mes de enero y se presenta en la primera reunión del año que celebra el Consejo Rector de Madrid Salud para su aprobación. Desde 2016, se evalúa su cumplimiento.

Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) del Ayuntamiento de Madrid.

Recoge las actividades que se llevan a cabo en la ciudad de Madrid durante cada periodo anual, partiendo de un planteamiento global e integrado que viene a ordenar las actuaciones municipales en dichas materias. Tiene el objetivo de asegurar que las actividades se realicen con la máxima calidad técnica y funcional.

Este planteamiento integral pretende dar una mayor coherencia a las actuaciones e inspecciones y se constituye como el instrumento básico de planificación anual, en el que, para cada uno de los programas relacionados con dichas materias, se concretan los objetivos, las actividades generales y específicas, los recursos necesarios, el cronograma de actuaciones, así como el sistema de evaluación y seguimiento adecuados para alcanzar los fines previstos.

El PIAP se desarrolla en un contexto participativo entre los departamentos de salud de los distritos coordinados por el Dpto. de Coordinación de Madrid Salud y los de Seguridad Alimentaria, Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Inspección de Mercamadrid y Salud Ambiental del Servicio de Coordinación de Madrid Salud. Asimismo, el Departamento Laboratorio de Salud Pública (LSP) participa de manera fundamental en las determinaciones analíticas de las muestras programadas que figuran en este plan.

[Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024](#)

Fue aprobada por el Acuerdo de 25 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Esta nueva estrategia recoge la experiencia de las dos anteriores: Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid, Ciudad de los Cuidados, así como el aprendizaje obtenido de las evaluaciones realizadas. Trata de abordar aquellos determinantes sociales de la salud (factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas y las poblaciones y que provocan diferencias en el nivel de salud injustas y evitables) potencialmente modificables. Para ello, los proyectos estratégicos y los programas marco que incluye se dirigen a promocionar estilos de vida saludables y a promover entornos que apoyen la salud: identificar los factores que producen salud en un territorio y potenciar las capacidades y habilidades de las personas y los colectivos de ese territorio como agentes activos de salud (mapeo de activos en salud).

La COVID-19 ha acrecentado las desigualdades en salud de la población madrileña, por tanto, Madrid, una Ciudad Saludable profundiza en su orientación en salud pública y en la atención a los determinantes sociales en salud con el objetivo de fomentar la equidad en salud. También, han escalado a nivel de ciudad los proyectos estratégicos Prevención de la Soledad no Deseada y Prevención del Duelo Complicado-Comunidades Compasivas que se desarrollan en todos los distritos de la ciudad. Asimismo, ha incorporado nuevas líneas de actuación, como la prevención del suicidio, así como aquellas encomendadas por los Acuerdos de la Villa 2020.

[Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2022-2026](#)

El Plan de Adicciones 2022-2026, tiene como misión evitar o reducir los problemas de adicción de la población madrileña, así como los daños y consecuencias relacionados con la conducta adictiva; daños y consecuencias que pueden afectar a la persona adicta, a su entorno familiar y social próximo y a la comunidad en su conjunto. Existe una red de centros ambulatorios y recursos de apoyo que desarrollan esta misión.

[Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos](#)

Tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión, lo que supone la atribución a todos los niveles jerárquicos, y la asunción por su parte, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen, así como en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se realiza.

5) Otros planes y acuerdos

[Adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud](#)

El Ayto. de Madrid, y como referente Madrid Salud, hizo oficial en 2017 la adhesión a la estrategia descrita, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013. Tiene por objeto conseguir ganar años de vida en buena salud y libres de discapacidad. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones basadas en la evidencia científica dirigidas a promocionar la salud y prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con vocación de universalidad de las intervenciones.

Entre sus objetivos principales está su implementación en las Administraciones locales, siendo de especial importancia la adhesión de ayuntamientos como el de Madrid.

[Resolución del Ministerio de Sanidad \(16/9/2022\)](#): «Incorporar a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivo Docente, la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid.

6) Acciones en el Programa de Gobierno 2023-2027

Madrid Salud participa en las siguientes medidas del Programa Gobierno 2023-2027 del Ayuntamiento de Madrid:

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2023-2027	ACCIONES DE MADRID SALUD	OBJ. ESTRG. MADRID SALUD
Incremento de las políticas de salubridad pública en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid con el fin de evitar riesgos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas programadas de actuación (Plan de Inspecciones y Actividades Programadas [PIAP] del Ayuntamiento de Madrid en materia de Salud Pública) y la aprobación de nuevas campañas, cuando proceda, ante la posible aparición de nuevos riesgos tanto por el consumo de alimentos como por el uso de servicios con incidencia en la salud pública. ▪ Desarrollo de campañas anuales específicas relacionadas con la prevención y control de plagas en la ciudad de Madrid. 	1
Mejora de la concienciación sobre la adopción y el bienestar animal realizando campañas informativas y mejorando la convivencia en la ciudad con más responsabilidad de los dueños y creando una red de establecimientos de amigos de los animales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de campañas informativas con el objetivo de promover la adopción responsable de animales de compañía, así como la tenencia responsable. ▪ Elaboración de protocolos que recojan las pautas, requisitos y condiciones mínimas o generales para el acceso de animales de compañía a los establecimientos amigos de los animales al objeto de facilitar su bienestar, así como su integración y convivencia en la ciudad. 	1
Revisión del protocolo de actuación para las colonias felinas, perfeccionando su censo, incrementando la formación y la información a los agentes implicados y llevando a cabo campañas de concienciación para sensibilizar sobre el bienestar y control de la población felina.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un programa específico de gestión en materia de colonias felinas en la ciudad de Madrid, revisando y actualizando los procedimientos y protocolos vigentes, y definiendo las acciones e indicadores de seguimiento asociados. 	1
Refuerzo de las políticas para combatir la soledad no deseada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuación del Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad no Deseada iniciado en 2018 con un piloto, y desde 2020 en todos los distritos, destinado a todas edades. 	2
Información, asesoramiento y atención de forma individualizada a adolescentes y jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad, facilitándoles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones planificadas dentro del Programa de Salud Materno-Infantil. 	2

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2023-2027	ACCIONES DE MADRID SALUD	OBJ. ESTRG. MADRID SALUD
la gestión de prestaciones a las que tengan derecho y la promoción de sus redes de apoyo.		
Atención a la violencia digital y el acoso escolar en la infancia y la adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de un taller específico para la prevención del acoso y ciberacoso durante el curso 2023-2024 en el programa Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo. 	2
Aumento de la red de circuitos biosaludables.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuación de las rutas WAP (Walking People 'gente que camina') en los distritos en el marco del programa ALAS realizando rutas nuevas cada año que se sumarán a las 23 existentes en 2023 (más de 125 km). 	2
Aprobación de un nuevo plan de apoyo a los adolescentes y sus familias Creciendo Seguros que aborde los principales retos a los que se enfrentan en esta etapa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas coordinadas con las establecidas en los programas llevados a cabo por Madrid Salud: Promoción de la Salud Mental; Prevención de la Soledad no Deseada; Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo; Plan de Adicciones 2022-2026, y la «Estrategia de atención y prevención de la adicción al juego 2020-2025». 	2
Extensión y afianzamiento de programas para prevenir la obesidad infantil, los trastornos de conducta alimentaria (TCA) y la promoción de la fotoprotección solar, especialmente en el ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil a todos los distritos de la ciudad, llevándolo a etapas tempranas de educación infantil, siguiendo recomendaciones de la OMS. En 2023 desarrollado en 7 distritos, 16 centros educativos, 4.500 niños. ▪ Fomento de los <i>desayunos saludables</i> en los centros educativos. ▪ Continuación del taller «Promoción de la alimentación e imagen corporal» con el fin de prevenir los trastornos de la conducta alimentaria. Se trabajará la alimentación saludable con aquellas familias que lo necesiten en una acción coordinada con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad en el marco del convenio conjunto. 	2
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) del Ayuntamiento de Madrid en materia de Salud Pública incluye un programa específico para la valoración nutricional de los menús en los centros escolares cuyo objetivo es promover una alimentación saludable y sostenible mediante el impulso de la calidad nutricional y su control, tanto en los menús como en los alimentos y bebidas de máquinas expendedoras y cafeterías de centros escolares. 	1
Apoyo al envejecimiento activo y la autonomía de las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar el convenio con la DG de Deportes para las acciones conjuntas con mayores en el marco del Programa de Envejecimiento Activo y Saludable. ▪ Prevención de caídas en los CMSc a través del desarrollo de grupos de prevención de caídas con cribado previo. ▪ Prevención de soledad no deseada con mayores en coordinación con la DG de Mayores, que constituyen el proyecto de ciudad. ▪ Prevención del deterioro cognitivo leve y entrenamiento de la memoria. ▪ Buen trato y prevención del maltrato en coordinación con la DG de Mayores. 	2

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2023-2027	ACCIONES DE MADRID SALUD	OBJ. ESTRG. MADRID SALUD
Refuerzo de las políticas de prevención en materia de salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas Promoción de la Salud Mental; Prevención de la Soledad no Deseada, y Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo (incluye la promoción del bienestar emocional en adolescentes y jóvenes). 	2
Consolidación de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, en la prevención y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas coordinadas con las establecidas en los programas llevados a cabo por MS: Salud Materno-Infantil; Alimentación, Actividad Física y Salud; Prevención y Control del Consumo de Tabaco; Salud Sexual y Reproductiva; Promoción de la Salud Mental (Plan de Prevención del Suicidio, Prevención del Duelo Complicado y Comunidades Compasivas); Prevención de la Soledad no Deseada; Vacunación; contenidos del resto de programas; Proyecto Arte, Cultura y Salud, y Plan de Adicciones 2022-2026 vigente con evaluaciones anuales. ▪ En el año 2027 elaboración del nuevo Plan de Adicciones 2027-2031. 	2
Creación de la Escuela Municipal de Madrid Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela Municipal de Madrid Salud. Coordinará todas las actuaciones en los ámbitos de la salud tanto en los centros educativos como en los centros de mayores o cualquier otro espacio donde se considere adecuado actuar. 	2
Aprobación de un nuevo programa sobre contingencias y resiliencias en salud pública que dé respuesta a situaciones similares a la pandemia ya vivida u otras graves amenazas para la salud que puedan surgir y que estudie y analice las nuevas patologías que puedan aflorar por alimentación, cambio climático, etc. y aborde su solución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MS aportará la orientación en salud pública, prioritariamente en centros de día coordinados con la DG de Mayores; Vacunación; Programa de Prevención de Tuberculosis en población vulnerable, sin hogar, etc., con la unidad móvil; recomendaciones a servicios municipales para el control de contagios en caso de infecciones; asesoramiento en hipotéticas emergencias sobrevenidas. 	2
Implementaremos políticas públicas inclusivas que reduzcan la estigmatización y la discriminación hacia las personas con VIH, incluyendo campañas de sensibilización y formación de profesionales de la salud y otros actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas con adicciones con VIH, haciendo hincapié en los usuarios de <i>chemsex</i> en tratamiento por adicciones. ▪ Extensión de los puntos de diagnóstico en todos los CMSc (pruebas rápidas). ▪ Asesoramiento personalizado. ▪ Campañas de sensibilización para prevenir la discriminación y revisión continua de protocolos de actuación municipales en relación con personas con VIH. 	2

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2023-2027	ACCIONES DE MADRID SALUD	OBJ. ESTRG. MADRID SALUD
Evaluación de la eficacia y resultados de cada uno de los programas y servicios municipales para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos de la mayor calidad y de forma sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los objetivos e indicadores de cada una de las líneas de actuación incluidas en el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) del Ayuntamiento de Madrid en materia de Salud Pública (aprobado anualmente por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid). 	3

7) Estrategia de Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid

A través de sus objetivos estratégicos, Madrid Salud se alinea y participa directamente en los 10 ODS enumerados a continuación.

N.º	OBJETIVO
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de género
8	Trabajo decente y crecimiento económico
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianzas para lograr los objetivos

8) Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias 2023-2025

Como se describe en la siguiente tabla, el plan incluye 3 líneas estratégicas de Madrid Salud, que en 2023 se materializaron en 5 convenios de subvención directa, 1 convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y 20 becas de formación e investigación.

FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE				
Objetivo estratégico	Líneas de subvención	Objetivos y efectos	Actuaciones	
Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	1. Favorecer un entorno saludable: agua, alimentos, medio ambiente	Mejorar la seguridad alimentaria	Formación e investigación para mejorar y ampliar la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública	4 becas
		Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables	Formación e investigación en sistemas de información geográfica y vigilancia en salud ambiental	1 beca

Prevenir la enfermedad y promover la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	2. Promover estilos de vida saludables	Evitar o reducir los problemas de adicciones de la población madrileña	1) Otorgamiento de subvenciones directas a entidades de especial relevancia en la prevención, asistencia y/o reinserción de las adicciones en la ciudad de Madrid 2) Convocatoria de subvenciones	1) 5 subvenciones directas 2) 1 convocatoria de subvenciones
			Formación e investigación para el análisis de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y otros compuestos adulterantes	1 beca
		Promocionar la salud y el cuidado comunitario	Formación e investigación en materia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud	12 becas
Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	3. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad	Monitorizar el estado de la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas de Madrid mediante la realización de estudios generales y sectoriales, encuestas, análisis y proyectos de investigación para el apoyo al análisis epidemiológico	Formación e investigación para la realización de estudios, análisis de encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública	2 becas

9) Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud

La línea estratégica de Madrid Salud **establecer alianzas** tiene como fin, además de la participación y cooperación, la incorporación de la perspectiva de la salud pública como elemento transversal en otros planes estratégicos o de acción. A continuación, se detallan algunas colaboraciones relevantes. La Oficina Auxiliar de Gerencia mantiene actualizado el documento de representación institucional en el que se recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras Administraciones públicas.

a) Colaboración en el ámbito municipal

Denominación	Área impulsora ¹
Comisión de Archivos y Documentos	Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte
Programa de Inclusión para Personas en Riesgo o con Adicciones a Través de la Actividad Físico-Deportiva	
<i>Protocolo prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad</i>	
Consejo de Comercio y Hostelería	Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda
Madrid Talento	
Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO. AA.	
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	
Proyecto Walking People	

Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid	Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
Comisión de protección de la maternidad, de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Ayuntamiento de Madrid	Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Consejo Municipal de la Discapacidad	
Consejo Sectorial de las Personas Mayores de la Ciudad de Madrid (Plan Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Mesa Soledad no Deseada y Envejecimiento Activo. Mesa Deterioro Cognitivo y otros temas asistenciales. Prevención maltrato a personas mayores vulnerables. Grupo de Trabajo de Aislamiento Social)	
Convenio de Colaboración para la ejecución de los Acuerdos de la Villa de Madrid en materia de Servicios Sociales, Adicciones y Prevención y Promoción de la Salud	
Foro Técnico Local sobre las Personas sin Hogar en Madrid	
Grupo de Trabajo para la Elaboración del Índice de Envejecimiento Activo	
Grupo de Trabajo para la Elaboración del Índice de Pobreza Femenina	
Grupo transversal Madrid Lucha Contra la Pobreza Femenina	
Madrid Incluye	
Madrid, Violencia Cero	
Mesa de Juventud	
Mesa de mujeres gitanas por la igualdad	
Observatorio Municipal contra la LGTBfobia	
Plan de Acción Madrid Segura para Mujeres y Niñas 2021-2023	
Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2020-2023	
Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid	
Plan Madrid, Ciudad de las Familias	
Programa Voluntarios por Madrid	
Proyecto Tarjeta Familias	
Barrios Productores. Emprendimiento en agricultura urbana de la Ciudad de Madrid	Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Comisión de Control y Seguimiento del Ruido	
Estrategia Verde Madrid Isla de Color	
Mesa del Árbol	
Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid	
Plan Movilidad Sostenible Madrid 360	Área de Gobierno Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Comité Asesor PEMAM (Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias)	
Consejo Administración Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A.	

Estrategia Localización Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la Ciudad de Madrid	
Estrategia Municipal de Prevención y Atención al Trastorno Adictivo al Juego	
Estrategia de Transformación Digital	
Laboratorio de Innovación Social THIVIC	
Plan Anual de Patrocinios–Foro de Empresas	
SURES Plan de Desarrollo del Sur y del Este	
Plan Estratégico de Subvenciones 2023–2027	
Plan Integral Polígono Marconi	
Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias del Municipio de Madrid	
Planes de barrio (9)	
Presupuestos Participativos	
Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid Capital	
Proyecto Iguala	
Tercer Plan de Gobierno Abierto	
Catálogo de buenas practicas	Coordinación General de la Alcaldía
Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la Ciudad de Madrid. Pacto de Milán	
Plataforma para el impulso y la promoción de la colaboración público–privada en la ciudad de Madrid «Foro por Madrid»	
Foros locales de los distritos	Juntas de distrito
Mesas distritales; foros de participación vecinal; proyectos piloto comunitarios	

¹ Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

b) Colaboración de Madrid Salud con planes estratégicos o comisiones técnicas de otras Administraciones

Denominación	Organismo
Movimiento #hepCityFree, Ciudades Libres de Hepatitis C	Alianza para la Eliminación de las Hepatitis Víricas en España (AEHVE)
Grupo de Trabajo de Alianza Salud Comunitaria	Alianza Salud Comunitaria
Comité de la Asociación Española para la Calidad en Prevención de Riesgos Laborales	Asociación Española para la Calidad
Día Mundial sin Tabaco 2023	Asociación Española contra el Cáncer
AEN/CTN34/subcomité 4. Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 2. Edulcorantes	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 3. Plaguicidas	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 5. Biotoxinas: micotoxinas y ficotoxinas	

AEN/CTN34/subcomité 4/GT 6. Contaminación microbiana	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 9. Vitaminas y carotenoides	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 10. Elementos traza (metales pesados)	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 11. Organismos genéticamente modificados	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 12. Alérgenos alimentarios	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 13. Contaminantes originados durante el procesado	
Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Programa de Vigilancia de la Resistencia de Antimicrobianos en Carnes Frescas	
Prevención de Soledad no Deseada	Ayto. de Majadahonda
Odontología, Psicología	Colegios profesionales
Proyecto EVICT (Evidencia sobre el Consumo Conjunto de Cannabis y Tabaco)	Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo
Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid
<i>Protocolo de actuaciones ante la llegada de animales de compañía procedentes de Ucrania</i>	
Atención Primaria Área Comunitaria CM. Dirección Técnica de Integración y Control de Proyectos	
Comisión Salud Pública (Colectivos Vulnerables)	
Comisión de Sanidad de la Cañada Real Galiana	
Comisión Técnica de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos de la CM	
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor de la CM	
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos del Frío en la Salud de la CM	
Comisión VIH y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	
Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la CM	
Grupo Red Higiene Alimentaria	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM) ¹
Mesa de Bienestar y Protección Animal de la Cañada Real	
Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026	
Programa de Promoción de la Salud de las Personas Mayores	
Programa de Vigilancia de Flebotomos en Centros de Protección Animal	
Programa de Vigilancia de Leishmaniosis en los Perros Susceptibles de Adopción	
Programa de Vigilancia de Parásitos Gastrointestinales en Perros y Gatos Susceptibles de Adopción	
Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid (Programa de Prevención y Control de Tuberculosis)	
Sistema de Vigilancia de Leishmaniosis en Perros Vagabundos	
Cruz Roja Madrid	Cruz Roja Madrid

Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Dirección de la OMS Europa
Programa de Promoción de la Salud Mental	Eurocities: Mental Health Approaches in Cities
Red Española de Ciudades Saludables	Federación Española de Municipios y Provincias
Proyecto Cities Changing Diabetes	Hospital Steno Diabetes, Copenhagen, University College London
Plan Estadístico Regional	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Adhesión Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud	Ministerio de Sanidad
Grupo de Trabajo para la Elaboración de Eventos Peligrosos de la <i>Guía de implantación de planes sanitarios del agua en edificios prioritarios</i>	
Resolución de incorporación a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivo Docente, de la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid	
Grupo de Trabajo de Políticas Públicas sobre Soledad no Deseada	Observatorio Estatal de Soledades
Iniciativa Fast-Track Cities	ONUSIDA, ONU Habitat e IAPAC (International Providers of Aids Care)
Estudio de casos del proyecto europeo Strengthening the Resilience of Public Administration after the COVID-19 with the Common Assessment Framework ('Fortalecimiento de la Resiliencia de las Administraciones Públicas tras la COVID-19 con el Marco Común de Evaluación')	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Unión Europea
Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
Programa Arte Cultura y Salud Comunitaria	Universidad Complutense de Madrid-OMS

¹ *Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad Madrid.*

10) Foros Madrid Salud

Foro Técnico de Adicciones de la Ciudad de Madrid , constituido en septiembre de 2018 como órgano colegiado, sus funciones son el análisis y seguimiento de la situación de las adicciones en la ciudad de Madrid; debatir sobre los temas relacionados con las adicciones que requieran la implantación de nuevas actuaciones; establecer los procedimientos de coordinación entre diversas áreas del Ayuntamiento, así como con otras entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de las adicciones, e informar y sensibilizar a la población acerca de las adicciones y su abordaje.	SG Adicciones
Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de Madrid (constituido en 2019). Como antecedente, en 2014 se constituyó el Grupo de Trabajo Abandono Cero . Es un espacio de colaboración entre el Ayuntamiento, entidades académicas, administrativas y de protección animal que tengan como objetivo trabajar por la protección, salud y el bienestar de los animales, a la vez que promover la mejora de sus condiciones de vida y procurar su convivencia con los habitantes de la ciudad.	SG Salud Pública

11) Encomiendas de gestión

Servicio	Encomienda
Centro Madrid Salud Internacional	Gestión en materia de vacunación internacional según Encomienda de Gestión del Ministerio de Sanidad
Servicio de Farmacia	Gestión del Depósito de Medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias Protección Civil (Encomienda de Gestión de SAMUR-Protección Civil)
Departamento de Laboratorio de Salud Pública	Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los conductores del municipio de Madrid, mediante análisis de las muestras biológicas de fluido oral, y para la recepción, análisis y destrucción de las muestras de dichas sustancias decomisadas en los supuestos de infracciones administrativas remitidas por la Policía Municipal de Madrid (Encomienda de Gestión del Cuerpo de Policía Municipal)
	Determinación de la calidad del aire, del suelo y del compost mediante el análisis de contaminantes, metales pesados y otros elementos químicos (Encomienda de Gestión del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad)

12) Centros y servicios

a) Centros de Madrid Salud

Centros Madrid Salud	
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc) (D)	16 centros comunitarios especializados en la promoción de la salud
Centro Madrid Salud Internacional (M)	Proporciona atención integral a la población de cualquier edad que tenga previsto viajar a zonas de riesgo para la salud; valora el riesgo de transmisión de rabia tras mordedura de mamífero en personas de cualquier edad y recomendación/administración de las medidas preventivas adecuadas.
Centro Joven (M)	Dirigida adolescentes y jóvenes menores 21 años (sobre consejo VIH hasta 24 años) y a mediadores y mediadoras sociales
Centro de Diagnóstico Médico (M)	Especialidades médicas y diagnóstico por imagen (medicina interna, endocrino, mamografía)
Centro Salud Bucodental (M)	Atención bucodental a menores entre los 4 y 14 años
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (M)	Evaluación neuropsicológica, psiquiátrica. Educación para la salud. Asesoramiento de usuarios y usuarias, familiares y entidades. Estimulación cognitiva con ordenador
Centro de Promoción de Hábitos Saludables (M)	Alimentación saludable y actividad física
LE 1 y 3. SG de Salud Pública	
Centro de Protección Animal (CPA) (M)	Previene y controla problemas para la salud y seguridad por la presencia de animales, fomenta su protección y bienestar
Centro de Adopción y Sensibilización (M)	Centro de información para la adopción y sensibilización de la tenencia responsable de animales de compañía
Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos (M)	Centro de gestión integral de colonias de gatos urbanos
Laboratorio Salud Pública (LSP) (M)	Realiza análisis de muestras (resultado de inspección o solicitadas por entidades y por la ciudadanía)

LE 6. SG de Adicciones	
Centros de atención a las adicciones (CAD) (D)	10 centros ambulatorios: 7 CAD y 3 centros concertados (CCAD)
Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria (M)	Centro abierto de 21:00 a 8:00 horas, los 365 días del año. Aproxima a personas consumidoras vulnerables a la red municipal
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón (T)	Promoción de la salud en el trabajo dirigido al personal municipal

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

b) Servicios Madrid Salud

Servicios de Madrid Salud	
LE 1, 2, 3 y 4. SG de Salud Pública	
Sistema de Alertas en Salud Ambiental (M)	Información a la población ante episodios de contaminación atmosférica (ozono, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión), olas de calor y olas de frío
Salubridad en viviendas y entorno urbano (M)	Gestión de denuncias relativas a posibles situaciones de insalubridad en viviendas (síndrome de Diógenes). Actuación en casos de insalubridad por ocupación ilegal
Vigilancia actividades de riesgo en salud pública (M)	Inspección en establecimientos: piscinas, centros de tatuaje y anillado (<i>piercing</i>), centros de bronceado artificial, peluquerías, institutos de belleza y centros de estética, etc. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Control de Vectores y Plagas (M)	Vigilancia, prevención y control de plagas y vectores. Actividad programada y por avisos de incidencias comunicados por la ciudadanía, Policía Municipal, etc.
Control oficial de alimentos. Garantía de calidad y seguridad alimentaria (M)	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección, gestión, supervisión y evaluación de las actuaciones para garantizar la calidad y seguridad alimentaria en Madrid: inspección, control, verificación, supervisión, auditoría, toma de muestras y análisis; a través de las juntas de distrito (J.J. DD.); •Dirección, coordinación y evaluación de la inspección sanitaria en Mercamadrid. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Gestión de emergencias alimentarias (M)	Servicio de inspección municipal 24 horas. Visita del establecimiento implicado en el brote alimentario, determinación de la etiología del alimento responsable. Coordinación de actuaciones
Control de aguas grifo y calidad del agua de consumo (M)	Toma de muestras de agua de consumo en grifo de forma programada, de oficio o por avisos de la ciudadanía. Los análisis se realizan en el Laboratorio de Salud Pública
Control zoonosanitario y protección animal (M)	<ul style="list-style-type: none"> •Recogida/atención animales en desamparo o dueño/a desconocido/a; •entrega en adopción de animales; •servicio Internet reserva animales; •devolución de los identificados al propietario o propietaria; •control sanitario y registro animales agresores y/o potencialmente peligrosos
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Unidad Móvil Prevención Tuberculosis (M)	Unidad móvil para la detección, prevención y atención de la tuberculosis
LE 6. SG de Adicciones	
Recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (M)	Comunidades terapéuticas. Pisos de apoyo al tratamiento y reinserción. Unidad Hospitalaria de Patología Dual y de Desintoxicación de Alcohol. Centros de día, Servicio de Orientación Laboral. Talleres de capacitación laboral y empleo; Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente (SAJIAD); otros recursos de apoyo a la

Servicios de Madrid Salud	
	integración social: tratamiento odontológico, Servicio de Mediación Comunitaria, etc.
Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes y sus familias (PAD) (M)	Servicio de Prevención atendido por profesionales con experiencia en adicciones y en intervención familiar. Ofrece orientación <i>online</i> , telefónica y presencial sobre este problema
Unidad Móvil de Reducción del Daño Madroño (M)	Dispositivo móvil para personas adictas que no acuden a la red de centros asistenciales. Tiene capacidad para realizar intervención sociosanitaria básica en el interior del vehículo y en medio abierto. Permite atender en proximidad, vincular e informar. También facilita suplementos nutricionales básicos. Se coordina con los dispositivos y recursos de la red municipal de atención a las adicciones y con otras redes y entidades relacionadas
Programa ISTMO de atención a población inmigrante (M)	Equipo especializado que facilita a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas el acceso y utilización de los programas y servicios ofertados desde la red municipal de atención a las adicciones, realizando seguimiento a lo largo de todo el proceso de intervención
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Promover la salud en el trabajo	Velar por la salud de la plantilla municipal realizando reconocimientos médicos iniciales, periódicos y extraordinarios
Evaluación de riesgos	Actividad preventiva para eliminar o reducir los riesgos. Se realizan visitas a los centros de trabajo. Observación de tareas y métodos de trabajo
Informes de prevención de riesgos laborales	Informes de asesoramiento en PRL, de investigación de accidentes de trabajo con grado de lesión grave y de accidentes incidentes que, sin ser graves, se consideran relevantes
Emergencia, simulacros y evacuación	Se asiste a simulacros de emergencia y ejercicios de evacuación elaborando el preceptivo informe. En otros casos, se realiza la formación de quienes componen los equipos de emergencia de los centros y se organizan y realizan los simulacros de emergencia en estos
Actividades formativas e informativas	De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se deberá impartir información y formación en PRL, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada persona, adaptándose a la evolución de los riesgos

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

Servicios de apoyo	
Subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud, Adicciones y Prevención de Riesgos Laborales	
Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC)	Se realizan las determinaciones analíticas solicitadas por distintos servicios de Madrid Salud
Unidad de Comunicación	Ofrece información sobre las actividades de Madrid Salud
Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad (DECS)	Apoyo a evaluación, calidad, formación, investigación y compromiso social y ambiental
Servicio de Farmacia	Compra, almacena, custodia y distribuye productos farmacéuticos y material fungible
Oficina de Registro	Registro municipal y recepción de sugerencias, reclamaciones (SyR), felicitaciones y peticiones de información
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) (M)	Entre otros, realización de partes de lesiones y pruebas de alcoholemia a petición de la Policía Municipal u otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

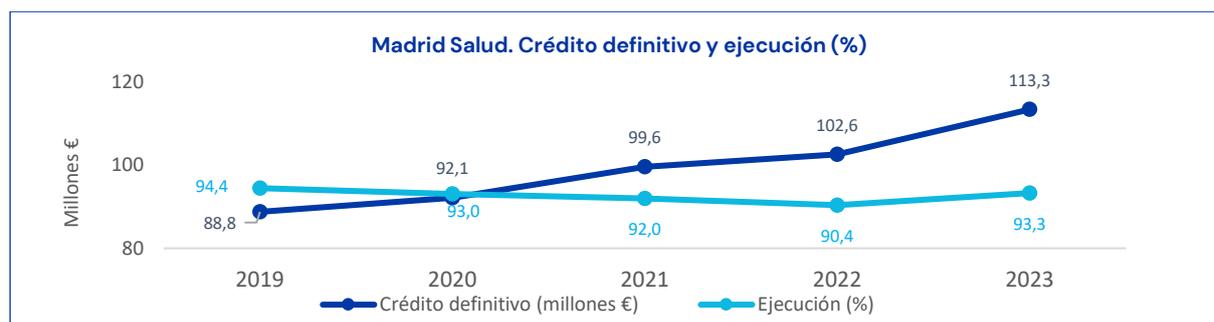
13) Cumplimiento de los indicadores y las acciones de mejora del Plan de Actuación 2023

La evaluación del Plan de Actuación 2023 incluye los resultados de los indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, de los planes nuevos llevados a cabo en periodo y de los indicadores estratégicos establecidos por Madrid Salud.

PLAN DE ACTUACIÓN 2022	Cumplimiento indicadores (%)	Implementación acciones de mejora (%)
Objetivo estratégico I Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	90	70
Objetivo estratégico II Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	96	87
Objetivo estratégico III Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	89	85
Líneas estratégicas	Cumplimiento (%)	
Cumplimiento de los indicadores	92	
Cumplimiento de las acciones de mejora	79	

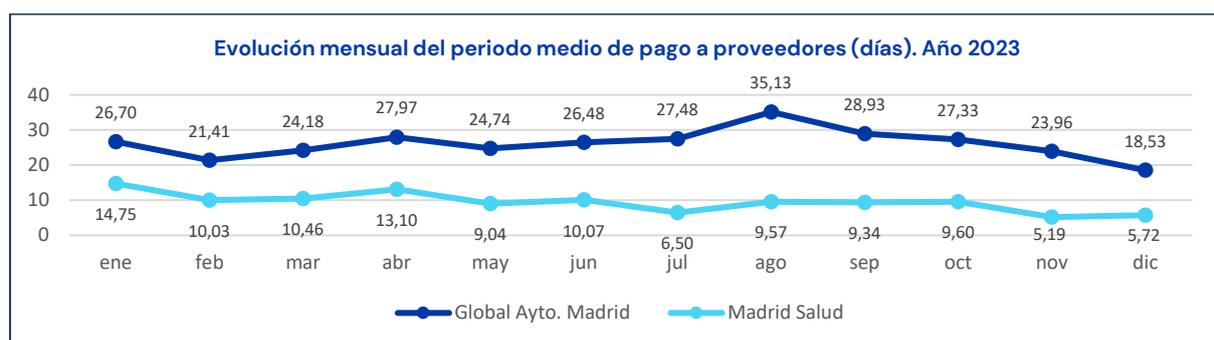
14) Ejecución presupuestaria

En 2023, la ejecución presupuestaria de Madrid Salud ha sido del 93,3 %, la ejecución global del Ayuntamiento ha alcanzado el 93,5 %.



15) Pago a proveedores

El siguiente gráfico muestra la evolución mensual del **periodo medio de pago a proveedores (en días)** definido en el Real Decreto (RD) 635/2014, de 25 de julio, que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Esta medición puede tomar valor negativo (tanto en las operaciones pagadas como en las pendientes de pago), si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra o si al final del periodo para la remisión de la información aún no han transcurrido, en las operaciones pendientes de pago, esos treinta días. En 2023, el rango de resultados de Madrid Salud varía entre 5,19 y 14,75 días. El global del Ayuntamiento entre 18,53 y 35,3 días.



16) Indicadores de Madrid Salud

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Esperanza de vida a la edad de 65 años ¹ (años)	22,76	20,14	22,34	22,45	(7)
Mujeres	24,49	22,2	24,29	24,17	
Hombres	20,46	17,64	19,8	20,16	
Esperanza de vida al nacer ¹ (años)	84,98	82,18	84,55	84,68	
Mujeres	87,32	85	87,22	87,12	
Hombres	82,12	79	81,37	81,75	
Esperanza de vida en buena salud ² (años)	62,58
Mujeres			61,99		
Hombres			63,17		
SG de Adicciones					
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones	1.894	2.074	2.203	2.596	2.142
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.903	8.589	9.157	9.889	10.592
Mujeres	1.942	1.891	2.089	2.267	2.489
Hombres	6.961	6.698	7.068	7.622	8.103
Adolescentes y jóvenes menores de 25 años que reciben atención en los CAD	2.238	1.904	2.101	2.115	2.125
Mujeres	566	503	595	592	649
Hombres	1.672	1.401	1.506	1.523	1.476
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	2.843	2.668	2.385	2.534	3.166
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente)	5.013	2.862	4.501	5.107	6.276
Mujeres	424	251	390	501	572
Hombres	4.589	2.611	4.111	4.606	5.704
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	751	654	725	733	732
Mujeres	110	103	115	119	125
Hombres	641	551	610	614	607
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	623	430	622	506	489
Mujeres	153	136	137	123	131
Hombres	470	294	485	383	358
SG de Prevención y Promoción de la Salud					
Centros educativos que participan en los programas de prevención y promoción de la salud	370	201	21	215	297
Centros públicos	220	120	18	130	173
Centros privados-concertados	140	73	3	81	114
Centros privados	10	8	0	4	10
Citas atendidas en los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y de Envejecimiento Activo y Saludable (EAS) en los centros municipales de salud comunitaria (CMSC)	68.765	37.277	53.462	64.398	68.083
Citas programa de SSyR	62.128	35.418	47.424	58.557	61.415
Citas programa de EAS	6.637	1.859	6.038	5.841	6.668
Grupos y talleres realizados en los programas de SSyR y de EAS en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS)	1.599	98	356	617	1.004
Grupos y talleres programa de SSyR	1.366	75	260	447	785
Grupos y talleres programa de EAS	233	23	96	170	219
Participantes en grupos de alimentación, actividad física y salud en los centros de la red del SPPS	12.399	950	1.794	7.223	8.376
Mujeres	6.912	361	1.106	4.161	4.819
Hombres	5.487	589	688	3.062	3.557
Participantes en intervención grupal en los centros de la red del SPPS	59.459	5.909	12.721	36.274	48.608
Mujeres	33.470	3.301	7.626	20.841	27.268
Hombres	25.989	2.608	5.095	15.433	21.340

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
SG de Salud Pública. Salud ambiental					
Expedientes resueltos en materia de insalubridad/deficiente habitabilidad con riesgo en salud en viviendas ³	815	512	478	501	517
Inspección de establecimientos que realizan actividades con incidencia en salud (distritos y Madrid Salud)	4.605	3.441	4.463	4.733	4.384
Activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental	14	15	26	74	44
Actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas	548.081	480.607	534.288	540.081	513.660
SG de Salud Pública. Salud y protección animal					
Animales recogidos de la vía pública	3.165	2.174	2.650	2.857	3.221
Esterilización de animales adoptados en el Centro de Protección Animal	767	435	585	663	628
Esterilización de gatos procedentes de colonias urbanas	1.745	1.163	1.155	1.312	2.061
Porcentaje de animales adoptados respecto a adoptables de los ingresados en el Centro de Protección Animal	87	82	89	83	86
SG de Salud Pública. Seguridad alimentaria y control de aguas					
Calidad de alimentos (%) ⁴	92	90	90	92	91,1
Calidad del agua de consumo en grifo (%) ⁵	99,4	99,8	98,8	99,8	98,6
Brotos de toxoinfección alimentaria (tasa/100.000)	0,92	0,36	0,97	1,01	1,17
Inspecciones realizadas en seguridad alimentaria ⁶	17.162	12.785	17.032	20.193	19.352

¹ Cálculo realizado por edades simples. Fuente: Población y defunciones INE. Datos actualizados en 2019 por modificación de las cifras de población publicadas por el INE. A partir del año 2022, se utilizan las cifras de población del censo anual publicado por el INE.

² Dato supeditado a la realización de una encuesta de salud de la ciudad de Madrid.

³ Debido a cambios normativos, en 2021 dejan de ser preceptivos los informes de habitabilidad para solicitar vivienda social. Desde 2022, los expedientes de habitabilidad se refieren a deficiente habitabilidad con riesgo en salud.

⁴ Porcentaje de muestras analizadas conformes a norma.

⁵ Porcentaje de muestras aptas para el consumo.

⁶ Incluye las inspecciones realizadas en establecimientos alimentarios de restauración colectiva y comercio minorista de la alimentación, inspecciones de transporte de alimentos e inspecciones y controles en Mercamadrid.

⁷ Pendiente publicación datos de población del INE.

17) Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid

En 2023, el Ayto. de Madrid cuenta con 72 cartas de servicios (CC. SS.) vigentes de las que nueve corresponden a Madrid Salud (13 %).

Denominación	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2023		
	Fecha evaluación	Número total compromisos/ indicadores	Cumplimiento (%)
Instituto de Adicciones	27/03/24	14/38	91,9
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	18/03/24	12/17	87,5
Insalubridad en viviendas	20/03/2024	6/13	85,7
Salud Laboral	14/03/24	12/22	88,2
Prevención y Control de Plagas	21/03/24	10/25	85,7
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	14/03/24	7/17	100
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	15/03/2024	10/23	90,5
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	19/03/24	15/32	86,2

Denominación	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2023		
	Fecha evaluación	Número total compromisos/ indicadores	Cumplimiento (%)
Laboratorio Municipal de Salud Pública	06/03/24	10/18	81,3

Participación de Madrid Salud en otras cartas de servicios del Ayuntamiento

Denominación	Fecha aprobación	Fecha último certificado	N.º de compromisos de Madrid Salud
Registro	29/05/14	15/12/22	3
Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones	10/05/12	15/12/23	4
Cita Previa	29/05/14	15/12/23	2
Parques y Jardines	13/03/13	15/12/22	2

18) Acreditación y certificación Madrid Salud

Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF

En 2015 Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello de Excelencia CAF +500 por parte de la AEVAL. La última renovación se obtuvo en 2022.



CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación') es el modelo europeo de mejora de las organizaciones públicas por medio de la autoevaluación.

En febrero de 2022, Madrid Salud renovó el Sello de Excelencia CAF 500+.

Acreditación del Departamento de Laboratorio de Salud Pública

El Departamento de Laboratorio de Salud Pública cuenta con **tres certificados** de reconocimiento de su competencia técnica según **UNE-EN-ISO/IEC 17025** para ensayos físico-químicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (**LE406**), para ensayos físico-químicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (**LE1915**) y para ensayos toxicológicos de sustancias estupefacientes (**LE2500**).

Asimismo, tiene **acreditadas más de 600 determinaciones** en su alcance de acreditación actualmente.



Certificación de cartas de servicios Norma UNE 93200

La DG de Transparencia y Calidad inició en 2014 el proceso de certificación de las cartas de servicios aprobadas y del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios. En 2023 se han renovado las certificaciones de las cartas de servicios del **Instituto de Adicciones, Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Prevención y Control de Plagas y Calidad del Agua de Consumo en Grifo**.

19) Factores críticos de éxito (FCE)

En 2017 se llevó a cabo la última autoevaluación de Madrid Salud, en la que se revisaron los FCE de cada línea estratégica y los globales:

Factores críticos de éxito globales de Madrid Salud	Peso
1. Valor de las personas de la organización	9,60
2. Estrategia cohesionada	9,20
3. Mejora continua	8,90
4. Comunicación con grupos de interés	8,80
5. Detección de necesidades	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2)	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes	8,30
10. Formación continuada	8,10
11. Innovación tecnológica	7,90

¹ Factores necesarios para que una organización logre sus objetivos.

20) Eventos organizados por Madrid Salud dirigidos a profesionales y/o ciudadanía (congresos, jornadas, días singulares...)

Evento organizado
SG de Salud Pública
Jornada de Gestión de Colonias Felinas
Día de Puertas Abiertas con Motivo de la festividad de San Antón
Días de Puertas Abiertas de Voluntariado en el Centro de Protección Animal
Jornada Gestión de Colonias Felinas: «Conviviendo con los gatos comunitarios»
Visita de la Policía Municipal de Madrid a la Unidad de Análisis de Estupefacientes
Visita del Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa a la Unidad de Microbiología
Visita de miembros del Consejo Regulador del Tequila de México
Visita y reportaje de la Televisión suiza sobre la calidad de los aceites
Visita del Grupo de Intercambio de Grecia
Visita de El Corte Inglés
SG de Prevención y Promoción de la Salud
Jornada Aprendiendo a Afrontar las Pérdidas y los Duelos
Jornada Duelo y Comunidades Compasivas: «Un modelo comunitario»
Jornada 25 años del Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco
Jornada de Prevención del Deterioro Cognitivo: «30 años trabajando para la ciudad de Madrid»
Jornada de Sensibilización sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Campaña de sexualidad en jóvenes
Cierre de curso escolar del proyecto Coles con ALAS Villa de Vallecas
Inauguración de la conexión de las rutas WAP Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas
Presentación Proyecto Cultura, Arte y Salud Comunitaria
Días singulares: del Beso, Condón, Difuntos, Infancia, Libro, Orgullo, Salud, SIDA y del Sueño
Día Nacional de la Nutrición
Día Europeo de la Salud Sexual
Días internacionales: de los Abuelos, Acción por la Salud de las Mujeres, Amistad, Biodanza, contra el Acoso Escolar, de los Derechos de los Pacientes, de la Educación Social, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, de la Enfermería, de la Erradicación de la Discriminación Racial, para la Erradicación de la Pobreza, contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, del HPV, de la Lengua de Signos, contra la LGTBfobia, de la Mujer, de las Pérdidas Gestacionales y Neonatales, de las Personas con Discapacidad, de las Personas Mayores, de la Prueba Rápida HIV, de la Solidaridad Intergeneracional, de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, de la Visibilidad Trans y de las Viudas

Evento organizado
Días mundiales: del Agua, Alzheimer, Corazón, Diabetes, Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Medio Ambiente, contra la Obesidad, Prevención del Suicidio, Salud Bucodental, Salud Mental, del Superviviente del Suicidio, sin Tabaco, Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso en la Vejez, y del Trabajo Social
Semana Europea de la Lactancia Materna
SG de Adicciones
Jornada Abordaje de las Personas Sin Hogar con Adicciones
Gerencia
12 seminarios formativos Grupo de Trabajo Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022
Jornada de Presentación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022
I Taller de Investigación: «Temas del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022». Presentación de 3 comunicaciones orales
II Taller de Investigación 2023 de Madrid Salud. Presentación de las 7 comunicaciones orales y 2 pósteres aceptados en la XLI Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XVIII Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia

21) Eventos no organizados por Madrid Salud en los que se ha participado (se exceptúan los eventos incluidos en la Memoria de formación, docencia e investigación 2023)

Evento en el que se ha participado
SG de Salud Pública
Taller presencial vecinal. Distrito Villa de Vallecas. Información a la ciudadanía sobre prevención y gestión de plagas; barrio de la UVA-Vallecas. Participación ciudadana. Junta de Distrito de Villa de Vallecas. Núm. de ediciones: 2
Taller <i>webinar</i> : Prevención y gestión de problemas con palomas. Junta de Distrito de Tetuán, Unidad Distrital de Colaboración Ciudadana UDC
Taller <i>webinar</i> : Actuaciones para la gestión de avispas y abejas no exóticas. AESAM
Taller <i>webinar</i> : Proyecto Gavia Bulera. Ayto Madrid AGUMAM-CONAMA
Taller <i>webinar</i> : Gestión de chinches de cama. CEDESAM-ANECPLA
XVIII Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid
100X100 Mascotas-100X100 Adopta
Centro de Protección Animal. Fiestas de San Antón. Distrito Centro
Centro de Protección Animal. Fiestas de Aluche. Distrito de Latina
Centro de Protección Animal. Campaña «Conóceme y adóptame» de la Comunidad de Madrid
Evento Cooking The Wave en el marco de Food Wave con actividades de sensibilización sobre la seguridad alimentaria enfocadas a conocer lo que comemos bajo el lema «¿Sabes lo que comes?»
XXVIII Curso Teórico-Práctico de Introducción a la Micología organizado por Sociedad Micológica de Madrid
SG de Prevención y Promoción de la Salud
Jornada Acompañar desde el Talento y el Sentido. Presentación del proyecto europeo SEE ME
Cooking Food Wave
Semana del Mayor
Festiyounq
IX Carrera y Caminata Popular por la Diabetes
Semana de Europea de la Movilidad
Jornadas SAMUR Prevención y Atención al Maltrato Infantil desde los Servicios de Emergencias
II Jornada Comunitaria Ciudad Lineal, «En este barrio nos cuidamos»
Semana Internacional de las Personas Sordas
Salamanca Arranca: Feria de Entidades Familia, Infancia y Adolescencia
Retiro: Feria de Entidades
Arganzuela Camina 2023
Enrédate (feria de entidades) Arganzuela
XI Jornadas Bloquea el Machismo CJ Carabanchel Alto
Casa Grande: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
Masterclass sobre barrios prósperos y saludables en Copenhague, organizada por Cities Changing Diabetes

Evento en el que se ha participado
WHO European Healthy Cities Network 2023 Annual Healthy Cities Business Meeting and Technical Conference
Presidencia de España UE. Ministerio de Sanidad. Reunión alto nivel «Mejorando la salud, la equidad y la sostenibilidad desde el ámbito local». Arte Cultura y Salud.
SG de Adicciones
V Congreso Internacional Socidrogalcohol
SG de Recursos Humanos
Máster Universitario en Bioética Clínica
I Seminario de Cine, Salud y Ética
II Congreso Internacional de Comunicación y Salud
9.º Ciclo de Cine y Bioética
Jornada de Ética Narrativa
Universidad San Rafael-Nebrija. Foro Antón Martín
XVI Seminario de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos
Universidad Rey Juan Carlos. Máster Universitario en Neurocontrol Motor
Gerencia Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Curso de Calidad
XIII Jornada de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid
Gerencia
Sesión «Desigualdades en la salud de la población madrileña». Máster de Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad

Durante el año 2023 se han gestionado 192 eventos, de los que 139 han sido organizados por la SG de Prevención y Promoción de la Salud. Se han instalado carpas para continuar la difusión de estrategias, programas y servicios de esta SG y para realizar actividades de sensibilización, tales como la celebración de días singulares, como vía para concienciar a la ciudadanía sobre temas específicos. La SG de Adicciones ha instalado 21 carpas del programa Acción Botellón en las zonas del municipio donde acude gente joven para sensibilizar e informar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y, además, se han instalado 7 carpas organizadas por los centros de atención a las adicciones (CAD).

22) Eventos internos de Madrid Salud

Encuentros informativos 2023
Lunes SEDA 2.ª temporada (anunciada en 2022): «Cuenta contigo». Ciclo de 7 encuentros informativos
Día Internacional de la Mujer: «Balance de miradas e historias de mujer en el cine español de temporada»
Día Internacional de la Mujer: «De la conciliación a la corresponsabilidad: estrategia para hacer frente a la crisis de los cuidados»
Día Internacional de la Mujer: Encuentro con las subdirectoras de Madrid Salud
Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas
Presentación de la <i>Guía de la vivienda, hogar y salud</i>
Encuentro de verano: Chat GPT. Qué es y cómo puede ayudarte
Comer bien en Navidad: «Un regalo para tu corazón»
Encuentro con el autor y su obra: presentación del libro <i>Habilidades de comunicación</i>
Programa Offboarding
Aprende RCP ¡A tu Ritmo! ¿Qué es la RCP y cómo realizarla correctamente?
Concursos
IV Concurso de Postales Navideñas de Madrid Salud dirigido a los niños y las niñas de las personas de la plantilla

Visitas culturales guiadas para profesionales, familiares y amistades

Banco de España

Exposición «Ortega-Marañón: ciencia y pensamiento»

Exposición «Motor de igualdad. La Residencia de Señoritas (1915-1936)»

Homenajes

Homenaje de reconocimiento a las personas de Madrid Salud jubiladas durante el año 2023 en el Patio de Cristales de Plaza de la Villa

23) Premios y reconocimientos

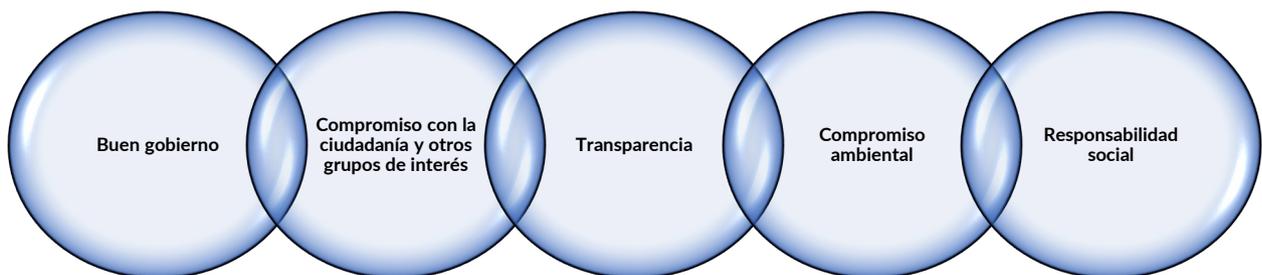
Premio	Unidad/Dpto./Servicio
Madrid Talento al Desempeño. Modalidad colectiva: «Su profesionalidad, el ser referente para otras Administraciones y su compromiso con la formación de su personal, la excelencia y la innovación en los aplicativos de geolocalización implementados hacen a este equipo merecedor de la distinción».	Departamento de Control de Vectores. Servicio de Coordinación.
IV Jornada de Limpieza, Recogida y Equipamientos de Madrid: «Por un Madrid más limpio». Reconocimiento al Servicio Municipal de Control de Vectores	Subdirección General de Salud Pública.
IV Premios de Calidad Red Española de Ciudades Saludables. Categoría de desarrollo de acción comunitaria como medida protección social y promoción de la salud. Accésit entidades locales de más de 20.000 habitantes. Proyecto «Incorporación del enfoque de activos en salud en promoción de la salud».	Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
Reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud al Proyecto Cultura, Arte y Salud Comunitaria.	

3 Dirección y gestión de Madrid Salud



GERENCIA

Principios básicos de la gestión de Madrid Salud



Gerente

Ostenta la condición de órgano directivo. Sus funciones de representación, dirección, gestión y ejecución de las actuaciones de Madrid Salud se recogen en el artículo 15 de sus estatutos.

La Gerencia de Madrid Salud cumple un papel imprescindible en el análisis de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, las capacidades de la organización y la toma de decisiones sobre la estrategia de Madrid Salud, alineada con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, para dar respuesta a las competencias que tiene asignadas. Para ello cuenta con la siguiente estructura:

- Oficina Auxiliar de Gerencia.
- Asesoría Técnica.
- Consejería Técnica.
- Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad.
- Comunicación.

Estas unidades funcionales se coordinan entre sí y con el resto de la organización para, de modo conjunto, colaborar y apoyar al gerente en su tarea de dirección del OA. Sus funciones más relevantes se detallan a continuación:

- Dirección, inspección e impulso de los servicios de Madrid Salud.
- Dar respuesta a las demandas institucionales y sociales.

- Desarrollo de las competencias de salud pública, adicciones y prevención de riesgos laborales delegadas en Madrid Salud.
- Desarrollo de la estrategia de la organización y su difusión entre el personal y grupos de interés.
- Elaboración del plan de actuación anual y de la memoria anual.
- Coordinación y representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Ejecución de las directrices, programas y planes del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (dependencia orgánica), los de la Alcaldía y los derivados de la coordinación con el resto de las áreas de gobierno en las que se estructura el Ayuntamiento de Madrid.
- Ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector de Madrid Salud.
- Ejecución y seguimiento de los acuerdos de Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.
- Dar respuesta de manera coordinada a las solicitudes de información realizadas por los órganos colegiados del Ayuntamiento: Pleno y Junta de Gobierno del Ayuntamiento, comisiones permanentes y no permanentes, plenos de los distritos y áreas de gobierno municipales.
- Supervisión de los ingresos y gastos del OA: autorización, disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos con los límites establecidos para los órganos directivos.
- Elaboración del presupuesto de Madrid Salud: preparación del anteproyecto de presupuesto y sus modificaciones, liquidación, incorporación de remanentes, cuenta general y cumplimiento de objetivos.
- Dirección y gestión de personal.
- Gestión del patrimonio de Madrid Salud.
- Ejecución de la potestad sancionadora y, en su caso, adopción de medidas provisionales.
- Gestión de la formación específica de Madrid Salud.
- Firma de convenios y encomiendas de gestión.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Participación en planes estratégicos de otras Administraciones públicas municipales, autonómicas, estatales, europeas, etc.
- Actividad internacional: la Oficina Auxiliar de la Gerencia centraliza la información sobre las actividades de promoción internacional que se realizan en todas las unidades de Madrid Salud incluyendo, en su caso, documentación gráfica. Entre otras actividades, se recogen los encuentros de alto nivel entre responsables del Ayuntamiento y representantes de otros países, eventos internacionales celebrados en Madrid y en el extranjero, acuerdos vigentes y de nueva firma con otras ciudades, redes, entidades, organizaciones u organismos internacionales, así como la actividad más reseñable relacionada con ellos. También las visitas técnicas de personas de otros países, consultoría internacional, proyectos europeos, formación, etc.

El desarrollo de las funciones descritas tiene como base:

- Compromiso con la ciudadanía, transparencia y mejora continua.
- Cohesión de la organización.
- Impulso del liderazgo participativo.

Plan de Actuación 2023

Línea estratégica 13: Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 100 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 94 %.

Comité de Dirección de Madrid Salud

Establecido como órgano consultor, se reúne con periodicidad semanal y tiene un papel fundamental como elemento facilitador de la coordinación. Lo integran el gerente, las subdirectoras y los subdirectores generales y las jefaturas del Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad y de Comunicación.

Oficina Auxiliar de Gerencia

Como unidad administrativa de colaboración directa con el gerente, contribuye a potenciar la capacidad, la mejora continua y el rendimiento de la organización, y es un canal de transmisión, seguimiento y supervisión de la información y los asuntos que son competencia de Madrid Salud.

Entre otras, desarrolla funciones de coordinación y respuesta a las peticiones de información desde diferentes instancias, detección y resolución de necesidades internas y externas, gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales, identificación y coordinación de la representación institucional, interlocución con responsables políticos e institucionales y seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.

Asesoría Técnica de Gerencia

Actuaciones desarrolladas en 2023:

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Formación de profesionales de Madrid Salud en técnicas y análisis para los estudios de salud de la población.
- Tutorización de la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios.
- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y sus efectos sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contraste de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de indicadores de salud de la población: mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y de los servicios sociales.
- Análisis de la esperanza de vida y de la mortalidad general y por causas de la población de los barrios de la ciudad.
- Estudio de la relación entre la renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales.
- Análisis de la pandemia de COVID-19 en el municipio de Madrid, elaboración de informes y asesoría al gerente de Madrid Salud.
- Análisis de problemas de la salud de la población madrileña emergentes o agravados (adicción al juego, síndrome COVID-19 persistente, fragilidad en mayores, mala salud bucodental) y de

sus determinantes (carencia material severa, soledad no deseada, vida social insatisfactoria, violencia general y de género, alfabetización sanitaria, dificultad de acceso al sistema sanitario, satisfacción con el funcionamiento del sistema sanitario, consumo injustificado de medicamentos, etc.).

Por petición de la Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, desde noviembre de 2020 todas las operaciones estadísticas del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 y de los estudios posteriores se incluyen en el Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid.

Consejería Técnica de Gerencia

- Coordinadora en el proceso de edición y publicación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid tanto en su formato reducido *Resumen ejecutivo* como en el formato completo.
- Miembro del Comité Operativo de Igualdad de Madrid Salud.
- Miembro de uno de los grupos de trabajo del proyecto transversal [Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas](#), que arranca con el Plan Estratégico de Igualdad 2018-2020.
- Por designación del gerente, representación de Madrid Salud en los siguientes foros, grupos de trabajo, planes y programas municipales transversales:

Vicealcaldía

- Coordinación relativa al Proyecto Iguala.

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

- Interlocutora de Madrid Salud en el PEAUM (Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid).

Colaboración con Madrid Talento

- Coordinación con las subdirecciones generales y profesionales de Madrid Salud para difundir las actividades de Madrid Salud y estimular el interés de personas jóvenes universitarias en su acceso a la Administración municipal.

Colaboración con la Dirección General de Familia, la Subdirección General de Adicciones y la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud

- Propuesta de medidas para el plan Madrid, Ciudad de las Familias.

Dirección General de Organización y Régimen Jurídico y Personal

- Coordinación con las subdirecciones generales de Madrid Salud para la elaboración y envío de las fichas para su integración en el *Código de buenas prácticas*.

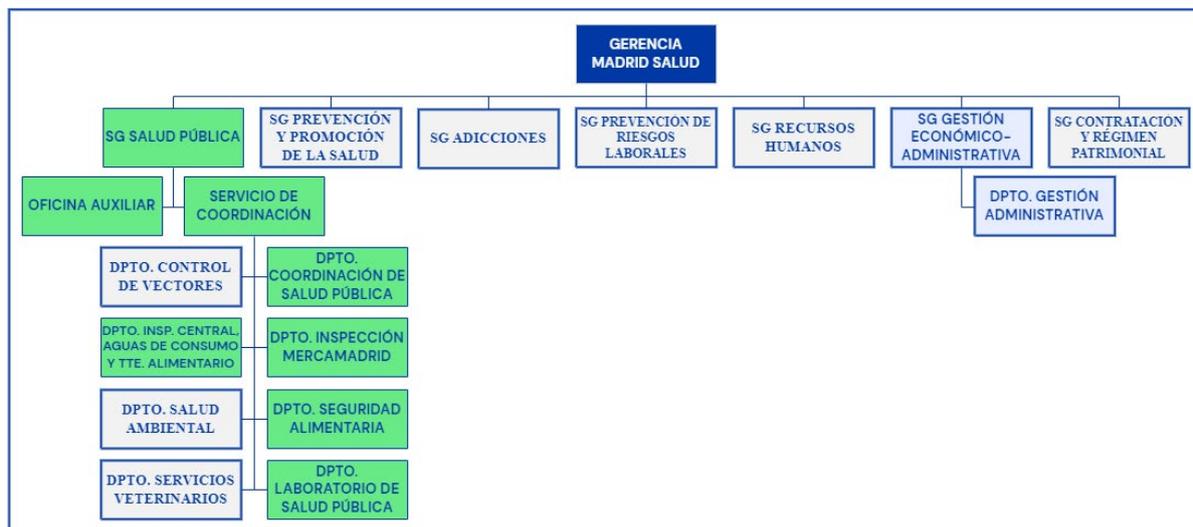
Colaboración con el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad

- Gestión de las solicitudes de acceso a información pública relativas a Madrid Salud (Ley de Transparencia).
- Participación en el proceso de elaboración del perfil de la beca de Gerencia y valoración de solicitantes.
- Colaboración en el proceso general de concesión de becas.
- Coordinación con las subdirecciones generales de Madrid Salud de los informes de expedientes de riesgos laborales (ERL) que se envían al Comité de Seguridad y Salud.
- Diseño y planificación de la Escuela Municipal Madrid Salud.

4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad



INTRODUCCIÓN

En el marco de la seguridad alimentaria en la ciudad de Madrid, se desarrollan diversas actividades encaminadas a garantizar y potenciar esa seguridad, impulsando las nuevas tendencias de gestión pública de manera que, en el marco de la normativa europea, los servicios municipales encargados del control oficial de alimentos desarrollen su actividad con la calidad y eficacia que demanda la sociedad.

EVOLUCIÓN 2023

Con el objetivo de coordinar las actividades en materia de seguridad alimentaria, se han mantenido operativas diversas comisiones técnicas que, en su conjunto, implican la participación de un gran número de profesionales procedentes de distintos servicios:

- Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APCC).
- Planificación en Seguridad Alimentaria y Establecimientos con Incidencia en Salud Pública y Salud y Protección Animal.
- Sistemas de Información de Control Oficial en Salud Pública.
- Procedimiento Sancionador.
- Planificación de Toma de Muestras.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 99 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 71 %.

Actividad desarrollada en 2023

Departamento de Seguridad Alimentaria

1. Se han continuado las actuaciones relativas al programa específico de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos, habiéndose programado la toma de 291 muestras.
2. Se ha realizado el seguimiento y evaluación de [la Carta de Servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias](#), cuyo cumplimiento en 2023 ha sido del 87,5 %.
3. Se ha continuado con la actividad denominada «Alimentos Sanos: Todos somos importantes», dentro de las actividades Madrid, un Libro Abierto, impartida en seis mercados municipales (mercados de Chamberí, Maravillas, Prosperidad, Doña Carlota, Villaverde Alto y La Paz). El objetivo principal de la actividad es explicar a estudiantes de 4.º y 5.º de Educación Primaria, la importancia de garantizar la seguridad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Durante el curso académico 2023-2024 asistieron 546 estudiantes de Educación Primaria.
4. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con los sistemas de autocontrol:
 - Promover y facilitar la aplicación de los sistemas de autocontrol en el sector de la restauración; elaboración del documento *Buenas Prácticas de Higiene Food Truck* (septiembre 2023).
 - Gestionar y coordinar el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid».
 - Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol de los hospitales privados asignadas en tiempo y forma tal como establece el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid» emitiendo 7 informes y los correspondientes protocolos de auditoría.
 - Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol programadas en apoyo a los distritos que lo soliciten, conforme al *Procedimiento de actividades complementarias de apoyo en las auditorías de los sistemas de autocontrol*, emitiendo 10 informes y sus correspondientes protocolos de auditoría.
 - Realización de 62 evaluaciones oficiales, junto con la Comunidad de Madrid, de 23 sistemas de autocontrol requeridos o presentados voluntariamente por 20 empresas alimentarias que trabajan en el ámbito municipal, emitiendo 52 informes y sus correspondientes protocolos.
 - Realización de 36 comparecencias con las empresas cuyo sistema de autocontrol se estaba evaluando oficialmente con motivo de los informes emitidos.
 - Realización de 2 visitas de comprobación para verificar la aplicabilidad y la eficacia de los sistemas de autocontrol en proceso de evaluación oficial.
5. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la valoración nutricional de los menús en centros escolares:
 - Gestión y coordinación del Programa de Valoración Nutricional de los Menús en Centros Escolares.
 - Evaluación de los menús de los centros escolares y emisión de 28 informes de valoración nutricional.
 - Evaluación y seguimiento del programa y emisión del correspondiente informe de evaluación anual.

6. Se ha elaborado el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (en adelante, PIAP) 2024 del Ayuntamiento de Madrid, en materia de Control Oficial de Alimentos, en coordinación con los distintos servicios de control oficial.

7. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la planificación, supervisión y evaluación del control oficial de alimentos (en adelante, COA):

- Elaboración de la correspondiente evaluación de las actuaciones de control oficial (inspecciones, controles, auditorías, toma de muestras), realizadas por los servicios municipales en las distintas actividades contempladas en el PIAP, así como la elaboración de diversos documentos e informes relacionados con la seguridad alimentaria.
- Elaboración y seguimiento de los programas trimestrales de toma de muestras de alimentos del año 2023, en colaboración con la Comisión de Planificación de Toma de Muestras de Alimentos.
- Gestión, coordinación y elaboración de la información requerida por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid para su remisión a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) para la elaboración del Informe Anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (en adelante, PNCOCA) 2022.
- Elaboración de los indicadores presupuestarios anuales del Departamento de Seguridad Alimentaria.
- Elaboración de los indicadores del cuadro de mando integral (en adelante, CMI) correspondientes al departamento.
- Seguimiento de las diferentes actividades programadas de control oficial de alimentos en materia de seguridad alimentaria realizadas por los distintos servicios municipales.
- Actualización del *Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de la ciudad de Madrid*, basado en el riesgo. (Edición 7. 24/10/2023).

8. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la gestión de las emergencias alimentarias:

- Actualización del *Procedimiento de actuación en brotes de origen alimentario*. (Edición 4. 16/10/2023).
- Gestión de los 39 brotes de origen alimentario notificados en la ciudad de Madrid y elaboración de los correspondientes informes.
- Gestión de las 128 alertas alimentarias notificadas en la ciudad de Madrid, coordinación de las 417 actuaciones realizadas por los servicios de control oficial y elaboración de los correspondientes informes.
- Gestión de los equipos de inspección pertenecientes al Servicio de Emergencias Alimentarias (en adelante, SEAM), coordinación de las 154 actuaciones realizadas y elaboración de los correspondientes informes.

9. Se han elaborado los siguientes informes:

- 186 informes sobre incumplimientos y deficiencias detectadas por los servicios municipales de COA, remitidos a la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- 22 informes de actuaciones realizadas por los servicios municipales de control oficial de alimentos, solicitados por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.
- 15 informes por inhibición de expedientes a las autoridades competentes.

- 45 informes en respuesta a consultas recibidas por correo electrónico a través de las oficinas municipales de información al consumidor (en adelante, OMIC), de las oficinas de atención a la ciudadanía (en adelante, OAC) o directamente de la persona interesada.
- 31 informes emitidos por el Departamento de Seguridad Alimentaria y dirigidos a otros servicios municipales.
- 10 informes derivados de consultas formuladas por distintos servicios municipales de COA, remitidos a la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.
- 212 informes por tramitación de denuncias formuladas por particulares y otros interesados (empresas, sindicatos).

Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario

Ha realizado el seguimiento y evaluación de la [Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo](#). En 2023, su cumplimiento ha sido del 86,2 %.

1. En el marco del control del agua de consumo en grifo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- 80 tomas de muestras analizadas en red de distribución en estaciones oficiales de muestreo y depósitos del Canal de Isabel II.
- 119 colegios y escuelas infantiles en los que se han analizado 146 muestras de agua de consumo.
- 1.200 tomas de muestras y análisis de control en grifo (vigilancia municipal) en las que, además de los parámetros establecidos por el RD 3/2023, se han determinado también contenido de bacterias coliformes, oxidabilidad, olor y sabor en el agua de consumo.
- 332 muestras de agua fría (AFCH) y agua caliente sanitaria (ACS) en centros deportivos municipales.
- 104 muestras de ACS para determinación de *Legionella* en duchas y sistemas de ACS de albergues, centros de acogida y centros deportivos municipales, fundamentalmente.
- 95 muestras de agua sanitaria (agua fría de consumo humano y agua caliente sanitaria) en las instalaciones de agua en albergues y centros de acogida municipales. Se ha inspeccionado el 100 % del censo.
- 5 intercambiadores de transporte de pasajeros inspeccionados, en los que se han tomado y analizado 35 muestras de agua de consumo.
- 250 muestras de agua analizadas en 56 eventos municipales y actos en vía pública de tipo festivo, deportivo, cultural o gastronómico.
- 231 muestras de agua de consumo tomadas en fuentes de beber de parques y jardines y analizadas en el Laboratorio de Salud Pública.
- 130 muestras para control de bisfenol A en edificios públicos con conducciones plásticas.

2. El Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la inspección y evaluación en el control de aguas de consumo:

- 18 informes en relación con las inspecciones realizadas al 100 % del censo de albergues y centros de acogida a personas sin hogar y centros contra el frío de titularidad municipal.
- 42 informes derivados de las inspecciones realizadas en centros deportivos municipales.

- Revisión y actualización de los procedimientos, protocolos e instrucciones de trabajo para las inspecciones en el control oficial del agua de consumo en grifo, tras la entrada en vigor del *Real Decreto 3/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*.
- Elaboración de un *Protocolo técnico de Inspección. Control de aguas de consumo* para recoger y reflejar los datos relativos de las instalaciones de aguas de consumo de los edificios a los que se ha realizado la inspección y toma de muestras con objeto de su grabación en el sistema SIGSA (sistema informático de gestión y seguimiento administrativo) para su tratamiento estadístico.

3. El Departamento de Inspección Central ha participado también durante 2023 en el [Programa de Vigilancia de Resistencias Antimicrobianas basado en la Decisión 2020/1729/UE en colaboración con el Centro Nacional de Alimentación \(CNA\) y la Comunidad de Madrid](#). Se han tomado las siguientes muestras para análisis de *E. coli* y determinación de resistencias antibacterianas en el CNA:

- ✓ 16 muestras de carne fresca de porcino.
- ✓ 16 muestras de carne fresca de bovino.

Además, desde el Departamento de Inspección Central se han tomado para su análisis en el Laboratorio de Salud Pública 85 muestras de bebidas espirituosas en locales de ocio en horario nocturno.

Por último, respecto al transporte alimentario, se han realizado 723 inspecciones y se han propuesto 31 inicios de expediente sancionador, lo que supone un 4,3 % del total de las inspecciones.

Departamento de Laboratorio de Salud Pública

- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Toma de Muestras y Análisis de control oficial integrado en el PIAP 2023, en colaboración con el Dpto. de Seguridad Alimentaria y los distintos departamentos de inspección de Madrid Salud y distritos que participan en el control oficial.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de alimentos del «Plan anual de toma de muestras para control oficial en materia de seguridad alimentaria en relación con riesgos biológicos, químicos o vinculados a la composición de los alimentos».
- Evaluación anual de los programas del PIAP relativos al control analítico de las muestras tomadas para el control de riesgos biológicos, riesgos químicos y riesgos relacionados con la composición de los alimentos.
- Detección e investigación de la presencia de alérgenos en los alimentos y de otras sustancias que pueden causar alergias o intolerancias en la población, comprobando la adecuación de su etiquetado y la información obligatoria facilitada al consumidor/a.
- Realización del análisis microbiológico de las muestras aportadas por los servicios de inspección municipal causantes de brotes y alertas de tipo alimentario, para investigar el agente causal.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de aguas de consumo de la red, fuentes de uso público, aguas de piscinas recreativas, fuentes ornamentales y/o de otros orígenes para evaluar su calidad y características físico-químicas y microbiológicas.

- Evaluación de los resultados del control analítico de las muestras tomadas para garantizar la calidad de las aguas de consumo en la red y en fuentes públicas, aguas continentales tratadas (piscinas y *spas*) y aguas recreativas (estanques, lagos, rías, etc.) o para otros usos.
- Emisión de los informes técnicos de evaluación de la conformidad en las muestras analizadas de aguas y alimentos conforme a los criterios de calidad y composición que establece la legislación vigente.
- Soporte analítico a otros servicios municipales en el control de calidad del aire atmosférico, suelos y compost de huertos urbanos en la determinación de determinados contaminantes.
- Realización de las actividades previstas en la Encomienda de Gestión de la Policía Municipal para la detección y determinación de estupefacientes en sustancias decomisadas en la vía pública por la Policía Municipal y en muestras de fluido oral de conductores/as de vehículos a motor.
- Asistencia a juicios y comparecencias como peritos en los tribunales de lo penal por procesos y causas abiertas derivadas de la determinación de estupefacientes en las muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal.
- Soporte analítico a otras Administraciones públicas (comunidades autónomas, Sanidad Exterior) cuando se ha designado al Laboratorio de Salud Pública como laboratorio de control oficial para los programas de control de seguridad alimentaria en alimentos, en el ámbito de sus competencias territoriales.
- Colaboración con organismos oficiales, particulares y ciudadanía en general, dando el soporte analítico necesario.
- Calibración de termómetros y otros equipos de medida utilizados por diversas unidades del Laboratorio de Salud Pública y distintos servicios de Madrid Salud y distritos (IS).
- Elaboración de estadísticas mensuales de las muestras analizadas y determinaciones realizadas desglosadas por su naturaleza (alimentos, aguas, soportes de muestreo, estupefacientes, etc.).
- Participación en la gestión y cumplimiento de compromisos declarados en las cartas de servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias (compromisos 6 y 7) y en la de Calidad del Agua de Consumo en Grifo (compromisos 5 al 14).
- Seguimiento y evaluación de la [Carta de Servicios del Laboratorio de Salud Pública](#). En 2023, su cumplimiento ha sido del 81,3 %.

Objetivos generales en seguridad alimentaria

Objetivo 1: Garantizar el máximo nivel de protección de las personas consumidoras frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados, en los establecimientos del sector de la restauración colectiva y del comercio minorista de la alimentación.

Servicio de inspección actuante	N.º inspecciones (distritos) en restauración colectiva y comercio minorista alimentación 2023		
	Programadas	Realizadas	Cumplimiento (%)
Dptos. de salud de las juntas municipales de distrito con el apoyo del Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario.			
Total	9.016	16.677	184,9

Actuaciones inspectoras en materia de control oficial de alimentos, en restauración colectiva, comercio minorista de alimentación y transporte alimentario, en la ciudad de Madrid en 2023							
Servicio inspección	Programadas (a)			Realizadas (b)			% cumplimiento
	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	
Dptos. de salud de los distritos. Juntas de los distritos	4.691	4.050	8.741	8.571	7.811	16.382	187,4
Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario (apoyo a distritos)	220	55	275	267	28	295	107,3
Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Inspecciones transporte alimentario	--	--	700	--	--	723	103,3
Total	4.911	4.105	9.716	8.838	7.839	17.400	179

(a) Las inspecciones programadas incluyen exclusivamente las primeras visitas de inspección.

(b) Las inspecciones realizadas incluyen el total de inspecciones realizadas, tanto programadas como no programadas. Entre las inspecciones no programadas se incluyen aquellas realizadas con motivo de la comprobación de subsanación de incumplimientos, brotes de origen alimentario, alertas alimentarias, denuncias, etc.

Objetivo 2: Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector del comercio mayorista de la alimentación, ubicados en la Unidad Alimentaria (en adelante, UA) de Mercamadrid.

Actuaciones inspectoras en la UA de Mercamadrid en 2023			
Tipo de actuación	Programadas	Realizadas ¹	Cumplimiento (%)
Inspecciones de establecimientos alimentarios	386	873	100
Controles sobre productos	991	1251	100
Toma de muestras	550	717	100
Auditorías	522	821	100
Total	2.449	3.662	100



¹ El núm. de actuaciones realizadas incluye tanto las programadas como las no programadas.

Controles realizados en la UA de Mercamadrid 2023					
Tipo de control	Otros	Sector			Total
		Productos de la pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	
Etiquetado		122	145	-	267
Trazabilidad		52	74	-	126
Setas silvestres		-	-	119	119
Temperatura		-	82	46	128
Organoléptico-temperatura		160	-	-	160
Etiquetado-trazabilidad		-	-	288	288
Anisakis		128	-	-	128
Salas de extracción material específico de riesgo (MER)		-	12	-	12
Compuestos polares (restauración)	23	-	-	-	23
Total controles	23	462	313	453	1.251



Otras actuaciones de COA desarrolladas en la UA de Mercamadrid durante 2023

Certificación de productos alimenticios intervenidos por la Policía Municipal de Madrid objeto de venta ambulante ilegal		
Certificados	N.º de certificaciones	N.º de actas de Policía Municipal
Aptitud	10	455
No aptitud	10	215
No competencia material	9	28
Total	29	698



Durante el año 2023 se han revisado 698 actas agrupándolas en 29 certificaciones

Adopción y seguimiento de medidas provisionales			
	Mercancía inmovilizada	Levantamiento de medidas	Destrucción/Me dida definitiva
Medida cautelar sobre producto	115	36	79
Kilogramos	101.428		28.920
Suspensiones cautelares de actividad	2	2	-
Total medidas cautelares	117	38	79



Inspección e informes para inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias	
Visitas de inspección para registro y autorización de establecimientos	
Sector Industrias de la Pesca (clave 12)	12
Sector Industrias de la Carne (clave 10)	3
Sector Industrias de Productos Vegetales (clave 20)	0
Sector polivalente (clave 40)	5
Total	20

Inspecciones de medios de transporte ¹		
Sector de actividad	Iniciales	Insp. con deficiencias
Carnes	39	9 (23 %)
Pescado	49	6 (12 %)
Vegetales	28	16 (57 %)
Hostelería	2	2 (100 %)
Total	118	63 (42 %)



¹ Inspecciones realizadas de forma conjunta con personal del Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario.

Toma de muestras en la UA de Mercamadrid 2023					
Determinación analítica	Sector				Total
	Productos pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	Restauración	
<i>E. coli</i> *	26	12	10	-	48
<i>E. coli</i> O157	-	10	-	-	10
<i>E. coli</i> STEC	-	6	5	-	11
<i>C. perfringens</i>	-	5	-	-	5
<i>Listeria monocytogenes</i>	10	21	2	-	33
<i>Listeria</i> spp. superficies	10	-	5	-	15
<i>Salmonella</i> *	-	18	-	-	18
<i>Campylobacter</i>	-	9	-	5	14
Microorganismos a 30 °C	-	6	-	-	6
Proteína láctea	-	5	-	-	5
Soja	-	5	-	-	5
Histamina	36	-	-	-	36
Nitritos-nitratos	13	45	16	-	74
Fosfatos	10	10	-	-	20
Sulfitos	36	26	10	-	72
Colorantes hidrosolubles	8	-	-	-	8
Aflatoxinas	-	-	5	-	5
Metales (cadmio, níquel, plomo, As, Hg)	29	-	5	-	34
Parásitos	14	-	10	-	24
Plaguicidas	-	-	159	-	159
HAPS	10	20	-	-	30
Antibióticos (cloranfenicol)	5	5	-	-	10
Inhibidores bacterianos	5	-	-	-	5
NBVT	20	-	-	-	20
Biotoxinas marinas	10	-	-	-	10
Norovirus	11	-	-	-	11
Ácido ascórbico y cítrico	20	-	-	-	20
Hielo	4	-	-	-	4
Físico-químico	-	5	-	-	5
Total	277	208	227	5	717

* Nota: Hay ensayos con dobles determinaciones.



Objetivo 3: Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transformados.

Inspecciones en el transporte de alimentos 2023			
Servicio inspección	Programadas	Realizadas	% cumplimiento
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	700	723	103,3

Campaña	Inspecciones												Variación de inspecciones 2022-2023
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Inspecciones transporte de catering	60	60	60	68	70	56	60	62	63	65	61	60	-1,6 %
Inspecciones transporte alimentos en mercados, centros comerciales, galerías alimentación, etc.	671	763	656	776	653	618	666	865	474	736	758	663	-12,5 %
Total	731	823	716	844	723	674	726	927	537	801	819	723	-11,7 %

Objetivo 4: Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y UA de Mercamadrid.

Servicio inspección	Auditorías 2023		
	Programadas ¹	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de Salud de los distritos	232	297	128
Dpto. Inspección de Mercamadrid	522	821	157
Total	754	1.118	148,2

¹ PIAP 2023.

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2023	
Comedores escolares	92
Residencia de mayores	51
Centros asistenciales	4
Comedores de empresas	
Restauración rápida	13
Hoteles	4
Panaderías y pastelerías con obrador	22
Carnicerías	53
Restauración general	38
Comercio minorista	3
Hospitales	13
Minoristas polivalentes	4
Total	297

Sector de actividad	Desglose de las auditorías realizadas en Mercamadrid 2023		Total
Carnes	Almacén de carnes y productos cárnicos	32	132
	Elaborador de carnes y derivados	40	
	Envasador de carnes y/o despojos	28	
	Sala de despiece	24	
	Distribuidor de productos cárnicos	8	
Pescados	Almacén en congelación	7	284
	Almacén en refrigeración	5	
	Industria elaboradora	6	
	Puesto MCP ¹ productos de la pesca	264	
	Distribuidor	2	
Vegetales	Almacén registrado	73	347
	Envasadores	32	
	Elaboradores	10	
	Puesto MCF ² frutas y hortalizas	225	
	Distribuidor de vegetales	7	
Polivalente	Almacén en congelación	10	57
	Almacén en refrigeración	23	
	Almacén a temperatura no regulada	7	
	Comercio no especializado	13	
	Distribuidor polivalente	4	
Restauración	Hotel	1	1
Total			821

¹ Mercado Central de Pescado (MCP).

² Mercado Central de Frutas y Hortalizas (MCF).

Brotos de origen alimentario

Objetivo 9: Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los brotes y alertas alimentarias.

Brotos alimentarios por tipo de brote 2023		
Tipo	N.º brotes	% del total
Colectivo	33	84,6
Mixto	5	12,8
Familiar	1	2,6
Total	39	100

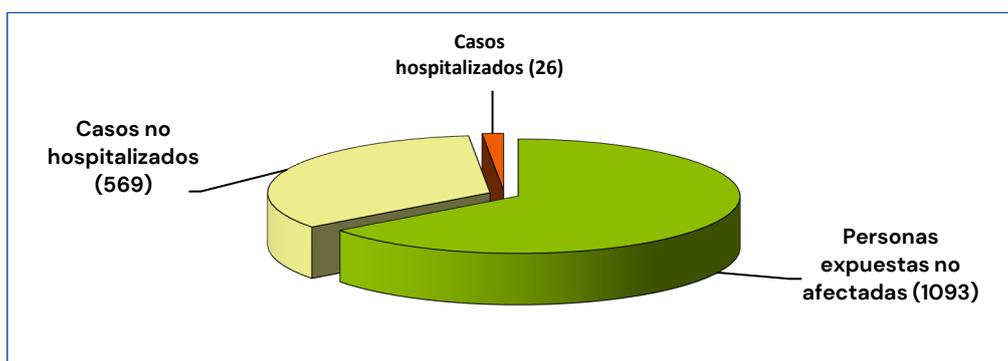
Brotos alimentarios por tiempo transcurrido hasta la notificación 2023		
Tiempo	N.º brotes	% del total
Dos días o menos	16	41
Entre 3 y 5 días	10	25,7
Más de 5 días	13	33,3
Total	39	100

Tipo de establecimiento implicado en los brotes 2023		
Tipo de establecimiento	N.º establecimientos	% del total
Bares, cafeterías, restaurantes y similares	33	75
Comercios minoristas de la alimentación	4	9,1
Colegios Mayores/residencias de estudiantes	3	6,8
Centros de atención social	2	4,5
Centros educativos (escuelas infantiles/colegios)	1	2,3
Hoteles	1	2,3
Total	44	100

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2023		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Centro	6	13,7
Arganzuela	2	4,5
Retiro	1	2,3
Salamanca	7	15,9
Chamartín	2	4,5
Tetuán	5	11,4
Chamberí	6	13,7
Fuencarral-El Pardo	0	0
Moncloa-Aravaca	2	4,5
Latina	2	4,5
Carabanchel	0	0
Usera	1	2,3
Puente de Vallecas	2	4,5
Moratalaz	0	0
Ciudad lineal	2	4,5

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2023		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Hortaleza	2	4,5
Villaverde	1	2,3
Villa de Vallecas	1	2,3
Vicálvaro	1	2,3
San Blas-Canillejas	1	2,3
Barajas	0	0
Total	44	100

Brotos alimentarios 2023. Número de personas expuestas y casos asociados



Alertas alimentarias del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) 2023		
Tipo de alerta	N.º alertas	% total
Tipo 1	78	61
Tipo 2	50	39
Total tipos	128	100

Alertas alimentarias SCIRI 2023		
Categorías de alimentos	N.º alertas	% del total
01. Productos lácteos	7	5
02. Alternativas a los lácteos	1	1
03. Grasas, aceites y sus emulsiones	1	1
04. Hielos comestibles (helados)	0	0
05. Frutas y hortalizas	30	23
06. Productos de confitería	13	10
07. Cereales y productos a base de cereales	9	7
08. Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería	6	5
09. Carne fresca	4	3
10. Carne picada, preparados de carne y carne separada mecánicamente (CSM)	5	4

Alertas alimentarias SCIRI 2023		
Categorías de alimentos	N.º alertas	% del total
11. Productos cárnicos	4	3
12. Pescado y productos de la pesca	8	6
13. Huevos y ovoproductos	1	1
14. Azúcares, jarabes, miel y edulcorantes de mesa	1	1
15. Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos	13	10
16. Alimentos para usos nutricionales particulares	2	2
17. Bebidas	6	5
18. Productos de aperitivo listos para el consumo	5	4
19. Postres, excepto los productos incluidos en categorías 1,3 y 4	0	0
20. Complementos alimenticios excepto los destinados a lactantes y niños de corta edad.	7	5
21. Alimentos elaborados no incluidos en las categorías 1 a 17 (platos preparados)	2	2
22. Otros alimentos no incluidos en las categorías 1 a 21	0	0
23. Materiales en contacto con los alimentos	3	2
Total	128	100

Alertas alimentarias SCIRI 2023		
Motivo de la alerta peligros	N.º motivos alertas	Total motivos (%)
Químicos	63	45
Biológicos	30	22
Etiquetado e información al consumidor	27	19
Físicos	12	9
Otros	5	4
Composición	2	1
Total	139	100

Alertas alimentarias SCIRI 2023			
Servicio actuante	Tipo de alerta		Total
	1	2	
Dptos. de salud de los distritos	180	48	228
Mercamadrid	39	11	50
Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM)	109	12	121
Dpto. de Seguridad Alimentaria	16	2	18
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	0	0	0
Total	344	73	417

Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM). Tiempo medio de respuesta 2018-2023**Objetivo 10: Realizar el control y vigilancia del agua de consumo.**

Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario Toma de muestras de agua de consumo 2023			
Tipo de muestra	Programadas	Tomadas	% cumplimiento
Agua de consumo en grifo	1.740	1.597	91,2
Total muestras aguas de consumo ¹	2.160	2.083	96,4

¹ Se incluyen las 240 muestras programadas de intercomparación de cloro (tomadas 252), que no son en grifo. También se incluyen muestras analizadas para control de bisfenol A y Legionella. Aunque no se ha llegado al valor programado, el número de muestras de agua de consumo tomadas para vigilancia municipal supera con creces el valor establecido por el RD 3/2023 para la ciudad de Madrid (670 muestras/año).

Origen	Muestras tomadas agua en grifo	
	Aptas para el consumo (%)	No aptas para el consumo (%)
Vivienda	96,6 ¹	3,4 ¹
Canal (estaciones oficiales de muestreo, depósitos)	100	0
Colegios	99,4	0,6
Fuentes	93,6	6,4
Establecimientos (bares, cafeterías)	100	0
Por alerta alimentaria	100	0
Control de <i>Legionella</i> en agua caliente sanitaria (autocontrol)	99	1
Control de plomo (edificios antiguos)	99,9	0,1

¹ Las muestras de viviendas se toman por aviso ante incidencia acaecida.

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de inspecciones realizadas sobre el número programado (anual)	125,8	116,2	113,4	111,5	101,9	103,5	114,9	55,9	143,1	102,7	107,3
Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el núm. programado (anual).	99,5	100	100	100	100	100	100	94,8	101	100	100,5
Porcentaje de muestras de aguas de consumo tomadas sobre el número programado (anual).	105,9	101,2	110,1	105,8	109	101,7	101,7	72,3	94,3	109,7	96,4
Número de boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución).	1.202	1.229	1.150	1.215	1.317	1.125	1.123	1.137	980	1.341	1.185

Objetivos 5, 6, 7 y 8: Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y el etiquetado, a través del Programa anual de Toma de Muestras y Análisis, integrado en el Plan de Inspecciones y Actuaciones Programadas (PIAP).

Adicionalmente, se incluyen los datos de actividades analíticas desarrolladas por el Laboratorio de Salud Pública para otros programas, como el de Calidad de las Aguas de Consumo y otros servicios del Ayuntamiento de Madrid (Control de Calidad del Aire, composición y elementos pesados en suelos y compost de huertos urbanos), así como los análisis de sustancias estupefacientes en colaboración con la Policía Municipal de Madrid (Encomienda de Gestión) y de colaboración con otras Administraciones públicas y/o particulares:

Grupo de muestras	Total muestras analizadas	Total determinaciones
Alimentos (incluidas superficies)	3.310	77.628
Aguas	2.894	30.557
Aire	168	507
Suelos	474	3.994
Calibraciones	87	253
Otros	15	61
Subtotal alimentos-aguas-aire	6.948	113.000
Fluidos	1.384	33.185
Decomisos	6.249	71.593
Subtotal estupefacientes	7.633	104.778
Total LSP	14.581	217.778

Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2023, por tipo de muestra

	ANUAL		IS		OO		AP		SP		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos (incluidas superficies)	3.310	77.628	2.455	71.854			696	2.335	23	77	136	3.362
Aguas	2.894	30.557	2.268	26.721	500	2.974	82	531			44	331
Aire	168	507			148	439					20	68
Suelos	474	3.994			471	3.971					3	23
Calibraciones	87	253			87	253						
Otros (*)	15	61			11	55					4	6
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	6.948	113.000	4.723	98.575	1.217	7.692	778	2.866	23	77	207	3.790
Estupefacientes-Fluido oral	1.384	33.185			1.372	32.897					12	288
Estupefacientes-Decomisos	6.249	71.593			6.230	70.874					19	719
Subtotal Estupefacientes	7.633	104.778			7.602	103.771					31	1.007
TOTAL	14.581	217.778	4.723	98.575	8.819	111.463	778	2.866	23	77	238	4.797

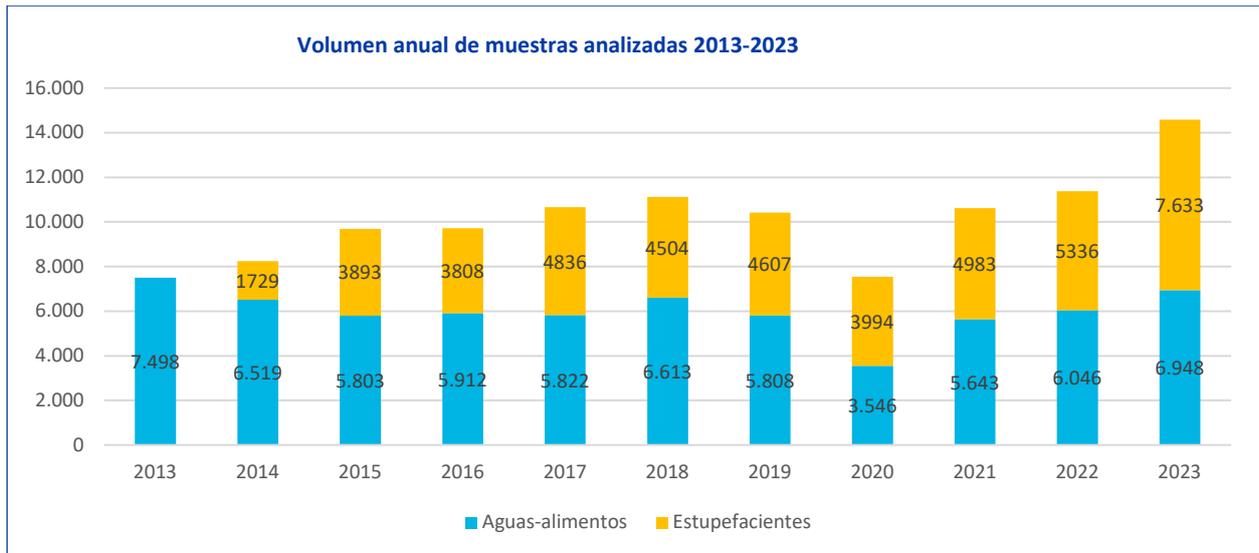
M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

(*) Otros: se incluyen muestras biológicas (orina-ensayo clínico).

Durante 2023 se han analizado en el LSP 14.581 muestras, lo que representa un incremento del 28,1% en el volumen total de muestras recibidas y analizadas en relación con la actividad de 2022. También se evidencia un incremento significativo del número de parámetros o determinaciones realizadas que ascendió a 217.778, incrementando un 29,3% los datos obtenidos durante 2022.

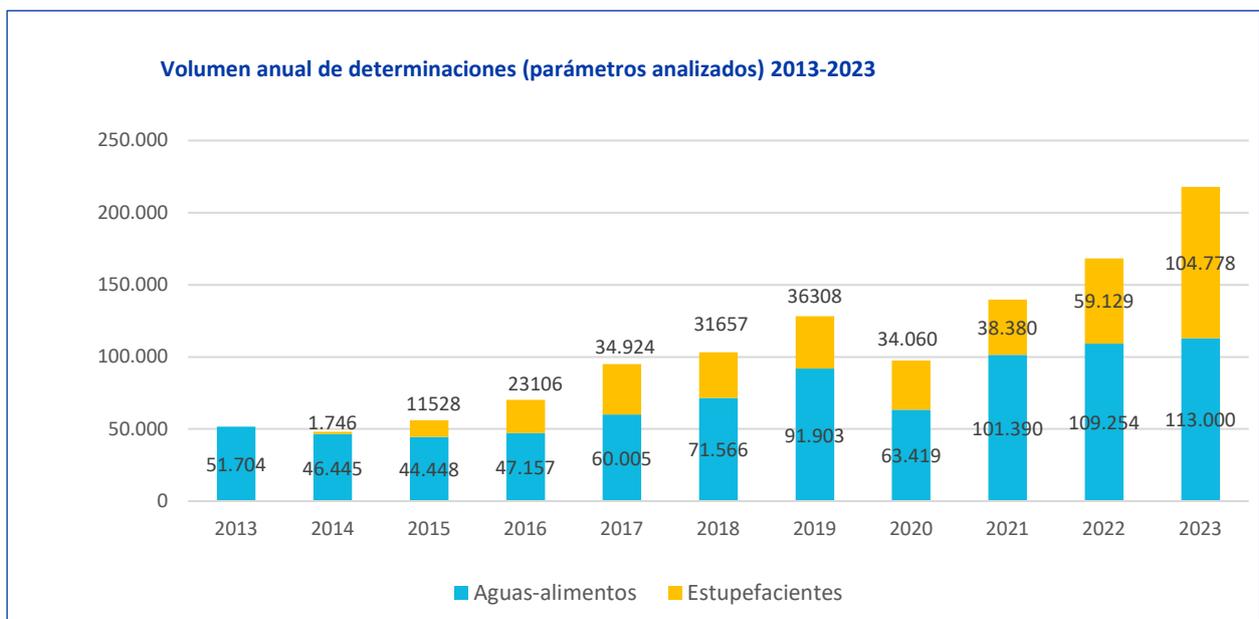
Los datos más relevantes a lo largo del periodo 2013-2023 se muestran en los siguientes gráficos:

Variabilidad del volumen anual de muestras analizadas. Número total y % variación				
	Aguas-alimentos- otras	Estupefacientes	Total	Variación (%)
2013	7.498		7.498	9,0
2014	6.519	1729	8.248	10,0
2015	5.803	3893	9.696	17,6
2016	5.912	3808	9.720	0,2
2017	5.822	4836	10.658	9,7
2018	6.613	4504	11.117	4,3
2019	5.808	4607	10.415	-6,3
2020	3.546	3994	7.540	-27,6
2021	5.643	4983	10.626	40,9
2022	6.046	5336	11.382	7,1
2023	6.948	7.633	14.581	28,1



Variabilidad anual de determinaciones (parámetros analizados). Número total y % variación

Año	Aguas-alimentos- otros	Estupefacientes	Total	Variación (%)
2013	51.704		51.704	8,3
2014	46.445	1.746	48.191	-6,8
2015	44.448	11.528	55.976	16,2
2016	47.157	23.106	70.263	25,52
2017	60.005	34.924	94.929	35,1
2018	71.566	31.657	103.223	8,7
2019	91.903	36.308	128.211	24,2
2020	63.419	34.060	97.479	-24,0
2021	101.390	38.380	139.770	43,4
2022	109.254	59.129	168.383	20,5
2023	113.000	104.778	217.778	29,3



Resumen de las muestras registradas en el LSP 2023

El número total de muestras registradas en 2023 ascendió a 14.769, desglosadas a continuación según procedencia:

Muestras registradas según procedencia	N.º
Departamento de Inspección Central (IS alimentos)	778
Departamento de Inspección Central (IS aguas)	1.844
Departamento de Inspección Mercamadrid (IS)	705
Departamentos de salud de distritos (IS alimentos)	1.042
Departamentos de salud de distritos (IS aguas)	271
Departamentos de Seguridad Alimentaria (IS alimentos)	1
Departamento de Salud Ambiental (IS aguas)	157
Servicio de Calidad del Aire (OO filtros)	159
Organismos oficiales (OO)	1.080
Análisis de particulares (AP)	779
Análisis de servicio público (SP)	22
Control de calidad (ejercicios de intercomparación) (CC)	209
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	7.047
Estupefacientes-Decomisos PM (DE)	6.338
Estupefacientes-Fluido oral PM (FO)	1.357
Control de calidad UTAE (CC)	27
Subtotal estupefacientes	7.722
Total muestras registradas	14.769

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos oficiales y Administraciones públicas. CC: control de calidad. PM: Policía Municipal de Madrid. DE: decomisos. FO: fluido oral. UTAE: Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes.

Muestras registradas /Naturaleza	N.º	%
Estupefacientes-Decomisos	6.338	42,9
Estupefacientes-Fluido oral	1.357	9,2
Alimentos IS (control oficial)	2.526	17,1
Aguas IS	2.272	15,4
Calidad Aire atmosférico	159	1,1
Particulares AP	779	5,3
Organismos oficiales OO	1.080	7,3
Control de calidad CC	236	1,6
Otras (SP)	22	0,1
Total muestras registradas	14.769	100



En las siguientes tablas se incluyen los datos de evaluación de muestras de alimentos y aguas analizadas en los programas de control oficial recogidos en el PIAP 2023.

PROGRAMA 05: CONTROL DE ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados a ser entregados a la persona consumidora final sin ulterior transformación y los destinados a ser entregados a los restaurantes y otras colectividades similares, no contengan alérgenos si no está declarado expresamente en su etiquetado y cumplan la normativa en materia de información al consumidor según Reglamento UE 1169/2011.

PROGRAMA 05: ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS.											
AÑO 2023											
Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		1	1	1	1	1	1	2-3	1		
O2: Alternativas a los lácteos			3							3	3
O3: Grasas, aceite y sus emulsiones									1	1	1
O4: Hielos comestibles						5				5	5
O6: Productos de confitería			12			5		6		35	23
O7: Cereales y productos a base de cereales		15		5		5		6		43	31
O8: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería		10	16	27	7	15				75	75
O10: Preparados de carne		22			5					27	27

PROGRAMA 05: ALÉRGICOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS.											
AÑO 2023											
Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		1	1	1	1	1	1	2-3	1		
11: Productos cárnicos		5	5							10	10
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos		5					10	5	8	38	28
16: Alimentos para usos nutricionales particulares		10								10	10
18: Productos de aperitivo listos para el consumo					5					5	5
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		36					5		5	46	46
TOTAL PROGRAMADAS		66	51	42	20	20	20	20	18	293	257
TOTAL ANALIZADAS		103	36	32	17	30	15	17	14	298	264
CUMPLEN		101	31	23	14	30	15	17	14		245
NO CUMPLEN		2	5	9	3						19
% NO CONFORMES		1,9 %	13,9 %	28,1 %	17,6 %						7,2 %
% CONFORMES		98,1 %	86,1 %	71,9 %	82,4 %						92,8 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y objetivo del análisis

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas

Comentarios

En 2023 se han analizado 264 muestras para control oficial de alérgenos en distintos alimentos, lo que supone un ligero incremento respecto al número de muestras programadas (257), destacando un incremento significativo en las muestras de control de gluten (Convenio con la Asociación de Celíacos) y para detectar la presencia de cacahuete respecto a las programadas. Las alertas y notificaciones relacionadas con la presencia de alérgenos en distintos productos alimenticios siguen justificando la necesidad de mantener este programa, ya que se siguen detectando incidencias en algunos productos.

El porcentaje de muestras no conformes (7,2 %) se ha reducido levemente respecto al indicador del año anterior (8,1%), destacando las incidencias en productos de bollería y pastelería y productos de aperitivo que contienen soja, huevo y proteína de leche no declarados en el etiquetado, por lo que se considera necesario seguir manteniendo este control en base al riesgo para la salud de personas especialmente sensibles.

PROGRAMA 06: CONTROL DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (OMG) EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados al consumo humano no contengan organismos modificados genéticamente (OMG) no autorizados y que los alimentos puestos en el mercado que contengan o estén compuestos a partir de OMG, o que se hayan producido o que contengan ingredientes producidos a partir de estos organismos, lo declaren en su etiquetado.

PROGRAMA 6: ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (OMG). AÑO 2023				
Grupo de productos	Nombre producto	OMG	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		1-8		
O5: Frutas y hortalizas		5	30	5
O7: Cereales y productos a base de cereales		13	83	13
TOTAL PROGRAMADAS		30	240	30
TOTAL ANALIZADAS		18	113	18
CUMPLEN		18		18
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				0,0 %
% CONFORMES				100,0 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y OGM investigados.

Comentarios

El número de muestras tomadas por los servicios de inspección representa un 60 % de las programadas, siendo el número de muestras y determinaciones inferior al previsto inicialmente. No obstante, el 100 % de las muestras son conformes con la legislación vigente no detectándose incidencias. En el LSP se han puesto a punto métodos de ensayo de *screening* para la detección de distintos organismos en los últimos años y, en caso de que el resultado sea negativo, no se requiere seguir investigando todos y cada uno de los eventos modificados genéticamente. La implantación de estos nuevos métodos de detección de secuencias reguladoras en la expresión de genes transgénicos y eventos ha permitido mejorar la respuesta del laboratorio en el control de OMG, siguiendo las recomendaciones de la UE para los laboratorios de control oficial.

PROGRAMA 07: CONTROL DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

El principal objetivo de este programa es determinar el contenido de los oligoelementos presentes en la composición del producto, tales como yodo, cobre, cromo, selenio, manganeso, etc., y evaluar si el contenido real se corresponde con el valor declarado en el etiquetado de información obligatoria y prevenir posibles declaraciones de nutrientes que induzcan a error a quien los consume.

PROGRAMA 7: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS. AÑO 2023				
Grupo de productos	Nombre producto	Minerales/ etiquetado	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		5		
20: Complementos alimenticios		13	24	13
TOTAL PROGRAMADAS		10	50	10
TOTAL ANALIZADAS		13	24	13
CUMPLEN		13		13
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				0,0 %
% CONFORMES				100,0 %

Comentarios

Aunque el muestreo es reducido, ya que solo se han analizado 13 muestras y no se han detectado discrepancias entre los valores reales y los declarados (100 % son conformes), se considera que teniendo en cuenta la creciente demanda de este tipo de productos debe mantenerse un control específico para evitar un uso inadecuado y evitar información que pueda inducir a error a quien los consume.

PROGRAMA 08: CONTROL DE PELIGROS BIOLÓGICOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar que los alimentos destinados al consumo humano cumplan los criterios de seguridad alimentaria establecidos en el Reglamento (CE) 2073/2005 y modificaciones posteriores, para prevenir el consumo de alimentos que puedan estar contaminados con microorganismos patógenos y/o sus toxinas y susceptibles de causar daños para la salud de los consumidores asociados a la presencia de dichos microorganismos. Es un programa de actuación prioritaria directamente relacionado con la gestión de brotes y alertas alimentarias.

Dentro de este programa se incluye el control de histamina, una amina biógena que puede desencadenar cuadros de alergias y otras afecciones asociadas al consumo de determinados pescados como los escómbridos en mal estado de conservación, así como el control microbiológico de superficies de trabajo en obradores, salas de despiece y utensilios de manipulación, etc.

Por su parte, en el programa 8 a) se incluyen una serie de parámetros de control microbiológico que sirven como indicadores de la calidad higiénica de los procesos y garantizan una manipulación y conservación adecuada de los alimentos a lo largo de la cadena de producción.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

		PROGRAMA 8: PELIGROS BIOLÓGICOS EN ALIMENTOS 2023											PROGRAMA 8 (A): OTROS PELIGROS BIOLÓGICOS EN ALIMENTOS 2023												
Grupo de productos	Nombre producto	Listeria monocitogenes	Listeria monocitogenes invasiva	Salmonella	Enterotoxina estafilocócica	Cronobacter	Escherichia coli β-glucuronidasa positivo	E. coli (STEC)	Histamina	Biotoxinas Marinas	Total determinaciones	Total Muestras (2)	Detección de anticuerpos frente a	Estafilococos coagulasa positivo	Bacillus cereus presunt.	Norovirus	Campylobacter	Clostridium perfringens	Escherichia coli O157 _{H7}	Ooquistes	Total determinaciones	Total Muestras (2)	Total determinaciones	Total muestras (2)	
		N.º determinaciones/ muestra (1)		5	1	5	5	1	5	5	1/9	1			1	1	1-5	1	1	1	1	1	1		
01: Productos lácteos		5		2	6						53	13	5	5	1		5	2			18	18	71	28	
05: Frutas y hortalizas		5		7			5	10			107	27			5					10	15	15	122	42	
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería				1	1						2	2			1			1			2	2	4	2	
09: Carne fresca		19		2							37	21					2				2	2	39	21	
10: Preparados de carne		2		51			14	27			286	92			2		12	7	10		31	27	317	116	
11: Productos cárnicos		11		4	1						44	16			4			5			9	5	53	19	
12: Pescado y productos de la pesca		10		12			29		85	12	588	142				21		2			44	23	632	160	
13: Huevos y ovoproductos				11							29	11											29	11	
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos				11				1			52	12			9			11			20	18	72	29	
16: Alimentos para usos nutricionales particulares						5					5	5											5	5	
18: Productos de aperitivo listos para el consumo					1						1	1			1						1	1	2	1	
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		42		112	19		11		1		333	164		21	68		28	73			198	142	531	245	
22: Otros alimentos y superficies			91	16							107	107											107	107	
TOTAL PROGRAMADAS		98	75	155	5	5	35	20	76	10	2339	479	5	31	40	10	35	5	15	10	321	161	640		
TOTAL ANALIZADAS		94	91	229	28	5	59	38	86	12	1644	613	5	26	91	21	47	101	10	10	340	253	1984	786	
CUMPLEN		94	83	228	28	5	56	38	74	12	589	24	5	26	89	18	45	91	10	10	236	17	745		
NO CUMPLEN			8	1			3		12					2	3	2	10				17		41		
% NO CONFORMES			8,8 %	0,0 %			5,1 %		14,0 %			3,9 %		2,2 %	14,3 %	4,3 %	9,9 %				6,7 %		5,2 %		
% CONFORMES			91,2 %	100 %			94,9 %		86,0 %			96,1 %		97,8 %	85,7 %	95,7 %	90,1 %				93,3 %		94,8 %		

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

Globalmente se comprueba un alto grado de cumplimiento del programa de riesgos biológicos en todos los parámetros investigados, excepto en el caso de la investigación de *Listeria monocitogenes* en superficies de contacto con alimentos en los que se ha detectado presencia en el 8,8 % de las muestras analizadas.

El resultado del muestreo de superficies realizado en empresas alimentarias con líneas de producción de alimentos listos para el consumo, susceptibles de plantear un riesgo de *Listeria monocitogenes*, ha sido el siguiente:

N.º de muestras de superficies en contacto con alimentos analizadas en el año 2023: 91 (ligeramente superior a las previstas).

N.º de muestras en las que se detecta *Listeria monocitogenes*: 8 (8,8 %).

El porcentaje de resultados positivos ligeramente inferior al de 2022 (9,1%), hace necesario que se mantengan este tipo de controles en obradores y establecimientos de preparación, despiece y manipulación de alimentos. La importancia del dato estriba en que, en función de la naturaleza del alimento, se puede favorecer o no el crecimiento y desarrollo de *Listeria monocitogenes*, siendo un factor de riesgo que afecta a la higiene y seguridad del producto final.

Durante 2023, también se inició el control prospectivo de *Salmonella* en superficies en contacto con alimentos en este tipo de establecimientos, siendo el 100 % de las muestras conformes, si bien los datos corresponden a un número reducido de muestras (16).

En el Programa de Histamina se han analizado 86 muestras, siendo el 86 % conformes con la legislación vigente. El 14 % restante de las muestras tienen contenidos en histamina superiores a los establecidos, suponiendo un riesgo para la salud de los consumidores, normalmente asociado a la comercialización de productos de la pesca que han perdido su grado de frescura o pérdida de la cadena de frío en su conservación.

PROGRAMA 09: CONTROL DE ANISAKIS

Objetivo del programa

Asegurar la comercialización de pescados y productos de la pesca y alimentos preparados a base de estos pescados en condiciones de higiene aceptable y exentos de anisakis, ya que su presencia puede desencadenar trastornos intestinales, cuadros de alergia e intolerancias en determinadas personas que los consuman.

PROGRAMA 09: CONTROL DE ANISAKIS. AÑO 2023				
Grupo de productos	Nombre producto	Anisakis	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
12: Pescado y productos de la pesca		20	20	20
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		27	27	27
TOTAL PROGRAMADAS		60	60	60
TOTAL ANALIZADAS		47	47	47
CUMPLEN		43		43
NO CUMPLEN		4		4
% NO CONFORMES		8,5 %		8,5 %
% CONFORMES		91,5 %		91,5 %

Comentarios

Este programa está dirigido especialmente a las comidas preparadas a base de pescado crudo o la materia prima destinada a su elaboración.

Este año no se han detectado incidencias en las comidas preparadas a base de pescado crudo. Las incidencias detectadas han sido en los pescados frescos, algunos de los cuales presentaban una cantidad importante de larvas.

Esto pone de manifiesto la importancia del cumplimiento de la legislación en cuanto a no poner en el mercado pescado que este claramente parasitado, cocinar adecuadamente el pescado antes de su consumo y, si se va a consumir crudo o insuficientemente cocinado, proceder previamente a su congelación.

PROGRAMA 11: CONTROL DE CONTAMINANTES EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para los que se han establecido límites máximos según el Reglamento UE 915/2023.

Comentarios

En general se observa un alto grado de cumplimiento de este programa, detectándose las siguientes incidencias:

Mercurio: Representa la mayor incidencia, ya que en 13 de un total de 74 muestras de pescados y productos de la pesca analizados, el contenido encontrado superó los límites máximos permitidos en la legislación europea de contaminantes, es decir, el 17,6 % de las muestras analizadas, además en una de ellas el contenido en cadmio también superó el límite máximo permitido. Por ello, se debe seguir controlando las cantidades de este contaminante durante el año 2024 en los productos de la pesca que están regulados.

Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP's): Se detectan incidencias en 3 de las 35 muestras analizadas, que afectan a productos cárnicos ahumados por métodos tradicionales.

Nitratos: Se detectan dos muestras de espinacas envasadas con contenido superior al límite máximo autorizado en la legislación comunitaria, siendo el 91,7 % conformes.

Acrilamida: En 1 muestra de galletas de las 32 muestras analizadas, es decir en el 3,1%, se superó el nivel de referencia establecido, observándose en general un nivel aceptable de cumplimiento de las recomendaciones europeas.

Equivalentes de Δ^9 -THC: En 2023 se puso a punto el método de ensayo para determinar estos contaminantes, realizándose el primer muestreo prospectivo en 10 muestras de aceites de cáñamo, de los cuales en 1 (10 % de las analizadas) se superó el límite máximo permitido. Se debe mantener el control periódico de estos productos que han irrumpido en el mercado para garantizar un consumo seguro y una selección adecuada de las semillas de cáñamo utilizadas como materia prima.

		PROGRAMA 11: CONTAMINANTES EN ALIMENTOS. AÑO 2023																						
		MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES									CONTAMINANTES ABIÓTICOS													
Grupo de productos	Nombre producto	Aflatoxinas B y G	Aflatoxina M1	Ocratoxina A	Patulina	Fumoninas	Ácido Erúcido	Alcaloides tropánicos	Alcaloides opiáceos	Equivalentes de delta-9-tetrahydrocannabinol (Δ9-THC)(*)	Hg	Pb	Cd	Sn	As. Total/as i	Cu	Total muestras metales (2)	HAP's	Acrilamida	Melamina	Nitratos	Total determinaciones	Total muestras (2)	
N.º determinaciones/ muestra (1)		5	1	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1		4-5	1	1	1			
01: Productos lácteos			5								5	5	5	5			5						25	10
03: Grasas, aceite y sus emulsiones							9			5	20	20	20	5			20	5					114	39
05: Frutas y hortalizas		5									10	10	10	10	10	5	10				16		91	31
07: Cereales y productos a base de cereales		11		5		5		5		5	7	7	7	7	7		7		21				140	59
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería							8																8	8
11: Productos cárnicos																		20					90	20
12: Pescado y productos de la pesca											29	26	26	26	13	5	34	10					165	44
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos		10		5			5																51	20
16: Alimentos para usos nutricionales particulares							5	16			3	3	3	3			3		11	5	8		73	48
17: Bebidas				10	5							10	10	10	10		10						55	25
20: Complementos alimenticios												5	5				5						10	5
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas							3																3	3
TOTAL PROGRAMADAS		25	5	15	5	5	25	20	10	10	85					10	95	30	62	10	25		1037	342
TOTAL ANALIZADAS		26	5	20	5	5	30	21	0	10	74	86	86	66	40	10	94	35	32	5	24		825	312
CUMPLEN		26	5	20	5	5	30	21	0	9	61	86	85	66	40	10	81	32	31	5	22			291
NO CUMPLEN										1	13		1				13	3	1		2			21
% NO CONFORMES										10,0 %	17,6 %		1,2 %				13,8 %	8,6 %	3,1 %		8,3 %			6,7 %
% CONFORMES										90,0 %	82,4 %		98,8 %				86,2 %	91,4 %	96,9 %		91,7 %			93,3 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

(*) Equivalentes de Δ9-THC según se definen en el Reglamento UE n.º 915/2023.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ADITIVOS Y OTROS INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar el cumplimiento de la legislación europea en materia de aditivos establecida en el Reglamento CE 1333/2008 y modificaciones posteriores, comprobando que se respetan las limitaciones de uso establecidas para los distintos productos y no se superan los límites máximos fijados.

PROGRAMA 12 ADITIVOS Y OTROS INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2023													
Grupo de productos	Nombre producto	Fósforo	Nitratos/nitritos	Colorantes	Conservadores (S y B)	Edulcorantes	Poliálcoholes	Ácido Bórico	Formaldehído	Dióxido de azufre y sulfitos	Ácido ascórbico, cítrico, eritórbico	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		1	2	8-13	2	4	5	1	1	1	3		
05: Frutas y hortalizas										10		10	10
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería				6								72	6
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería				4		5	10					128	19
09: Carne fresca										106		106	106
10: Preparados de carne			14							44		72	58
11: Productos cárnicos		10	32									84	42
12: Pescado y productos de la pesca		10	14							36	19	141	79
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos				10	7				7			144	17
16: Alimentos para usos nutricionales particulares							5					26	5
17: Bebidas					15	5				22	5	67	32
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas										5		5	5
TOTAL PROGRAMADAS		20	80	25	20	20	15	0	0	335	15	1080	530
TOTAL ANALIZADAS		20	60	20	22	10	15	0	7	223	24	855	379
CUMPLEN		20	32	16	22	10	14	0	7	196	16		311
NO CUMPLEN			28	4			1			27	8		68
% NO CONFORMES			46,7 %	20,0 %			6,7 %			12,1 %	33,3 %		17,9 %
% CONFORMES			53,3 %	80,0 %			93,3 %			87,9 %	66,7 %		82,1 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

La mayor incidencia en el 46,7 % de las muestras analizadas se debe a un uso inadecuado de aditivos conservadores (nitratos y nitritos) o de dióxido de azufre y sulfitos en carnes y derivados cárnicos, bien por utilización en productos para los que no están permitidos, bien por superar las dosis máximas autorizadas.

En productos de la pesca la mayor incidencia se debe al uso de ácido ascórbico en cantidades excesivas (33 % de las muestras analizadas), no justificadas para asegurar su función tecnológica como aditivo antioxidante y al contenido de sulfitos en crustáceos superior al valor permitido.

También es significativa la detección de colorantes artificiales en alimentos en los que no están autorizados (especias y condimentos) o en concentraciones que superan los límites máximos de uso.

PROGRAMA 13: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los materiales en contacto con alimentos para comprobar su seguridad de uso. El control oficial incluye el subprograma de objetos cerámicos para evaluar la posible cesión de plomo y cadmio según lo establecido en el RD 891/2006 por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias aplicables a estos objetos, así como la determinación de melamina en recipientes de este material, regulados en el Reglamento CE 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

PROGRAMA 13: MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. AÑO 2023					
Grupo de productos	Nombre producto	Migración de metales	Melamina	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		60	3		
23: Materiales en contacto con alimentos	Materiales cerámicos	5		340	5
	Materiales a base de melamina		9	27	9
TOTAL PROGRAMADAS		8	8	88	16
TOTAL ANALIZADAS		5	9	367	14
CUMPLEN		3	5		8
NO CUMPLEN		2	4		6
% NO CONFORMES		40,0 %	44,4 %		42,9 %
% CONFORMES		60,0 %	55,6 %		57,1 %

(1) Migración de plomo, cadmio y otros elementos químicos en objetos cerámicos: 4 recipientes/muestra. Melamina: 3 determinaciones/muestra.

Comentarios

Durante 2023, se han puesto a punto métodos de ensayo para ampliar los elementos químicos investigados y comprobar la seguridad de los materiales cerámicos, investigando la posible cesión de 15 elementos (aluminio, antimonio, arsénico, bario, cadmio, cinc, cobre, cobalto, cromo, hierro, litio, manganeso, mercurio, níquel y plomo), si bien solo se han establecido límites máximos para cadmio y plomo en la legislación española. La regulación del resto de elementos está sometida a debate actualmente en la Unión Europea, en la que con toda probabilidad se incluirán límites máximos para algunos, tomando como referencia los valores de migración recomendados para metales y aleaciones de la Guía del Consejo de Europa (EDQM) ya existentes, utilizados para la evaluación del riesgo.

En dos muestras de objetos cerámicos y en cuatro de objetos plásticos de melamina se detectaron niveles de migración específica superiores a los límites máximos establecidos en la legislación vigente, por lo que se debe mantener la vigilancia sobre este tipo de productos por su incidencia en la salud de las personas que los consumen.

PROGRAMA 14: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de residuos de plaguicidas según el RCE 396/2005 y modificaciones posteriores en el que se establecen los límites máximos de residuos (LMR's) para cada tipo de producto. El LSP se ha mantenido desde 2021 en el grupo de laboratorios europeos clasificados en el Grupo A, al asegurar un elevado nivel de cobertura de los programas plurianuales de la UE.

PROGRAMA 14: RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS. AÑO 2023							
Grupo de productos	Nombre producto	Residuos de plaguicidas (RP)	Sales de amonio cuaternario (SAC's)	Determinaciones RP	Determinaciones SAC's	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (2)		255-344	9-11				
03: Grasas, aceite y sus emulsiones	Aceite de oliva virgen	10		2550		2550	10
05: Frutas y hortalizas	Brócoli	1	1	347	11	358	1
	Cebollas	10	10	3460	110	3570	10
	Coliflor	14	14	4851	154	5005	14
	Kiwis	15	15	5190	165	5355	15
	Mandarinas*	6	7	2076	77	2153	7
	Manzanas	10	10	3470	110	3580	10
	Naranjas	16	16	5536	176	5712	16
	Patatas	16	15	5361	165	5526	16
	Peras	21	21	7276	231	7507	21
	Pimientos	11	10	3653	110	3763	11
	Sandía	6	5	1889	55	1944	6
	Uvas	9	9	3123	99	3222	9
	Zanahorias	15	15	5198	165	5363	15
07: Cereales y productos a base de cereales	Arroz	5	0	1730		1730	5
	Cebada	7		2429		2429	7
17: Bebidas	Vino	10		3470		3470	10
TOTAL PROGRAMADAS		185	135			67075	185
TOTAL ANALIZADAS		182	148	61609	1628	63237	183
CUMPLEN		180	146				179
NO CUMPLEN		2	2				4
% NO CONFORMES		1,1%	1,4%				2,2%
% CONFORMES		98,9%	98,6%				97,8%

1) Productos incluidos en el Programa de Vigilancia Europeo para 2022-2024 según el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/601. 2) El número de determinaciones por muestra puede variar en función de la matriz analizada.

* Muestras de cítricos programa de la Comunidad de Madrid.

Comentarios

Se observa un alto grado de cumplimiento del programa, pero en 4 de las 183 muestras analizadas se detectan residuos que superan el LMR (2,2%).

Las muestras en las que los contenidos de uno o más RP superan los LMR's son:

Mandarinas: 2 muestras con cloruro de benzalconio (suma de cloruros de alquibencildimetilamonio con cadenas alquílicas de una longitud de C8, C10, C12, C14, C16 y C18).

Pimientos: 1 muestra (iprodivona).

Sandía: 1 muestra (metomilo y oxamilo).

PROGRAMA 15: CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y OTRAS SUSTANCIAS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de sustancias farmacológicas de uso en alimentos de origen animal para las que se han establecido restricciones o límites máximos según el Reglamento (CE) N.º 37/2010 y modificaciones posteriores. En este programa también se incluyen el control de sales de amonio cuaternario en alimentos de origen animal.

PROGRAMA 15: RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y OTRAS SUSTANCIAS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL. AÑO 2023						
Grupo de productos	Nombre producto	Cloranténicol	Residuos de antibióticos (A. cualitativo)	Sales amonio cuaternario (SAC's)	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	1	11		
01: Productos lácteos		10			10	10
09: Carne fresca		5			5	5
12: Pescado y productos de la pesca		5		5	60	10
14: Azúcares, jarabes, miel y edulcorantes de mesa		5			5	10
TOTAL PROGRAMADAS		30	15	15	180	60
TOTAL ANALIZADAS		25	0	5	80	30
CUMPLEN		25	0	5		30
NO CUMPLEN						0
% NO CONFORMES						0,0 %
% CONFORMES						100,0 %

Comentarios

Sin incidencias significativas y elevado nivel de cumplimiento de la legislación aplicable.

PROGRAMA 17: CONTROL FISICOQUÍMICO

Objetivo del programa

Este programa tiene por objeto asegurar que los productos comercializados en el municipio de Madrid cumplen los requisitos de composición y calidad que están establecidas en diferentes reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad, enfocadas a asegurar la autenticidad y prevenir determinados fraudes en la comercialización relacionados con denominaciones de venta impropias, así como el control de la información nutricional que debe ofrecerse al consumidor en el etiquetado de los productos alimenticios teniendo en cuenta lo establecido en el RUE 1169/2011 (información al consumidor) y RCE 1924/2006 relativo a la declaración de propiedades nutricionales y de propiedades saludables.

PROGRAMA 17: CONTROL FISICOQUÍMICO. AÑO 2023										
Grupo de productos	Nombre producto	Análisis FQ	Compuestos polares	NBVT	Peso neto escurrido (glaseado)	Información nutricional	Minerales/ etiquetado	Identificación de especie	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		15-25	1	1	3	20-30	1-5	1-3		
O1: Productos lácteos		6				7	5	10	355	18
O2: Alternativas a los lácteos						5	1		204	5
O3: Grasas, aceite y sus emulsiones		11	188						564	199
O4: Hielos comestibles		10				10			556	10
O8: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería						1			27	1
10: Preparados de carne								20	35	20
11: Productos cárnicos						3			3	3
12: Pescado y productos de la pesca				40	13				71	53
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos						5			5	5
16: Alimentos para usos nutricionales particulares						10	13		389	13
17: Bebidas	Agua, agua mineral embotellada o envasada	1							9	1
	Bebidas espirituosas	81				1			1190	81
	Cerveza y bebidas a base de malta	10							50	10
	Sidra y perada	5							30	5
	Vino y sus homólogos sin alcohol	5				5	10		78	15
18: Productos de aperitivo listos para el consumo						5	1		206	5
TOTAL PROGRAMADAS		200	231	42	20	65	10	63	5136	631
TOTAL ANALIZADAS		129	188	40	13	52	30	30	3772	444
CUMPLEN		126	180	40	9	44	22	26		409
NO CUMPLEN		3	8		4	8	8	4		35
% NO CONFORMES		2,3 %	4,3 %		30,8 %	15,4 %	26,7 %	13,3 %		7,9 %
% CONFORMES		97,7 %	95,7%		69,2 %	84,6 %	73,3 %	86,7%		92,1 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y tipo de muestra.

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

También se incluyen los datos de composición mineral, tanto de elementos mayoritarios (calcio, magnesio, sodio, potasio, hierro), como de oligoelementos que pueden estar presentes de forma natural, tales como el cromo, manganeso, yodo, cobre, selenio y cinc.

Comentarios

Se detectan incidencias en el control del contenido efectivo de pescados congelados envasados en el 30,8 % de las muestras analizadas (glaseado), si bien el muestreo es reducido.

En segundo lugar, se observan discrepancias entre el contenido real de elementos minerales y el declarado en el etiquetado de los productos en el 26,7 % de los analizados, sobre todo en alimentos dietéticos para control de peso (sustitutivos de la dieta).

En tercer lugar, destacan las incidencias en la declaración incorrecta de los nutrientes principales y/o falta de correspondencia con los valores declarados en el etiquetado (grasa, proteína, grasa saturada, hidratos de carbono, azúcares, sal, valor energético) que representan el 15,4 % de las muestras analizadas para control nutricional (helados, productos cárnicos, otros) que supone una ligera mejora respecto a resultados de 2022 (19,4 %).

Se aprecia una mejora significativa en el etiquetado y denominaciones de venta de derivados cárnicos (hamburguesas, preparados cárnicos y en quesos) en los que se reduce la incidencia de mezclas de carnes o leches de diferentes especies sin declarar en el etiquetado, si bien sigue habiendo incidencias en 4 de los 30 productos analizados (13,3 %), debidas principalmente a denominaciones de venta inadecuadas en preparados de carne de vacuno por presencia de carne de cerdo no declarada, situación que ha mejorado significativamente respecto a los resultados de 2022 con un 32,4 % de muestras no conformes.

No se detectan deficiencias significativas en el análisis fisicoquímico de otros productos, manteniéndose un nivel de cumplimiento aceptable en el control de compuestos polares en aceites de fritura y en el de bebidas alcohólicas.

OTRAS ACTUACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA

	Cumple	No cumple	Total muestras	Total deter.	Incidencias
Triquina <i>Trichinella</i> spp.	6		6	6	
AP	3		3	3	
CC	3		3	3	
Cuerpos extraños	7	7	14	15	50 %
IS	2		2	2	
AP	1	1	2	2	
SP	4	6	10	11	
N.º total	13	7	20	21	

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. CC: control de calidad.

Triquinosis

La triquinosis es una enfermedad parasitaria y transmisible. Está originada por el consumo de carnes crudas o poco cocinadas parasitadas con larvas de un nematodo llamado *Trichinella*, del cual existen distintas especies. Las dos más frecuentes en nuestro país son *Trichinella spiralis* y *Trichinella britovi*.

Agentes biológicos y cuerpos extraños

En el laboratorio se reciben muestras para investigar la presencia y, en su caso, la identificación de agentes biológicos o cuerpos extraños presentes en los alimentos destinados al consumo

(insectos, roedores, fragmentos de vidrio o metálicos, etc.), cuya presencia pone de manifiesto deficiencias higiénicas en el procesado, almacenamiento o manipulación de los alimentos que pueden entrañar riesgos para la salud de las personas que los consumen o ser motivo de reclamaciones sobre su forma de presentación. Se confirma la presencia de cuerpos extraños en 7 de las 14 muestras analizadas, por lo que en el 50 % de las muestras pudo identificarse la causa o el motivo de la denuncia.

PROGRAMA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LAS AGUAS

Las muestras de aguas analizadas se han clasificado en los siguientes programas:

- **Aguas de consumo humano:** Incluye muestras tomadas en grifo de consumidor, en fuentes de uso público, agua caliente sanitaria, depósitos de la red de distribución, puntos de acometida y estaciones oficiales de muestreo.
- **Aguas continentales tratadas:** Incluye aguas de piscinas, spas, fuentes ornamentales.
- **Aguas continentales no tratadas:** Incluye aguas procedentes de pozos, rías, estanques, lagos y subterráneas.
- **Aguas residuales:** Incluye las muestras de aguas regeneradas (riego y baldeo) y aguas de filtración.

En cada uno de ellos se identifican unos objetivos y parámetros de control para garantizar que las características fisicoquímicas y microbiológicas se ajustan a la legislación vigente en cada caso, en función de los usos previstos.

En 2023 se analizaron 2.894 muestras de aguas de distintos tipos lo que representa un incremento respecto a los resultados de 2022 del 12,2 % y un importante incremento en el número de determinaciones, que representan un 15,6 % más respecto a las realizadas en 2022.

	N.º muestras	N.º determinaciones
2022	2.578	26.433
2023	2.894	30.557
Variación 2023/2022	12,2 %	15,6 %

Los **datos globales** de la actividad del LSP se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 1: Muestras de aguas analizadas en 2023.

Tabla 2: Desglose de muestras IS y OO.

Tabla 3: Tipo de análisis realizados a muestras IS (físicoquímico [FQ], microbiológico, metales, contaminantes, etc.).

Tabla 4: Resultados de muestras IS-análisis FQ.

Tabla 5: Resultados de muestras IS-análisis microbiológicos.

Tabla 6: Resultados de muestras IS-análisis de *Legionella* y contaminantes.

Tabla 7: Resultados de muestras IS-análisis de elementos químicos.

MUESTRAS DE AGUA ANALIZADAS-2023

Nombre producto	Nombre subproducto	IS		OO		AP		CC		Total Muestras	Total Deter.
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.		
Aguas	(en blanco)					20	20	29	94	49	114
Total Aguas						20	20	29	94	49	114
Aguas de consumo	(en blanco)					23	91	9	127	32	218
	Agua de grifo	876	11742			32	324	1	60	909	12126
	Agua caliente sanitaria	351	2811							351	2811
	Agua de fuente	281	4155							281	4155
	Agua de consumo - EOM	70	1706							70	1706
	Agua de consumo - acometida	161	2256							161	2256
	Depósitos	31	562			1	5			32	567
	Depósitos Canal YII	4	196							4	196
Total Aguas de consumo		1774	23428			56	420	10	187	1840	24035
Aguas continentales tratadas	(en blanco)			5	30			1	15	6	45
	Agua de piscina	233	1378	495	2944			2	18	730	4340
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	55	341							55	341
	Agua de torres de refrigeración	40	51							40	51
	Agua de nebulizadores	6	6							6	6
	Fuentes ornamentales transitables	21	147							21	147
	Fuentes ornamentales no transitables	6	36							6	36
	Agua de boca de riego	73	1013							73	1013
	Agua de ría, lago	17	82			1	25			18	107
Total Aguas continentales tratadas		451	3054	500	2974	1	25	3	33	955	6086
Aguas continentales no tratadas	(en blanco)							1	16	1	16
	Agua de pozo					3	26			3	26
	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	7	81			1	26			8	107
Total Aguas continentales no tratadas		7	81			4	52	1	16	12	149
Aguas residuales	Agua de filtración	1	3			1	14			2	17
	Aguas regeneradas	35	155					1	1	36	156
Total Aguas residuales		36	158			1	14	1	1	38	173
Total general		2268	26721	500	2974	82	531	44	331	2894	30557

IS: servicios de inspección. OO: otros organismos. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. CC: control de calidad.

Tabla 1

DESGLOSE DE MUESTRAS IS Y OO

Nombre producto	Nombre subproducto	IS				Muestras IS	Deter. IS	OO				Muestras OO	Deter. OO	Total Muestras	Total Deter.	% NC	
		Cumple		No cumple				Cumple		No cumple						IS	OO
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.			Muestras	Deter.	Muestras	Deter.						
Aguas de consumo	Agua de grifo	758	11602	118	140	876	11742							876	11742	13,5 %	
	Agua caliente sanitaria	305	2759	46	52	351	2811							351	2811	13,1 %	
	Agua de fuente	228	4083	53	72	281	4155							281	4155	18,9 %	
	Agua de consumo – EOM	66	1702	4	4	70	1706							70	1706	5,7 %	
	Agua de consumo – acometida	139	2231	22	25	161	2256							161	2256	13,7 %	
	Depósitos	24	552	7	10	31	562							31	562	22,6 %	
	Depósitos Canal Yll	3	195	1	1	4	196							4	196	25,0 %	
Total Aguas de consumo		1523	23124	251	304	1774	23428							1774	23428	14,1 %	
Aguas continentales tratadas	(en blanco)																40,0 %
	Agua de piscina	113	1226	120	152	233	1378	354	2804	146	170	500	2974	733	4352	51,5 %	29,1 %
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	13	282	42	59	55	341							55	341	76,4 %	
	Agua de torres de refrigeración	39	50	1	1	40	51							40	51	2,5 %	
	Agua de nebulizadores	6	6			6	6							6	6		
	Fuentes ornamentales transitables	4	114	17	33	21	147							21	147	81,0 %	
	Fuentes ornamentales no transitables	2	28	4	8	6	36							6	36	66,7 %	
	Agua de boca de riego	54	982	19	31	73	1013							73	1013	26,0 %	
	Agua de ría, lago	14	76	3	6	17	82							17	82	17,6 %	
Total Aguas continentales tratadas		245	2764	206	290	451	3054	354	2804	146	170	500	2974	951	6028	45,7 %	29,2 %
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	6	79	1	2	7	81							7	81	14,3 %	
Total Aguas continentales no tratadas		6	79	1	2	7	81							7	81	14,3 %	
Aguas residuales	Agua de filtración	1	3			1	3							1	3		
	Aguas regeneradas	35	155			35	155							35	155		
Total Aguas residuales		36	158			36	158							36	158		
Total general		1810	26125	458	596	2268	26721	354	2804	146	170	500	2974	2768	29695	20,2 %	29,2 %

*Las muestras OO de aguas de piscina corresponden a los polideportivos (autocontrol)

Tabla 2

ANÁLISIS REALIZADOS EN MUESTRAS IS

		Aguas FQ		Metales en aguas		Micro en aguas		Legionella		Bisfenol A		THMs		Total Muestras	Total Deter.
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.		
Aguas de consumo	Agua de grifo	759	7968	725	1613	633	1775	7	7	73	73	6	306	876	11742
	Agua caliente sanitaria	151	1550	149	352	139	373	99	99	55	55	29	382	351	2811
	Agua de fuente	277	3058	277	396	259	701							281	4155
	Agua de consumo - EOM	70	1391	62	63	70	252							70	1706
	Agua de consumo - acometida	147	1605	146	260	146	390			1	1			161	2256
	Depósitos	27	346	22	64	26	89	3	3			1	60	31	562
	Depósitos Canal YII	4	100	4	76	4	20							4	196
Total Aguas de consumo		1435	16018	1385	2824	1277	3600	109	109	129	129	36	748	1774	23428
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	233	927			221	442	9	9					233	1378
	Agua de piscina tipo SPA/Hidromasaje	52	191			53	106	44	44					55	341
	Agua de torres de refrigeración	4	8	3	3			40	40					40	51
	Agua de nebulizadores							6	6					6	6
	Fuentes ornamentales transitables	21	84			21	42	21	21					21	147
	Fuentes ornamentales no transitables	6	22			6	8	6	6					6	36
	Agua de boca de riego	70	746	67	85	66	179	3	3					73	1013
	Agua de ría, lago	17	51			15	30	1	1					17	82
Total Aguas continentales tratadas		403	2029	70	88	382	807	130	130					451	3054
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	7	43	1	19	7	16	3	3					7	81
Total Aguas continentales no tratadas		7	43	1	19	7	16	3	3					7	81
Aguas residuales	Agua de filtración					1	3							1	3
	Aguas regeneradas	35	114			9	9	32	32					35	155
Total Aguas residuales		35	114			10	12	32	32					36	158
Total general		1880	18204	1456	2931	1676	4435	274	274	129	129	36	748	2268	26721

Tabla 3

ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	720	7922	39	46	759	7968	94,9 %	5,1 %
	Agua caliente sanitaria	145	1541	6	9	151	1550	96,0 %	4,0 %
	Agua de fuente	258	3033	19	25	277	3058	93,1 %	6,9 %
	Agua de consumo - EOM	70	1391			70	1391	100,0 %	
	Agua de consumo - acometida	145	1603	2	2	147	1605	98,6 %	1,4 %
	Depósitos	24	341	3	5	27	346	88,9 %	11,1 %
	Depósitos Canal YII	4	100			4	100	100,0 %	
Total Aguas de consumo		1366	15931	69	87	1435	16018	95,2%	4,8 %
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	114	782	119	145	233	927	48,9 %	51,1 %
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	12	142	40	49	52	191	23,1%	76,9 %
	Agua de torres de refrigeración	4	8			4	8	100,0 %	
	Fuentes ornamentales transitables	5	57	16	27	21	84	23,8 %	76,2 %
	Fuentes ornamentales no transitables	3	16	3	6	6	22	50,0 %	50,0 %
	Agua de boca de riego	61	735	9	11	70	746	87,1%	12,9 %
	Agua de ría, lago	17	51			17	51	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		216	1791	187	238	403	2029	53,6 %	46,4 %
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	7	43			7	43	100,0 %	
Total Aguas continentales no tratadas		7	43			7	43	100,0 %	
Aguas residuales	Aguas regeneradas	35	114			35	114	100,0 %	
Total Aguas residuales		35	114			35	114	100,0 %	
Total general		1624	17879	256	325	1880	18204	86,4 %	13,6 %

Tabla 4

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	591	1728	42	47	633	1775	93,4%	6,6%
	Agua caliente sanitaria	119	352	20	21	139	373	85,6%	14,4%
	Agua de fuente	238	680	21	21	259	701	91,9%	8,1%
	Agua de consumo - EOM	67	249	3	3	70	252	95,7%	4,3%
	Agua de consumo - acometida	133	376	13	14	146	390	91,1%	8,9%
	Depósitos	22	85	4	4	26	89	84,6%	15,4%
	Depósitos Canal YII	3	19	1	1	4	20	75,0%	25,0%
Total Aguas de consumo		1173	3489	104	111	1277	3600	91,9%	8,1%
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	215	435	6	7	221	442	97,3%	2,7%
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	48	100	5	6	53	106	90,6%	9,4%
	Fuentes ornamentales transitables	17	36	4	6	21	42	81,0%	19,0%
	Fuentes ornamentales no transitables	5	6	1	2	6	8	83,3%	16,7%
	Agua de boca de riego	61	174	5	5	66	179	92,4%	7,6%
	Agua de ría, lago	12	24	3	6	15	30	80,0%	20,0%
Total Aguas continentales tratadas		358	775	24	32	382	807	93,7%	6,3%
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	7	16			7	16	100,0%	
Total Aguas continentales no tratadas		7	16			7	16	100,0%	
Aguas residuales	Agua de filtración	9	9			9	9	100,0%	
	Aguas regeneradas	1	3			1	3		
Total Aguas residuales		10	12			10	12	100,0%	
Total general		1548	4292	128	143	1676	4435	92,4 %	7,6 %

Tabla 5

ANÁLISIS DE LEGIONELLA EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	7	7			7	7	100,0 %	
	Agua caliente sanitaria	98	98	1	1	99	99	99,0 %	1,0 %
	Depósitos	3	3			3	3	100,0 %	
Total Aguas de consumo		108	108	1	1	109	109	99,1 %	0,9 %
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	9	9			9	9	100,0 %	
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	40	40	4	4	44	44	90,9 %	9,1 %
	Agua de torres de refrigeración	39	39	1	1	40	40	97,5 %	2,5 %
	Agua de nebulizadores	6	6			6	6	100,0 %	
	Fuentes ornamentales transitables	21	21			21	21	100,0 %	
	Fuentes ornamentales no transitables	6	6			6	6	100,0 %	
	Agua de boca de riego	3	3			3	3	100,0 %	
	Agua de ría, lago	1	1			1	1	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		125	125	5	5	130	130	96,2 %	3,8 %
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)	3	3			3	3	100,0 %	
Total Aguas continentales no tratadas		3	3			3	3	100,0 %	
Aguas residuales	Aguas regeneradas	32	32			32	32	100,0 %	
Total Aguas residuales		32	32			32	32	100,0 %	
Total general		268	268	6	6	274	274	97,8 %	2,2 %

ANÁLISIS DE BISFENOL A Y TRIHALOMETANOS EN MUESTRAS IS

		Cumple		Determinaciones NC		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Bisfenol A	THMs	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	79	379					79	379	100,0 %	
	Agua caliente sanitaria	74	427	10		10	10	84	437	88,1 %	11,9 %
	Agua de consumo - acometida	1	1					1	1	100,0 %	
	Depósitos	1	60					1	60	100,0 %	
Total Aguas de consumo		155	867	10		10	10	165	877	93,9 %	6,1 %
Total general		155	867	10		10	10	165	877	93,9 %	6,1 %

Tabla 6

ANÁLISIS DE METALES EN MUESTRAS IS

		Cumple		Determinaciones No cumplen					No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Aluminio	Plomo	Hierro	Calcio	Magnesio	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	680	1566	1	2	44			45	47	725	1613	93,8 %	6,2 %
	Agua caliente sanitaria	138	341			11			11	11	149	352		
	Agua de fuente	251	370	1		25			26	26	277	396		
	Agua de consumo - EOM	61	62			1			1	1	62	63		
	Agua de consumo - acometida	137	251		2	7			9	9	146	260	93,8 %	6,2 %
	Depósitos	21	63			1			1	1	22	64		
	Depósitos Canal YII	4	76								4	76		
Total Aguas de consumo		1292	2729	2	4	89			93	95	1385	2824	93,3 %	6,7 %
Aguas continentales tratadas	Agua de torres de refrigeración	3	3								3	3	100,0 %	
	Agua de boca de riego	52	70			15			15	15	67	85	77,6 %	22,4 %
Total Aguas continentales tratadas		55	73			15			15	15	70	88	78,6 %	21,4 %
Aguas continentales no tratadas	Aguas continentales superficiales (ríos, lagos...)		17				1	1	1	2	1	19		100,0 %
Total Aguas continentales no tratadas			17				1	1	1	2	1	19		100,0 %
Total general		1347	2819	2	4	104	1	1	109	112	1456	2931	92,5 %	7,5 %

Tabla 7

AGUAS DE CONSUMO HUMANO (IS)

Objetivo del programa

Realizar el control y vigilancia del agua de consumo en el grifo del consumidor en el municipio de Madrid, aplicando los requisitos fijados por el RD 3/2023 (que ha derogado el anterior RD 140/2003), que establece criterios higiénico-sanitarios de calidad del agua de consumo humano. Comprende análisis de parámetros fisicoquímicos, elementos químicos, trihalometanos, análisis microbiológico en agua de consumo fría y, además, control de *Legionella* spp. o *pneumophila* en agua caliente sanitaria.

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos que puedan afectar a la salud humana. En este programa se incluyen mayoritariamente las muestras analizadas a solicitud de los servicios de inspección (IS) tomadas por el Departamento de Inspección Central.

En el programa de control oficial se analizaron 1.774 muestras (IS) entre las que se incluyen aguas de consumo en el grifo del consumidor (876), fuentes de uso público (281), agua caliente sanitaria (351) y otras procedentes de acometidas (161), depósitos del Canal de Isabel II (35) y estaciones oficiales de muestreo (70), siendo el 85,9 % conformes con los criterios de calidad del RD 3/2023. En las muestras de agua de grifo y de fuentes de uso público se incluyen las tomadas por el Departamento de Inspección Central como consecuencia de avisos por incidencias (muestreo no aleatorio), que después requieren la toma de muestras de confirmación para verificar que las incidencias han sido subsanadas.

Se ha producido un incremento del 13 % respecto a las muestras IS analizadas en 2022 (1570), así como un incremento significativo en el n.º de parámetros analizados (17 %).

En la siguiente tabla se resumen los datos globales de cumplimiento de este programa:

Nombre subproducto	IS				Total muestras IS	Total deter. IS	% muestras C	% muestras NC
	Cumple		No cumple					
	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Agua de grifo	758	11602	118	140	876	11742	86,5	13,5
Agua caliente sanitaria	305	2759	46	52	351	2811	86,9	13,1
Agua de fuente	228	4083	53	72	281	4155	74,4	25,6
Agua de consumo - EOM	66	1702	4	4	70	1706	94,3	5,7
Agua de consumo - acometida	139	2231	22	25	161	2256	86,3	13,7
Depósitos	24	552	7	10	31	562	77,4	22,5
Depósitos Canal YII	3	195	1	1	4	196	75,0	25,0
2023	1523	23124	251	304	1774	23428	85,9	14,1
2022	1377	19816	193	236	1570	20052	87,7	12,3

También se realizan los análisis necesarios a particulares (AP) a demanda, sobre todo a petición de comunidades de propietarios de viviendas ubicadas en Madrid cuando se quiere investigar un problema potencial en las aguas de la red de distribución. En 2023 se atendieron 82 muestras de particulares en las que se realizaron 531 determinaciones para comprobar los requisitos establecidos en el artículo 20 del RD 3/2023.

En la tabla anterior se desglosan los datos de las muestras de consumo humano tomadas por los servicios de inspección municipales, en función del tipo de análisis realizado (fisicoquímico,

microbiológico, elementos químicos, *Legionella* y otros contaminantes) y principales causas de no cumplimiento de la legislación vigente. La mayor incidencia se debe al contenido elevado en hierro en algunas aguas de consumo en viviendas o instalaciones con conducciones de este material.

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES TRATADAS (IS)

Se ha mantenido la colaboración con los departamentos de salud de los distritos y con el Departamento de Salud Ambiental para llevar a cabo el control de aguas de piscinas, spas, balnearios e instalaciones similares según el RD 742/2013 por el que se establecen las condiciones técnico-sanitarias de las aguas de piscinas de uso público, así como el control de las aguas en fuentes no transitables, lagos y manantiales. Se ha ampliado el control de las aguas regeneradas para uso agrícola, riego y baldeo de calles, etc., en las que se comprueba su adecuación en función del uso previsto de acuerdo con el RD 1620/2007.

En la siguiente tabla se muestra la estadística completa de muestras de aguas analizadas en este programa, segregadas en función de la naturaleza de la muestra, indicándose en cada caso el número de parámetros o determinaciones realizadas por el LSP y el grado de cumplimiento de la legislación vigente aplicable (C: Cumplen; NC: No cumplen).

Nombre subproducto	IS				Total muestras IS	Total deter. IS	% muestras C	% muestras NC
	Cumple		No cumple					
	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Agua de piscina	113	1226	120	152	233	1378	48,5	51,5
Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	13	282	42	59	55	341	23,6	76,4
Agua de torres de refrigeración	39	50	1	1	40	51	97,5	2,5
Agua de nebulizadores	6	6			6	6	100	
Fuentes ornamentales transitables	4	114	17	33	21	147	19,0	81,0
Fuentes ornamentales no transitables	2	28	4	8	6	36	33,3	66,7
Agua de boca de riego	54	982	19	31	73	1013	74,0	26,0
Agua de ría, lago	14	76	3	6	17	82	82,4	17,6
2023	245	2764	206	290	451	3054	54,3	45,7
2022	266	2805	190	259	456	3064	58,3	41,7

PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS

El control de *Legionella pneumophila* se ha realizado en 274 muestras de aguas procedentes de spas, fuentes ornamentales, torres de refrigeración, etc.

Se observa, en general, un elevado grado de cumplimiento pero siguen detectándose incidencias en aguas de spas y piscinas de hidromasaje en el 9,1% de las muestras analizadas, por lo que se considera imprescindible mantener este control en las instalaciones de riesgo.

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES NO TRATADAS

Proceden de la toma de muestras realizadas por servicios de inspección del Departamento de Salud Ambiental en lagos, estanques o rías destinados al ocio y/o usos deportivos (triatlón, remo, piragua) (7 muestras) y en pozos y manantiales (5 restantes), solicitadas por particulares (AP), de otros organismos (OO) y/o muestras de control de calidad de ejercicios de intercomparación (CC).

PROGRAMA ANUAL DE ANÁLISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2023			
Programación toma de muestras 2023	N.º muestras programadas ¹	N.º muestras tomadas ²	% cumplimiento
Total	2.464	2.525	102,4

¹ Según la programación trimestral del año 2023.

² De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

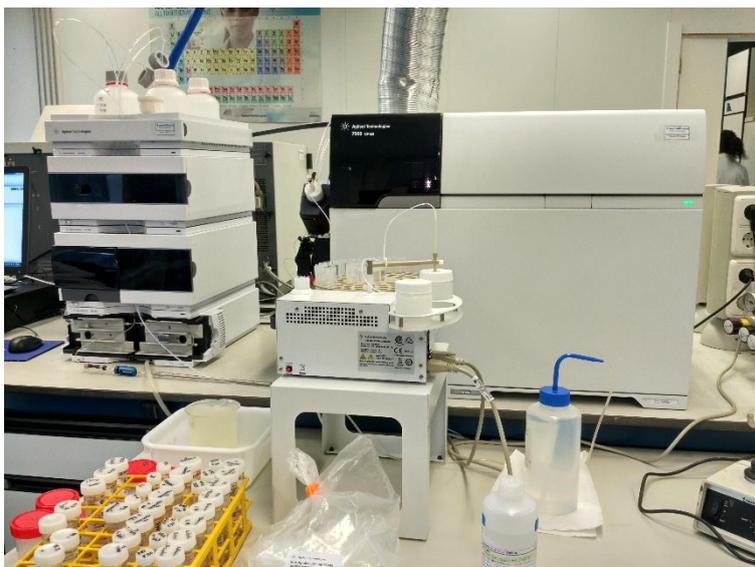
Resultados de la toma de muestras de productos alimenticios 2023					
Tipo de muestra	N.º muestras tomadas	Conformes	No conformes/No seguras	Sin calificar o rechazadas	% no conformidad ¹
Productos alimenticios	2.525	2.272	213	40	8,5

¹ Para el cálculo del % de la no conformidad, no se han contabilizado las muestras sin calificar o rechazadas.

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2023 (desglosado por programas)			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
	programadas ⁽¹⁾	tomadas ⁽²⁾	
5: Alérgenos y sustancias que causan intolerancias.	291	266	91,4
6: Organismos modificados genéticamente (OMG).	18	18	100
7: Etiquetado y composición de complementos alimenticios.	8	8	100
8: Peligros biológicos en alimentos (Seguridad alimentaria).	518	526	101,5
8 (A): Otros peligros biológicos en alimentos.	144	267	185,4
9: Anisakis.	60	47	78,3
11: Contaminantes en alimentos.	281	308	109,6
12: Aditivos y otros ingredientes tecnológicos en alimentos.	416	361	86,7
13: Materiales en contacto con alimentos	10	10	100
14: Residuos de plaguicidas en alimentos.	185	193	104,3
15: Residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias en alimentos de origen animal.	30	30	100
17: Control físico-químico	503	491	97,6
Total	2.464	2.525	102,4

¹ Según la programación trimestral del año 2023. No se incluyen las muestras de resistencias antimicrobianas de la AESAN.

² De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.



EXPEDIENTES SANCIONADORES Y DE MEDIDAS CAUTELARES

Expedientes relacionados con seguridad alimentaria

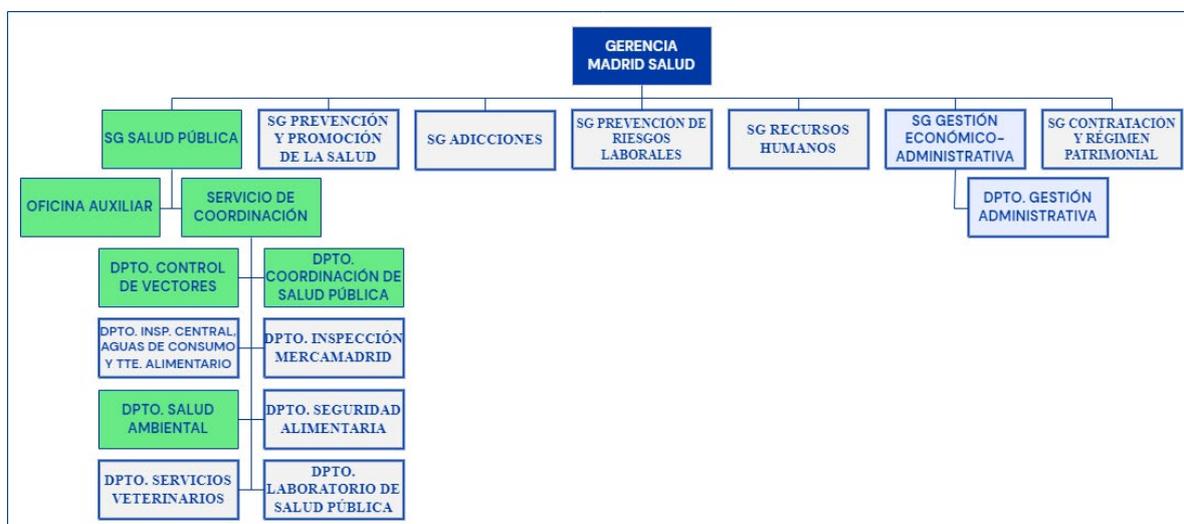
Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos.

El objetivo marcado para 2023, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de seguridad alimentaria, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.

Expedientes sancionadores: 252

Adopción de medidas cautelares: 105

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 Departamento de Salud Ambiental

INTRODUCCIÓN

Para esta línea estratégica se han definido cuatro objetivos generales:

- Vigilancia de la salud relacionada con la exposición a factores ambientales.
- Intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad con riesgo en salud en viviendas.
- Promoción de entornos urbanos saludables.
- Vigilancia de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública.

Cada uno de los cuales presenta, a su vez, sus líneas propias de trabajo.

EVOLUCIÓN 2023

A nivel general, desde el Dpto. de Salud Ambiental se han realizado **2.107 inspecciones** y **165 tomas de muestras de agua** conforme a las siguientes actuaciones.

Se han resuelto **367 expedientes de insalubridad (956 inspecciones)** y **150 expedientes por deficiente habitabilidad con riesgo en salud (22 inspecciones)**. Asimismo, se han realizado **687 inspecciones a establecimientos** relacionados con la estética, gimnasios, aguas recreativas y centros infantiles, **388 inspecciones a instalaciones de riesgo de legionelosis** y **7 inspecciones a servicios funerarios**.

Además, se han tramitado **otras 227 solicitudes de actuación**, que pueden requerir una o varias actividades inspectoras, (97 relacionadas con establecimientos con incidencia en salud pública y 130 en materia de salud ambiental). A su vez, se han elaborado **23 informes** y **10 criterios técnicos** en materia de salud ambiental.

Durante 2023 se continuó con las actividades y programas objeto de la competencia de este Departamento de Salud Ambiental, destacando las siguientes:

- La consistencia del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales, de vigilancia de efectos en salud de los factores ambientales, que cuenta con **134 indicadores de seguimiento** si consideramos la desagregación por sexo y localización, y el Sistema de Alertas en Salud Ambiental de recomendaciones sanitarias a la población ante episodios de contaminación atmosférica o de temperaturas extremas, que ha sido activado en **44 ocasiones** por un **total de 65 días**.

- La consolidación de los procedimientos de seguimiento de los expedientes de insalubridad en viviendas y asentamientos urbanos por acumulación de basuras y enseres, que dio lugar en 2023 a la resolución de **367 expedientes**. En 2022 se inició una nueva línea de trabajo en relación con la vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas por deficiente **habitabilidad con riesgo en salud**, que ha supuesto en 2023 la resolución de **150 expedientes** en esta materia.
- En cuanto al control de actividades con incidencia en salud pública, como en años anteriores, se ha continuado dando apoyo a los distritos a través de la realización de **687 inspecciones** a **586 establecimientos** y se han coordinado las siguientes comisiones técnicas: Estética/Gimnasios, Aguas Recreativas y Centros Infantiles.
- Como viene siendo habitual, se ha realizado el seguimiento del mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones municipales de riesgo de legionelosis (autocontrol), con un censo inicial en 2023 de **128 instalaciones**, así como el control de **194 sistemas de nebulización en terrazas**, lo que ha supuesto la realización de **530 actuaciones** (**388 inspecciones** totales y **142 controles de calidad del agua de las instalaciones**). En esta materia, se ha coordinado, como todos los años, el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis.
- El Dpto. de Salud Ambiental mantiene una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El **cumplimiento en 2023** de la **Carta de Servicios de Insalubridad de la Vivienda** ha sido del 85,7 %.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 86 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 67 %.

Objetivo 1: Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo

Línea de trabajo 1. Implantación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales

El Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales contempla el seguimiento de indicadores sobre posibles efectos en salud derivados de la exposición a factores ambientales proponiendo, en su caso, medidas adecuadas para minimizar estos efectos. En 2011 este sistema disponía de 19 indicadores; **en la actualidad son 134** si consideramos la desagregación por sexo y localización.

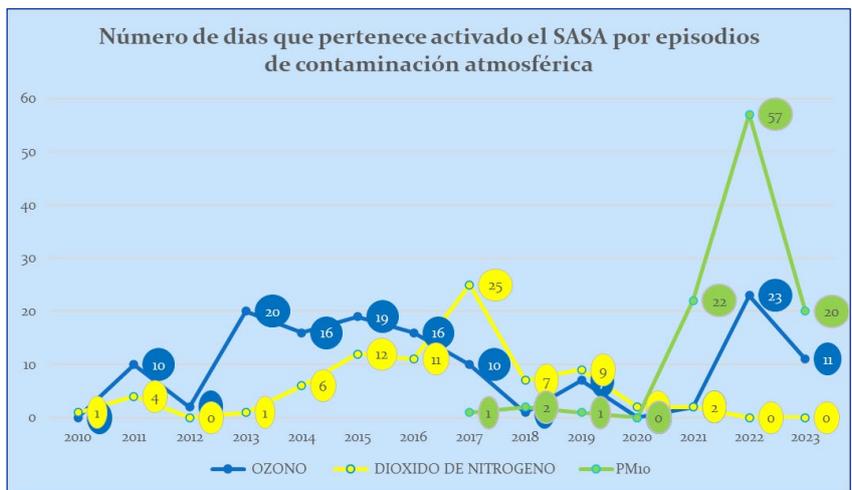
Línea de trabajo 2. Implantación y seguimiento del Sistema de Alertas en Salud Ambiental

Al objeto de informar a la población de riesgos ambientales con efectos en salud, en 2011 se implantó el **Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA)**, mediante el que se procede a la difusión sistematizada de recomendaciones sanitarias en episodios de superación de los umbrales de contaminantes en la atmósfera o de temperaturas extremas.

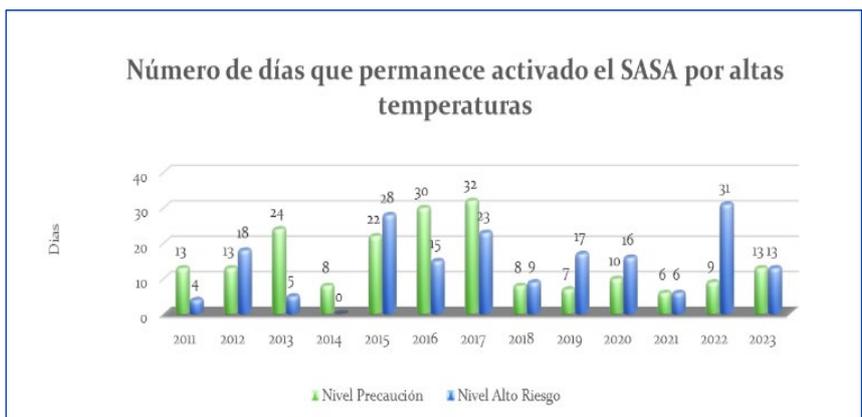
Durante 2023 se ha activado el Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de **contaminación atmosférica (ECA) en 18 ocasiones** habiendo permanecido activo durante **31 días**, 11 de ellos por alta concentración de ozono y 20 por niveles elevados de partículas en suspensión debido a la intrusión de masas de aire africano (intrusión sahariana). No se produjo ninguna activación por dióxido de nitrógeno.

Respecto de los episodios de contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno, se actúa conforme a lo indicado en el **Protocolo de actuación por episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid**. El Departamento de Salud Ambiental forma parte de la Comisión Técnica de Calidad del Aire y del grupo operativo ante ECA.

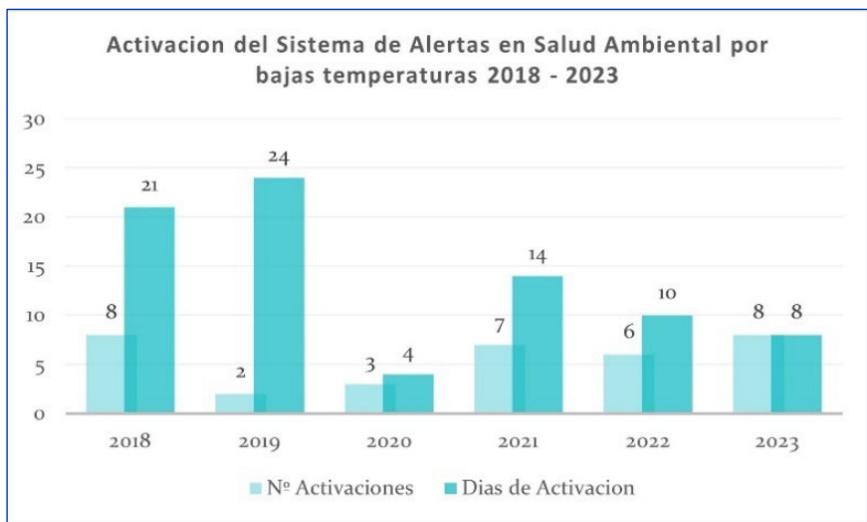
Con relación al ozono, se aplica el *Protocolo de actuación por episodios de contaminación por ozono en el municipio de Madrid*.



En lo que respecta a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de temperaturas extremas (olas de calor), se produjeron 26 activaciones; 13 de ellas en el nivel de precaución y otras 13 en el nivel de alto riesgo.



En cuanto a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por temperaturas extremas (olas de frío), tuvo lugar en 8 ocasiones, manteniendose 8 días activado.



Objetivo 2: Control de la salubridad de las viviendas

Durante 2023 se han resuelto un total de 517 expedientes y se han realizado 978 inspecciones.

Línea de trabajo 3. Vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia por acumulación de basuras y/o enseres

En materia de vigilancia y control de la salubridad de viviendas y otros lugares de residencia, se han tramitado 431 expedientes de insalubridad por acumulación de basuras y enseres, de los que durante 2023 se han resuelto 367, lo que ha supuesto la realización de 956 inspecciones. De los expedientes tramitados, un 97,8 % ha correspondido a insalubridad en viviendas y un 2,2 % a insalubridad en ocupaciones ilegales o asentamientos urbanos. Destaca el importante volumen de residuos retirados, que alcanzó la cifra de 66 toneladas.

Indicador	Insalubridad 2023
N.º total de solicitudes recibidas	367
N.º de expedientes tramitados ¹	431 ¹
○ Porcentaje de insalubridad en viviendas	97,8
○ Porcentaje de asentamientos/ocupación ilegal	2,2
N.º inspecciones realizadas	956
Porcentaje de expedientes con solicitud autorización judicial de entrada a vivienda	15
N.º expedientes resueltos	367
N.º limpiezas judiciales	52
N.º limpiezas voluntarias	44
kg de basura retirados	66.575
Tiempo medio de demora denuncia-requerimiento (días)	13
Tiempo medio cierre expediente sin autorización judicial (días)	27
Tiempo medio cierre expediente con autorización judicial (días)	74

¹ Al número de expedientes iniciados en el año en curso se añaden aquellos pendientes de años anteriores que no se habían podido finalizar por las numerosas gestiones que requieren o por la demora en la consecución de la autorización judicial de entrada en el domicilio.



Como se deduce del gráfico anterior, la tramitación de expedientes de insalubridad ha aumentado en los dos últimos años.

Línea de trabajo 4. Valoración de situaciones de insalubridad en viviendas por deficiente habitabilidad con riesgo en salud

En el año 2022 se inició una nueva línea de trabajo, actuando a solicitud de cualquier particular o de otras instancias administrativas que comuniquen una situación de insalubridad por deficiente habitabilidad en viviendas u otros lugares de residencia, que supongan un riesgo para la salud individual y colectiva.

Ello implica evaluar el riesgo en salud de la denuncia por la causa citada, llevando a cabo, cuando así se valora, la oportuna visita de inspección para la comprobación de los hechos denunciados y, en su caso, requerir la subsanación de las deficiencias detectadas.

En esta materia se han recibido **181 solicitudes de actuación**, procediendo a la **resolución de 150 expedientes** en el año en curso.

Indicador	Deficiente habitabilidad con riesgo en salud 2023
N.º solicitudes recibidas	181
N.º inspecciones realizadas	22
N.º expedientes resueltos	150
Porcentaje de resolución	83
Tiempo medio cierre expediente (días)	6

Se mantiene actualizada la **CS de Insalubridad en Viviendas**, aprobada el 7 de julio de 2011 y que cuenta con la certificación de conformidad con la norma UNE 93200:2008 desde 2016 (la última renovación de la certificación se realizó el 3 de diciembre de 2021), así como el sistema de calidad basado en la gestión por procesos de insalubridad en viviendas.

Objetivo 3: Promoción de entornos urbanos saludables

Línea de trabajo 5. Entorno urbano y salud

Desde el Departamento de Salud Ambiental se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por la ciudadanía (registro, 010, correo electrónico, etc.), respecto a posibles problemas ambientales con repercusión en salud pública. Durante 2023 se **gestionaron 130 expedientes** a este respecto, realizándose **54 inspecciones**, en los que se analizaron los posibles riesgos que para la salud pudieran derivarse de la exposición a sustancias químicas, agentes biológicos, calidad de ambientes interiores y otros factores ambientales de riesgo.

Línea de trabajo 6

6.1. Autocontrol de instalaciones de riesgo de proliferación de *Legionella*

Como en años anteriores, se ha realizado el control de la adecuación del mantenimiento de las **128 instalaciones de riesgo (alto riesgo) de proliferación de legionelosis inicialmente censadas** durante 2023 en edificios de titularidad municipal (**autocontrol**). A tal efecto se llevaron a cabo **194 inspecciones**, tomado un total de **46 muestras**.

Además, el Ayuntamiento de Madrid, como titular, es también responsable del mantenimiento adecuado de otras **instalaciones municipales (de menor) riesgo de proliferación de legionelosis: fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersión, limpieza viaria, etc.** Para satisfacer la demanda de análisis de autocontrol de algunas de esas otras instalaciones de riesgo, por parte de este Departamento de Salud Ambiental se han realizado **96 tomas de muestras**.

2023	N.º instalaciones controladas
Instalaciones municipales de alto riesgo de proliferación de legionelosis	128
Total inspecciones	194
Cobertura de inspección instalaciones municipales alto riesgo	100 %
Rotación	1,5
N.º muestras para análisis instalaciones municipales (alto) riesgo	46
N.º muestras para análisis instalaciones municipales (bajo) riesgo	96

6.2. Control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas/veladores

Por otra parte, durante 2023 se ha realizado, la vigilancia y control de 194 sistemas de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública, el 89 % de los sistemas de nebulización censados, realizando para ello 194 inspecciones. Se trata de un censo variable que precisa de actualización anual.

Asimismo, se continúa coordinando el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis y se ha iniciado la actualización del seguimiento de estas instalaciones de riesgo de transmisión de legionelosis para el cumplimiento de lo dispuesto en la nueva normativa de aplicación.

Objetivo 4: Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud

Línea de trabajo 7. Control de establecimientos con incidencia en salud: estética, aguas recreativas y centros infantiles.

Con carácter anual se diseña y evalúa el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en Establecimientos con Incidencia en Salud, que contempla programas de control planificados:

- **Estética:** Programas de control de establecimientos donde se realizan prácticas de adorno corporal (tatuaje, anillado y micropigmentación); centros de bronceado artificial; peluquerías; institutos de belleza y centros de estética.
- **Gimnasios:** Programa de control e inspección de gimnasios.
- **Centros infantiles:** Programa de control e inspección de centros de recreo, cuidado infantil y escuelas infantiles.
- **Aguas recreativas:** Programa de control de piscinas y de spas y balnearios urbanos.

Durante 2023, desde el Departamento de Salud Ambiental y al objeto de cumplir con los objetivos planificados, se dio apoyo (actuaciones inspectoras de refuerzo) a los diferentes distritos que así lo solicitaron, habiendo realizado 687 inspecciones a 586 establecimientos sobre el total de 4.384 inspecciones, lo que supuso un 15,7% de la actividad global.

Asimismo, se han atendido 97 demandas ciudadanas (denuncias, solicitudes de informacion...) y de actualización de los registros de salud pública de los establecimientos que así lo han requerido.

Cabe destacar, que entre las demandas recibidas se incluía la solicitud de 7 autorizaciones para la realización de congresos u otros eventos de adorno corporal. Entre su gestión se contemplan la información sobre los requisitos que tienen que cumplir, el estudio de la memoria y documentación presentada, los requerimientos realizados para subsanación de deficiencias si las hubiera, y en su caso, las inspecciones previas a la celebración y las llevadas a cabo durante los días del evento.

Por otra parte, se han tramitado 9 medidas cautelares y 3 propuestas de expedientes sancionadores.

Como en años anteriores, durante 2023 se han mantenido las comisiones técnicas entre Madrid Salud y los distritos, recayendo en el Departamento de Salud Ambiental la coordinación de las siguientes: Comisión de Estética/Gimnasios, Comision de Aguas Recreativas y Comision de Centros Infantiles.

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a establecimientos / instalaciones de estética y gimnasios 2017-2023

Inspecciones realizadas (estética)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Peluquerías	250	158	262	218	315	235	235
Centros e institutos de belleza	189	310	290	371	358	275	268
Centros de bronceado	29	63	62	47	61	56	25

Inspecciones realizadas (estética)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de adorno corporal (tatuaje, <i>piercing</i> , micropigmentación)	8	14	10	13	24	34	61
Gimnasios	63	51	115	76	108	101	56
Total inspecciones	539	596	739	725	866	701	645

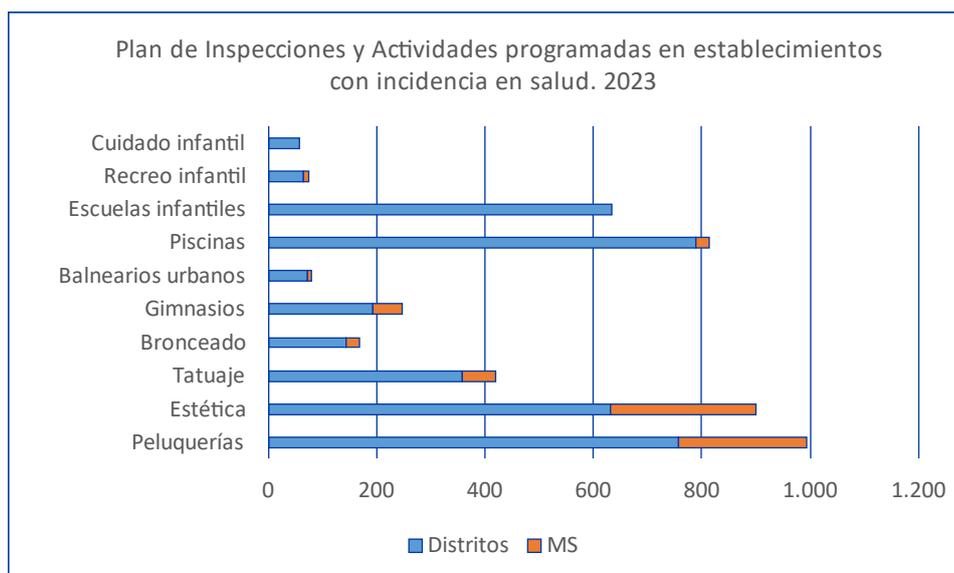
Inspecciones realizadas por Madrid Salud a instalaciones de aguas recreativas 2017-2023

Inspecciones realizadas (aguas recreativas)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Piscinas	151	115	145	61	73	78	25
Balnearios urbanos y spas	12	21	16	7	6	8	7
Total inspecciones	163	136	161	68	79	86	32



Del total de 687 inspecciones realizadas desde el Departamento de Salud Ambiental, 645 inspecciones se han realizado a centros de estética y gimnasios, 32 inspecciones a instalaciones de aguas recreativas y 23 tomas de muestras de calidad del agua de estas instalaciones, así como 10 inspecciones a centros infantiles, todo ello como actividad de apoyo a los distritos.

Durante 2023 se realizaron además 22 tomas de muestras para valorar la calidad del agua: 15 en piscinas y 7 en balnearios urbanos. Por parte del Departamento de Salud Ambiental se coordinan y valoran la globalidad de las muestras analizadas por el Laboratorio de Salud Pública.



Línea de trabajo 8. Control de servicios funerarios

En materia de sanidad mortuoria, se ha llevado a cabo la **inspección del 100 %** de las instalaciones de las empresas funerarias (tanatorios) autorizadas en el municipio de Madrid con objeto de valorar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, la adecuación de las instalaciones y coches fúnebres a la legislación vigente. A este respecto, durante 2023 se han realizado **7 inspecciones, una por cada instalación** de servicios funerarios autorizada. Durante las inspecciones, se comprobó su conformidad a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas de las citadas instalaciones y de los vehículos, tanto de la flota existente en años anteriores como de los de nueva adquisición.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental

Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas.

El objetivo marcado para 2023, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de salud ambiental, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.

Expedientes resueltos: 19

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 Departamento de Control de Vectores

INTRODUCCIÓN

NOTAS COVID-19

Comparación información interanual y tendencias

Los contenidos técnicos (datos e información) incluidos en este documento comprenden un gran número de tablas, gráficas y cartografía temática. En gran número de ellos, la información que contienen recoge con frecuencia la comparación con el dato equivalente de años o campañas anteriores. La situación generada por la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 creó en el año 2020 una situación inédita en la ciudad y afectó durante ese año y, en cierta medida durante la campaña 2021, el comportamiento de las plagas y su visibilidad por la ciudadanía, aspecto este último que lógicamente sesga o afecta a los diversos indicadores de atención de avisos por plagas o vectores, especialmente la comparación del año 2020 respecto a los mismos indicadores de otros años, tanto previos como posteriores al año 2020.

RESUMEN DATOS GENERALES

En materia de control de vectores y plagas de la ciudad, el número total de actuaciones se ha reducido un **4,89 %** (513.660 en el año 2023 respecto a 540.081 en el año 2022). El número de **actuaciones generales**, tanto de revisión como de tratamiento, ha experimentado, asimismo, un **incremento del 11,24 %** pasando de las 11.859 del año 2022 a las **13.192** actuaciones del año 2023. El número de **pozos de alcantarillado** totales revisados ha sido de **500.468** (528.222 en 2022), lo que supone una **reducción del 5,25 %**. En cuanto a la atención a avisos de la ciudadanía por ratas y/o cucarachas de alcantarillado (dato de indicador total), cabe destacar, el **notable incremento (16,86 %)** en el número de **avisos** totales por **ratas** (N = 4.934 en el año 2023, respecto a N = 4.222 en el año 2022) así como también el muy notable **incremento (43,88 %)** de los **avisos por cucarachas de alcantarillado** (N = 2.600 en el año 2023 respecto a N = 1.807 en el año 2022). En total, la suma de **avisos en vía pública de ratas y cucarachas de alcantarillado** (todas las especies) supone un **incremento del 24,96 %** respecto al mismo dato de 2022, pasando de N = 6.029 en ese año 2022 a N = 7.534 en el año 2023.

Respecto al resto de plagas y vectores, durante el año 2023 **se redujeron** las **actuaciones realizadas en edificios de titularidad municipal (ETMS)**, que pasaron de 4.852 en el 2022 a 4.516 en el año 2023 (**reducción del 6,92 %**), de los que el 58,28 % correspondieron a actuaciones planificadas de revisión y el resto a la atención de avisos. Relativo a **mosquitos**, se **redujeron** los **avisos** recibidos en un **10,48 %** (N = 94 en el año 2023 respecto a N = 105 en el año 2022). Los **avisos por palomas bravías** se **incrementaron** en un **6,84 %** (N = 562 en el año 2023 respecto a N = 526 en el 2022). Respecto a **chinches de cama**, se **incrementaron** las actuaciones (**21,46 %**), que pasaron de N = 261 en el año 2022 a N = 317 en el 2023. Finalmente y relativo a incidentes comunicados por avispas y abejas, durante el año 2023 se atendieron 13 casos de abejas y 358 avisos por avispas frente a los 18 casos de abejas y 419 de avispas del año 2022 (reducción del **27,78 %** en el caso de abejas y una reducción del **14,56 %** en el caso de las avispas).

El Departamento de Control de Vectores sigue manteniendo una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El **cumplimiento** en 2023 de la **Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas** ha sido del 85,7 %.

Plan de Actuación 2023

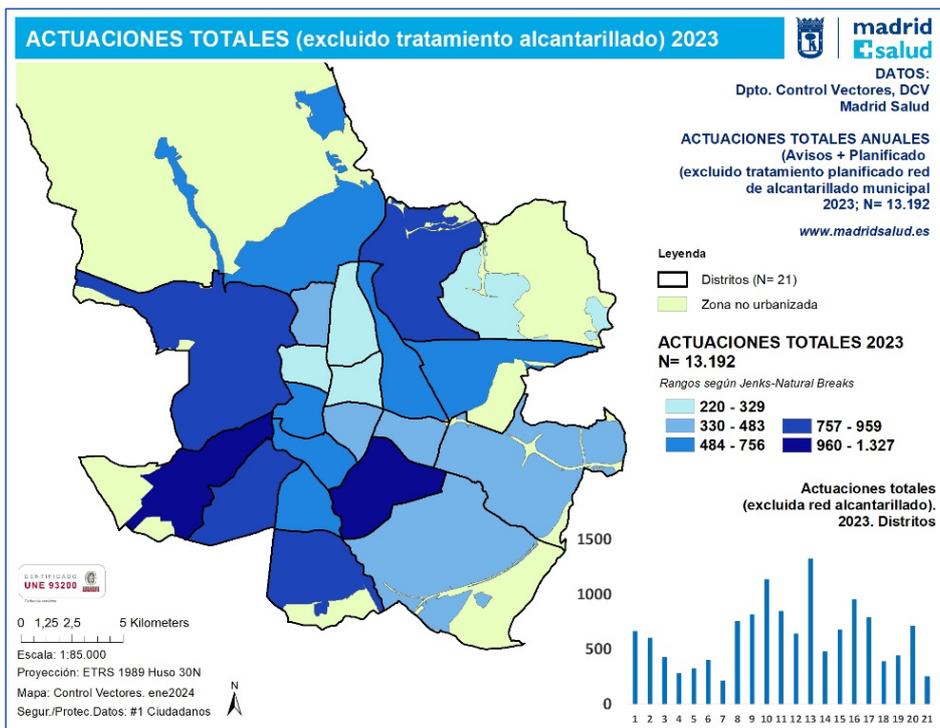
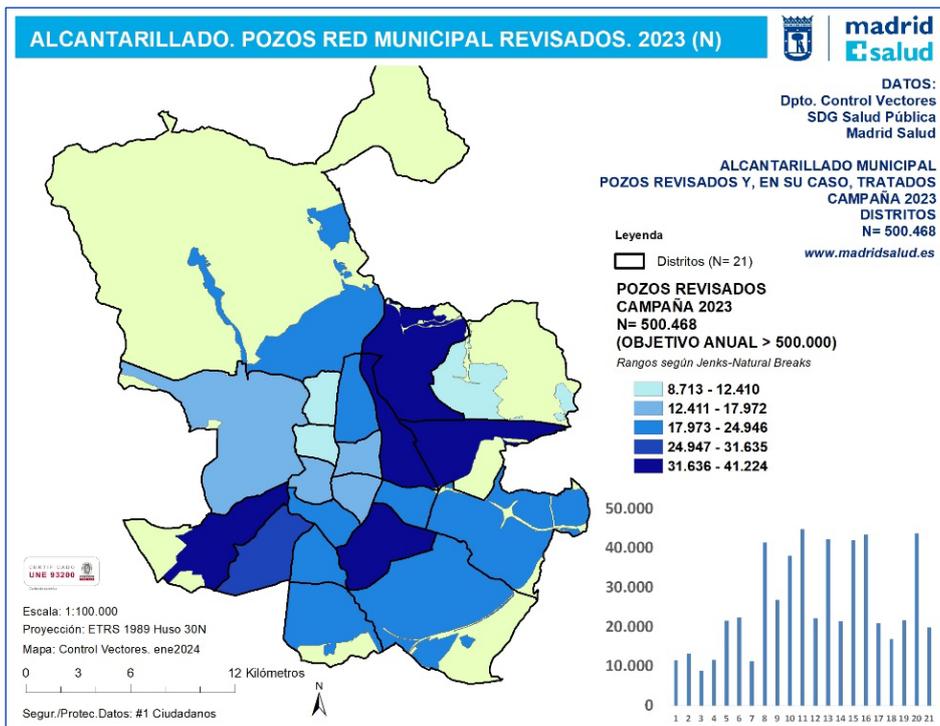
- Grado de cumplimiento de los indicadores: 76 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 80 %.

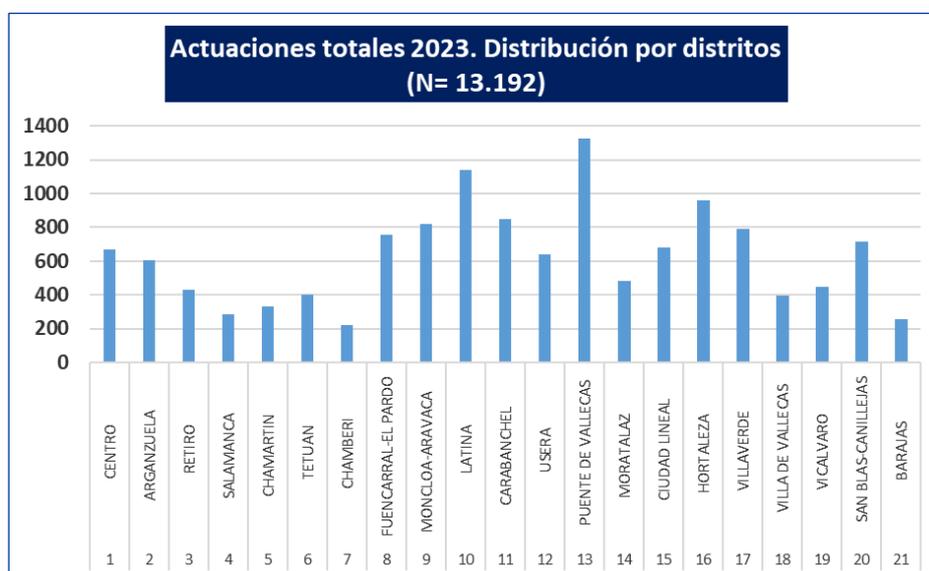
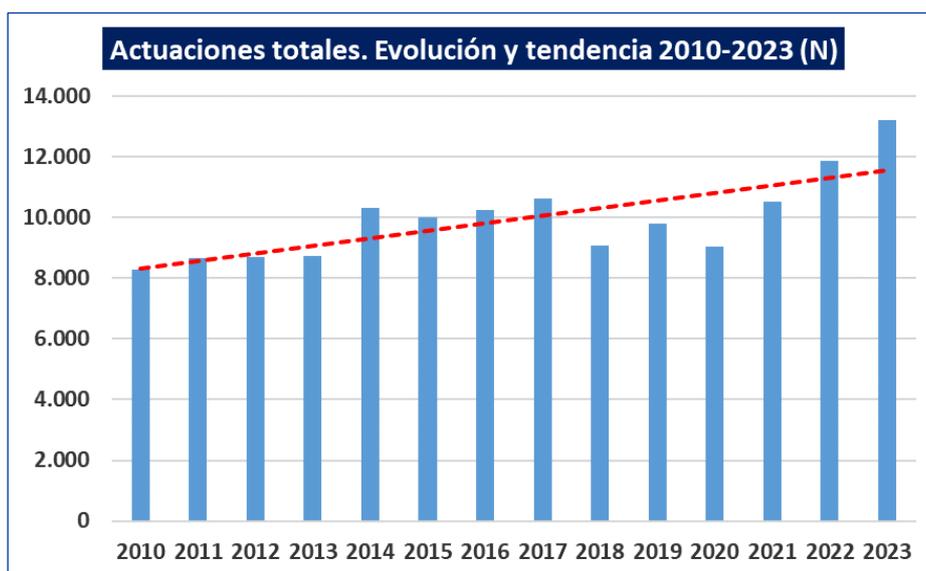
Control de vectores y plagas

Durante 2023, las **actuaciones de prevención y control de plagas** (inspección/tratamiento) realizadas ascienden a **13.192**, lo que supone un **incremento del 11,24 %** respecto a las realizadas el año anterior (N = 11.859). El número de **registros de alcantarillado** revisados (N = 500.468), **reducción (5,25 %)** respecto al dato de 2022 (N = 528.222).

Actuaciones globales. Análisis comparativo 2021-2023

	2021	2022	2023
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	10.508	11.859	13.192
Registros alcantarillado revisados/tratados (programa + atención avisos comunicados)	523.780	528.222	500.468
Total	534.288	540.081	513.660





Actuaciones/operativos de desinfección especiales vinculados a la pandemia de COVID-19

Durante el año 2023, no ha sido necesario realizar ningún tipo de operativo especial relacionado.

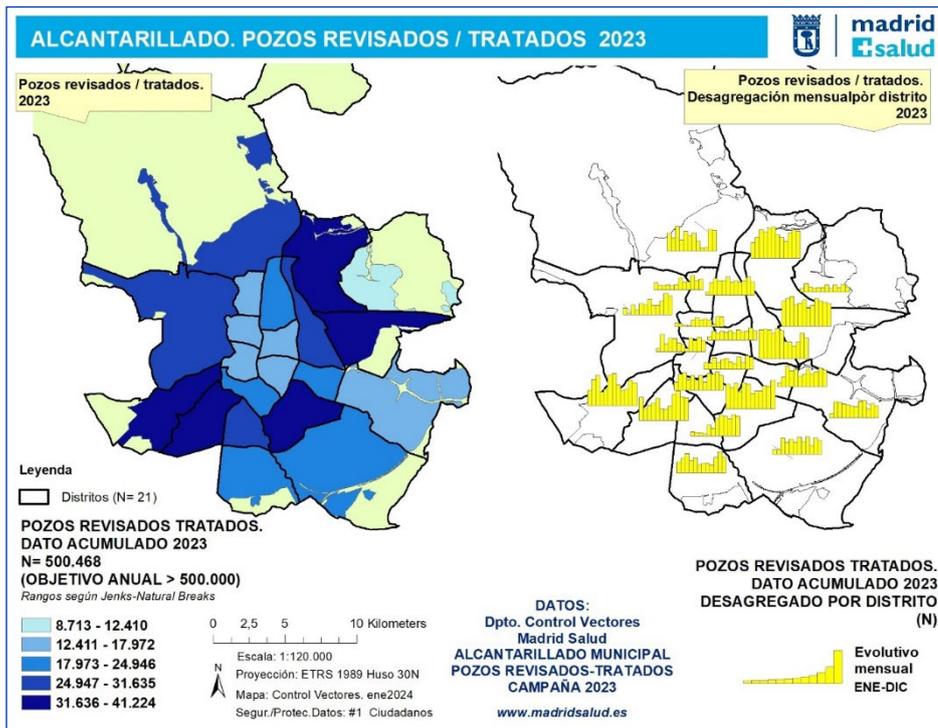
Línea de trabajo 1. Vigilancia, prevención y control de poblaciones de roedores y de cucarachas. Desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos

Revisión y (en su caso) tratamiento planificado de pozos de alcantarillado

El Programa de Desratización y Desinsectación de Alcantarillado y Espacios Públicos (excluida edificación municipal) implica (son tratamientos planificados) la revisión y el tratamiento insecticida y rodenticida de los pozos de alcantarillado de titularidad municipal.

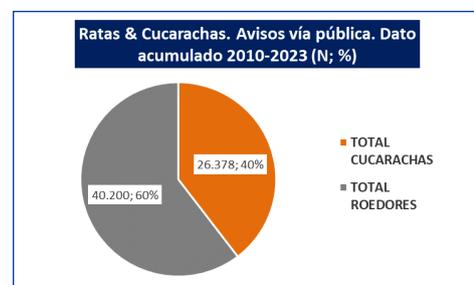
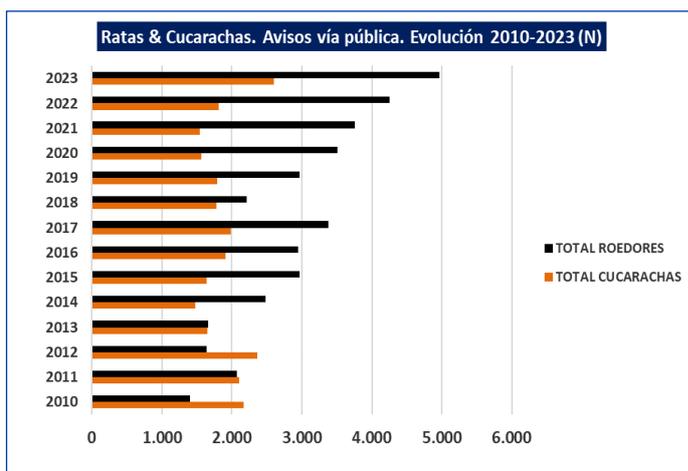
Registros (pozos) de alcantarillado revisados y, si es necesario, tratados 2016–2023

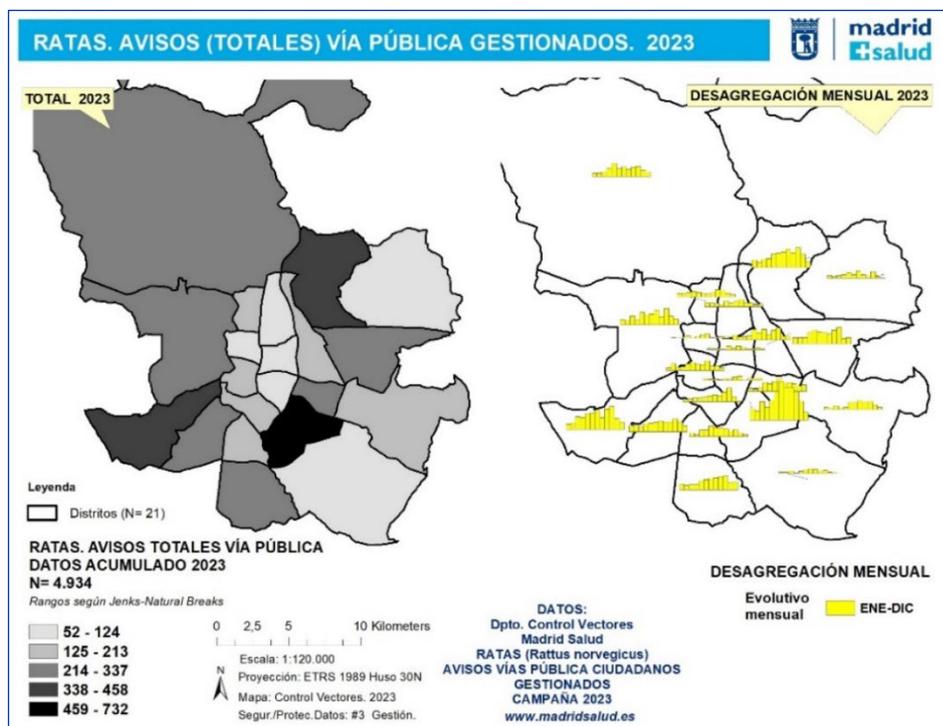
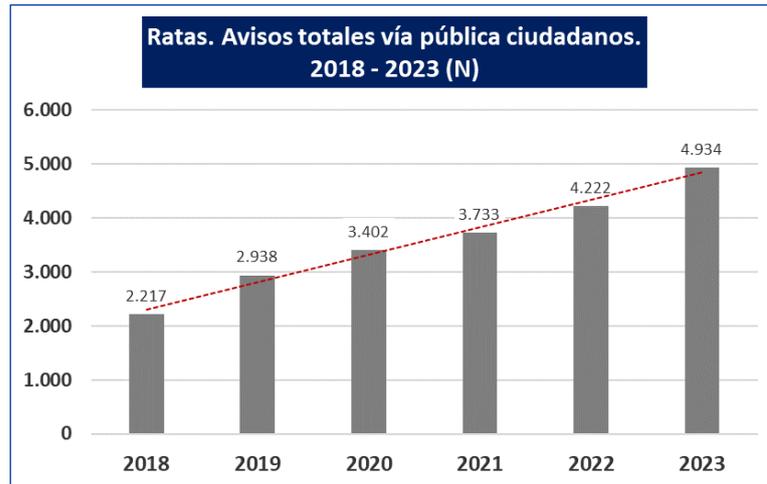
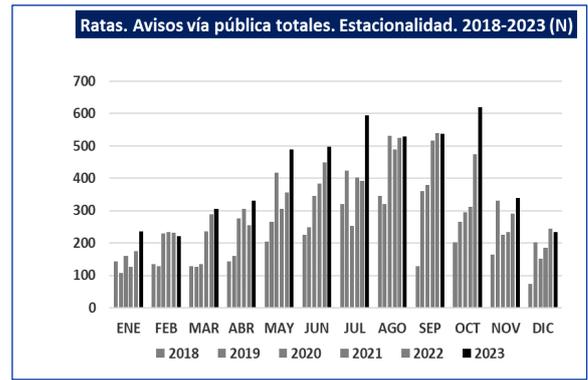
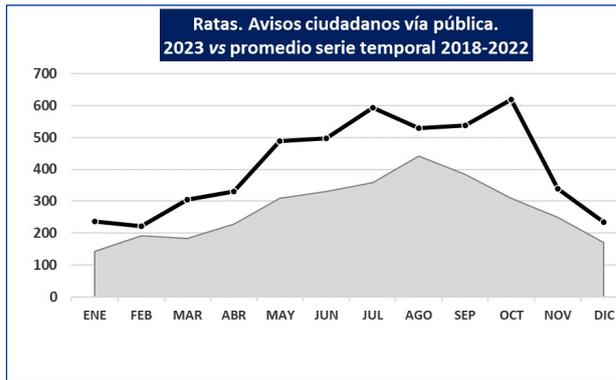
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Revisados/ tratados	342.480	350.139	546.528	538.296	471.581	523.780	528.222	500.468

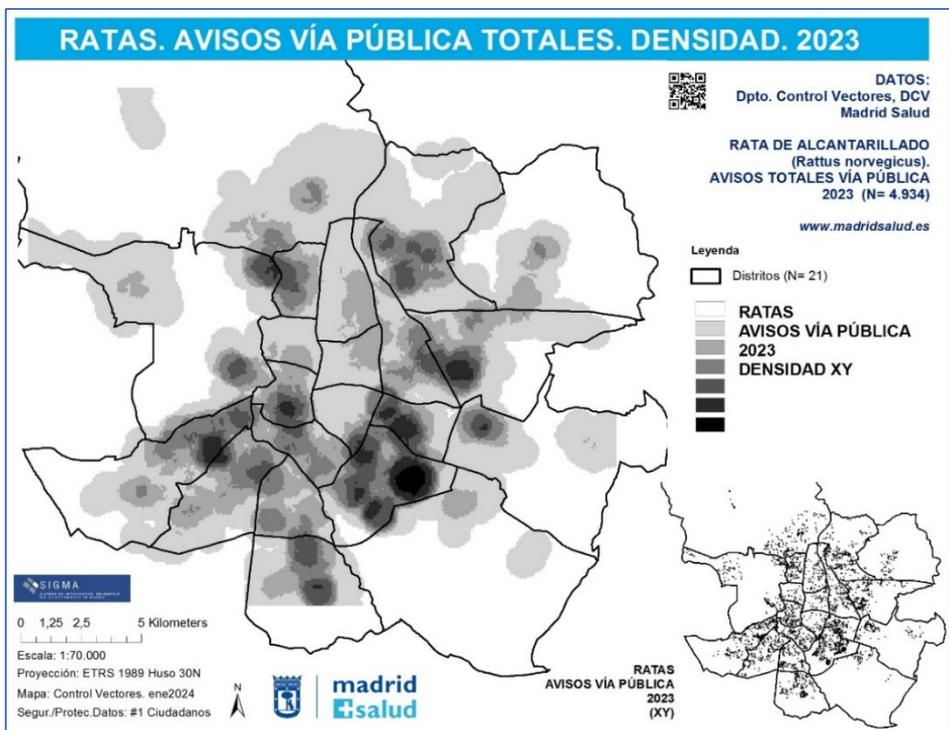


Gestión de incidencias o avisos comunicados

RATA DE ALCANTARILLA. El número total de avisos de la ciudadanía recibidos en 2023 por la posible presencia de ratas (*Rattus norvegicus*) se ha incrementado respecto al año 2022 suponiendo la atención de 4.934 incidencias comunicadas (4.222 avisos en el año 2022), lo que se traduce en un incremento del 16,86 %. Una vez atendidos todos los avisos, se ha concluido que únicamente 3.766 (76 %) corresponden realmente a localizaciones en espacios públicos, que es el ámbito de competencia del Ayuntamiento.

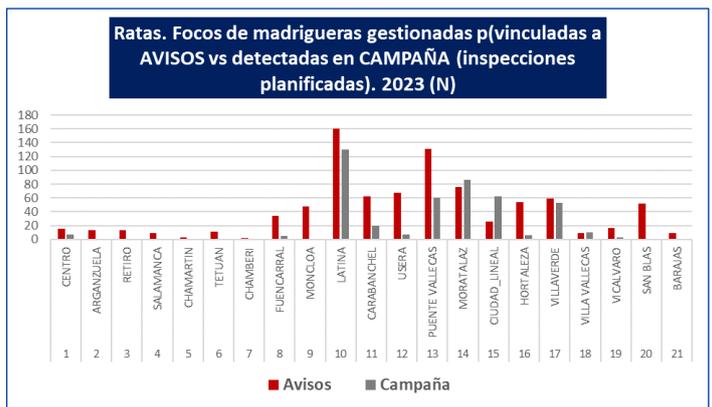
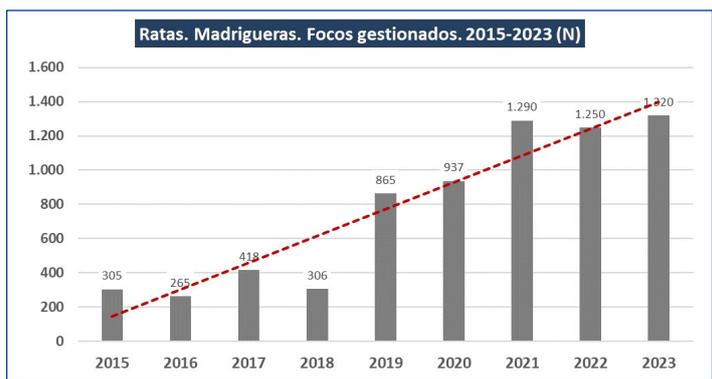


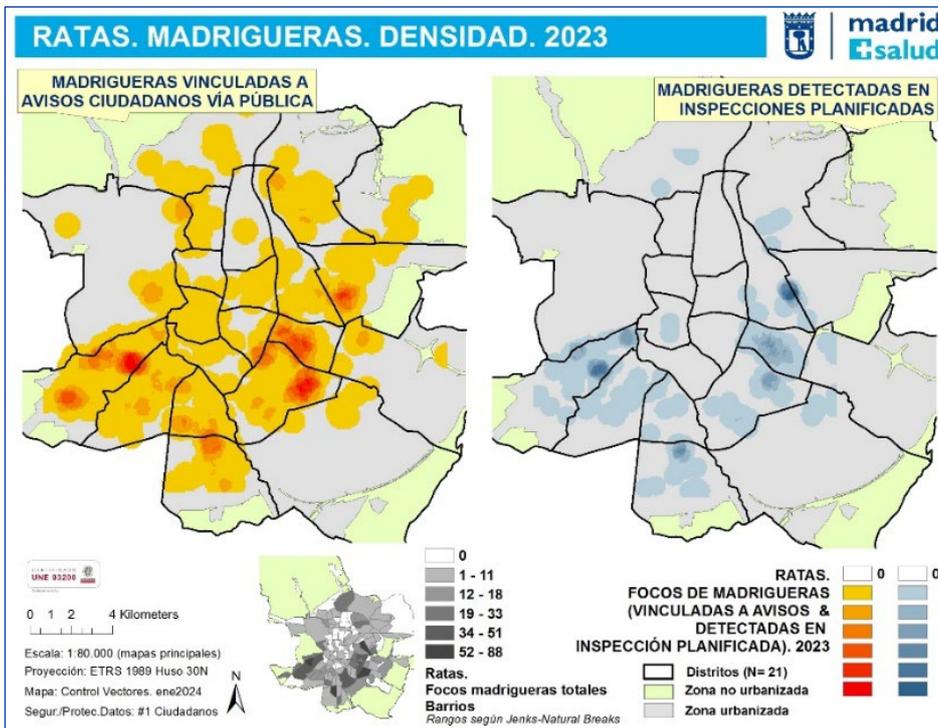
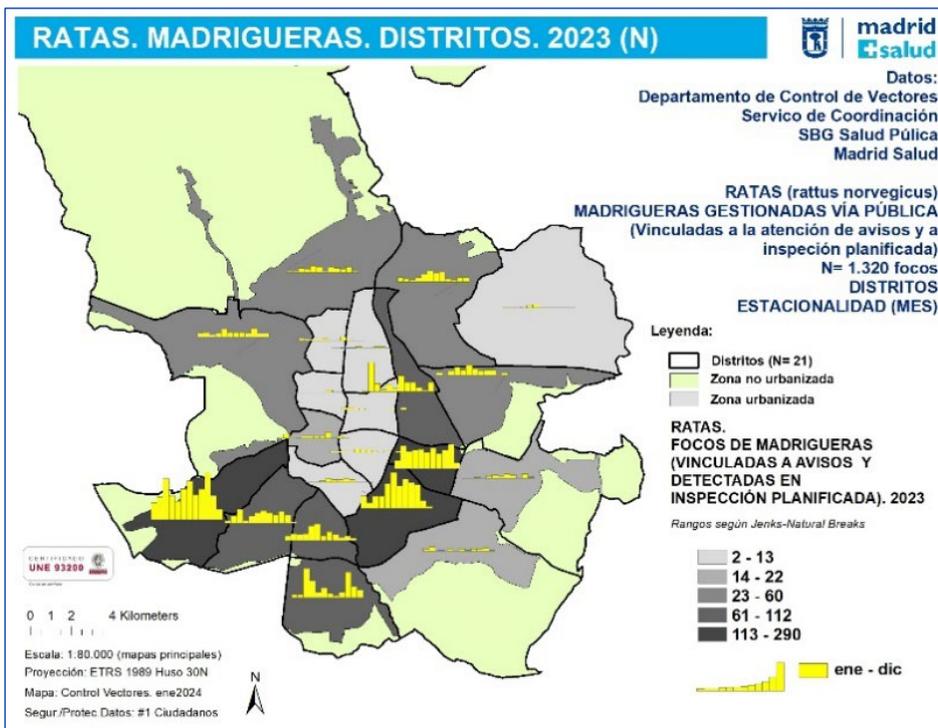




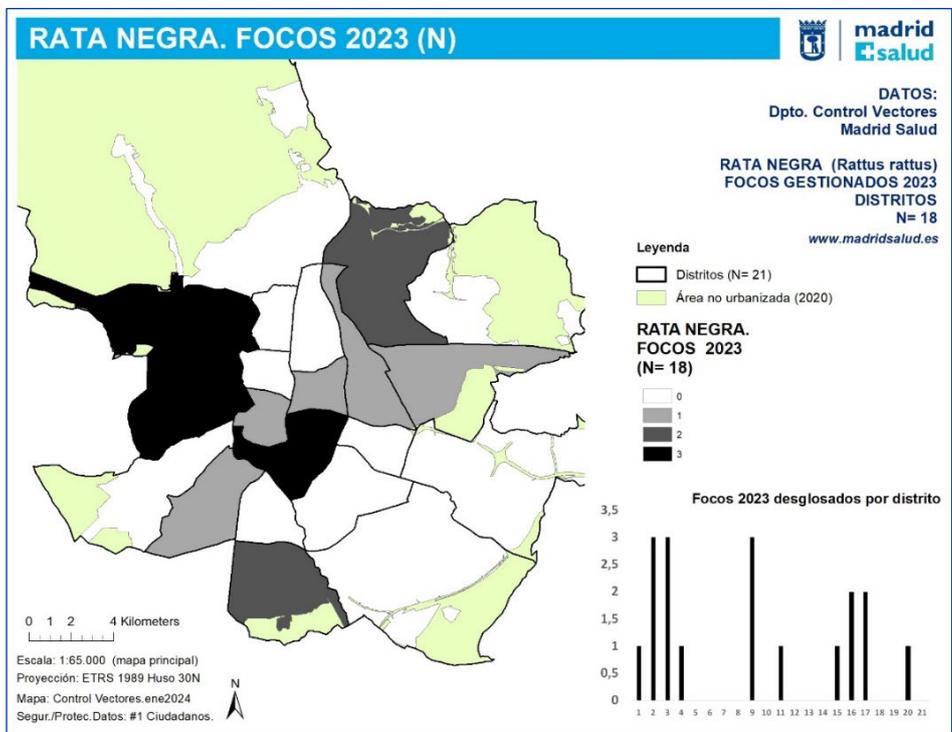
RATA DE ALCANTARILLADO. MADRIGUERAS

Durante el año 2023, se han detectado y tratado un total de N=1.320 focos de madrigueras de ratas, derivadas tanto de detección en inspecciones planificadas de los espacios públicos como de la investigación de avisos ciudadanos. Este indicador muestra una clara tendencia al incremento en la serie temporal, aunque ese incremento se debe en parte al refuerzo en las medidas de detección temprana que se han implementado desde el año 2018.

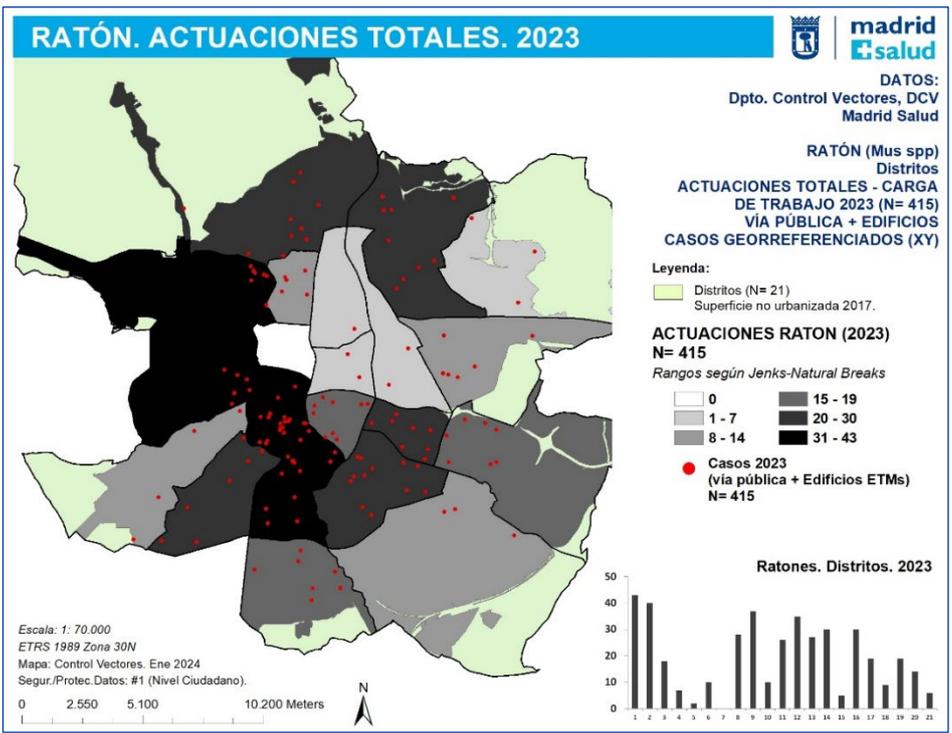




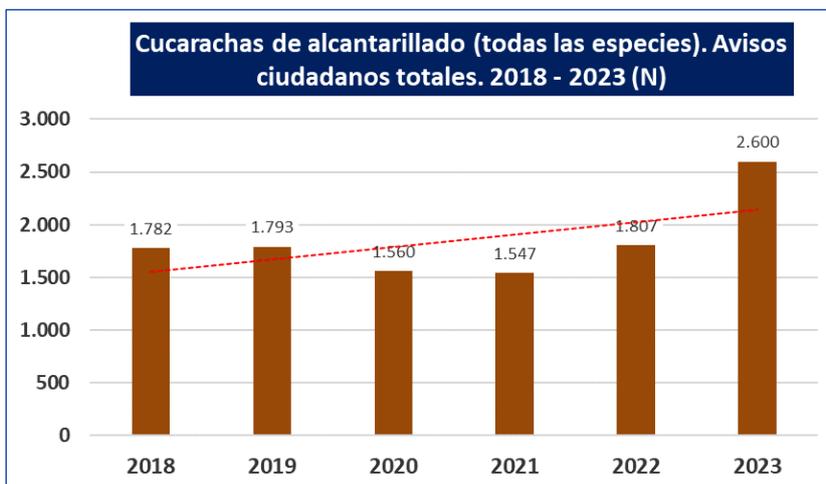
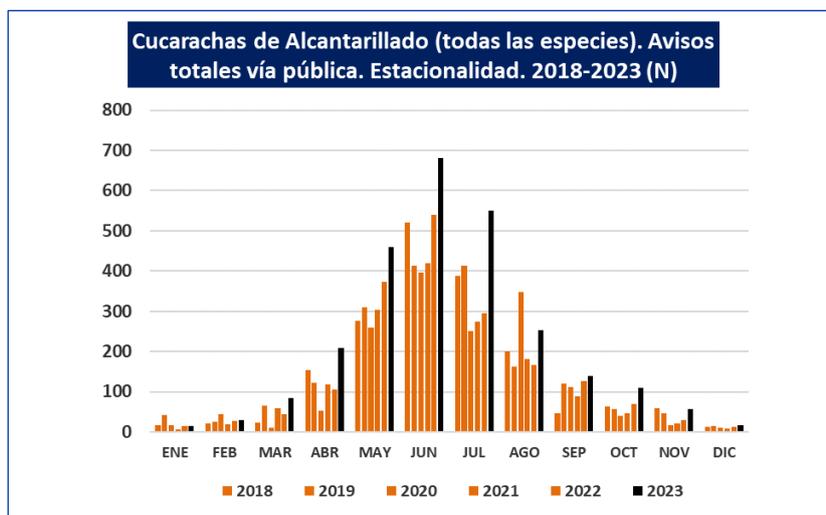
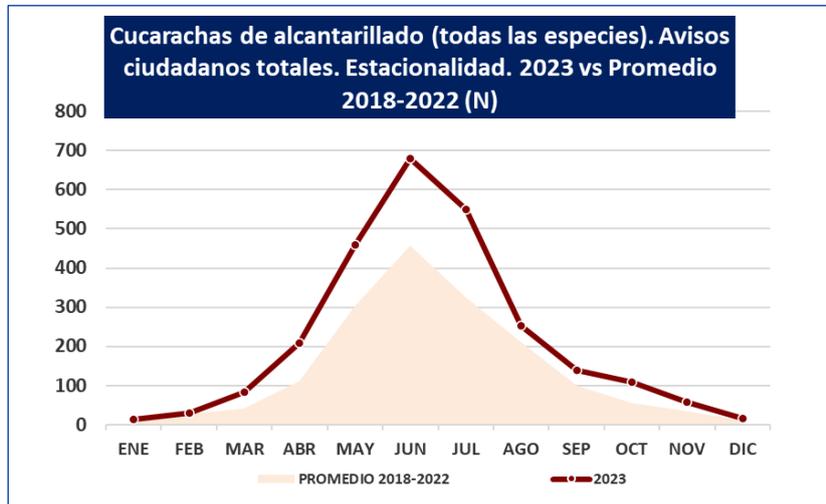
RATA NEGRA O ARBÓREA. Durante el año 2023, se han identificado **varios focos adicionales (N = +18)** de Rata Negra (*Rattus rattus*) e implementado un plan especial para la vigilancia y el control de esta especie de roedor que no coloniza el sistema de alcantarillado, sino áreas verdes (árboles, zonas arbustivas, etc.).

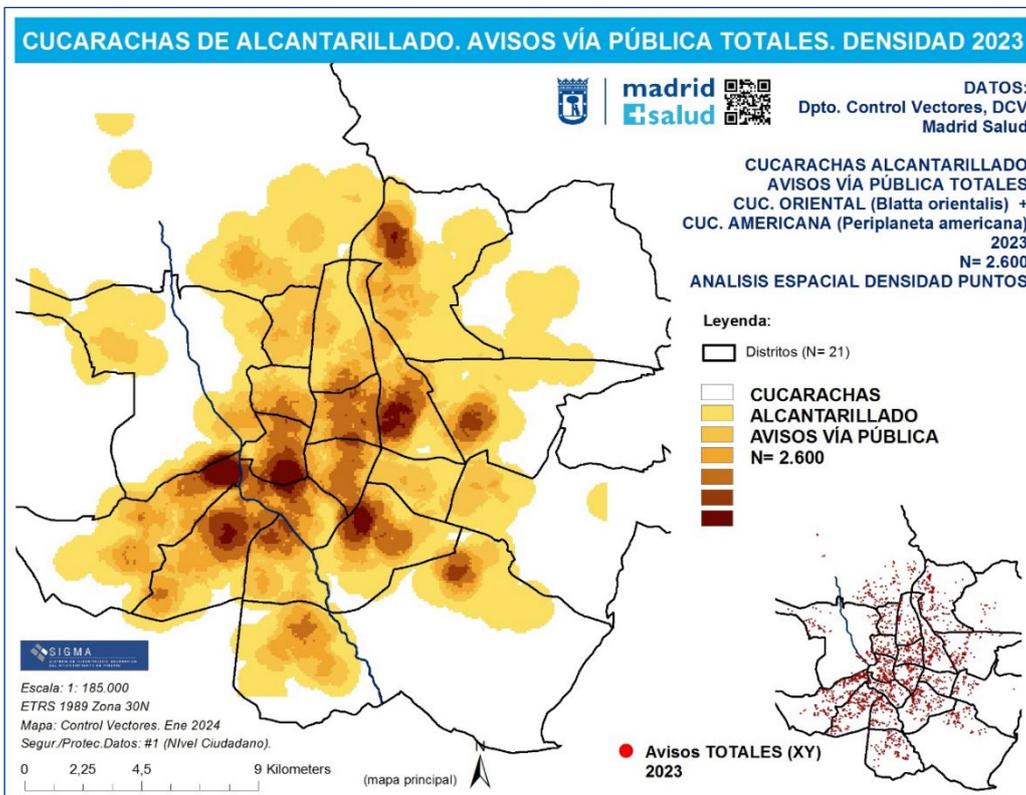
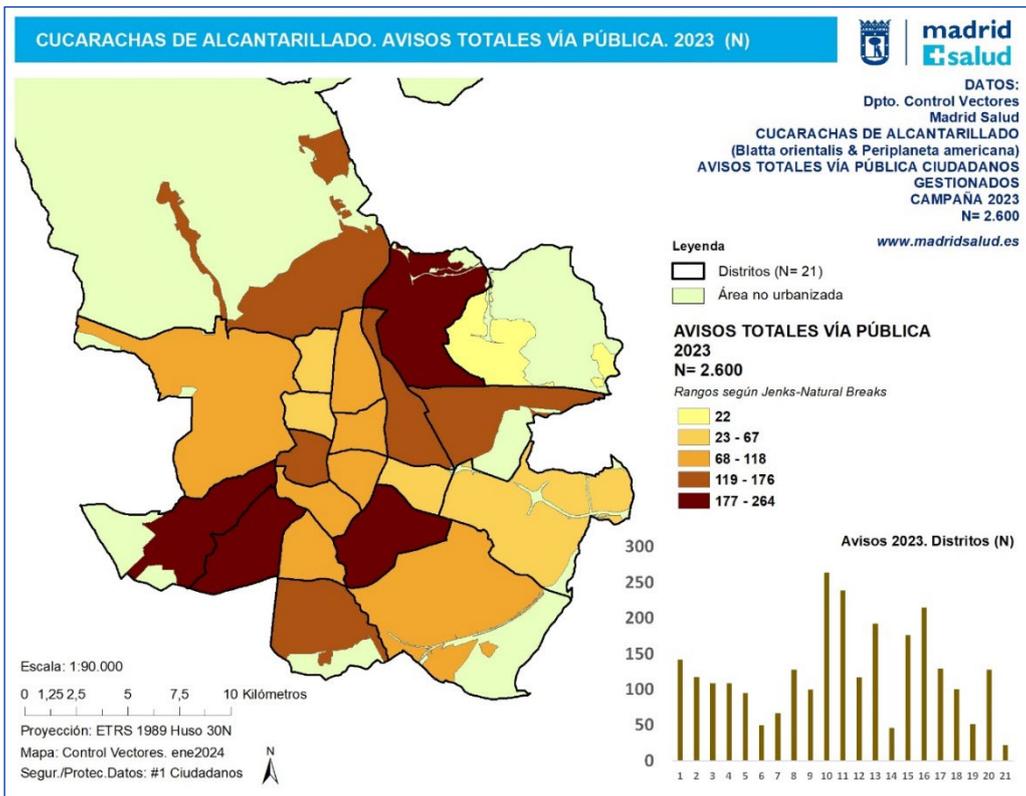


RATONES. Asimismo, en el año 2023 se han detectado y gestionado un total de **N = 415 incidencias** comunicadas por ratones (*Mus spp.*), lo que supone un decremento del **-4,16 %** respecto al mismo dato 2022 (N = 433). Es importante considerar que la mayor parte de estas incidencias con ratones no se localizan en la vía pública, sino en el interior de edificaciones



CUCARACHAS DE ALCANTARILLADO. El número total de avisos de la ciudadanía recibidos en 2023 por la posible presencia de cucarachas de alcantarillado (*Blatta orientalis* y *Periplaneta americana*) se ha incrementado respecto al año 2022 suponiendo la atención de 2.600 incidencias comunicadas (1.807 avisos en el año 2022), lo que se traduce en un incremento del 43,88%. Una vez atendidos todos los avisos, se ha concluido que únicamente 1.945 (74,81%) corresponden realmente a localizaciones en espacios públicos, que es el ámbito de competencia del Ayuntamiento.

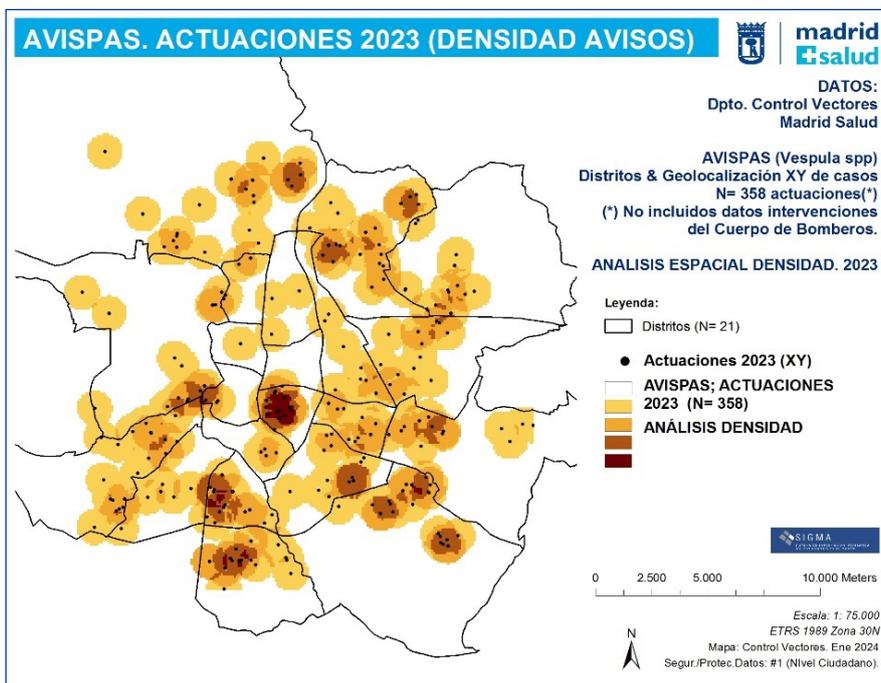
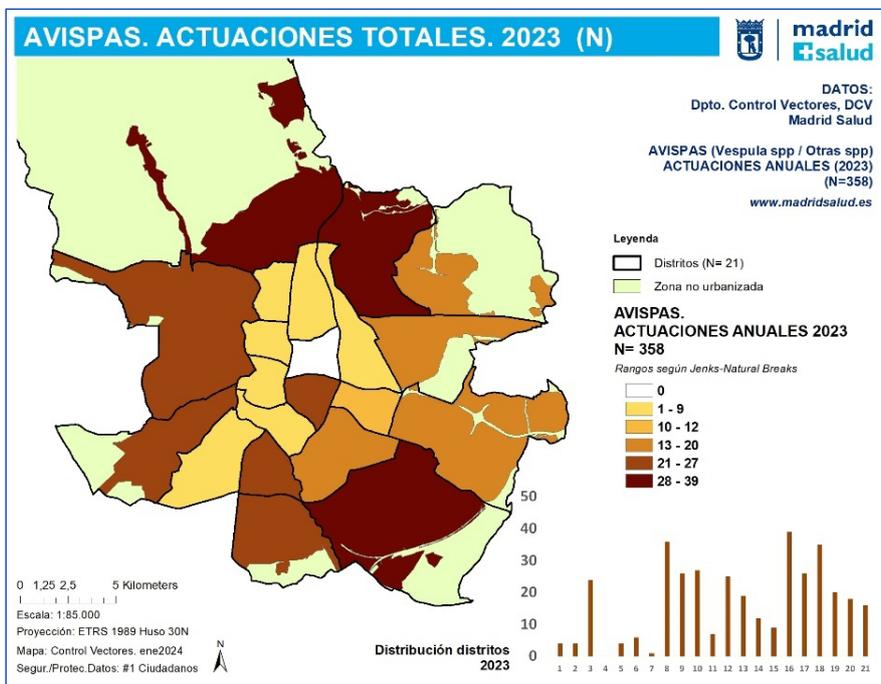




Línea de trabajo 2. Gestión de incidencias comunicadas por avispas y abejas

AVISPAS

Durante el año 2023, se han gestionado un total de **358 intervenciones**, lo que supone una reducción del **14,56 %** respecto al mismo dato del año 2022 (N = 419).



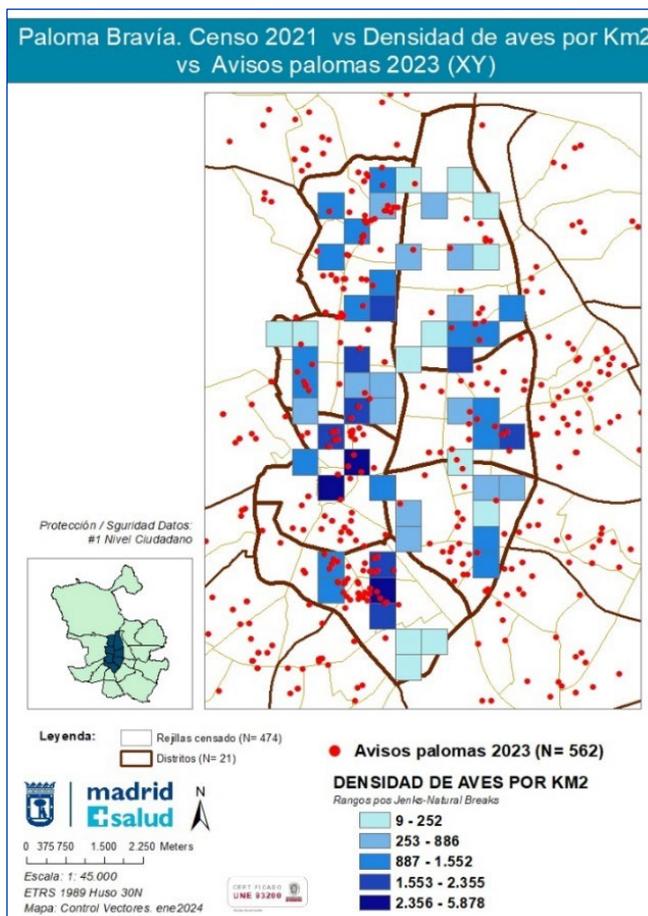
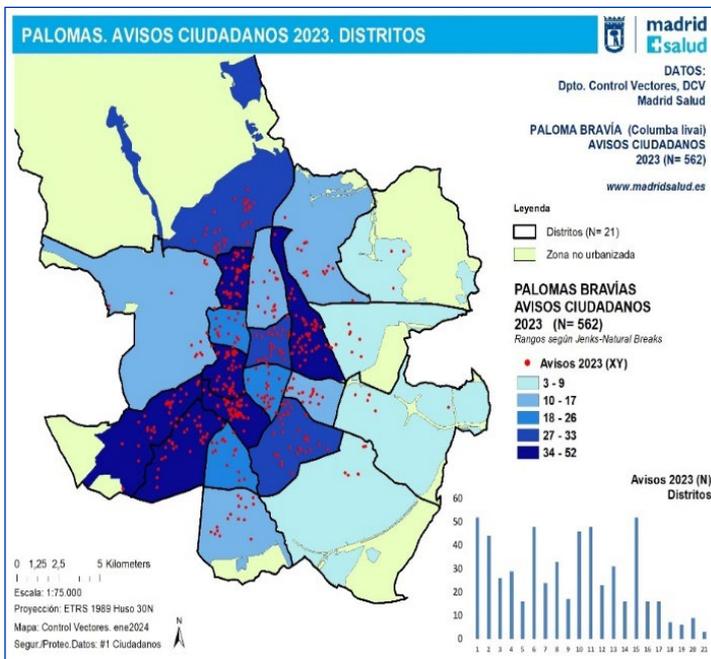
ABEJAS

Durante el año 2023 se han gestionado un total de **13 intervenciones**, lo que supone una reducción del **-27,78 %** respecto al mismo dato de 2022 (N = 18).

En todo caso, la interpretación de los datos de avispas y abejas debe ser cautelosa en la medida en que estos datos no incluyen las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, especialmente en el caso de las abejas, donde su actuación es relativamente mucho mayor.

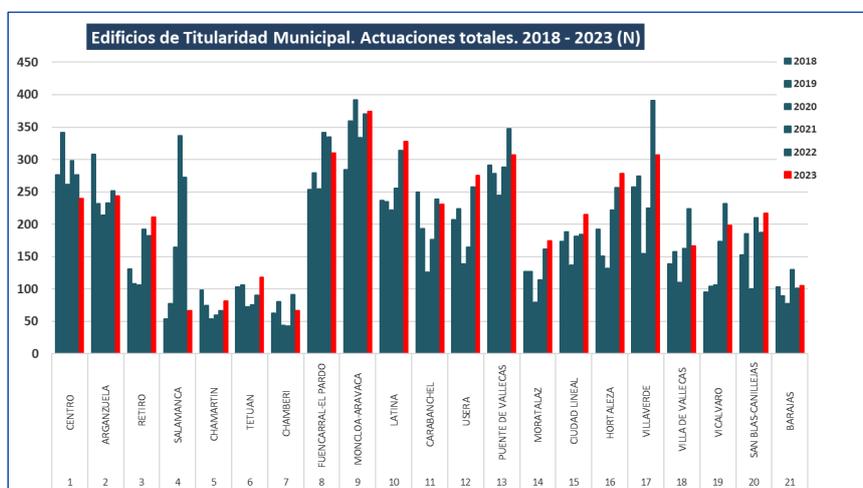
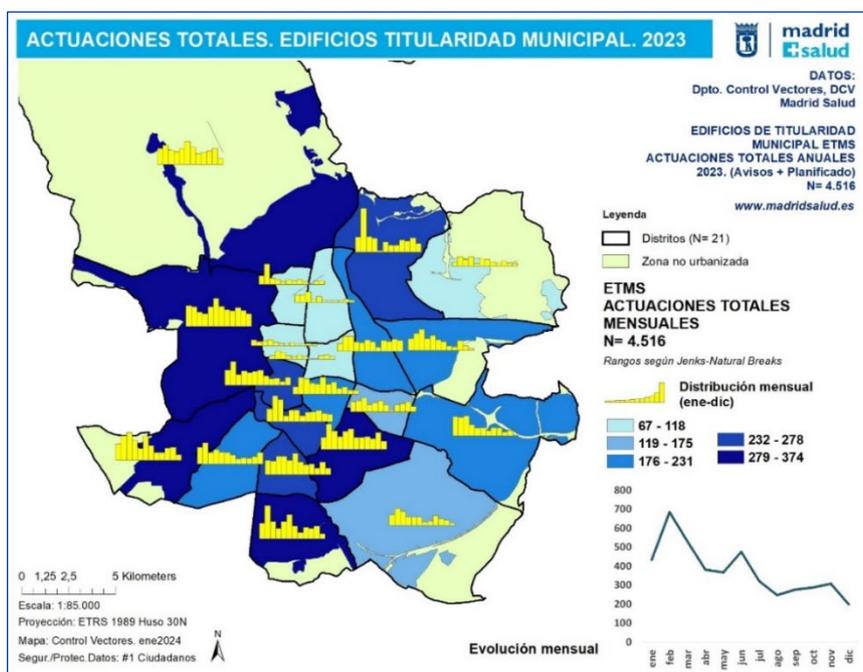
Línea de trabajo 3. Prevención y control de poblaciones de Palomas bravías (*Columba livia*)

En relación con el Programa de Prevención y Control de Poblaciones de Paloma bravía, se han gestionado en el año 2023 un total de 562 incidencias comunicadas por la ciudadanía, lo que supone un incremento del 6,84 % respecto al dato del año 2022 (N = 526).

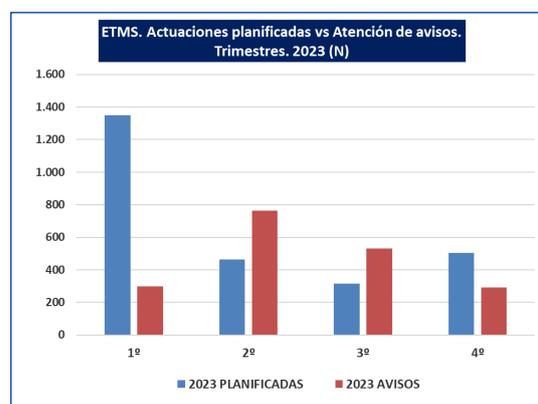


Línea de trabajo 4. Prevención y control de plagas en edificaciones e instalaciones municipales

Con respecto al Programa de Prevención y Control de Plagas en Edificaciones e Instalaciones Municipales, durante el año 2023 se han realizado **4.516 actuaciones** (el dato incluye tanto revisiones-tratamientos planificados como la atención de avisos), que supone un decremento del **-6,92 %** respecto al año anterior 2022 (N = 4.852).

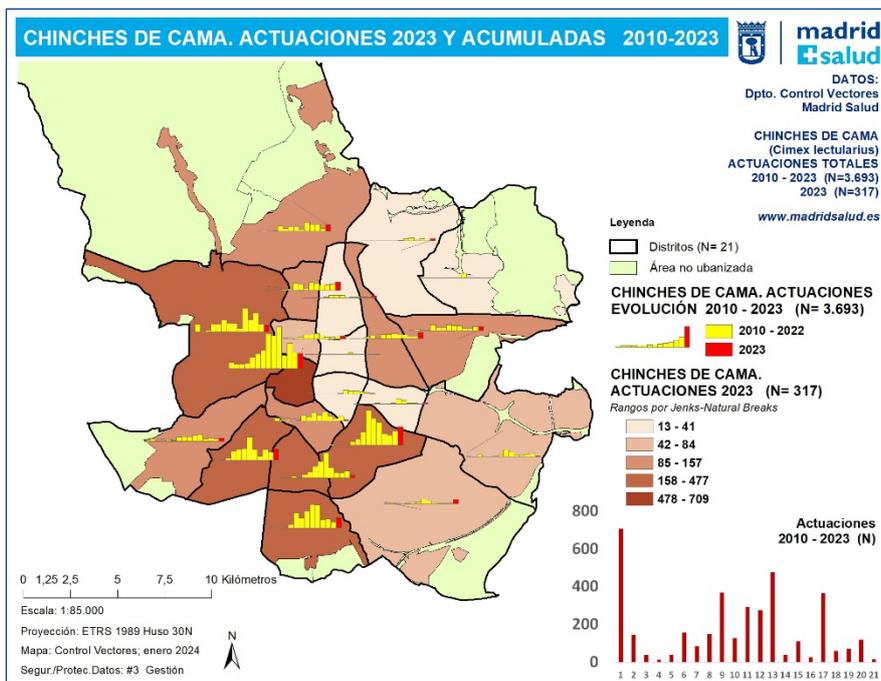
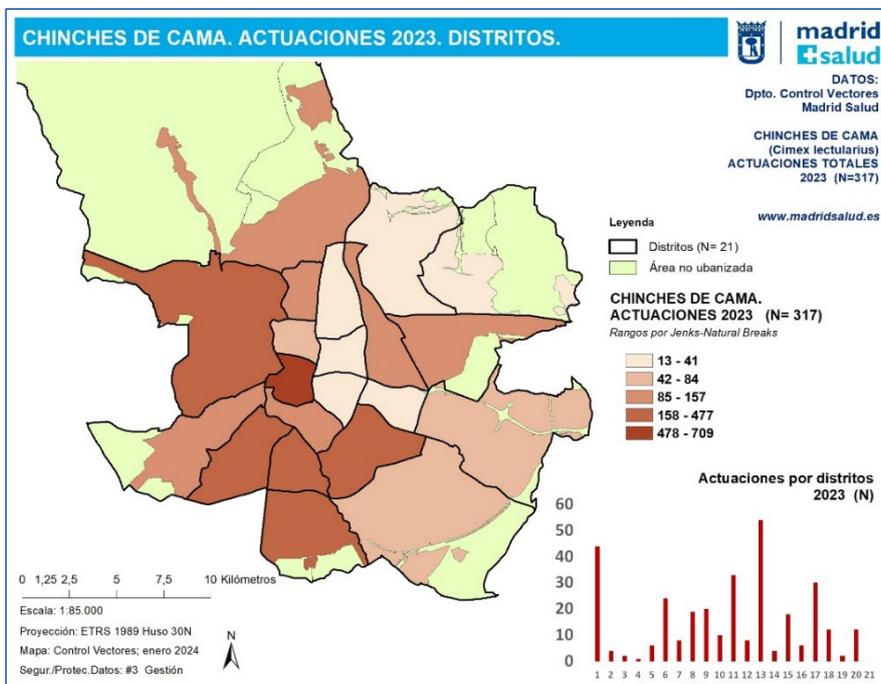


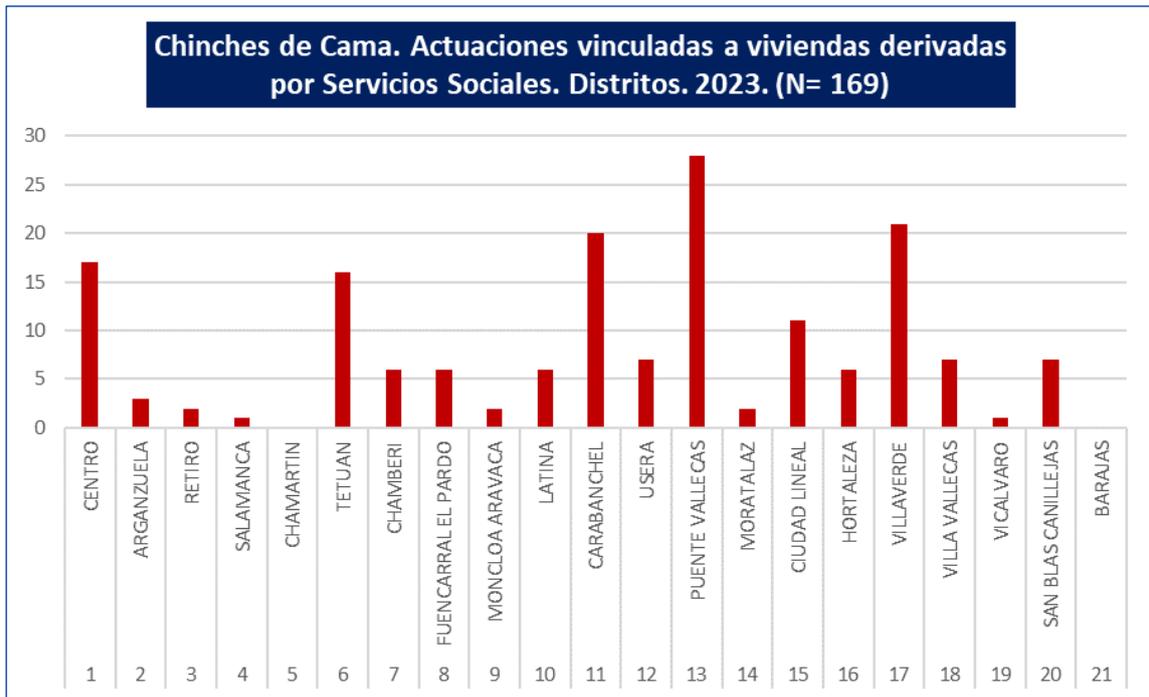
LE02.107. Actuaciones ETMS. ACTUACIONES TOTALES (PROGRAMA + AVISOS). 2023						
	Trimestre				TOTALES	%
	1º	2º	3º	4º		
2023 TOTALES	1.648	1.226	847	795	4.516	93,08
2023 PLANIFICADAS	1.350	462	316	504	2.632	54,25
2023 AVISOS	298	764	531	291	1.884	38,83



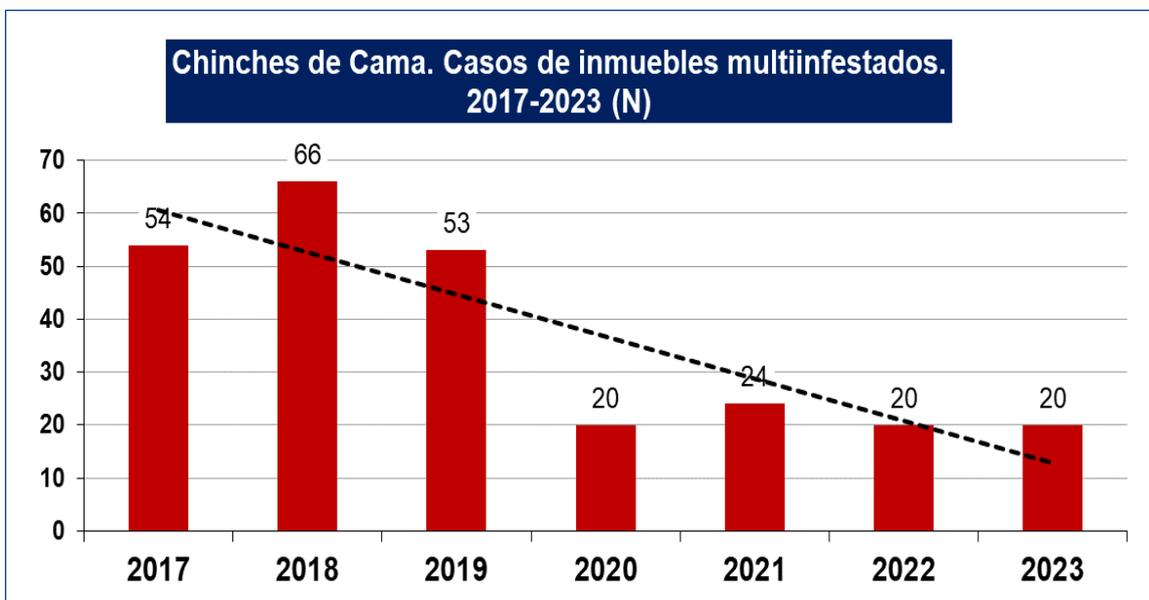
Línea de trabajo 5. Actuaciones en viviendas y otros lugares de residencia

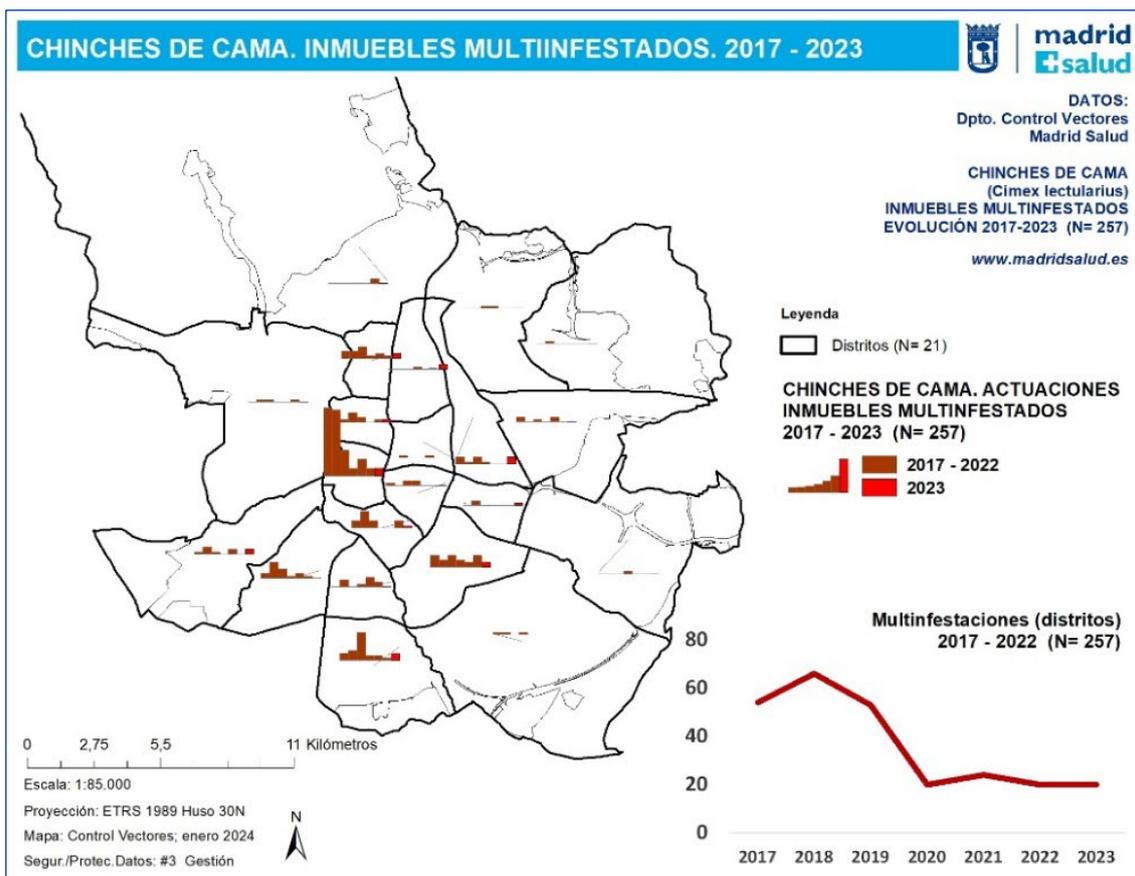
Durante 2023 se han gestionado un total de 317 actuaciones en materia de prevención y control de infestaciones por chinches de cama (*Cimex lectularius*), lo que supone un incremento del 21,46 % respecto al mismo dato en 2022 (N = 261). Estas intervenciones comprenden actividades de revisión y tratamiento de recursos y edificios de titularidad municipal (ej. centros de acogida para personas sin hogar), pero también, y principalmente, las actuaciones en viviendas por derivación de los departamentos de servicios sociales de los diferentes servicios centrales y de las juntas de distrito.





Ciertos operativos de trabajo con chinchas de cama están relacionados con escenarios de multiinfestación en inmuebles. Durante el año 2023, se gestionaron 20 incidencias de este tipo, igual número que en el año previo 2022.





Chinchas de Cama. Actuaciones totales barrios y distritos. 2023

Indicador	Infestación por chinches 2023
Actuaciones totales realizadas (N)	317
Multiinfestación en inmuebles privados (N)	20
Atención departamentos de servicios sociales. Viviendas derivadas (N)	169

conjunto de perros ingresados en el periodo 2021-2023, se confirmaría que la pertenencia a esta tipología canina supone un evidente factor de desincentivación de la adopción al que acompañarían otros tales como edad, tamaño, estado de salud y problemas de conducta.

En cuanto a la salida de animales, continúa aumentando poco a poco el porcentaje de animales que se adoptan respecto al total de animales ingresados. Así, en 2021 fueron adoptados el 45 % de los animales que ingresaron el CPA, en 2022 este porcentaje subió al 53 % y en 2023 se han sumado dos puntos más, alcanzándose el 55 %.

En cuanto a los animales recuperados por sus propietarios, en el caso de los perros (el más representativo) esta cifra se mantiene en torno al 45 %, porcentaje similar al de años anteriores.

Las solicitudes de inclusión en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos continúan cayendo con un descenso del -10 % respecto a 2022. Sería necesario saber la evolución de nuevas inscripciones de perros calificados como potencialmente peligrosos en el Registro de Animales de Compañía (RIAC) para conocer si esta caída obedece a un descenso en cuando a las incorporaciones de estos animales al censo canino global de la Comunidad de Madrid.

En materia de formación, información y participación, se trabaja de manera directa con la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Atención e intervención en medios de comunicación.
- Información a la ciudadanía a través de madrid.es y madridsalud.es. Cabe resaltar la gestión de la página web adopcionanimal.es, que se ha consolidado como canal comunicación. Permite visualizar los animales disponibles para adopción, proporciona información de nuestros servicios, publicaciones, facilita el contacto, etc.
- Vídeos de educación básica canina con recomendaciones para mejorar la convivencia en la ciudad dentro de la línea «Por una tenencia responsable» adopcionanimal.es/consejos-educacion-basica.
- Curso *online* de colonias felinas coloniasfelinas.es/courses/curso-para-atender-a-las-colonias-felinas-en-madrid/ abierto tanto a quienes las gestionan como a cualquier persona interesada en la materia.
- Actualización continuada de los contenidos en madrid.es/sede electrónica.
- Mantenimiento y consolidación de la colaboración en protección animal con la Consejería de Sanidad y con la de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales como órgano colegiado de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control en materia de protección y bienestar animal en la ciudad de Madrid.

Plan de Actuación 2023

Grado de cumplimiento de los indicadores: 89 %.

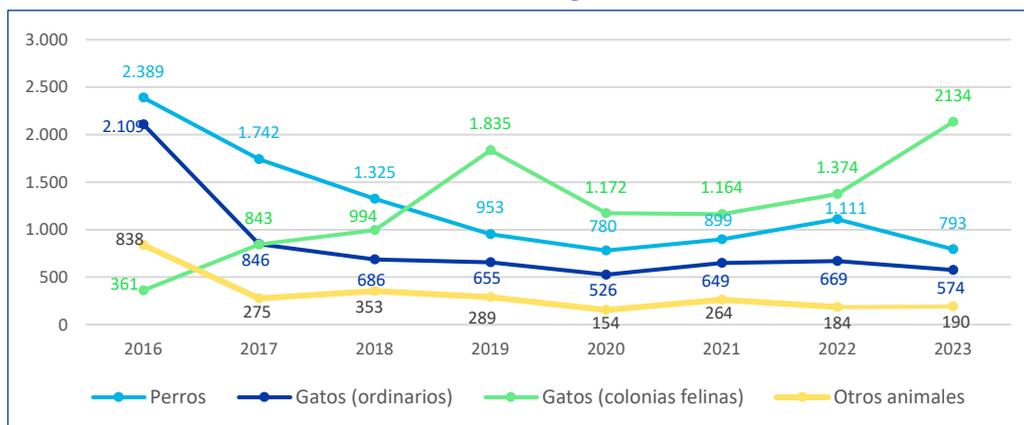
ACOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y ABANDONADOS

Ingreso de animales: evolución interanual y datos 2023

Evolución interanual de ingresos. 2016–2023

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Perros	2.389	1.742	1.325	953	780	899	1.111	793
Gatos (ordinarios)	2.109	846	686	655	526	649	669	574
Gatos (colonias felinas)	361	843	994	1.835	1.172	1.164	1.374	2.134
Otros animales	838	275	353	289	154	264	184	190
Totales	5.697	3.706	3.358	3.732	2.632	2.976	3.338	3.691

Evolución interanual de ingresos. 2016-2023



Comparativa procedencia perros. 2019–2023

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2019	15	110	591	229	8	953
2020	12	76	493	196	3	780
2021	11	65	643	178	2	899
2022	21	61	745	262	22	1.111
2023	16	58	477	231	11	793
Variación (%) 21–22	91	-6	16	47	1000	24
Variación (%) 22–23	-24	-5	-36	-12	-50	-29

Comparativa procedencia gatos. 2019–2023

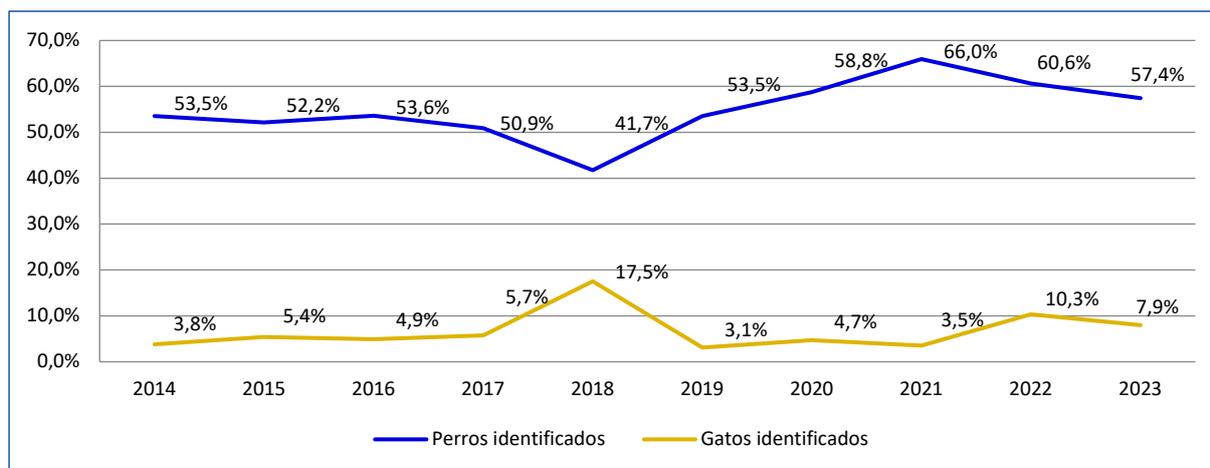
Año*	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Colonias felinas, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio municipal	Ciudadanía	Servicio municipal			
2019	8	83	427	1.095	740	123	14	2.490
2020	2	55	415	840	332	51	3	1.698
2021	3	58	480	814	350	96	12	1.813
2022	9	34	493	548	826	110	23	2.043
2023	7	60	365	719	1.415	133	9	2.708
Variación (%) 21–22	200	-41	3	-33	136	15	92	13
Variación (%) 22–23	-22	76	-26	31	71	21	-61	33

Comparativa procedencia otros animales. 2019-2023

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2019	6	74	62	143	4	289
2020	5	44	69	35	1	154
2021	2	95	145	22	0	264
2022	5	42	108	29	0	184
2023	3	21	106	57	3	190
Variación (%) 21-22	150	-56	-26	32	---	-30
Variación (%) 22-23	-40	-50	-2	97	300	3

Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ocupación perros (%)	96,6	90,5	97,7	86,9	65,9	79,9	86,8
Ocupación gatos (%)	102,2	90,9	97,3	91,4	88,5	95,0	118,4
Ocupación global (%)	98,4	90,6	97,5	88,4	73,4	84,1	96,6

Evolución de % de animales que están identificados en el momento del ingreso. 2014-2023**Tipología racial de perros ingresados y animales de larga estancia**

Desde la entrada en vigor de la Ley 4/2019 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, hemos podido observar un progresivo incremento de los tiempos de permanencia en las instalaciones del CPA de una determinada tipología de animales, especialmente perros.

Las siguientes tablas muestran la tipología racial de los perros ingresados en los tres últimos años y la distribución de esa misma tipología en relación con el tiempo de permanencia de estos animales en el CPA.

Tipología racial de los perros ingresados 2021-2023

	2021 ¹		2022 ¹		2023		Total 21-23	
	N	% ²	N	% ²	N	% ²	N	% ²
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	126	14	157	14	132	17	415	15
Otras razas	333	37	409	37	300	38	1.042	37
Otros cruces	440	49	545	49	361	46	1.346	48
Totales	899		1.111		793		2.803	

¹ Datos de 2021 y 2022 corregidos.

² Porcentaje de cada tipo racial sobre la totalidad de perros ingresados en el año natural.

Tiempo de permanencia por tipología racial 2020-2023

	2020		2021		2022		2023	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Total animales con tiempo estancia <18 meses	65	8¹	98	68¹	115	71¹	114	69¹
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	45	69 ²	45	46 ²	56	49 ²	48	42 ²
Otras razas	7	11 ²	15	15 ²	15	13 ²	23	20 ²
Otros cruces	13	20 ²	38	39 ²	44	38 ²	43	38 ²
Total animales con tiempo estancia 18 a 24 meses	15	12¹	7	5¹	11	7¹	16	10¹
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	13	87 ²	4	57 ²	6	55 ²	12	75 ²
Otras razas	0	0 ²	2	29 ²	3	27 ²	1	6 ²
Otros cruces	2	13 ²	1	14 ²	2	18 ²	3	19 ²
Total animales con tiempo estancia >24 meses	43	35¹	39	27¹	36	22¹	36	22¹
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	42	98 ²	37	95 ²	32	89 ²	31	89 ²
Otras razas	0	0 ²	0	0 ²	2	6 ²	2	6 ²
Otros cruces	1	2 ²	2	5 ²	2	6 ²	3	6 ²

¹ Porcentaje sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado).

² Porcentaje sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado) que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia de cada categoría.

Salida de animales: evolución interanual y datos 2023

Comparativa de vías de salida de animales 2017-2023

Animales		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Adoptados	Perros	641	498	385	330	385	472	398
	Gatos	535	431	315	401	315	436	331
	Otros	167	202	118	163	118	127	128
	Total	1.343	1.131	818	894	818	1.035	857
Colonias controladas	Gatos	853	1.726	1.163	1.148	1.163	1.324	2.046

Recuperados	Perros	574	413	387	507	387	542	358
	Gatos	61	94	55	85	55	114	107
	Otros	12	9	7	17	7	17	21
	Total	647	516	449	609	449	673	486
Eutanasias	Perros	50	39	45	31	45	38	24
	Gatos	130	140	130	122	130	127	103
	Otros	21	25	18	23	18	12	26
	Total	201	204	193	176	193	177	153

Expedientes de localización de propietarios/as de animales identificados. 2017-2023

Expedientes de localización de propietarios/as	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Expedientes nuevos	936	731	564	549	678	799	580
Expedientes que continúan en trámite a 31 de diciembre	12	31	14	3	10	33	7
Animales con expedientes abiertos recuperados por propietario/a	721	520	389	401	492	537	372
Animales con expedientes abiertos con renuncia del propietario/a y otras salidas	203	198	161	148	176	229	107
Propuestas de sanción por abandono	85	80	73	68	67	77	85

Plan de Colonias Felinas

La puesta en marcha del *Procedimiento de colaboración para la gestión de colonias controladas de gatos urbanos* basado en el denominado método CER (captura-esterilización-retorno), tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los gatos, disminuir los problemas asociados a su superpoblación y a la gestión inadecuada del entorno, y generar beneficios de una adecuada integración en la realidad urbana que contribuya a su socialización y convivencia.

Los datos disponibles en relación con la actividad generada por la puesta en marcha y ejecución de este procedimiento son los siguientes:

Gestión de colonias felinas. 2017-2023

Actuación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes de registro de colonias felinas	556	374	271	302	203	145	195
Acreditaciones de colaborador/a entregadas	435	96	357	0*	418	131	211

* Por causa de la pandemia de COVID-19 se suspendió la actividad de entrega de acreditaciones ordinarias.

Plan de esterilización de animales de compañía

Esterilizaciones por especie. 2018-2023

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variac. (%) 21-22	Variac. (%) 22-23
Perros	536	438	240	280	349	332	25	-5
Gatos	1.196	2.032	1.348	1.444	1.595	2.336	10	46
Otros animales	28	42	10	16	31	21	94	-32
Total	1.760	2.512	1.598	1.740	1.975	2.689	14	36

Esterilizaciones por destino. 2018-2023

Destino	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variac. (%) 21-22	Variac. (%) 22-23
Animales esterilizados para adopción	873	767	435	585	663	628	13	-5
Animales esterilizados para colonias controladas de gatos urbanos	887	1.745	1.163	1.155	1.312	2.061	14	57
Total	1.760	2.512	1.598	1.740	1.975	2.689	14	36

Vigilancia de enfermedades transmisibles*Distribución resultados analíticos. 2023*

	Positivos	Negativos	Dudosos	Total analíticas
Leishmaniosis canina	36	974	0	1010
Leishmaniosis felina	0	6	0	6
Parvovirus canina	2	74	0	76
Panleucopenia felina	2	86	0	88
FelV (virus de la leucemia felina)	7	355	0	362
FIV (virus de inmunodeficiencia felina)	13	349	0	362
<i>Giardia</i> sp.	22	59	0	81
Nematodos	29	471	0	500
Cestodos	1	499	0	500
Coronavirus canino	3	72	0	75
Raspado piel	1	13	0	14
Dermatofitos	16	10	0	26
Otros	1	58	0	59
Total	133	3.026	0	3.159

Agresiones por animales y actividades con animales potencialmente peligrosos

- Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos (RAPP).
- Control antirrábico de animales agresores.
- Evaluación de riesgo de animales con problemas de conducta y calificación como potencialmente peligrosos.

Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos*Distribución anual de solicitudes e inscripciones (perros) en el RAPP. 2016-2023*

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes de inscripción recibidas	859	952	815	762	393	531	389	350
Inscripciones realizadas	754	816	685	701	281	438	275	284

Control antirrábico de animales agresores

Fuentes de las notificaciones de agresiones. 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Policía Nacional-Guardia Civil	60	45	35	19	30	17	17
Propietarios/as	117	92	74	49	70	57	50
Distritos	16	9	6	8	6	8	12
Comunidad de Madrid	37	37	45	20	17	31	29
Policía Municipal	152	128	146	125	158	238	278
CPA	16	20	26	16	29	31	44
Lesionados	4	9	4	7	7	4	4
Clínica veterinaria	0	1	0	0	0	0	0
Otros/No consta	8	14	10	21	11	23	16
Servicios sanitarios	0	0	3	0	1	0	0
Internas CPA	14	5	12	11	4	6	0
Total	424	360	361	276	333	415	450

Desarrollo de las observaciones antirrábicas. 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Observaciones a domicilio	279	175	204	161	212	251	267
Observaciones en CPA	60	33	26	37	40	46	51
No presentados ¹	19	22	25	8	7	16	12
Fuera de plazo	44	38	24	1	7	11	17
Ag. rábico	1	3	12	0	4	8	2
Agresiones entre animales	----	57	45	10	49	74	60
Otros ²	0	0	3	1	0	0	0
No corresponde ³	21	32	22	8	14	9	41
Total	424	360	361	226	333	415	450

¹ Se contabilizan aquellos que no acudieron por no ser posible su localización y citación (datos erróneos o inexistentes) y aquellos que, estando citados, no acudieron a la cita.

² Aquellas notificaciones que no dieron lugar a realizar observación antirrábica, bien por no haber habido una agresión propiamente dicha, o por tratarse de agresiones entre animales.

³ Se contabilizan como «No corresponde», las notificaciones relativas a mordeduras por animales que, por razón de territorio, han de ser controladas en otros municipios o comunidades autónomas, así como aquellos casos en los que no hay constancia de que se hayan producido lesiones que justifiquen la observación antirrábica.

Evaluación de riesgo de animales agresores o agresivos, y calificación como potencialmente peligrosos

Resultados de las evaluaciones de riesgo de animales agresores. Calificación. 2017-2023

Calificación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Riesgo bajo	272	189	181	27	5	134	234
Riesgo medio	54	42	54	8	18	32	33
Riesgo alto	2	0	2	2	0	0	2
Riesgo muy alto	2	2	2	0	0	1	1
Total	330	233	239	37	23	167	270

Servicio de vacunación antirrábica de animales de compañía*Servicio de vacunación antirrábica en el CPA. 2019-2023*

Año	Vacunaciones	Identificaciones	Reposiciones	Total actuaciones
2019	651	2.495	10	3.156
2020	504	1.818	0	2.322
2021	480	1.896	4	2.380
2022	602	2.264	18	2.884
2023	545	2.757	20	3.322

Servicio de atención presencial a la ciudadanía*Distribución motivos de asistencia al CPA (atención presencial) y resultado. 2023*

Motivo	Visitas		Resultado		
	Número	% sobre total	% positivas	% negativas	% NS/NC
Adopción	978	46,8	48,3	50,1	0,6
Entrega de animales propios	23	1,1	95,7	0,0	4,4
Entrega de animales encontrados	82	3,9	92,7	0,0	7,3
Recuperar animal ingresado en el CPA	301	14,4	92,0	6,6	1,3
Búsqueda animal extraviado	29	1,4	62,1	27,6	10,3
Observación antirrábica	248	11,9	21,4	0,4	78,2
Esterilización	365	17,5	55,6	0,0	44,4
Otros	63	3,0	3,2	0,0	96,8

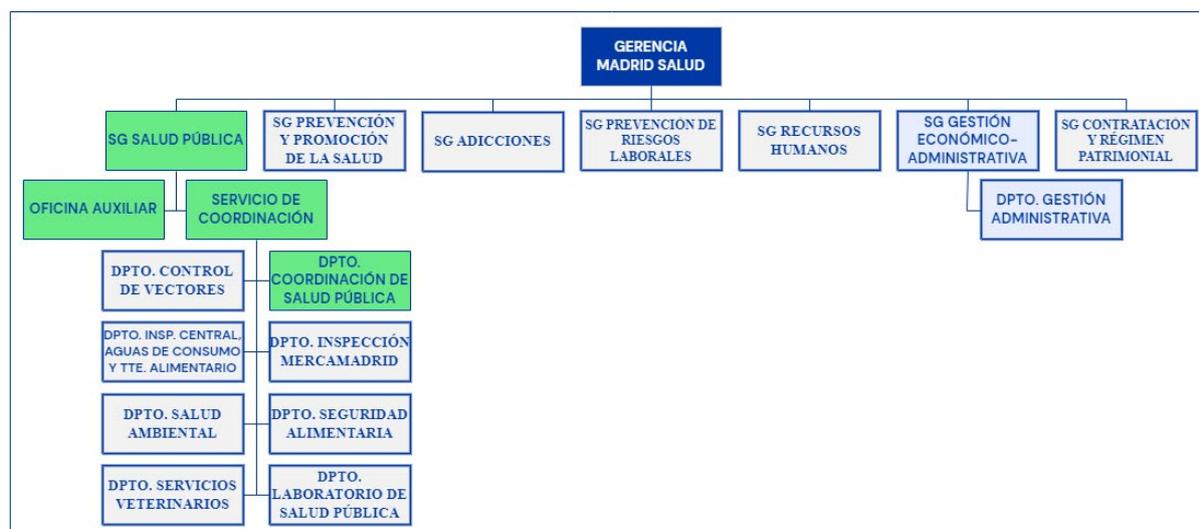
EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública

El objetivo marcado para 2023, consistente en terminar en plazo el 97 % de los expedientes sancionadores en materia de tenencia y protección de animales, se ha superado al haber sido terminados el 99 % en plazo.

Expedientes resueltos: 377

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos



INTRODUCCIÓN

Desde el Servicio de Coordinación se establece el marco de relaciones entre los distintos departamentos adscritos a este y de estos con los departamentos de salud de los distritos, al tiempo que se fijan las directrices para las relaciones con otros organismos extramunicipales.

A través del Dpto. de Coordinación se establecen directrices, se unifican criterios de actuación y se realiza asesoría y supervisión de las actividades de los departamentos de salud de los distritos.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 89 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 50 %.

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los departamentos de salud de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo

Procedimientos 2023		
Área	Temas	Fecha
Salud pública	Procedimiento general de inspección en materia de salud pública Ed. 3	24/02/2023
Seguridad alimentaria	Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de la ciudad de Madrid basado en el riesgo. Ed. 6	24/03/2023
Protección animal	Protocolo de actuación ante agresiones de animales en la Comunidad de Madrid	21/06/2023
Protección animal	Procedimiento sobre la aplicación de criterios veterinarios para actuaciones de sacrificio y/o eutanasia en el Centro de Protección Animal	29/09/2023
Seguridad alimentaria	Procedimiento de actuación en brotes de origen alimentario	16/10/2023

Procedimientos 2023		
Área	Temas	Fecha
Seguridad alimentaria	Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de la Ciudad de Madrid basado en el riesgo. Ed. 7	24/10/2023
Salud ambiental	Procedimiento de inspección de actividades con incidencia en la salud pública de la ciudad de Madrid basado en el riesgo	14/12/2023

Elaboración, revisión y actualización de los protocolos de trabajo

Protocolos 2023		
Área	Tema	Año
Salud y protección animal	Residencias, cuidado de animales y adiestramiento 2023	2023
Seguridad alimentaria	Protocolo control de espacios comunes en comercio agrupado	2023
Salud ambiental	Protocolo de inspección aguas recreativas 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo vaso hidromasaje hidroterapia 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo de inspección centros de bronceado 2023	2023
Seguridad alimentaria	Control de anisakis	2023
Salud ambiental	Protocolo de inspección centros Infantiles 2023	2023
Salud y protección animal	Centros veterinarios 2023	2023
Salud y protección animal	Centros ecuestres con fines de ocio o deportivo 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo institutos belleza, centros estética, fotodepilación 2023	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado complementos alimenticios	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado carne y derivados	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado productos pastelería y panadería	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado pescado y derivados	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado restauración y comidas preparadas	2023
Seguridad alimentaria	Etiquetado vegetales y derivados	2023
Salud ambiental	Protocolo técnico de inspección de actividades funerarias	2023
Salud ambiental	Protocolo de inspección de gimnasios 2023	2023
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos minoristas con elaboración basado en riesgo	2023
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos minoristas sin elaboración basado en riesgo	2023
Salud y protección animal	Centro de tratamiento higiénico animales de compañía 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo de inspección de peluquerías 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo centros tatuaje, <i>piercing</i> y/o micropigmentación	2023

Protocolos 2023		
Área	Tema	Año
Salud ambiental	Protocolo vasos infantiles de piscina 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo vasos polivalentes de piscina 2023	2023
Salud ambiental	Pulverización de agua directamente al ambiente	2023
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos restauración basado en riesgo	2023
Salud y protección animal	Control establecimientos venta de animales de compañía 2023	2023
Salud ambiental	Protocolo inspección vehículos fúnebres	2023
Todos ámbitos	Protocolo inspección ventilación interiores medida preventiva COVID-19	2023
Todos ámbitos	Protocolo técnico verificación medidas adoptadas prevención COVID-19. 2023	2023
Mercamadrid	Ficha control etiquetado en carnes y/o derivados cárnicos	2023
Mercamadrid	Ficha control etiquetado y trazabilidad vegetales	2023
Mercamadrid	Control etiquetado productos de la pesca	2023
Mercamadrid	Control parasitológico productos de la pesca	2023
Mercamadrid	Control organoléptico productos de la pesca frescos	2023
Mercamadrid	Ficha control compuestos polares	2023
Mercamadrid	Ficha control salas extracción Mercamadrid	2023
Mercamadrid	Ficha control de setas silvestres	2023
Mercamadrid	Control de temperatura en carne	2023
Mercamadrid	Control de trazabilidad de carne y derivados cárnicos	2023
Mercamadrid	Control trazabilidad productos de la pesca	2023
Mercamadrid	Control de temperatura en productos vegetales	2023

[Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal](#)

Informes técnicos 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud ambiental	Actuación ante la detección de tintas de tatuaje no autorizadas	09/01/2023
Salud ambiental	Gafas de protección frente a radiaciones ultravioletas (centros de bronceado artificial)	09/01/2023
Salud ambiental	Actuación ante presencia de medicamentos o productos sanitarios, así como recetas, en centros no sanitarios	09/01/2023
Salud ambiental	Programa de limpieza y desinfección de locales, mobiliario y utensilios, y revisiones periódicas de equipamiento en establecimientos de estética y gimnasios	09/01/2023

Informes técnicos 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud ambiental	Realización de prácticas sanitarias en centros no sanitarios	09/01/2023
Seguridad alimentaria	Consulta sobre la necesidad de existencia de pila y lavamanos en obradores y cocinas en distintos tipos de actividades	18/01/2023
Seguridad alimentaria	Nuevas competencias municipales tras la entrada en vigor del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro	01/02/2023
Seguridad alimentaria	Abastecimiento de agua de consumo en eventos y festejos en vía pública	07/02/2023
Salud pública	Actualización normativa en materia de higiene y comercialización en establecimientos de comercio al por menor. Publicación del Real Decreto 1021/2022	08/02/2023
Salud ambiental	Nuevas competencias municipales tras la entrada en vigor del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis	09/02/2023
Seguridad alimentaria	Fases y cronograma del programa 16: Valoración nutricional de los menús en los centros escolares	09/02/2023
Seguridad alimentaria	Interpretación de lo establecido en el punto 1. b) del artículo 9 del Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre, sobre tratamiento térmico y temporal para huevos, fritos, tortillas u otras preparaciones «que se sirvan para su consumo inmediato»	13/02/2023
Seguridad alimentaria	Inspecciones de establecimientos de la restauración colectiva en los que se oferta agua de grifo filtrada en el propio establecimiento. Promoción gratuita del agua de grifo	13/02/2023
Salud pública	Solicitud de colaboración de Servicios Sociales en los casos de síndrome de Noé	22/02/2023
Seguridad alimentaria	Establecimientos de comercio al por menor: suministro de alimentos de producción propia y productos de origen animal entre establecimientos	23/02/2023
Seguridad alimentaria	Autorización del suministro de agua de consumo humano mediante cisternas y su descarga en depósitos móviles para eventos con actividad de restauración y alimentación	23/02/2023
Salud pública	Principales hitos de la Subdirección General de Salud Pública 2019-2023	28/02/2023
Salud ambiental	Tintas de «uso artístico» no aptas para su uso en personas	09/03/2023
Seguridad alimentaria	Interpretación de lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre, sobre tratamiento térmico y mantenimiento a temperatura regulada de los productos elaborados con huevo crudo y ovoproductos	22/03/2023
Salud ambiental	Ausencia de marcado CE en aparatos e instrumental utilizados en el maquillaje permanente, semipermanente o en el tatuaje de la piel mediante técnicas invasivas	27/03/2023
Seguridad alimentaria	Diseño de la cocina: aislamiento y uso exclusivo	30/03/2023

Informes técnicos 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud y protección animal	Materias pendientes de desarrollo reglamentario de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales	04/04/2023
Salud y protección animal	Evaluación provisional sobre impacto de la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales	14/04/2023
Salud y protección animal	Informe por queja relativa a la presencia de gatos y personas que les suministran alimento en espacio privado. Distrito de Moratalaz	18/04/2023
Seguridad alimentaria	Abastecimiento de agua potable a las casetas destinadas a elaboración y venta de alimentos durante el desarrollo de la Feria del Libro de Madrid en el parque del Retiro	24/04/2023
Seguridad alimentaria	Visita de carácter prospectivo al Mercado de Productores de Valdebebas para valoración de las condiciones higiénico-sanitarias y de venta de los productos alimenticios	19/04/2023
Salud y protección animal	Consulta sobre tenencia de fórmulas magistrales de medicamentos en centros veterinarios	27/04/2023
Salud y protección animal	Consulta sobre condiciones de alojamiento de perros potencialmente peligrosos en residencias caninas de día o centros de cuidado de animales (guarderías)	03/05/2023
Salud y protección animal	Evaluación provisional sobre impacto de la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, en competencias y actividades de Madrid Salud y otros órganos del Ayuntamiento de Madrid	19/05/2023
Seguridad alimentaria	Estructura organizativa y sistemática del Ayuntamiento de Madrid en el control de brotes de origen alimentario	18/05/2023
Salud ambiental	Consumo de cachimbas u otros equipos de vapeo con productos que contengan nicotina en interior de locales	22/05/2023
Salud ambiental	Vigilancia de los menores en centros de recreo infantil	25/05/2023
Seguridad alimentaria	Informe anual de los brotes de origen alimentario notificados en la ciudad de Madrid. Año 2022	25/05/2023
Seguridad alimentaria	Informe anual de la gestión de la Red de Alerta Alimentaria en la Ciudad de Madrid. Año 2022	26/05/2023
Salud pública	Clasificación/modalidades de establecimientos de venta ambulante	06/06/2023
Seguridad alimentaria	Obligación del uso de lavavajillas para la higienización de los útiles de trabajo en los establecimientos minoristas con obrador	15/06/2023
Salud y protección animal	Competencia para la captura de conejos y para el control sanitario de los mismos. CDM Alfredo Goyeneche	22/06/2023
Seguridad alimentaria	Conservación de muestras testigo	11/07/2023
Seguridad alimentaria	Cámaras de refrigeración para albergar plantas aromáticas en instalaciones de cocina	11/07/2023
Salud pública	Cubo-Gym Incidencia picaduras usuarios	17/07/2023

Informes técnicos 2023		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Inscripción en el RGSEAA de las empresas que venden únicamente al consumidor final por Internet	17/07/2023
Seguridad alimentaria	Criterio sobre la utilización del aditivo e-252, nitrato potásico, en la fabricación de torrezno prefrito o precocinado	17/07/2023
Seguridad alimentaria	Transporte de comidas preparada a través plataformas de intermediación (DELIVERY)	20/07/2023
Seguridad alimentaria	Necesidad de servicio higiénico de personal de uso exclusivo en bares que realizan manipulaciones sencillas	31/07/2023
Salud pública	Competencias municipales en el control y tratamiento de las infestaciones por termitas en los edificios municipales	31/07/2023
Salud y protección animal	Inspecciones realizadas en centros veterinarios sobre el origen y procedencia de hemoderivados usados en el ejercicio de la práctica clínica	01/08/2023
Salud y protección animal	Acceso de animales de compañía a edificios y dependencias públicas después de la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales	01/08/2023
Salud y protección animal	Consulta sobre estancia en la ciudad de Madrid de perro considerado potencialmente peligroso procedente de Rumanía	01/08/2023
Salud pública	Consulta sobre los requisitos, desde el punto de vista sanitario, que debería cumplir el evento denominado Expo Salud que se pretende organizar en la vía Pública el próximo 10 de septiembre de 2023	10/08/2023
Salud y protección animal	Informe sobre actuación de recogida e ingreso en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid de un gato procedente de Marruecos para control antirrábico	12/09/2023
Seguridad alimentaria	Características de los materiales de menaje y vajilla en contacto con los alimentos destinados al servicio en mesa	10/10/2023
Salud y protección animal	Tenencia de animales en domicilios particulares mediante servicios de cuidado de animales entre particulares	16/10/2023
Salud y protección animal	Aplicación del artículo 29. 3 de la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, sobre condiciones de acceso de animales de compañía a edificios y dependencias públicas en distintas comunidades autónomas y ayuntamientos	16/10/2023
Salud y protección animal	Actividad de criadero de gatos en un domicilio particular	19/10/2023
Salud y protección animal	Competencia para la retirada de nidos de cotorras	23/10/2023
Salud pública	Competencias de Madrid Salud y de los distritos en actuaciones en materia de insalubridad y prevención y control de plagas	24/10/2023
Seguridad alimentaria	Competencia sobre la inspección y control de bebidas espirituosas servidas a granel en establecimientos de restauración colectiva y similares	27/10/2023

Informes técnicos 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud y protección animal	Informe actuaciones por presencia de gatos en Auditorio del Parque Juan Carlos I	27/10/2023
Salud pública	Captura palomas plaza de Chamberí	06/11/2023
Seguridad alimentaria	Control oficial de bebidas espirituosas servidas a granel en establecimientos de restauración colectiva y similares	01/12/2023
Salud pública	Competencias de Madrid Salud y de los distritos en las actuaciones en materia de control de poblaciones de palomas bravías. (<i>Columba livia</i> , Gmelin, 1789)	18/12/2023
Seguridad alimentaria	Valoración nutricional de los menús escolares. Años 2022 y 2023	18/12/2023

Todos los documentos a los que se ha hecho referencia, relacionados con el objetivo 1, y que tienen como objetivo la coordinación de la actividad en los 21 distritos municipales, se encuentran incorporados en Ayre-Distritos, canal Salud pública.

Informes a petición de grupos políticos, plenos y otros organismos

Informes 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud y protección animal	Informe sobre campaña de sensibilización sobre el abandono de mascotas	10/01/2023
Salud y protección animal	Posible anidación de paloma bravía	18/01/2023
Salud y protección animal	Jornadas de información y concienciación sobre la correcta gestión ética de colonias felinas	14/02/2023
Salud y protección animal	Pregunta sobre el punto en el que está la colocación de casetas/comederos para la colonia felina en el parque de Acuario aprobada en esta Junta Municipal del Distrito de Barajas	17/02/2023
Salud y protección animal	Información sobre situación colonias felinas. Distrito de Usera	17/02/2023
Salud y protección animal	Campaña de sensibilización para la convivencia con las palomas y la problemática de su sobrepoblación en la calle y pasadizo Cuatro Amigos y plaza Ángel Carbajo	21/02/2023
Salud y protección animal	Convenio de patrocinio entre Madrid Salud y clínicas y hospitales veterinarios. Distrito Ciudad Lineal	22/02/2023
Salud y protección animal	Informe relativo a denuncia por supuesto maltrato animal y mala praxis recurrente en las esterilizaciones de los gatos de colonia efectuadas por Madrid Salud	23/02/2023
Salud pública	Respuesta a la solicitud del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer si el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2023 del Ayuntamiento de Madrid contempla los establecimientos de cocinas agrupadas y, en caso afirmativo, los datos desglosados para dicha actividad	23/02/2023
Salud y protección animal	Informe en relación con la propuesta formulada por el Grupo Político Mas Madrid al Pleno de Ciudad Lineal, relacionado con campañas informativas para dueños de animales domésticos	23/02/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Balloon Museum. Distrito de Moncloa-Aravaca	24/02/2023

Informes 2023		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Feria de la Cerveza Artesanal de Primavera. Distrito de Puente de Vallecas	07/03/2023
Salud pública	Observaciones al anteproyecto de ordenanza reguladora de la gestión de ferias y fiestas populares	09/03/2023
Salud y protección animal	Informe en relación con la propuesta formulada por el Grupo Político Mixto al Pleno de San Blas-Canillejas, relacionado con asuntos diversos animales de compañía	09/03/2023
Salud pública	Actualización de las actividades realizadas por Madrid Salud en c/Candilejas 76, 2B. Informe Defensor del Pueblo. Expte. 2202115pleno	10/03/2023
Salud pública	Informe relativo a Procedimiento Ordinario 713/2022 (Procedimiento Abreviado) del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 02 de Madrid	14/03/2023
Seguridad alimentaria	Muestras de agua de consumo en el Área de Cultura, Turismo y Deportes situada en el edificio de Cibeles, c/ Montalbán, 1	21/03/2023
Salud y protección animal	Informe sobre proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Barajas. Sugerencias concretas sobre colonias felinas	31/03/2023
Salud y protección animal	Informe sobre proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Barajas. Sugerencias concretas sobre esterilización y refugios para gatos abandonados/callejeros	03/04/2023
Salud y protección animal	Informe sobre proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Barajas. Programa de educación sobre cuidado y bienestar animal	03/04/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de los Fiestas de San Isidro 2023. Distrito de Carabanchel	04/04/2023
Salud y protección animal	Informe sobre proposición del Grupo Mixto-Recupera Madrid, presentada al Pleno del Distrito de Salamanca, sobre jornadas informativas en materia de colonias felinas	11/04/2023
Salud y protección animal	Informe sobre proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Barajas. Protocolo de control y acción sobre los animales utilizados para la caza y vigilancia de fincas	12/04/2023
Salud y protección animal	Resumen de los controles parasitológicos en productos de la pesca en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid periodo 2019-2022	13/04/2023
Seguridad alimentaria	Resumen del estudio de prevalencia de <i>Lophius</i> sp. comercializados a través de la Unidad Alimentaria de Mercamadrid	13/04/2023
Seguridad alimentaria	Resumen del estudio de prevalencia de anisakis en 21 especies comercializadas a través de la Unidad Alimentaria de Mercamadrid	13/04/2023
Salud y protección animal	Informe sobre pregunta formulada por el Grupo Popular para el pleno (18 abril 2023) del distrito de Barajas. Situación colonia felina Parque Juan Carlos I	17/04/2023
Seguridad alimentaria	Resumen de controles parasitológicos en productos de la pesca en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid, periodo enero-abril 2023	17/04/2023

Informes 2023		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de los Fiestas Aluche 2023. Distrito de Latina	21/04/2023
Seguridad alimentaria	Muestras de agua de consumo en Oficina Agencia del Empleo del Sector Alimentario situada en Mercamadrid	21/04/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Feria Cultural Gastronómica de Productos de Galicia. Distrito de Ciudad Lineal	24/04/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la jornada popular Con Nuestro Pan no se Juega. Distrito de Villa de Vallecas	24/04/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del recinto ferial lote 6 Festival Primavera-Puente del Rey. Distrito de Moncloa-Aravaca	03/05/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Exposición del Día de las Fuerzas Armadas. Distrito de Moncloa-Aravaca	03/05/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas de San Isidro 2023. Jardines de las Vistillas. Distrito de Centro	03/05/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la XVI Jornada Intercultural Vive-Convive 2023. Distrito San Blas-Canillejas	08/05/2023
Salud y protección anim	Respuesta a pregunta formulada por el Grupo Político Más Madrid sobre Plan de Reubicación de Colonia Felina c/ Ayerbe y c/ Barrio de Camarillas	19/05/2023
Salud y protección anim	Informe asentamiento colonia felina afectada por obras del Proyecto Renazca	19/05/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Brunch In Festival. Distrito Usera	02/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de los Fiestas de Usera 2023. Distrito de Usera	05/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas Populares de Entrevías 2023. Distrito de Puente de Vallecas	05/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Día de las Peñas 2023. Distrito de Ciudad Lineal	06/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del MADO 2023 (Orgullo). Distrito Centro	06/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la Feria de la Cerveza Artesanal de Verano. Distrito de Puente de Vallecas	06/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Antonio de la Florida 2023. Distrito de Moncloa-Aravaca	08/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de la Dehesa de la Villa 2023. Distrito de Moncloa-Aravaca	13/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Pedro. Distrito de Carabanchel	13/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de Tetuán 2023. Distrito de Tetuán	19/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas del Carmen 2023. Distrito de Chamberí	19/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de San Blas 2023. Distrito de San Blas	21/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Encuentro Intercultural en Ciudad Lineal por las Fiestas de Ecuador. Distrito de Ciudad Lineal	23/06/2023

Informes 2023		
Área	Tema	Fecha
Salud pública	Actualización de las actividades realizadas por Madrid Salud en c/Cáceres, 16	23/06/2023
Salud pública	Actuaciones realizadas, o que se pudieran tener previstas desde Madrid Salud en relación con el contenido de las propuestas del pleno de adolescentes en materia de salud y protección animal	27/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de la Karmela 2023. Distrito de Puente de Vallecas	27/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la V Fiesta de Colombia: «Apoyando a la solidaridad». Distrito de Usera	28/06/2023
Salud pública	Informe reclamación patrimonial	30/06/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Festival La Sub25. Distrito de Arganzuela	11/07/2023
Salud y protección animal	Reclamación patrimonial por presencia de palomas en c/Raimundo Fernández Villaverde	17/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la XXI Etapa Vuelta Ciclista a España 2023. Distrito de Retiro	25/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Oktoberfest Vallecana 2023. Distrito de Puente de Vallecas	26/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Cayetano 2023. Distrito de Centro	27/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Lorenzo 2023. Distrito de Centro	27/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de la Paloma 2023. Distrito de Centro	28/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del 40 Aniversario del Consejo de la Juventud de España. Distrito de Latina	31/07/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración las Fiestas de la Melonera 2023. Distrito de Arganzuela	04/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del 40 Aniversario del Consejo de la Juventud de España. Distrito de Latina	07/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas de Canillejas 2023. Distrito de San Blas–Canillejas	08/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de Aravaca 2023. Distrito de Moncloa–Aravaca	08/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de Ciudad Lineal 2023. Distrito de Ciudad Lineal	08/08/2023
Salud ambiental	Rociadores/difusores de agua Coca-Cola Music Experience 2023	11/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Festival Coca-Cola Music Experience 2023. Distrito de Usera	11/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del The Endless Summer-Evento Festivo con juegos de agua y música. Distrito de Usera	11/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas Barrio Lucero 2023. Distrito de Latina	17/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas de Barajas 2023. Distrito de Barajas	29/08/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración en recinto ferial, atracciones y programación cultural en Fiestas Patronales 09/2023. Distrito de Villa de Vallecas	30/08/2023

Informes 2023		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la Feria Cultural Gastronómica de Productos de Galicia. Distrito de Villa de Vallecas	01/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas Patronales de San Miguel. Distrito de Chamartín	01/09/2023
Salud y protección animal	Solicitud de asesoramiento técnico en relación con las palomas bravías	04/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de Fiestas del Distrito de Salamanca, octubre 2023	12/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la II Pará Rociera del Distrito de Hortaleza	18/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de los Fiestas del Pilar 2023. Distrito de Fuencarral-El Pardo	19/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la XVI Jornada Intercultural Vive – Convive 2023. Distrito San Blas-Canillejas	22/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del evento Clinic Programa Chicas: «El Deporte nos hace poderosas». Distrito de Usera	22/09/2023
Salud pública	Informe Escuela Infantil El Trébol. Distrito Puente de Vallecas	25/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las III Madblue-Conciertos y Carrera por la Tierra y la Hispanidad. Distrito de Moncloa-Aravaca	27/09/2023
Salud y protección animal	Informe sobre iniciativa asociación La Rueda. Distrito Retiro	28/09/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Mercadillo de Navidad La Navideña. Distrito Moncloa-Aravaca	16/10/2023
Salud y protección animal	Solicitud de asesoramiento técnico en relación con las palomas bravías	30/10/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de Ifema Madrid Horse Week 2023. Distrito de Salamanca	30/10/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la despedida VI Edición Bulevarte 2023. Distrito de Puente de Vallecas	02/11/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de mercadillos navideños en el recinto ferial situado en la explanada Puente del Rey 2023/24. Distrito Moncloa-Aravaca	06/11/2023
Salud pública	Campaña de intervención en comercios. Distrito de Usera	27/11/2023
Salud pública	Campaña de intervención en comercios. Flyer comercio (carteles). Distrito de Usera	29/11/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Feria de la Cerveza de Navidad. Distrito de Puente de Vallecas	05/12/2023
Salud y protección animal	Informe sobre planes que se han desarrollado o se piensan desarrollar para impedir y controlar el aumento de la plaga de conejos que afecta al distrito de Moratalaz	11/12/2023
Salud pública	Informe sobre resultados de estupefacientes enviados a Policía Municipal	07/12/2023
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Mad Street Food Festival de Food Trucks. Distrito de Moratalaz	19/12/2023

Reuniones periódicas con las jefaturas de los departamentos de salud de los distritos

- ✓ Se han realizado 4 reuniones en 2023.
- ✓ Asimismo, se han celebrado 22 reuniones y comisiones de coordinación en 2023.

Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras Administraciones por razón de competencia

Organismo procedencia	N.º de denuncias/reclamaciones gestionadas
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	176
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.	0
Colegio de Veterinarios de Madrid	0

Gestión de las solicitudes de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

Organismo procedencia	N.º de informes gestionados
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid	56

Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos

Procedencia de las solicitudes	N.º de expedientes tramitados
Personas interesadas particulares responsables de actividades con participación de animales	117

Objetivo 2: Supervisar y auditar las actividades de los dptos. de salud de los distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal, mediante la evaluación del cumplimiento de la actividad programada y la realización de auditorías internas basadas en el *Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos*.

2.1 Se han llevado a cabo evaluaciones periódicas semestrales de la ejecución de las actividades programadas para los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal. En 2023 se ha realizado 1 evaluación.

2.2 Para que fueran realizadas a lo largo del 2.º semestre de 2023, se habían programado las auditorías, seleccionado los equipos auditores y preparado los planes de auditoría de los departamentos de salud de los siguientes distritos:

Auditorías internas programadas 2023

Dependencia/servicio de control oficial de alimentos objeto de auditoría	Actividad a auditar	Fecha prevista auditoría
Departamento de Salud del Distrito de Ciudad Lineal	Actuaciones ante emergencias alimentarias	2.º semestre 2023
Departamento de Salud del Distrito de Hortaleza	Actuaciones ante emergencias alimentarias	2.º semestre 2023

Departamento de Salud del Distrito de Centro	Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos	2.º semestre 2023
Departamento de Salud del Distrito de Arganzuela	Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos	2.º semestre 2023
Departamento de Salud del Distrito de Retiro	Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos	2.º semestre 2023

Objetivo 3: Administrar un sistema de información único en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal dirigido a los distritos y a Madrid Salud y gestionar el equipamiento informático del personal de la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud.

Durante el año 2023 han estado en fase de desarrollo los siguientes proyectos propuestos de la SG de Salud Pública de Madrid Salud:

- Proyecto aplicación SIMUN para actuaciones inspectoras de salud pública.
- Evolutivo de la aplicación ANIMA.
- Evolutivo de la herramienta Power BI de la aplicación ANIMA.
- Integración de la información de equipos periféricos mediante *tablets* en los programas de gestión del Laboratorio de Salud Pública.
- Evolutivo de la aplicación ARGOS con el desarrollo de un cuadro de mando integral de dicha aplicación en POWER BI y con la integración de la aplicación ARGOS con SIMUN.

Asimismo, han entrado en producción los proyectos de analítica de datos en Power BI de las aplicaciones GECLA y SIGSA_SANYCO, en los que se ha colaborado con la DG de Estadística y el Servicio de Analítica de Datos de IAM.

- Se han resuelto 59 consultas e incidencias en relación con los sistemas de información en materia de salud pública.
- Se han gestionado las peticiones del personal de la SG de Salud Pública de Madrid Salud en relación con el equipamiento informático y la actualización del *software* de los equipos.
- Se ha coordinado y gestionado la implantación de las nuevas tecnologías informáticas dando el soporte que han solicitado los diferentes departamentos de la SG de Salud Pública de Madrid Salud.
- Se han gestionado las incidencias relacionadas con la migración del operador de telefonía del personal de la SG de Salud Pública de Madrid Salud.
- Se ha coordinado las actuaciones de inicio de la digitalización de documentos de los departamentos de Salud Ambiental y Seguridad Alimentaria.

Objetivo 4: Proporcionar la formación necesaria a las inspectoras e inspectores adscritos a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública de Madrid Salud.

Durante el año 2023, el Dpto. de Coordinación de Salud Pública ha diseñado el contenido de un curso dirigido al personal de inspección adscrito a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública de Madrid Salud. Asimismo, se ha procedido a la selección del personal docente y a la coordinación de las actividades formativas aprobadas en el Plan de Formación 2023 de la Escuela de Formación del Ayto. de Madrid.

Curso de formación 2023		
Referencia	Nombre	N.º ediciones
OB-11-2950-P-23	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca	1

Curso de formación 2023		
Referencia	Nombre	N.º ediciones
OB-11-4909-P-23 (nuevo)	Calibración y verificación de equipos	1
OB-08-4745-P-23	Competencias, funciones y coordinación de los Servicios de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid.	1
OB-06-4910-P-23 (nuevo)	Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores del Departamento de Servicios Veterinarios	2
OB-11-4058-P-23	Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores	1
OB-08-4744-P-23	Actualización de gestión de emergencias alimentarias	1
OB-11-4060-P-23	Comercio minorista de mascotas exóticas: identificación, salud, protección y bienestar	1
OB-05-4146-P-23	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	3
OB-07-4329-P-23	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública: evaluación de los programas de inspección	3
RE-06-4056-V-23	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición. Virtual	2
RE-04-4330-V-23	Factores ambientales y su riesgo en salud. Virtual	2
RE-08-4644-V-23 (nuevo)	Control y mantenimiento de instalaciones susceptibles de colonización por <i>Legionella</i> : refrigeración, ACS, fuentes, aguas regeneradas, etc.	1
OB-11-4907-S-23 (nuevo)	Actividades de estética y gimnasio: actualización de conocimientos y su aplicación en la inspección. Semipresencial	1
RE-11-4925-P-23 (nuevo)	Identificación de las principales especies de productos de la pesca comercializados en Madrid	1
OB-11-4516-P-23	Plagas y vectores urbanos. Identificación. Introducción a la entomología urbana	1
OB-11-4517-P-23	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos	1
OB-11-4897-P-23 (nuevo)	Validación de ensayos y estimación de incertidumbres. Aseguramiento de calidad.	1
OB-11-4905-P-23 (nuevo)	Actualización de la normativa de aguas de consumo humano	2
OB-11-4908-P-23 (nuevo)	Actualización del Procedimiento y la Instrucción de Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria	2

Objetivo 5: Definir y coordinar la participación de profesionales de los departamentos de salud de los distritos y de Madrid Salud en grupos técnicos de trabajo, tanto municipales como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuaciones entre diferentes organismos (municipales y de otras Administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

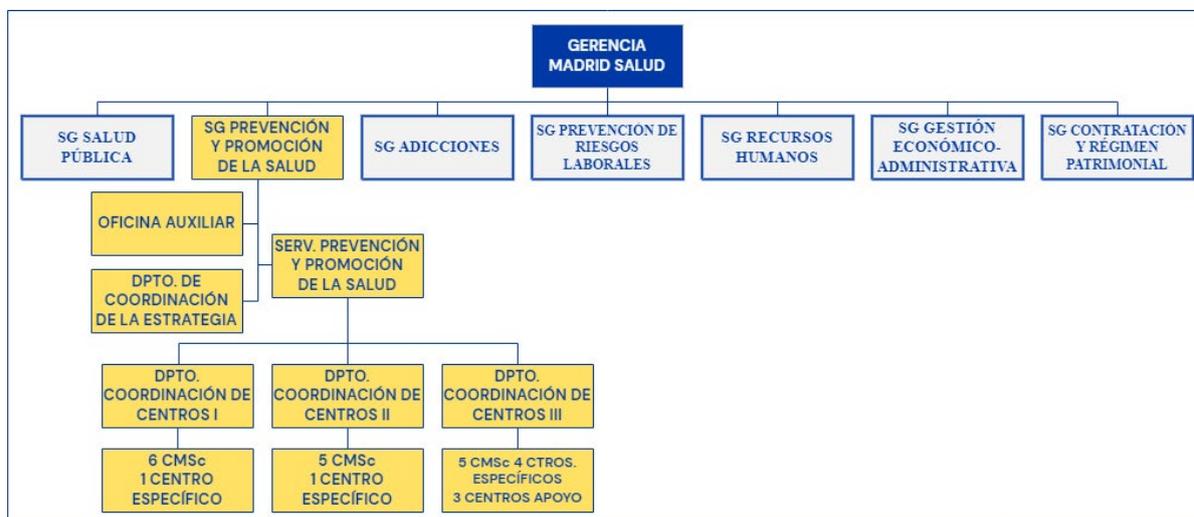
Para proceder a la actualización de los protocolos de inspección y sus guías de cumplimentación, utilizados en la ejecución del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud

Pública (PIAP) 2023 del Ayuntamiento de Madrid, se han reunidos los siguientes grupos técnicos de trabajo:

1. Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
2. Planificación en seguridad alimentaria, establecimientos con incidencia en salud pública y salud y protección animal.
3. Planificación de Toma de Muestras.
4. Piscinas y Balnearios Urbanos.
5. Estética (adorno corporal, bronceado artificial, fotodepilación, estética) y gimnasios.
6. Sistema de Información de Control Oficial en Salud Pública.
7. Procedimiento Sancionador.
8. Centros Infantiles.
9. Salud y Bienestar Animal. Colonias Felinas.
10. Prevención/Control de Plagas y Vectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña



INTRODUCCIÓN

La estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024 define el conjunto de actuaciones municipales orientadas a prevenir la enfermedad y promocionar la salud en la ciudad de Madrid. Recoge la experiencia de las dos estrategias anteriores, Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, así como los aprendizajes obtenidos de las evaluaciones realizadas.

La irrupción de la pandemia por coronavirus motivó su revisión para adecuarse a las nuevas necesidades de salud de la población madrileña, tal y como se recoge en la medida MS.GT4.018/141 «Revisión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, de Madrid Salud y de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc), en enero de 2021, valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia». Esta revisión se centró en una profundización de la orientación en salud pública como eje central de todas las actuaciones tanto las relacionadas directamente con el coronavirus y sus consecuencias en salud como el resto de las actuaciones de promoción de la salud.

Esta situación puso en valor actuaciones que ya estaban en la génesis de prevención y promoción de la salud como es la orientación y el asesoramiento en salud pública y la creación de nuevos servicios y actuaciones para dar respuesta a las necesidades en materia de prevención y promoción de la salud.

En 2022, se inició la vuelta progresiva a la normalidad, que se ha consolidado en 2023, siendo imprescindible mantener e impulsar la atención al resto de las necesidades en salud. La atención presencial a la ciudadanía desde los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y los centros específicos (CE), se ha visto reforzada creando alternativas para facilitar la atención telemática a la población madrileña.

A través de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, se desarrollan proyectos incluidos en los Acuerdos de la Villa necesarios para la población madrileña, como Prevención del Suicidio y Prevención de la Obesidad Infantil, etc. Asimismo, escalan a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad: Prevención de la Soledad no Deseada, Comunidades Compasivas y Prevención del Duelo Complicado, que se desarrollan en todos los distritos de la ciudad.

Misión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable

- Desarrollar actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Madrid, en colaboración con organismos y entidades, promoviendo la participación de las personas para aumentar su autonomía y corresponsabilidad en su salud.

- Ser una red de centros de referencia y liderazgo en la promoción de espacios de encuentro y coordinación intersectorial en salud, promoviendo la colaboración con Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
- Establecer una relación sólida con las redes sociales del distrito para la salud y cohesión de los barrios y ser proactivos para afrontar momentos de crisis sanitarias.

Visión

- Promover una ciudad en la cual las personas mantengan un alto nivel de salud y bienestar potenciando su participación y corresponsabilidad en la consecución de esta situación.

EVOLUCIÓN 2023

2023 ha sido un año en el que se ha recuperado la actividad habitual tras la pandemia, por lo que las actuaciones en relación con la COVID-19 se han centrado, fundamentalmente, en la vacunación.

- En este periodo se han administrado **96.278 dosis de vacunación**, siendo 39.551 dosis COVID-19, lo que supone desde el inicio de la vacunación unas 220.000 dosis administradas. Una parte de la vacunación COVID-19 se ha administrado junto con la vacunación de gripe en el periodo de campaña de octubre de 2023 a enero de 2024, habiéndose administrado cerca de 40.000 dosis de gripe, lo que supone un importante incremento de las actuaciones de vacunación en el periodo 2021 a 2024 respecto a los años anteriores.

Informar a la ciudadanía:

Durante este periodo, las carpas de sensibilización de Madrid Salud han evolucionado, dejando ya atrás el foco en el coronavirus y encaminándose a la promoción de distintos temas relacionados con nuestros programas. Durante este periodo se ha trabajado en 139 carpas instaladas en todos los distritos de la ciudad de Madrid. Se ha iniciado una evaluación sobre las temáticas trabajadas en las distintas carpas.

Durante 2023, se han consolidado proyectos que desarrollan parte de los Acuerdos de la Villa:

- MS.GT4.024/147 «Desarrollo de un programa integral de atención a la Soledad No Deseada dirigido a toda la población de la ciudad de Madrid con especial interés en jóvenes y mayores». La puesta en marcha del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada arrancó en noviembre de 2020, siendo 2021 el primer año de implantación en el conjunto de la ciudad de Madrid y, 2022 y 2023, los años durante los cuales se ha consolidado el proyecto.
- MS.GT4.027/150 «Ampliación del programa de Comunidades Compasivas». Comenzó en noviembre de 2021, por lo que en 2023 se ha consolidado tanto la implantación como su desarrollo en los 16 CMSc, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.
- MS.GT4.017/140 «Elaboración de un Programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar, desde Madrid Salud y en colaboración con los servicios educativos y los servicios sociales primarios», denominado Coles con ALAS, que se realiza, fundamentalmente, en distritos del sur de Madrid.
- MS.GT4.025/148 «Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo». El Plan de Actuación municipal de Prevención del Suicidio fue aprobado por Junta de Gobierno en diciembre de 2022. Incorpora 19 medidas de actuación. Durante 2023, se ha completado la formación básica sobre prevención del suicidio del conjunto de la plantilla de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud (SGPPS). Asimismo, se han iniciado los cursos de formación especializada para colectivos de riesgo, que finalizarán en 2024. Al terminar el año, se han cumplido 18 de las 19 medidas previstas en este plan.

Respecto a la actividad habitual de los centros:

2023 ha sido un año en el que se ha recuperado la actividad habitual de los centros, incrementándose considerablemente el número de actividades comunitarias y grupales en todos los programas. Las atenciones individuales también se han incrementado.

Se han realizado 749 proyectos comunitarios con un total de 2.919 actividades en las que participaron 98.638 personas, frente a 86.394 en 2022.

Respecto a la actividad grupal, se han realizado 8.000 sesiones correspondientes a 2.790 actividades grupales en las que han participado 48.608 (27.268 mujeres y 21.340 hombres). La actividad grupal se ha incrementado un 34 % respecto a 2022.

Respecto a la atención individual, se han realizado 150.251 citas en el conjunto de la red de Prevención y Promoción de la Salud. En los CMSc y Centro Joven se han realizado 104.150 citas en las que se ha atendido a 57.943 personas (42.037 mujeres y 15.906 hombres). Los centros específicos han realizado un total de 46.101 citas en las que se ha atendido a 23.033 personas (11.307 mujeres y 11.726 hombres).

Investigación, formación y alianzas:

Que nuestros centros sean visibilizados como centros especializados en promoción de la salud con orientación comunitaria, ha favorecido el notable incremento de la demanda de instituciones universitarias y unidades docentes para la realización de prácticas docentes (pre- y posgrado) de distintas especialidades médicas y de enfermería.

En esa línea, la red de centros de Prevención y Promoción ha sido considerada Dispositivo Docente. En septiembre, el Ministerio de Sanidad ha resuelto incorporar a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivos Docentes, la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid.

La línea de formación e investigación en prevención, promoción de la salud y salud comunitaria se ha consolidado y, en este año, se adjudicaron 12 becas sobre arte y salud, arte y cuidados, alimentación y obesidad infantil, intervención comunitaria, desigualdades sociales en salud, sistemas de información aplicados, prevención de la soledad no deseada, enfoque de activos y escuelas promotoras de salud, educación para las sexualidades, prevención del deterioro cognitivo, prevención de la conducta suicida, etc.

Se han mantenido las alianzas con la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y la Oficina Regional Europea de la OMS, la adhesión a la Alianza de la Salud Comunitaria y a los proyectos Fast-Track (VIH) y Cities Changing Diabetes. Asimismo, destacamos la coordinación establecida con la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

A nivel municipal, destaca la consolidación de la alianza con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, alianza consolidada mediante la firma del convenio suscrito entre Madrid Salud y esta Área de Gobierno en septiembre de 2021. El desarrollo de los proyectos piloto comunitarios en algunos barrios ha ido de la mano de una importante coordinación con las juntas municipales de distrito, con las que ya se venía trabajando desde los CMSc, cuya presencia en las mesas distritales y en los foros de participación vecinal se ha llevado a cabo dentro de las posibilidades marcadas por la pandemia.

También es relevante la inclusión de compromisos relacionados con la prevención y promoción de la salud en el III Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2022-2023, que incorpora las siguientes medidas: «Promoción de acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes».

Es especialmente relevante la invitación del Ministerio de Sanidad a Madrid Salud para participar como ponente en la reunión de alto nivel «Ciudades Saludables: Mejorando la salud, la equidad y la sostenibilidad desde el ámbito local» durante la Presidencia española del Consejo de la UE con el Proyecto Arte, Cultura y Salud.

La OMS seleccionó dos comunicaciones orales para presentarlas en el WHO European Healthy Cities Annual Business Meeting and Technical Conference: *Developing and sustaining a healthy Madrid: a coordinated strategy* (AP 1.5.2) e *Innovative solutions for loneliness among teenagers and young adult: a community project in Madrid* (AP 2.2.4). Además, se recogieron en el libro de abstracts cuatro trabajos más sobre prevención y promoción de la salud.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 98 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

Actividades por programas marco y proyectos estratégicos

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA

El Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada de Madrid Salud, iniciado en noviembre de 2020, recoge la experiencia iniciada en el Proyecto Piloto de Prevención de la Soledad no Deseada desarrollado en los años 2018-2019 en dos barrios de Tetuán (Almenara) y Chamberí (Trafalgar). El proyecto presenta las siguientes características:

Ámbito territorial	Se extiende a los 21 distritos de la ciudad.
Infraestructura	Se desarrolla en los 16 centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y en los centros específicos (CE) Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC).
Recursos humanos	Cuenta con la participación de más de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 350 profesionales municipales de los CMSc y CE. ▪ 30 profesionales del plan de empleo temporal para este proyecto. ▪ 15 profesionales del Servicio Vínculos, mediante un contrato administrativo por un importe de 1.165.933,73 €, prorrogado hasta noviembre de 2025.

Se desarrolla con una estrategia poblacional, ya que se pretende evitar el sentimiento de soledad o situaciones de riesgo antes de que aparezca, y una estrategia de riesgo para procurar atención personalizada a quienes sufren soledad no deseada.

Como líneas de actuación, incluye:

- Sensibilización sobre el fenómeno de la soledad.
- Generación y dinamización de espacios de encuentro.
- Creación de canales de detección de personas con sentimientos de soledad no deseada y planificación de itinerarios específicos para personas de alto riesgo.
- Creación de una red de colaboradores formada por entidades públicas y privadas que refuercen las actuaciones anteriores.
- Actuaciones de divulgación e información sobre el proyecto.
- Investigación continua.

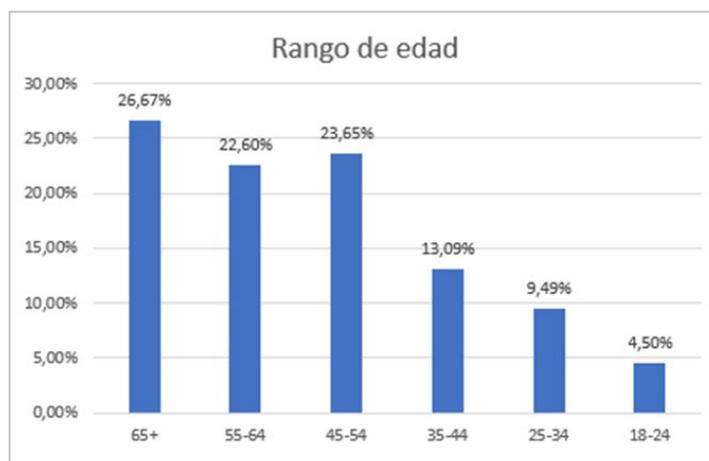
Con relación a los datos del Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada, en 2023 se destaca que, con respecto al año anterior, han aumentado tanto las cifras de participación como el número de actividades programadas: han participado cerca de 27.000 personas en el conjunto de actuaciones, fundamentalmente en las 296 actividades de sensibilización, entre las que se encuentran las carpas informativas, y los 2.027 espacios de encuentro programados desde los CMSc y centros específicos, como los espacios de digitalización, las redes vecinales y las actividades de bienestar emocional.

En cuanto al perfil de personas participantes en ellas, se observa que, aunque aún hay una gran presencia de mayores de 65 años en las actividades programadas, en 2023 se incrementó la presencia de otros grupos de edad, como adolescentes, jóvenes y adultos; así, cabe destacar que el grupo de adolescentes y jóvenes representa el 40 % del total de participantes en las actividades programadas.

A través de los canales dispuestos por el proyecto (010, web soledadnodeseada.es, CMSc, centros específicos y/o agentes colaboradores), se han diseñado un total de 504 itinerarios de intervención

específica a personas con sentimientos de soledad no deseada, dando respuesta al 100 % de las solicitudes presentadas.

Por último, en cuanto a la información y divulgación en entornos virtuales, cabe destacar el incremento de visitas que ha recibido tanto la web soledadnodeseada.es como las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y TikTok): en 2023 la web de soledadnodeseada.es se afianzó e incrementó los accesos en un 212,22 %, de 13.400 a casi 42.000. Respecto al perfil de las personas que utilizan la web, mayoritariamente acceden mujeres (65 %) y mayores de 45 años (+72 %).



A finales de 2023, la media de las actividades programadas de soledad no deseada y publicadas en la web de soledadnodeseada.es era de 150.

En 2023, asimismo, cabe destacar el trabajo conjunto realizado con la Dirección General de Mayores del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad en virtud de la Medida MS.GT4.024/147 aprobada en los Acuerdos de la Villa: «Desarrollo de un programa integral de atención a la Soledad no Deseada dirigido a toda la población de la ciudad de Madrid con especial interés en jóvenes y mayores». El objetivo de la Mesa de Trabajo de Soledad no Deseada 2022 fue la elaboración del «Proyecto de ciudad: Intervención socio sanitaria frente a la [soledad no deseada 2022](#)», publicado en la web Soledadnodeseada.es y creada al amparo del convenio de colaboración suscrito entre Madrid Salud y el área de gobierno. A mediados del 2023, tras la finalización del convenio, se procedió a su evaluación y a la redacción de un nuevo convenio de colaboración.

A lo largo de 2023, se han abierto otras [líneas de colaboración desde el Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada](#):

- a. Participación en el Laboratorio de Innovación Ciudadana THIVIC, donde se ha profundizado en el análisis del abordaje de la soledad no deseada de la población adolescente y joven madrileña.
- b. Participación en el Observatorio Estatal de Soledades, en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas de soledad no deseada.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (ALAS) Y PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA OBESIDAD INFANTIL

Este programa tiene como objetivo fomentar la adquisición de hábitos saludables en la población de la ciudad de Madrid, promocionando la alimentación sana y la realización de actividad física regular. Se trabaja a través de dos estrategias:

- Estrategia Poblacional: Actividades dirigidas a toda la población.
- Estrategia Alto Riesgo: Actividades dirigidas a las personas con alto riesgo de diabetes o con obesidad.

En el año 2023, se ha atendido individualmente a 2.099 personas, 1.671 mujeres y 428 hombres, que han generado 2.834 consultas en los centros.

El test de Findrisc se utiliza con el fin de predecir el riesgo de padecer diabetes (se considera positivo cuando se obtiene una puntuación superior a los 14 puntos). En atención individual, se ha realizado este cribado a 1.163 personas (976 mujeres y 187 hombres) de los que resultaron positivos el 44 % de los test realizados a mujeres y el 47,3 % de los realizados a hombres.

En el marco de este programa, se han organizado 519 grupos en 1.561 sesiones, a las que han asistido 8.376 personas (3.557 hombres y 4.819 mujeres) Asimismo, se han realizado 25 grupos y 175 sesiones destinados a personas con discapacidad que han contado con la participación de 305 personas.

Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2023

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	385	455	11.420
2011	668	1.210	17.424
2012	892	1.775	19.940
2013	1.245	2.410	26.702
2014	1.147	2.490	24.218
2015	963	1.983	20.653
2016	905	1.981	19.105
2017	759	1.884	15.530
2018	774	1.896	14.117
2019	657	1.730	12.399
2020*	59	252	950
2021	142	1.137	1.794
2022	404	1.483	7.223
2023	519	1.561	8.376

* Grupos realizados desde el 1 de enero al 13 de marzo de 2020.

En este año se ha dado continuidad a los siguientes proyectos:

- Proyecto de prevención de la obesidad infantil: Coles con ALAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que el actual aumento de la obesidad en la población mundial hará que esta enfermedad se convierta en una epidemia global durante el siglo XXI. La prevalencia de obesidad infantil en los escolares de 3 a 12 años en la ciudad de Madrid es de 15,8 %, y de sobrepeso 25,1 %.

Durante el curso 2022–2023 el proyecto desplegó 20 puntos de información (15 mesas y 5 carpas), 31 sesiones del taller «Escuela de familias saludables» dirigidos a población escolar y 233 actividades realizadas en las aulas y en los recreos de 12 centros educativos de los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. En el curso 2023–2024 se ha comenzado la evaluación a 3.000 escolares de 10 centros en los distritos de Usera, Villaverde, Puente de Vallecas y Carabanchel.

- **Proyecto Walking People o Gente que Camina:** Facilita el ejercicio físico a través del diseño y señalización de rutas de paseos urbanos saludables. En 2023 se inauguró una nueva ruta que enlaza las rutas de Ciudad Lineal y San Blas, por lo que ya se dispone de 23 rutas que suman más de 120 km.
- **Marcha nórdica desde los CMSc:** Se han organizado 14 grupos de marcha nórdica que han acogido 248 participantes en 11 CMSc en coordinación con la Dirección General de Deportes y la Federación de Montañismo. Además, se han puesto en marcha 8 grupos nuevos gestionados a través de un contrato menor para extender la oferta al total de CMSc.
- **Proyecto Cities Changing Diabetes (CCD):** Se sigue consolidando la participación del programa ALAS en este proyecto. Tres profesionales representaron a Madrid Salud en la «Masterclass sobre barrios prósperos y saludables» en Copenhague, organizada por CCD. En enero de 2023 se publicó «Impact of COVID-19 Confinement on the Health-Related Habits of People at High Risk of Type 2 Diabetes» en la revista *Nutrients*.
- **Proyecto Comida Saludable y Económica:** El objetivo del proyecto es promover una alimentación saludable y asequible en la población aportando herramientas que faciliten el consumo, la compra y el cocinado de alimentos sanos y sostenibles, así como información sobre cómo elaborar y planificar menús saludables y económicos proporcionando el precio por ración de cada plato, junto con las recetas saludables que servirán para confeccionar los menús. Se informa de la comida de aprovechamiento como base de una alimentación sostenible y económica con la que se disminuye el desecho de alimentos y el gasto en la cesta de la compra, ya que podemos utilizarlos para otras comidas.

Se ha trabajado con personas receptoras del RMI (renta mínima de inserción) y Tarjeta Familias (prestación económica para cubrir las necesidades básicas de alimentación, aseo e higiene), educadores de Servicios Sociales, profesionales y personas usuarias de Cáritas y de bancos de alimentos, personas con enfermedad mental grave, usuarias y usuarios de los centros de rehabilitación psicosocial, de centros de ayuda al refugiado y personas con drogodependencias.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El objetivo del programa es apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral y participativo, y que los CMSc sean referentes en salud para los centros educativos mediante:

- Proyectos comunitarios (PES, proyecto de intervención en promoción de la salud con la comunidad educativa) en los que se desarrollan, entre otras actividades, los días singulares y los puntos informativos. Se realizan otros proyectos comunitarios en el ámbito de la educación no formal, como son el proyecto Quiére-T Mucho y el «Programa de apoyo a la prevención y promoción de la salud en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid».
- Talleres de educación para la salud (EpS), actividades grupales dirigidas a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente y familias), profesionales de la mediación y organizaciones de la comunidad.
- Atención individual en el CMSc para complementar las acciones anteriores y fortalecer el vínculo con la escuela. Se oferta asesoría y consulta para jóvenes, familias y profesorado.

Trabajo con centros educativos

En el curso 2022-2023 se produjo una progresiva recuperación de la actividad general del programa y de la intervención en los centros educativos.

Se ha trabajado con 297 centros educativos (173 públicos, 114 concertados y 10 privados). Se ha intervenido con el 31% de los 557 centros educativos públicos de la ciudad de Madrid competencia del programa.

Se han desarrollado 381 proyectos comunitarios que incluyen 106 actividades de días singulares y 93 puntos informativos. Además, se han realizado 1.659 grupos con 34.726 participantes (17.029 chicos y 17.697 chicas). Del total de grupos, un 61,8% se ha realizado en etapas educativas con población preferente (Educación Secundaria, FP, aulas de compensación educativa (ACE) y unidades de formación e inserción laboral (UFIL).

Se ha atendido individualmente en los CMSc a 127 personas nuevas captadas en la institución educativa, 97 chicas y 30 chicos.

Actividad grupal de ámbito educativo según tema					
Nombre actividad	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Aula ALAS	13	14	147	74	221
Taller ALAS	12	15	137	142	279
Desayunos saludables	7	8	73	87	160
Hábitos saludables	113	132	1.167	1.186	2.353
Bucodental	59	74	579	615	1.194
Taller de alimentación e imagen corporal	14	14	130	156	286
Otros grupos de ALAS	100	164	915	978	1.893
Talleres de educación para la sexualidad <5h	487	649	4.788	4.941	9.729
Talleres de educación para la sexualidad >=5h	37	64	366	400	766
Otros grupos de salud sexual y reproductiva	44	74	508	416	924
Ayudando a crecer 2 (3-6)	1	8	1	5	6
Otros grupos de Programa Materno-Infantil	5	6	7	67	74
Otros grupos de Mayores (Centro Educación Personas Adultas)	2	5	2	21	23
Prevención de ansiedad, estrés y/o depresión	7	12	101	79	180
Bienestar emocional y habilidades para la vida	52	100	509	489	998
Comunicación emocional	2	2	13	19	32
Relajación	10	14	122	138	260
Otros grupos de salud mental	1	2	5	3	8
Accidentes T<10 horas	81	106	655	761	1.416
Accidentes T >=10 horas	14	38	78	138	216
Otros grupos de accidentes	7	11	29	64	93
Prevención tabaquismo (difusión sensibilización)	1	1	0	5	5
Prevención de inicio de consumo de tabaco	54	59	598	557	1.155
Deshabitación tabáquica	6	41	35	44	79
Libro Abierto Hábitos Saludables	123	123	1.467	1.495	2.962
Libro Abierto Sexualidades Saludables	161	165	1.945	2.002	3.947
Libro Abierto Salud Bucodental	91	91	1.159	1.105	2.264
Taller b. para alumnos F. P. sanitarios	5	5	25	86	111
Taller b. para familias en colegios	2	2	18	23	41
Exploración bucodental	12	12	145	160	305
Taller de <i>piercing</i> y tatuajes	13	16	113	73	186

Formación de agentes de salud	5	9	25	47	72
Otros grupos (soledad no deseada, comunidades compasivas, Madrid violencia cero...)	118	211	1.167	1.321	2.488
Total	1.659	2.247	17.029	17.697	34.726

De los 1.659 grupos realizados en el ámbito educativo, 1.412 (85,1%) se realizan como consecuencia de un proyecto comunitario.

Durante el curso 2022-2023, ha continuado la intervención grupal con personas con discapacidad. Se han realizado 26 grupos de diferentes temas relacionados con la promoción de la salud. De ellos, 12 talleres de sexualidad saludable en los que han participado 126 personas (39 mujeres y 87 hombres).

La intervención grupal dirigida a familias y personal docente y no docente de la comunidad educativa sigue teniendo poca representatividad, continúa siendo uno de los objetivos a mejorar en el futuro. En total, se han llevado a cabo 47 grupos este curso.

Durante el último trimestre de 2023, se desarrolló el pilotaje de un taller de sensibilización contra el acoso escolar en el marco de la actividad Madrid, un Libro Abierto. Se realizaron 7 sesiones en 3 CMSc para un total de 180 participantes de 1.º o 2.º de ESO. Se trabajaron de forma lúdica y participativa aspectos centrales de la convivencia, indicadores de violencia escolar y recursos de ayuda ante situaciones de acoso escolar.

Apoyo con actividades de baile y teatro

Las actividades de baile y teatro participativo siguen siendo pilares fundamentales para abordar la promoción de la salud con población adolescente y joven en situación de especial vulnerabilidad.

El baile favorece una mayor inclusión del perfil femenino. Ofrece un espacio seguro de relación y confianza que favorece el desarrollo de habilidades sociales y para la vida. El programa tiene como objetivo incluir la perspectiva de género de manera transversal en sus actuaciones.

La cifra global de participantes en la actividad este año es 2.608

- Coles con Alas: 1.265 (763 niños y 502 niñas). En 11 CEIP.
- Actividades de danza para adolescentes y jóvenes: 1.343 (46 % participación masculina). En espacios de educación formal (ACE) y no formal (centros deportivos y juveniles).

A través del teatro participativo, se fomenta el buen trato entre la población adolescente y joven en grupos pequeños de mayor vulnerabilidad (de las 23 sesiones, 17 se hicieron en ACE). La participación total ha sido de 228 personas (43 % participación masculina).

Programa de Apoyo a la Prevención y Promoción de la Salud en Adolescentes y Jóvenes de la Ciudad de Madrid

Se trata de un proyecto de educación social vinculado a 9 de los 16 CMSc: Carabanchel, Chamberí, Centro, Fuencarral, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Tetuán y Villa de Vallecas. Se desarrolla una intervención intensa en los espacios naturales (centros juveniles o de ocio, parques, zonas deportivas, etc.) donde están los jóvenes de entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad. Se les ofrecen actividades grupales, acompañamientos individuales y participación en otras actividades comunitarias con el propósito de apoyar a los perfiles más vulnerables en la promoción de la salud y favorecer la construcción de red en su entorno.

Tipo actividad	N.º de actividades	N.º de participantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Atención individual	591	610	500	110
Puntos de información en centros educativos	57	2.168	984	1.184
Intervención a través del deporte	300	3.223	3.009	214
Actividades específicas de promoción de la salud	96	803	404	399
Actividades comunitarias y eventos	15	1.050	498	552
Derivaciones a otros recurso o entidades	318	269	267	2
Coordinaciones con entidades y recursos públicos	1.411	0	0	0
Total	2.788	8.123	5.662	2.461

En las acciones grupales suelen crearse grupos estables y hay buena adherencia a las actividades propuestas, adherencia que se ve muy condicionada a la estabilidad de los/as profesionales del proyecto.

En el ámbito comunitario, se trabaja a través de actuaciones (días singulares, etc.) sobre la promoción de las relaciones sanas, tanto con iguales como con familia y consigo mismos/as, y la salud mental, donde los/as jóvenes han mostrado interés por temas como las patologías y la discapacidad.

Desde estos espacios de educación no formal, se ofrece acompañamiento individual y derivación a otros recursos a los y las jóvenes. La mayor parte de los casos atendidos se caracterizan por sostener varios indicadores de vulnerabilidad de forma simultánea, tales como situación de calle, consumos, problemas de salud mental, abusos sexuales, dificultades de inserción laboral, discapacidad, soledad no deseada, migración y/o violencia intrafamiliar. A través del acompañamiento individual, se aporta información, orientación y apoyo en relación con estos factores de vulnerabilidad facilitando un espacio de respeto y seguridad. Este acompañamiento se ve reforzado por la importante labor de coordinación entre recursos comunitarios (mediación vecinal, centros juveniles, centros educativos, *nexus*, servicio de proximidad de adicciones...) que posibilita un apoyo más continuado e integral.

Proyectos comunitarios específicos: Quiére-T Mucho

El proyecto Quiére-T Mucho (QTM) se realiza en los distritos de Puente y Villa de Vallecas desde el año 2017. El Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo y los CMSc de ambos distritos participan en este proyecto, junto a otros recursos municipales, potenciando las sinergias comunitarias.

El objetivo general es promocionar los hábitos saludables en la población adolescente y joven en situación de riesgo de exclusión social. Cuenta además con la colaboración de distintos recursos sanitarios, sociales y educativos de los dos distritos.

	Participantes				
	Semestre		Total 2023	Hombres	Mujeres
	1.º	2.º			
Talleres abiertos en espacios de educación no formal: polideportivos y espacios deportivos, centros juveniles...	1.565	831	2.396	1.624	772
Acompañamientos individuales desde los espacios de educación no formal	1.388		1.388	1.370	18
Talleres cerrados en espacios de educación formal (5 centros educativos: ACE)	179	109	288	158	130

Actividades deportivas con centros educativos en centros deportivos: ligas intercentros (ACE)	72	--	72	54	18
Eventos u otras actividades: Cabalgata, Carnaval Día del Niño, Halloween	246	600	646	308	338
Total	2.062	1.540	4.790	3.514	1.276

El número de participantes en las actividades del proyecto QTM en el año 2023 ha superado las cifras prepandemia, en gran parte porque se ha triplicado el número de talleres abiertos ofertados con respecto a 2019. Destaca el aumento significativo del porcentaje de chicas participantes este año, aunque es aún mayoritaria la participación de chicos. Por ello, se ha intensificado la perspectiva de género en la captación, derivación y difusión, para motivar a la participación de las chicas adolescentes en las actividades del proyecto QTM.

Se han realizado tareas de difusión a través de redes sociales y de coordinación continuada con los equipos de orientación de los centros educativos. También, se ha concertado la participación de algunos grupos cerrados de los centros educativos en diversas actividades puntuales de QTM o en los espacios deportivos en los que se desarrollan dichas actividades para darlas a conocer.

Los talleres abiertos ofertados han incluido actividades como fútbol, danzas urbanas, *fitboxing*, musculación, *crossfit*, defensa personal, curso de dinamización deportiva, *souling*, chococharlas (conversaciones sobre temas de salud), etc.

Se ha trabajado con los siguientes centros:

- ACE Asamblea
- ACE Madroñal
- ACE Ciudad Joven
- ACE Palomeras
- ACE Nuevas Palomeras

Asimismo, se ha favorecido la coordinación de las actuaciones del CMSc con el programa La Contrapartida y educadores sociales CAD-PAD, en los que se han abordado temas sobre salud sexual y reproductiva (intervención de 6 sesiones en el último trimestre), VIH/ITS, baile, homofobia, adicciones (sustancias, «pantallas» y trastorno por juego de azar y apuestas deportivas), género, racismo y xenofobia, recursos de ocio y tiempo libre, autoestima y visita al CMSc.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El objetivo de este programa es contribuir a la vivencia sana y placentera de las diversas sexualidades. Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Sensibilizar sobre la salud sexual y reproductiva con perspectiva de género.
- Contribuir a la disminución del retraso diagnóstico de VIH e ITS.
- Informar, facilitar, instaurar y realizar seguimiento de los métodos anticonceptivos más adecuados a las necesidades de cada persona.
- Asesorar en las vivencias de las sexualidades.
- Identificar estrategias de afrontamiento sobre la soledad no deseada en aquellas personas que en su día a día sufren malestares relacionados con vivencias de su salud sexual y reproductiva.

- Promover la coordinación interinstitucional en materia de abordaje de la salud sexual y reproductiva.
- Promover la formación de perfiles profesionales externos a Madrid Salud con el fin de que sean competentes para el manejo de situaciones de violencia sexual y de género dentro de su ámbito laboral.
- Impulsar la formación continuada en el ámbito de la promoción de la salud sexual y reproductiva de las personas profesionales de Madrid Salud.

El Programa Salud Sexual y Reproductiva va dirigido a la población en general. Se considera población diana a la población menor de 25 años, población en situación de vulnerabilidad social y a los perfiles profesionales del ámbito docente, sanitario y de la mediación social que trabajan con estos colectivos.

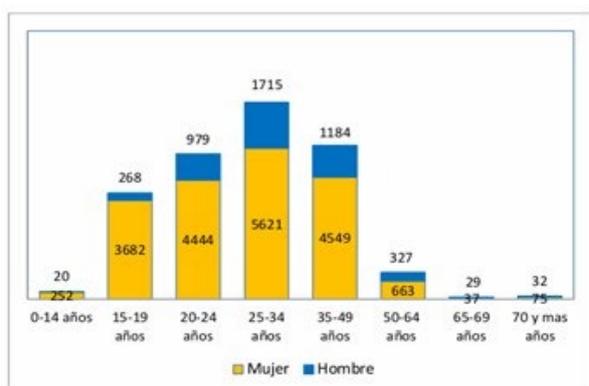
El Programa Salud Sexual y Reproductiva tiene definidas dos estrategias:

- Estrategia poblacional: Población general del municipio de Madrid.
- Estrategia de alto riesgo: Personas adolescentes, personas con factores de vulnerabilidad (violencia de género, migrantes, personas con discapacidad, etc.).

Los niveles de intervención del Programa Salud Sexual y Reproductiva son los siguientes:

- Consultas individuales.
- Actividades comunitarias.
- Actividades en grupos y talleres.

En el año 2023, se han realizado 61.415 citas en las que se ha atendido a 23.877 personas: 19.323 mujeres (el 40,3 %, menores de 25 años) y 4.554 hombres.



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	252	1,3	20	,4	272	1,1
15-19 años	3682	19,1	268	5,9	3950	16,5
20-24 años	4444	23,0	979	21,5	5423	22,7
25-34 años	5621	29,1	1715	37,7	7336	30,7
35-49 años	4549	23,5	1184	26,0	5733	24,0
50-64 años	663	3,4	327	7,2	990	4,1
65-69 años	37	,2	29	,6	66	,3
70 y mas años	75	,4	32	,7	107	,4
Total	19323	100,0	4554	100,0	23877	100,0

Consultas de salud reproductiva

En salud reproductiva, se ha atendido a 16.826 mujeres. Las intervenciones más destacadas son las siguientes:

- 3.388 consultas de anticoncepción de emergencia (postcoital).
- 675 mujeres atendidas en asesoramiento sobre IVE.
- Anticoncepción: 1.241 intervenciones relacionadas con la inserción, retirada y cambio de DIU y 631 relativas a intervenciones sobre implantes anticonceptivos.

Salud sexual

Uno de los hitos más relevantes de 2023 ha sido la extensión a todos los CMSc y Centro Joven del servicio para la realización de pruebas de VIH/ITS. De esta manera, se pretende facilitar la detección precoz ante el aumento de la prevalencia de este tipo de enfermedades. Se han realizado 25.310 citas en todos los centros, incluido el Centro Joven y la Consulta de Prevención de ITS/VIH (Centro de Especialidades Médicas) y 902 test rápidos de VIH, de los que 280 se realizaron por la jornada de sensibilización del Día Internacional del Sida, el 1 de diciembre.

Otras actuaciones en consulta individual han sido:

- 3.040 ecografías.
- 249 pruebas del Virus del Papiloma Humano.
- 364 actos de asesoría sexual.

Atención grupal

En cuanto a la actividad grupal, como muestran los datos recogidos en la tabla siguiente, se han realizado 785 grupos con un total de 1.162 sesiones en las que el número de participantes ascendió a 15.632. Se aprecia un aumento considerable de esta modalidad de actividad durante el 2023, que va recuperando, e incluso superando, las cifras de la etapa prepandemia.

También, se han realizado 644 talleres para la sexualidad con un total de 870 sesiones y 12.413 participantes en instituciones educativas, Servicios Sociales, en diferentes ONG y asociaciones, y en otras entidades del ámbito social y sanitario.

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	493	675	11.800
2011	695	980	15.549
2012	773	1.082	15.200
2013	847	1.198	17.111
2014	801	1.131	15.807
2015	825	1.091	16.959
2016	704	1.001	14.095
2017	794	1.073	16.394
2018	811	1.335	16.529
2019	636	943	12.860
2020	63	87	1.221
2021	260	342	4.768
2022	447	571	9.263
2023	785	1.162	15.632

Además, se han llevado a cabo 296 actividades grupales integradas en proyectos comunitarios excluyendo el ámbito educativo. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva ha participado en un total de 133 proyectos comunitarios.

Alianzas y coordinaciones del programa con otros recursos e instituciones

Desde el programa, se ha establecido una red comunitaria de trabajo para impulsar las actuaciones realizadas y estrechar alianzas con otros recursos mediante encuentros de coordinación regulares durante el año.

En 2023, se han realizado las siguientes coordinaciones:

- Concepción Arenal, CIASI, FAMUVI, APRAMP, Centro de CRISIS 24 H, IMAGINA+, INGÉNERO, COGAM, Servicio Municipal LGTBIfobia, Migrantia, Médicos del Mundo, CEJAS, (Centro Joven de Atención a la Sexualidad), Arcópoli, Transexualia, Cruz Roja, Amor Dragoste, Mujeres en Zona de Conflictos, Apoyo Positivo.

Por otro lado, a nivel institucional, desde el programa participamos en diferentes foros:

- Mesa Técnica de Prostitución.
- Mesa de Juventud (Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad).
- Unidad de Prevención VIH y otras ITS (Comunidad de Madrid).
- Servicio de Epidemiología de la Comunidad de Madrid.
- Programa de Salud de las Mujeres. Unidad Técnica de Promoción de la Salud. Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública (Comunidad de Madrid).

En el año 2023, el Programa Salud Sexual y Reproductiva ha participado en la comisión Igualdad proveniente del convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y Madrid Salud con el resultado la elaboración de un protocolo de coordinación entre los Centros de Violencia de Género, Espacios de Igualdad, Instituto de Adicciones y Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Se mantiene una estrecha coordinación con el Servicio de Farmacia de Madrid Salud por las necesidades de materiales del programa y con el Laboratorio de Análisis Clínicos (Madrid Salud).

Otras actuaciones

El programa se estructura en diferentes subgrupos de trabajo en función de los contenidos:

- Grupo de Salud Reproductiva.
- Grupo de Salud Sexual.
- Grupo de Prostitución y con fines de explotación sexual.
- Grupo de VIH/ITS.
- Grupo de Agresiones Sexuales. En este último, se ha elaborado una guía interna de actuación de los CMSc, Centro Joven y Consulta de Prevención de VIH/ITS (Montesa).
- Grupo de trabajo con la Unidad Coordinadora de Comunicación Externa, a través del que se han realizado publicaciones en diferentes redes sociales y en la web del Ayuntamiento con motivo de días singulares relacionados con el Programa Salud Sexual y Reproductiva.

Por otra parte, junto con la Unidad Coordinadora de Comunicación Externa se ha realizado también una campaña publicitaria sobre la promoción de la responsabilidad afectiva y las relaciones de buen trato y la prevención de ITS/VIH financiado por el Foro de Empresas por Madrid.

Además, en coordinación con la Unidad de Comunicación Interna de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, se han elaborado una serie de materiales sobre relaciones de buen trato y métodos anticonceptivos de urgencia.

Se ha realizado la coordinación de los siguientes estudios:

- *Estudio relación entre las prácticas sexoafectivas y la percepción del riesgo de infección y transmisión en personas jóvenes usuarias de redes sociales de contactos.*
- *Estudio sobre la situación epidemiológica de las ITS en Madrid desde las consultas de ITS en Madrid Salud: Centro Joven.*

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

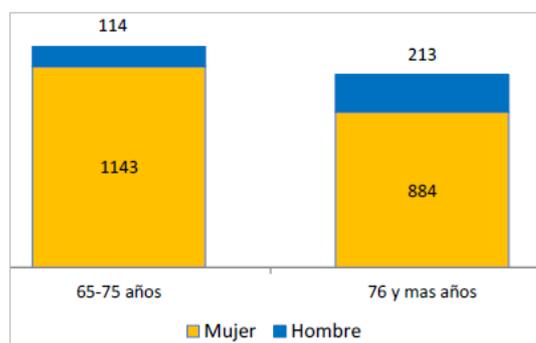
El objetivo general del programa es «Contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida y disminuyendo la soledad no deseada de las personas mayores de la ciudad de Madrid». Las actuaciones están orientadas a promover la salud y a prevenir y retrasar lo máximo posible la discapacidad y la dependencia del conjunto de la población madrileña mayor de 65 años (estrategia poblacional) y en especial de aquellas personas mayores más vulnerables en función de los determinantes sociales de la salud (estrategia de riesgo).

El Programa EAS ha definido unos criterios que contemplan factores de salud, económicos y sociales para evaluar el nivel de riesgo de las personas mayores. En función del resultado de la valoración, se actúa según un algoritmo predeterminado y se aplican los diferentes protocolos diseñados para la atención individual.

El Programa EAS se desarrolla desde un enfoque comunitario en las estrategias poblacional y de alto riesgo y en los ámbitos de intervención individual, grupal y comunitario.

Actuaciones a nivel individual

Se ha atendido a 2.354 personas mayores (2.027 mujeres y 327 hombres) en 6.668 consultas individuales. El mayor porcentaje corresponde a las mujeres mayores de 65 a 75 años (56,4 %). Ha aumentado las personas mayores atendidas de 76 años a 1.097 (46,6 % del total).



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
65-75 años	1143	56,4	114	34,9	1257	53,4
76 y mas años	884	43,6	213	65,1	1097	46,6
Total	2027	100,0	327	100,0	2354	100,0

El número de personas mayores atendidas en zona de intervención preferente es el 19 % del total.

- Número de personas usuarias nuevas que solicitan ser atendidas por el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable en CMSc y Centro Joven: 527 (4,3 % del total).
- Número de personas usuarias nuevas que solicitan el servicio de Envejecimiento Activo y Saludable en centros específicos y de apoyo: 475 (30,7 % del total).

- El porcentaje de protocolos de personas mayores valorados en consulta individual que cumplen con los criterios de vulnerabilidad definidos por el programa en el protocolo inicial es del 58,5 % y en protocolo de revisión 38,5 %.
- El programa cuenta un total de 1.651 protocolos abiertos, de los cuales 896 son protocolos iniciales (54,3 %) y 755 son protocolos de revisión (45,7 %)

Las personas mayores atendidas en los CMSc suponen el 30 %, del total de usuarios/as de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud.

Actuaciones a nivel grupal

Se desarrollan con base en 2 estrategias:

Estrategia poblacional

- Talleres de sensibilización: Educación para la salud, «Pensando en nosotros y nosotras», de estimulación cognitiva/memoria, alimentación, promoción de la salud mental, etc.
- Talleres de promoción de hábitos saludables entre las personas mayores, de bienestar emocional y de fomento del buen trato, talleres del programa ALAS, Programa de Salud Mental etc., específicos para personas mayores realizados en centros municipales de mayores, entidades y asociaciones de personas mayores, talleres de prevención de accidentes, cuidado bucodental, sexualidad, mejora del sueño, bienestar emocional y autocuidados, etc.
- Poblaciones intermedias: Personal cuidador y perfiles profesionales que trabajan con personas mayores adaptando el grupo a la necesidad detectada.

Estrategia alto riesgo

- Taller de intervención en prevención de caídas realizado en los centros deportivos municipales.
- Taller de prevención del deterioro cognitivo.
- Taller de prevención y promoción de salud mental.

Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2023

Año	Grupos	Sesiones	Total participantes
2010	69	327	1.466
2011	193	1.157	2.820
2012	198	1.206	3.003
2013	203	1.358	3.078
2014	280	1.508	4.579
2015	338	1.698	5.868
2016	294	2.375	4.596
2017	284	2.407	4.122
2018	270	2.284	3.729
2019	233	2.012	3.371
2020	23	128	287
2021	96	823	690
2022	170	1.727	1.454
2023	219	2.035	2.266

El programa de EAS ha participado en 452 grupos (16,6 %) del total de la actividad grupal total del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y en 386 (16,4 %) de la actividad grupal de los CMSc.

Prevención de caídas

La prevención de la dependencia tiene un abordaje mediante los talleres de alto riesgo en prevención de caídas. La creación del *Protocolo de intervención en caídas* y el establecimiento del convenio de colaboración entre Madrid Salud y los centros deportivos municipales (CDM) nos permite identificar personas con riesgo de caídas e implementar medidas preventivas. La intervención se realiza mediante técnicas de educación para la salud y de actividad física.

En 2023, se ha impulsado la intervención en caídas para personas mayores en coordinación con la Dirección General de Deportes y Madrid Salud (Programa de Envejecimiento Activo y Saludable). Están en funcionamiento 17 grupos de intervención en caídas con los CDM en 10 CMSc.

Asimismo, se ha impartido, a través de Madrid Talento, el curso «Modelo de intervención en caídas en personas mayores de alto riesgo», que ha contado con profesionales del Hospital Clínico San Carlos como formadores.

Los talleres de caídas para personas mayores de alto riesgo en los CDM se complementan en los centros con actividades como paseos o rutas de marcha nórdica.

Entrenamiento en memoria y prevención del deterioro cognitivo

- Se realizan talleres de memoria en 15 CMSc.
- Se ha realizado el curso «Entrenamiento en memoria y prevención de deterioro cognitivo» para formación de profesionales que van a implementar el taller.

Prevención Soledad no Deseada

- Taller de alfabetización digital «Usar tu móvil es fácil» como actividad orientada a la disminución de la brecha digital y la prevención de la soledad no deseada potenciando las habilidades en el uso de tecnologías y la inclusión en la sociedad actual.
- Asimismo, los/as profesionales del programa colaboran activamente en los grupos motores de soledad de los CMSc para la derivación de mayores tanto a la estrategia poblacional como a la de riesgo del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada.

Actuaciones a nivel comunitario

Se realizan actividades en días singulares, en la Semana del Mayor y otros. El Programa EAS participa en 164 proyectos comunitarios de los 528 proyectos con alguna actividad realizada en todos los centros, (31,1 % del total). Asimismo, ha participado en 712 actividades comunitarias que constituyen el 24,4 % del total.

Otras actuaciones del programa

Revisión del Programa EAS. En 2023, se ha finalizado un proceso participativo y de cocreación del programa, que ha contado con la participación de 3 CMSc, profesionales externos y población mayor. Los primeros resultados avanzan una importante coincidencia de necesidades y demandas con las actuaciones que ya se realizan, según consta en el informe sobre el proceso y resultado de estas actuaciones.

Alianzas municipales

- **Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y Área Delegada de Deporte**

El programa ha participado en dos mesas en el marco de este convenio:

- Mesa Soledad no Deseada y Envejecimiento Activo. Se ha elaborado el protocolo municipal de SND entre la Dirección General de Mayores, Proyecto de Soledad no Deseada de Madrid Salud y Programa de Envejecimiento Activo y Saludable, que recoge todas las acciones municipales que se realizan en soledad no deseada para personas mayores.
- Mesas de envejecimiento activo y recursos municipales. Coordinación de las actividades realizadas por los diferentes centro municipales, aumentando el conocimiento de los recursos y potenciando líneas de actuación. Los CMSc de los distritos de Centro y Retiro-Salamanca se han coordinado con los apartamentos municipales para personas mayores de ambos distritos, presentando las actividades a los usuarios/as del recurso y facilitando su incorporación en grupos y talleres de los CMSc.
- Participación en Madrid Amigable con las Personas Mayores y el Consejo Sectorial de las Personas Mayores.
- Participación en las Jornadas Técnicas de Mayores 2023 Atención Integral Centrada en la Persona: Seguimos Avanzando con la ponencia «Conectando generaciones».

- **Área Delegada de Deporte. Dirección General de Deporte**

Se mantiene la coordinación con la Dirección General de Deporte para seguimiento de los talleres de intervención en alto riesgo de caídas.

Coordinación con la Comunidad de Madrid

- Programa de Promoción de la Salud de las Personas Mayores, de la Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud de la Comunidad de Madrid: actividades de difusión, intercambio de experiencias y participación en cursos y jornadas de ambas instituciones.
- Se ha realizado difusión del Programa EAS dirigida especialmente a los profesionales sanitarios de Atención Primaria.
- Se ha presentado el Programa EAS en la II Jornada de Salud Comunitaria de la Comunidad de Madrid.

Contactos con entidades y asociaciones

- Presentación del proyecto europeo [SEE ME](#) en la Jornada Acompañar desde el Talento y Sentido realizada por la Fundación Matia y Grandes Amigos.
- Reunión con el Centro de Acogida Luz Casanova para mujeres mayores víctimas de violencia de género.
- Reunión con la Fundación Alicia y Guillermo.

PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL

El objetivo del programa es mejorar la salud de las personas que afrontan la maternidad/paternidad, antes de la concepción y en el embarazo y la crianza de los hijos e hijas, con actuaciones de apoyo y acompañamiento a las familias priorizando a las que presentan mayor vulnerabilidad.

El PMI cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por trabajadoras sociales, matronas, psicólogas, enfermeras y pediatras, aunque se ha reducido su plantilla por las jubilaciones en los

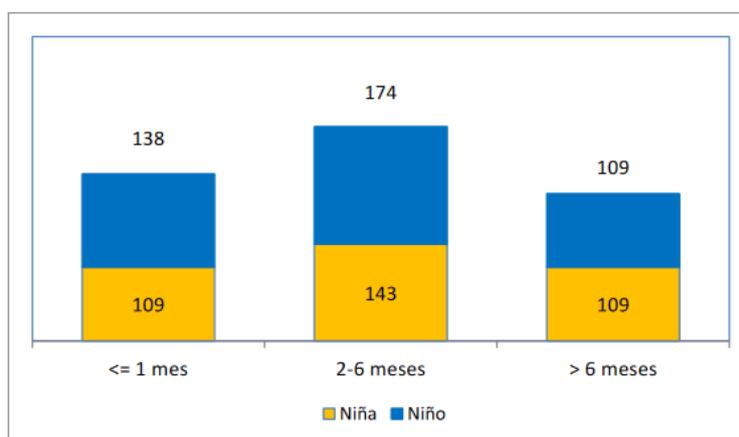
últimos años, quedando reducido a finales de 2021, el equipo sanitario en 2 pediatras, 4 matronas y 3 enfermeras, apoyadas por un Plan de Empleo Temporal con 4 profesionales de enfermería. No obstante, el equipo de este programa es insuficiente para implementar adecuadamente el programa en todos los CMSc.

Actividades de atención individual

▪ Infantil

Está destinado, preferentemente, a familias con niños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias (inmigración, monoparentalidad, paternidad o maternidad adolescente, drogodependencia, prostitución, mendicidad, delincuencia, conflictos o malos tratos, problemas de salud mental, escasez de recursos). En 2023, se ha atendido a 782 menores (421 niños y 361 niñas) en consultas de profesionales de trabajo social y profesionales sanitarios (pediatría, enfermería y medicina).

Atención individual infantil. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2023



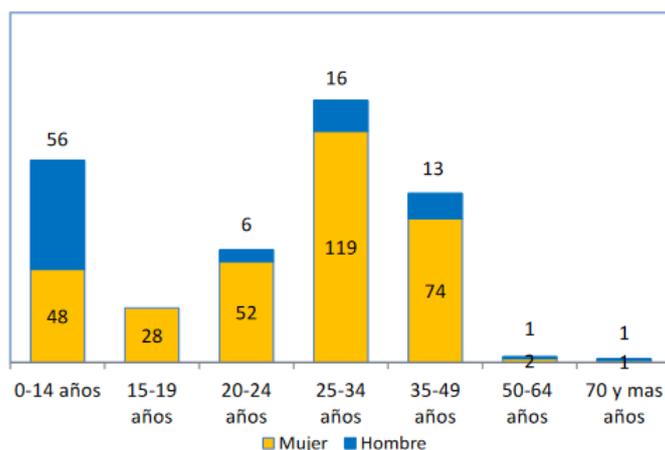
	Niña		Niño		Total	
	N	%	N	%	N	%
<= 1 mes	109	30,2	138	32,8	247	31,6
2-6 meses	143	39,6	174	41,3	317	40,5
> 6 meses	109	30,2	109	25,9	218	27,9
Total	361	100,0	421	100,0	782	100,0

▪ Maternal

Está orientado a personas que se plantean la maternidad/paternidad, dando preferencia a la población más vulnerable (adolescentes, conflictos de pareja, monoparentalidad, problemas de salud mental, discapacidad, adicciones, etc.).

Las actividades se desarrollan antes y después del parto. En 2023, se ha atendido a 417 personas (93 hombres y 324 mujeres). El 43 % de las personas atendidas, residían en zonas de intervención prioritaria.

Programa de Atención Maternal. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2023



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	48	14,8	56	60,2	104	24,9
15-19 años	28	8,6	0	,0	28	6,7
20-24 años	52	16,0	6	6,5	58	13,9
25-34 años	119	36,7	16	17,2	135	32,4
35-49 años	74	22,8	13	14,0	87	20,9
50-64 años	2	,6	1	1,1	3	,7
70 y mas años	1	,3	1	1,1	2	,5
Total	324	100,0	93	100,0	417	100,0

Actividades grupales

En el marco de este programa se han organizado 43 grupos en 2023 con 117 sesiones y 421 participantes, destacando el esfuerzo realizado por las profesionales para mantener y/o aumentar las actividades grupales, a pesar de la falta de recursos humanos. Se retoma el taller «Ayudando a crecer 3 a 6 años», realizando 2 grupos con 9 sesiones y 27 participantes.

La distribución entre los diferentes talleres ha sido la siguiente:

Taller	Grupos	Sesiones	Participantes
Grupo preparto	10	58	48
Grupo posparto	5	5	43
Ayudando a crecer (0 a 3 años)	3	10	45
Ayudando a crecer (3 a 6 años)	2	9	27
Otros grupos materno-infantil	23	35	258

Programa Materno-Infantil. Atenciones en grupo. Evolución interanual

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	36	113	498
2011	47	194	582
2012	126	372	1.467
2013	162	526	1.890
2014	146	501	1.717
2015	121	381	1.534
2016	105	334	1.127
2017	114	366	1.192
2018	79	243	789

2019	67	220	548
2020	8	21	70
2021	16	36	98
2022	37	126	345
2023	43	117	421

Actividades comunitarias

- Se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna (semana 41 del año) como día singular especial del programa.
- Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones de sensibilización y promoción de la lactancia materna en varios CMSc.
- Día Mundial de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre): actividades CMSc Ciudad Lineal, desde mesas de infancia Jazmín y Pueblo Nuevo.
- Post en Instagram desde el CMSc Hortaleza para difusión del PMI.
- Participación en programa de difusión en Radio Enlace desde el CMSc de Hortaleza.

Otras actuaciones

- Conclusión de la actualización del taller «Prevención de accidentes y primeros auxilios».
- Actualización de la *Guía de prevención de accidentes*.
- Formación de 2 grupos de trabajo para la revisión en la aplicación OMI del PMI, y taller «Ayudando a crecer 0-3 años».
- Coordinación con entidades: Red Madre, Fundación Acogida, Proyecto Luz Casanova, Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- Participación en Mesa de Salud Materno-Infantil convenio Madrid Salud-Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

Dada la importancia del problema en nuestra ciudad, Madrid Salud desea apoyar, consolidar e impulsar una estrategia de abordaje integral del consumo de tabaco que incluya la prevención del inicio, la deshabituación y las medidas ambientales.

En 2023, el programa ha buscado consolidar las actividades ya existentes, comprometidas en los proyectos de centro, ampliando en lo posible tanto la población cubierta por la deshabituación (incluida la acción en empresas, centros de trabajo y organizaciones) como las actividades comunitarias relacionadas con el consumo de tabaco (prevención en la escuela, presencia en las instituciones y en las calles en el día mundial, promoción de la vigilancia del cumplimiento de las medidas legales que regulan el consumo, etc.).

El programa prioriza la atención grupal, si bien también ofrece atención individual. Se realizan cuatro tipos de intervención:

1. Actividades de sensibilización y difusión de los talleres de deshabituación tabáquica y captación de personas que quieren dejar de fumar.
2. Consulta individual de deshabituación tabáquica.
3. Desarrollo de talleres en formato grupal para dejar de fumar en los centros Madrid Salud y en las empresas, centros de trabajo y organizaciones.
4. Actuaciones orientadas a la prevención del inicio del consumo en el ámbito educativo.

En 2023, fueron atendidas un total de 674 personas (412 mujeres y 262 hombres). Se llevaron a cabo un total de 859 consultas individuales y un total de 59 grupos de deshabituación tabáquica, 55 grupos de prevención del inicio del consumo y 5 actividades grupales de difusión y

sensibilización sobre los riesgos del consumo de tabaco. 53 grupos se desarrollaron dentro de los CMSc y 66 en asociaciones, centros de salud, centros educativos u otros. Además, el programa ha participado en 160 actividades grupales y en 70 proyectos comunitarios.

Deshabitación tabáquica. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2023

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	93	613	1.178
2011	118	761	1.187
2012	97	709	837
2013	115	807	1.097
2014	92	700	752
2015	92	672	812
2016	102	758	823
2017	98	689	968
2018	100	711	875
2019	97	694	771
2020	6	43	272
2021	24	161	631
2022	52	374	369
2023	59	602	744

Por otra parte, el programa ha celebrado en 2023 el 25 aniversario de su existencia. Con este motivo se desarrolló el día 7 de noviembre la jornada 25 Años del Programa Municipal de Prevención y Control del Consumo de Tabaco.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Tiene como objetivo general promocionar la salud mental y el bienestar emocional en la ciudad de Madrid. Se persigue este objetivo mediante el desarrollo de recursos personales y habilidades para la vida que permitan disfrutar de la vida y afrontar las situaciones difíciles, así como la construcción de vínculos y redes de apoyo sociales y comunitarias, implicando a la población como agentes de salud activos.

Durante 2023, se ha observado un incremento de problemas relacionados con salud mental. Se mantienen actuaciones que no benefician el bienestar como es un uso abusivo de las pantallas y de las redes sociales. Además, es preocupante la escasez de relaciones de apoyo satisfactorias. Se han incrementado problemas relacionados con un aumento de situaciones estresantes y la dificultad para afrontarlas. La salud mental continúa siendo un tema del que se habla mucho, pero esto no siempre supone un enfoque adecuado que actúe sobre los factores para mejorarla.

Todos estos factores están incidiendo especialmente en la población más vulnerable: adolescentes y jóvenes que están en proceso de adquisición de recursos personales y sociales y necesitan para su adecuado desarrollo la presencia de adultos disponibles, que dadas las exigencias de la vida actual no siempre es posible o no se encuentra en una situación de escucha idónea. Algo similar ocurre con personas mayores que, unido a las pérdidas propias de su momento vital, requieren más presencia y cuidados de adultos, en muchos casos sobrepasados por estresores de diversa índole.

Teniendo esto en cuenta, el Programa de Promoción de la Salud Mental ha canalizado su trabajo adaptándolo a la realidad emergente y a las necesidades detectadas en la población. La finalización de un contrato PET y el desfase en el inicio de otro ha supuesto una dificultad importante para mantener la actividad en los centros. No obstante, gracias a la participación de más profesionales

en el programa y al aumento del número de psicólogas contratadas en el nuevo PET, se ha conseguido incrementar tanto la atención individual como la grupal y comunitaria.

En 2023, se han realizado 4.738 consultas individuales en las que se ha atendido a 1.723 personas (316 hombres y 1.407 mujeres) y a 3.260 personas en atención grupal (965 hombres y 2.295 mujeres). El 18,4 % de las personas atendidas en atención individual son hombres, mientras que en atención grupal el porcentaje se sitúa en el 29,6 % (este porcentaje se ha incrementado en un punto y medio respecto al año 2022). En cuanto a grupo de edad, el más frecuente es el de entre 50 y 64 años. El 29 % residían en zonas de intervención prioritaria.

Respecto a los proyectos comunitarios, el Programa de Promoción de la Salud Mental ha participado en un total de 1.209 actividades comunitarias, que supone un 42 % del total de actividades de estos. Respecto a la actividad grupal, se han realizado 603 grupos, de los cuales 220 son específicos de promoción de la salud mental y 383 se han realizado en colaboración con otros programas.

En el análisis de los datos se observa un incremento en todas las intervenciones: individual, grupal y comunitaria. El porcentaje de casos nuevos ha vuelto a aumentar respecto al año anterior pasando de un 24,4 % a un 26,2 %. En cuanto a actividad grupal, es de destacar que han aumentado significativamente los tres grupos básicos del programa que se recogen en la cartera de servicios: el de habilidades para la vida ha pasado de 46 a 71 grupos, el de prevención de la ansiedad, el estrés y la depresión de 28 a 45 y el de acompañamiento al duelo ha pasado de 15 a 36. En la actividad comunitaria se ha producido también un incremento importante, se ha pasado de un 34,6 % de participación en el total de actividades comunitarias a un 42 %.

Respecto a la captación de las personas que acceden al programa, se observa cómo el porcentaje de las personas que proceden del SERMAS se ha incrementado, dato que refleja el esfuerzo que se está realizando para intensificar la coordinación tanto con atención primaria como con salud mental. De esta forma se consigue maximizar los recursos y mejorar la atención a la ciudadanía.

En resumen, durante este año prácticamente se han alcanzado niveles de atención similares a los del 2019, con la diferencia de que se trata de una atención más centrada en los objetivos del programa. En cuanto a las actuaciones transversales, es de destacar el impulso en los talleres de habilidades para la vida en ámbito educativo como herramienta de prevención primaria del acoso escolar. Se continúa con un apoyo estrecho al Proyecto Estratégico de Soledad no Deseada. El Proyecto Arte, Cultura y Salud comunitaria ha experimentado también un gran impulso con el apoyo mostrado por la OMS y organismos europeos como Culture for Health. En este sentido, se ha continuado la coordinación de las becas de formación e investigación en arte y salud.

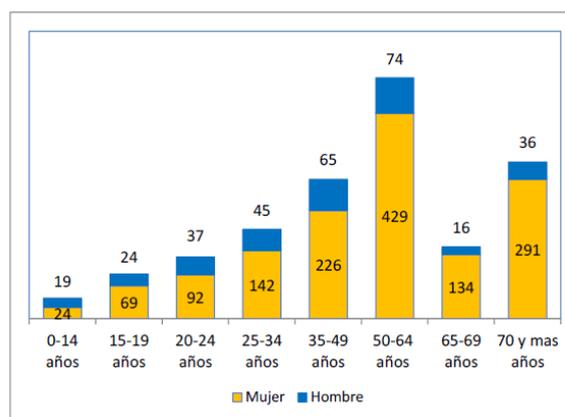
Programa de Promoción de la Salud Mental. Actividad grupal específica de salud mental. Evolución interanual 2010-2023

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	19	124	198
2011	122	629	1.168
2012	122	757	1.187
2013	199	1.146	2.181
2014	211	1.116	2.720
2015	216	1.190	2.770
2016	203	1.060	3.520
2017	278	1.152	4.132
2018	311	1.369	4.397

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2019	235	1.209	3.477
2020	27	136	331
2021	67	408	819
2022	163	948	2.050
2023	220	1.056	3.260

Programa de Promoción de la Salud Mental. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2023

	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	24	1,7	19	6,0	43	2,5
15-19 años	69	4,9	24	7,6	93	5,4
20-24 años	92	6,5	37	11,7	129	7,5
25-34 años	142	10,1	45	14,2	187	10,9
35-49 años	226	16,1	65	20,6	291	16,9
50-64 años	429	30,5	74	23,4	503	29,2
65-69 años	134	9,5	16	5,1	150	8,7
70 y mas años	291	20,7	36	11,4	327	19,0
Total	1407	100,0	316	100,0	1723	100,0



Proyecto estratégico Prevención del Duelo Complicado-Comunidades Compasivas

El objetivo general del proyecto se centra en fortalecer la capacidad de las personas para afrontar las situaciones de duelo y crear una red de solidaridad y apoyo hacia las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido. Es decir, mantiene una estrategia poblacional dirigida al conjunto de la ciudadanía, y una estrategia de riesgo para personas en duelo o situación de final de vida.

En [estrategia poblacional](#) se han realizado 666 actividades de las cuales 496 han sido actividades de sensibilización en las que se fomenta la expresión de emociones, reflexiones en torno al duelo y la pérdida y cómo acompañar a personas en esa situación utilizando mayoritariamente metodologías participativas y artísticas. Destaca el incremento de actividades de creación de redes donde se integran las sesiones posgrupo que se realizan con el objetivo de que los grupos de acompañamiento al duelo se mantengan como un grupo de apoyo: se ha pasado de 9 sesiones posgrupo en 2022 a 43 en este año. En estas actividades se han alcanzado 8.339 participantes.

Para difundir el proyecto en la comunidad y generar aliados, se han realizado 469 actividades dirigidas a profesionales con 2.556 participaciones. Estas actividades incluyen la coordinación para realizar actividades conjuntas con otros recursos en los barrios y distritos.

En la estrategia de riesgo, es decir con aquellas personas que han sufrido la pérdida de un ser querido, se han desarrollado 23 espacios grupales de 10 sesiones cada uno en los que se han integrado 162 personas. Además de esta intervención, se ofrece una asesoría individual para aquellos casos en los que no procede el inicio en el grupo de acompañamiento al duelo. Las personas atendidas, sumando los dos tipos de intervención, alcanzan las 347 personas.

En cuanto a las personas que acceden a la estrategia de riesgo, el 88 % son mujeres y un 49 % en edades comprendidas entre los 36 y 64 años, seguido de un 42 % de mayores de 65 años.

Como actuaciones para visibilizar y difundir el proyecto se han elaborado 7 entradas de blog, 7 *newsletter* y 398 carteles para difundir las distintas actividades. Este año la actividad audiovisual

se ha centrado en la grabación de un vídeo de testimonios de personas usuarias de los espacios grupales y la preparación de un *webinar* para profesionales del Ayuntamiento. La página web <https://madridsalud.es/duelo-complicado/> ha recibido más de 40.000 visitas en el año 2023.

El 25 de octubre se realizó la jornada Duelo y Comunidades Compasivas: «Un modelo comunitario» con el objeto de visibilizar el trabajo realizado, así como dar a conocer otras experiencias en torno al duelo en la ciudad de Madrid.

Durante este año el servicio de Compasivas ha continuado apoyando a los centros en el desarrollo del proyecto. Por otra parte, ha intensificado la coordinación con los programas de ALAS, Materno-Infantil, Ámbito Educativo y Envejecimiento Activo y Saludable con el objetivo de diseñar materiales y actividades que incorporen el duelo en su marco de actuación.

Plan de Actuación de Prevención del Suicidio

En el plan se define como objetivo general disminuir las situaciones de desesperanza que pueden conducir a ideación suicida y aumentar el arraigo a la vida en la ciudad de Madrid a través de actuaciones de prevención, fundamentalmente, universal y selectiva con enfoque en los determinantes sociales en salud y de género. Para lograr este objetivo se especifican cinco objetivos estratégicos que se articulan en 19 medidas. El plan fue aprobado en Junta de Gobierno el 15 de diciembre de 2022.

La mayor parte de actuaciones que se desarrollan en los distintos programas dan respuesta al objetivo estratégico 3: prevenir los factores de riesgo y promocionar los factores de protección frente al suicidio y al objetivo 4: actuar mediante medidas preventivas dirigidas a colectivos vulnerables), especialmente actividades para prevenir el acoso, favorecer la vivencia de un duelo normal y promover redes de apoyo satisfactorias.

En 2023 se ha continuado la formación en prevención del suicidio iniciada en 2022 a todos los profesionales de la SGPPS. Esta formación se encuadra en el objetivo estratégico 5 del plan que persigue potenciar la capacidad de detección y de prevención de personas en riesgo de conducta suicida.

A lo largo de este año se han realizado 7 cursos de formación básica más 5 cursos básicos dirigidos específicamente a profesionales de recepción. De las evaluaciones realizadas se desprende que para un 90 % de participantes estas formaciones son necesarias, un 95 % afirma haber adquirido herramientas para detectar señales de alerta y un 90 % de profesionales percibe haber mejorado su conocimiento sobre cómo actuar ante una persona en riesgo de suicidio.

También se ha mantenido el curso en Madrid Talento con unas evaluaciones muy positivas considerándolo una formación excelente y muy necesaria. Los contenidos de este curso se corresponden a la formación básica en prevención de suicidio.

Se ha iniciado la formación específica por programas, se han impartido dos ediciones de la formación destinada al Programa de Promoción de la Salud Mental y una al Programa de Ámbito Educativo. Con estos cursos se profundiza en los aspectos más relacionados con cada programa en relación con la prevención del suicidio y especialmente con la adquisición de habilidades más prácticas para la detección y/o valoración del riesgo y derivación al recurso más oportuno.

Excluyendo el curso de Madrid Talento, se han realizado un total de 21 cursos en los que han participado 380 profesionales de la SGPPS.

En relación con el objetivo estratégico 2: informar y sensibilizar sobre la conducta suicida, en 2023 se han realizado actividades comunitarias en algunos centros con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Ha sido una primera experiencia piloto para poder generalizar estas

actuaciones en próximos años. Por otra parte, la página web www.prevenciondelsuicidio.es ha recibido 29.746 visitas a lo largo del año.

PROGRAMA DE DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD

Es un programa transversal que tiene como objetivo general contribuir a la equidad en salud en la ciudad de Madrid, facilitando que todas las intervenciones contempladas en los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 incorporen este enfoque.

Objetivos específicos

1. Favorecer que, en el diseño, la implementación y la evaluación de las actividades comunitarias, grupales e individuales contempladas en los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 se incorpore la perspectiva de equidad y se tengan en cuenta los diferentes ejes de desigualdad y su interacción.
2. Incorporar el enfoque de universalismo proporcional en todos los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 con atención universal a toda la población, priorizando los grupos y los territorios con más necesidades de salud o mayor vulnerabilidad frente a determinados problemas de salud.
3. Potenciar las intervenciones intersectoriales, favoreciendo sinergias con nuevas alianzas y manteniendo las existentes.
4. Fomentar la participación comunitaria promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía.
5. Facilitar y promover el acceso a nuestros servicios y a otros recursos sociales, sanitarios y educativos.
6. Fomentar la aplicación de la perspectiva de género, diversidad e interseccionalidad en todas las actuaciones.
7. Facilitar estrategias para prevenir el sentimiento de soledad no deseada y mitigar los efectos de quienes ya la padecen, atendiendo a los ejes de desigualdad.
8. Promover la sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud y contribuir al aumento de su conocimiento e investigación.

Población diana

La población diana del programa está constituida por toda la ciudadanía de Madrid, con especial hincapié en aquellas personas y colectivos que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social.

Objetivos operativos y acciones

El programa se articula según ejes de desigualdad interaccionados que pueden generar situaciones de exclusión social y de exclusión sanitaria. Se realiza una estrategia de transversalidad para la incorporación de sus principios a todas las actuaciones que realizan los programas de la SG de Prevención y Promoción de la Salud con incidencia en la comunidad territorial de cada CMSc.

Recogida de información

La SGPPS dispone de un sistema de recogida de información que incluye datos relativos a variables sociales individuales (nivel educativo, situación laboral, situación familiar, etc.) y contextuales (privación social, riesgo de sobremortalidad en la zona de residencia, etc.). Esta información posibilita identificar cuáles son los perfiles sociales prioritarios de atención por su vulnerabilidad y cuáles son las zonas de la ciudad donde hay mayores desigualdades sociales en salud (DSS), lo que se ha denominado zona de intervención prioritaria (ZIP).

En el año 2022 se revisaron las diferentes variables sociales individuales existentes en el sistema de recogida de información y cumplimentadas en la **FICHA DE FILIACIÓN COMPLEMENTARIA**. El objetivo fue actualizarlas para posibilitar una evaluación de las características de las usuarias y los usuarios atendidos a nivel individual, recogiendo información más acorde con el contexto social actual. Se añadieron ítems nuevos con relación a la variable empleo y a la cobertura sanitaria.

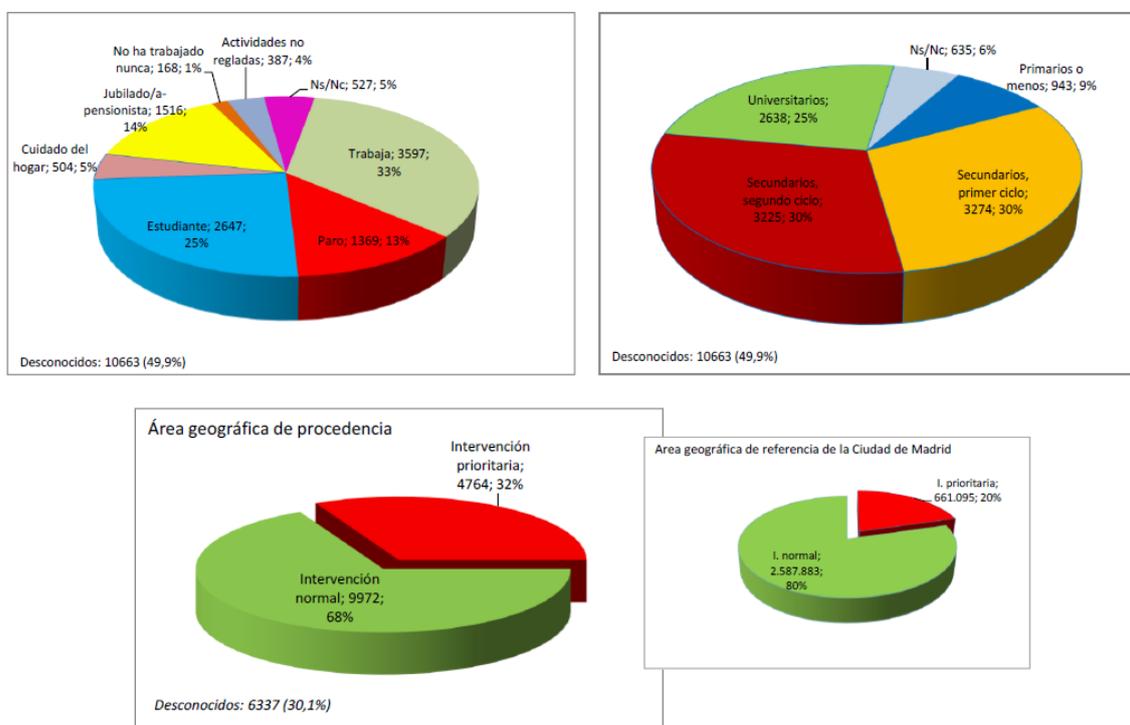
En el año 2023 se recogen los datos de las personas identificadas como población prioritaria que han acudido por primera vez a los CMSc según el nuevo registro de la ficha de filiación complementaria.

Por primera vez se recoge en la ficha de filiación complementaria la variable de «actividades no regladas» siendo esta de un 4 %. El resto de las variables se mantiene con respecto al 2022.

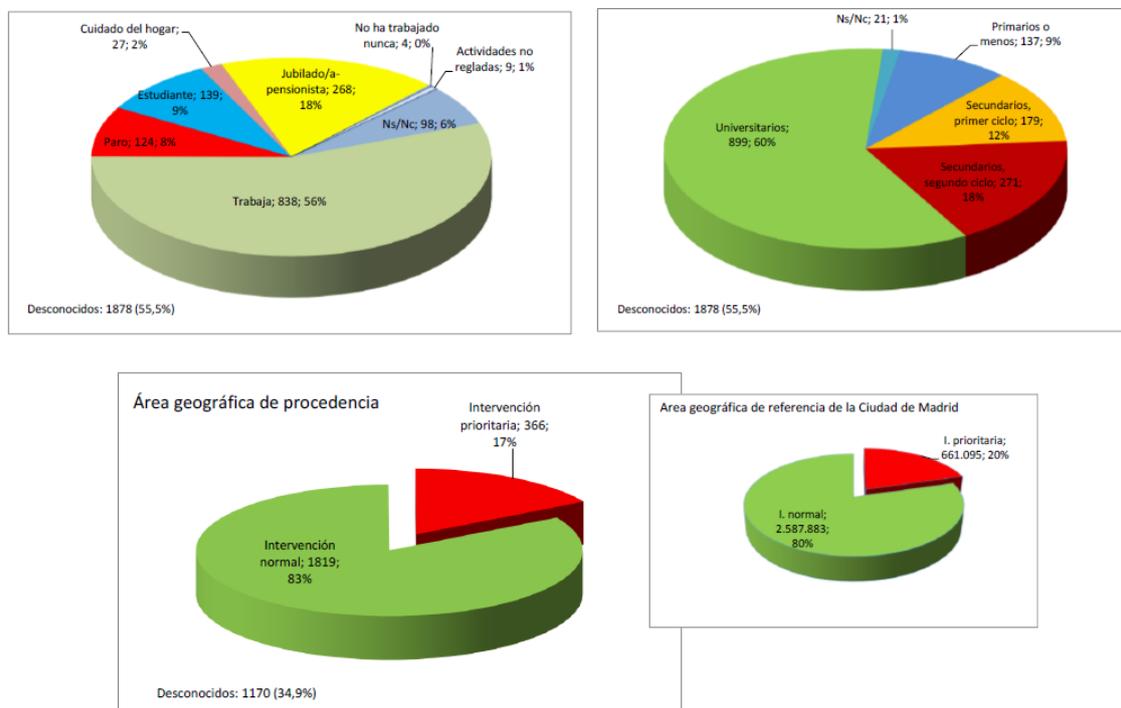
A continuación, aportamos los datos referidos a personas nuevas que acuden por primera vez a los CMSc, Centro Joven, centros específicos y de apoyo según situación laboral, nivel de estudios y área geográfica de referencia. Destacamos que, en 2023, las personas atendidas identificadas como población prioritaria, según área geográfica de procedencia, que han acudido por primera vez a los CMSc y al Centro Joven han sido el 32 % del total, representando una ligera subida con respecto al 2022 que fue del 31 %.

Destaca igualmente el perfil de población que acude a los centros específicos y de apoyo, que es diferente a la población atendida en los CMSc y Centro Joven. La intervención con población prioritaria según área geográfica es del 17 % en los centros específicos y de apoyo frente al 32 % de los CMSc y Centro Joven ya mencionado (la referencia para la ciudad de Madrid es del 20 %).

N.º de personas usuarias nuevas según situación laboral, nivel de estudios y área geográfica de residencia. CMSc y Centro Joven



N.º de personas usuarias nuevas según situación laboral, nivel de estudios y área geográfica de residencia. Centros específicos y de apoyo



NOTA: No están incluidas las personas usuarias del C.M.S. Internacional ni las del C.S. Bucodental que provienen de colegios ni las personas menores de 15 años para la S. Laboral y Nivel de Estudios, ya que no se recoge esta información.

34

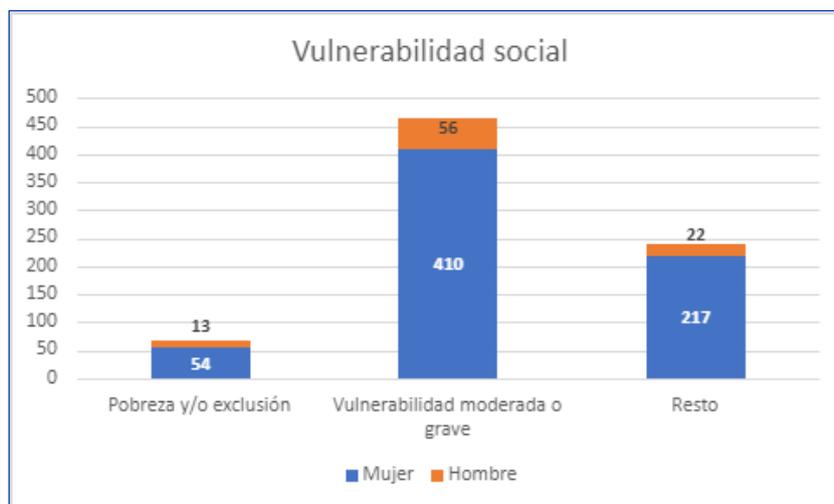
También en 2022, por primera vez, se elabora un **PROTOCOLO SOCIAL** para la recogida y valoración de los casos atendidos por profesionales de trabajo social y educación social. En 2023 se comienza a usar fundamentalmente por trabajo social. Aportamos algunos datos destacables.

Se han abierto un total de 772 protocolos a lo largo del año 2023, destacando la titularidad de un 88,21% de mujeres en contraposición a un escaso 11,79% de hombres.



Con relación a la demanda principal destaca la gratuidad del método anticonceptivo, seguido de información sobre dificultades de acceso al sistema sanitario y cobertura de necesidades sociales básicas.

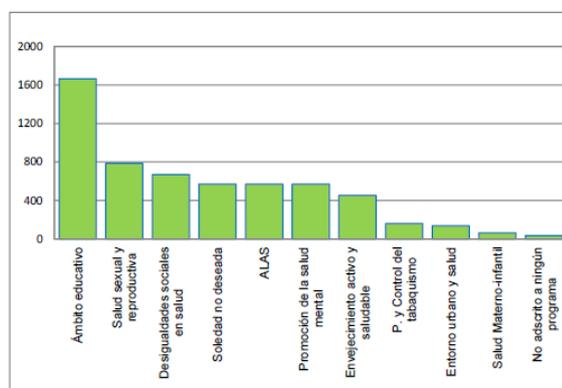
En cuanto a la valoración social destacan como «vulnerabilidad social moderada o grave» la mayoría de los casos atendidos.



Con relación a las **ACTIVIDADES GRUPALES**, el programa de DSS ha colaborado en 669 de las actividades grupales realizadas en los centros, que supone un 24,5 % del total (el año anterior fueron 465 que suponía un 26,5 % del total) por lo que, aunque el porcentaje es menor, se ha subido en número de actividades.

Actividad grupal según programas que participan. N.º de grupos. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud

PROGRAMA	N	%
Ámbito educativo	1665	61,0
Salud sexual y reproductiva	785	28,8
Desigualdades sociales en salud	669	24,5
Soledad no deseada	571	20,9
ALAS	568	20,8
Promoción de la salud mental	568	20,8
Envejecimiento activo y saludable	452	16,6
P. y Control del tabaquismo	160	5,9
Entorno urbano y salud	135	4,9
Salud Materno-infantil	64	2,3
No adscrito a ningún programa	35	1,3

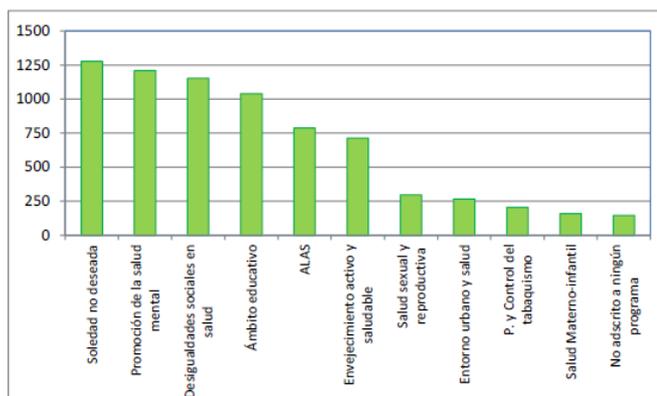


Igualmente, el programa de DSS ha participado en 255 proyectos comunitarios, que supone un 48,3 % del total de proyectos que son 528.

Destacamos en **ACTIVIDADES COMUNITARIAS** que el programa de DSS ha participado en 1.152 de ellas, que suponen un 39,5 % del total (2.929 actividades totales) con un incremento importante con respecto al año anterior que fueron 779 actividades comunitarias representando un 32 % del total.

Actividades de los proyectos comunitarios según programas que participan. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud

PROGRAMA	N	%
Soledad no deseada	1277	43,7
Promoción de la salud mental	1209	41,4
Desigualdades sociales en salud	1152	39,5
Ámbito educativo	1040	35,6
ALAS	787	27,0
Envejecimiento activo y saludable	712	24,4
Salud sexual y reproductiva	296	10,1
Entorno urbano y salud	266	9,1
P. y Control del tabaquismo	205	7,0
Salud Materno-infantil	159	5,4
No adscrito a ningún programa	145	5,0



También se han recogidos datos sobre la implementación de la [HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y/O DE SENSIBILIZACIÓN](#) siendo usada en un total de 42 actividades comunitarias.

Diferentes proyectos

A lo largo de 2023 se ha estado trabajando en diferentes proyectos de elaboración propia (interdepartamentos Madrid Salud):

- [Protocolo de acogida para el personal de Madrid Salud](#). Se trabajó durante todo el año 2023 y se concluyó en diciembre.
- [Proyecto de diseño de alianzas estratégicas y procedimientos colaborativos para la investigación en salud comunitaria](#). Durante el año 2023 se inicia este proyecto como continuación del Proyecto de Creación de un Laboratorio de Salud Comunitaria.
- [Proyecto de elaboración de mapas de intervención sociosanitaria](#) para apoyar a los CMSc y centros específicos en la elaboración y evaluación de sus proyectos de centro. Durante el año 2023 se presentó en todos los CMSc y centros específicos con el objetivo de trabajar conjuntamente en la elaboración de mapas para cada territorio en función de sus necesidades y relacionados con la planificación que consta en los proyectos de centro.
- Participación en el [Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022](#). Se participó en la elaboración de diversos informes obtenidos a partir del análisis de los datos de la encuesta utilizada para el estudio.
- Proyecto de implementación de la [Herramienta de reflexión para las actividades de sensibilización](#) en actividades comunitarias. Se ha hecho el seguimiento y la recogida de información de dicha implementación y se ha elaborado un informe final de evaluación.
- Proyecto [Recopilación de Espacios Sociocomunitarios de la Ciudad de Madrid](#) donde interviene Madrid Salud y el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a través de la Comisión de Inclusión Social y Trabajo comunitario creada a raíz de los Acuerdos de la Villa. Se ha elaborado un informe social evaluativo.
- [Proyecto 12 motivos/12 meses](#): elaboración de materiales para la sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud y contribución al aumento de su conocimiento e investigación. Durante el año 2023 se editaron 8 temáticas diferentes relacionadas con las DSS y se elaboraron 8 dosieres, 14 actividades y 8 fichas de cinefórum.

A lo largo de 2023, cabe señalar la continuación de diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad:

1. Desigualdad por situación migratoria y exclusión sanitaria: Se ha continuado el abordaje de la situación de la exclusión sanitaria llevando a cabo coordinaciones con diferentes entidades para abordar esta situación (Médicos del Mundo, CEAR...) y también con los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid.
2. Desigualdad por discapacidad: Se ha continuado desarrollando el proyecto comunitario Todo Oídos con la Comunidad Sorda con respecto a la discapacidad sensorial auditiva, en colaboración con FESORCAM. Se continúan las colaboraciones en distintas mesas de distritos con respecto a la discapacidad.
3. Participación en el Grupo de Trabajo Técnico de la Comunidad Gitana de la Comunidad de Madrid. El año 2023 no se realizó ninguna convocatoria.
4. Participación en la Comisión de Salud con el Grupo de Colectivos Vulnerables de la Comunidad de Madrid de la Dirección General de Salud Pública donde se plantean varias líneas de actuación en torno a los siguientes aspectos:
 - Visibilizar las desigualdades sociales en salud.
 - Trabajo de coordinación con mediación en salud con el colectivo gitano.
 - Formaciones compartidas por parte de ambos servicios.
 - Intercambio de documentación para poder abordar las desigualdades sociales en salud.
5. Participación en la Comisión de Inclusión y Trabajo Comunitario proveniente del convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y Madrid Salud con el resultado la elaboración de un informe final consensuado.

Actividad grupal relacionada con la discapacidad en todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (núm. de grupos, sesiones y participantes). Año 2023

Nombre	N.º	Participantes			TOTAL
	Grupos	Sesiones	Hombres	Mujeres	
Aulas ALAS	2	2	17	15	32
Taller ALAS	4	8	21	13	34
Taller ARDI/PICOS	2	16	14	4	18
Hábitos saludables	8	14	63	45	108
Caminar por Madrid	4	33	18	45	63
Otros grupos de ALAS	5	102	24	26	50
T. E. para la sexualidad <5h	27	38	97	218	315
T.E. para la sexualidad >=5h	2	6	12	15	27
Memoria-estimulación cognitiva PMAE	2	20	5	29	34
Otros grupos de Mayores	5	31	12	50	62
Prevención de la ansiedad, el estrés y/o la depresión	1	1	20	4	24
Duelo	3	4	13	21	34
Accidentes T<10 horas	4	5	31	28	59
Otros grupos de Accidentes	2	2	13	8	21
Difusión y sensibilización de la prevención del tabaquismo	2	2	14	16	30
Otros grupos	29	54	316	233	549

Nombre	N.º	Participantes			TOTAL
	Grupos	Sesiones	Hombres	Mujeres	
Total	102	338	690	770	1.460

Se puede observar el gran incremento que se ha dado en el año 2023 tanto en el número de grupos con casi un 60 %, así como en el de participantes con un 70 %. Asimismo, es de destacar que la participación de hombres se ha duplicado.

Actuaciones del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud en personas con discapacidad. Año 2023

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
CRPS (centro de rehabilitación psicosocial)	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Todos los CMSc	CRPS: Arganzuela, Fuencarral, Martínez Campos, Vista Alegre, Los Cármenes, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Latina, Elipa y Salamanca-Retiro, Usera...
CRL (centro de rehabilitación laboral)	Fomentar hábitos saludables y bienestar en personas con enfermedad mental grave	Todos los CMSc	Los CRL de los distritos
Centro de día de salud mental y pisos tutelados	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Usera, Villa de Vallecas, Centro, Centro Joven, San Blas, Latina	Centros de día de los distritos, pisos tutelados
Hábitos saludables en personas con enfermedad mental grave en exclusión social	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica en exclusión social	Puente de Vallecas, San Blas, Tetuán y Latina	Residencias Nuestra Señora de Valvanera, Simancas, Tetuán, Latina.
Derribando Estigmas	La visualización de la salud mental como objetivo de todos y su transversalidad.	Centro y Centro Joven	CRPS, CRL, Centro de Día Las Letras. Equipo de calle, Centro de Salud Mental
Todos Oídos con la Comunidad Sorda	Fomentar hábitos saludables en personas con discapacidad auditiva realizando actividades para la inclusión. Educación afectivo sexual	Salamanca Retiro y Centro Joven	Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid (FESORCAM)
Paseos Saludables por Rutas WAP	Promocionar la práctica del ejercicio físico y la integración en grupo normalizado de población del barrio	Todos los CMSc	CRPS, CRL, Elipa, Centro Día Sainz de Baranda, Walkredi, Mesa Sociosanitaria de Chamartín. Monitores de Pauta, Afanías y Psiquiatría y Vida...

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto Colaboración Asociación Candelita Ciudad Lineal	Promover capacidades de personas con problemas de salud mental. Colaborar en la disminución del estigma asociado a personal con trastorno mental severo. Mejorar la autonomía, toma de decisiones y participación en procesos normalizados de personas con trastorno mental grave	Ciudad Lineal	Asociación Candelita Ciudad Lineal
Soledad no Deseada	Sensibilizar y desarrollar habilidades para un afrontamiento eficaz ante el sentimiento de SND en personas con discapacidad intelectual	Carabanchel, Tetuán, Vicálvaro San Blas, Latina, Usera.	Fundación Juan XXIII, Fundación ALAS, PRODIS, SERMAS, ASPADO, CRL, CRPS, Parroquias, Afanias, APAM, Vivedia...
Proyecto EASC (Equipo de Apoyo Social y Comunitario de Chamberí)	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Chamberí	EASC de Chamberí
Huertos para la Salud	Integración de personas con discapacidad en las tareas del huerto para fomentar sus relaciones interpersonales en un ambiente lúdico y al aire libre	Usera, San Blas	Centro de Día y Desarrollo Integral Vivedia y Walkredi. Monitores de CRL y Pauta. Tutora grupo Cepa Las Rosas...
Proyecto ASPADO. Deporte Adaptado y Salud	Formación en salud y discapacidad intelectual/física al personal en contacto con deportistas que padecen disfunciones	Vicálvaro	Asociación ASPADO
Proyecto Fundación Juan XXIII	Fomentar hábitos saludables en personas con discapacidad intelectual y familia. Colaborar en el proyecto de inserción laboral	Vicálvaro y Villaverde	Fundación Juan XXIII
Participación Mesa de Discapacidad de Chamartín	Visibilizar la discapacidad en el distrito de Chamartín	Tetuán y Chamberí	SS. SS, Fundación Alcery, COCEMFE, FEBHI, Barreras Delfo, Down Madrid, etc.
Bien_Estar-Arganzuela	Promover el encuentro y apoyo mutuo entre personas del distrito con el objetivo de lograr la integración y prevenir la soledad no deseada de las personas en situación de vulnerabilidad por motivos de salud mental	Arganzuela	CRPS, CRL, Centro de Día Arganzuela y Equipo de Apoyo Social Comunitario (EASC) de Arganzuela
Vicálvaro se Cuida	Fomentar la participación de la comunidad en torno al concepto de salud y bienestar comunitario desde la inclusión	Vicálvaro	EASC-CD, AMIVI, Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, Fundación Juan XXII

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Taller de Sexualidad	Atención sexual a personas con discapacidad intelectual, sus familias y profesionales que trabajen con ellos. Educación sexual en aula	Puente de Vallecas	Fundación Carlos Martín, Centro de Educación Especial Vallecas, Centro de Educación Especial Los Álamos

En 2023 se ha seguido trabajando en el plan de trabajo del proyecto transversal «Madrid, lucha contra la pobreza femenina» para el periodo comprendido entre 2021 y 2023 del que ha resultado una guía de trabajo para la aplicación de la perspectiva de género en todas las intervenciones de la SGPPS.

ACTIVIDADES NO ENCUADRADAS EN PROGRAMAS MARCO

CARPAS

En 2023, consolidó el uso de las carpas como herramienta de cercanía hacia la ciudadanía para promover la salud. Durante este año se instalaron 139 carpas. Se puede observar una ligera disminución de esta actividad respecto al año 2022. Este dato se debe principalmente a dos motivos:

- Circunstancias climáticas como lluvia, vientos fuertes o temperaturas bajas, que hacen que se anulen las carpas previstas (de las 180 planificadas en 2023 se han realizado 139).
- La adecuación muy ajustada de las necesidades de cada CMSc y sus recursos humanos priorizando las herramientas y tareas que en cada momento se consideran más adecuadas.

Las carpas se utilizan, principalmente, para actividades de sensibilización a través de días singulares. Destacan los días singulares liderados por los programas responsables, que se caracterizan por la instalación de carpas simultáneas en la mayoría de los distritos como en el Día Europeo de la Salud Sexual, Día Mundial de la Salud Mental, Día Mundial del Tabaco, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Mundial del Suicidio.

Otros días singulares: Día de las Legumbres, Día Mundial del Sueño, Día de la Infancia Intergeneracional, Día Internacional de la Actividad Física. La representación de los distintos programas en estos días ha estado repartida y podemos decir que todos los programas han celebrado al menos un día relacionado con su temática.

De este año 2023 nos gustaría destacar la visibilización de desigualdades sociales en salud (Día de la Discriminación Cero, del Racismo) o de proyectos como Coles con Alas.

En cuanto el proyecto estratégico de Soledad no Deseada (SND), ha planteado acciones comunitarias en las carpas, algunas de manera específica y algunas en colaboración con el Proyecto del Duelo Complicado y el Programa de Salud Mental. Esta colaboración permite buscar y trabajar los temas de manera transversal, facilitando la reflexión conjunta de problemáticas que están interrelacionadas. Destacan carpas relacionadas con los llamados «duelos no permitidos», como es el caso del duelo perinatal, en colaboración con el Programa de Salud Materno-Infantil o carpas específicas sobre SND y la población joven.

Podemos ver también la consolidación en los distritos de las carpas en el desarrollo comunitario y su colaboración con el entramado asociativo. Esta consolidación se observa en la presencia en eventos y proyectos habituales en los distritos como en Mapeos, la Interculturalidad o eventos como Arganzuela Camina, Vive y Convive, Arganzuela Enreda, Feria de Bella Vista, Vive tu Bulevar,

Feria de Entidades, Encuentro de Salud y Movimiento, encuentros vecinales, (La Ramita, convivencia vecinal) o el Festiyoung, Late Latina.

JORNADAS Y EVENTOS

Durante el 2023, destaca:

- La consolidación de la comunicación a través del *Boletín de actividades* realizado mensualmente.
- Desarrollo de 4 jornadas de la SGPPS: Jornada de Prevención del Deterioro Cognitivo. «30 años trabajando para la ciudad de Madrid», Jornada Duelo y Comunidades Compasivas: «Un modelo comunitario», Jornada Aprendiendo a Afrontar las Pérdidas y los Duelos y Jornada 25 Años del Programa Municipal de Prevención y Control del Consumo de Tabaco.
- Inauguración de la ruta saludable de conexión de las rutas saludables existentes de Ciudad Lineal y San Blas–Canillejas.
- Realización de dos eventos de presentación relacionados con el proyecto Arte, Salud y Cuidados y cierre del curso escolar del proyecto de Coles con Alas.
- Participación en eventos municipales, entre los cuales destaca la Semana Europea de la Movilidad, 25 Cooking Food Wave, Festiyoung, Semana Internacional de las Personas Sordas. Jornada de Puertas Abiertas de Fesorcam «Lengua de signos para todas y todos».
- Participación en eventos multitudinarios como la X Carrera y Caminata Popular por la Diabetes.
- Continua presencia en redes dirigida a la población joven a través del Centro Joven.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Entre otros, se destaca:

- En relación con el proyecto Coles con Alas, se han realizado juegos como el dominó de frutas y verduras, dominó de lácteos y domino de legumbres; juego de Twister de los alimentos; juego guiñoles de los tres grupos de alimentos; cuentos infantiles y pequeñas piezas visuales de las canciones de los alimentos.
- La realización de distintos juegos del Programa municipal de Prevención y Control del Consumo de Tabaco, como es el juego de los bolos, las tablillas de exposición de componentes del cigarrillo...
- La realización de cartelería y propuestas de actividades para el desarrollo del proyecto relacionado con el programa de Desigualdades Sociales en Salud «La visibilización de las desigualdades a través de distintas herramientas» (gamificaciones, cartelería, micropiezas visuales...).
- La renovación y actualización de materiales de distintos programas como ALAS (trivial infantil y juvenil), PMI (talleres «Enfermedades comunes de la infancia», «Prevención de accidentes y primeros auxilios», «Alimentación infantil».

Por último, hay que destacar la labor y el buen hacer, un año más, de la beca relacionada con la profundización en la promoción y la prevención de la salud y la mejora en la transmisión de los mensajes hacia la ciudadanía.

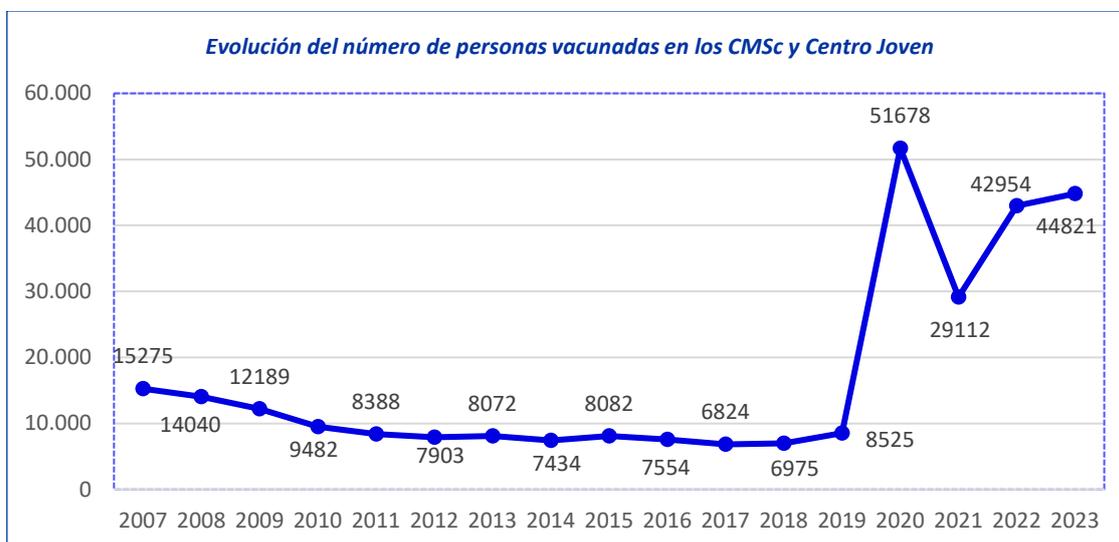
VACUNACIÓN

La vacunación está considerada una de las mejores herramientas para prevenir algunas enfermedades infecciosas y es una de las medidas de salud pública que más vidas ha salvado a lo largo de la historia.

En los centros de esta SG de Prevención y Promoción de la Salud, en 2023, se han administrado **98.869** dosis de vacunas.

De esta cifra, 59.318 corresponden a las vacunas administradas en los 16 CMSc, Centro de Salud Internacional, Centro Joven y Centro de Especialidades Médicas.

En los 16 CMSc y el Centro Joven, en 2023 se ha vacunado a 44.821 personas, lo que representa un 4,34 % más que en el año anterior en el que se vacunó a 42.954 (Fuente: Base de datos OMI).



En el 2023, el *Calendario para toda la vida* recoge dos importantes novedades:

- Se amplía la vacunación frente a herpes zóster a las personas con edades comprendidas entre los 75 y 80 años. Además, se mantiene la indicación de vacunación a personas de 65 años, personas nacidas en 1942 y 1957 pendientes de vacunar y personas con condiciones de riesgo. En octubre se amplían los grupos de riesgo con indicación de vacunación a las personas con antecedente de dos o más episodios de herpes zóster y a personas en tratamiento con otros fármacos inmunomoduladores o inmunosupresores.
- Se incluye la vacunación antigripal infantil entre los 6 y los 59 meses de edad.
- Desde el 15 de abril se modifica el esquema de vacunación frente a neumococo con la inclusión de la VNC20 para la población adulta (a partir de 18 años).

Durante este año, se han administrado 1.972 dosis de vacuna frente al neumococo de adulto, lo que supone un aumento importante, ya que en 2022 tan solo se administraron 208.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONJUNTA FRENTE A GRIPE Y COVID-19

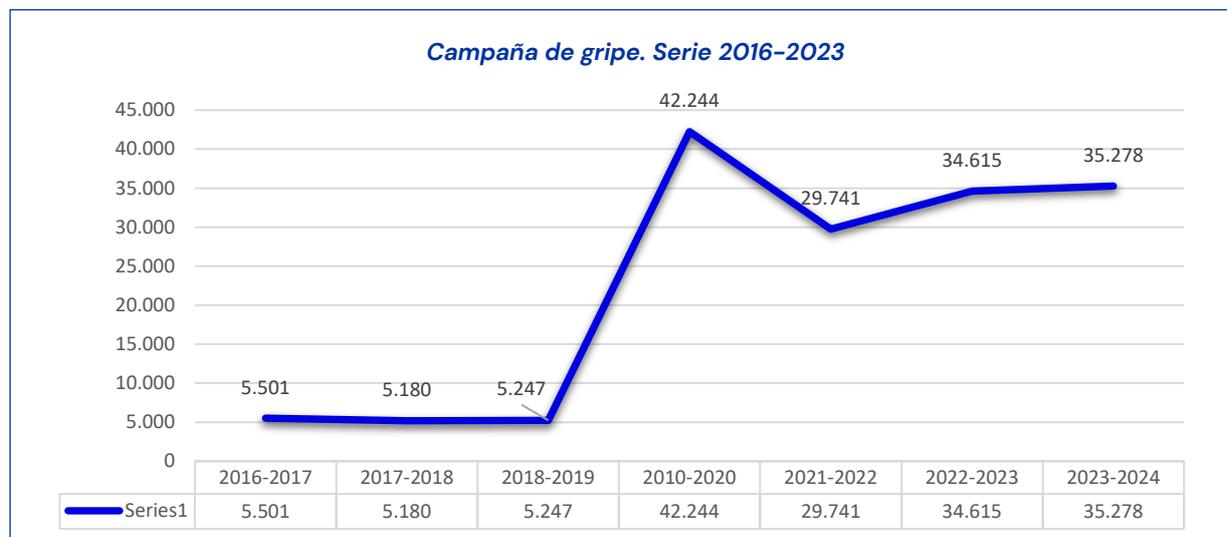
En 2023 se inicia la campaña de vacunación conjunta frente a gripe y COVID-19 con vacunas adaptadas a las nuevas variantes. La temporada de otoño-invierno 2023-2024 comenzó el 16 de octubre y finalizó para gripe el 31 de enero de 2024, manteniéndose la vacunación de COVID-19 a la fecha de la elaboración de esta memoria (primeros de mayo de 2024).

La vacunación conjunta (gripe y COVID-19) se recomienda a los grupos de población que presentan un mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer la infección, así como al personal sanitario y sociosanitario, y al personal de servicios públicos esenciales.

Los CMSc y el Centro de Salud Internacional (CSI) continúan colaborando en la campaña de otoño para gripe y COVID-19. Además de la cita presencial en cualquiera de nuestros centros, se mantiene el sistema de cita previa *online* en www.madrid.es www.madridsalud.es y en el portal institucional de la Comunidad de Madrid, situándonos como centros de apoyo a los centros de atención primaria del SERMAS www.comunidad.madrid

Durante la campaña de gripe 2023-2024, se ha administrado un total de 35.278 dosis de esta vacuna, lo que representa un 1,91 % más respecto a la campaña anterior.

Aunque la vacunación frente al neumococo no es estacional, se aprovecha la cita para gripe para recomendarla a las personas que cumplen criterio de vacunación. En este sentido se han administrado un total de 1.972 vacunas de neumococo, 505 dosis más que el año pasado.



Vacunación frente a la COVID-19

El objetivo de la vacunación frente a la COVID-19 es prevenir la enfermedad, disminuir la gravedad y mortalidad, protegiendo sobre todo a aquellas personas con mayor vulnerabilidad y exposición.

Con la disponibilidad de nuevas vacunas frente a la COVID-19 adaptadas a las nuevas variantes, se acuerda realizar una campaña de vacunación en otoño, que en parte coincidirá con la campaña de vacunación frente a la gripe estacional.

Según las recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se indica la administración de una sola dosis de vacuna frente a la COVID-19 a los grupos indicados, independientemente de las dosis previas recibidas o incluso en el caso de que la persona no se hubiera vacunado previamente.

En 2023 se han administrado 59.229 dosis que, con el cambio de criterio, se corresponden con 59.229 personas, ligeramente inferior al año pasado en el que se vacunaron 59.847 personas (Fuente: Registro Unificado de Vacunas (RUV)).

Año	Primovacuna (2d) o vacunación incompleta	Dosis de recuerdo	Total dosis	Personas vacunadas
2021	94.510	11.938	106.448	
2022	11.125	51.639	62.741	59.847
2023	cambio de criterio, única dosis		39.551	59.229

Merece la pena señalar **actuaciones específicas** que han facilitado la vacunación a la ciudadanía tanto de gripe como de vacuna COVID-19:

- Se ha mantenido la vacunación a personas usuarias **de centros de día** y a sus profesionales vacunando en este año **2023** en 55 centros de día con un total de **2.173 personas vacunadas**, lo que supone un incremento de 926 dosis respecto a 2022.
- En 2023 se ha continuado la coordinación con los tres departamentos de la **Red de Personas sin Hogar** acercando la vacunación a aquellos lugares en los que se encuentran estas personas:

centros municipales de acogida, equipos de calle, CEAR, unidad de estancias breves, albergues, asentamientos, etc. Se han administrado en su conjunto 947 dosis, de las cuales 780 han sido a personas usuarias de estos servicios.

- A nivel interno, continuamos la coordinación con el [Instituto de Adicciones](#) para facilitar la vacunación frente a la COVID-19 a las personas usuarias que atienden en los 7 CAD y a sus profesionales.
- Con el objetivo de facilitar el acceso a la vacunación, el CMSc de Centro y el CSI se han mantenido durante todo el año como centros de vacunación permanente frente a COVID-19.
- El CSI continúa siendo punto presencial que ofrece la Comunidad de Madrid a la ciudadanía para el acceso al certificado europeo.
- Se mantiene la coordinación fluida con la DG de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes constituyen una de las principales causas de mortalidad en nuestro medio. Con los talleres de prevención de accidentes se promueven comportamientos más seguros en la población para prevenirlos, se enseña a resolver lesiones leves correctamente, y a saber actuar en accidentes graves hasta que haya personal sanitario especializado.

En 2023, se han realizado 38 sesiones de grupos de más de 10 horas de duración y 117 sesiones de grupos de menos de 10 horas en los que han participado un total de 216 personas (78 hombres y 138 mujeres) y 1.509 personas (684 hombres y 825 mujeres), respectivamente. Estos datos nos muestran un incremento durante este año en este tipo de actividad, ya que los grupos con sesiones cortas, como en 2022, han vuelto a aumentar. El número de participantes se ha incrementado en la misma proporción.

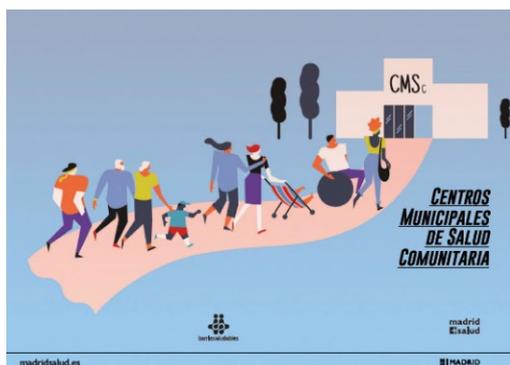
CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Hay 16 centros de ámbito territorial distribuidos por toda la ciudad de Madrid. Aunque no todos los distritos disponen de uno en su propia demarcación, por lo que su población es atendida en el centro municipal de salud comunitaria (CMSc) más próximo.

A estos se suman los centros específicos (Centro Joven, Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Salud Internacional, y Apoyo a la Seguridad) y los centros de apoyo diagnóstico (Consulta de ITS/VIH, Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen).

La dotación media actual de trabajadores y trabajadoras por CMSc, incluyendo el Centro Joven, es de 18 profesionales. Se distribuyen en turnos de mañana y tarde, excepto en los CMSc de Retiro y Latina en los que solo existe turno de mañana. Los perfiles profesionales son los siguientes: trabajo social, enfermería, matrona, educación social, medicina general, pediatría, ginecología, psiquiatría, psicología, grado en ciencias de la actividad física y el deporte, técnicos de actividad física y deportiva, auxiliar sanitario/a, auxiliar administrativo/a y personal de oficios PODO/POSI.

En el año 2023 se han incorporado a las plantillas de los centros 36 profesionales procedentes del Plan de Empleo Temporal a través del programa «Habilidades para la vida-fomento del bienestar físico y emocional».



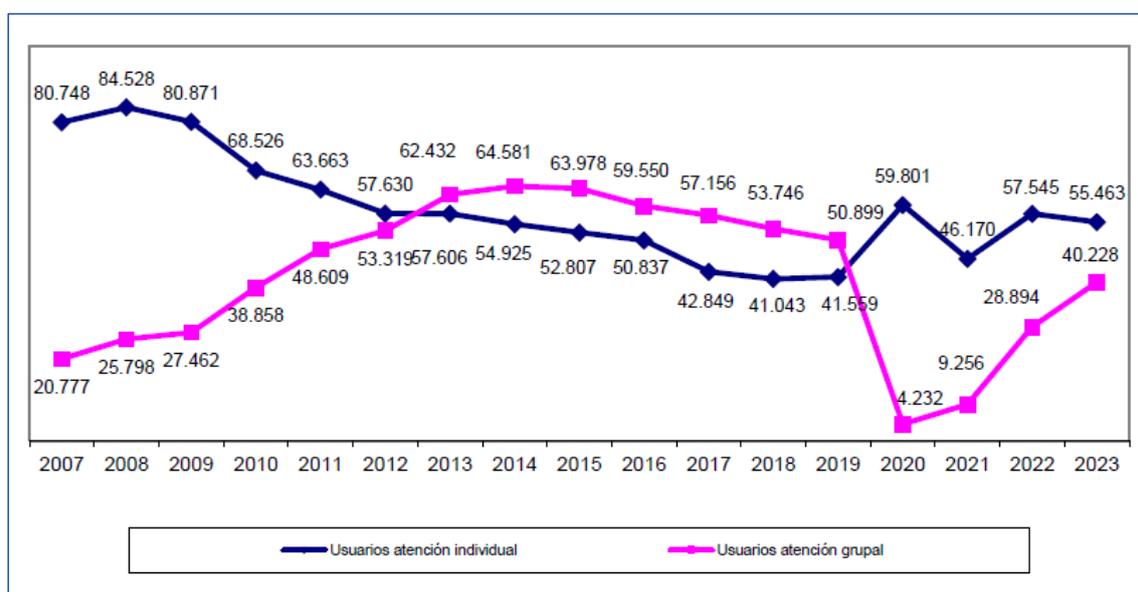
En colaboración con la Agencia para el Empleo, se han incorporado 77 profesionales de diferentes perfiles en desempleo de larga duración en los centros de este servicio por periodos de seis meses.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES, GRUPALES Y COMUNITARIAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Usuaris y usuarios, actividades individuales y grupales de los CMSc

Siguiendo la serie iniciada en 2007, se observa un marcado aumento en el número de usuarias y usuarios atendidos en los 16 CMSc. Este aumento es mayor en las personas que acuden a actividades grupales, que se incrementan casi un 40 % en un año, las atendidas individualmente sufren un ligero descenso del 3 %, dato que afianza una vuelta a la tendencia anterior a la pandemia en la que el número de personas atendidas grupalmente era superior a las atendidas en el modelo individual (ver siguiente gráfico):

Evolución del núm. de personas atendidas, individual y grupal en los CMSc¹. Años 2007-2023



¹No están incluidos los datos del Centro Joven

En lo que respecta al año 2023, el número de grupos realizados ha sido de 2.729, frente a los 2.080 del año anterior, lo que supone un incremento del 31 % y afianza la senda dejada en 2019 por la irrupción de la pandemia en el 2020.

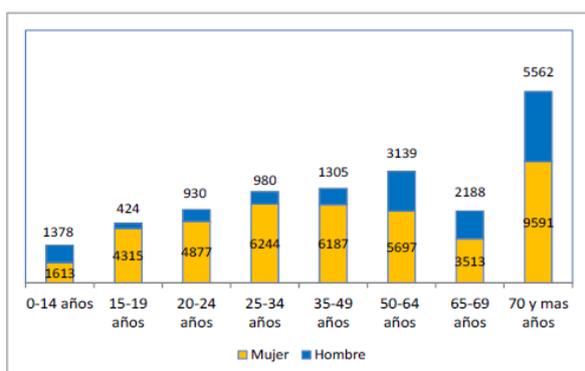
Se han llevado a cabo 8.000 sesiones grupales en las que han participado 48.608 personas. Se trata de un aumento del 15 % en el que el número de sesiones y el número de participantes se incrementa en un 34 % respecto del año anterior, dato coherente con la desaparición de los límites de participantes debidos a las precauciones que eran necesarias durante el periodo pandémico,

y/o a la disminución del miedo de los usuarios y usuarias a incorporarse a los trabajos en grupo. Los grupos y talleres que más actividad han generado, tanto en número de grupos como de participantes, han sido los relacionados con la salud sexual y reproductiva y la alimentación.

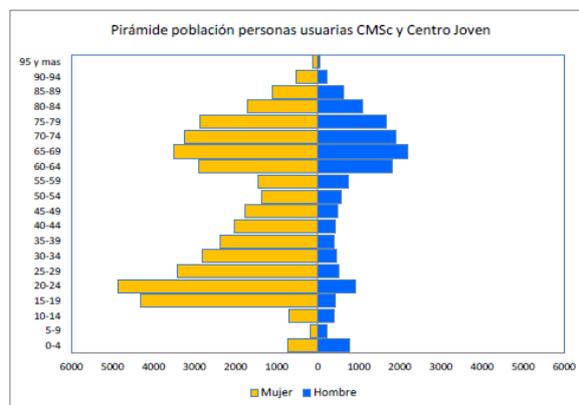
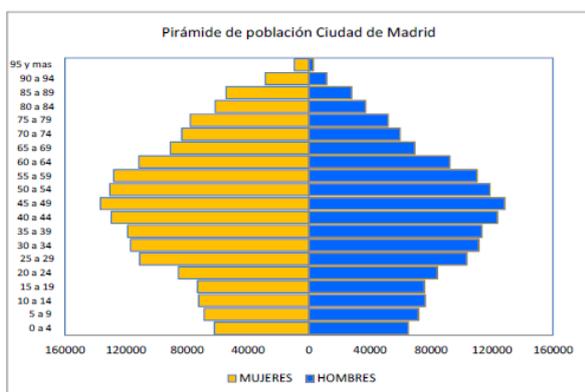
Respecto a la atención individual, en el año 2023 se han atendido 104.150 citas correspondientes a 57.943 personas en los CMSc y Centro Joven, dato concordante con lo ya comentado a nivel general de atención individual.

En cuanto a la distribución por edad y sexo (ver gráfica), el 72,5 % son mujeres (proporción similar a la del año anterior). El grupo de edad de 70 y más años es el más numeroso; en este grupo el número de hombres es significativamente mas alto que en otros grupos etarios, lo que puede deberse a la vacunación.

Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2023

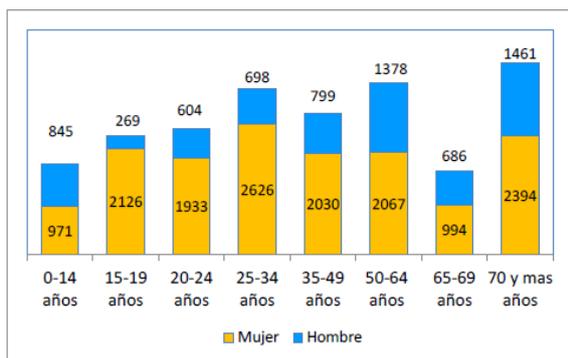


	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	1613	3,8	1378	8,7	2991	5,2
15-19 años	4315	10,3	424	2,7	4739	8,2
20-24 años	4877	11,6	930	5,8	5807	10,0
25-34 años	6244	14,9	980	6,2	7224	12,5
35-49 años	6187	14,7	1305	8,2	7492	12,9
50-64 años	5697	13,6	3139	19,7	8836	15,2
65-69 años	3513	8,4	2188	13,8	5701	9,8
70 y mas años	9591	22,8	5562	35,0	15153	26,2
Total	42037	100,0	15906	100,0	57943	100,0

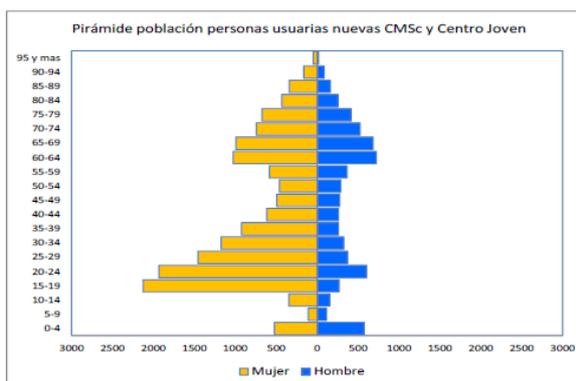
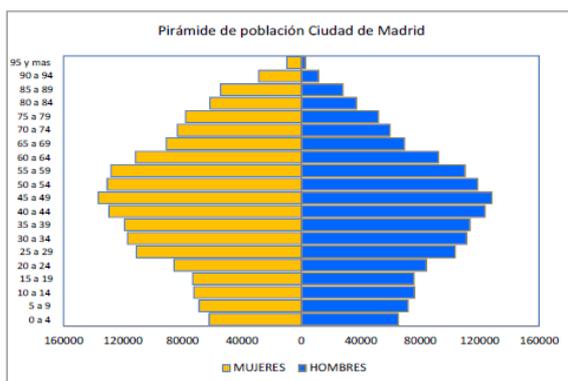


El número de personas nuevas atendidas en consulta individual (ver gráfico) ha sido de 21.881 frente a las 25.505 personas nuevas atendidas en 2022. El 69 % son mujeres, y por grupos de edad, los más numerosos han sido el de personas de 70 y más años (3.855), seguido del de personas entre 50 y 64 años (3.445), y entre 25 y 34 años (3.324).

Núm. de personas usuarias nuevas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2023



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	971	6,4	845	12,5	1816	8,3
15-19 años	2126	14,0	269	4,0	2395	10,9
20-24 años	1933	12,8	604	9,0	2537	11,6
25-34 años	2626	17,3	698	10,4	3324	15,2
35-49 años	2030	13,4	799	11,9	2829	12,9
50-64 años	2067	13,7	1378	20,4	3445	15,7
65-69 años	994	6,6	686	10,2	1680	7,7
70 y mas años	2394	15,8	1461	21,7	3855	17,6
Total	15141	100,0	6740	100,0	21881	100,0



Convenios con otras instituciones

Desde los CMSc se continúan ejecutando los acuerdos contenidos en el convenio firmado entre Madrid Salud y la DG de Deporte para colaborar en los programas de Alimentación, Actividad Física y Salud y de Envejecimiento Activo y Saludable en todos los distritos, y el convenio firmado con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para desarrollar la colaboración entre Madrid Salud y dicha área para la mejora de la salud, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía de la ciudad de Madrid.

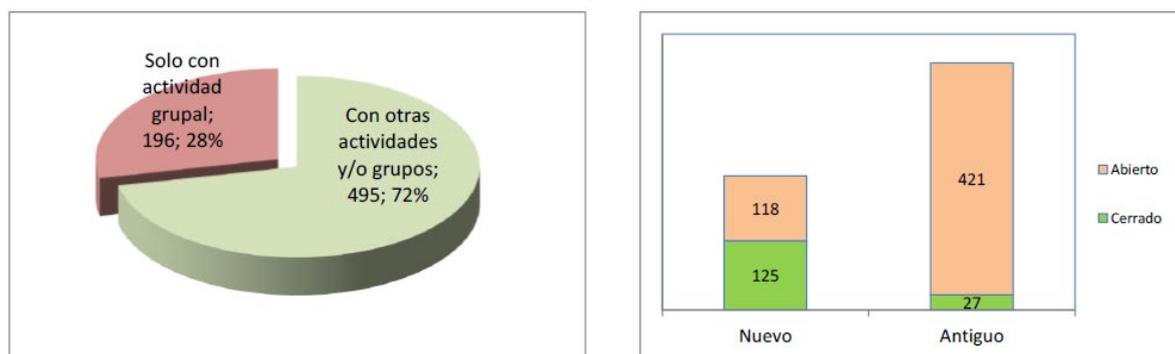
Durante 2023 ha continuado vigente, además, el convenio con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid para llevar a cabo actividades de prevención y promoción de la salud mental y bienestar psicológico de la población madrileña.

En el año 2023 se han firmado cuatro nuevos convenios: el primero, entre Madrid Salud y Astrazeneca Farmacéutica Spain S.A. para el desarrollo de acciones en el ámbito de la salud respiratoria y del medio ambiente, en relación con el proyecto Ciudades que Inspiran; el segundo, entre Madrid Salud y la Fundación Española del Corazón para el desarrollo de acciones en el ámbito del medio ambiente y la salud cardiovascular; en tercer lugar, entre Madrid Salud y Novonordisk para la colaboración entre el programa ALAS y el proyecto Cities Changing Diabetes, y el cuarto entre Madrid Salud, el Ministerio de Sanidad y Deltalab, S.L. «Para el desarrollo de un estudio de usabilidad de un kit de auto-toma de muestras para el diagnóstico de infecciones de transmisión sexual».

Actividades comunitarias de los CMSc

Durante este año han aumentado un 10 % las actividades comunitarias con respecto al 2022, acercándose a alcanzar el nivel de participación conseguido antes de la pandemia.

En 2023 permanecen abiertos 691 proyectos comunitarios en los que se han realizado 2.662 actividades, en las que han participado 80.134 personas.

Proyectos comunitarios. Núm. de proyectos en los que se realiza alguna actividad y/o grupo. CMSc. Año 2023

A través del proyecto europeo Walking People (WAP) se realizan actividades en espacios de uso vecinal, entre las cuales destaca la utilización de sendas urbanas por los grupos de paseos saludables de los CMSc. En 2023 se ha inaugurado una nueva ruta WAP que comunica el distrito de Ciudad Lineal con el distrito de San Blas-Canillejas, siendo ya 23 rutas WAP las existentes.

Se han organizado 14 grupos de marcha nórdica con la DG de Deporte en los CMSc de Arganzuela, Carabanchel, Chamberí, Fuencarral, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde. Además, se han abierto 8 grupos de marcha nórdica dependientes directamente de Madrid Salud en los CMSc de Centro, Villaverde, Salamanca-Retiro, Fuencarral, Tetuán, Hortaleza, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas con la finalidad de que todos los centros dispongan de al menos 1 grupo.

En 2023 se ha continuado el trabajo con mapeos de activos para la salud, dinamizando los mismos a través de proyectos de agentes de salud y aumentando el número de activos identificados y geolocalizados en la aplicación [LOCALIZA SALUD](#) del Ministerio de Sanidad.

Se mantienen de una manera más estrecha las alianzas, apoyo y colaboración de todos los CMSc con los centros educativos, centros de mayores, red de centros de atención a la infancia (CAI), Servicios Sociales (SS.SS.), oficinas de información juvenil (OIJ), polideportivos, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FERSOCAM), colaboración con los centros de reinserción laboral (CRL), centros culturales, centros de acogida de personas inmigrantes, centros de mujeres, proyecto ASPAS, asociaciones de vecinos (AA.VV.). Mención especial merece el importante número de centros de salud del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los que trabajamos de manera coordinada.

Se han celebrado días mundiales de sensibilización de la Salud Sexual, del Medio Ambiente, Salud Mental, Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de la Infancia, del Mayor, de la Mujer, etc.

La mayoría de los centros trabajan con los espacios de igualdad de los distritos como María Zambrano, María Moliner, Juana Doña, Espacio de Igualdad de Retiro, Gloria Fuertes, Clara Campoamor, Dulce Carmen Chacón, Berta Cáceres, Lourdes Hernández.

La actividad de los CMSc se difunde en medios de comunicación y redes sociales, a través de los cuales se promueven hábitos saludables y se abordan temas relacionados con la prevención y la promoción de la salud.

Todos los CMSc tienen desarrollado un Proyecto de Educación para la Salud (PES) en el Ámbito Educativo con el objetivo de responder a las diferentes necesidades y demandas de información, formación e intervención en la prevención y la promoción de la salud, abarcando la mayoría de los centros educativos del distrito.

Durante 2023, los proyectos comunitarios que se llevan a cabo en los espacios del recreo, donde se realizan actividades con el objetivo de acercar a la población joven información y recursos que apoyen su desarrollo personal, han retomado el impulso que se había visto interrumpido durante

el periodo pandémico. Estos puntos tienen diferentes denominaciones según el distrito donde se realizan: Punto E en Chamberí, Salamanca y Ciudad Lineal; VK en Puente Vallecas; Telaraña en Usera; Punto W en Villa de Vallecas; A en Arganzuela; S en San Blas; Vive en Villaverde; Punto y Seguido en Barajas; Enrédate en Chamberí; Joven en Tetuán; PIC en Chamartín, IN en Centro e ICT de Vicálvaro.

En 2023 se mantienen activos los proyectos comunitarios, que prácticamente todos los CMSc desarrollan con los centros municipales de personas mayores, donde se llevan a cabo intervenciones encaminadas a aumentar la esperanza de vida, la autonomía y a disminuir la dependencia.

Algunos proyectos comunitarios relevantes de los centros 2023

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Carpas de sensibilización (todos los centros)	Informar y sensibilizar a la población sobre programas y actividades, incluidas en la estrategia Madrid Ciudad Saludable. Mostrar los CMSc como lugares cercanos y a los que puede recurrir la población	Entidades y asociaciones del distrito, junta municipal de distrito, Voluntarios por Madrid
Proyecto Walking People o Gente que Camina (todos los CMSc)	Fomentar y facilitar la actividad física en la población	AG de Obras y Equipamientos, AG de Medio Ambiente y Movilidad
Marcha Nórdica (todos los CMSc)	Fomentar la actividad física regular en la población	DG Deporte
Prevención de Caídas en Mayores de Alto Riesgo (todos los CMSc)	Fomento de actividad física en personas mayores para prevención de caídas	DG Deporte, centros día CM...
Mapeo de Activos en Salud (todos los CMSc)	Visualización y coordinación de los recursos sociosanitarios. Realización de un mapa de activos en salud en el distrito	Numerosas entidades del distrito. JMDT, PDC, AA. VV., CAF, mesas, foros locales...
Proyecto de Prevención de la Obesidad Infantil. (CMSc Carabanchel, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Villa Vallecas, Villaverde Villaverde)	Crear un entorno que favorezca el cambio de hábitos de vida en los centros educativos a los que asiste la población escolar	Diversos CEIP de estos distritos
Prevención de la Soledad no Deseada (SND) (todos los CMSc)	Generar espacios de encuentro y canales de detección de personas que se encuentran en situación de soledad	Servicio Vínculos, Sermas, SS. SS., Plena Inclusión, CRL, CRPS, centro de día, parroquias, espacios de igualdad
Madrid Violencia O (CMSc Carabanchel, Centro, Chamberí, Ciudad Lineal, Hortaleza, Latina, Salamanca, San Blas, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Villaverde)	Promover relaciones igualitarias entre la población adolescente, desarrollando la capacidad de reflexión y perspectiva crítica, reduciendo conductas sexistas precursoras de la violencia machista	Equipos operativos/distritos compuestos por JMD, Policía Tutora, Sección de Educación, UIG, agente de igualdad, Espacio de igualdad, OIJ, y diversos centros educativos de estos distritos

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Prevención de la Soledad no Deseada en adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes tutelados (CMSc Puente de Vallecas, Hortaleza, Centro, Latina, Tetuán, Hortaleza, Carabanchel)	Prevención y reducción del impacto de la soledad no deseada en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados	CAD, DG de deporte, SS. SS. Centro Menores Casa de Campo, Servicio de Proximidad de la Zona Centro, Fundación Raíces, Parroquia San Carlos Borromeo...
Usar tu móvil es fácil (todos los CMSc)	Dotar de habilidades en el manejo del móvil a personas mayores para disminuir la brecha digital y evitar la SND	Vecinos/as participantes. Vínculos y diversas ONG y entidades de los distritos
«Punto IN» contra la Violencia de Género (CMSc Centro y Centro Joven)	Sensibilizar y dar visibilidad a la Violencia de género para identificar casos y tomar conciencia social. Defender los derechos individuales y libertades humanas de las mujeres	La Contrapartida, CJAS (Centro Joven a la Atención a la sexualidad infantil), Programa COPIA y UEDAT-T. Asoc. AJEMA, Programa COPIA, Culturas Unidas, QUEDAT-T
Proyecto Habilidades para la Vida (CMSc Arganzuela, Carabanchel, Centro, Centro Joven, Ciudad Lineal, Chamberí, Salamanca-Retiro, Usera, Villaverde, Vicálvaro, Villa de Vallecas)	Dotar a los jóvenes de las herramientas y habilidades necesarias para afrontar de forma saludable los retos de la vida diaria	Diversos IES de estos distritos
Feria de Entidades (CMSc Arganzuela, Salamanca-Retiro, Centro, Chamberí, Tetuán, Usera, San Blas, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Vicálvaro)	Dar a conocer a la población las diversas entidades que actúan en el distrito y establecer redes de colaboración entre ellas	Concejalía distrito, SS. SS., DG Deportes, juntas de distrito, IES, plataformas y asociaciones vecinales
Cinefórum (CMSc Arganzuela, Centro, Ciudad Lineal, Fuencarral, Latina, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas)	Promover el abordaje, visibilizarían y sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud o inequidades y el estigma sobre el problema de salud mental a través de la herramienta del cinefórum	Vínculos, Fundación Asispa, Biblioteca Municipal Pío Baroja, CRL, centro de día, equipo de apoyo, CRPS, Latina Joven, AFEAM, Acción por la Música, La Contrapartida, APAM, Vicálvaro se Cuida, Biblioteca Luis Martín (CM)
Proyecto Nutrilecturas (CMSc Arganzuela, Salamanca, Usera, Villa de Vallecas)	Compartir y debatir, después de la lectura de un libro, algunos de los mitos más frecuentes en torno a la alimentación	Profesionales sanitarios, ICTAN-CSIC, Biblioteca Mario Vargas Llosa, CSIC, CAD, OIJ, Diaconía Educadores, La Contrapartida, QUEDAT, ACCEM, Usera Comunitaria, Fundación Senaria, Tomillo, Pisco, Berta Cáceres Walkredi

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Huertos para la Salud (CMSc Carabanchel, Arganzuela, Latina, Salamanca, San Blas, Usera, Villa de Vallecas, Villaverde, Vicálvaro)	Fomentar los huertos comunitarios como herramientas y activos en salud	Asociaciones vecinales y diversas ONG y entidades de estos distritos
Aula de Salud en Bibliotecas (CMSc Arganzuela, Carabanchel, Centro, Latina, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Villa de Vallecas)	Sensibilizar a la población sobre las desigualdades en salud, la soledad no deseada y el duelo. Promover hábitos saludables. Proporcionar un espacio seguro y saludable de encuentro y comunicación y promover el acercamiento a recursos sociales municipales	Vínculos, Asispa, Comunidades Compasivas y bibliotecas municipales y/o de la CM de estos distritos
Arte y Salud (CMSc Chamberí, Ciudad Lineal, Salamanca, San Blas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Centro Joven)	Generar vínculos y empoderamiento a través del arte. Trabajar la gestión de emociones	Comunidades Compasivas. Museo Arte Contemporáneo, Conde Duque, IES Barrio de Bilbao, Universidad Complutense, FBA, Vicálvaro se Cuida, MS becarias de Arte y Salud, Universidad Complutense, Museo del Prado, Museo Thyssen, Museo Arte Contemporáneo Conde Duque, IES Lope de Vega, IES San Isidro
Salud Bucodental en Población Infantil en Cañada Real Galiana (CS Bucodental y CMSc Villa de Vallecas)	Mejorar la salud bucodental en población infantil en riesgo de vulnerabilidad social	SERMAS, DG de Salud Pública, Fundación del Colegio de Dentistas de Madrid
Paseos con Historia (CMSc Arganzuela)	Propiciar la creación, el aumento, la mejora y el mantenimiento de relaciones sociales entre las personas. Empoderar a la vecindad para que organicen sus propias actividades de ocio compartido a través de paseos relacionados con la historia del distrito	Vecino y vecinas del distrito que actúan como agentes de salud
Ocio Saludable (Centro Joven)	Ofrecer a adolescentes y jóvenes alternativas estables de ocio en su tiempo libre, donde relacionarse con otros jóvenes con intereses similares. Conocer los recursos que ofrece el entorno más cercano fomentando su uso	Queda-T, Proyecto Comunitario Casino de la Reina, La Contrapartida, Culturas Unidas
Coordinación Apartamentos Retiro (CMSc Salamanca-Retiro)	Conocer las necesidades de los residentes de estos apartamentos y promover hábitos saludables y el bienestar emocional de sus residentes	Dirección General del Mayor
Moviendo Ficha (CMSc Tetuán)	Prevenir la soledad no deseada y crear vínculos a través de juegos de mesa	Servicio de Educación Social (JMD Tetuán), APAM, Escuela de Medio Ambiente, Fotogramas y Viñetas, Programa ASPA

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Prevención de matrimonios tempranos en población de etnia gitana (CMSC Usera)	Dar visibilidad a los matrimonios tempranos en población de etnia gitana y proporcionar herramientas para su gestión	La Rueca, PISCU, Romi Sersení, Red Artemisa
Proyecto Croché y Bienestar Emocional (CMSc Villa de Vallecas)	Utilizar el aprendizaje del arte del croché como herramienta para promocionar el bienestar emocional y prevenir la soledad no deseada	Profesora de croché contratada con un contrato menor y Proyecto Prevención de la Soledad no Deseada

CENTRO JOVEN

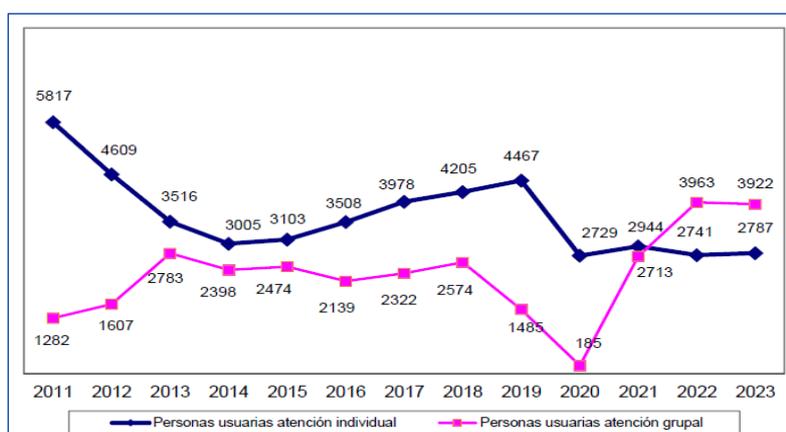
En 2023, el Centro Joven ha atendido a un total de 2.787 personas (2.157 mujeres y 630 hombres), generando 8.509 atenciones individuales.

Las personas atendidas por primera vez ascendieron a 1.300 (913 mujeres y 387 hombres). El 52,4 % tienen menos de 20 años. De todas las edades, el 97,3 % lo hacen por motivos relacionados con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (consultas sobre ITS/VIH 48,7%); anticoncepción de emergencia (21,4 %) y anticoncepción (13,5 %). Desde hace varios años la demanda de anticoncepción en mayores de 19 años se deriva a sus centros municipales de salud. Nos hemos centrado más en las ITS, lo que contribuye a que el número de varones atendidos vaya aumentando año a año.

Centro Joven. Actividad grupal 2023

Programa	Grupos	Sesiones	Participantes
SSyR	131	142	2.605
Hábitos Saludables	2	2	101
Bienestar Emocional y Habilidades para la Vida	11	18	205
Comunicación Emocional	4	4	55
Salud Mental	1	2	8
Accidentes taller <10h	2	2	30
Soledad no Deseada	47	93	919
Total	198	263	3.923

Evolución del núm. de personas usuarias de atención individual y grupal. Años 2011-2023



Hemos mantenido el mismo nivel de actividad grupal que en 2022, aunque hemos diversificado las temáticas de intervención incorporando este año las actividades de bienestar emocional.

El Centro Joven continua la coordinación con asociaciones y entidades como Apoyo Positivo, Fundación La Merced, Federación de Mujeres Progresistas, Asociación AJEMA, Equipo de Orientación Familiar (EOF), Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA), Dragones de Lavapiés, Cruz Roja, Dalanota, centros de salud mental, equipos de atención primaria, Centro de Atención a la Infancia, Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA), el programa de adicciones de Madrid Salud, la Contrapartida, Plan Comunitario de Casino de la Reina.

Con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), con la que llevamos colaborando desde 2016, hemos iniciado en 2023 un contrato mayor a tres años que ha facilitado la incorporación de más profesionales y más ámbitos y tiempo de actuación, poniendo el énfasis en la atención de salud mental y la prevención en ámbito educativo.

Se colabora en la coordinación interinstitucional en el marco del distrito Centro a través de las mesas de Salud, Infancia y Juventud, Educativa, Enredarse, Salud Mental y la del Grupo Motor de Mapeo de Activos en Soledad no Deseada.

Se continúa participando en la Mesa de Juventud Municipal en la que nos coordinamos las diferentes áreas municipales que intervenimos con adolescentes y jóvenes.

Se lleva a cabo una labor formadora e investigadora en la salud de la adolescencia. Por el centro rotan distintos perfiles profesionales como Máster de Género, de Bellas Artes, Arteterapia o en periodo de residencia (EIR de Matrona, Pediatría, Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y Medicina Familiar y Comunitaria).

En 2023 se han hecho 292 publicaciones en todas las cuentas de @centrojoven_ms (Twitter, Facebook e Instagram). Instagram: 157 publicaciones, 4.019 interacciones y 2.233 seguidores consolidando esta red como la principal del Centro Joven. Twitter: 119 publicaciones y 1.087 seguidores.

Centro Joven. Algunas Actividades comunitarias. 2023

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Festiyoungh 2023	Fomentar la participación y el ocio saludable de la juventud del distrito. Visibilizar aportaciones	Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro
Mesa de Salud Mental	Espacio de coordinación de recursos sociosanitarios que pueden dar una respuesta asistencial a los problemas de salud mental	Hospital Clínico, Jiménez Díaz; Centro de Salud Mental Distrito Centro, Servicios Sociales, CAFI, CAI, Aspás.....
De la mano con entidades y asociaciones	Coordinar y apoyar acciones con otros recursos socioeducativos que intervienen con adolescentes	EOF, AJEMA, PAIDEIA, Cruz Roja, Lumbre, Dalanota, Dragones de Lavapiés, ASPAS
Verano Joven	Facilitar un espacio de ocio saludable a adolescentes vulnerables durante los meses de verano en los que muchas entidades y recursos cierran	Entidades del distrito, Servicios Sociales, CAI, CAF, Quéda-T, Enredadero

CENTRO DE SALUD BUCODENTAL

El objetivo principal del centro es disminuir la incidencia de enfermedad bucodental (en especial la caries) en la población escolar de Madrid, mediante la educación en salud bucodental y la promoción de la adquisición de hábitos higiénicos y alimenticios correctos.

Con este fin, el centro organiza actividades grupales en el marco de la educación para la salud para fomentar hábitos saludables (higiene y dieta), fundamentales en el mantenimiento de la salud bucodental.

Se atiende a población escolar de Madrid que participa en el programa Madrid, un Libro Abierto, dirigido a la población escolar de 1.º de Primaria y de 1.º de la ESO. El alumnado acude al centro en grupos para los cuales se organizan actividades de educación para la salud (charla, taller de cepillado) y se les realiza una exploración bucodental completa. Posteriormente, se les entrega un informe con los datos más relevantes de su situación bucodental para informar a sus padres y madres. Durante el 2023 hemos realizado 112 sesiones en las que han participado 3.678 escolares. Los grupos son de hasta 50 escolares.

Asimismo, se realizan actividades individuales que consisten en revisiones odontológicas semestrales a niños y niñas del Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo. En la atención individual se realiza exploración bucal y se aplican medidas preventivas, como gel de flúor en cubetas cada seis meses o el sellado de fosas y fisuras en molares permanentes. También informa de las necesidades de tratamiento si fuera necesario. Por último, se refuerza la adquisición de hábitos para el fomento de la salud bucodental con niños, niñas y familias.

Durante el año 2023, se atendieron individualmente 4.530 citas de las cuales el 95,9 % fueron niños y niñas menores de 14 años. El número de personas que acudieron fue de 4.044, de las cuales 3.147 fueron nuevas.

- En colaboración con el Instituto de Adicciones, se han atendido 37 personas y un total de 139 citas para tratamiento completo de odontología conservadora y protésica dentro del Programa Salud e Integración del Dpto. de Reinserción del Instituto de Adicciones. Este programa tiene como objetivo la reinserción sociolaboral de personas drogodependientes, en las que una restauración bucodental se considera muy importante para su correcta integración social, además de las mejoras en la alimentación, fonación y estética.
- Atención en consulta a embarazadas derivadas de los talleres de los CMSc y del SERMAS. En estas consultas se realiza una exploración completa, se detectan los posibles casos de placa bacteriana y, en casos necesarios, se realiza tartrectomía (limpieza con ultrasonidos).
- El resumen de las actividades más relevantes realizadas en 2023 se expone en las tablas siguientes:

Centro de Salud Bucodental. Actividades individuales. Variación interanual 2017-2023

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personas nuevas	4.595	4.195	5.041	1.404	1.005	2.590	3.147
Total personas atendidas	7.317	6.501	7.056	2.568	2.184	3.639	4530

Centro de Salud Bucodental. Atención individual. Variación interanual 2017-2023

Tipo de atención	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exploraciones estomatológicas	8.866	10.079	8.023	2.975	2.865	4.273	4.579
Higiene dental	8.465	9.738	7.799	2.885	2.865	4.261	4.587
Fluorizaciones	4.037	4.629	3.050	1.678	2.068	1.153	1.562
Selladores	3.636	4.468	2.499	523	0	274	1.327
Control dieta	4.145	4.697	3.154	1.731	2.158	1.859	1.599
Exodoncias	145	140	106	80	81	96	75

Centro de Salud Bucodental. Actividad grupal 2023

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2018	156	159	4.201
2019	126	126	4.472
2020	43	43	1.470
2021	33	33	440
2022	120	120	2.871
2023	112	112	3.678

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO

Las intervenciones de prevención del deterioro cognitivo que se realizan en el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC) van dirigidas a personas mayores de 65 años sin diagnóstico previo de demencia, a sus familias y al personal cuidador. Las personas pueden acudir al centro por iniciativa propia o derivadas desde los CMSc u otras instituciones.

En el CPDC se realiza evaluación del deterioro cognitivo, estimulación cognitiva/entrenamiento de memoria, educación para la salud para la prevención del deterioro cognitivo y se informa a las personas atendidas y a sus familiares sobre recursos sociosanitarios. A quienes acuden se les hace una evaluación cognitiva global y de memoria denominada de primer nivel para determinar la existencia de alteración cognitiva y se trabajan los factores de riesgo y protectores.

En los casos en los que es necesaria una valoración más profunda y en los derivados de los CMSc con una evaluación previa, se realiza una evaluación más específica de diferentes áreas cognitivas denominada de segundo nivel; en algunos casos, se completa con una valoración social y la derivación a otros recursos sociosanitarios. Las personas con deterioro cognitivo acuden principalmente acompañadas por familiares a los que se ofrecen charlas-coloquio mensuales de educación para la salud (promoción de factores protectores y apoyo a la estimulación cognitiva en el domicilio).

En 2023 se ha atendido a un total de 1.465 personas presencialmente (993 mujeres y 472 hombres), de las cuales fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud 506 (318 mujeres y 188 hombres). Se continúa trabajando en el desarrollo de metodologías que tienen como base la estimulación cognitiva que se difunden en el centro y a través de la web del CPDC. Especialmente este año, se ha celebrado la Jornada de Prevención del Deterioro Cognitivo: «30 años trabajando para la ciudad de Madrid» donde se ha difundido, entre otras metodologías, la plataforma de ejercicios interactivos Mejora la Memoria como herramienta de promoción del envejecimiento activo y saludable.

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Personas atendidas en consulta individual 2023

Centro	Total	Personas nuevas	Citas atendidas
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	1.465	506	2.974

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividad grupal. Evolución interanual 2017-2023

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2017	62	1.075	765
2018	61	1.101	803
2019	57	1.205	679
2020	17	324	158
2021	30	503	199
2022	54	866	513
2023	66	1.000	589

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividades comunitarias. 2023

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Programa de voluntariado para apoyar la estimulación cognitiva en el domicilio desde 2012	Apoyar la estimulación cognitiva de personas con deterioro cognitivo leve que viven solas	Voluntarios por Madrid
Proyecto Conectando Generaciones	Facilitar el encuentro interpersonal y la creación de vínculos intergeneracionales entre personas jóvenes y personas mayores para disminuir la brecha digital y la soledad no deseada	Servicio Vínculos y Centro Joven
Proyecto Navidad Contigo	Promover la estimulación cognitiva trabajando aspectos relacionados con la Navidad y el duelo compartiendo experiencias, recuerdos y emociones	Comunidades Compasivas
Proyecto El Baúl de los Recuerdos	Favorecer el recuerdo de aspectos significativos de la vida (el legado que dejamos) como factor preventivo del duelo complicado y del deterioro cognitivo	Comunidades Compasivas

El centro establece sus compromisos con la ciudadanía madrileña a través de la [Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo](#). En 2018 obtuvo la certificación según la norma UNE 93200:2008 y en octubre de 2021 renovó dicha certificación. El cumplimiento de los compromisos en 2023 ha sido del 90,5 %.

DEPARTAMENTO DE APOYO DIAGNÓSTICO

Desde marzo de 2023, la Unidad Técnica de Apoyo Diagnóstico pasó a denominarse Departamento de Apoyo Diagnóstico.

El Departamento de Apoyo Diagnóstico se ocupa del apoyo logístico de los edificios ubicados en el complejo de Montesa 22, así como de la coordinación de los centros adscritos a ella: Centro de Especialidades Médicas (CEM), Centro de Diagnóstico por Imagen (CDI) y Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS).

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

El Centro de Especialidades Médicas (CEM) sirve de apoyo y complemento de las actividades que se realizan en los CMSc y en otros centros municipales a través de sus diferentes consultas especializadas.

Durante el año 2023, en el CEM se han atendido 22.226 citas con un total de 7.306 personas usuarias, de las cuales 2.847 fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud y el resto fueron revisiones o derivaciones de otros CMSc

Consulta de ITS/VIH: Interviene en la prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH en el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Colabora con instituciones y organizaciones que trabajan especialmente con colectivos de riesgo de ITS/VIH. Los datos disponibles continúan indicando un aumento de la frecuencia de ITS que se reparten de forma desigual entre diferentes personas según su comportamiento sexual.

Respecto al tratamiento con PREP (profilaxis previa a la exposición), se están realizando los controles en pacientes que toman esta medicación por su cuenta («PREP salvaje») y por supuesto cribado de ITS en pacientes en PREP.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
ITS/VIH	1.912	4.455	15.768

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

En las consultas de enfermería de ITS/VIH se han administrado un total de 1.409 vacunas. También se realiza prevención de cáncer cutáneo.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Dermatología. Prevención cáncer cutáneo.	197	1.014	1.473

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Consulta de Diabetes: Participa en la educación diabetológica de usuarios y usuarias con diabetes desconocida identificada en el programa ALAS que se desarrolla en los CMSc y da apoyo a la oferta del programa ALAS al personal del Ayuntamiento de Madrid.

Presencialmente, en total durante el año 2023 se ha atendido a 614 personas y realizado 1.115 citas.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
ALAS	56	360	674
Diabetes	13	254	441

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Prevención y Control de la Tuberculosis en personas sin hogar y grave riesgo de exclusión social. El CEM continúa siendo referente en este programa. Durante el año 2023 se ha podido retomar la actividad tanto en los dispositivos permanentes como en los abiertos específicamente durante la Campaña contra el Frío, interrumpida por la pandemia de COVID-19. Se han incorporado al programa 3 nuevos centros: Centro Beatriz Galindo para la acogida de mujeres sin hogar víctimas de violencia de género, CEMUS para personas refugiadas de Madrid, y Cruz Roja Casa de Campo para personas que se encuentren en tratamiento de adicciones.

Durante el año 2023 se ha atendido un total de 833 personas usuarias tanto en la Consulta de Medicina Interna como en los propios centros.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Programa de Prevención y Control de Tuberculosis	549	833	1.830

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Consulta de Urología: Continúan las actividades encaminadas a la prevención del cáncer prostático. Durante el año 2023 continúa el incremento en la atención en el ámbito de salud laboral, lo que se traduce en un incremento de la actividad total de la consulta respecto al año anterior.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Salud Urológica	43	528	911

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Relacionado con el Programa de Promoción de la Salud Mental, durante este año se ha participado en la oferta formativa dirigida al personal del Ayuntamiento de Madrid con la realización de 4 cursos con contenidos de relajación creativa y *mindfulness*.

Promovido por la SG de Recursos Humanos, se ha continuado con el programa de entrenamiento en relajación mediante el pódcast llamado *Lunes SEDA*, del que se han realizado 7 sesiones.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Es un centro de alto nivel de especialización en pruebas de diagnóstico por imagen, centrado en el apoyo a los programas marco que se llevan a cabo en la SG de Prevención y Promoción de la Salud, dando servicio a Salud Laboral. Su actividad principal se dirige tanto al diagnóstico precoz de cáncer de mama en mujeres incluidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y a las pruebas derivadas de los reconocimientos médicos de Salud Laboral, así como al estudio radiológico y densitometría de personas derivadas para la prevención de caídas y fracturas osteoporóticas en usuarias del programa de Envejecimiento Activo y Saludable.

Es también clave en el apoyo radiológico que proporciona al programa de Prevención y Control de la Tuberculosis, dirigido a personas sin hogar y en grave riesgo de exclusión social, a través de la Unidad Móvil de Rayos X y a la Consulta de Medicina Interna. Estas usuarias y usuarios son captados en los diferentes dispositivos de atención a personas sin hogar y, mediante diferentes pruebas diagnósticas radiológicas y de laboratorio, son evaluados y controlados por el Centro de Especialidades Médicas.

Durante el año 2023 se han realizado un total de 9.308 pruebas diagnósticas.

Actividades del Centro de Diagnóstico por Imagen realizadas en 2023

ACTIVIDAD	NÚMERO
Radiología general	365
RX Unidad Móvil	326
Ecografía general	190
PAAF general (**)	22
Estudios RX digestivos	0
Mamografía	4.360
Ecografía mamaria	1.151
PAAF de mama (**)	36
Biopsias asistidas por vacío (*)	13
Biopsias aguja gruesa (*)	74
Densitometría	2.771
TOTAL	9.308

* De las 87 biopsias realizadas, 28 fueron positivas y 59 negativas.

** De los 58 PAAF realizados tanto de mama como de tiroides, 2 fueron positivos y 56 negativos.

CENTRO DE APOYO A LA SEGURIDAD

El principal objetivo del Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) es la asistencia sanitaria a personas, privadas o no de libertad, custodiadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado. También se asiste sanitariamente a los profesionales de estos cuerpos, cuando así lo demandan, por motivos relacionados con el trabajo de seguridad que desempeñan.

En el CAS también se realizan extracciones sanguíneas para determinación de alcohol y drogas a quienes desean ejercer su derecho legal de solicitar una prueba de contraste, en aquellos casos en los que los equipos usados por la Policía Municipal hayan puesto de manifiesto que se superan los niveles de alcohol permitidos.

En 2023 se han realizado 6.448 atenciones (71,0 % por riñas o agresiones; 24,3 % por patología común). Esto supone un incremento en la actividad de alrededor de un 8 % respecto del año anterior, en el que ya se había producido un aumento del 20 %. La mayoría de las personas atendidas fueron custodiadas por la Policía Nacional (86,1%), y el resto por la Policía Municipal (10,5 %).

CENTRO DE SALUD INTERNACIONAL

Durante el año 2023, el Centro de Salud Internacional (CSI), ha continuado con su actividad habitual de vacunación y asesoramiento a las personas que viajan e inmunoprofilaxis de la rabia humana, y ha seguido formando parte de la red de centros para el Programa de Vacunación contra la Gripe y COVID-19 establecidos por la Comunidad de Madrid. También continuó la emisión de certificados COVID digitales de la Unión Europea (CCD).

Respecto a la campaña de la vacunación antigripal 2023-24, la administración de vacunas se realizó tanto a población general como a personal municipal.

En el contexto de viajes internacionales, inmunoprofilaxis de la rabia humana, campaña de vacunación antigripal y campaña de vacunación frente a la COVID-19, así como la emisión de CCD, se han atendido en el año 2023:

- 13.360 consultas de [viajes internacionales](#).
- 463 consultas de [inmunoprofilaxis de la rabia humana](#), administrándose 328 dosis de vacuna antirrábica posexposición.
- 1.322 vacunas administradas en las consultas de [vacunación antigripal](#) pertenecientes a dos campañas: el final de la campaña 22-23 y el inicio de campaña 23-24.
- 1.929 consultas de [vacunación frente a la COVID-19](#).
- 834 CCD.

El CSI dispone de un servicio de atención telemática para consulta sobre diferentes temas relacionados con los servicios que presta.

Actividad del Centro de Salud Internacional en consejo sanitario en viajes y vacunación internacional. Año 2023

Usuarios/as atendidos en consultas para viajes internacionales	Consultas por correo electrónico	Quimioprofilaxis paludismo	Vacunas administradas	Vacunas recomendadas
13.360	6.121	3.900	13.194	10.779

El Centro de Salud Internacional dispone de la [Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional](#) desde el año 2015. En 2016 obtuvo la certificación según la norma UNE 93200:2008 y en 2022 renovó de nuevo dicha certificación. La evaluación del periodo 2023 indica un cumplimiento del 100 %.

Respecto a la campaña de vacunación frente a la COVID-19, estos son los datos de la actividad del CSI:

Vacunas administradas frente a COVID-19 CSI año 2023

Pfizer	Moderna
1.929	0

* Datos recogidos por la SGPPS a fecha 1 de marzo de 2024.

DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Desde marzo de 2023, el Laboratorio de Análisis Clínicos, pasó a denominarse Departamento Laboratorio Análisis Clínicos.

El Departamento Laboratorio Análisis Clínicos de Madrid Salud (LAC), ubicado en c/ Montesa 22 es un departamento central que realiza determinaciones analíticas (hematología, bioquímica, orina y drogas de abuso, microbiología, inmunología, serología de hepatitis, HIV e ITS, pruebas de biología molecular, solicitadas por los distintos centros municipales. En la Sección de Anatomía Patológica del LAC, se procesan las muestras de citologías, biopsias y test de detección de HPV procedentes de las consultas de Ginecología de todos los CMSc, de Salud Laboral y de las consultas de las especialidades de Dermatología, Urología, Endocrinología y Radiodiagnóstico

El volumen de actividad generado por los distintos servicios municipales en 2023 se refleja en la tabla siguiente:

Servicio peticionario	% casos atendidos	% determinaciones
Prevención y Promoción de la Salud (incluye: CMSc, Centro Especialidades Médicas y Anatomía Patológica)	46,67	43,39
Instituto Adicciones	31,23	25,51
Salud Laboral (incluye Instituto Fabiola, Salud Laboral Montesa y personal reconocimientos médicos en procesos oposiciones)	20,46	30,04
Seguridad Alimentaria S. A. (control manipuladores de alimentos)	0,61	0,07
Ayuntamiento Madrid-PCR COVID personal municipal	0,35	0,03
Otros (SAMUR, Albergue de San Isidro y controles varios a personal del Ayuntamiento de Madrid)	0,68	0,97

En estos datos aportados solo se contemplan como servicios peticionarios los que solicitan análisis clínicos propiamente dichos, puesto que la actividad de la Sección de Anatomía Patológica es independiente de la de Análisis Clínicos.

Los datos globales de actividad en 2023 son los siguientes:

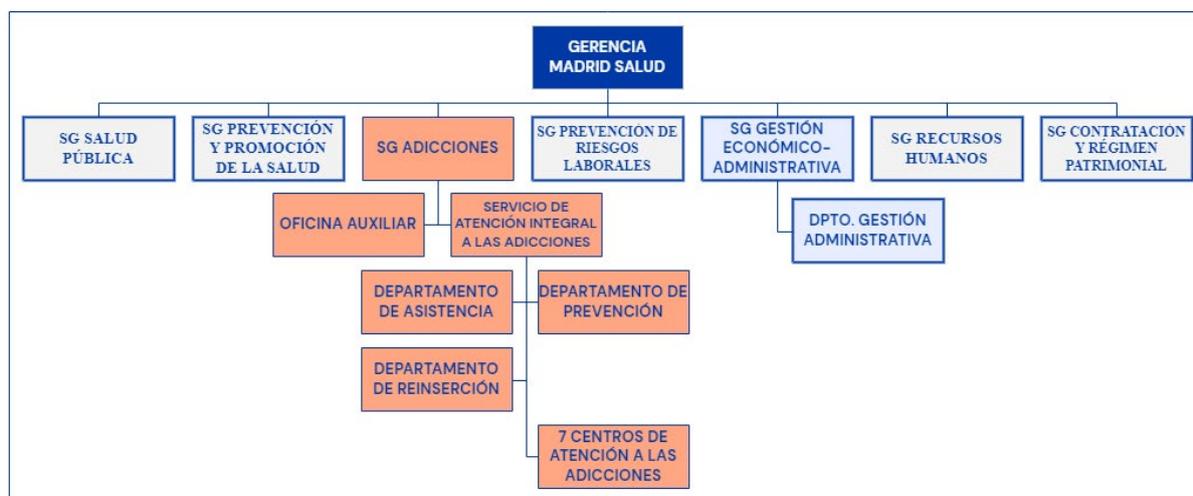
Personas atendidas por tipo de actividad

Actividad	Número
Consulta de Análisis Clínicos (incluye personas derivadas de centros de PPS, Salud Laboral, los manipuladores alimentos de Seguridad Alimentaria y otros)	31.747
Consulta toma muestras PCR COVID personal municipal	164
Usuarios I. Adicciones (para control drogas 10.912 y 3.579 otros análisis)	14.491
Anatomía Patológica	6.256
Total	52.658

Determinaciones realizadas según tipo de actividad

Tipo de actividad	Número	
Consulta de análisis clínicos (incluye análisis PPS-Salud Laboral-S. Alimentaria y otros)	471.616	
PCR COVID personal municipal realizadas en Montesa	164	
Usuarios I. Adicciones (para control drogas 26.980 y 134.596 otros análisis)	161.576	
Anatomía patológica	Citologías	5.313
	Biopsias	546
	HPV	342
	PAAF	34
	Inmuno-histoquímica	203
Total	639.794	

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud (Subdirección General de Adicciones), como responsable de esta línea estratégica, ha cumplido con su objetivo de ofertar una atención integral y personalizada de calidad a las personas con adicciones teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2022-2026.

Líneas estratégicas Plan de Adicciones 2022-2026:

- Prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- Atención integral a adolescentes y jóvenes tanto los que presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción.
- Reducción de los riesgos y daños asociados a las adicciones.
- Tratamiento integral de las personas con adicciones.
- Atención y prevención de la adicción al juego.
- Coordinación y trabajo en red.
- Calidad y mejora continua.

EVOLUCIÓN 2023

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (HASTA 24 AÑOS)

Se ha producido un incremento de actuaciones de prevención comunitaria (Espacios PAD Joven [EPJ] en San Blas, Villaverde y el de nueva creación en Usera en octubre de 2023). La implementación del programa de prevención en centros educativos ha mejorado en colaboración con la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid.

Se ha incrementado notablemente la difusión del programa La Contrapartida dirigido a la prevención y atención de la adicción al juego, videojuegos y al abuso de pantallas y redes sociales. Destaca especialmente por un estilo de comunicación novedoso y adaptado a las inquietudes y tendencias del público juvenil, con cuentas muy activas en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube y mensajes para el público de cada red, de forma que ha duplicado las visualizaciones de las publicaciones con respecto al año pasado. También se incrementa de forma notable la participación de jóvenes en las actividades.

En el Servicio de Orientación Familiar se impulsa la visibilidad y adaptación a las características y necesidades diferenciales de las chicas, lo que se traduce en un aumento progresivo de casos referidos a ellas, que han seguido una progresión ascendente alcanzando el 30,04 % de 2023 frente al 29,1% de 2022.

ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES

Se ha realizado intervención individual con un total de 2.125 adolescentes y jóvenes, siendo el porcentaje de mujeres de un 31%, lo que refleja la tendencia de los últimos años en el incremento del número de mujeres jóvenes atendidas. De los 2.125 adolescentes y jóvenes el 57 % son jóvenes en riesgo y el 43 % con criterios de adicción. Destaca un ligero incremento de consultas por cocaína y por TIC/Juego en los jóvenes en riesgo con respecto al año pasado. El cánnabis sigue siendo, junto con las TIC/Juego, las demandas más frecuentes en jóvenes que reciben atención por riesgo de adicción y, en el caso jóvenes con criterios de adicción, el cánnabis representa el 57 % de las demandas.

REDUCCIÓN DEL DAÑO

La red ofrece los recursos necesarios para abordar la reducción de daños y riesgos asociados a la adicción, procurando la mejora de su calidad de vida, así como la del entorno comunitario. Todos estos recursos realizan trabajo coordinado con la red municipal de atención a las personas sin hogar.

- Centro de Atención Básica Sociosanitaria: Ofrece en horario nocturno a las personas con problemas de adicción, en situación de gran vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, un espacio de descanso, contemplando un espacio seguro para las mujeres, separado del espacio de los hombres. Además, ofrece servicios de alimentación (cena y desayuno) e higiene (higiene personal y lavandería). Atiende unas 300 personas al año.
- Unidad Móvil de Reducción del Daño Madroño: Al tratarse de una unidad móvil, permite desarrollar prospecciones en diferentes zonas, así como la captación e intervención en medio abierto. Oferta tratamiento con agonistas opiáceos facilitando la incorporación de personas que, por su situación, no acceden a otros centros de la red. Atiende unas 400 personas al año.
- Servicios de Atención en Proximidad: Localizados en diferentes distritos de Madrid (San Blas-Canillejas, Latina, Embajadores, Villa de Vallecas y Villaverde) están dirigidos a la captación proactiva de personas adictas que mantienen consumos de sustancias en espacios públicos. Aplican intervenciones de reducción del daño y ofertan alternativas ocupacionales o de ocio saludable que les alejen de los ambientes y circuitos de consumo de sustancias con el objetivo de mejorar su integración en el barrio y, como consecuencia, el entorno vecinal.
- Centro de Atención Psicosocial Cañada Real: Su función principal es el establecimiento de una relación con personas con adicciones activas vinculadas o residentes de forma permanente en la Cañada Real que presentan un importante deterioro biopsicosocial y que no están en contacto con los servicios de atención a las adicciones, con el fin de proporcionar un espacio y atención psicológica y social. Atiende unas 500 personas al año.
- Programa de intervención y mediación intercultural dirigido a personas con adicciones de origen extranjero (ISTMO). Su principal objetivo es acercar a la red municipal de atención a las adicciones a la población de origen extranjero de la ciudad de Madrid con problemas de adicción al alcohol, otras drogas de abuso y adicciones comportamentales como el juego. Atiende unas 500 personas al año.

Todos estos programas potencian la reducción del daño y las medidas de mediación comunitaria como forma de facilitar convivencia y la mejora del entorno y, concretamente, el Programa de Mediación Comunitaria realiza acciones de mediación con población adicta, vecinos/as y comerciantes para promover un uso adecuado y no conflictivo de los espacios públicos y el fortalecimiento del tejido comunitario con el fin de mejorar la convivencia.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, se ha atendido a 10.592 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones. Supone un incremento del 7,11 % con respecto al año 2022. Destaca la atención de 732 personas sin hogar con adicciones en los CAD/CCAD y de 636 usuarios de *chemsex* con adicciones. Se han conseguido 489 inserciones laborales en 2023. Se ha incrementado en un

28,1% las personas participantes en actividades de formación con respecto al año 2022.

Los 10 centros (7 centros de atención a las adicciones [CAD] y 3 centros concertados de atención a las adicciones [CCAD]) han atendido a un 18,28 % de personas consumidoras de opiáceos como sustancia principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con agonistas opiáceos 1.936 pacientes, un 3,73 % menos que año 2022. En tratamiento con buprenorfina-naloxona: 141 personas (111 hombres, 30 mujeres). Tratamientos con buprenorfina de liberación prolongada: 48 personas (33 hombres y 15 mujeres). Las personas consumidoras de alcohol como sustancia principal suponen el 36,76 % de la población atendida. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes como sustancia principal, supone en este periodo el 20,42 % del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cannabis como sustancia principal son el 12,53 % del total. Destaca un incremento de un 8,18 % de personas atendidas consumidoras de alcohol como droga principal con respecto al año 2022.

En 2023 se ha realizado tratamiento con 195 personas (171 hombres y 24 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego. Esto supone un incremento del 26 %. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos o la navegación por Internet como problema principal, 145 personas.

En cuanto a personas en tratamiento nuevas en la red (2.590), alcohol, cocaína y cannabis son las sustancias principales de consumo. Se ha atendido a un 39,6 % de personas consumidoras de alcohol como sustancia principal, 22,8 % personas consumidoras de cocaína, 14,78 % personas consumidoras de cannabis y 5,60 % consumidoras de opiáceos.

Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de trastorno dual (3.166): supone un incremento de un 19 % con respecto al año 2022. Las personas sin hogar (SH) con adicciones atendidas (732) consumen principalmente alcohol y heroína.

Durante el año 2023, el Programa de Atención in Situ a personas con adicciones en los centros de acogida de la red de personas SH, atendió a 233 personas en estos centros de acogida, el 43,3 % son mujeres, el 55,8 % hombres y un 0,5 % de personas trans.

Además, se ha incrementado el tratamiento de usuarios de *chemsex* en los CAD durante este periodo con un total de 636 pacientes atendidos, que supone un incremento del 24,2 % con respecto al año 2022.

En cuanto a los datos sobre violencia de género, el número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2023 ha sido de 227.

En el año 2023 se llevó a cabo la convocatoria de subvenciones del Organismo Autónomo Madrid Salud para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones realizados por entidades sin ánimo de lucro.

Durante el 2023 han continuado activas todas las comisiones del Foro Técnico de Adicciones, cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación.

La evaluación 2023 de la [Carta de Servicios del Instituto de Adicciones](#) se ha realizado en el primer trimestre de 2024. Su cumplimiento ha sido del 91,9 %.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 96 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 88 %.

Principales indicadores

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alumnado que recibe formación en prevención de adicciones	9.888	14.176	16.698	6.267	23.202	30.510	25.744
Profesorado que recibe formación en prevención de adicciones	1.225	1.639	1.424	961	1.396	1.472	1.431

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N.º de familiares atendidos en el Programa de Prevención de Adicciones	2.712	2.407	2.940	1.737	1.712	1.548	1.521
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.674	8.945	8.903	8.589	9.157	9.889	10.592
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	3.324	2.886	2.843	2.668	2.385	2.534	3.166
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	592	654	751	654	725	733	732
N.º de adolescentes con criterios de adicción que reciben atención en los CAD/año	657	710	757	662	731	850	916
N.º de adolescentes en riesgo de adicción que reciben atención en los CAD/año	-	-	-	-	1370	1.265	1.209
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en los CAD y CCAD	1.569	1.591	1.582	949	1.053	1.106	1.078
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	522	462	623	430	622	506	489
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD	4.811	4.412	5.013	2.862	4.501	5.107	6.276
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones	1.800	1.846	1.894	2.074	2.203	2.596	2.142
N.º de proyectos de investigación desarrollados	3	2	1	1	3	1	9
N.º de investigaciones en curso	11	11	7	4	2	3	8

1. PREVENCIÓN

1.1. INTERVENCIÓN PREVENTIVA DIRIGIDA A LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

1.1.1. Prevención de adicciones a través de los canales digitales: sitio web y redes sociales

El sitio web del Servicio PAD, www.serviciopad.es, concentra todos los contenidos informativos y formativos sobre prevención de adicciones que se dirigen a la ciudadanía, en especial a las familias o tutores legales y a profesionales o mediadores/as que trabajan con población adolescente o joven y/o con sus familiares.

Durante el 2023 se ha diseñado una nueva web del Servicio PAD siguiendo todas las indicaciones marcadas por la normativa europea de accesibilidad web que mejora las condiciones de usabilidad y posicionamiento SEO del sitio. Este año la web ha contabilizado un total de 167.505 visitas.

Uno de los espacios más dinámicos de la web es el *Blog del Servicio PAD* donde se ha alcanzado la cifra de 224 publicaciones.

Además, en la sección de «Materiales» de la web se alojan tres nuevos eBooks publicados como documentos técnicos dirigidos a profesionales y estudiantes:

- *Manual de intervención individual con adolescentes y jóvenes en prevención de adicciones desde la educación social:*
https://serviciopad.es/wp-content/uploads/2023/10/MANUAL_IVRA-MS.pdf
(serviciopad.es)
- *Programa de intervención breve en prevención de adicciones en el ámbito familiar (IBAF):*
<https://serviciopad.es/wp-content/uploads/2023/10/MANUAL-SOF-1.pdf> (serviciopad.es)

- Previsión del trastorno por juego de azar con jóvenes y adolescentes en entorno escolar: el programa de "La Contrapartida":

https://serviciopad.es/wp-content/uploads/2023/10/Prg_contrapartida_completo.pdf
(serviciopad.es)

Las **redes sociales** mantienen su presencia con un elevado número de publicaciones, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	CANALES – Servicio PAD				PAD Joven	
	Visitas web	Twitter	Facebook	YouTube	Instagram	Twitter
2021	280.029	5.390	4.593	11.004	2.087	-
2022	171.716	5.825	4.657	18.549	2.460	772
2023	167.505*	5.930	4.650	14.685	2.727	885

* Datos monitorizados hasta 10 diciembre 2023 por incidencias en el servidor.

1.1.2. Cursos de formación a través de la plataforma de formación online Aula Profesional

Durante 2023, la plataforma Aula Profesional online <https://serviciopad.es/formacion/> ha mantenido disponibles 9 cursos sobre prevención de adicciones. Todos ellos con certificación universitaria.

Los cursos con mayor número de participantes y certificaciones emitidas han sido los de Prevención de Adicciones en el Ámbito Familiar (15,6 %), Tratamiento del Trastorno por Juego de Azar (14,6 %), y Claves para Atender y Trabajar con Adolescentes (13 %).

El índice de finalización de los cursos se sitúa en el 55,83 % de las personas que se inscriben, manteniéndose por encima de la ratio de finalización de otros cursos de similares características

Año	N.º total de participantes	% por género		% por edad		% certificaciones /inscripciones
		% M	% H	19-30 años	>31 años	
2021	2.698	81,1	18,9	40,1	59,9	59,6
2022	3.921	82,13	17,87	47	53	62,51
2023	2.936	83,69	16,31	51,94	48,06	55,83

1.2. INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

El trabajo del Servicio de Orientación Familiar se dirige a familiares de adolescentes y jóvenes menores de 25 años que tienen dudas, sospechas o han detectado conductas de riesgo de adicción. Se presta a través de un equipo de profesionales de la psicología con experiencia en prevención e intervención familiar.

Este equipo ofrece asesoramiento y orientación mediante un Programa de Intervención Breve en Prevención de Adicciones en el Ámbito Familiar (programa IBAF) que garantiza un acceso rápido y una intervención personalizada adaptada a las necesidades de cada caso. El programa IBAF trabaja con intervenciones presenciales individuales y el posible apoyo de sesiones grupales, con el objetivo de proporcionar herramientas parentales y estrategias educativas que ayuden a las familias a promover el desarrollo madurativo saludable y a reconducir o neutralizar las conductas de riesgo o adictivas y las posibles consecuencias en sus adolescentes y jóvenes

1.2.1. Principales datos en el 2023

Se ha atendido a 1.521 familiares de los cuales el 26,7 % son varones y el 73,3 % son mujeres. Los casos que originan la demanda a la que se vinculan estos familiares son 1.298 con el 69,87 % referidos a chicos y el 30,04 % referidos a chicas

Las demandas recibidas provienen mayoritariamente del ámbito educativo con un 29,58 % seguido del contexto comunitario 18,21 % (teniendo en cuenta recursos tanto sanitarios como sociales, entidades municipales y tercer sector). Destaca también que en el 20,87 % de los casos las demandas provienen de asesoramientos grupales familiares, por recomendación de otras personas o de personas que ya conocían el servicio, elementos todos ellos que hablan de calidad del servicio.

Hay 2 tipos de actuaciones previas en contextos educativos y comunitarios (descritas en su correspondiente apartado):

- Asesoramiento a profesorado y otros/as profesionales sobre casos.
- Sesiones grupales a familiares.

1.2.2. Intervención Individual con familias

Los datos de 2023 se reflejan en las siguientes tablas:

Año	Casos atendidos			N.º de familiares
	N.º total	% H	% M	
2021	1.458	72,1	27,9	1.712
2022	1.285	70,7	29,1	1.548
2023	1.298	69,87	30,04	1.521

El servicio presenta un ligero aumento en el número de casos y un ligero descenso en el de número de familiares atendidos, pero continúa progresando en el logro de otros objetivos como dar visibilidad a las características y necesidades diferenciales de las chicas, lo que se traduce en un **aumento progresivo de casos referidos a chicas** alcanzando el 30,04 % de 2023 frente al 29,1% de 2022 (la cifra del 2023 es la más alta de la serie).

En cuanto a **la atención a familias**, el 26,7 % son varones y el 73,3 % son mujeres. Seguimos trabajando en la necesidad de la incorporación de ambas figuras parentales cuando es posible, teniendo en cuenta que el 45 % corresponde a familias nucleares y el 55 % a otros modelos familiares.

Los **motivos de consulta** se detallan en la siguiente tabla:

Año	Consulta por consumo de sustancias						Consulta por sospechas		Conductas de riesgo		Multas por consumo		TIC		Juego		Total
	cannabis	alcohol	otras														
2021	429	29 %	110	8 %	20	1 %	31	2 %	52	4 %	165	11 %	620	43 %	27	2 %	1.454
2022	337	26 %	87	7 %	15	1 %	28	2 %	41	3 %	172	13 %	572	45 %	31	3 %	1.283
2023	357	27 %	99	8 %	32	2 %	28	2 %	24	2 %	183	14 %	546	42 %	30	2 %	1.299

Como dato relevante, hay que destacar el descenso en las demandas referidas a adicciones comportamentales y, por el contrario, la **subida de aquellas relacionadas con el consumo de sustancias** (cannabis, alcohol, otras y multas por consumo), **que alcanzan el 51 %** de los motivos de consulta.

Las **TIC como categoría reúne un 42 % de los casos**, con los siguientes datos específicos:

Chat/RR. SS.		Navegación		Videojuegos		Totales	
H	M	H	M	H	M	H	M
73	132	44	29	259	9	376 (68,86 %)	170 (31,13 %)
205 (37,54 %)		73 (13,36 %)		268 (49,085 %)		546	

La tendencia respecto a años anteriores se modifica: aunque **la demanda principal sigue siendo videojuegos**, esta se da en un porcentaje bastante inferior, pasando del 60 % en el año anterior al 49 % en 2023 frente al aumento de **las demandas por chats y RR. SS.**, que suben del 24 % de 2022 al 37 % de 2023.

También aquí se observa la tendencia en el **aumento de demandas referidas a chicas**, que pasa del 26 % al 31 % en 2023. En cuanto a los motivos de consulta, en chicas están mayoritariamente relacionadas con chats y redes sociales y en los chicos con videojuegos.

Cuestionarios de satisfacción

Por último, respecto a la **satisfacción** (medida a través de los cuestionarios cumplimentados) en relación con la atención prestada por el equipo de orientación familiar, encontramos un **9,43 sobre 10 de satisfacción global** y **9,60 sobre 10** recomendaría el servicio a otras personas.

1.2.3. Validación de la EFFAM y de IBAF

El *Manual del programa IBAF* también ha sido publicado en 2023. El programa IBAF está estandarizado y ha sido evaluado por la Universidad Miguel Hernández de Alicante, cuyas conclusiones señalan que muestra eficacia genera cambios significativos tras su aplicación. Durante el proceso de evaluación se ha validado la herramienta EFFAM.

1.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Los equipos de prevención, formados por Educación Social y Orientación Familiar, intervienen con profesionales de la comunidad educativa, el alumnado y sus familias, proporcionando información para favorecer la reflexión hacia una modificación de actitudes que favorezca la prevención de las adicciones. Además, facilitan la identificación de indicadores de alerta frente a situaciones individuales y grupales de riesgo.

Se mantiene vigente la colaboración establecida desde la Subdirección General de Adicciones de Madrid Salud-Ayuntamiento de Madrid con la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, ofertando a los centros educativos de la ciudad de Madrid, **nuestro Modelo de Intervención Preventiva en Ámbito Educativo** que ha dado como resultado que **183 nuevos centros educativos** efectuaran solicitudes de intervención preventiva.

1.3.1. Principales datos de intervención preventiva en el ámbito educativo

En el 2023, se ha presentado el servicio PAD en un total de **427 centros educativos**, de los cuales se ha realizado **intervención en 372** (sesiones aula, sesiones informativas a profesorado, sesiones grupales a familias, asesorías individuales, asesoría y coordinaciones sobre casos, actividades y Pasa-Aulas, etc.). **Estas cifras de intervención suponen un significativo incremento con respecto a años anteriores** tanto con relación al número de centros a los que se ha presentado el programa como respecto al número de centros en los que se ha desarrollado intervención preventiva.

Se ha trabajado con un total de **1.433 profesores/as** (profesionales comunidad educativa) (**490 hombres y 943 mujeres**) y se ha intervenido de manera presencial en las aulas llegando a **18.315 alumnos** y **15.625 alumnas**, lo que representa un total de **33.940 alumnado participante**.

En lo relativo al trabajo con familias en el entorno educativo, se han desarrollado intervenciones de prevención grupal con **63 grupos para familias**.

Año	N.º de centros	Personas participantes		
		N.º profesores/as	N.º alumnos/as	N.º familiares
2021	402	1.195	19.108	968
2022	389	1.472	27.575	1.282
2023	427	1.433	33.940	1.289

1.3.2. Intervención con alumnado

Durante el 2023, se han realizado **1.132 sesiones en aula** en las que han participado un total de **25.744 alumnos/as** (14.000 chicos y 11.744 chicas) y además se han realizado **332 actividades de Pasa-Aulas** en las que han participado un total de **8.196 alumnos/as** (4.315 chicos y 3.881 chicas). La suma de actuaciones ha permitido llegar a un total de **33.940 alumnos/as** (18.315 chicos y 15.625 chicas).

Los módulos más solicitados durante el 2023 coinciden con las principales áreas de preocupación social (abuso de pantallas), aunque la realidad en la atención sigue evidenciando la necesidad de

continuar insistiendo en la prevención del consumo de sustancias: [Módulo para Prevención del Abuso de Pantallas-TIC \(28,8 %\)](#) y [Módulo para la Prevención del Consumo de Sustancias \(26 %\)](#).

Intervención con alumnado		
Módulos impartidos	Total	%
Módulo Adolescencia y Riesgo. Proceso Adictivo	268	23,7
Módulo Mitos y Sustancias	294	26,0
Módulo Riesgos TIC	326	28,8
Módulo Juegos de Azar y Apuestas deportivas	26	2,3
Módulo REMIX (sesión reajustada a la demanda y necesidades detectadas)	218	19,2
N.º total módulos	1.132	100

1.3.3. Intervención con profesorado y otros/as profesionales de la comunidad educativa

El trabajo con profesionales de la comunidad educativa (profesorado y otras profesiones) es especialmente importante por su influencia como agentes preventivos, con los que se trabaja también para lograr una detección precoz y la derivación de casos susceptibles de intervención a nuestros recursos.

Para ello, se han realizado [109 sesiones informativas](#) sobre prevención de adicciones [dirigidas a equipos docentes](#) llegando a [1.322 profesionales de la comunidad educativa](#) (457 hombres y 865 mujeres). Además, se han realizado [19 sesiones de asesoramiento](#) llegando a [111 profesionales](#) (33 hombres y 78 mujeres). [Por tanto, se realizan un total de 128 sesiones grupales a 1.433 profesionales](#) (490 hombres y 943 mujeres).

Intervención con profesionales comunidad educativa		
Sesiones Informativas	Total	%
Sustancias	10	9
TIC	12	11
Juegos de Azar y Apuestas deportivas.	0	0
Módulo REMIX: contenidos estructurales para prevención de conductas de riesgo.	87	80
N.º total de sesiones informativas	109	100

Asesoramiento grupal	Total	%
Asesoramiento grupal	19	14,9

Tras la explotación de los datos obtenidos a través de 240 cuestionarios cumplimentados por profesionales tras las sesiones informativas y asesoramientos realizados por el equipo de prevención, se extraen los siguientes datos:

La [satisfacción global](#) con la intervención grupal obtiene una puntuación muy alta: [9,26 sobre 10](#), denota que se ajusta a las expectativas. Con respecto a [si recomendaría el Servicio PAD](#), la puntuación muestra un alto grado de satisfacción, obteniéndose una puntuación de [9,47 sobre 10](#).

1.3.4. Intervención familiar en ámbito educativo

- [Asesoramiento a profesorado y otros/as profesionales sobre casos](#): se trabaja con profesionales de la comunidad educativa para lograr la implicación, captación, motivación y derivación de las familias al Servicio de Orientación Familiar. En 2023, se asesoró a [169 profesionales](#) (23,07 % H y 76,93 % M).
- [Sesiones grupales para familiares en las AFA](#): se trabaja en las AFA (asociaciones de familiares del alumnado) con dos modalidades de actuación: sesiones grupales con contenidos preventivos específicos y una modalidad de actuaciones más informal que presenta el servicio

PAD, pudiendo realizar asesoramientos breves. En ambos casos, se promueve el acceso al Servicio de Orientación Familiar para consultas de intervención individual.

Para ello, se han realizado **63 sesiones grupales** sobre prevención en **53 centros educativos** llegando a **1.289 familiares** (298 hombres y 991 mujeres). Además, la incorporación de las actividades de carácter informal ha supuesto un aumento en el acercamiento de nuevas familias, realizándose 5 actividades en las que han participado 140 personas (31 hombres y 109 mujeres).

En cuanto a los módulos, a pesar del mayor protagonismo de los contenidos relacionados con el uso de pantallas, es un objetivo del servicio seguir manteniendo la presencia al resto de temáticas. Destaca el porcentaje de participación masculina, que alcanza un 28 %.

Actuaciones con familias		
Sesiones grupales	Total	%
Adolescencia y familia.	13	20,63
Riesgo del consumo de sustancias.	17	26,98
Riesgos de las TIC.	31	49,21
Riesgo de Juego de azar y apuestas deportivas.	2	3,17
N.º total de sesiones grupales	63	100
Actividades de carácter informal	Total	%
N.º total de actividades informales	5	100

1.3.5. Otras Intervenciones en el ámbito educativo: convenio NOVATADAS

Como cada año, Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid), la Universidad Complutense (UCM) y la Asociación de Colegios Mayores de Madrid mantienen activo un convenio para poner en marcha una campaña de prevención contra las novatadas en el ámbito de la Ciudad Universitaria.

El equipo del Servicio de Educación Social trabaja sobre los principales factores de riesgo (consumo de alcohol y/u otras drogas) asociados a las novatadas.

Durante el 2023, se han impartido sesiones preventivas en 6 colegios mayores llegando a **329 participantes** (138 chicos y 191 chicas), lo que supone un aumento respecto al año anterior.

1.4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LOS RIESGOS TRASTORNO POR JUEGO DE AZAR Y APUESTAS DEPORTIVAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES «LA CONTRAPARTIDA»

En la actualidad está presente en 12 distritos de Madrid: Usera, Latina, Carabanchel, Villaverde, Centro, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Tetuán y Moratalaz.

1.4.1. Análisis de la realidad-mapeo de los distritos

Se mantiene una constante actualización del análisis de realidad de los distritos, plasmado en un mapeo interactivo en de los puntos de interés para el programa.

Año	Locales de apuesta y bingos	Recursos Comunitarios	Lugares de reunión	Centros educativos	Total
2021	144	250	220	114	728
2022	284	820	579	377	2.060
2023	285	952	626	368	2.231

1.4.2. Redes sociales

La Contrapartida destaca especialmente por un estilo de comunicación novedoso y adaptado a las inquietudes y tendencias del público juvenil, con cuentas muy activas en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube y mensajes para el público de cada red.

Año	Publicaciones en RR. SS.	Seguidores	Visualizaciones
2021	1.797	1.888	55.235
2022	1.539	2755	69.206
2023	2.566	3.453	153.991

1.4.3. Difusión del programa y coordinación con los recursos del distrito

La labor comunitaria permite el acercamiento del programa a la población adolescente y joven, utilizando el vínculo facilitado por las actuaciones comunitarias para afianzar la labor de **sensibilización, detección y captación**. Además, estas actuaciones sirven como soporte para el diseño de actuaciones preventivas en colaboración con el resto de los recursos e iniciativas sociales. De esta manera coordinada, **se asesora en materia de prevención a una parte importante de la comunidad socioeducativa**.

Año	Coordinación. Rec. comunitarios		Coordinación. Centros educativos		Participación social	
	N.º acciones	N.º recursos	N.º acciones	N.º recursos	N.º acciones	N.º mesas
2021	2.832	245	591	109	128	16
2022	3.627	496	1.440	360	339	96
2023	6.204	721	1.632	368	822	83

1.4.4. Intervención grupal con adolescentes y jóvenes

Las actividades grupales diseñadas para el público juvenil son atractivas y muy variadas. Algunas de las realizadas en entornos comunitarios durante el 2023 han sido: *escape room*, cursos de agentes de salud, actividades de dinamización y difusión en piscinas y patios escolares, participación en torneos y jornadas comunitarias, etc.

En 2023, se ha iniciado una positiva colaboración con el contexto universitario. Para analizar los resultados de la aplicación de este módulo adaptado a alumnado universitario, se ha puesto en marcha un **nuevo proceso de evaluación** realizado en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.

Año	N.º actividades		N.º adolescentes y jóvenes		N.º total A/J	% M	% H
	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos			
2021	148	297	3.173	4.094	7.267	45,4	54,6
2022	470	445	14.407	6.920	21.327	46,6	53,4
2023	738	732	35.408	17.186	52.594	50,29	49,71

1.4.5. Intervención grupal con personas adultas de referencia

El trabajo con personas adultas de referencia se dirige a tejido vecinal y/o asociativo, mediadores/as y agentes de salud, agentes tutores de Policía Municipal, etc.

Año	N.º de actividades		N.º total personas adultas		N.º total Profesionales	
	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros Educativos	Actividades comunitarias	Centros Educativos
2021	12	4	29	22	183	201
2022	34	28	150	92	377	237
2023	68	45	253	*	920	603

*La intervención con personas adultas de referencia (excluidos profesionales) en centros educativos se realiza a través del Servicio de Orientación Familiar.

1.4.6. Intervención individual con adolescentes y jóvenes

Al igual que el resto de los programas y servicios de prevención de adicciones, La Contrapartida cuenta con una Consulta Joven que en este caso centra su ámbito de actuación en informar sobre riesgos y problemas relacionados con juego de azar y apuestas. En 2023, se han realizado acciones informativas con 952 adolescentes y jóvenes.

1.4.7. Intervención Individual con personas adultas de referencia

Se realizan acciones de información y asesoramiento a familias, profesionales y otros agentes sociales que intervienen con población joven y/o sus familias, para facilitar la derivación de posibles casos de riesgo a los recursos de la SG de Adicciones.

Año	Personas en atención individual		Intervenciones individuales		Derivaciones a SG de Adicciones	
	Adolescentes y jóvenes	Personas adultas	Adolescentes y jóvenes	Personas adultas	Adolescentes y jóvenes	Personas adultas
2021	279	18	303	11	26	4
2022	294	79	315	82	27	40
2023	952	231	1.043	267	180	44

1.5. INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN ÁMBITO COMUNITARIO

1.5.1. Actividades de información, asesoramiento y formación en recursos comunitarios

Actividades de información y formación a mediadores/as sociales juveniles, profesionales de entidades y policías municipales:

- Formación presencial: han participado 694 mediadores/as (303 hombres y 391 mujeres).
- Sesiones informativas y de asesoramiento grupal: han participado 483 profesionales (327 hombres y 156 mujeres)
- Coordinaciones: se ha llegado a 1.465 profesionales (525 hombres y 940 mujeres).

Actividades de información y formación a jóvenes de entidades y mediadores/as sociales juveniles:

- Sesiones preventivas grupales: han participado 590 jóvenes (340 chicos y 250 chicas).
- Formación presencial para mediadores/as sociales juveniles (formación de más de 5 horas con certificado): han participado 648 jóvenes.

Actividad de información y sensibilización a jóvenes en entornos educativos:

- Puntos de Recreo: han participado 13.397 jóvenes (5.997 chicos y 7.400 chicas).

Intervención preventiva familiar en ámbito comunitario:

- Sesiones grupales para familiares: han participado 185 familiares (82,2 % M y 17,8 % H).
- Jornadas y otras actividades comunitarias para familiares: han participado 220 familiares (70 % M y 30 % H).

1.5.2. Espacios PAD Joven (EPJ)

Los Espacios PAD Joven nacen como una **alternativa saludable para el tiempo libre** frente a otros modelos de ocio asociados al consumo de alcohol y/u otras sustancias, el uso abusivo de pantallas y la participación en apuestas deportivas u otros juegos de azar.

Son **espacios de encuentro** en los que es posible conectar con jóvenes con diferentes gustos y aficiones y que cuentan con una variada oferta de actividades lúdicas y preventivas que pretende dar respuesta a las inquietudes y motivaciones juveniles, de manera que actúen como factores de protección frente al riesgo de adicción. Se organizan y diseñan actividades de ocio y talleres de carácter innovador y atractivo, que se consensúan con las personas participantes, con componentes orientados a la prevención y al establecimiento de un estilo de vida saludable.

Los Espacios PAD Joven, al igual que el resto de los programas y servicios de prevención, incorporan una Consulta Joven con el objetivo de hacer más accesible un espacio en el que adolescentes y jóvenes puedan exponer sus dudas o problemas sobre adicciones a profesionales especializados.

Espacio PAD Joven San Blas–Canillejas

El EPJ San Blas–Canillejas se dirige a adolescentes y jóvenes de 14 a 17 años y está ubicado en la calle San Marino 6.

En 2023, ha destacado el impulso del programa de radio, planteado como iniciativa de la Mesa Técnica Joven. Desde el EPJ San Blas–Canillejas se impulsó la idea de llevar las sesiones de radio a los institutos de educación secundaria (IES) en colaboración con el programa Barrio más Joven. Igualmente, hay que señalar el éxito de participación entre la población adolescente y joven en la formación de premonitores/as.

Espacio PAD Joven Villaverde

El EPJ Villaverde se dirige a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años y está ubicado en la calle Delmira Agustini 7.

En 2023 celebró su primer aniversario y, desde entonces, se ha convertido en un recurso referente en el distrito, con presencia en cada uno de los barrios a través de las actividades de difusión, sensibilización, comunitarias y de intervención. El impacto de estas actividades ha logrado una colaboración activa en diferentes grupos de trabajo y mesas comunitarias, estableciendo así bases comunes en la intervención con adolescentes y jóvenes.

Espacio PAD Joven Usera

El EPJ Usera, puesto en marcha en octubre de 2023, se dirige a adolescentes y jóvenes de hasta 24 años y está ubicado en la calle San Antonio de Padua 15.

En diciembre 2023, se celebró su inauguración contando, además de con la participación juvenil, con una excelente acogida por parte de los centros educativos y equipos docentes del distrito. El EPJ Usera cuenta con un Aula de Prevención Digital dirigida a mejorar la capacitación digital de adolescentes y jóvenes y sus familias y a la prevención del abuso de pantallas. El equipo técnico del EPJ Usera lleva a cabo múltiples acciones en recursos y espacios comunitarios con el objetivo de llevar las actuaciones de ocio preventivo a los 7 barrios de Usera (Orcasitas, San Fermín, Orcasur, Moscardó, Almendrales, Zofío y Pradolongo).

Participación en la sede de Espacios PAD Joven			
Espacios PAD joven	Total	% M	% H
EPJ San Blas Canillejas	8.264	33,93	66,06
EPJ Villaverde	2.936	47,07	52,92
EPJ Usera	100	62	38

Participación en actividades realizadas en entornos propios de cada distrito									
Espacios PAD Joven	Actividades comunitarias			Actividades c. educativos			Actividades en calle		
	Total	% M	% H	Total	% M	% H	Total	% M	% H
EPJ San Blas Canillejas	2.904	43,31	53,68	1.254	47,92	52,07	683	52,56	47,43
EPJ Villaverde	4.197	47,07	53,94	2.112	56,01	43,98	629	30,84	69,15
EPJ Usera	82	62,19	37,80	-	-	-	153	49,67	50,32

1.5.3. Programa Quiére–T Mucho: distritos Puente de Vallecas y Villa de Vallecas

Programa de intervención comunitaria en el que participan el Centro de Atención a las Adicciones (CAD) de Vallecas, Servicio PAD, centros municipales de Madrid Salud (CMSc) de Puente y de Villa de Vallecas, Servicios Sociales de Puente de Vallecas (Programa de Educación de Calle), Juventud, Deportes y los equipos docentes de las ACE, UFIL y FPB. Se interviene en un contexto

socioeducativo y de ocio para fomentar hábitos saludables, fomentar la autonomía y prevenir conductas adictivas.

El programa ha ampliado la oferta de actividades durante el horario extraescolar, por lo que se ha visto incrementada la participación juvenil, destacando en el 2023 el aumento significativo de chicas participantes.

Año	N.º participantes				% M	% H
	Sesiones en aula	Talleres cerrados	Talleres abiertos	TOTAL		
2021	522	15	1.460	1.997	31,94	68,06
2022	220	442	3.086	3.748	20,7	79,3
2023	288	918	3.784	4.990	28	72

1.5.4. Programa de prevención a través del ocio Sembrando Salud: distrito Puente de Vallecas.

Sembrando Salud es un programa coparticipado con la JMD Puente de Vallecas dirigido a adolescentes y jóvenes para, mediante actuaciones informativas, socioeducativas y una propuesta de ocio saludable a través del deporte, lograr orientarles hacia el «no consumo» o hacia un consumo reducido y de menor riesgo.

En 2023, la programación de las *masterclass* impactantes y diferenciales, unidas a la intensa labor de difusión y comunicación realizada, ha contribuido a generar una buena participación en este tipo de actividades.

Año	N.º actuaciones	N.º jóvenes participantes	N.º menores	% H	% M
2021	35	550	359	57,82	42,18
2022	100	1.997	1.407	74,31	25,69
2023	100	1.768	1.270	78,22	21,77

1.5.5. Grupos deportivos juveniles en colaboración con la DG Deporte y Asociación Deporte y Vida

En 2023, se ha puesto en marcha un nuevo grupo deportivo en el distrito de Centro. Entre los intereses juveniles destacan las actividades relacionadas con la musculación, el *fitness*, el mantenimiento físico y la defensa personal.

AÑO	Participantes						Total Adol./Jov.	% M	% H
	Arganzuela	Centro	Vallecas	Villaverde	Usera	Latina			
2021	157	288	240	188	95	-	968	25,8	74,2
2022	119	224	237	209	188	19	996	37,45	62,50
2023	109	159	354	227	230	48	1.127	37,47	62,53

1.5.6. Programa ACCIÓN BOTELLÓN: intervención preventiva en zonas de consumo activo

Acción Botellón interviene en botellones u otras concentraciones juveniles en entornos de eventos y celebraciones ciudadanas para, desde una perspectiva socioeducativa, aumentar la percepción del riesgo ante el consumo de alcohol, reducir o evitar su consumo y potenciar medidas preventivas de reducción de riesgos.

En el 2023, se ha realizado intervención preventiva directa con 2.506 jóvenes y se han repartido 4.432 unidades de distinto material (preservativos, folletos, ceniceros y bocadillos). También se ha trabajado con 224 personas adultas (vecindario, comercios minoristas de proximidad, etc.).

Año	N.º actuaciones	N.º participantes	N.º menores	% M	% H
2021	40	1.211	559	48,2	51,8
2022	30	2907	1681	53,01	46,99
2023	30	2.506	1619	42,22	57,78

1.5.7. Programa de reducción de riesgos en locales y entornos de ocio nocturno: Proyecto Piloto PAD NIGHT «Toma el control de tu noche»

Bajo el eslogan #TomaElControlDeTuNoche se desarrolla un proyecto cuyo objetivo es acercarse a la población juvenil que acude a locales de ocio nocturno (discotecas, salas, locales de copas, etc.) y a su entorno cercano. El equipo PAD Night aporta información en relación con el consumo de alcohol y/u otras sustancias y sus consecuencias para la salud para favorecer la reflexión sobre sus riesgos y motivar hacia un cambio a estilos de ocio más saludables. Además, incide en claves para aumentar la seguridad personal ante posibles incidentes asociados al ámbito de la noche.

Durante 2023, se ha realizado una segunda edición del proyecto que cuenta con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid-NOCHE MADRID.

En este segundo año, los objetivos han sido optimizar las estrategias preventivas utilizadas, desarrollar nuevas herramientas de participación (Quiz) y ampliar el análisis en nuevas zonas y locales de ocio nocturno. La positiva valoración del proyecto reafirma la necesidad de iniciativas de este tipo, así como de ir ajustando las estrategias y los contenidos para aumentar su atractivo e impacto.

AÑO	N.º actuaciones	N.º participantes	Encuesta estudio			Quiz ¹			Encuestas valoración			Elementos complementarios	
			M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	N.º soportes	N.º carteles
2022	12	2.450	237	276	4	-	-	-	82	95	2	2.396	62
2023	12	2.190	115	130	6	139	162	8	38	44	0	1.999	54

¹ Se implementa desde 2023.

2. ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES (HASTA 24 AÑOS)

El Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes se dirige a menores de 25 años que presentan una situación de riesgo sin consumo activo, consumos iniciales o que cumplen criterios de adicción. Se mantienen líneas de intervención individual y grupal que garantizan que adolescentes y jóvenes reciban una atención adaptada a sus necesidades tanto en relación con su edad, género y circunstancias personales como en relación con el nivel de riesgo o a la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse.

En 2023, se ha presentado el *Manual de intervención individual con adolescentes y jóvenes en prevención de adicciones desde la educación social y sus Instrumentos de Valoración del Riesgo de Adicción (IVRA): IVRA-Sustancias, IVRA-Juego e IVRA-TIC*. Asimismo, se ha publicado la validación de dichos instrumentos elaborada por la Universidad de Deusto.

La figura de [educación social](#) es referente en materia de [prevención de adicciones para personas adolescentes/jóvenes](#) y [para profesionales del ámbito educativo y comunitario](#). Las actuaciones previas a la intervención individual en CAD tienen como objetivo mejorar la detección, captación precoz y motivación de adolescentes y jóvenes, facilitando que los casos detectados lleguen a los CAD.

Hay 2 tipos de actuaciones previas:

- Asesoramiento a profesionales sobre casos.
- Consulta Joven.

En 2023, el 33 % de los casos atendidos en los CAD por el Servicio de Educación Social provienen de las actuaciones en el ámbito educativo, y un 20 % proviene de las actuaciones en el ámbito comunitario. El resto proceden del acceso a través del teléfono de la centralita, la web del servicio PAD y/o a través del acceso directo.

Se ha realizado **intervención individual con un total de 2.125** casos de adolescentes y jóvenes, siendo un 70 % de hombres y un 30 % de mujeres, lo que refleja la tendencia de los últimos años, en el incremento del número de mujeres atendidas. Este porcentaje es algo mayor en los casos de usuarias de prevención, es decir, aquellas que no presentan criterios de adicción, alcanzando el 31,5 %.

		Sexo		Edad			Total
		Mujeres	Hombres	Hasta 15 años	16-18 años	19-24 años	
RIESGO	2022	371	894	274	655	336	1.265
	2023	382	827	273	572	364	1.209
ADICCIÓN	2022	221	629	52	248	550	850
	2023	267	649	57	244	615	916

		Motivo de consulta						Total
		Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	TIC/Juego	Otras	
RIESGO	2022	557 (44 %)	285 (22 %)	9 (0,8 %)	1 (0,2 %)	383 (30 %)	30 (3 %)	1.265
	2023	459 (38 %)	225 (18 %)	32 (3 %)	1 (0,1 %)	468 (39 %)	24 (1,9 %)	1.209
ADICCIÓN	2022	496 (58 %)	92 (11 %)	77 (9 %)	14 (2 %)	94 (11 %)	77 (9 %)	850
	2023	521 (57 %)	108 (12 %)	96 (10 %)	19 (2 %)	118 (13 %)	54 (6 %)	916

En cuanto a la **intervención grupal**, que complementa a la intervención individual, se han desarrollado **13 grupos preventivos en los CAD** en los que **han participado 120 jóvenes** (86 hombres y 34 mujeres), lo que supone una significativa mejora. Se han implementado 10 sesiones de terapia asistida con animales en 5 de estos grupos. Además, se han llevado a cabo **8 grupos terapéuticos** en los que han participado 123 jóvenes.

2.1. PERFIL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ATENCIÓN

Cada una de las herramientas IVRA permite clasificar el riesgo en 3 perfiles: perfil de riesgo leve, perfil de riesgo moderado y perfil de riesgo elevado, teniendo en cuenta la frecuencia y persistencia de la conducta problema y la repercusión que esta tiene en las diferentes áreas de la vida, lo que resulta fundamental para poder realizar la intervención individual con adolescentes y jóvenes ajustada en cuanto a objetivos y actuaciones.

- El 31,6 % de las personas en riesgo atendidas son mujeres, siendo el 29 % en el caso de las personas con adicción. Cada año aumenta el porcentaje de mujeres atendidas, lo que hace pensar que las medidas tomadas para garantizar el enfoque de género en los programas son eficaces.
- Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 70 % se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con adicción el 67 % tienen edades entre 19 y 24 años.
- Con respecto al problema que genera la demanda, también hay diferencias según sea la intervención de riesgo o por adicción. En el caso de las personas en riesgo, el 39 % acuden por uso inadecuado de videojuegos, redes sociales, Internet y juego, mientras que acuden por riesgo con el cannabis un 38 %. En el caso de las personas con criterios de adicción, se mantiene estable que el 57 % acuden por dependencia al cannabis.
- Los casos atendidos por TIC/Juego de azar son 586, lo que supone un incremento del 22 % respecto al año 2022.

2.2. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO A LA SANCIÓN ECONÓMICA PARA MENORES DE EDAD CON SANCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL O ESTUPEFACIENTES (L. O. 4/2015 DISPOSICIÓN ADICIONAL 5.ª)

La atención a menores de edad que solicitan atención por haber sido sancionados por consumo de alcohol y estupefacientes y que desean acogerse a la medida alternativa, sigue siendo una vía de entrada de gran relevancia.

Año	Alcohol	Estupefacientes	Total
2021	320	85	405
2022	160	131	291
2023	111	105	216

2.3. CENTRO DE DÍA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS

Este servicio está dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años con adicciones a sustancias, trastornos por juego y/o uso inadecuado de nuevas tecnologías; es un espacio de tratamiento que proporciona un apoyo intensivo con alto grado de contención, en régimen diurno con horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes y salidas de fin de semana, en el que se conjugan desde un enfoque integral, intervenciones de carácter terapéutico, ocupacional y de valoración y seguimiento psiquiátrico cuando sea necesario. Se ha atendido a 55 de los cuales han ingresado 46 (incluyendo 4 reingresos) y se han realizado 14 valoraciones psiquiátricas solicitadas por los CAD. Los objetivos generales que persigue este servicio son los siguientes: realizar un seguimiento e intervención terapéutica intensiva; detectar precozmente los síntomas que influyan en la evolución de un cuadro de patología dual, y promocionar un estilo de vida más sano. El tiempo de estancia es de 4 meses prorrogables a 6 meses.

Año	Pacientes atendidos/as	Altas terapéuticas
2021	33	50 %
2022	36 (57 % V y 60 % M)	60,5 % (64 % M y 57 % V)
2023	46 (70 % V y 30 % M)	48,3 % (85,7% H y 14,3 % M)

En relación con el perfil de consumo, la sustancia principal por la que demandan atención con más frecuencia es el cannabis, este año 2023 se detectan diferencias significativas entre hombres (16) y mujeres (7), seguido de la cocaína con mayor incidencia en mujeres que en hombres.

En cuanto a la violencia registrada sufrida, el 71 % de los jóvenes que han estado en el centro han tenido situaciones de violencia, las mujeres sufren más violencia de pareja y sexual y los hombres más violencia intrafamiliar y de odio.

De los pacientes que acuden al Centro de Día, un 86 % de los casos tenían patología dual. Los diagnósticos mayoritarios son trastornos del ánimo y síntomas depresivos y ansiosos. Es notable también la prevalencia de síntomas psicóticos sin que exista todavía un diagnóstico en firme del trastorno, pero presentando en muchos de los casos, síntomas más allá de los acontecidos en situaciones de consumo.

2.4. TALLERES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL ESPECIALMENTE PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Durante 2023, han continuado las acciones formativas de capacitación prelaboral dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años en situación de riesgo social, que están en intervención preventiva o en atención integral en los CAD. Los talleres específicos para jóvenes desarrollados han sido: Taller de Electricidad, Taller de Mecánica de Motos, Bicicletas y otros Ciclomotores, Taller de Operaciones Básicas de Servicio de Cocina y Catering. Todos tienen una duración de tres o cuatro meses combinando una fase formativa y otra de empleo. Han participado 78 adolescentes y jóvenes, en el de cocina 6 (3 M y 3 H), en el de motos

33 hombres (ha habido dos periodos), 39 hombres en el de electricidad (también con dos periodos).



En el 2023, el Servicio de Orientación Laboral ha mantenido la línea de intervención específica del área adolescentes y jóvenes con la captación y motivación a través de monográficos específicos de formación y empleo, desarrollada de forma transversal en los grupos establecidos en los CAD, y ha desarrollado un taller específico de empleabilidad con las personas más motivadas en incorporarse al mercado laboral.

2.5. INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE DETENCIÓN EN LOS JUZGADOS DE GUARDIA DE MADRID

Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran bajo detención en los calabozos de los juzgados de la plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación, se deriven al Equipo de Educación Social del Servicio PAD.

Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Año	Jóvenes bajo detención que se derivan a Servicio PAD	M	H
2021	126	6	120
2022	161	5	156
2023	162	5	157

3. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN

3.1. TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES: CAD Y CCAD

La red de atención a las adicciones de la ciudad de Madrid integraba, a 1 de enero de 2023, 10 centros ambulatorios: siete CAD y tres CCAD.

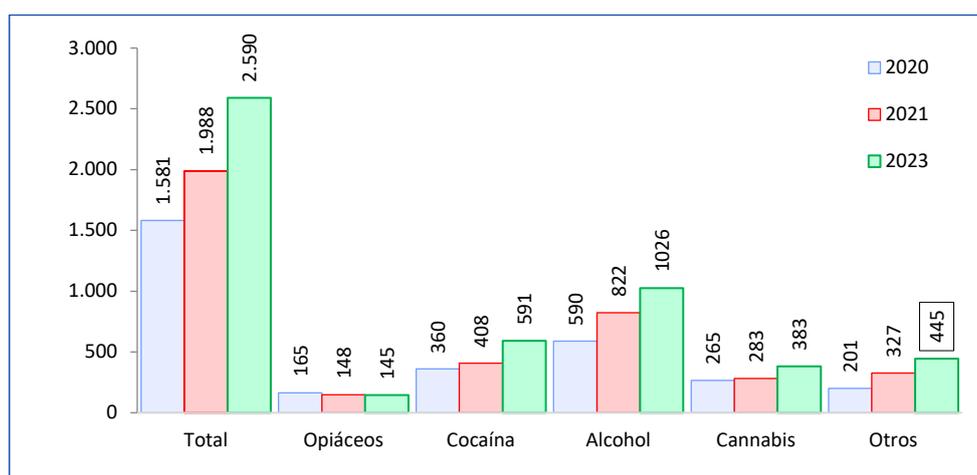
Personas en tratamiento en los centros año 2023										
Centro	Pacientes a 01.01.23 en tratamiento		Pacientes en 2023							
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as			
	Total	%	Total	%	Total	%	H	M	Total	%
Arganzuela	753	12,29	349	13,47	267	14,25	1049	320	1.369	12,92
Hortaleza	784	12,79	309	11,93	298	15,90	1094	297	1.391	13,13
Latina	709	11,57	344	13,28	295	15,74	1055	293	1.348	12,73
San Blas	746	12,17	319	12,32	300	16,01	994	371	1.365	12,89
Tetuán	835	13,63	404	15,60	212	11,31	1065	386	1.451	13,70
Vallecas	793	12,94	238	9,19	237	12,65	967	301	1.268	11,97
Villaverde	606	9,89	270	10,42	186	9,93	840	222	1.062	10,03
C. Casa Campo	419	6,84	155	5,98	28	1,49	472	130	602	5,68
C. Centro	337	5,50	138	5,33	39	2,08	409	105	514	4,85
C. Caritas	146	2,38	64	2,47	12	0,64	158	64	222	2,10
Total	6.128	57,85	2.590	24,45	1.874	17,69	8.103	2.489	10.592	100,00

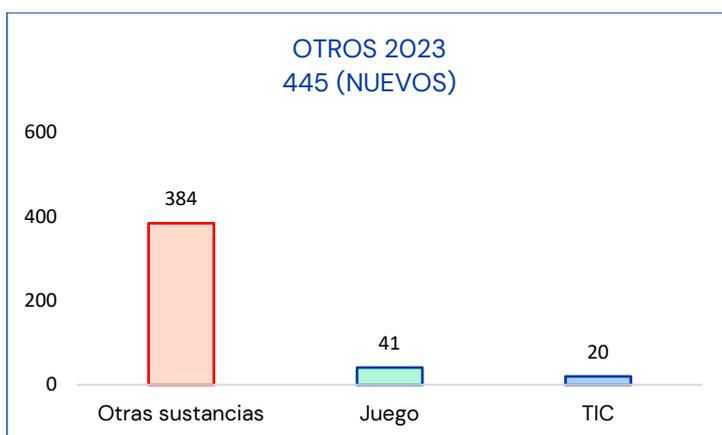
Porcentaje de personas en tratamiento con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidas en los centros de atención a las adicciones: 69,71%.

Datos de las 9.254 personas con adicciones atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

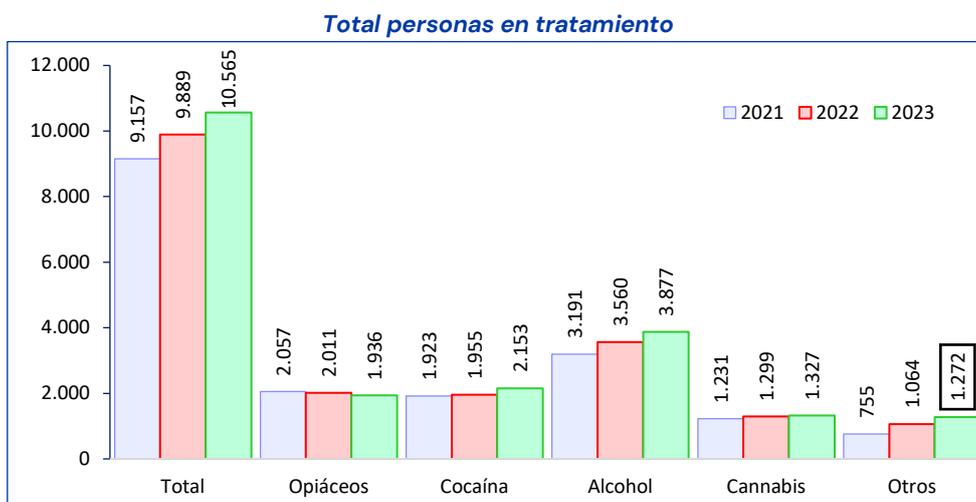
Personas en tratamiento en distritos año 2023								
Distrito	Pacientes a 01.01.23 en tratamiento		Pacientes en 2023					
	Total	%	Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
			Total	%	Total	%	Total	%
Sin distrito asignado	658	12,59	370	16,57	146	8,13	1.174	12,69
Distrito de Arganzuela	212	4,06	107	4,79	87	4,85	406	4,39
Distrito de Barajas	88	1,68	29	1,30	31	1,73	148	1,60
Distrito de Chamberí	92	1,76	51	2,28	32	1,78	175	1,89
Distrito de Carabanchel	314	6,01	157	7,03	118	6,57	589	6,36
Distrito de Centro	276	5,28	134	6,00	100	5,57	510	5,51
Distrito de Chamartín	86	1,65	41	1,84	50	2,79	177	1,91
Distrito de Ciudad Lineal	363	6,95	145	6,49	159	8,86	667	7,21
Distrito de Fuencarral - El Pardo	264	5,05	115	5,15	74	4,12	453	4,90
Distrito de Hortaleza	359	6,87	100	4,48	148	8,25	607	6,56
Distrito de Latina	405	7,75	187	8,37	177	9,86	769	8,31
Distrito de Moncloa - Aravaca	95	1,82	35	1,57	20	1,11	150	1,62
Distrito de Moratalaz	87	1,66	37	1,66	32	1,78	156	1,69
Distrito de Puente de Vallecas	586	11,21	144	6,45	178	9,92	908	9,81
Distrito de Retiro	80	1,53	42	1,88	22	1,23	144	1,56
Distrito de Salamanca	81	1,55	51	2,28	26	1,45	158	1,71
Distrito de San Blas	266	5,09	125	5,60	110	6,13	501	5,41
Distrito de Tetuán	264	5,05	115	5,15	82	4,57	461	4,98
Distrito de Usera	171	3,27	54	2,42	34	1,89	259	2,80
Distrito de Vicálvaro	65	1,24	27	1,21	31	1,73	123	1,33
Distrito de Villa Vallecas	47	0,90	15	0,67	18	1,00	80	0,86
Distrito de Villaverde	367	7,02	152	6,81	120	6,69	639	6,91
Total	5.226	56,47	2.233	24,13	1.795	18,73	9.254	100,00

Personas en tratamiento nuevas para la red por sustancia





Otras sustancias son fundamentalmente: anfetaminas, mefedrona y ácido gamma-hidroxi-butírico.



Otras sustancias son fundamentalmente: anfetaminas, mefedrona y ácido gamma-hidroxi-butírico

3.1.1. Perfil de la población adulta en tratamiento en 2023

- Sexo: 76,50 % varones y 23,50 % mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 43,97 años y de 47,49 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 78,20 % de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 58,62 % de varones y el 64,85 % de mujeres está en paro (sobre población activa).

- Convivencia: El grupo más numeroso es el que convive con la familia de origen (29,83 %), seguido del que convive con familia propia (28,33 %). El 21,44 % vive solo y el 4,23 % vive en instituciones.

3.1.2. Intervenciones grupales

Durante el 2023, 1.442 pacientes y 143 familiares (12 grupos) han participado en alguno de los 50 grupos terapéuticos que se han llevado a cabo en los CAD. Los más habituales y que se consideran de obligada oferta en los centros son los de acogida, prevención de recaídas, grupo de mujeres, grupos de terapia ocupacional y grupo de familias.

3.1.3. Vacunación

En este periodo se han administrado 120 vacunas antigripales en los CAD y CCAD.

3.1.4. Familias de personas con adicciones atendidas en los centros año 2023

En cuanto a la intervención individual con familias en los CAD/CCAD, se ha atendido a 1.078 familias de personas usuarias o de personas con adicciones que no querían realizar tratamiento (familias solas) durante el 2023.

Número de familias atendidas a través del Programa de Apoyo a la Familia que está incluido en el convenio con **Fermad** (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia): 428. Intervenciones individuales: 2.334 (presenciales: 2.081; telemáticas: 253).

3.1.5. Tratamiento con agonistas opiáceos

Durante el 2023 han estado en tratamiento con agonistas opiáceos 1.936 pacientes (en los 7 CAD y 3 CCAD). En los 7 CAD se ha atendido a 1.383 pacientes. El 79,07 % de ellos varones y el 20,93 % mujeres.

Tratamientos con buprenorfina-naloxona. Durante el año 2023 han recibido tratamiento 141 personas, 111 hombres y 30 mujeres.

Tratamientos con buprenorfina de liberación prolongada: 48 personas 33 hombres y 15 mujeres

Dispensación de metadona en oficinas de farmacia. Durante el año 2023, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos** para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 71 oficinas de farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100%.

3.1.6. Intervención con las adicciones comportamentales

En 2023 se ha realizado tratamiento con 195 personas (171 hombres y 24 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego. Esto supone un incremento del 26 % respecto a 2022. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos o la navegación por Internet como problema principal 145 personas.

El protocolo de valoración que se lleva a cabo en los CAD supone que, aunque las personas acudan por consumo de una sustancia, se valore si hay uso problemático de TIC o juego. En el año 2023, si añadimos a los casos que acuden a tratamiento por una adicción comportamental aquellos en los que, tras la valoración inicial o durante el transcurso de la intervención, aparecieron criterios de adicción o uso problemático de estas conductas, la distribución es la siguiente:

	Juego online no económico					Redes sociales/chats					Navegación Internet					Juego económico (apuestas, lotería...)				
	0-24		25 +			Total	0-24		25 +			Total	0-24		25 +			Total		
	H	M	H	M	H		M	H	M	H	M		H	M	H	M				
2021	66	5	103	26	200	17	13	50	10	90	23	6	12	4	45	33	1	340	33	407
2022	287 ¹	15 ¹	101	25	448	113 ¹	137 ¹	53	12	315	84 ¹	24 ¹	14	4	126	67 ¹	2 ¹	345	42	456
2023	80	3	110	26	219	12	24	50	13	99	19	9	23	4	55	31	1	426	43	501

Nota: Se puede tener más de una conducta problema. ¹En 2022 no se desagregaron los datos de riesgo y adicción.

Los datos globales son los siguientes:

- El 57,4 % de la conducta adictiva era el juego económico.
- El 25 % de la conducta adictiva era el juego *online* no económico (videojuegos).
- El 11,3 % de la conducta adictiva eran las redes sociales.
- El 6,3 % de la conducta adictiva era por navegación en Internet.

En cuanto al impacto en determinadas dimensiones de la vida de la conducta adictiva, las personas en tratamiento fundamentalmente tienen afectadas la esfera emocional o afectiva (18 %) la económica (15 %), la salud (16 %), las relaciones familiares (13 %) y el desarrollo personal (11 %).

3.1.7. Violencia de género

El número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2023 ha sido de 227.

Violencia de género por edad				
14-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	Más de 55 años
22	41	52	65	47

Tipo de maltrato ¹		
Psicológico	Sexual	Físico
164	65	141

¹La misma mujer puede sufrir varios tipos de maltrato.

Compañero íntimo actual	Excompañero íntimo	Padre, padrastro	Otro hombre del ámbito familiar
47	166	22	32

¹La misma mujer puede sufrir maltrato por parte de diferentes hombres.

Según los datos registrados, el 44 % de las mujeres atendidas en 2023 en los CAD tienen antecedentes de haber sufrido algún episodio de violencia de género a lo largo de su vida.

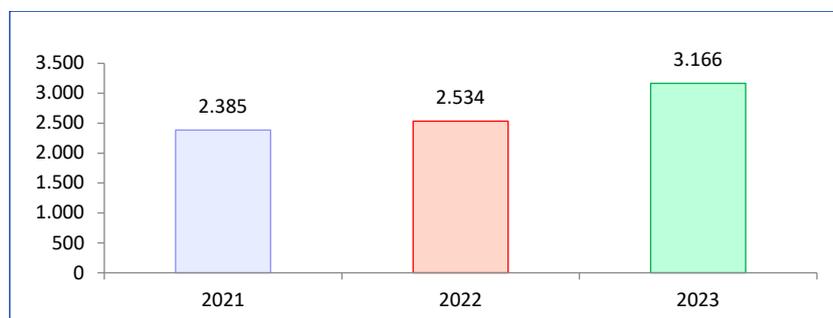
Durante el año 2023 se han realizado en todos los CAD talleres para la prevención de la violencia de género y la influencia diferencial de los mandatos de género en el consumo de sustancias. Cada centro ha organizado 1 taller dirigido a hombres y 1 dirigido a mujeres. En cada uno de los talleres se han realizado tres sesiones de dos horas de duración: 42 sesiones en total. El número de personas asistentes a estos talleres han sido 75 mujeres y 60 hombres.

A lo largo del año 2023 se ha puesto en marcha la Mesa de Casos en colaboración con las unidades de la Subdirección General de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género, Unidad de Atención a otras Violencias y Unidad de Atención a la Violencia de Pareja/Expareja, para valorar aquellos casos complejos de mujeres víctimas de violencia de género y con una adicción atendidas en las diferentes redes.

3.1.8. Pacientes con patología dual

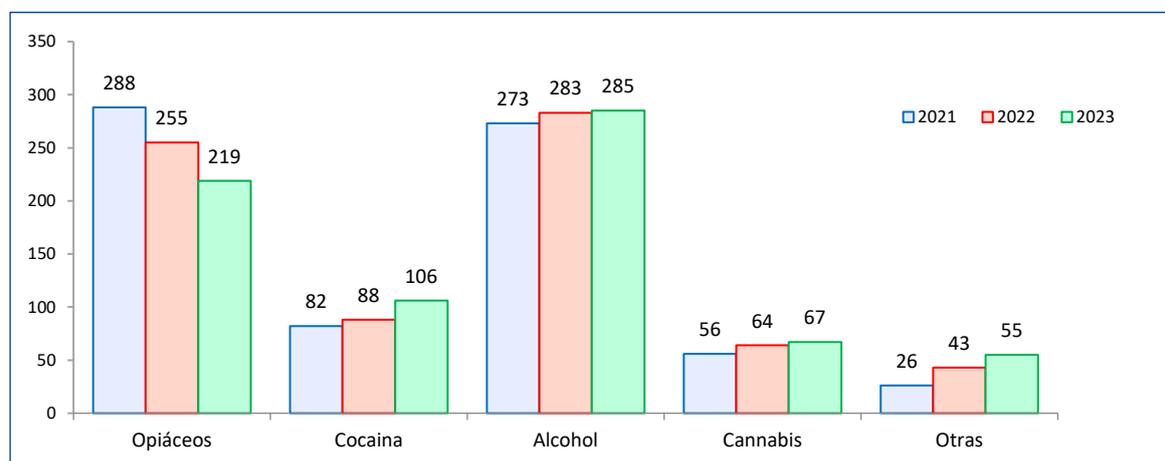
Personas con adicción al alcohol y/u otras drogas, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Patología dual



3.1.9. Personas sin hogar con adicciones

Personas en situación de grave exclusión social por problemas de adicciones. Total, personas sin hogar atendidas en 2023: 732 en los CAD y en los 3 CCAD.



Personas sin hogar-sustancia principal

Sexo				Media de edad	
Hombre	%	Mujer	%	Hombre	Mujer
607	83 %	125	17 %	45,19	45,79

El Programa de Atención in Situ a personas con adicciones en los centros de acogida de la red de personas SH se inició en el 2021 y continuó hasta finales del 2023. Se atendió a 233 personas en estos centros de acogida, el 43,3 % mujeres, el 55,8 % hombres y un 0,5 % de personas trans.

Entre las prestaciones que se dan desde el Programa de Atención in Situ está el apoyo y asesoramiento sanitario a las salas de consumo controlado de alcohol integradas en los centros de acogida para personas SH, donde intervienen conjuntamente profesionales de los centros y de los CAD. Las intervenciones que se realizan en las salas están enfocadas a paliar las consecuencias individuales y sociorrelacionales ocasionadas por el consumo, para lo que es necesario reducir y/o controlar la ingesta de alcohol, lo que incidirá en aumentar la calidad de vida de usuarias y usuarios que acceden al programa, mejorar su salud, su autonomía personal y, a la larga, su situación social. Estas salas se encuentran actualmente en los centros Puerta Abierta, La Rosa, San Isidro y Beatriz Galindo. Durante el 2023 hicieron uso de estas salas 92 personas, de las cuales el 28,3 % fueron mujeres, un 1,1 % personas trans y el 70,7 % hombres.

3.1.10. Tratamiento de adicciones en usuarios de *chemsex*

Se ha tratado a 636 pacientes con adicciones usuarios de *chemsex* en los CAD durante este periodo.

Dentro de la atención específica a los usuarios de *chemsex* en los CAD están los talleres «Salud sexual» y «Alternativas de ocio saludable» coordinados por apoyopositivo.org, con sesiones terapéuticas en temáticas de diversidad, salud sexual y habilidades sociales, y una oferta de red alternativa de ocio terapéutico. Se han realizado 24 sesiones en los CAD de San Blas, Hortaleza, Arganzuela y Tetuán, con la participación de 97 hombres y 22 actividades de ocio y tiempo libre con la participación de 80 hombres.

Durante el año 2023 se ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar con la finalidad de crear una [Guía para la atención de usuarios de chemsex en los CAD](#), con el objetivo de mejorar la atención de este colectivo en todos los CAD.

CENTRO	2023
Arganzuela	169
Hortaleza	288
Latina	16
San Blas	18
Tetuán	128
Vallecas	12
Villaverde	5
TOTAL	636

Además, se lleva a cabo el [Programa PAUSA para hombres usuarios de chemsex](#). Los objetivos del programa fueron ofertar asesoramiento profesional; valorar sus problemáticas e intervenir en reducción de riesgos favoreciendo el acceso a servicios especializados, y describir el perfil y los hábitos de consumo de los usuarios atendidos en el programa. Se realizó la difusión del programa a través de perfiles en la aplicación de contactos MachoBB e Instagram, tarjetas, carteles y WhatsApp.

El total de seguidores a finales de diciembre de 2023 en la cuenta de Instagram (@pausa_chemsex) es de 1.762 personas, lo que supone un 153 % más (612 personas más) respecto al número de seguidores a principios de año.

En 2023 hubo un total de 126 usuarios atendidos y fueron 168 las atenciones realizadas y registradas, 38 de las cuales se realizaron a través de llamada telefónica, otras 38 a través de WhatsApp, 40 a través de la plataforma MachoBB y 52 de forma presencial. Se derivaron 17 personas para iniciar tratamiento a algún CAD y otras 11 a un CCAD. En cuanto a la orientación sexual, 82 afirmaron ser homosexuales, 1 persona se identificó como bisexual, y del resto se desconocen los datos. Con respecto a su estado serológico, 19 personas afirmaban vivir con VIH, respecto a ITS diferentes al VIH, el 15 % de los encuestados afirmaban haber tenido otras infecciones a lo largo de su vida como clamidia o gonorrea. 6 personas afirmaron haber pagado con dinero o drogas a cambio de mantener relaciones sexuales, mientras que 12 personas habían recibido dinero o drogas a cambio de mantener relaciones sexuales con otras personas.

Entre las personas que practican *chemsex* es muy habitual el policonsumo, en este caso, el 93 % dijeron consumir mefedrona, el 48,3 % consumía, además GHB y el 13,2 % metanfetamina. En menor medida se encontró el consumo de otras drogas como el alcohol, tusi, ketamina o cocaína. Entre las vías de consumo, 23 de las personas atendidas utilizaban la vía intravenosa, 48 elegían la vía esnifada/inhalada y 12 utilizaban la vía intrapulmonar.

3.2. RECURSOS DE ASISTENCIA

3.2.1. Unidad de Farmacia

Su misión es la elaboración, distribución y control del cloruro de metadona en los centros y servicios de la red y es también la encargada de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de estupefacientes. **Número de dosis de metadona administradas en 2023: 290.240. Número de comprimidos de metadona (5, 30, y 40 mg): 33.493 + 30.322 + 33.696 = 97.511 cmp.**

Dispensación de metadona en Unidad de Farmacia. La Unidad de Farmacia tiene un Programa de Dispensación de Metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. **Durante el año 2023 en este dispositivo se ha atendido a 510 pacientes por derivaciones puntuales y 81 pacientes atendidos regularmente.**

El número de dosis que se han preparado para otros recursos (distintos a los recursos residenciales habituales) este año 2023, son las siguientes: CAD de Tetuán: 22.371; CAD de Villaverde: 433; CAD de Latina: 654; CAD de San Blas: 175, y Unidad Móvil Madroño: 1.112.

3.2.2. Ayudas económicas

Ayudas concedidas: 177. Las personas beneficiadas han sido 163 (145 varones y 18 mujeres). El importe total fue de 12.254 €.

Porcentaje de ayudas concedidas (por concepto): 29 % equipamientos básicos para ingreso en recursos, 10 % ayuda transporte (traslados ida y vuelta a comunidad terapéutica sita en Barcelona y compra y recarga de tarjetas y abono de transporte); 25 % ayudas para realización de gafas, 28 % tramitación de documentación, 6 % facturas de medicación 2 % varios (actividades de ocio del aula de terapia ocupacional y del grupo terapéutico de mujeres).

3.2.3. Recursos de apoyo al tratamiento

Centro	Porcentaje de ocupación	N.º pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Unidad Hospitalaria Patología Dual: 23 + 3 plazas de mejora. Tiempo de estancia 3 semanas-3 meses.	89,6	200 (146H y 54M)	56,66 %
Centro Día Patología Dual capacidad: 20 plazas. Tiempo de estancia máxima: 3 meses.	78,8	89 (64H y 25M)	77,33 %
Centro Desintoxicación Alcohol Hospitalaria: 3 plazas. Tiempo de estancia máximo: 15 días.	67,71	60 (41H y 19M)	89,65 %
Pisos de Apoyo al Tratamiento: 30 plazas+6 de mejora.	92	111 (94H y 17M)	50 %
Centros de día: 45 plazas.	76	142 (120H y 22M)	--
Comunidad Terapéutica Patología Dual: 9 plazas+4 de mejora.	97,34	49 (40H y 9M)	40 %
¹ Comunidad Terapéutica Crónicos y/o Deterioro Cognitivo: 8 plazas + 4 de mejora.	99,5	24 (22H y 2M)	*
Comunidad Terapéutica de Mujeres: 9 plazas + 4 de mejora	98,33	41	41,93 %

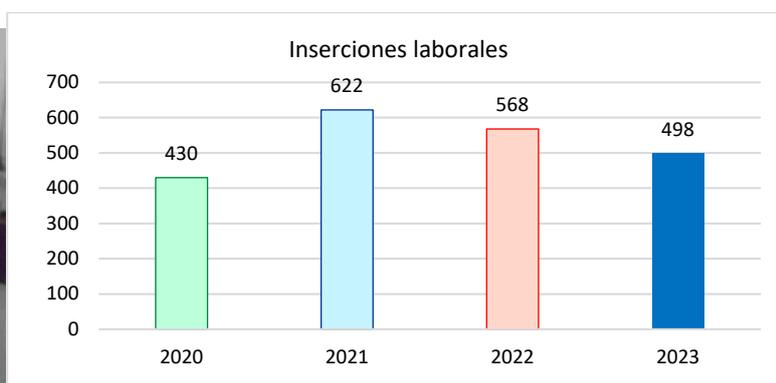
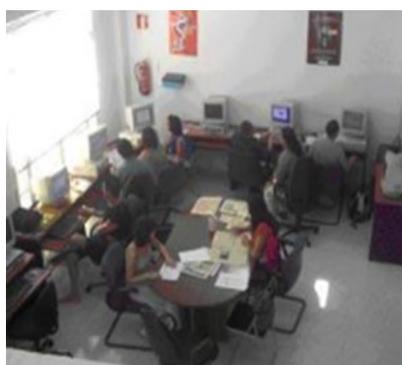
¹ La comunidad terapéutica de crónicos y/o deterioro cognitivo cerró en el mes de agosto del 2023; los usuarios/as fueron derivados a otros recursos de la red.

Se ha creado en el 2023 un espacio virtual donde se presentan aquellos casos ingresados en cualquier recurso de la Subdirección General de Adicciones que plantean dificultades que exceden la coordinación habitual. A esta mesa de casos acuden todos los profesionales implicados tanto de la red de adicciones como de otros servicios.

3.3. PROGRAMAS DE REINSECCIÓN

3.3.1. Programa de Integración Sociolaboral

Tiene como objetivo favorecer la inserción y reinserción sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD. Como recurso principal, cuenta con un [Servicio de Orientación Sociolaboral \(SOL\)](#) que realiza un acompañamiento individualizado en el itinerario formativo y laboral de cada paciente. También se mantiene la colaboración con distintas instituciones para el acceso de pacientes a las acciones de capacitación laboral impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a talleres formativos del Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades. Cabe destacar, que desde el SOL se realiza un trabajo específico de intermediación laboral con el tejido empresarial a fin de captar y facilitar el acceso a nuevos yacimientos de empleo.



En 2023, se ha incrementado la colaboración y coordinación permanente con los servicios de formación y talleres de empleo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid. La perspectiva fundamental en materia de reinserción social y laboral es apostar por la acreditación formativa y de calidad en consonancia con las necesidades del mercado laboral, en lo posible, para el máximo de los usuarios del servicio. En definitiva, se trata de normalizar y reducir el estigma de las personas con problemática de adicciones.

A nivel formativo el 50 % de los usuarios del servicio cuenta con estudios hasta ESO o EGB, sin embargo, aumenta paulatinamente los usuarios con formación de BUP, COU y grados universitarios. Desde una perspectiva de género, las mujeres superan a los hombres en relación con los estudios alcanzados, estudios secundarios y universitarios 56,54 % frente al 47,40 % de los hombres.

Servicio de Orientación Laboral (SOL)

Año	Altas en el servicio	Personas atendidas por el SOL			Inserciones laborales desde el SOL			% inserciones sobre total casos atendidos
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
2021	506	216	724	940	111	361	472	50,21
2022	417	255	738	993	123	361	484	48,74
2023	415	260	692	952	112	279	391	41,15

Por segundo año consecutivo las mujeres suben en porcentaje sus números de inserción, pasando del 25,41% del total de inserciones en el 2022 al 27,62 % en el 2023. Por otro lado, el porcentaje de inserciones en relación con el número total de personas atendidas es similar entre los hombres y las mujeres (40,8 % hombres frente al 41,5 % de las mujeres).

Acciones formativas y de capacitación laboral (talleres propios del Instituto de Adicciones)

AÑO	Taller carpintería básica y restauración			Taller de arteterapia			Taller de operaciones básicas de servicio de cocina y catering			Taller de auxiliar de peluquería y estética de manos			Taller de electricidad			Taller de arreglo y mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2021	7	0	7	16	6	22	15	4	19	6	4	10	2	0	2	19	0	19	65	14	79
2022	14	0	14	18	1	19	7	4	11	6	5	11	17	0	17	17	0	17	79	10	89
2023	24	5	29	11	10	21	20	6	26	14	9	23	39	0	39	33	0	33	131	30	171

Otros talleres complementarios de apoyo a la reinserción

En 2023 se han diseñado y llevado a cabo seis cursos de [Competencias Digitales en Gestiones y Trámites Digitales](#), que tienen como objetivo informar y habilitar en el manejo de las nuevas tecnologías a las personas usuarias de la red de atención a las adicciones (CAD y CCAD) en el que se incluyen los dispositivos más habituales: teléfonos, tabletas y ordenadores, contribuyendo a paliar la brecha digital de los colectivos más vulnerables y favoreciendo el uso y beneficio de las nuevas tecnologías en las tramitaciones administrativas y no administrativas. Se han beneficiado 32 personas, 8 mujeres y 24 hombres. Además, se han llevado a cabo en cuatro centros de la red de personas sin hogar, con 33 personas beneficiarias (19 mujeres y 14 hombres).

También se ha mantenido el taller «Defensa personal» este año, tanto los de defensa personal femenina (han participado 121 mujeres) como aquellos para pacientes de *chemsex* o para personas vulnerables (11 mujeres y 60 hombres). Los talleres de defensa personal y autoprotección contribuyen a generar autoconfianza y dotan de herramientas y técnicas útiles para afrontar situaciones reales de la vida cotidiana que puedan derivar en posibles abusos, ataques o violencia física, y también sirven para obtener pautas y recomendaciones de cómo evitar o reducir la exposición a dichas situaciones. Se han beneficiado en total 192 pacientes que, además, han podido completar y revisar todo el programa técnico a través de una plataforma *online* propia del Instituto de Adicciones.

3.3.2. Recursos convivenciales

Estos recursos están dirigidos a personas en tratamiento, mayores de edad, que han superado una primera fase de tratamiento en los CAD y CCAD y no cuentan con el soporte familiar y convivencial adecuado que les permita completar su proceso de integración social.

Pisos de apoyo a la reinserción	Porcentaje de ocupación	N.º de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Piso de Reinserción General: 13* plazas (10 + 3 mejora)	99	42 (11M y 31H)	79,3 %
Piso de Patología Dual: 10 plazas	85	28 (12M y 16H)	50 %
Piso de Autogestión: 4 plazas	91	13 (3M y 10H)	89 %
Totales	94	83 (26M y 57H)	70,3 %

3.3.3. Programa Salud e Integración

Se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. En él, los pacientes se benefician de un tratamiento odontológico que les facilita la integración sociorrelacional, laboral y la reducción del estigma social.

Pacientes que realizaron tratamiento odontológico completo	2020	2021	2022	2023
Totales	36 (8M y 28H)	52 (16M y 36H)	51 (18M y 33H)	50 (15 y 35 H)

3.3.4. Programa de Integración Social a Través del Ocio

Desde este programa se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora tanto de la estabilidad personal como de la integración social. En el año 2023 se ha continuado con el taller «Ocio de fin de semana» para las personas en tratamiento adultas en el que ha habido 408 participaciones, 324 varones y 84 de mujeres. El objetivo del taller es promover el tiempo libre en los espacios de fin de semana y generar un aprendizaje para organizar su ocio de forma saludable. Las actividades se seleccionan por su adecuación a los distintos perfiles, realizándose tanto en la naturaleza como en la ciudad.

Año	N.º participantes																	
	En talleres de ocio			En actividades deportivas			Taller de ocio fin de semana			Huerto y salud			Thyssen			En otras actividades de ocio ¹		
	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot
2021	10	20	30	38	117	155										75	204	279
2022	23	25	48	38	127	165										84	241	325
2023	15	73	88	57	159	216	84	324	408	35	115	150	11	27	38	55	109	164

¹ Dentro de «otras actividades» se incluye ocio sociocultural, participación social en centros públicos, «Taller de radio» y «Taller de literatura». En 2021 y 2022 también incluía «Ocio de fin de semana», «Thyssen» y «Huerto y salud».

3.3.5. Intervención en adicciones en los juzgados de guardia de Madrid

Los problemas jurídicos y legales en la población con problemas de adicciones suponen en sí una dificultad añadida a la integración social y en consecuencia a la rehabilitación biopsicosocial de estos. Es por ello, que el servicio de intervención en adicciones en los juzgados de Madrid (SAJIAD) cumple un papel fundamental en la acreditación diagnóstica y social de las personas detenidas para potenciar la implementación de medidas de resocialización alternativas a la prisión, o en su caso, ajustar en lo posible el establecimiento estrategias de actuación de carácter social y rehabilitador a las medidas privativas de libertad, en coordinación estrecha con los dispositivos de atención de la red del Instituto de Adicciones.

La cocaína vuelve a ser este año la sustancia que en mayor porcentaje de ocasiones los usuarios atendidos en calabozos han identificado como su droga principal de consumo, como segunda sustancia para las mujeres es la heroína, para los hombres es el cannabis. Un 31 % de los detenidos cuentan con antecedentes de tratamiento por adicciones, y un 20 % se encuentran realizando tratamiento en el momento de la detención. Respecto a los delitos, los más significativos son los delitos contra la salud pública 19,72 % para ambos sexos, seguidos en segundo lugar los robos con fuerza para los hombres, y en el caso de las mujeres los hurtos. En 2023 los usuarios originarios de Latinoamérica han aumentado considerablemente respecto a los anteriores años, los segundos lo representan los originarios de países africanos, con un mantenimiento estable, con un descenso paulatino los originarios de Europa y más significativamente los asiáticos.

Año	N.º de personas asesoradas	N.º de informes gestionados	Coordinaciones	N.º de peritajes en juicios	N.º de procesos activados de gestión de metadona	Personas con controles toxicológicos
2021	4.501	6.132	26.978	2.279	591	1.880
2022	5.107	7.415	26.244	2.202	537	2.047
2023	6.276	3.378	26.183	1.774	604	2.169

4. SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

4.1. CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA

Atención sociosanitaria en horario de 21 h a 8 h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero. Capacidad: 45 personas/día. Dirigido a personas en situación de calle con problemas de adicción que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con la red asistencial.

Durante 2023, se atendió de media a 46,7 personas/día. El número total de personas atendidas fue 454 (82,3 % hombres y 17,70 % mujeres); de estas personas, 228 era la primera vez que contactaban con el recurso. El 40 % era de nacionalidad extranjera, siendo la más frecuente la procedencia de Centro y Sur de América. Han aumentado las personas procedentes del Norte de África, destacando el número de jóvenes procedentes de Marruecos que llegaron a España siendo menores.



La sustancia más consumida ha sido el alcohol con un 52,6 %, seguido de cocaína (45,3 %). Se ven cambios en el perfil de consumo, ha disminuido la utilización de la vía fumada y ha aumentado el uso de la vía nasal. Aunque sigue siendo bajo, se aprecia un aumento de la utilización de la vía intravenosa (6,4 %), relacionado, sobre todo, con usuarios de *chemsex*. El 30 % de las personas iniciaron tratamiento de adicciones. Se han realizado un total de 28.898 intervenciones.

El total de mujeres que han hecho uso de la sala de descanso seguro para mujeres ha sido 34. Muchas de ellas sufren violencia de género y se aprecia un mayor deterioro.

4.2. UNIDAD MÓVIL MADROÑO

La Unidad Móvil Madroño es una herramienta básica para la atención a aquellas personas con adicciones que, debido a sus condiciones de salud, psicológicas y sociales, no acceden a los centros de tratamiento, quedando fuera, por tanto, de los circuitos de la red de atención asistencial de tratamiento. Durante el año 2023, este servicio ha atendido a 451 personas, 217 nuevas. En tratamiento con metadona, se han atendido 260 personas (81 % hombres y el 19 % mujeres); se mantiene el porcentaje de personas menores de 40 años alrededor del 33 %, mientras que los mayores de 50 años representan el 37,3 %, lo que supone un aumento con respecto al año 2022; 49 % extranjeros/as y 64,2 % población sin hogar.



El Programa de Reducción del Daño de Alcohol se lleva a cabo en las salas de consumo supervisado de la red de atención a personas sin hogar. Durante 2023 se atendió a 40 personas, el 20 % mujeres, el 62 % personas mayores de 50 años y el 45 % población extranjera.

El Programa de Atención Domiciliaria a personas con adicciones en situación de discapacidad temporal o permanente atendió a 32 personas en tratamiento, el 94 % de estas personas son de nacionalidad española, y el 53 % mayores de 60 años.

Durante 2023 se ha mantenido el apoyo a los recursos de atención en proximidad de Villaverde y Embajadores realizando paradas de forma periódicas en el polígono de Marconi y en las calles de Lavapiés.

4.3. SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD A PERSONAS CON ADICCIONES

Estos servicios están dirigidos a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que, estando en tratamiento, mantienen consumo activo de sustancias. También se dirigen a aquellas que presentan mayor

riesgo para la salud pública debido a sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias, con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle y consumen sustancias. Desarrollan actividades de prospección, captación y trabajo de calle, intervenciones individuales, actuaciones de reducción del daño, acompañamientos y participación comunitaria en plataformas y eventos del barrio.

4.3.1. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el distrito de San Blas-Canillejas

Durante el año 2023 se ha realizado **seguimiento individual con 124 personas**, de las cuales el 34 % eran mujeres cis, 0,8 % mujer trans y el 65 % hombres cis. El 61% de las personas han sido contactadas por el trabajo de calle. Las personas en intervención se distribuyen según los siguientes perfiles.

- Perfil 1: Personas en situación de exclusión social o con alta vulnerabilidad social, graves problemas asociados a las adicciones y sin red de apoyo (29 %: 58,3 % hombres y 41,6 % mujeres).
- Perfil 2: Personas en situación de vulnerabilidad social, problemas asociados a las adicciones y escasa red de apoyo (46 %: 63,1% hombres y 36,8 % mujeres).
- Perfil 3: Personas con áreas sociales mayoritariamente cubiertas, sin consumo actual o con consumos no problemáticos y que cuentan con red de apoyo estable (25 %: 66 % hombres y 33 % mujeres). Se han derivado 3 mujeres y 15 hombres a recursos de tratamiento de adicciones. Del total de las 124 personas en acompañamiento personal a lo largo del año, 54 han sido dadas de baja del servicio, de las cuales el 55 % han sido por demandas satisfechas y/o alta terapéutica.

Se ha participado en 39 foros comunitarios del barrio y se han realizado 10 sesiones y actuaciones en foros comunitarios en prevención de violencia de género.

4.3.2. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Caño Roto del distrito de Latina

Durante el año 2023 han realizado **seguimiento individual con 211 personas**, 78,6 % hombres y 21,3 % mujeres. El 61,13 % son españoles. La media de edad es de 47 años y el 69,2 % están entre los 40 y los 59 años. La sustancia más consumida es la pasta base de cocaína por vía pulmonar y el consumo intravenoso es apenas el 2,36 %. El local se mantiene como un espacio de referencia y contención para muchas personas, especialmente para aquellas en situación de calle. Se han realizado 17 derivaciones a recursos de tratamiento de adicciones y 25 a recursos de la red de atención a personas sin hogar.

Se han realizado un total de 39 reuniones de coordinación y participación en 9 foros comunitarios. Continúa en la salida del metro Laguna la realización de pruebas rápidas de VIH, VHC y sífilis, como herramienta eficaz de captación de nuevos perfiles.

Durante este año, han realizado una vez al mes **salidas de ocio y actividades culturales** (Museo de San Isidro, el Museo de América, exposiciones en Caixa Fórum).

4.3.3. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Embajadores

Durante el año 2023 la situación de conflicto en el barrio ha condicionado un cambio de orientación en el trabajo de los/las profesionales de este servicio. El local de atención está situado en la c/ Tribulete, muy cercano a uno de los puntos de mayor conflictividad social de la zona, dificultando mucho el trabajo de los/las profesionales del recurso. Se decidió que trasladaran su lugar de atención los martes a Casino de La Reina y los jueves al CAD de Arganzuela, y que todos los profesionales realizaran una intervención dirigida a la reducción de daños de personas mayores de 18 años. Se ha realizado **seguimiento individual con 86 personas adultas** mayores de 25 años. En

cuanto al género, la mayoría de las personas atendidas han sido varones (84,50 %) frente al 25,50 % que representan las mujeres en seguimiento por nuestro servicio. En relación con el país de origen, el 35,20 % tienen origen marroquí y el 22,50 % procede del resto de países del continente africano, un 36,60% de las personas atendidas en el servicio son españolas. La población con menor presencia es la procedente del continente americano, con un 0,05 %. La mayoría de las personas usuarias, en la actualidad, tienen entre 30 y 50 años, concentrándose en esta franja más de un 70 % de estas personas.

El alcohol (57,45 %) y el cannabis (46,3 %) se constituyen como las dos drogas, más consumidas por las personas usuarias del servicio. Respecto al año anterior, vemos un descenso del consumo de heroína, algo que lleva observándose desde finales del año pasado. Las personas consumidoras de heroína ya no están tan presentes en el barrio, aunque no podemos confirmar cuál es el motivo.

Las personas jóvenes atendidas se encuentran en la franja de edad de entre 18 y 24 años y, casi la totalidad, proceden de la zona del Magreb. Presentan policonsumo activo, siendo las benzodiacepinas junto con el cannabis las sustancias más utilizadas, seguidas por las anfetaminas y la cocaína.

En el año 2023 se ha contactado con un total de 108 personas de entre 18 y 24 años y se han realizado itinerarios individualizados de intervención para 60 de ellas (55 varones y 5 mujeres), con objetivos ajustados a situación personal, social y de salud.

Al finalizar el año 2023, 44 personas (39 varones y 5 mujeres) continúan su intervención en el EPJ Embajadores, y de estas, 26 personas (24 varones y 2 mujeres) han iniciado tratamiento en el CAD de Arganzuela y 15 (13 varones y 2 mujeres) han dado continuidad a dicha intervención terapéutica. Además, en el marco del programa se han realizado diferentes talleres preventivos de orientación socioeducativa y ocio saludable, algunos de los cuales se han coordinado con otros recursos del distrito. También se ha propiciado la participación de 5 personas usuarias en los talleres de cocina. Se ha realizado orientación laboral a 23 personas usuarias, de las cuales 5 han conseguido empleo.

Permanece el Grupo de Trabajo Permanente en la zona, que reúne cada 15 días a profesionales del Recurso de Proximidad, la Unidad Móvil de Madroño, del Departamento de Asistencia de la Subdirección General de Adicciones y del Departamento de Prevención del Sinhogarismo y Atención a Personas SH.

4.3.4. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villa de Vallecas

A lo largo del año 2023, el proyecto ha ido avanzando en diferentes ámbitos y creciendo dentro del distrito de Villa de Vallecas. Sus zonas de actuación son los alrededores de Sierra Guadalupe, el casco histórico de Villa de Vallecas, la UVA (Unidad Vecinal de Absorción), Santa Eugenia, el Ensanche de Vallecas y Valdecarros. En el año 2023 se ha realizado intervención individual con 112 personas, siendo el 26 % mujeres.

De las 112 personas, el 80 % son de nacionalidad española y el 20 % de otras nacionalidades, residentes en el distrito de Villa de Vallecas, por lo que su red familiar y social se encuentra en dicho barrio.

La media de edad está comprendida entre 50-59 años. En cuanto al consumo, las principales sustancias problema son el alcohol y la cocaína. Cada vez se observa con mayor frecuencia el consumo de benzodiacepinas como sustancia problema secundaria.

4.3.5. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villaverde

La misión prioritaria del proyecto es establecer una relación interpersonal con las personas usuarias con el fin de propiciar el inicio de acciones de reducción del daño y de motivación a iniciar un tratamiento adecuado.

Cabe destacar el trabajo realizado con las personas ubicadas en el [Polígono de Villaverde](#). Estas permanecen allí por ser el espacio en que acceden a la venta de drogas y donde se establecen para su consumo. Además, en el caso de las mujeres, supone el lugar para el ejercicio de la prostitución, siendo históricamente un espacio de ejercicio de esta actividad. Por ello, se decidió ubicar una parada en los puntos en los que se encontraban las mujeres, pues los hombres del polígono podían, tras nuestro aviso, desplazarse al punto en el que nos encontrábamos, mientras que ellas no.

Se ha [atendido a 182 personas](#), de las cuales 102 son hombres (56 %) y 80 mujeres (44 %). Se ha realizado intervención individual con 70 personas, 50 hombres (70,5 %) y 20 mujeres (29,5 %). Se han realizado 128 acompañamientos y 54 derivaciones a recursos (17 de ellas a recursos de tratamiento de adicciones).

4.4. CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA REAL



A 1 de enero de 2023 se realizaba [atención de forma continuada a 130 personas](#). A esto se añade que durante el año 2023 se ha atendido a 393 personas distintas nuevas, siendo en su mayoría hombres de origen nacional (79,9 %). Las mujeres atendidas suponen el 19,8 % y se atendió a una persona trans (0,3 %). Durante este año, se han realizado un total de 24.324 entradas/atenciones en el centro para hacer uso de los servicios básicos, a la zona de descanso y lectura o para solicitar o iniciar atención psicosocial por parte de profesionales del centro.

La franja de edad de las personas atendidas comprendida entre 26 a 45 años sigue siendo la más numerosa (64 %), seguida de la franja de 46–65 años (34 %) y, en último lugar, de la franja de 18–25 años (2 %). El 41% de las personas atendidas tenían patología dual, siendo el diagnóstico predominante el trastorno de personalidad (40 %). En relación con el lugar de residencia, hay 162 personas que residen en la Cañada Real de forma permanente o durante un espacio prolongado de tiempo en el momento en que solicitan los servicios del centro. El 75 % son de nacionalidad española. [La mayoría de estas personas son policonsumidoras, el 40 % consumen heroína y cocaína](#), en cuanto a la vía de administración, predomina la vía inhalada (71 %). Durante el año 2023, se han realizado 58 derivaciones formales de personas residentes en la Cañada a las redes de atención de personas sin hogar, atención jurídica y adicciones de la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

En total se han realizado 25.979 servicios de alimentación durante el año. Para la mayoría de las personas atendidas estas son las únicas comidas cocinadas que realizan. Por este motivo, los horarios de desayuno, comida y merienda abarcan casi todo el horario de atención para facilitar y garantizar que pueda acudir el mayor número de personas usuarias. También se llevaron a cabo 14.981 servicios de ducha y lavandería y 3.865 servicios de ropero, y se han entregado 194 mantas, 25 sacos de dormir y 6 tiendas de campaña.

Se ha continuado con el [Programa de Intercambio de Jeringuillas \(PIJ\)](#), recogiendo un total de 1.019 jeringuillas y entregando 2.059.

4.5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN EXTRANJERA ISTMO

ISTMO se dirige a [personas extranjeras con abuso o dependencia a sustancias](#) que no acceden a las redes de atención y que requieren recursos que faciliten el acceso y la vinculación. En 2023 ha atendido a [644 personas \(87 % hombres y 13 %, mujeres\)](#). El consumo de [alcohol](#) sigue siendo el más habitual entre las personas atendidas, situándose en el 33 %. La población atendida con consumo de opiáceos ha disminuido con relación al año anterior situándose en un 12,7 %. El

consumo de cannabis ha descendido del 18 %, en 2022 al 16 %, pero continúa siendo la segunda sustancia más consumida, después del alcohol, por la población atendida en este servicio. En cuanto al consumo de cocaína, continúa aumentando, pasando de un 12 % en 2022 a un 14 % en 2023. Aparece, durante este año, el dato de consumo de antiepilépticos separado del consumo de benzodiazepinas. Generalmente, tanto el consumo de antiepilépticos como el consumo de benzodiazepinas no suele darse como consumo único, sino que se combina con el consumo de otros medicamentos, alcohol o cannabis. El consumo en este año de anticonvulsivos ha sido de 1,12 %, siendo muy similar al consumo de anfetaminas, el cual también ha sido un 1,12 %. El consumo de benzodiazepinas es ligeramente superior a ambos y también con respecto al año anterior, siendo este del 3,75 %.

Los casos de *chemsex* se han duplicado con respecto a los del año anterior, pasando del 3,76 %, al 6,75 %. Sucede lo mismo con respecto a los casos de juego patológico, pasando del 2,26 % el año pasado a 4,12 % durante este año.

Los países del [Magreb](#), [Argelia](#), [Libia](#) y [Marruecos](#) han supuesto la mayor representación de la población atendida por este servicio durante este año, con un 38 %. La población de los países de América Central y del Sur aumenta con respecto al año anterior, resultando el 32,5 % en 2023. En cuanto a las personas atendidas procedentes del continente europeo, suponen el 22 % del total, siendo la población mayoritaria la de Europa del Este con un 10,4 %, seguida de la de países de Europa no comunitarios con un 6,6 % y de los países comunitarios con un 4,5%.

4.6. PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Se ha desarrollado un [trabajo de seguimiento socioeducativo](#) continuado con [115 personas](#) (29 mujeres y 86 hombres). Esta intervención contempla la presentación, contacto y seguimiento en medio abierto, proporcionando información y asesoramiento sobre recursos de la red asistencial general y de adicciones, sanitaria, jurídica, de empleo, etc., derivación a recursos de la red de atención social, acompañamientos terapéuticos individualizados, etc.

A lo largo del 2023 se da continuidad al desarrollo de procesos de mejora continua y calidad del servicio, basados en la puesta en marcha de acciones de intervención conjunta y trabajo en red, fundamentalmente con la DG de Inclusión Social (Departamento de Prevención y Atención al Sinhogarismo). Se ha intervenido en un total de 14 zonas por conflictos de convivencia y se ha participado en 10 plataformas o foros de trabajo comunitario y espacios de trabajo coordinado para la mejora de las zonas de actuación. La participación más activa y significativa se ha realizado en los distritos de Villaverde y Puente de Vallecas.

El Programa de Mediación Comunitaria ha finalizado el ejercicio con 2.142 intervenciones con personas beneficiarias del servicio.

Año	Zonas de intervención	Visitas a las zonas	N.º de contactos		N.º intervenciones con personas
			Tejido vecinal	Locales comerciales	
2021	14	253	138	68	2.262
2022	15	296	140	91	2.069
2023	14	288	142	110	2.142

EXPEDIENTES SANCIONADORES**Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana**

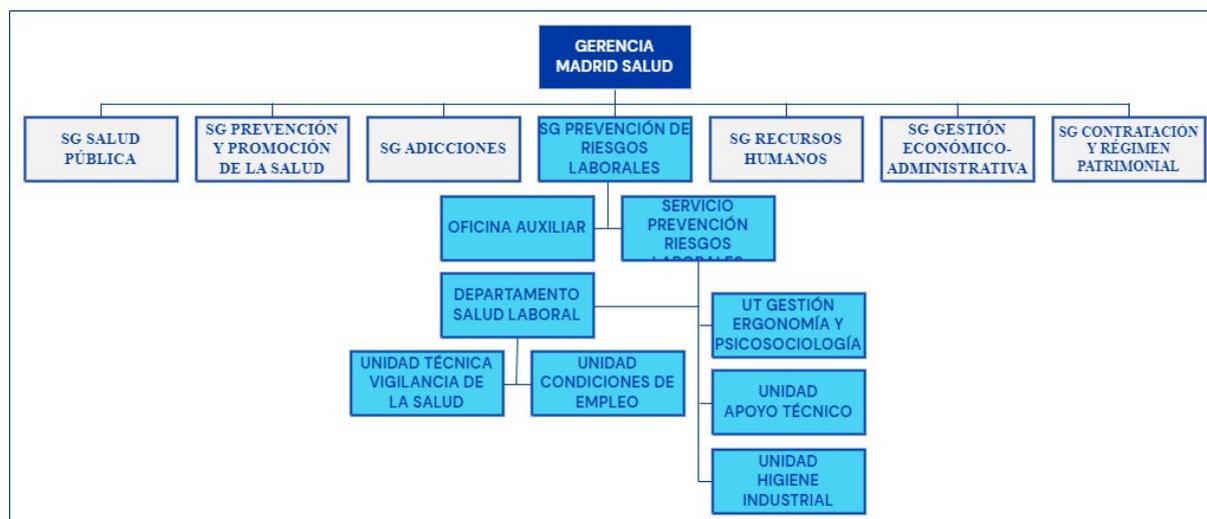
Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: el objetivo marcado para 2023, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.

Expedientes resueltos: 24.727

Expedientes sancionadores por venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado): el objetivo marcado para 2023, consistente en terminar en plazo el 97% de los expedientes sancionadores en materia de venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado), se ha cumplido al haber sido terminados el 97 % en plazo.

Expedientes resueltos: 60

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.) disponen de un [Plan de Prevención de Riesgos Laborales](#) donde se ordenan los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas implicadas en conseguir un entorno laboral seguro y saludable. Este plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión con presencia en todos los niveles jerárquicos, lo que supone la atribución a todos ellos, y la asunción por estos, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se presta.

El Ayto. de Madrid y sus OO. AA. optan por un modelo de seguridad integrado, esto es, un conjunto de actuaciones que se proyectan en una doble dimensión: horizontal sobre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y los factores ambientales; vertical sobre la cadena jerárquica de mando, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

EVOLUCIÓN 2023

Continúan realizándose las evaluaciones de riesgos laborales, completándose 119 documentos que alcanzan a 7.200 personas. Asimismo, se han realizado 92 informes específicos de asesoramiento técnico.

Se han realizado 7.683 reconocimientos de vigilancia de la salud, 3.047 reconocimientos médicos ginecológicos a trabajadoras municipales y 262 informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo.

Se sigue participando en el Comité de Seguridad y Salud del Ayto. de Madrid y sus OO. AA. Continúa la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La evaluación 2023 de la [Carta de Servicios de Salud Laboral](#) se ha realizado en el primer trimestre de 2024. Su cumplimiento ha sido del 88,2 %.

Plan de Actuación 2023:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 88 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 73 %.

Evaluación de riesgos

Esta actividad se encuadra dentro del enfoque y principios de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos, se han realizado visitas a los centros de trabajo durante la actividad laboral hasta completar la observación de cada una de las tareas que se desarrollan y los métodos de trabajo, analizándose los factores de riesgo y estableciendo las medidas de acción para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados.

A lo largo del año 2023, se han realizado por parte de las unidades técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 119 evaluaciones de riesgos de distintos centros de trabajo, con sus correspondientes documentos de propuesta de planificación preventiva.

En cuanto al número de personas empleadas afectas a las evaluaciones iniciales de riesgos, presentadas en las Comisiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, han sido las siguientes:

2023	N.º evaluaciones	Puestos
Primer trimestre	30	1339
Segundo trimestre	30	1079
Tercer trimestre	20	1368
Cuarto trimestre	39	3414
Total	119	7.200

Informes de asesoramiento técnico

Durante el año 2023 se han realizado 92 informes de asesoramiento en materia de PRL, que incluyen situaciones singulares como consecuencia de las comunicaciones de riesgos efectuadas por las secretarías generales técnicas, delegados de prevención, responsables de servicios, el personal, etc., así como los informes realizados a consecuencia de la aparición de daños para la salud en las personas.

Formación impartida

Durante este año, bien a causa de las necesidades detectadas en las evaluaciones de riesgos laborales de los centros, o bien de acuerdo con el Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación, se han impartido 64 acciones formativas que alcanzan a 1.907 empleadas y empleados públicos municipales.

Formación impartida por trimestre 2023

	N.º cursos	N.º alumnas y alumnos
Primer trimestre	18	353
Segundo trimestre	19	670
Tercer trimestre	5	94
Cuarto trimestre	22	790
Total	64	1.907

Cursos y sesiones de formación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación

Cursos y sesiones formativas	Número	
	Alumnos/as	Ediciones
Aspectos esenciales de coordinación de actividades empresariales en prevención de riesgos laborales (RE-06-4312)	17	1
Formación complementaria para recursos preventivos (RE-06-1625)	53	3
Exposición a agentes químicos, físicos y biológicos (RE-06-1681)	58	3
Riesgos Laborales para Operarios y Técnicos de Mantenimiento de los Centros Deportivos Municipales (RE-06-1967)	49	3
Riesgos laborales para trabajadores/as de Centros de Servicios Sociales (RE-06-2072)	26	2
Equipos de emergencia y evacuación de los edificios municipales (RE-06-2337)	78	4
Prevención de riesgos laborales para POSI, Encargados/as de Edificios y Jefes/as de Equipo (RE-06-4703)	20	1
Riesgos laborales trabajadores de oficinas y en teletrabajo (TA-06-2112)	100	1
Prevención de Riesgos Laborales frente a agresiones de terceros (RE-06-4699)	21	1
Habilidades para el trabajo de información y atención al público, en presencial y en remoto, en el campo de la salud (RE-11-4643)	15	1
Riesgos laborales para LEF, Técnicos deportivos y Técnicos Deportivos Vigilantes, enfermeros/as de los Centros Deportivos Municipales (RE-06-2335)	40	2
Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores (OB-11-4058)	25	1
Primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia (RE-06-0359)	94	5
Manejo Manual de Cargas para Personal de Oficios y Servicios Internos (RE-06-4639)	57	3
Prevención de riesgos laborales en trabajos con exposición a agentes físicos (RE-06-2115)	56	3
Riesgos laborales para trabajadores de bibliotecas públicas (RE-06-2336)	16	1
Carga física de trabajo: manipulación manual de cargas (RE-06-0617)	19	1
Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores del Departamento de Servicios Veterinarios (OB-06-4910)	36	2
Prevención de riesgos laborales de naturaleza eléctrica (RE-06-4700)	40	2
Prevención de riesgos laborales en el manejo de máquinas y herramientas (RE-06-4701)	20	1
Prevención de riesgos laborales en tareas de atención al público (RE-06-4702)	53	3
Trabajos a la intemperie en periodo estival (RE-06-4900)	200	4
Prevención de riesgos laborales. Nivel básico (TA-06-1307)	500	5

¹ *Licenciado en educación física (LEF). Técnico deportivo (TD). Técnico deportivo vigilante (TDV). Centro deportivo municipal (CDM).*

² *Accidente de trabajo (AT).*

Indicadores presupuestarios

Indicador	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Evaluaciones de riesgos en los centros de trabajo	Número	58	58	68	57	73	71	54	60	36	106	113	119
N.º puestos evaluados mujeres	Número											2.931	3.930
N.º de puestos evaluados: hombres	Número											2.575	3.270
Informes de seguridad, higiene, ergonomía y psicología	Número	82	68	52	77	80	63	68	88	72	106	75	92
Núm. visitas de asesoramiento técnico	Número	-	-	-	-	166	154	129	149	108	106	75	92
Elaboración, aprobación e implantación de procedimientos	Número	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Asistencia a reuniones del Comité de Seguridad y Salud	Porcentaje											100	100
Actividades de formación e información en prevención de riesgos (P)	Número	79	69	63	40	88	63	55	47	9	35	53	64
Horas formativas impartidas	Numero												608
Mujeres asistentes a cursos PRL	Número	-	-	-	-	-	-	524	502	59	346	481	1.051
Hombres asistentes a cursos PRL	Número	-	-	-	-	-	-	521	480	148	517	460	856

Indicadores de actividad y presupuestarios del Departamento de Salud Laboral



Objetivo: Optimizar la vigilancia y el control de la salud de la plantilla municipal.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Realizado 2023
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud (P)	Número	8.980	7.683
Reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica (A)	Porcentaje	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones (A)	Número	660	819
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados (P).	Número	2.640	3.047
Vacunaciones realizadas (P).	Número	300	0
Procedimientos para mejorar los reconocimientos (A).	Número	3	1

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Objetivo: Disminuir el absentismo laboral y optimizar el proceso de cambio de puesto.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Realizado 2023
Informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo (P).	Número	100	262
Valoración procesos de cambio de puesto por motivos de salud.	Número	300	1.310
Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud (A).	Número	8	11
Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados (A).	Número	1	1
Emisión de informes jurídicos y/o administrativos realizados (P).	Número	20	79

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Vigilancia de la salud

Reconocimientos médicos específicos de vigilancia de la salud año 2023

	Realizados 2023
Total	7.683

- Reconocimientos médicos de acceso (oposiciones): 819
- Vacunaciones realizadas: 0

En el Dpto. de Salud Laboral se dispone de la posibilidad de realizar interconsultas con especialistas, aplicando una serie de protocolos y diversas pruebas complementarias, que quedan resumidas en la siguiente tabla:

Consultas médicas especialistas

Consulta especialista	N.º consultas
Oftalmología	326
Traumatología	611
Psiquiatría	84
Psicología	114
Total	1.135

Pruebas complementarias

Prueba complementaria	N.º
Análisis clínicos	6.967
Electrocardiogramas	6.597
Control visión	6.978
Audiometrías	4.587
Total	25.129

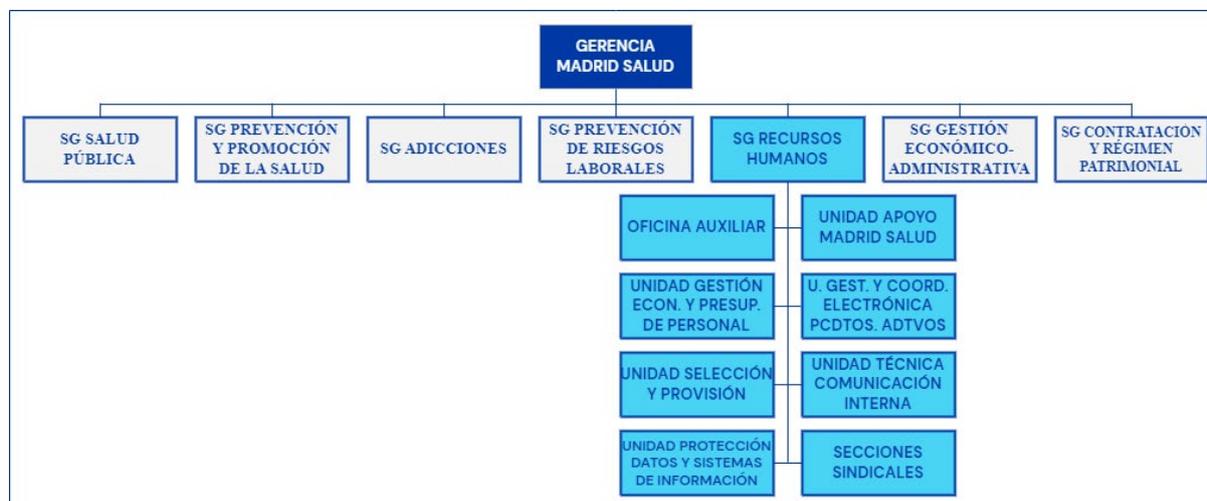
Condiciones de empleo

- Evaluación clínico-laboral de trabajadoras y trabajadores con motivo de la aplicación del *Procedimiento de adaptación o cambio de puesto*:
 - ✓ por motivos de salud: 262
 - ✓ por riesgo durante el embarazo: 8
- Informes de reconocimientos médicos de carácter extraordinario: 0
- Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral, en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación/movilidad por motivos de salud: 1.310.

Las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones técnicas celebradas a lo largo del 2023 se describen en la tabla siguiente:

Procedimiento de adaptación o movilidad de trabajo por motivo de salud

Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud CONCLUSIÓN	N.º
Apto/a con limitaciones (adaptación)	210
Apto/a con limitaciones (movilidad)	28
Apto/a	20
No apto/a	4
Total	262

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible**LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud****INTRODUCCIÓN**

Los recursos humanos son un elemento básico de toda entidad. Su adecuada gestión es una garantía para la consecución de los objetivos establecidos en la organización.

Considerando la situación de la plantilla como consecuencia de las restricciones presupuestarias de los últimos años, la Subdirección General de Recursos Humanos ha desarrollado un importante esfuerzo adaptándola a las necesidades de la organización para contribuir al logro de los objetivos asignados.

Bajo el amparo de la Resolución de 31 de mayo de 2021 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se aprueba la Instrucción por la que se establecen los criterios de planificación y el procedimiento para el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal, se continúa con la tarea de contratar personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, cubrir vacantes y las bajas derivadas de incapacidad temporal (IT); en 2023 se han efectuado 45 contrataciones para los distintos programas y 95 contrataciones de personal interino de vacante y de sustitución.

Como oficina interna de registro, durante el año 2023 se han emitido 222 certificados electrónicos de empleado público. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el *software*.

Se ofrece atención tanto telefónica como presencial con cita previa que puede solicitarse a través de Ayre. En 2023, se recibieron un total de 337 solicitudes de atención con cita previa para los distintos trámites que se ofrecen en esta subdirección.

Existen más de 16 formularios para realizar gestiones en materia de recursos humanos a través de Ayre que eliminan la necesidad de acudir al registro, y se ha establecido el sistema de cita previa en la intranet para realizar los trámites del certificado de empleado público, recogida del abono transporte y consultas de acción social.

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus OO. AA. para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo, lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social.

Para dar cobertura legal a la provisión de puestos y a otras adaptaciones de la organización municipal, 309 puestos han resultado afectados por modificaciones realizadas a través de la relación de puestos de trabajo (RPT), y se han convocado 52 puestos entre libres designaciones y concursos generales a los que han concurrido más de 128 participantes.

La Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, que se integra en la SG de Recursos Humanos, ha resuelto en 2023 más de 2.700 incidencias de equipos informáticos y 269 relacionadas con la protección de datos.

La aprobación del Plan de Comunicación Interna, alineado con la Estrategia y el Plan Operativo 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid, con la Estrategia de Madrid Salud 2020 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, refleja su naturaleza propia y permite el intercambio de información.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 81%.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 83%.

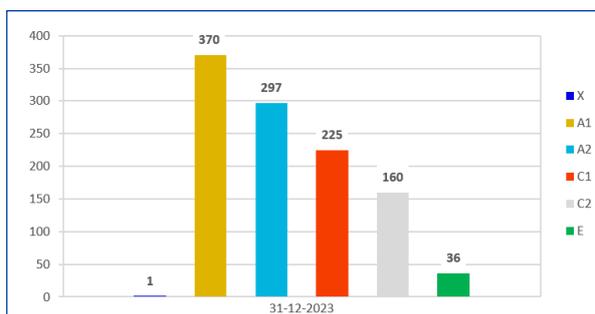
Modificaciones de plantilla, RPT y estructura

Se han tramitado 17 expedientes de modificaciones de RPT siendo 309 puestos los afectados: creación de puestos, modificación de adscripciones, cambios de complemento específico, dotación de puestos, cambios de denominación, cambios de turno, cambios de forma de provisión, modificaciones del nivel de complemento de destino e inclusión del plus de emergencia sociosanitaria y social a diversos puestos que antes no estaban dotados, cambio de puestos de teletrabajables a no aptos para el teletrabajo, regularización de los requisitos con licenciatura, cambios de turno para ofertar en el proceso selectivo de Auxiliar Sanitario, creación de puestos para ofertar en los procesos selectivos de Educador Social y Oficial del Centro de Protección Animal, modificación de categoría y subgrupo para ofertar en el proceso selectivo de promoción interna de Administrativo, modificación de categoría para ofertar en el proceso selectivo de Ingeniero Técnico Industrial, eliminación de dependencias ficticias, creación de una unidad en el Servicio de Atención Integral de Adicciones, reestructuración de los departamentos de Mercamadrid, Farmacia e Inspección Central.

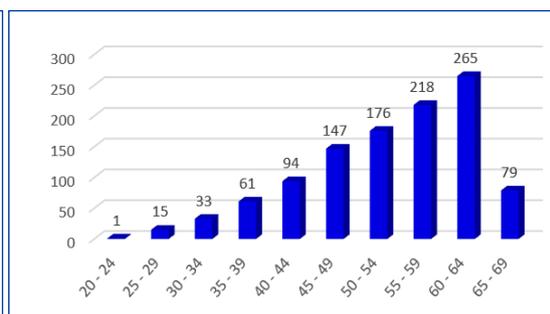
Movimientos de plantilla

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2023	31/12/2023	
Total general	1.115	1.089	26

Distribución de la plantilla por subgrupos



Distribución de la plantilla por tramos de edad



Procedimientos de provisión de puestos por personal funcionario de carrera

En el año 2023 se han desarrollado los siguientes procesos de provisión de puestos de trabajo:

	Procesos de provisión (concurso de méritos y libre designación)				
	Procesos	Puestos	Participes	Puestos	
				Adjudicados	Desiertos
Libre designación resueltos	4	4	33	4	0
Concursos resueltos	4	48	95	29	19

Se han tramitado los siguientes nombramientos de personal funcionario interino:

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
Nombramiento de personal funcionario interino 2023	Técnico/a Sup. Psicología	6	3	9
	Técnico/a Sup. Química	1	2	3
	Técnico/a Sup. Farmacia	6	-	6
	Técnico/a Superior	2	-	2
	Médico/a Esp. Radiología	1	1	2
	Médico/a Medicina General	14	3	17
	Médico/a Esp. del Trabajo	1	-	1
	Terapeuta Ocupacional	1	3	4
	Diplomado/a Trab. Sociales	2	4	6
	Educador/a Social	-	1	1
	Enfermero/a	2	9	11
	TESPYMA ¹	2	3	5
	Técnico/a Aux. Sanitario/a	-	1	1
	Administrativo/a	10	1	11
	POLMA ²	-	1	1
	Aux. Administrativo/a	3	4	7
	Aux. Sanitario/a	-	5	5
	Oficial mecánico conductor	1	-	1
	PODO ³	-	1	1
	POSI ⁴	-	1	1
	Categoría	Acumulación tareas	Programas temporales	Total
	Técnico/a Sup. Veterinaria	-	2	2
	Técnico/a Sup. Ciencia Act. Física y Deportiva	-	2	2
	Técnico/a Sup. Psicología	-	24	24
	Enfermero/a	-	14	14
	Diplomado/a Trabajo Social	-	2	2
	TESPYMA	-	1	1

¹ TESPMA: Técnico/a especialista en salud pública y medio ambiente.

² POLMA: Personal de oficios de limpieza y medio ambiente.

³ PODO: Personal de oficios. Diversos oficios.

⁴ POSI: Personal de oficios servicios internos.

Programas de carácter temporal (PCT) tramitados y aprobados en 2023

PCT 2/2023 Habilidades para la vida-Fomento del bienestar físico y emocional.

Programas temporales de empleo (PET) aprobados en años anteriores gestionados en 2023

PCT 6/2022 Refuerzo programa: Salud materno-infantil de Madrid Salud.

PET 35/19 Programa: Atención integral de las adicciones comportamentales.

PET 36/19 Programa: Intervención comunitaria para la prevención de la soledad no deseada en 10 barrios de Madrid.

PET 39/19 Programa: Formación y mediación en materia de colonias controladas de gatos urbanos en la ciudad de Madrid.

PET 40/19 Programa: Coordinación técnica de programas de voluntariado del Departamento de Servicios Veterinarios de Madrid Salud.

PET 41/19 Programa: Control de vectores y plagas de edificios municipales de especial riesgo.

PCT 38/20 Programa: Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico de coronavirus mediante PCR en el Laboratorio de Análisis Clínicos de Montesa.

PCT 41/20 Programa: Apoyo sanitario a las personas sin hogar.

PCT 15/2021 Proyecto para la prevención y el abordaje de la obesidad en la población infantil de la ciudad de Madrid.

Se han tramitado los siguientes nombramientos derivados de procesos selectivos:

	Categoría	Turno libre	Prom. interna	Estabilización	Total
Procesos selectivos finalizados	Técnico/a Admón. Gral. (Rama Jurídica)	-	-	1	1
	Técnico/a Superior (Psicología)	-	1	-	1
	Inspector/a Téc. /a Calidad y Consumo	3	-	-	3
	Educador/a Social	-	2	-	2
	Enfermero/a	-	2	-	2
	Ingeniero/a Téc/a. Industrial	4	-	-	4
	TESPYMA (Lab. Diagnóstico Clínico)	2	-	-	2
	Administrativo/a	-	19	-	19
	Técnico/a Control de Plagas	-	8	-	8
	Auxiliar Sanitario/a	7	-	-	7

Contratos de relevo

Contratos de relevo 2023	Categoría	Total
	Terapeuta ocupacional	1

Presupuesto del capítulo 1

El *Manual de codificación económica del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid* para el año 2023 indica que se aplicarán a este capítulo los siguientes gastos:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por este.
- Cotizaciones obligatorias del Ayto. de Madrid y de sus OO. AA. a la Seguridad Social.
- Prestaciones sociales, que comprenden toda clase remuneraciones a conceder debido a las cargas familiares.
- Gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes, por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. para su personal.

Las actuaciones realizadas en este aspecto se pueden resumir en las siguientes:

- Gestión de las imputaciones presupuestarias de nómina.
- Propuesta de creación de partidas en cumplimiento de los principios de especialidad y especificidad presupuestarios.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto del Capítulo I y de la plantilla presupuestaria de Madrid Salud para 2023.

Ejecución del capítulo I

Crédito inicial	Modificación crédito	Crédito			% ejecución
		Definitivo	Dispuesto	Disponible	
71.847.091	67.752	71.884.843	66.856.947	5.027.896	93 %
Gasto (€)	2019	2020	2021	2022	2023
Retribuciones	43.056.280	42.963.295	45.812.772	47.034.622	48.186.263
Seguridad Social	13.375.256	14.316.424	14.531.918	15.364.874	15.991.203
Acción social	1.537.412	1.409.781	1.491.063	1.412.015	1.876.852
Otros	595.456	661.959	636.118	834.729	832.628
Total general	58.564.404 €	59.351.459 €	62.471.871 €	64.646.240	66.886.947

Como consecuencia de la ejecución del presupuesto, y una vez descontadas las cantidades declaradas no disponibles, el crédito disponible a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de 5.027.896 €, que obedece a diferentes causas:

- A las modificaciones en las situaciones de personal, tales como maternidades o paternidades, permisos sin sueldo, situaciones de incapacidad temporal o reducciones de jornada.
- Plazas dotadas presupuestariamente que no han sido cubiertas por personal interino en el año 2023, así como las jubilaciones no cubiertas.
- A la tardía incorporación del personal interino nombrado para la ejecución de los programas temporales.

Desde la SG de Recursos Humanos se realiza el cálculo de la nómina, la gestión de las obligaciones tributarias y de los movimientos extrapresupuestarios relacionados, entre otros, con préstamos automáticos de nómina por abonos indebidos y anticipos reintegrables.

Obligaciones tributarias

La tramitación de la nómina tiene como complemento la gestión de las obligaciones tributarias vinculadas a aquella, en concreto la declaración de las retenciones efectuadas al personal, y su notificación a la Unidad de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos para su envío a la Agencia Tributaria del Estado:

- Notificación mensual de los importes correspondientes al modelo 111 de «Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo».
- Elaboración del fichero anual, correspondiente al modelo 190, «Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas», para la emisión de los certificados anuales de retención.

Certificados electrónicos

Como oficina interna de registro, durante el año 2023 se han emitido 222 certificados electrónicos de empleado público. Se ofrece atención tanto telefónica como presencial y se gestiona con cita previa. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el *software*.

Agencia de Empleo de Madrid

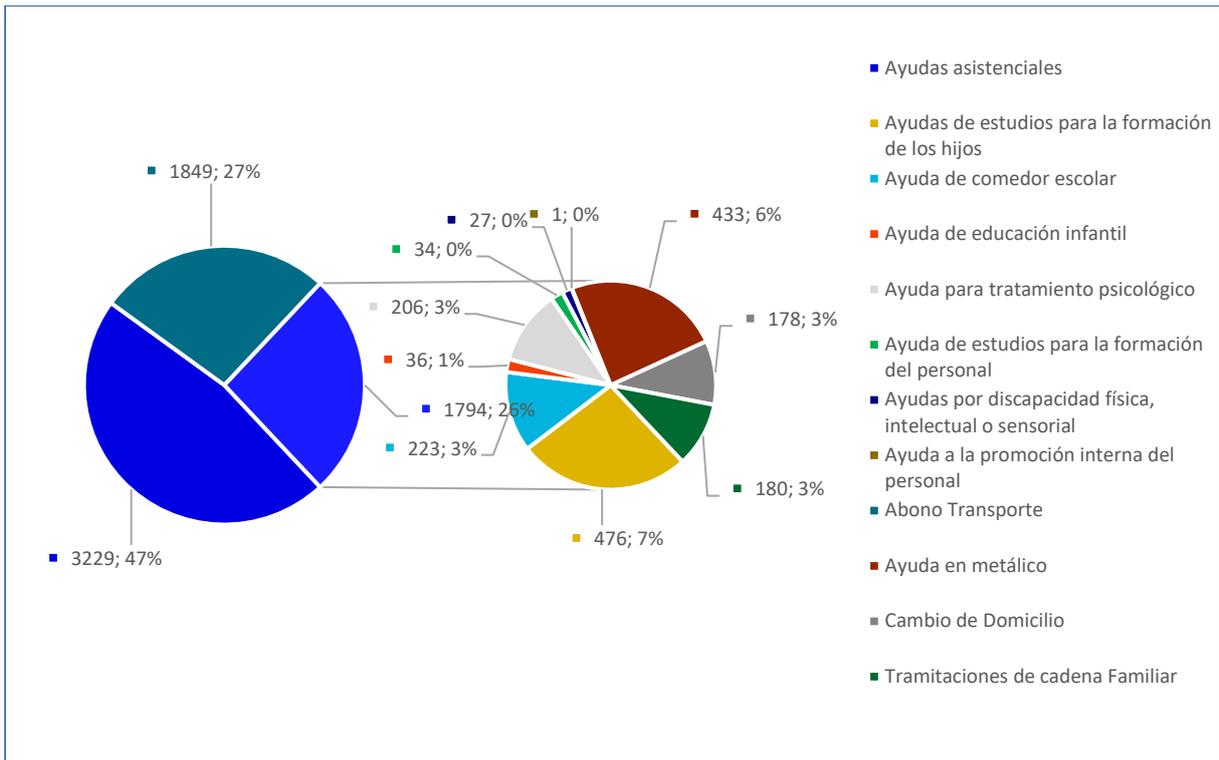
La SG de Recursos Humanos coordina y colabora en la gestión para la contratación de personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo a través de los programas de reactivación e inserción laboral (138 contrataciones), Programa de Formación de Activación 2022-2023 (64 participantes), Programa Empleo Formación 2023-2024 (49 participantes) y Convenio Jóvenes 2023-2023 (25 participantes).

Acción social corporativa

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo: lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. Se ha eliminado la presentación de solicitudes en papel, gestionándose todo de forma telemática. Para todo el personal, ya esté en situación de activo o de pasivo, que encuentre dificultades en la nueva gestión, existe un puesto tutelado al que se puede acudir para tramitar las solicitudes.

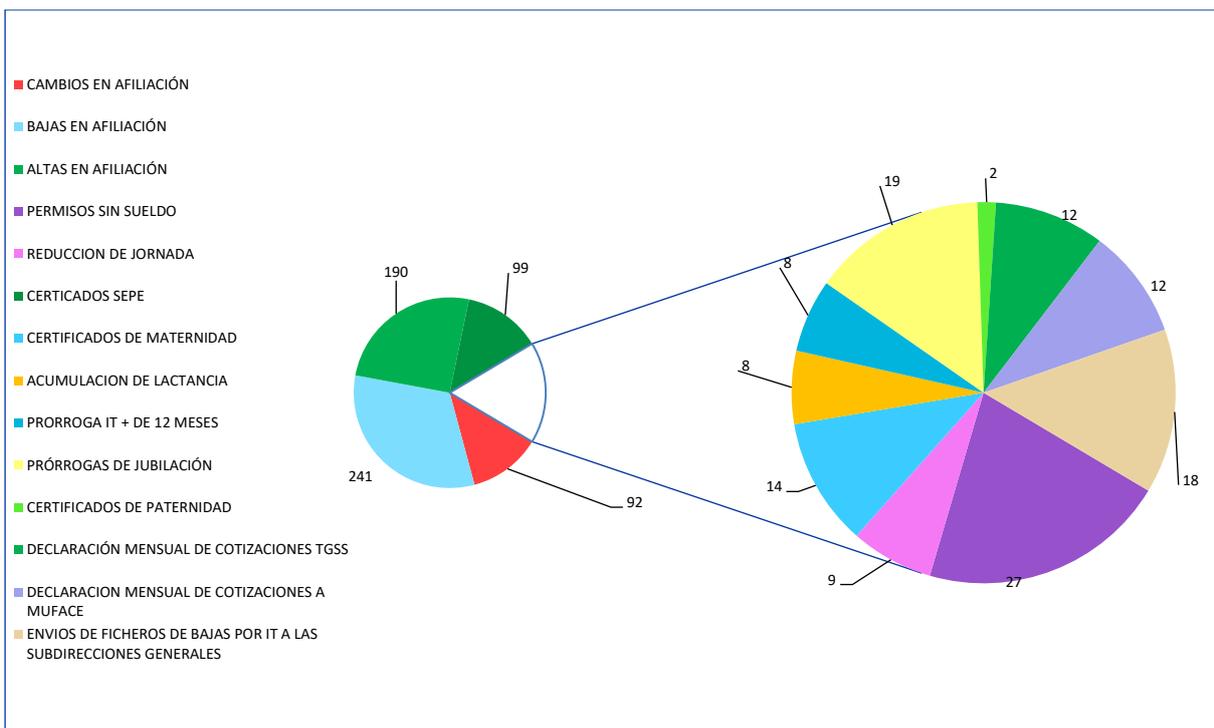
Como medida dentro del Plan de Movilidad y de la acción social municipal, se facilita al personal el abono transporte anual, abonándose en metálico solo en los supuestos de inexistencia de transporte público, mala comunicación con el centro de trabajo, o para las contrataciones temporales.

Tipos de ayuda	N.º ayudas tramitadas	Importe (€)
Ayudas asistenciales	3229	518.846,67
Ayudas de estudios para la formación de los hijos	476	67.627,11
Ayuda de comedor escolar	223	23.749,57
Ayuda de educación infantil	36	27.850,96
Ayuda para tratamiento psicológico	206	90.436,58
Ayuda de estudios para la formación del personal	34	7.059,51
Ayudas por discapacidad física, intelectual o sensorial	27	37.797,68
Ayuda a la promoción interna del personal	1	100,00
Abono transporte	1849	391.218,50
Ayuda en metálico	433	102.126,21
Cambio de domicilio	178	-
Tramitaciones de cadena familiar	180	-
TOTAL	6872	1.266.812,79 €



Seguridad Social

A lo largo del año 2023 se ha efectuado el seguimiento de las bajas médicas: 1.069 bajas por enfermedad común (un 7,69 % menos que en 2022) y 13 bajas por accidente laboral (un 13,33 % menos que en 2022), que ha supuesto la tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social de 1.272 partes de confirmación a través del Sistema RED (remisión electrónica de documentos), con una reducción del 20,40 % con respecto al año anterior. Se han tramitado 98 justificantes por enfermedad que no producen baja, un 1,03 % más que en el ejercicio anterior. El índice de absentismo en el año 2023 se sitúa en el 7,24 %, un 7,42 % más que en el año 2022.



Prestación IT pago delegado	Prestación de IT pago directo	Complemento de IT
1.671.324,69 €	712.634,72 €	786.865,13 €

IT: Incapacidad temporal.

Retribuciones variables

Actos	Expedientes administrativos	Efectivos afectados	Importe (€)
Reconocimiento de servicios previos	48	48	50.975,32
Productividad SEAM (Servicio Emergencias Alimentarias)	27	35	45.276,10
Productividad apertura y cierre de edificios	30	110	52.550,10
Productividad SEGUJET (Servicio Guardias Veterinarias)	13	7	12.837,01
Festividad	14	22	19.823,90
Gratificación servicios extraordinarios	171	140	106.569,91
Retenciones de haberes	21	16	63.707,54
Premio por años de servicio	76	76	492.517,90
Vacaciones no disfrutadas	-	-	-
TOTAL	400	454	844.257,78

Relaciones laborales

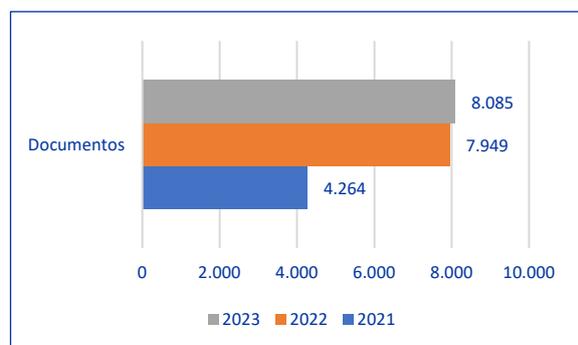
Se ha informado 1 procedimiento abreviado y resuelto 12 recursos potestativos de reposición en materia de personal. Se reciben anualmente más de 40.000 correos electrónicos, de los cuales más del 80 % son relativos a consultas o reclamaciones.

En el ámbito de las relaciones laborales, en 2023 se han autorizado 6 asambleas de trabajadores, y 33 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, 25 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales y 225 peticiones y modificaciones de horas sindicales.

Control horario

Tipo de trámite

Durante el año 2023 se han tramitado 8.085 justificantes de ausencias por motivos de trabajo o personales.



Desde Recursos Humanos se da apoyo a todos los gestores y las gestoras de la aplicación informática ÉVALOS de los distintos centros (32) y se gestiona con Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) las variaciones del programa.

El 95 % de los problemas que tienen quienes gestionan el programa ÉVALOS y el de control de presencia son resueltos por la SG de Recursos Humanos, lo que asciende a más de 1.000 llamadas, 600 correos y 400 consultas por Teams.

Ante la continua entrada de nuevos gestores de ÉVALOS en los centros periféricos, se ha asumido la formación no reglada de los mismos.

Sistemas de información

En 2023 la Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, integrada en la SG de Recursos Humanos, mantiene las siguientes líneas de trabajo:

- Mantenimiento de arquitectura de las aplicaciones informáticas OMI-MS y OMI-SL. Nuevas funcionalidades requeridas por la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la SG de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación a la nueva versión web del producto.
- Gestión y seguimiento de la integración del resultado de pruebas analíticas en aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Inicio de las gestiones necesarias para de la integración del resultado de pruebas analíticas en la aplicación informática SUPRAMADRID de la SG de Adicciones de Madrid Salud.
- Explotación de datos de las aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Proyecto Business Intelligence (BI) para la aplicación informática Datawarehouse OMIWEB-SL.
- Gestión informática de las vacunaciones realizadas en Madrid Salud para la inclusión en servicios automatizados de la Comunidad de Madrid.
- Permanente actualización de los recursos de sistemas de información (proyecto de migración de W7 a W10). Gestión del portal Easydro en Madrid Salud. Interlocución con IAM. Gestión, tramitación y aprobación de solicitudes como unidad gestora de Madrid Salud en Easydro. Comunicación con las unidades peticionarias para la obtención de autorizaciones de las solicitudes. Asesoramiento a las unidades peticionarias en la elaboración de solicitudes. Seguimiento de las solicitudes en interlocución con IAM. Asesoramiento en solicitudes que no se tramitan por Easydro.
- Gestión de control de acceso a edificios de Madrid Salud para empresas externas y para el personal de Madrid Salud.
- Gestión del Aula de Formación de Madrid Salud en la c/ Emigrantes 20 hasta abril de 2023 que desaparece esta aula de formación.
- Gestiones para la adquisición de *software* no adjudicado por IAM con los correspondientes certificados de conformidad.
- Gestión del mantenimiento de los equipos audiovisuales de Madrid Salud.
- Participación en la Comisión de Archivos y Documentos del Ayuntamiento de Madrid (Grupo Técnico).
- Coordinación con IAM, Oficina Digital. Creación de series documentales. Definición del proceso de carga. Metadatos mínimos imprescindibles. Incorporación de la norma NTI. Norma de digitalización. Estructura y normas sintácticas del XML que se adjunta con las imágenes. Versión preliminar para inicio de la digitalización. Inicio de la retirada de historias clínicas en papel en distintos centros dependientes de Madrid Salud.
- Gestión y seguimiento de las solicitudes de proyectos que se realizan desde cada subdirección general de Madrid Salud a IAM.
- Coordinación con la Coordinación General de la Alcaldía y la DG de la Oficina Digital en materia de ciberseguridad.

Protección de datos

- Mantenimiento y actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Madrid Salud, siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDYGD).

- Fusión de actividades de tratamiento similares en una única con objeto dotar de mayor coherencia a la Base de Datos de Actividades de Tratamiento (BDAT) del Ayuntamiento de Madrid.
- Creación de actividades de tratamiento de Madrid Salud siguiendo descripciones de actividades nuevas realizadas en las distintas subdirecciones generales.
- Desarrollo de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto de las actividades de tratamiento de Madrid Salud determinadas por la Subdirección General de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid (OPD) que se relacionan a continuación:
 - ✓ Acción social Madrid Salud. Finalizó en abril de 2023.
 - ✓ Sanciones venta y consumo de alcohol.
- Atención a las solicitudes de ejercicio de los derechos de la ciudadanía establecidos en la LOPDYGDD relacionados con los tratamientos de Madrid Salud. Coordinación con la Oficina de Protección de Datos.
- Elaboración y/o supervisión de los acuerdos de encargo de tratamiento para aquellos contratos de Madrid Salud que lo precisen.
- Elaboración de las leyendas de protección de datos de carácter personal con la información básica y adicional de los tratamientos de Madrid Salud.
- Elaboración de los consentimientos de tratamiento de datos para aquellas actividades que lo precisan en Madrid Salud.
- Seguimiento y coordinación con las subdirecciones generales de Madrid Salud para la incorporación de las locuciones telefónicas apropiadas y adaptadas a la nueva LOPDYGDD en aquellas líneas telefónicas de Madrid Salud donde se recojan datos de carácter personal.

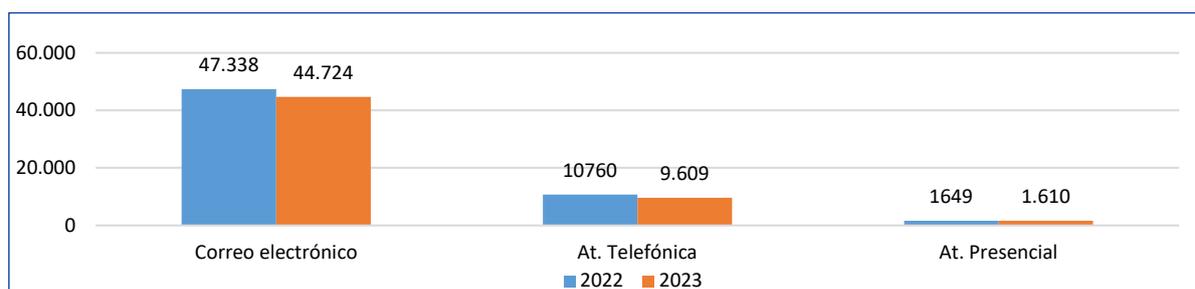
Comunicación interna

Tanto el correo electrónico como el canal en la intranet municipal, en Ayre > Áreas de actividad > Salud > Personas, son vías de comunicación. El personal de Madrid Salud envía sus consultas a través de msrecursoshumanos@madrid.es (comunicación ascendente), y desde la Unidad de Comunicación Interna se envían correos a la plantilla (comunicación descendente) a través de msrrhhcomunicaintna@madrid.es.

Año	Comunicación descendente			Comunicación ascendente		
	Intranet municipal. N.º anuncios	Correos masivos	SMS	Correo electrónico	Atención	
					Telefónica	Presencial
2022	115	68	26.169	48.094	11.414	1.683
2023	148	48	8.586	44.724	9.609	1.610

El dato de SMS es sensiblemente más bajo debido a que este servicio dejó de prestarse en marzo de 2023. En este año también se ha optado, siempre que la información lo permitiera, por aumentar el número de publicaciones de contenido en la intranet frente al envío de correos electrónicos, ya que publicar en la intranet suele ser más eficiente energéticamente debido a que evita la duplicación de datos y reduce la cantidad de tráfico de red necesario para distribuir la información. Una vez publicado, se puede acceder al contenido múltiples veces sin generar emisiones adicionales, como ocurre con el envío de múltiples correos electrónicos.

Comunicación ascendente



Encuentros informativos

Los encuentros informativos son un espacio de gestión del conocimiento. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir temas de actualidad y conocer los servicios que se ofertan a la ciudadanía. Cada año se introducen modificaciones en función de la actualidad y las encuestas de evaluación. Tienen una duración de entre 30 y 90 minutos.



Durante este año, esta actividad ha venido realizándose de forma prioritaria en formato virtual, a través de la plataforma TAMS, sin inscripción previa.

Encuentros informativos 2023
Lunes SEDA 2.ª temporada (anunciada en 2022): «Cuenta contigo». Ciclo de 7 encuentros informativos
Día Internacional de la Mujer: «Balance de miradas e historias de mujer en el cine español de temporada»
Día Internacional de la Mujer: «De la conciliación a la corresponsabilidad: estrategia para hacer frente a la crisis de los cuidados»
Día Internacional de la Mujer: Encuentro con las subdirectoras de Madrid Salud
Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas
Presentación de la <i>Guía de la vivienda, hogar y salud</i>
Encuentro de verano: Chat GPT. Qué es y cómo puede ayudarte
Comer bien en Navidad: «Un regalo para tu corazón»
Encuentro con el autor y su obra: presentación del libro <i>Habilidades de comunicación</i> -
Programa Offboarding
Aprende RCP ¡A tu Ritmo! ¿Qué es la RCP y cómo realizarla correctamente?
17 encuentros realizados

Actividades comunicación interna

Eje 1 del Plan de Comunicación Interna-Conocimiento de Madrid Salud

1. **Proyecto Mapa de Empatía.** Elaboración de un mapa de empatía de Madrid Salud que nos ha permitido conocer a nuestros usuarios y usuarias y tomar medidas concretas para mejorar nuestra imagen y reputación. Puede ayudar a crear estrategias de comunicación y, a los equipos, a comprender mejor las motivaciones, preocupaciones y experiencia de las personas usuarias que acuden a Madrid Salud.
 - 1.1. El mapa se ha realizado con las personas participantes en el curso «Habilidades para el trabajo de información y atención al público, en presencial y en remoto, en el campo de la salud». Su papel dentro de la organización es crucial para comprender mejor a las personas usuarias que acuden a los centros y conectar con ellas.

2. **Programa Construyendo el Futuro.** Actividades para crear orgullo y sentimiento de pertenencia a Madrid Salud y al Ayuntamiento de Madrid.
 - 2.1. Se crea y distribuye, con código QR, la publicación *online Arte para ComunicArte la misión visión y valores de Madrid Salud*.
 - 2.2. Incorporación al curso Embajadores de la Marca Madrid Salud de una visita guiada a la sede oficial del Ayuntamiento de Madrid en el Palacio de Cibeles, con el propósito de fidelizar y generar *engagement* (generar relación y crear compromiso con la marca).
 - 2.3. Se elabora para quienes participan en el curso una chapa para hacer de forma tangible y visible su reconocimiento como embajadores de marca, tanto interna como externamente.
 - 2.4. Con motivo del Día Internacional de los Recursos Humanos (20 de mayo), elaboración de un PowerPoint con la fotografía y los cometidos de cada profesional del equipo de la SG de Recursos Humanos de Madrid Salud.
 - 2.5. IV Concurso de Postales Navideñas de Madrid Salud dirigido a los niños y las niñas de las personas de la plantilla.
 - 2.6. Además de los obsequios a las niñas y los niños ganadores del concurso y a sus familiares, se entregan 95 pases al Planetario, gratuitos, a todos los niños y las niñas que participaron en el concurso de postales de Navidad y sus familias. En colaboración con Planetario de Madrid.
 - 2.7. Sorteo entre los profesionales de la sede central de 4 entradas dobles para asistir a los conciertos de Navidad en Casa de Vacas del Retiro. En colaboración con el Centro Cultural Casa de Vacas.
 - 2.8. Difusión de los resultados de la *Encuesta de identificación de mejoras en el trabajo 2022*.
 - 2.9. Difusión de la campaña de la Subdirección General de Adicciones «Madrid piensa en ti».
 - 2.10. Difusión de la Jornada ADCOMM 2023: VII Jornada de Adicciones Comportamentales y Patología Dual. Subdirección General de Adicciones.
 - 2.11. Difusión del Día de Puertas Abiertas del Centro de Protección Animal. Subdirección General de Salud Pública.
 - 2.12. Edición y difusión del n.º 5 del boletín interno de Madrid Salud *Nos Conectamos*.
 - 2.13. Actividades por el Día Internacional del Libro 2023.
 - 2.14. Día Internacional de la Enfermería. Exposición de una serie de murales en cada dependencia con las fotografías de las personas que trabajan en cada centro, como reconocimiento al personal de enfermería que trabaja en Madrid Salud.
 - 2.15. Difusión del taller de presentaciones de Madrid Salud en el Congreso de la SEE 2023.
 - 2.16. Difusión de la Jornada sobre Sensibilización sobre Trastorno de Espectro Autista.
 - 2.17. Difusión de la Jornada sobre Colonias Felinas.
 - 2.18. Invitación presentación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022.
 - 2.19. Difusión de la Jornada 25 años del Programa de Prevención del Deterioro Cognitivo.
 - 2.20. Difusión de la *Memoria de Madrid Salud 2022*.
 - 2.21. Difusión de la Jornada Duelo y Comunidades Compasivas: «Un modelo comunitario».
 - 2.22. Difusión de los datos de la *Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2021*.
 - 2.23. Difusión de la campaña «Me importas». Día Mundial para la Prevención del Suicidio.
 - 2.24. Visitas culturales guiadas para profesionales, familiares y amigos al Banco de España. Exposición «Motor de igualdad. La Residencia de Señoritas (1915–1936)» y Exposición «Ortega–Marañón: ciencia y pensamiento». En las 2 últimas se reservaron plazas para las personas de la Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid (AJAM), dentro del programa *offboarding* de desvinculación laboral por jubilación *Nos Sigues Importando*.

3. **Proyecto Madrid Salud comprometido con la igualdad y la Corresponsabilidad.** Actividades para consolidar a Madrid Salud como un organismo que avanza en la igualdad entre las mujeres y los hombres de su plantilla.
 - 3.1. Encuentro informativo el 10 de marzo, Madrid Salud. 8M Día de la Mujer: «Balance de miradas e historias de mujer en el cine español de la temporada».
 - 3.2. Encuentro informativo. Día Internacional de la Mujer: «De la conciliación a la corresponsabilidad: estrategia para hacer frente a la crisis de los cuidados».
 - 3.3. Encuentro informativo. Día Internacional de la Mujer: Encuentro con las subdirectoras de Madrid Salud a través de Teams.
 - 3.4. Encuentro informativo «Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas».
 - 3.5. Realización de la infografía «Por un mundo digital inclusivo. Innovación y tecnología para la igualdad de género» con motivo del 8M-Día Internacional de la Mujer.
 - 3.6. Convocatoria y entrega de premios del concurso con motivo del 8M-Día Internacional de la Mujer.
 - 3.7. Participación en el Plan Estratégico para Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid como responsable de la Unidad de Igualdad de Género de Madrid Salud.
 - 3.8. Participante como referente en el proyecto Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas.
 - 3.9. Participación en la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 - 3.10. Participación en la Comisión de Género-Foro Técnico de las Adicciones.

Eje 2 del Plan de Comunicación Interna-Contenidos, Canales y Herramientas

La adaptación de contenidos, canales y herramientas es esencial. Con el fin de que la plantilla se mantenga al día y esté alineada con las expectativas del mercado laboral, se han programado acciones a distintos niveles. A través de la innovación y la formación continua, se produce una adaptación a un mundo laboral en constante cambio. Invertir tiempo en conocer y utilizar las herramientas adecuadas es una inversión estratégica que beneficia, desde la comunicación interna, a toda la organización y a la ciudadanía.

1. Herramientas digitales, esenciales para mantenernos conectados

- 1.1. Encuentro de verano: Chat GPT. Qué es y cómo puede ayudarte. A través de Microsoft TEAMS. Para disminuir la brecha digital, se reservaron plazas para las personas de la Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid (AJAM), dentro del programa *offboarding* de desvinculación laboral por jubilación Nos Sigues Importando.
- 1.2. Lunes SEDA en directo, a través de TEAMS y disponible 24hx7d en la intranet Ayre > Salud. Acceso abierto a toda la plantilla municipal.

2. Acciones de formación. Cursos dentro del Plan de Formación Interna, promovidos y coordinados por la Unidad Técnica de Comunicación Interna

- 2.1. Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero (2 ediciones).
- 2.2. Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero. Avanzado.
- 2.3. Comunicación y Salud. Entrenamiento en habilidades de comunicación.
- 2.4. Habilidades para el trabajo de información y atención al público, en presencial y en remoto, en el campo de la salud.

- 2.5. Utilización de los mundos virtuales como herramienta y metodología de trabajo en el ámbito de la Salud Pública.
 - 2.6. Embajadores de la Marca Madrid Salud.
3. **Publicaciones en la sectorial Ayre > Salud, en la home de la intranet y en el Portal del Personal Jubilado**
- 3.1. Durante este periodo se han publicado en la intranet 109 contenidos a los que tienen acceso toda la plantilla municipal. Hay que destacar la información sobre campañas de vacunación y consejos para protegerse del frío y del calor.
 - 3.2. **Centro de Documentación:** se realizan acciones de apoyo a la investigación, fomento de la lectura y preservación del patrimonio intelectual de Madrid Salud (solicitud de licencias Creative Commons en las publicaciones propias).
 - En este periodo se han consultado 324 normas UNE e ISO (100 % de las solicitadas) por las distintas subdirecciones generales. Hay que resaltar que, con la modalidad de contrato de las normas AENOR, durante este periodo se ha obtenido un ahorro de alrededor de 18.500 euros (coste contrato 4.596,80 €; se han consultado normas por un importe equivalente a casi 23.000 €).
 - Realización y distribución de un manual con el procedimiento para acceder a la plataforma AENOR.
 - Incorporación a la Biblioteca de Autores de Madrid Salud y al fondo documental de las obras publicadas por profesionales de Madrid Salud.
 - Pódcast *Ética Narrativa. Salud y Acción: la Red. Protección de datos de salud*.
 - Presentación de la *Guía de la vivienda, hogar y salud*. Biblioteca de Autores Madrid Salud.
 - Entrega de un ejemplar de la *Guía de la vivienda, hogar y salud* del fondo documental de Madrid Salud a cada uno de los participantes en la presentación.
 - Presentación del libro *Habilidades de comunicación* (Programa Offboarding).
 - Día Internacional del Libro 2023. Difusión a través de un enlace en Ayre Salud del catálogo de las obras de la Biblioteca de Autores Madrid Salud actualizado a 24 de abril de 2023.
 - Día de la Patrona de los Médicos. Distribución del nuevo Código de Deontología Médica por todos los centros de Madrid Salud para los profesionales de medicina de cada centro.

Eje 3 del Plan de Comunicación Interna–Cuidado de las Personas

1. Programa de Bienestar

- 1.1. 3.ª edición del taller ACTÚA. Taller de activación para promover el bienestar emocional.
- 1.2. 2.ª temporada (anunciada en 2022) de Lunes SEDA: «Cuenta contigo». Ciclo de 7 encuentros informativos: 27 febrero, 27 marzo, 24 abril, 29 mayo, 26 junio, 25 septiembre, 30 octubre y 27 de noviembre. Se implementa la colección de pódcast con sesiones en directo de 30 minutos, a través de TEAMS.

2. Programa offboarding de desvinculación laboral por jubilación Nos Sigues Importando

- 2.1. Con este programa, Madrid Salud se anticipa al momento de la desvinculación y comienza en el año previo. Se establecen canales de comunicación, de tal manera que, al llegar la desvinculación por jubilación, el cese de actividad y la etapa posterior sean satisfactorias.
- 2.2. Las actividades del programa están diseñadas para contribuir a aumentar la calidad de vida del colectivo de Madrid Salud, y se extiende al resto de las personas de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid.

- 2.3. El programa traspasa el ámbito municipal y da visibilidad al papel que juegan las asociaciones en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Durante este primer año de funcionamiento, se han realizado las siguientes actividades:

Eje 1. El talento no se jubila:

- Presentación del libro *Habilidades de comunicación* por una persona jubilada del Ayuntamiento de Madrid.
- Elaboración de una infografía por una periodista jubilada, que acude a la visita guiada a través de la Asociación AJAM.
- Información sobre los diferentes eventos que organiza Madrid Salud para la ciudadanía.

Eje 2. Salud y Bienestar:

- Actividades de ocio y tiempo libre: reserva de plazas para asistir, junto a los profesionales en activo, a las actividades culturales organizadas por Madrid Salud: visita guiada a las exposiciones «Motor de igualdad. La Residencia de Señoritas (1915–1936)» y «Ortega–Marañón: ciencia y pensamiento».
- Organización de tres sesiones del Programa de Prevención del Deterioro Cognitivo.
- Recursos digitales: invitación a asistir al encuentro de verano: Chat GPT.

Eje 3. Acto de homenaje como reconocimiento a las personas de Madrid Salud jubiladas durante el año 2023 en el Patio de Cristales de Plaza de la Villa.

En 2023, se amplía y mejora el Plan de Bienestar con la puesta en marcha del programa para la prevención de la enfermedad cardiovascular ¡A tu Ritmo! Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Creación, en la app Miramadrid, dentro del proyecto CaminarMirandoMadrid, de la nueva ruta Conde Casal–Reina Cristina en colaboración con La Biblioteca Digital memoriademadrid del Ayuntamiento de Madrid.
- «Este es el momento: caminar mirando Madrid». Realización de un paseo por los alrededores de la sede central de Madrid Salud durante los 30 minutos de descanso siguiendo el recorrido creado, en la app Miramadrid, de la ruta Conde Casal–Reina Cristina. A lo largo del paseo además de cuidar la salud, las personas participantes conocen la historia, curiosidades y pueden ver fotografías actuales y antiguas del Archivo Digital *memoriademadrid* de los diferentes monumentos y paradas del recorrido, que transcurre alrededor de su lugar de trabajo.
- Gestión de los permisos para la utilización, de forma gratuita, de la canción de Coque Malla *Este es el momento* (tema original de la película *Campeones*) para promocionar la actividad de pasear por la ciudad.
- Con motivo del Día del Corazón, creación del Concurso Latidos en Serie.
- Entrega de premios a las tres personas ganadoras del concurso.
- Realización del encuentro informativo ¡A tu Ritmo! dentro de los Lunes SEDA (salud emocional dentro y afuera) con 30 minutos de relajación, en directo, a través de TEAMS.
- Publicación en Ayre del pódcast *Lunes SEDA ¡A tu Ritmo!*
- Encuentro informativo: Comer bien en Navidad: «Un regalo para tu corazón».
- Encuentro informativo: Aprende RCP ¡A tu Ritmo!
- Elaboración en coordinación con SAMUR–Protección Civil del vídeo *Patologías tiempo-dependiente. Descodificando el código infarto y el código ictus*.

FORMACIÓN

Con el objetivo final de promover la mejora continua en Madrid Salud, el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad gestiona el Programa de Formación Específica de Madrid Salud incluido en el Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid de la Escuela Municipal de Formación (EFAM). Además, se organizan otras actividades formativas no incluidas en dicho plan y se favorece la formación de profesionales en sus áreas competenciales específicas.

A continuación, se presenta un resumen de la formación recibida por la plantilla de Madrid Salud durante 2023. La información completa se puede ver en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2023*.

1. FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN (PFM)

Anualmente, desde la EFAM se gestiona el Plan de Formación Municipal (PFM) del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el capítulo X del Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022.

En el marco de dicho Plan de Formación Municipal, en 2023 se llevaron a cabo en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid **530 actividades formativas**, desarrolladas en **1.022 ediciones**.

En la resolución de publicidad correspondiente al PFM, las actividades formativas se clasifican en distintas categorías en función de:

- ✓ **Finalidad y contenido:** formación específica de Madrid Salud y formación del Plan de Formación Municipal.
- ✓ **Duración:** cursos y sesiones.
- ✓ **Modalidad de impartición:** presenciales, semipresenciales y virtuales.
- ✓ **Modalidad de acceso:** abiertos, transversales, obligatorios y restringidos.

A continuación, se describe y analiza la formación del PFM recibida por la plantilla de Madrid Salud en 2023 en relación con dichas categorías.

Para facilitar su exposición, siguiendo el criterio de finalidad y contenido, se describe en primer lugar, el Programa de Formación Específica de Madrid Salud, seguida del resto de la formación del PFM recibida por profesionales de Madrid Salud. Por último, se describen el resto de las categorías (modalidad de impartición y acceso), así como la participación, evaluación y grado de satisfacción de esta formación.

1.1. Formación específica de Madrid Salud incluida en el Plan de Formación Municipal

Con el objetivo final de promover la mejora continua de sus profesionales, Madrid Salud gestiona la formación específica en su área competencial del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, se incluye la formación de otros profesionales municipales en las materias propias de su competencia.

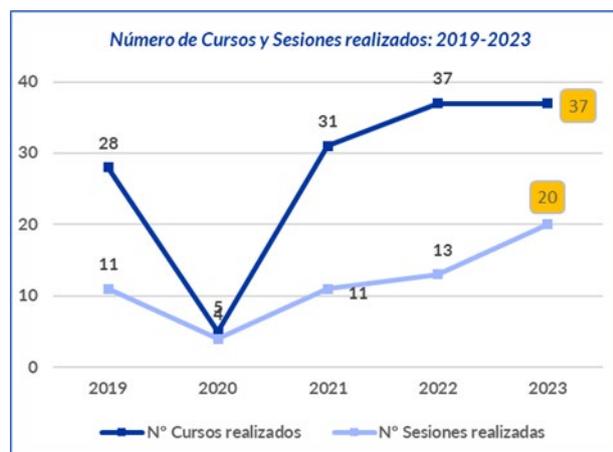
Cuenta con un Grupo de Referentes de Formación (GRF), liderado por la UT de Sostenibilidad del Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad, en el que están representadas todas las subdirecciones generales de Madrid Salud y sus distintas áreas de interés y líneas estratégicas. Tiene como funciones la detección de necesidades formativas, programación, coordinación y seguimiento de las actividades de formación específicas de Madrid Salud.

En año 2023, dentro del Programa de Formación Específica de Madrid Salud se han **realizado 47 actividades formativas**, desarrolladas en **57 ediciones (37 cursos y 20 sesiones formativas)**, lo que ha supuesto la convocatoria de **1.197 plazas** y la realización de **941 horas** lectivas totales de formación.

Aunque el número de cursos se mantiene igual que en 2022, hay un aumento significativo de sesiones formativas, superando, incluso, las cifras prepandémicas.

Este incremento puede relacionarse con el impulso a la formación tras la pandemia, la incorporación de nuevos profesionales, y con la entrada en vigor de nueva normativa en salud pública que precisa actualización del personal técnico e inspector, tanto de Madrid Salud como de las juntas municipales de distrito (JMD).

En el gráfico adjunto se muestra la evolución 2019-2023 del Programa de Formación Específica de Madrid Salud en número de cursos y sesiones.



Es importante señalar que, de las 57 ediciones gestionadas por Madrid Salud, 30 son específicas para personal del organismo autónomo y 27 ediciones, el 47,36 %, están abiertas a otras áreas del Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo así con las competencias asignadas a Madrid Salud en materia de formación en salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Como en años anteriores, se ha solicitado **acreditación** por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid para un total de **9 actividades formativas**, que han supuesto un total de **16,6 créditos**.

En la tabla siguiente se detallan las características de cada uno de los **33 cursos** en sus **37 ediciones** del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2023.

Plan de Formación 2023: cursos específicos Madrid Salud					
Código curso	Actividad formativa	Edición	Plazas	Horas	Créditos
RE-11-1435-P-23	Comunicación y salud. Entrenamiento en habilidades de comunicación	1.º	16	21	
RE-11-1834-P-23	Trabajo Comunitario en Salud	1.º	25	25	
RE-11-1838-P-23	Desigualdades Sociales en Salud	1.º	25	25	
RE-11-2472-P-23	Vínculos amorosos para la promoción del buen trato desde la terapia del reencuentro	1.º	20	25	
OB-11-2745-P-23	Modelo de intervención en prevención de caídas en mayores de alto riesgo	1.º	20	25	
OB-11-2748-P-23	Visión de género y violencia de género en adicciones	1.º	20	25	3,2
OB-11-2950-P-23	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca.	1.º	15	25	
RE-11-4009-P-23	Entrevista motivacional. Una estrategia para promover cambio de hábitos	1.º	20	16	
RE-11-4014-P-23	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero. Básico	1.º	25	21	
		2.º	25	21	
OB-11-4058-P-23	Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores.	1.º	25	21	
OB-11-4060-P-23	Comercio minorista de mascotas exóticas: identificación, salud, protección y bienestar.	1.º	18	25	
OB-05-4146-P-23		1.º	12	21	

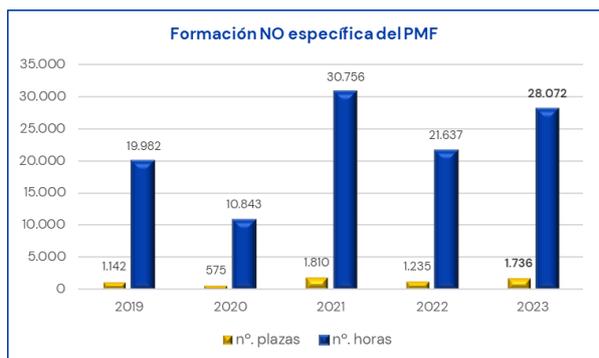
Plan de Formación 2023: cursos específicos Madrid Salud					
Código curso	Actividad formativa	Edición	Plazas	Horas	Créditos
	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	2.ª	12	21	
		3.ª	12	21	
RE-06-4330-V-23	Factores ambientales y su riesgo en salud	1.ª	40	21	
		2.ª	40	21	
OB-11-4516-P-23	Plagas y vectores urbanos. Identificación. Introducción a la entomología urbana	1.ª	25	21	
OB-11-4517-P-23	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos	1.ª	15	25	
RE-11-4640-P-23	Intervención en habilidades con enfoque en Mindfulness en programas transversales de salud	1.ª	25	21	
RE-11-4643-P-23	Habilidades para el trabajo de información y atención al público, en presencial y en remoto, en el campo de la salud	1.ª	16	11	
RE-08-4644-V-23	Control y mantenimiento de instalaciones susceptibles de colonización por Legionella: refrigeración, ACS, fuentes, aguas regeneradas, etc.	1.ª	40	21	
RE-11-4656-P-23	Estrategias de entrenamiento en memoria y cribaje de deterioro cognitivo	1.ª	20	25	
RE-11-4658-P-23	Estrategias de prevención del suicidio	1.ª	25	25	
OB-11-4676-P-23	Actualización en psicofarmacología y adicciones	1.ª	20	15	2,4
OB-08-4745-P-23	Competencias, funciones y coordinación de los Servicios de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid	1.ª	12	21	
RE-11-4756-P-23	Formación para la prevención de la adicción al juego	1.ª	21	21	
RE-11-4893-P-23	Implicaciones del apego como base del crecimiento personal y desarrollo psicoemocional	1.ª	25	25	
OB-11-4896-P-23	Evaluación y diagnóstico de los trastornos mentales más frecuentes en el ámbito de las adicciones	1.ª	20	15	2
OB-11-4897-P-23	Validación de ensayos y estimación de incertidumbres. Aseguramiento de calidad	1.ª	20	15	
RE-11-4901-P-23	Herramientas para favorecer la participación en los proyectos de salud comunitaria	1.ª	25	25	
RE-11-4903-P-23	Utilización de los mundos virtuales como herramienta y metodología de trabajo en el ámbito de la Salud Pública	1.ª	16	12	
RE-11-4904-P-23	Embajadores de la marca Madrid Salud	1.ª	16	12	
OB-11-4906-P-23	Alimentación en las primeras etapas de la vida. Intervención desde el Programa de Salud Materno-Infantil	1.ª	19	30	
OB-11-4907-P-23	Actividades de Estética y Gimnasio: Actualización de conocimientos y su aplicación en la inspección	1.ª	25	21	
OB-11-4909-P-23	Calibración y verificación de equipos	1.ª	20	15	
RE-11-4925-P-23	Identificación de las principales especies de productos de la pesca comercializados en Madrid	1.ª	25	20	
Total		37	800	776	7,6

En la tabla siguiente se detallan las características de las 14 sesiones formativas en sus 20 ediciones del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2023.

Plan de Formación 2023: sesiones específicas Madrid Salud					
Código curso	Actividad formativa	Edición	Plazas	Horas	Créditos
RE-11-4044-P-23	Chemsex. Nuevos perfiles en los CAD	1.º	20	10	1,1
RE-06-4056-V-23	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	1.º	40	10	
		2.º	40	10	
OB-07-4329-P-23	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública: evaluación de los programas de inspección	1.º	12	10	
		2.º	12	10	
		3.º	12	10	
RE-11-4454-P-23	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero. Avanzado	1.º	20	10	
RE-11-4670-P-23	Actualización en programas y prestaciones sociales	1.º	15	10	
OB-11-4672-P-23	Actualización en hepatitis, tuberculosis y E.T.S	1.º	25	10	1
OB-08-4744-P-23	Actualización de gestión de Emergencias Alimentarias	1.º	20	5	
RE-11-4894-P-23	Herramientas y estrategias para la intervención grupal en el ámbito de las adicciones.	1.º	20	10	1,3
OB-11-4895-P-23	Actualización de la intervención en terapia ocupacional.	1.º	15	10	2,2
RE-11-4898-P-23	Tratamiento de la adicción al juego.	1.º	20	10	1,7
RE-11-4899-P-23	Educación para la salud en adicciones.	1.º	20	10	1,7
OB-11-4905-P-23	Actualización de la normativa de aguas de consumo humano.	1.º	18	5	
		2.º	18	5	
OB-11-4908-P-23	Actualización del Procedimiento y la Instrucción de Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria.	1.º	15	5	
		2.º	15	5	
OB-06-4910-P-23	Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores del Departamento de Servicios veterinarios	1.º	20	5	
		2.º	20	5	
Total		20	397	165	9

1.2. Formación NO específica del Plan de Formación Municipal recibida por la plantilla de Madrid Salud

Además de la formación específica organizada por Madrid Salud, la plantilla puede acceder a otras actividades formativas del PFM del Ayuntamiento de Madrid.



En 2023, el personal de Madrid Salud ha sido convocado a un total de **1.736 plazas** en distintas actividades formativas del total del PFM, cursando un total de **28.072 horas lectivas**. Esto supone un aumento del 40,57 % en el número de plazas y 29,74% en el número de horas, respecto al año anterior, en la participación del personal de Madrid Salud a esta oferta formativa.

En la tabla siguiente se refleja la distribución de la participación de los profesionales de Madrid Salud en las plazas convocadas por la Escuela de Formación Municipal en función del programa y finalidad.

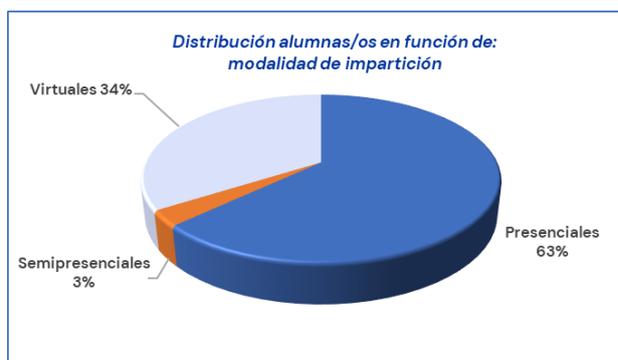
Programa	Actividades formativas				
	Restringidas	Abiertas	Transversales	Obligatorias	Total
01. Jurídico Administrativo	17	2	49	3	71
02. Económico Tributario	4	5	11	6	26
03. Competencias directivas	22	0	0	1	23
04. Comunicación y atención al ciudadano	11	3	0	36	50
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	21	9	30	26	86
06. Prevención de Riesgos Laborales	62	0	77	32	171
07. Competencias digitales	15	122	173	42	352
08. Otras competencias profesionales	16	4	18	16	54
09. Idiomas	11	0	0	0	11
10. Formación de Formadores	0	18	0	49	67
11. Formación específica	381	0	0	344	725
12. Itinerarios formativos	0	31	0	3	34
13. Acogida y apoyo a la carrera administrativa	0	0	4	1	5
14. Bienestar	2	38	16	5	61
Total	562	232	378	564	1.736

Como en años anteriores, del total de la formación del PFM, la mayor parte de la formación recibida por el personal de Madrid Salud ha sido del programa de formación específica (41,76 %).

1.3. Análisis de la formación total recibida por la plantilla de Madrid Salud dentro del Plan de Formación Municipal

Siguiendo con las características descritas al inicio, según su **modalidad de acceso** su distribución es la siguiente:

La mayor parte de la plantilla ha recibido formación en cursos obligatorios (33 %) y restringidos (32%), en línea con el objetivo de fortalecer la formación por competencias profesionales de alta calidad y más adaptada al puesto de trabajo. Un 22 % ha sido formación transversal y solo un 13 % se corresponde con la modalidad de cursos abiertos.



En cuanto a la **modalidad de impartición**, la mayoría ha realizado cursos presenciales (63%), y se consolida la posibilidad de que las actividades presenciales puedan realizarse de forma síncrona a través de plataformas digitales adecuadas, principalmente Teams.

Los virtuales suponen un 34% y un 3% los semipresenciales

Otros parámetros a tener en cuenta son la participación de la plantilla, la evaluación de las actividades formativas y el grado de satisfacción por parte del alumnado.

PARTICIPACION

En 2023, **652 profesionales** de Madrid Salud, **59,87 % de la plantilla**, participaron en actividades formativas del PFM (específicas y generales). Esta **participación**, si bien lejos del 67,13 % de 2021, supone un aumento de 11,79 puntos porcentuales respecto a 2022

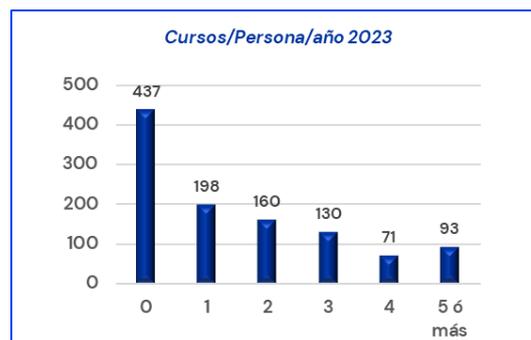


Su distribución por **sexos** fue 512 mujeres y 140 hombres

La **media de cursos** por persona recibida ha sido de **2,66**.

Se confirma, por tanto, la tendencia ascendente de la actividad formativa desarrollada en el marco del Plan de Formación en los últimos años.

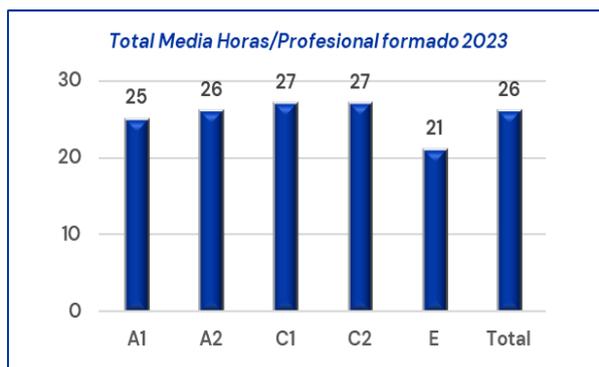
En los gráficos adjuntos puede observarse la evolución de este dato en el periodo 2019-2023 y los cursos por persona en 2023 de la plantilla de Madrid Salud.



Los datos de **distribución** de plazas por **programa** y **subgrupos profesionales** se muestran en la tabla adjunta:

Cobertura de la formación anual de la plantilla de Madrid Salud. Año 2023							
Programa	Subgrupos profesionales					Total	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	20	9	28	10	4	71	4,1
02. Económico Tributario	2	3	14	6	1	26	1,5
03. Competencias Directivas	10	13	0	0	0	23	1,3
04. Comunicación y atención al ciudadano	8	12	19	10	1	50	2,9
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	31	17	18	18	2	86	5,0
06. Prevención de Riesgos Laborales	39	34	48	37	13	171	9,9
07. Competencias digitales	83	50	108	98	13	352	20,3
08. Competencias profesionales	14	5	13	16	6	54	3,1
09. Idiomas	4	1	2	4	0	11	0,6
10. Formación de Formadores	39	22	4	2	0	67	3,9
11. Formación específica	309	274	91	42	9	725	41,8
12. Itinerarios Formativos	9	11	8	6	0	34	2,0
13. Acogida y apoyo a la carrera administrativa.	0	0	2	3	0	5	0,3
14. Bienestar	22	16	14	9	0	61	3,5
Total	590	467	369	261	49	1736	100
Plantilla Madrid Salud a 31 de diciembre 2023	371	297	225	160	36	1.089	

Del estudio de distribución por grupos profesionales se puede observar, en gráficos adjuntos, la media de horas por subgrupo profesional y el porcentaje de horas de formación por persona.



EVALUACIÓN

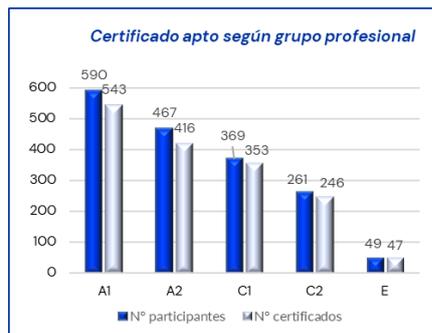
La evaluación de la formación recibida y el seguimiento de los objetivos establecidos en el PFM se realiza mediante un procedimiento de recogida de información de quienes intervienen en el proceso formativo y su posterior análisis.

Para la obtención del certificado de **aprovechamiento** se tiene en cuenta el siguiente baremo:

Modalidad	Duración	Asistencia	Prueba específica	Tipo de Certificado
PRESENCIAL	>10 horas	>85 %	Prueba específica superada	Aprovechamiento
	<10 horas	>85 %		Asistencia
VIRTUAL	>10 horas	>50 % participación de los recursos interactivos	Ejercicios propuestos superados	Aprovechamiento
	<10 horas			Participación

En 2023, de las 1.736 plazas convocadas 1.605 obtuvieron el certificado de **aprovechamiento** lo que supone un elevado porcentaje (92,45 %).

La relación 2023 N.º de participantes/N.º de certificados distribuida según grupo profesional, puede verse en el gráfico adjunto.



GRADO DE SATISFACCIÓN

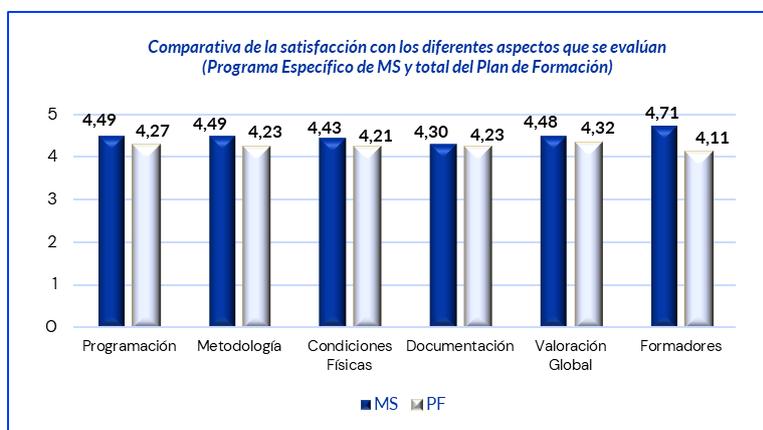
El grado de satisfacción del alumnado con la formación recibida se evalúa mediante un cuestionario elaborado por la EFAM, a disposición de los participantes del PFM que cumplan con los criterios establecidos de asistencia y participación.

Factores
Factor 1: Programación
Factor 2: Metodología
Factor 3: Condiciones físicas/Plataforma
Factor 4: Documentación
Factor 5: Valoración global
Factor 6: Formadores

Este cuestionario incluye diversos factores: valoración general del curso, programación, metodología, contenidos, aula, documentación, etc., que se evalúan con una escala de puntuación de 0 a 5.

La **valoración global** otorgada por el alumnado es la siguiente:

- Actividades de formación **específicas** de **Madrid Salud**: **4,48** (4,53 para los cursos y 4,39 para las sesiones).
- Actividades formativas **generales** del **PMF**: **4,32**.

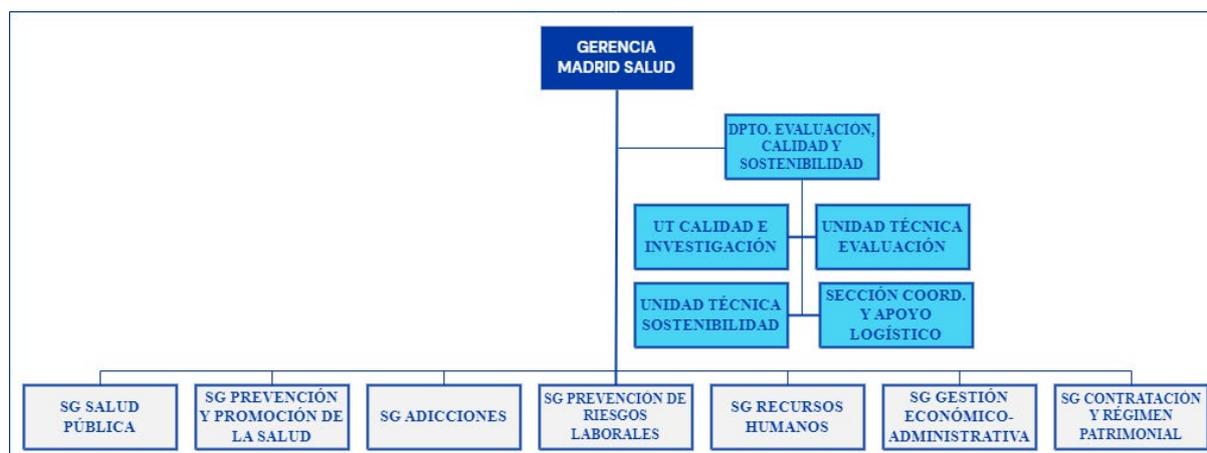


La distribución de cada uno de los aspectos evaluados puede verse en el gráfico (específica Madrid Salud y general de todo el PMF).

Los/as **formadores/as** son quienes obtienen puntuaciones más altas, con un **4,71** de media sobre 5.

La formación no incluida en el Plan General de Formación se recoge en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2023*.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental



El Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad (DECS) apoya, impulsa, cohesiona e integra, las actuaciones realizadas por el conjunto de la organización.

GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

Avanzando en el buen gobierno, la transparencia y el diálogo. Actividades relevantes en 2023

- Madrid Salud fue seleccionada en 2022 para representar a España en el estudio de casos del proyecto europeo Strengthening the Resilience of the Public Administration after the COVID-19, with the Common Assessment Framework, liderado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y financiado por la Unión Europea. En 2023 ha continuado el trabajo con la EIPA (European Institute of Public Administration).
- Participación en la Elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias 2023-2025.
- Tras la realización de la *Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2021*, en 2022 se analizaron los resultados obtenidos y se elaboraron los capítulos que conformarían el Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022. Dirección técnica: Gerencia de Madrid Salud. Forman parte del equipo de trabajo las subdirecciones generales de Salud Pública, Adicciones y Prevención y Promoción de la Salud, y el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad. Durante el año 2023 se han elaborado todos los informes y se ha presentado el resumen ejecutivo del estudio.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.
- Coordinación de las siguientes actuaciones referidas a las cartas de servicios:
 - ✓ Evaluación de resultados anuales de las cartas vigentes.
 - ✓ Auditorías para renovar la certificación de la Carta de Servicios de las Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo, Carta de Servicios de del Instituto de Adicciones y de la Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas.
 - ✓ Revisión de los procesos asociados a las cartas de servicios.
- Coordinación de las actuaciones para la elaboración del Plan de Actuación 2023 y la evaluación del Plan de Actuación 2022.
- Actualización mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual de los resultados de los indicadores del cuadro de mando integral (CMI), coordinación de la revisión de los indicadores y elaboración de informes.

- Coordinación de las actuaciones para elaborar la *Memoria anual 2022*, que incluye los siguientes documentos:
 - ✓ *Memoria anual.*
 - ✓ *Memoria anual. Principales resultados.*
 - ✓ *Anexo I. Memoria de formación, docencia e investigación.*
 - ✓ *Anexo II. Sistema de gestión de mejoras.*
- Coordinación de la información aportada a los distintos sistemas de gestión e información del Ayuntamiento: Programa de Gobierno, Plan Estratégico de la Ciudad, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, presupuestos anuales del Ayuntamiento de Madrid, Portal de Transparencia, Portal de Datos Abiertos e información estadística municipal (áreas de información estadística, anuarios estadísticos y *Madrid en cifras*).
- Coordinación de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública remitidas por la ciudadanía. En 2023 se han contestado 14 solicitudes.

Avanzando en el compromiso ambiental y social

- Ha continuado el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y contribuir a la lucha contra el cambio climático (gestionar los residuos peligrosos, mejorar la eficiencia energética y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero).
- Se han mantenido y desarrollado actividades con colectivos en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad y programas de inserción laboral. También se ha continuado la realización de actividades y donaciones de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional.

Gestión y apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

- Durante el año 2023 ha continuado la gestión y el apoyo logístico a los centros para la instalación de carpas en espacios públicos, en las que se ha proporcionado información, se han difundido estrategias y programas y se han celebrado días mundiales, internacionales, etc. También se ha dado apoyo en la organización de eventos institucionales promovidos por las diferentes subdirecciones generales. Se han gestionado un total de 192 eventos: 25 institucionales (13 %) y 167 (87 %) de actividades de sensibilización en espacios públicos.
- A lo largo del 2023 se ha mantenido el apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud: transporte de materiales, montaje de eventos y traslado de mobiliario y enseres. También se ha llevado a cabo el reparto de materiales de difusión, gestión del inventario del mobiliario de Madrid Salud, apoyo y distribución de material a los centros, traslado de mobiliario, etc. Se han realizado un total de 1.366 servicios.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 96 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 79 %.

1 OG: Apoyar la gestión eficaz de Madrid Salud

1.1. Participación en la elaboración, coordinación y actualización de la información aportada a distintos planes y sistemas de gestión e información

1.1.1. Municipales

El DECS coordina la participación y la actualización de la información aportada por Madrid Salud a los siguientes planes:

- [Programa de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2023-2027-Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid 2023-2027.](#)
- [Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estrategia de Localización de los ODS en la Ciudad de Madrid.](#)

La estrategia constituye una visión integrada de las principales transformaciones que realizar en la ciudad hasta el año 2030. En la primera parte de esta memoria se detallan los ODS con los que Madrid Salud se alinea y en los que participa directamente a través de sus objetivos estratégicos.

- ✓ [Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid. Informe de seguimiento 2015–2021 \(noviembre 2022\)](#)
- [Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias](#)

Se ha evaluado el periodo 2022 y se ha participado en la elaboración del plan 2023–2025. Incluye 3 líneas estratégicas de Madrid Salud, que en 2023 se han materializado en 5 convenios de subvención directa, 1 convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y 20 becas de formación e investigación.

- [Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid 2023](#)

Se evalúan las acciones con patrocinio de 2022 y se planifican y aprueban tres proyectos de Madrid Salud en el Programa Anual de Patrocinios 2023. Por temática, estos proyectos se encuadran en los paquetes Animales de Compañía y Salud.

- [Presupuestos anuales del Ayuntamiento de Madrid](#)

En 2023 se elaboran e incluyen en el Sistema de Gestión Presupuestaria los objetivos presupuestarios para 2024 vinculados a las actividades para lograrlos y los indicadores para medir su cumplimiento. Más allá del aspecto económico, el presupuesto es un instrumento de planificación estratégica que facilita determinar y priorizar las líneas de actuación de la organización. Asimismo, es un medio de comunicación de los compromisos asumidos y de los servicios prestados a la ciudadanía. Desde 2022 la información está disponible en la [Presupuestos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid](#).

1.1.2. Madrid Salud

- [Planes anuales de actuación](#)

Durante este periodo se ha coordinado la elaboración del Plan de Actuación 2023, que incluye los objetivos, actividades e indicadores presupuestarios elaborados a mediados de 2022 para 2023, las acciones de mejora y los planes nuevos diseñados. Asimismo, se ha llevado a cabo la evaluación del cumplimiento del Plan de Actuación 2022, cuya evaluación provisional se publica en el plan del año en curso y la final en documento aparte. Tanto el plan de actuación como la evaluación final se publican en la intranet municipal y en las páginas web de Madrid Salud y del Ayuntamiento de Madrid (Portal de Transparencia).

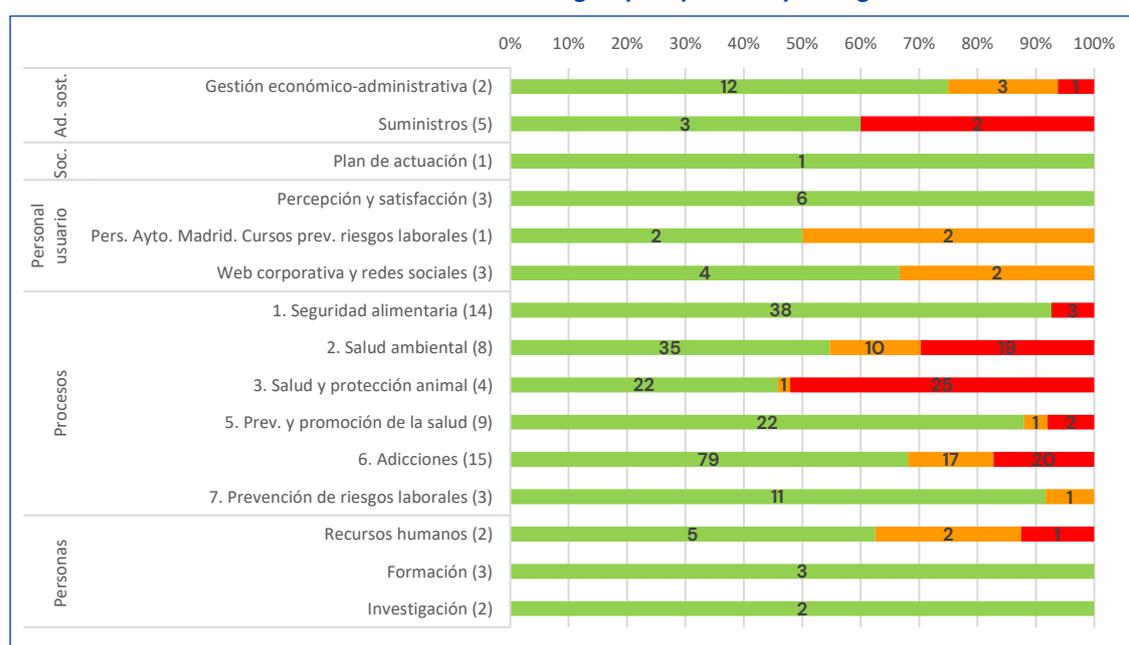
- [Cuadro de mando integral de Madrid Salud](#)

En 2008, Madrid Salud implementó el cuadro de mando integral (CMI) como herramienta para la gestión y la toma de decisiones, así como medio informativo global y de diagnóstico. Se estructura en las 5 perspectivas detalladas en la imagen. Los procesos están numerados según la línea estratégica de Madrid Salud a la que pertenecen.

	Perspectiva 1. Administración sostenible
	Perspectiva 2. Sociedad
	Perspectiva 3. Personal usuario
	Perspectiva 4. Procesos
	Procesos 1. Seguridad alimentaria
	Procesos 2. Salud ambiental
	Procesos 3. Servicios veterinarios
	Procesos 5. Prevención y promoción de la salud
	Procesos 6. Adicciones
	Procesos 7. Prevención de riesgos laborales
	Perspectiva 5. Personas

A 31 de diciembre de 2023, el CMI consta de 79 indicadores que han generado un total de 361 resultados a lo largo del año. De ese total, en el siguiente gráfico se muestran los 357 resultados que tienen asignado código cromático agrupados por perspectiva y color. El dato entre paréntesis indica el número de indicadores a los que corresponden dichos resultados. No todos los indicadores aportan el mismo número de resultados, depende de la periodicidad de actualización establecida en su ficha. Un indicador mensual aporta al año 12 resultados; 4 en caso de ser trimestral; 2 los semestrales; 3 los cuatrimestrales y 1 los anuales. De los 357 datos, 245 (69 %) se han situado dentro de los valores estándar (color verde) y 112 (31%) han alertado de desviación: 39 (11%) ámbar y 73 (20 %) rojo. El 86 % de los resultados corresponden a la perspectiva de los procesos internos: aquellos procesos clave en los que Madrid Salud debe ser excelente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía. En el Informe anual 2023, disponible para todo el personal de Madrid Salud en la intranet municipal, se recogen las actuaciones llevadas a cabo en respuesta a los resultados.

Distribución de los resultados 2023 según perspectiva y código cromático



La actualización y publicación en la intranet municipal de los resultados de los indicadores se lleva a cabo según la frecuencia establecida en su ficha (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual). Tras recibir la información remitida por los servicios, el DECS ha actualizado y publicado 361 documentos de evolución de resultados.

Impacto del CMI: no se dispone de datos anuales de 2023 debido a que la información que antes se obtenía con Google Analytics (personas usuarias únicas y páginas vistas) y con Google Analytics-Paneles (descargas de documentos) han pasado a obtenerse con Looker Studio. Los resultados no son comparables y tampoco se pueden empezar a utilizar como referencia porque, debido al cambio, no hay información respecto al trimestre de julio-agosto-septiembre.

En 2013 el DECS asumió el compromiso de elaborar informes semestrales del CMI. Desde 2019, se elabora un informe del primer semestre y otro anual.

1.2. Promover la identificación y rediseño de procesos

Sistema de Gestión de Procesos. Mejorar y gestionar los procesos

El DECS coordina la revisión y actualización de los procesos ya descritos y la identificación y elaboración de nuevos procesos. Con el fin de homogeneizar su presentación con la propuesta por

el Ayuntamiento, en 2022 se empezaron a utilizar los diagramas de flujo (en Madrid Salud se utilizaba la diagramación IDEFO) y el modelo de ficha propuestos.

Procesos revisados en 2023:

- Instituto de Adicciones.
- Actuaciones urgentes ante brotes y alertas alimentarias.
- Prevención y control de plagas.
- Actuar ante brotes alimentarios.
- Calidad del agua de consumo en grifo.

2 OG: Impulsar la cultura de la excelencia en la organización

En 2015 Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello de Excelencia CAF +500 por parte de la AEVAL. Tras la realización de la autoevaluación de la organización en 2017, en 2018 se obtuvo la renovación del Sello. Tras la presentación en 2021 de la memoria *Desarrollo e implantación de tres acciones de mejora* en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en 2022 se obtuvo de nuevo la renovación del Sello de Excelencia CAF +500.

2.1 Promover la transparencia en la organización

- Portal de Transparencia

Cualquier persona física o jurídica puede solicitar información sobre contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza de transparencia. En 2023, Madrid Salud ha dado respuesta a 14 solicitudes de información.

- ✓ Publicidad activa

Madrid Salud publica la Agenda del Gerente, planes y memorias y su evaluación, gastos protocolarios y de viaje e inventario de vehículos y regalos.

- Portal de Datos Abiertos

Madrid Salud incorpora información en el Portal de Datos Abiertos, cuyo objetivo es poner a disposición de la ciudadanía datos del Ayto. de Madrid de manera que puedan ser consultados, redistribuidos y reutilizados libremente. A continuación se detallan los contenidos:

- [Censo de animales domésticos por distrito.](#)
- [Encuesta de salud de la ciudad de Madrid.](#)
- [Encuesta de satisfacción de las personas atendidas en la consulta de consejo sanitario en viajes del Centro de Madrid Salud Internacional \(CMSI\).](#)
- [Encuesta de Satisfacción de las personas atendidas y sus familiares en el Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo \(CPDC\).](#)
- [Encuesta de satisfacción de personas usuarias de los Centros de Atención a las Adicciones \(CAD\).](#)
- [Estudio descriptivo sobre el grado de Satisfacción de las personas que han utilizado el Servicio de Salud Laboral del Ayuntamiento de Madrid.](#)
- [Madrid Salud. Estadísticas Centro de Protección Animal.](#)
- [Inspecciones de centros veterinarios y de venta de animales.](#)
- [Inspecciones en establecimientos con incidencia en la salud pública.](#)
- [Inspecciones para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios.](#)
- [Madrid Salud. Personas en tratamiento en los centros de atención a las adicciones \(CAD\).](#)
- [Plagas y vectores.](#)
- [Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.](#)

- **Áreas de información estadística del Ayuntamiento de Madrid**

El Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la ciudad agrupada en 17 áreas. El DECS coordina parte de la información que se aporta a dichas áreas, una fracción de la cual también se recoge en la publicación *Anuario estadístico*. También coordina los datos aportados para la publicación *Madrid en cifras*. Toda la información se actualiza anualmente.

- ✓ **Área de información estadística Salud>Seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal:**
 - Inspecciones realizadas por distrito según programas de seguridad alimentaria.
 - Inspecciones realizadas en el transporte de alimentos.
 - Actuaciones inspectoras realizadas en Mercamadrid.
 - Inspecciones realizadas en viviendas (habitabilidad y salubridad).
 - Inspecciones realizadas según programas de establecimientos con incidencia en salud pública.
 - Intervenciones de control de vectores y plagas.
 - Salud y protección animal.
 - Expedientes tramitados por el Departamento de Servicios Administrativos de Madrid Salud por estado, tipo y materia del expediente.
- ✓ **Área de información estadística Salud>Servicios municipales de salud:**
 - Servicios de urgencia prestados por el Centro de Apoyo a Seguridad según tipo de asistencia.
 - Servicios prestados por el Centro de Diagnóstico Médico y por el Laboratorio de Análisis Clínicos (anatomía patológica).
 - Servicios prestados por el Laboratorio de Análisis Clínicos. Actividad global, por tipo de análisis, número de personas usuarias y de determinaciones.
 - Citas atendidas individualmente en los centros municipales de salud comunitaria (CMSc).
- ✓ **Área de información estadística Salud>Atención a las adicciones:**
 - Población atendida en los centros de atención a drogodependientes (CAD).
 - Atención prestada en dispositivos y programas de gestión indirecta (comunidades terapéuticas, pisos de apoyo al tratamiento y a la reinserción, etc.).
- ✓ **Madrid en cifras**
 - ✓ Indicadores de Madrid Salud recogidos en las [páginas 25-26](#) de este documento.

2.2 Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora

Toda la información referida a este punto se recoge en el documento anexo a esta memoria denominado *Sistema de gestión de mejoras de Madrid Salud 2023*.

2.3 Promover el análisis de la percepción de las usuarias y de los usuarios

En el periodo 2023, se han realizado las encuestas de satisfacción de usuarios (ESU) recogidas en la siguiente tabla. Se publica información sobre ellas en el CMI y en el Portal de Datos Abiertos.

Resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios prestados por Madrid Salud									
		2017	2018	2019	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾	2022	2023	
Porcentaje de personas encuestadas que valoran la satisfacción global:		≥6 escala 0-10						≥7 escala 0-10 ≥4 escala 1-5	
SG de Salud Pública	Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	94,4	94,4	99,2	100	100	NR ⁽⁴⁾	87	
	Control de Vectores	80,1	86,3	83,2	88,1	88,4	86,4	64,2	
	Laboratorio de Salud Pública			83,9	NR ⁽²⁾	97,4	NR ⁽⁵⁾	94,2	
SG de Prevención de Riesgos Laborales	Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón	Bienal	93,1	95,7	96,2 ⁽³⁾	99,1	100	90,7	
SG de Prevención y Promoción de la Salud	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	Personas usuarias	99,8	99,4	100	100	99,5	99,6	100 ⁽⁶⁾
		Familiares			95,7	100	98,7	99,4	95,7 ⁽⁶⁾
	Centro Madrid Salud Internacional	98,9	99,7	99,7	100	NR ⁽²⁾	98,5	100	
SG de Adicciones	Centros de atención a las adicciones	94,2	Bienal	88,9	Bienal	92,7	92,2	95,9 ⁽⁶⁾	

(1) Pandemia COVID-19.

(2) NR: Encuesta no realizada debido a la modificación de actuaciones por la situación de pandemia.

(3) El dato informa del resultado de la encuesta de salud de la mujer y de la encuesta de exámenes de salud laboral. En 2020 se refiere únicamente a la encuesta de salud de la mujer.

(4) Encuesta no realizada en 2022 por falta de recursos.

(5) NR: En 2022 se aprueba la Carta de Servicios del Laboratorio Municipal de Salud Pública. Encuesta en fase de revisión para adecuarla a los servicios comprometidos en la carta.

(6) Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo: escala 1-5. Centros de atención a las adicciones (CAD): escala ordinal de 5 opciones (4 = bueno y muy bueno).

Código de color aplicado a los resultados. Verde >60 %. Ámbar entre 50 % y 60 %. Rojo: <50 %.

2.4 Afianzar el compromiso con la ciudadanía a través de las cartas de servicios

Madrid Salud establece compromisos con la ciudadanía a través de las cartas de servicios. En el primer trimestre de cada año se evalúa el cumplimiento de los compromisos del año anterior. El DECS coordina las actuaciones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones, y también para la realización de auditorías para certificar o renovar la certificación de las cartas. En 2023 se ha renovado la certificación de la Carta de Servicios de las Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo, Carta de Servicios de del Instituto de Adicciones y de la Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas.

Cartas de servicios de Madrid Salud	Fecha aprobación	Línea estratégica	Fechas certificados	
			Primera	Última
Instituto de Adicciones	08.02.07	6	23.12.14	15.12.23
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	22.07.10	1 y 4	23.12.14	15.12.23
Insalubridad en Viviendas	07.07.11	2 y 4	15.01.16	03.12.21
Salud Laboral	19.05.11	7	15.01.16	03.12.21
Prevención y Control de Plagas	20.02.14	2 y 4	01.02.18	15.12.23
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	29.04.15	5	15..01.16	15.12.22
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	24.11.16	5	04.12.18	03.12.21
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	15.11.18	1 y 4	23.12.20	15.12.23
Laboratorio Municipal de Salud Pública	22.09.22	1 y 12	-	-

3 OG: Gestionar e impulsar el conocimiento y la innovación

3.1 Impulsar la formación de las personas de la organización

Recogido en la línea estratégica 8 (Subdirección General de Recursos Humanos) de esta memoria.

- Tutorización

En la mayoría de los servicios se realizan tutorizaciones. En 2023 se han impartido **31.459 horas de formación práctica a 169 alumnas y alumnos**. Esta formación se realiza en el marco de diferentes acuerdos y convenios con universidades públicas y privadas, sociedades científicas, colegios profesionales, fundaciones, etc.

En la siguiente tabla se muestra el número de alumnos y alumnas que tutoriza cada servicio de Madrid Salud y las horas de dedicación a las tutorías.

Tutorizaciones 2023				
Madrid Salud	Estudios tutorizados		N.º alumnos/as	Total horas
GERENCIA	BFI		2	600
	EIR		7	574
	MIR		9	1666
SGA	PIR		1	616
	Posgrado universitario		1	550
	Posgrados no universitarios		2	280
	Pregrado universitario		10	2230
SGPPS	BFI		10	3000
	EIR		77	9865
	MIR		26	5066
	Otros posgrados no universitarios		2	144
	Posgrado universitario		7	2040
	Posgrados no universitarios		1	418
SGSP	BFI		5	1500
	Organismos públicos (excluido Madrid Salud)		1	525
	Posgrado universitario		3	1159
	Posgrados no universitarios		2	740
	Pregrado universitario		3	486

SGA: Subdirección General de Adicciones; **SGPPS:** Subdirección General de Prevención Promoción de la Salud; **SGSP:** Subdirección General de Salud Pública; **BFI:** Beca de formación e investigación; **MIR:** médico/a interno/a residente; **PIR:** psicólogo/a interno/a residente; **EIR:** enfermero/a interno/a residente; **MS:** Madrid Salud.

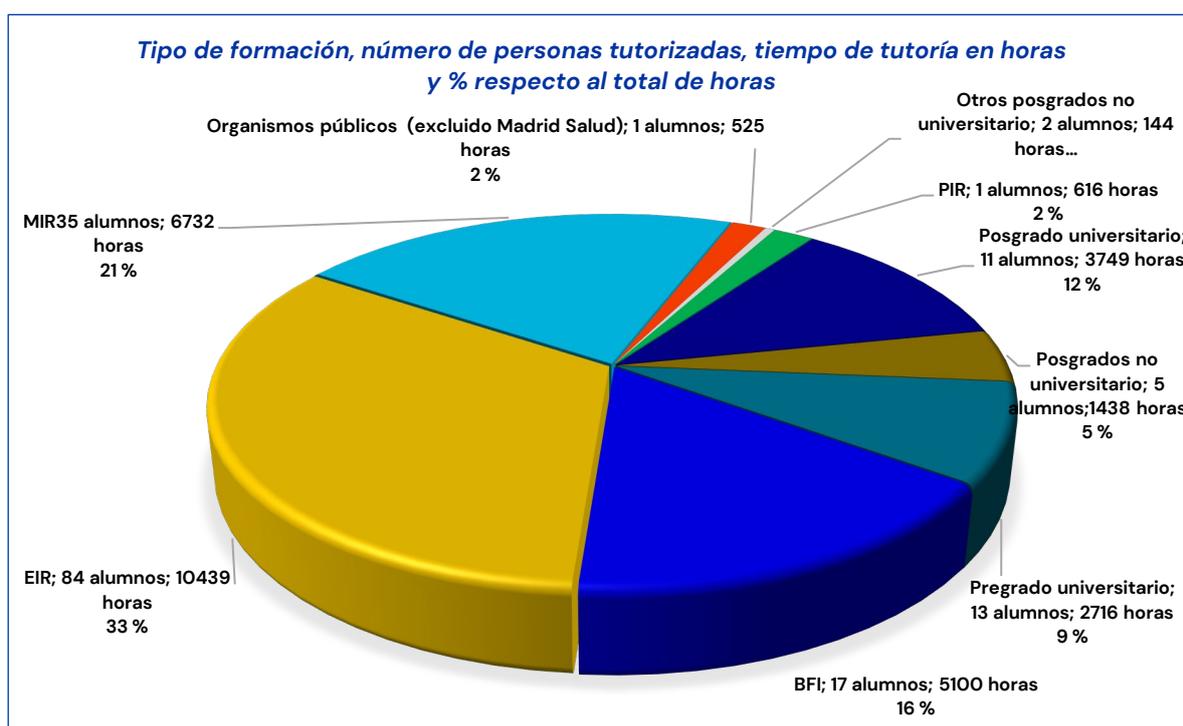
El 89 % de los tutorizados/as poseen formación universitaria en Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Química, entre otras. Diferentes universidades solicitan prácticas para completar la formación EIR, MIR, PIR o máster. Entre residentes MIR y EIR destacan las prácticas de residencia en Medicina o Enfermería Familiar y Comunitaria. Entre el alumnado de máster hay aún mayor diversidad, siempre en relación con los diferentes aspectos del trabajo que se desarrolla en la organización (adicciones, psicología, sexología, pediatría preventiva, laboratorio de salud pública, seguridad alimentaria, salud ambiental etc.).

A partir del año 2020, se ha introducido en este apartado la tutorización de los becarios y las becarias de Madrid Salud que así han considerado sus responsables, reconociendo la importante labor de tutorización que conllevan las becas. Si ya existía gran multidisciplinariedad entre el alumnado tutorizado, se incrementó con estos profesionales de formación universitaria, y gran parte con formación de posgrado, en diferentes campos: sociología, bellas artes, políticas, ciencias ambientales, audiovisuales etc., según las necesidades que surgen cada año. Suponen un 10% del total de tutorizados/as.

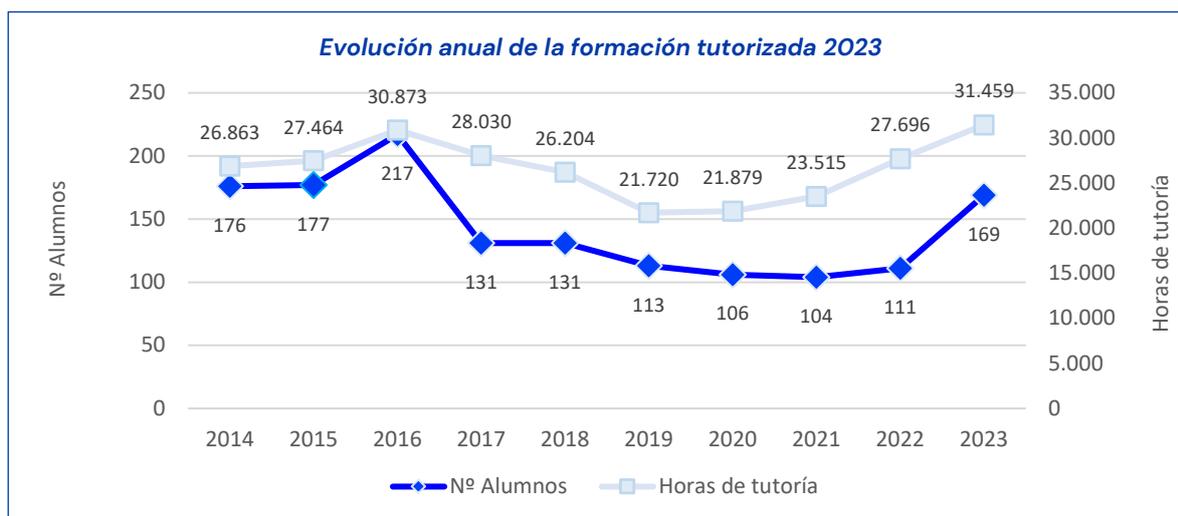
El 8% de los tutorizados/as es alumnado de pregrado universitario.

Un total de 100 profesionales de Madrid Salud (83 mujeres y 17 hombres) han tutorizado y supervisado las prácticas del alumnado.

En el siguiente gráfico se muestra el número de alumnos y alumnas que han realizado prácticas en función de su tipo de formación, el tiempo dedicado en horas y el porcentaje que estas representan respecto al total.



La evolución de la formación tutorizada por Madrid Salud desde 2014 se puede ver en el siguiente gráfico, si bien hay que resaltar que las restricciones de la pandemia impidieron la realización habitual de esta actividad, produciéndose discontinuidad en el evolutivo y cambio en el perfil de tutorizados. La caída propia de esta circunstancia ha sido mitigada por la introducción de las becas de formación e investigación en 2020. En el año 2021 observamos un aumento en cuanto al número de horas de tutoría, y en el año 2023 continúa la recuperación produciéndose el valor máximo del periodo en cuanto a tiempo.



▪ Docencia en formación

Muchos profesionales de Madrid Salud actúan como docentes en diversas actividades formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid (Programa Específico de Madrid Salud y Programa General).

Por otro lado, son numerosas las personas de la organización que imparten docencia en diferentes ámbitos profesionales y universitarios.

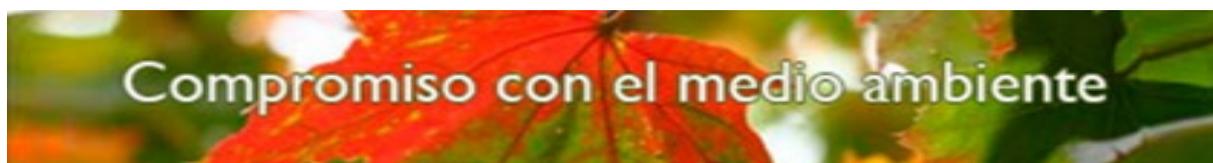
En 2023, 95 profesionales (59 mujeres y 36 hombres) de Madrid Salud han sido docentes en los entornos mencionados.

En el anexo 3 de la *Memoria de formación, docencia e investigación 2023* se puede ver la relación de docentes e intervenciones en la EFAM, másteres, cursos de pre- y posgrado y de otras actividades docentes dirigidas a personal técnico. Suman más de 1.300 horas de docencia.

4 OG: Impulsar, desarrollar y coordinar la sostenibilidad ambiental y social de la organización

4.1 Mejorar la gestión ambiental

A lo largo del año 2023, se ha continuado con el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental propio de Madrid Salud (SGA) con distintas actividades y modelos de actuación en los 36 inmuebles adscritos, que incorporan 39 centros en los cuales se llevan a cabo actividades muy diferentes.



4.1.1 Actuaciones ambientales generales



- Se mantiene el control y seguimiento de consumos (energía, agua, papel y otros recursos) incluidos en el cuadro de mando integral (CMI). Esta monitorización permite la detección de pérdidas y consumos impropios. En caso de que se produzcan incrementos no justificados, se procede a su estudio y análisis para la implantación de medidas correctivas apropiadas.
- Se mantiene la monitorización de CO₂, humedad y temperatura, en todas las dependencias de Madrid Salud, para el control ambiental de la calidad del aire en los puestos de trabajo, con especial interés en el control y mantenimiento de la climatización y la ventilación.

- Se mantiene la implantación y desarrollo de buenas prácticas ambientales, como las siguientes:



- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Racionalización de la impresión de documentos: restricción de impresoras en color, repaso de documentos antes de impresión, impresión a dos caras, etc.

- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Todas aquellas buenas prácticas de uso general incluidas en la documentación del SGA de Madrid Salud.

- Se impulsa el compromiso ambiental en compras y contrataciones con la inclusión de cláusulas ambientales más concretas y exigentes adaptadas a la naturaleza de cada contrato (residuos sanitarios, realización de eventos, papel confidencial, etc.).
- Se potencia el uso de la web de incidencias de mantenimiento instaurada en 2022 para agilizar las gestiones y eliminar los partes de trabajo en papel. En 2023 se incluyen las incidencias en ascensores.
- El Laboratorio Salud Pública (LSP) sigue colaborando con numerosos servicios municipales y otras entidades externas prestando apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales (aire, aguas, etc.).
- Participación en diferentes foros y grupos de trabajo ligados a la sostenibilidad, intra- y extramunicipales.

4.1.2 Actuaciones ambientales específicas

- **Gestión de residuos peligrosos, fundamentalmente sanitarios:**

- ✓ Se mantienen las actuaciones de Madrid Salud como referencia para otras áreas y dependencias municipales, así como para instituciones extramunicipales y para consultas específicas de empresas y particulares en gestión de residuos sanitarios. Se tramita un nuevo contrato de gestión de los mismos, con inicio en 2025, con nuevas cláusulas ambientales más exigentes.

- ✓ En 2023, cabe destacar la necesidad de eliminar de forma adecuada y sostenible una gran cantidad de fungibles y otro tipo de materiales, adquiridos de urgencia o por donaciones externas durante la pandemia, que pasaron a ser residuos peligrosos debido a cambios epidemiológicos, aumento de la inmunidad general o caducidad de los mismos.



- **Gestión del agua:**

- ✓ Se mantiene el control y seguimiento de consumos, así como la vigilancia en pérdidas y averías.

- **Eficiencia energética:**



- ✓ Como norma general, en caso de nuevas instalaciones (termos, climatización, etc.), siempre se prioriza la instalación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.

- **Producción de energía**

- ✓ A las instalaciones de energía fotovoltaica instaladas en ejercicios anteriores en sede central, Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón, CMSc de Villaverde y Centro de Protección Animal (CPA), en 2023 se añade una nueva instalación compartida por CAD y CMS Puente de de Vallecas que abastece a ambos edificios y a la biblioteca pública de la JMD).



- **Climatización**

- ✓ Limitación de temperaturas (27 grados en verano y 19 grados en invierno) en todos los edificios dependientes de Madrid Salud, a partir de la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.*
- ✓ Sustitución de la enfriadora de la instalación de refrigeración del CAD de Villaverde por una bomba de calor a/a de alta eficiencia reversible.
- ✓ Con la adaptación a la normativa vigente de los contadores de agua general, caliente y electricidad y gas en CMSs de Puente de Vallecas y Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón, se mejora el control y monitorización de dichas instalaciones.

- **Iluminación**

- ✓ Instalación de 80 nuevos sensores de presencia.
- ✓ Inclusión, en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de mantenimiento, de la sustitución de la iluminación habitual por iluminación LED. Cabe destacar la inversión realizada en esta renovación en todos los CAD y en todo el LSP en 2023.

- **Mitigación de emisiones**

- ✓ La flota de vehículos se ha mantenido en número total en 2023 (28). El 50% son vehículos gasolina, los GNC-gasolina han disminuido un 7,14% y los diesel y gasóleo han pasado a ser el 21%. Los vehículos eléctricos son el 25% del total.
- ✓ Se han instalado 3 supercargadores de vehículos eléctricos de alta potencia en la sede central, CPA y LSP y, además, un cargador normal en el LSP.
- ✓ Se mantiene la optimización de las rutas de transporte para mensajería, lavandería y traslado de muestras analíticas, etc.

4.2 Promover el compromiso social de la organización

La organización desarrolla actividades en el marco de la responsabilidad social corporativa que van más allá de las funciones que tiene asignadas. Entre ellas, actuaciones en cooperación al desarrollo, trabajos específicos con colectivos en riesgo de exclusión y con personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

En 2023, se han desarrollado las actividades de este ámbito que se describen a continuación.

- **Actuaciones con personas con discapacidad**

Durante el año 2023, ha continuado la colaboración con diversas entidades que trabajan con personas con discapacidad, con el reto añadido de tener que adaptar esta labor a las nuevas formas de trabajo introducidas tras la pandemia.

- ✓ Proyecto de colaboración entre Madrid Salud y la Fundación Gil Gayarre. Se ha retomado este proyecto, con el que Madrid Salud colabora desde hace más de 10 años y que fue temporalmente interrumpido por la pandemia. En 2023 se han tutelado 3 alumnos en el CMSc de Villaverde, Centro de Salud Bucodental y Centro de Especialidades de Montesa 22 respectivamente.



- ✓ Jornada de Sensibilización sobre el Trastorno del Espectro Autista, en el CMSc Centro, impartida por profesionales de la Asociación Asperger Madrid, con el objetivo de comprender y apoyar mejor la realidad de estas personas.
- ✓ Fundación El Buen Samaritano. Proyecto de integración social de personas con enfermedad mental mediante la realización de un proyecto de voluntariado en el CPA.
- **Actuaciones con colectivos en riesgo de exclusión social**
- ✓ SG de Prevención y Promoción de la Salud y SG de Adicciones: Dadas las características de la atención que presta Madrid Salud a la ciudadanía, como en años anteriores, cabe señalar que a lo largo de 2023 se ha reforzado la continuación de los diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad que se describen de manera más pormenorizada en el apartado correspondiente de dichas SS. GG. en esta memoria.
- ✓ SG de Salud Pública. Centro de Protección Animal: SOULING: Proyectos de Ayuda Bidireccional entre Animales y Personas. Proyecto de integración social de personas con alto riesgo de exclusión social mediante la realización de un proyecto de voluntariado con animales en el CPA.
- **Programas de inserción laboral de la Agencia para el Empleo**
- ✓ Laboratorio de Salud Pública:
 - «Programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo»: incorporación de 2 químicos/as. Noviembre 2022 a abril 2023.
 - Programa de Cualificación Jóvenes: incorporación de 1 persona grabadora de datos/aux. administrativo. Abril a septiembre 2023.
- ✓ Departamento de Seguridad Alimentaria:
 - «Programa público de empleo-formación para la activación profesional»: incorporación de 1 nutricionista/ dietista. Diciembre 2023 a agosto 2024.
- **Cooperación al desarrollo**

La cooperación al desarrollo es una forma de compromiso con la sociedad. Madrid Salud la favorece y promueve a través de distintas actuaciones que se resumen a continuación:

- ✓ Concesión de permisos retribuidos a profesionales que realizan, de forma voluntaria y no remunerada, actividades de cooperación internacional.
- ✓ Terremoto Siria-Turquía: En febrero de 2023, un terremoto de magnitud 7,8 impactó en Turquía y Siria. En respuesta a la solicitud de ayuda de la Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio (AAPS), con quienes ya habíamos colaborado en ocasiones anteriores, Madrid Salud envió equipamiento y material sanitario a la zona devastada, concretamente a la región de Afrin, al norte de Siria.



Se procedió a la localización de material desinventariado útil, comprobación y actualización de su estado, embalaje y traslado con la máxima urgencia. Esta donación incluía un equipo completo de anestesia, laparoscopia, instrumental para cirugía ginecológica, endoscopia, monitores, ecógrafos y otro instrumental quirúrgico, así como material fungible.

El traslado e instalación de los equipos se llevó a cabo gracias a las organizaciones Open Arms, Solidaire y SAR Navarra. Una vez en Siria, la ONG local Shamel Elair transportó el material por territorio sirio hasta los centros sanitarios.

▪ **Otras actuaciones de compromiso social**

Además de las actividades descritas anteriormente, Madrid Salud ha continuado con otras actividades de responsabilidad social iniciadas en años anteriores.

✓ **Centro de Protección Animal:**

- Programa para la participación en colaboración con el Dpto. del Voluntariado de actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados en el Centro de Protección Animal.
- **Jornada de Vacunación Antirrábica Asociación de Usuarios y Amigos del Perro Guía de Madrid.** El Departamento de Servicios Veterinarios realiza anualmente en las instalaciones de la ONCE una jornada de vacunación gratuita contra la rabia para los perros guía de la asociación.
- ✓ **Donación de diverso material sanitario.** La Oficina de Farmacia de Madrid Salud realiza gestiones de intermediación entre diferentes empresas del ámbito farmacéutico y diversas ONG y asociaciones solidarias. En 2023 se ha llevado a cabo la donación de material para el control de glucemia (guantes de examen, glucómetros, tiras de glucemia y lancetas) al Albergue San Juan de Dios para personas en exclusión social del Ayto. de Madrid.
- ✓ **Centros de Madrid Salud (CMSc, CAD, CPA, etc.).** En el marco del proyecto Otra Oportunidad del Sistema de Gestión Ambiental de Madrid Salud, se mantiene la búsqueda y acopio de material sanitario y equipamiento útiles, que por obsoletos, cambio de actividad, fungibles de aparatos sustituidos, desaparición del destinatario del recurso, etc., son dados de baja en el inventario para su posterior donación a diversas ONG, organizaciones, etc., que puedan solicitarlo y/o en situaciones especiales de catástrofes o emergencias humanitarias.

5 OQ: Gestionar la organización de eventos y la logística de Madrid Salud

En el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad se gestionan y organizan las actividades de difusión y sensibilización solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria, centros de atención a las adicciones y resto de dependencias municipales en las que se requiere el apoyo logístico para la instalación de carpas en espacios públicos. Asimismo, se organizan los eventos institucionales solicitados por las subdirecciones generales o Gerencia en los que es necesaria la tramitación de la reserva de espacios municipales a través de Madrid Destino, de las juntas municipales de distrito o de otras instituciones privadas.

Durante el año 2023 se han gestionado 192 eventos, de los cuales 139 se han organizado por la SG de Prevención y Promoción de la Salud. Se han instalado carpas para realizar actividades de sensibilización, continuar con la difusión de estrategias, programas y servicios de esta SG, así como la celebración de días singulares como forma de concienciar a la ciudadanía sobre temas

específicos. La SG de Adicciones ha instalado 21 carpas del programa Acción Botellón en las zonas del municipio donde acude gente joven, para sensibilizar e informar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y, además, se han instalado 7 carpas organizadas por los centros de atención a las adicciones (CAD).



Los eventos institucionales han supuesto el 13 % del total de eventos organizados. Para su gestión es necesario solicitar la reserva de los espacios municipales a la Secretaría General Técnica del Área de Cultura, Turismo y Deportes, a las juntas municipales y a otras instituciones privadas. Todos ellos se gestionan a través del «Contrato de servicios para la organización y desarrollo de los eventos institucionales sostenibles relacionados con las competencias del organismo autónomo Madrid Salud» iniciado en el 2023.



5.1 Eventos institucionales y actividades destacadas

- **Día de San Antón y Jornada de Puertas Abiertas en el Centro de Protección Animal (CPA)**

Los días 14 y 15 de enero Madrid Salud participó, junto con la Junta Municipal del Distrito de Centro, en la celebración de la festividad de San Antón en la Galería de Cristal de Cibeles, en la que se ofreció información sobre el CPA y la importancia de la adopción animal. Paralelamente, se realizó la Jornada de Puertas Abiertas del CPA en la que la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer el trabajo que realizan los profesionales y el programa de adopción animal que lleva a cabo el centro.

- **Presentación del Balance de la Legislatura de Madrid Salud**

El día 1 de marzo se presentó en el salón de actos de la 4.ª planta de la alcaldía el *Balance de la legislatura de Madrid Salud*, al que asistió el alcalde de Madrid José Luis Martínez Almeida y la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz. Se informó sobre el incremento presupuestario y la labor de los profesionales de Madrid Salud durante la pandemia y se pusieron en valor los programas más importantes que lleva a cabo Madrid Salud, como la prevención del suicidio, el Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad no Deseada, la puesta en marcha del Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid (2022-2026), el programa para prevenir e intervenir ante los trastornos provocados por los juegos de azar en los adolescentes y jóvenes de la ciudad, el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP), el Programa de Prevención de la Obesidad Infantil y de fomento de los hábitos saludables, entre otros.

- **Presentación del Proyecto Cultura, Arte y Salud Comunitaria**

El 29 de marzo se presentó el proyecto en el CMSc de Usera. El acto fue presentado por el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto. Se realizó una presentación sobre el presente y futuro del proyecto, las directrices clave en cultura, arte y salud comunitaria, la importancia del respaldo de la OMS y los objetivos de trabajo y colaboraciones con otras entidades. Se realizó una exposición y se hizo un recorrido para ver las obras elaboradas dentro del proyecto desde el 2011.

- **100 x 100 mascotas 2023**

Celebrado en Ifema los días 27 y 28 de mayo. Madrid Salud participó con un stand en el que profesionales del Centro de Protección Animal informaban del trabajo que se desarrolla en el CPA y sobre la importancia de la adopción. Se realizaron actividades lúdicas con los asistentes en el stand tituladas «marca un gol y súmate al buen trato animal», y se ofreció un guiñol para niños y niñas.

- **Participación de Madrid Salud en la feria Cooking the Wave**

El Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, celebraron el día 8 de junio la feria de recetas sostenibles Cooking the Wave en la que participaron chefs que realizaron talleres de recetas y ofrecieron la degustación de las creaciones culinarias. Las subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud y de Salud Pública participaron en la feria con la instalación de dos carpas en las que se realizaron actividades de concienciación sobre una correcta alimentación saludable, se informó del trabajo que hace Madrid Salud en seguridad alimentaria y se entregaron guías informativas para dar a conocer los productos de pesca y las frutas exóticas.

- **7.ª Jornada de Adicciones Comportamentales y Patología Dual**

Celebrada el 23 junio 2023 en el Auditorio Caja de Música CentroCentro de Cibeles. Jornada dirigida a los familiares de pacientes afectados con patología dual. El gerente de Madrid Salud participó en el acto inaugural. El objetivo de esta jornada fue generar un

espacio de intercambio con los familiares para, entre otros temas, informar de las estrategias de prevención en adicciones comportamentales, los recursos especializados y los dispositivos de asistencia con los que el Instituto de Adicciones cuenta para el tratamiento integral de las adicciones.

- **Semana de la Movilidad**

El 17 de septiembre Madrid Salud participó en la Semana de la Movilidad realizada en el parque del Retiro. Se instalaron varias carpas con actividades y juegos llevados a cabo por profesionales de los CMSc, cuyo objetivo era fomentar los beneficios del ejercicio físico, informar de su influencia en la salud de la ciudadanía y reflexionar sobre la importancia de la alimentación saludable, su influencia en el medio ambiente y su repercusión en la movilidad.

- **Jornada de Prevención del Deterioro Cognitivo: «30 años trabajando para la ciudad de Madrid»**

Jornada organizada por la SG de Prevención y Promoción de la Salud. Se celebró el 19 de septiembre en el Auditorio de Caixa Fórum. La jornada conmemoraba los 30 años de trabajo del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. La jornada incluyó una conferencia sobre el envejecimiento y los factores implicados en el deterioro cognitivo recogidos en el Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022. En mesas redondas se expusieron temas para la prevención del deterioro cognitivo desde la evidencia, así como el trabajo que, desde Madrid Salud, desarrolla el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo dentro de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable.

- **Jornada Cannabis y Jóvenes: «Claves desde el análisis, la sensibilización y la acción»**

La SG de Adicciones de Madrid Salud, junto con la FAD Juventud (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), organizaron una jornada el día 3 de octubre en el Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque. La jornada fue inaugurada por el gerente de Madrid Salud y por la directora general de FAD Juventud. Se presentó el estudio sobre las percepciones sociales en torno a la sustancia y discursos de las personas jóvenes que consumen en la ciudad de Madrid. Se realizó una mesa redonda sobre sensibilización y acción frente al cannabis.

- **Jornada «Presentación del primer consenso sobre la recuperación a la adicción al alcohol. Acuerdo por la recuperación»**

La SG de Adicciones de Madrid Salud en colaboración con In Recovery presentaron esta jornada en el salón de actos de Casa de Vacas el día 6 de junio. El acto inaugural fue realizado por el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto, y la gerente asistencial de hospitales de la CAM, Mercedes Navío. Se entregaron reconocimientos a todos los panelistas que participaron en el estudio.

- **Jornada Abordaje de las Personas Sin Hogar con Adicciones**

La SG de Adicciones en coordinación con la Dirección General de Inclusión Social celebraron una jornada técnica el día 17 de octubre en el Centro Cultural Fernando de los Ríos. En la jornada se realizaron mesas redondas en las que se compartió con los asistentes el trabajo con las redes implicadas en la atención a las personas sin hogar con adicciones y el modelo de atención con estas personas en los centros de acogida de personas sin hogar. Posteriormente se hicieron grupos de trabajo entre los profesionales que asistieron a la jornada.

- **Jornada Duelo y Comunidades Compasivas: «Un modelo comunitario»**

Jornada organizada por la SG de Prevención y Promoción de la salud que se celebró el 25 de octubre en el Auditorio de Caixa Fórum. La jornada fue inaugurada por la delegada del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, y el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto. En ella se presentó el proyecto estratégico Prevención del Duelo Complicado que lleva a cabo Madrid Salud y cómo se desarrolla en los diferentes CMSc. Se proyectó un vídeo con las experiencias de las personas participantes en los grupos de duelo y se puso en valor la importancia de las redes de cuidado. A la jornada asistieron un total de 186 personas.

- **XVIII Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid**

Los días 28 y 29 de octubre, profesionales del Centro de Protección Animal de la SG de Salud Pública colaboraron con la instalación de una carpa en el Salón de la Adopción 2023, situado en la explanada del Puente del Rey del parque de Madrid Río. Se ofrecieron materiales informativos sobre la adopción de animales y se informó del trabajo que se desarrolla en el Centro de Protección Animal.

- **Jornada 25 Años del Programa Municipal de Prevención y Control del Consumo del Tabaco**

Jornada organizada por la SG de Prevención y Promoción de la Salud que se celebró el 7 de noviembre en el Centro Cultural Casa del Reloj. La jornada fue inaugurada por la concejala del distrito de Arganzuela, M.ª Dolores Navarro, y por el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto. Se ofreció una conferencia sobre la trayectoria del programa para dejar de fumar de Madrid Salud y se realizaron dos mesas redondas sobre las experiencias de prevención en el ámbito comunitario desde los CMSc.

- **10.ª Edición Carrera y Caminata Popular por la Diabetes y ExpoDiabetes**

La Asociación Diabetes Madrid y la Fundación para la Diabetes Novo Nordisk invitaron a Madrid Salud, como en años anteriores, a participar el día 12 de noviembre en la Carrera y Caminata Popular por la Diabetes dentro de la 10.ª edición de ExpoDiabetes Madrid. Profesionales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud estuvieron informando de los programas de alimentación y ejercicio físico en la carpa situada en el paseo de Camoens.

- **Presentación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022**

El 13 de noviembre se presentó en el Centro Cultural Integrado de Arganzuela el *Resumen ejecutivo* del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022. Dirección técnica del estudio: Gerencia de Madrid Salud. Han formado parte del equipo de trabajo las subdirecciones generales de Salud Pública, Adicciones y Prevención y Promoción de la Salud, y el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad. Fue presentado por el gerente de Madrid Salud. A la jornada asistieron un total de 75 personas.

- **Jornada Adicciones y Patología Dual: «El cuidado de las familias»**

El 16 de noviembre la SG de Adicciones de Madrid Salud y la Fundación de Patología Dual organizaron conjuntamente la jornada, que fue inaugurada por el gerente de Madrid Salud y el presidente de la Fundación de Patología Dual. La jornada se realizó en la sala Cátedra Mayor del Ateneo de Madrid y estaba dirigida a profesionales y familiares de pacientes afectados con patología dual.

- **Jornada Gestión de Colonias Felinas: «Conviviendo con los gatos comunitarios»**

Se celebró en los jardines de Cecilio Rodríguez el 22 de noviembre. Fue inaugurada por la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, y el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto. En la jornada se compartieron entre los asistentes temas sobre las competencias de las distintas

Administraciones en la gestión de las colonias felinas y las perspectivas y abordajes en su gestión. A la jornada asistieron 184 personas.

- **Acto de reconocimiento al personal jubilado de Madrid Salud**

El día 29 de noviembre, la SG de Recursos Humanos organizó en el Patio de Cristales de la Plaza de la Villa un acto de reconocimiento de Madrid Salud a todas las personas jubiladas de Madrid Salud durante el año 2023.

- **Día Mundial del Sida**

Madrid Salud celebró el día 1 de diciembre, la conmemoración del Día Mundial del Sida. Para el evento se instaló una carpa en la Puerta del Sol en la que se realizaron pruebas rápidas de VIH y asesoramiento sobre la prevención de esta enfermedad, además de otras actividades interactivas relacionadas con el conocimiento que sobre el VIH tiene la población. Paralelamente, se instalaron carpas en otros distritos municipales en los que profesionales de los CMSc informaron a la población sobre la prevención del VIH. La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, acudió a la carpa a poner en valor el trabajo que realizan los profesionales de Madrid Salud en la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

- **Balance del Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad no Deseada**

El 13 de diciembre se presentó en el CMSc de Villaverde el balance de los tres años del proyecto. Fue presentado por la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y el gerente de Madrid Salud. En el acto se presentaron los datos del proyecto y se hizo un acto de reconocimiento a los profesionales que trabajan en él.

- **Inauguración de la ruta WAP Ciudad Lineal/San Blas**

El día 14 de diciembre la concejala del distrito de Ciudad Lineal junto con el gerente de Madrid Salud y la subdirectora general de Prevención y Promoción de la Salud inauguraron la ruta WAP que une ambos distritos en la que se incluyó un nuevo recorrido y a la que acudieron más de 100 personas. El acto se realizó en la plaza Agustín González, 1.

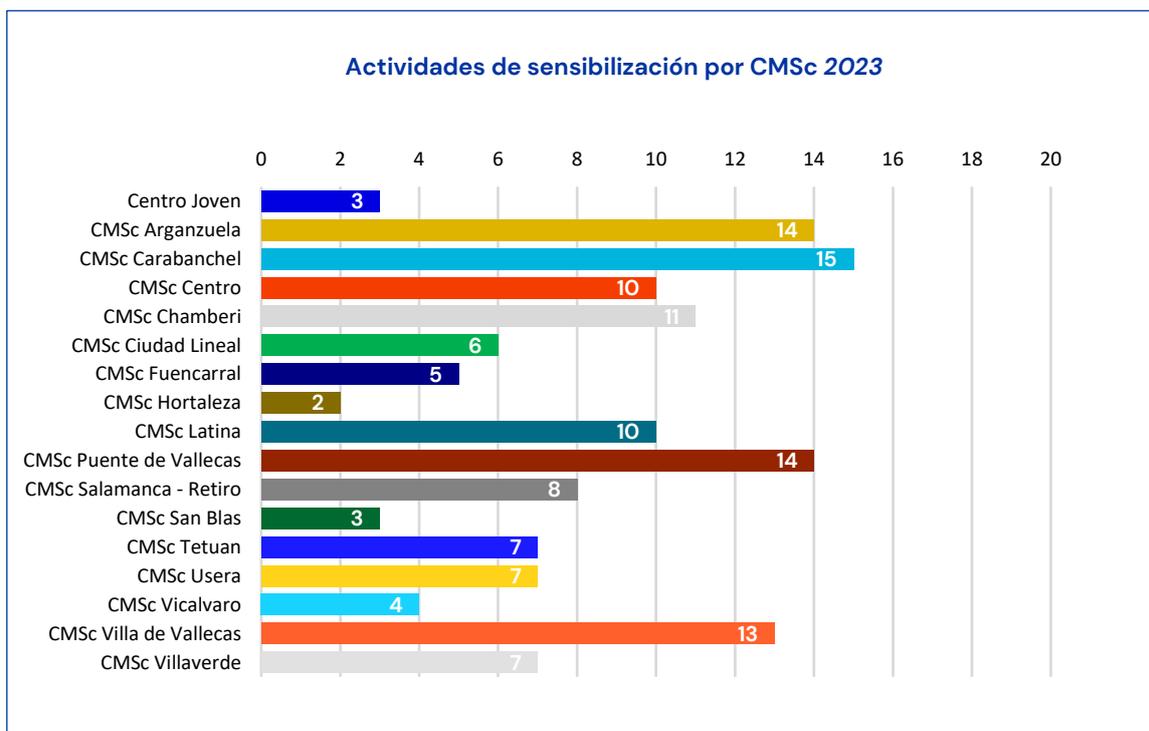
- **Inauguración Espacio Joven Usera. PAD**

El 15 de diciembre, la SG de Adicciones organizó un acto para la inauguración de un nuevo programa de prevención de adicciones en el CAD de Usera denominado Espacio PAD Joven Usera dirigido a adolescentes y jóvenes de hasta 24 años, así como a sus familiares y adultos de referencia.

- **Celebración de días singulares.** Como todos los años, los profesionales de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) celebran los días singulares dentro de los propios centros o en las carpas instaladas en los distritos municipales. A lo largo del año 2023, se han instalado carpas con motivo de los siguientes días singulares:

- 31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco.
- 15 de junio: Día Internacional contra el Maltrato a las Personas Mayores.
- 23 de junio: Día Mundial de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
- 21 de septiembre: Día Mundial del Alzheimer.
- 1 de octubre: Día Internacional de las Personas Mayores.
- 7 de octubre: Día de la Salud Mental.
- 8 de octubre: Día Internacional de la Lactancia.
- 20 de noviembre: Día Internacional de la Infancia.

Las actividades de difusión han supuesto el 87% del total de eventos organizados. Han sido demandadas fundamentalmente por los CMSc y han requerido la instalación de carpas en espacios públicos. En ellas se han realizado actividades de información y difusión de todos los programas, proyectos y actividades que se realizan en los centros municipales de las subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud y de Adicciones.



Actividades sensibilización por CAD y Acción Botellón	
Centro	N.º de actividades
CAD ARGANZUELA	1
CAD HORTALEZA	0
CAD LATINA	0
CAD SAN BLAS	1
CAD TETUAN	1
CAD VALLECAS	4
CAD VILLAVERDE	0
ACCION BOTELLÓN	21

Para difundir la imagen de Madrid Salud entre la ciudadanía que participa en estas actividades, se distribuyen productos de publicidad y propaganda en forma de *merchandising* consistentes en camisetas, gorras, bolígrafos, mochilas, portátiles, etc.

Unidades de publicidad y propaganda distribuidas 2023

<i>Merchandising</i> en actividades de difusión	4.734
---	-------

5.2 Apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

El DECS gestiona el contrato de servicio de transporte de materiales, montaje de eventos y traslado de mobiliario y enseres que da el apoyo logístico a todos los eventos, además, realiza el resto de trabajo de reparto de materiales de difusión, gestión del inventario del mobiliario de Madrid Salud, apoyo y distribución de material a los centros, traslado de mobiliario, etc. A lo largo de 2023 se han realizado un total de 1.366 servicios.

2023	Horas mozo	Horas furgoneta	Servicios	Días
Número total	3.643	1.755,5	1.366	223

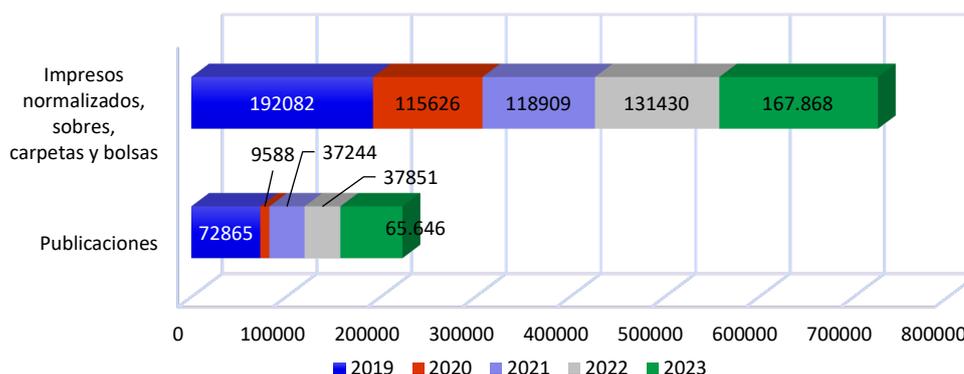
5.3 Gestión y distribución de publicaciones e impresos normalizados

Durante el año 2023 se han distribuido a todos los centros de Madrid Salud impresos normalizados, sobres, carpetas, bolsas, folletos, trípticos, guías, etc., tramitados a través de la aplicación que gestiona los almacenes. Del total de las 65.646 publicaciones en forma de folletos, dípticos y guías distribuidas, el 61,8 % han sido solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria. Del total de impresos normalizados, el 53,2 % han sido solicitados por la SG de Prevención de Riesgos Laborales y el 27,1 % por la SG de Prevención y Promoción de la Salud.

Distribución de publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas 2023

Dependencias	Publicaciones	Impresos normalizados	Sobres, carpetas y bolsas
Gerencia/DECS/Comunicación/Farmacia	78	0	2.673
SG de Adicciones	18.741	10.800	1.745
SG de Gestión Económico-Administrativa	0	0	275
SG de Recursos Humanos	0	0	1.585
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	0	0	275
SG de Salud Pública	3184	10800	2869
SG de Prevención de Riesgos Laborales	3.050	58.110	15.525
SG de Prevención y Promoción de la Salud	40.593	29.566	33645
TOTAL	65.646	109.276	58.592

Distribución de publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas 2017-2023



Gestión de pedidos a través de la aplicación Almacén

La gestión de los pedidos de publicaciones e impresos normalizados se realiza a través de una aplicación que gestiona todo el material disponible en los 5 almacenes de Madrid Salud, a la que tienen accesos profesionales específicos de cada centro y de la sede de Madrid Salud mediante un código de usuario y una contraseña.

Distribución de pedidos 2023	N.º pedidos
Gerencia/DECS/Comunicación	21
SG de Adicciones	35
SG de Gestión Económico-Administrativa	1
SG de Recursos Humanos	6
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	1
SG de Salud Pública	26
SG de Prevención de Riesgos Laborales	12
SG de Prevención y Promoción de la Salud	202
TOTAL	304

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud 2023					
Dependencias	N.º pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º de sobres, carpetas y bolsas	
Servicio de Prevención y Promoción	20	7856	100	1041	
Centro Joven	5	250	600	1050	
CS Bucodental	8	3895	1500	3400	
CMSc Arganzuela	12	2665	350	950	
CMSc Carabanchel	10	954	500	450	
CMSc Centro	8	165	800	500	
CMSc Chamberí	8	1315	504	700	
CMSc Ciudad Lineal	14	3469	550	250	
CMSc Fuencarral	10	2757	650	410	
CMSc Hortaleza	5	1075	0	300	
CMSc Latina	6	1070	0	250	
CMSc Puente de Vallecas	7	125	0	502	
CMSc Salamanca Retiro	8	4470	56	550	
CMSc San Blas	8	1883	500	950	
CMSc Tetuán	6	663	300	500	
CMSc Usera	6	625	1906	850	
CMSc Villa de Vallecas	13	1545	1000	450	
CMSc Villaverde	12	476	1000	1339	
CMSc Vicálvaro	11	735	400	2250	
Montesa	Centro Deterioro Cognitivo	7	2716	700	200
	Centro de Especialidades Médicas	2	1500	2000	0

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud 2023

Dependencias		N.º pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º de sobres, carpetas y bolsas
	Centro de Diagnóstico por Imagen	6	340	1500	9053
	Unidad de Diabetes	2	44	0	0
	Laboratorio Análisis Clínicos	3	0	400	7500
	Centro de Salud Internacional	3	0	10000	200
	Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS)	2	0	4250	0
TOTAL		202	40593	29566	33645

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por las dependencias y servicios centrales de la SG de Salud Pública 2023

Dependencias	Pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º sobres, carpetas y bolsas
Servicios centrales	20	3184	5000	2219
Dpto. Servicios Veterinarios	0	0	0	0
Dpto. Control de Vectores	1	0	0	400
Dpto. Salud Ambiental	3	0	300	250
Dpto. Inspección Mercamadrid	1	0	2500	0
Dpto. de Inspección Central	1	0	3000	0
TOTAL	26	3184	10800	2869

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por las dependencias y servicios centrales de la SG de Adicciones 2023

Dependencias	Pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º sobres, carpetas y bolsas
Servicios centrales	12	1226	200	520
CAD Hortaleza	3	5245	0	100
CAD Latina	3	2045	0	100
CAD Vallecas	4	2045	1600	200
CAD San Blas	2	2045	0	200
CAD Tetuán	4	2045	500	125
CAD Arganzuela	4	2045	8000	100
CAD Villaverde	3	2045	500	400
TOTAL	35	18741	10800	1745

- **Gestión de traslados de mobiliario y equipos informáticos e inventario de mobiliario**

Todos los centros y dependencias de Madrid Salud solicitan la gestión del transporte para el traslado de mobiliario obsoleto que debe retirarse al punto limpio, previa tramitación de la baja a inventario. Asimismo, se realizan traslados de material y mobiliario entre los centros y dentro de los propios centros. Se trasladan también equipos informáticos y material de farmacia, sobre todo mascarillas, guantes y quipos de protección de los almacenes centrales de la calle Ahumados a los almacenes de Farmacia de Montesa y Concordia.

Traslado de mobiliario, equipos informáticos y otros 2023	
Traslado al punto limpio	57
Traslados entre centros	47
Traslado en el mismo centro	35
Traslado de equipos informáticos	19
Otros traslados de material y enseres	158
Traslados de material de farmacia	12
TOTAL	328

El Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad es el responsable del etiquetado de todo el mobiliario y material nuevo adquirido por Madrid Salud durante el año.

Inventario 2023	
Total mobiliario y material etiquetado	984

- **Gestión de contratos menores**

Durante el año 2023 se han realizado los siguientes contratos menores:

Contratos menores gestión eventos institucionales
Contrato menor de gastos derivados de la gestión de la jornada de participación en la Feria del Animal de Compañía 100 x 100 Mascotas
Otros contratos menores
Contrato menor de adquisición de material para carpas y eventos organizados por Madrid Salud

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto



LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1 Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa



A la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa le corresponde la gestión económica del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- Contabilidad.
- Inventario.
- Caja fija.
- Presupuestos.
- Gestión de los ingresos.
- Gestión de las sesiones del Consejo Rector de Madrid Salud desde agosto de 2020.

Los contenidos de la SG están incluidos en la línea estratégica [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#). También participa en la ejecución de las líneas estratégicas enumeradas a continuación mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras, como complemento de las acciones que se desarrollan en cada una:

1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.
4. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.

Plan de Actuación 2023

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 94 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

Inventario

El control de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial conlleva registrar todas las altas, así como las bajas de los que, por motivos de obsolescencia, deterioro o hurto/robo, dejaron de formar parte del inventario de Madrid Salud.

El inventario, a 31 de diciembre de 2023, recoge los bienes propios por un valor de 116.292.191,80 €. También se mantiene actualizado el catálogo separado de bienes muebles menores de 6.000 €. Dicho catálogo está compuesto por más de 13.000 bienes por un valor de 5.829.875,41 €.

Además, se mantiene control y registro de los más de 13.000 bienes incluidos en los edificios adscritos al Organismo Autónomo Madrid Salud.

Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	
Presentación mensual declaración de impuestos	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos de trabajo, actividad económica, premios y determinadas imputaciones de renta 	
Presentación de resúmenes anuales	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 190: Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF • Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas • Boletines de Cotización a la Seguridad Social (TC1). Presentación mensual 	
Presentación trimestral declaración de impuestos	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 349: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias 	
Otras presentaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de circulación interna relacionados con los impuestos especiales referentes a las entregas de alcohol 	

Tesorería

Tesorería	
Ordenaciones de pago	192
Pagos a terceros	3.702
Arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias	4
Garantías de depósito constituidas	50
Garantías de depósito devueltas	27
Embargos tramitados	16
Informes trimestrales de morosidad y activos financieros.	4
Informe mensual de circular 4/2012 del Banco de España	12
Pagos por sistema de anticipo de caja fija	739

Presupuestos

Elaboración y tramitación del presupuesto, así como el seguimiento de su evolución (modificaciones presupuestarias, proyectos de inversión, creación de partidas e ingresos).

Presupuestos	
Modificaciones presupuestarias	51
Proyectos de inversión (desgloses)	131
Creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos	15
Informes de ejecución presupuestaria y resumen general de Tesorería	12

Datos presupuestarios

Presupuesto de ingresos

Supone un montante total de 113.349.848,56 €, un 10,53 % respecto a las previsiones definitivas del presupuesto 2022 (102.552.032,12 €). Los derechos reconocidos en el ejercicio 2023 ascienden a

102.103.163,72 € e implican una disminución en términos porcentuales del 0,12 % respecto al año anterior (102.230.795,49 €).

Por operaciones corrientes, los ingresos ascendieron a 100.605.811,84 €, un 0,89 % menos que los derechos reconocidos del año anterior con una disminución total de 906.643,65 €. Por lo que respecta a las operaciones de capital, los ingresos se han ejecutado en un importe global de 1.497.351,88 €, lo que supone un incremento del 108,45 % respecto 2022.

Presupuesto de gastos

Respecto del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas del OA Madrid Salud han supuesto un importe total de 105.726.072,62 €, 93,27 % respecto a los créditos definitivos (113.349.848,56 €). Las obligaciones reconocidas suponen un aumento en términos absolutos de 13.063.564,48 €, esto es, un 14,10 % de incremento respecto al ejercicio anterior.

Por operaciones corrientes, los gastos se han ejecutado por importe de 104.195.724,99 €, lo que representa un incremento del 14,32 % sobre el año 2022 y un aumento en términos absolutos de 13.058.039,30 €. Los gastos de capital ascienden a un total de 1.530.347,63 €, lo que representa un incremento del 0,36 % respecto a 2022.

Capítulo		Obligaciones reconocidas netas (€)
1	Gastos de personal	66.886.946,59
2	Gastos bienes corrientes y servicios	26.131.638,12
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	11.177.140,28
Operaciones corrientes		104.195.724,99
6	Inversiones reales	1.530.347,63
7	Transferencias de capital	
Operaciones de capital		1.530.347,63
Operaciones no financieras		105.726.072,62
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total		105.726.072,62

Ingresos

A partir del año 2016 corresponde al Ayuntamiento la recaudación de los derechos reconocidos por el OA Madrid Salud procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. Su gestión la realiza Madrid Salud.

El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 3,39 % del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de los ingresos conlleva:

Gestión de ingresos	
Emisión de abonares para proceder a su liquidación	42.976
Anulaciones de liquidaciones	20.439
Fraccionamientos	12
Devoluciones de ingresos	10

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial



La Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial lleva a cabo las siguientes funciones esenciales: gestionar la contratación administrativa (incluyendo la gestión del presupuesto de gastos del Organismo Autónomo Madrid Salud); tramitar los convenios de colaboración, subvención y patrocinio, así como las convocatorias de subvenciones y becas; tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial (incluyendo gestiones con compañías de seguros); gestionar el mantenimiento y adecuación de los edificios adscritos a Madrid Salud, y hacer el seguimiento y control de los consumos energéticos de los 39 centros de Madrid Salud.

Los contenidos de la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se desarrollan en la línea estratégica 10: [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#).

Plan de Actuación 2023:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 100 %.

Línea estratégica 10

Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto

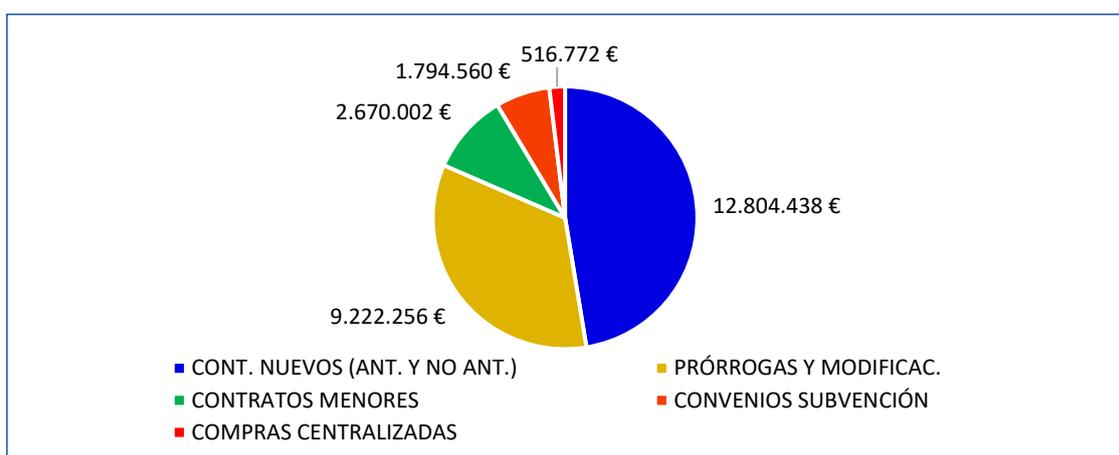


- Estudio e indicación de las necesidades de Madrid Salud.
- Tramitación de los procedimientos y gestión económica de los contratos, convenios, convenios subvención, convocatoria de subvenciones y becas.
- Tramitación y seguimiento de los contratos de servicios generales (mensajería, seguridad, limpieza, lavandería, mantenimiento de edificios y ascensores, ejecución de obras mayores y menores y suministro y reposición de instalaciones).
- Apoyo jurídico y administrativo a las unidades técnicas en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas, memorias de necesidad y estudio económico de los contratos, convenios y becas.
- Apoyo en la elaboración del presupuesto.
- Gestión del presupuesto de gastos del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles y gestión y control de los consumos energéticos (electricidad, gas, luz, combustible).
- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Apoyo jurídico en otras materias competencia de Madrid Salud.

Actuaciones realizadas en 2023 por la SG de Contratación y Régimen Patrimonial:

Actuaciones en materia de contratación	Número
Contratos administrativos nuevos formalizados (servicios, suministros, obras), (incluidos los de tramitación anticipada)	47
Expedientes de prórrogas y modificaciones (incluidos los de tramitación anticipada)	22
Expedientes de compras centralizadas (suministros/servicios)	143
Expedientes de contratos menores	273
Expedientes de devoluciones de garantías definitivas	24
Documentos contables tramitados: retención de créditos (RC); autorización del gasto (A; autorización y disposición del gasto (AD); autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (ADO), y reconocimiento de la obligación (O)	4.118
Reuniones de mesas de contratación	92
Incidencias tramitadas ante las diversas compañías de seguros	2
Convenios subvención	5
Convenio de colaboración con entidades públicas o privadas con gasto	1
Convenios de colaboración, encomiendas, y patrocinios con entidades públicas o privadas sin gasto	29 vigentes
Expedientes de responsabilidad patrimonial	4
Importe de contratos/convenios tramitados en 2023	27.008.028 €¹

¹ Desglose del importe total de los contratos: 12.804.438 € (contratos nuevos); 9.222.256 € (prórrogas), 516.772 € (compras centralizadas); 2.670.002 € (contratos menores) y 1.794.560 € (convenios subvención).

Importe total de los contratos

Aspectos relevantes de evolución del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud en relación con la contratación y régimen patrimonial



Respecto de la actividad contractual, en 2023 el hecho más significativo es la continuación de la senda iniciada en el mes de marzo de 2018 con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Entre las novedades destacan la apuesta decidida por la licitación electrónica en los procedimientos abiertos y negociados sin publicidad, la nueva regulación de los contratos menores, más detallada y restrictiva, así como la incorporación de las directivas comunitarias 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Estas últimas revisan y modernizan las vigentes normas sobre contratación pública, permitiendo incrementar la eficiencia del gasto público. Asimismo, facilitan, en particular, la participación de las PYMES en la contratación pública (hacen hincapié en el fraccionamiento de los contratos en lotes), y permiten que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes.

Aspectos relevantes de evolución del procedimiento de contratación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se adhirió en 2019 a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público, lo que ha supuesto un considerable aumento del número de trámites que conlleva una contratación: a los exigidos por el sistema Plyca hay que sumar los correspondientes a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público. La tramitación de un expediente en Plyca, desde su inicio hasta su inscripción en el Registro de Contratos (RECO) (excluyendo firmas), supone la elaboración de todos los documentos exigidos y una media de 90 tareas para cumplimentar, anexas o diligenciar dichos documentos. En el caso de los contratos fraccionados en lotes, el diseño actual de los flujos de Plyca no permite su tramitación conjunta. Desde la adjudicación del contrato, cada lote genera un flujo independiente de todas las tareas citadas. A este procedimiento se añaden las intervenciones, de altísima complejidad, que deben realizarse en la Plataforma Estatal.

En los últimos años, se han producido modificaciones en la contratación administrativa. En este caso, referidas a la documentación exigida para realizarla.

Documentos necesarios para la tramitación de contratos (a modo enunciativo y no exhaustivo):

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria justificativa de la necesidad.
- Valoración económica.
- Detalle de valoración económica.
- Ficha de costes.
- Memoria justificativa de la configuración de lotes.
- Memoria justificativa de la insuficiencia de medios.
- Memoria justificativa de la solvencia exigida.
- Informe propuesta.
- Memoria justificativa de los criterios de adjudicación seleccionados.
- Informe de protección de datos.
- Informe jurídico.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos (en caso de expedientes plurianuales).
- Informe de fiscalización.
- Aprobación de Junta de Gobierno (en expedientes de más de 500.000 € en gastos corrientes).

Nuevos documentos exigidos desde 2020:

- Ficha de costes.
- Informe de la Oficina de Colaboración Público-Privada del Ayuntamiento de Madrid en contratos directos a la ciudadanía.

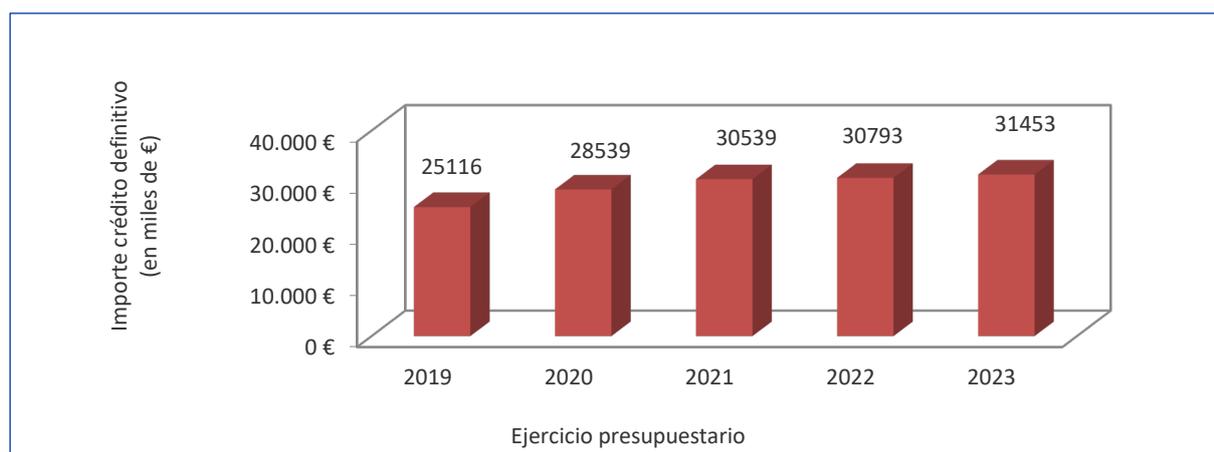
Mesas de contratación

La mayoría de las mesas se han celebrado en sesiones remotas a través de la aplicación Teams y han sido presididas por la presidencia suplente. La media de mesas de contratación por cada expediente ha sido de cinco:

- Mesa de apertura de requisitos previos licitadores (Sobre A).
- Mesa de apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B).
- Mesa de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C).
- Mesa para examen informe de adjudicación y propuesta de adjudicación.
- Mesa para valoración del cumplimiento de requisitos previos de la entidad adjudicataria.

Se indica a continuación la variación del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, englobando los datos correspondientes a los capítulos 2, 3, 4 y 6 y referido a una serie histórica de 5 años (ejercicios de 2019 a 2023).

Evolución del presupuesto de Madrid Salud. Capítulos 2, 3, 4 y 6



Actuaciones en materia de conservación de patrimonio

Madrid Salud tiene un total de 36 edificios adscritos, que incorporan 39 centros, en los cuales se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias propias del Organismo, siendo responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Madrid Salud tiene un total de 36 edificios adscritos, que incorporan 39 centros, en los que se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias que tiene asignadas. La SG de Contratación y Régimen Patrimonial es la responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles y bienes de Madrid Salud, se han atendido avisos e incidencias correspondientes a las siguientes instalaciones o componentes de un edificio:

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Elementos constructivos del edificio	Instalación de megafonía e hilo musical
Fontanería, climatización, calefacción y agua caliente sanitaria	Instalación de intrusión

Instalación eléctrica	Gestión de control de instalaciones
Instalación de protección contra incendios	Varios (ascensores, fotocopiadoras y aparataje)
Reposición de elementos agotados o defectuosos o instalación de los elementos nuevos	Sustitución de productos y piezas consumidos o desgastados en normal funcionamiento
Inspección y control de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como legalizaciones obligatorias	Limpieza necesaria para hacer operativas canalizaciones y conductos expuestos a un ensuciado permanente o temporal

Durante el año 2023 se han gestionado más dos mil avisos comunicados por los centros, que han generado 3.314 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos.

Las 3.314 incidencias han sido atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios. A 31 de diciembre de 2023 quedaron resueltas 2.645 (79,81 %).

Cabe destacar que en el año 2023 seguimos utilizando la aplicación web Gestión de Incidencias de Mantenimiento (GIM-web), mejorando notablemente la eficiencia a la hora de realizar el seguimiento continuo de las incidencias. Todo se hace en tiempo real y sin necesidad de demorar durante semanas la entrega de la documentación. De esta forma, se consigue también una atención más rápida y eficaz de las solicitudes que se plantean, así como un histórico de las actuaciones con cada intervención detallada, y se pueden realizar diversos filtrados para estudiar el estado o las medidas tomadas durante cada una de las intervenciones de forma cómoda y rápida. Esta aplicación se ha aprovechado y ha sido muy útil también para sustituir los «partes de trabajo», que eran la comunicación en papel de las solicitudes e incidencias, las cuales se rellenaban y entregaban al personal técnico de mantenimiento como petición para realizar las actuaciones necesarias.

En el año 2023 también se ha instaurado el uso de una aplicación para el control de incidencias de ascensores y plataformas, que ha mejorado la eficiencia a la hora de realizar el seguimiento continuo de las incidencias.

Aparte de la atención de las incidencias reclamadas, se ha establecido un protocolo de actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios.

Aquellas actuaciones que excedían el alcance del contrato de mantenimiento, en cada caso, se han ejecutado con cargo a las bolsas ofertadas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento (edificios, ascensores).

Igualmente, se han llevado a cabo un total de 8 obras menores de reforma y rehabilitación, 6 menores de instalaciones (en nueva instalación y reposición), 9 servicios de coordinación de seguridad y salud, 3 servicios de apoyo a redacción de proyectos, y 1 expediente abierto para suministro e instalación formado por 4 lotes en diversos centros de Madrid Salud, en los cuales se han realizado actuaciones por un importe total de 925.458,64 €.

CONTRATOS MENORES REFORMA EDIFICIOS	8 UD	314.003,34 €
CONTRATOS MENORES NUEVA INSTALACIÓN	3 UD	31.668,39 €
CONTRATOS MENORES REPOSICIÓN INSTALACIONES	3 UD	38.326,75 €
SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	9 UD	8.837,56 €
SERVICIOS DE APOYO A REDACCIÓN DE PROYECTOS	3 UD	24.003,86 €
EXPEDIENTE ABIERTO 4 LOTES INSTALACIONES	1 UD	508.618,74 €

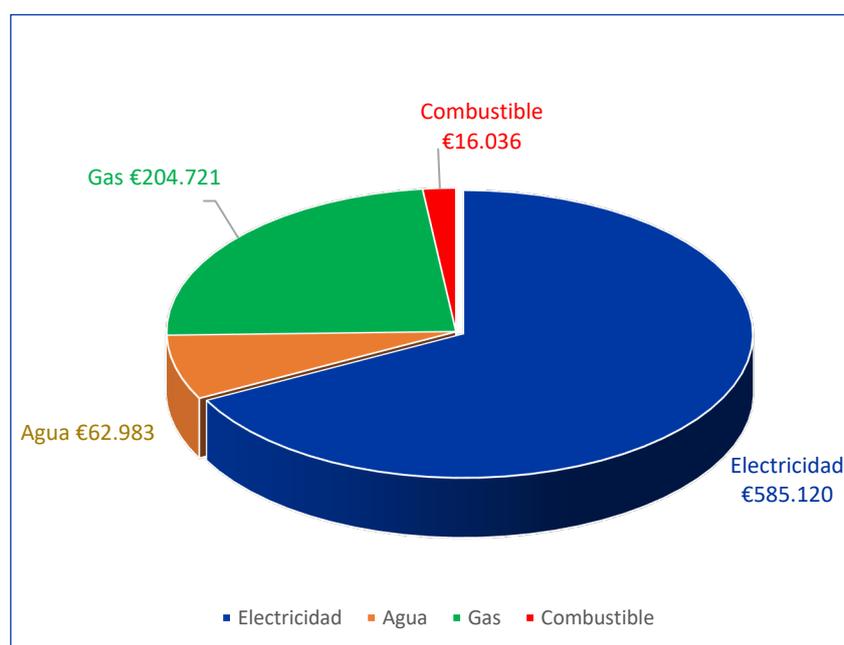
Los medios de personal de mantenimiento que tenemos asignados en el contrato de mantenimiento nunca son suficientes y siempre queda margen para la mejora. Es obvio que conseguir una ampliación de personal nos permitiría afrontar con mayor solvencia un mantenimiento adecuado de las instalaciones de Madrid Salud, ya que estas precisan adaptarse con el paso del tiempo para así poder cumplir los cambios de normativa o acondicionamientos

relacionados con la eficiencia energética. Algunos trabajos requieren un dinero, un tiempo y una dedicación que no podemos proporcionar actualmente, de manera que los vamos afrontando con la frecuencia que el tiempo nos permite.

De esta manera, se ha incrementado poco a poco el número de llaves termostáticas colocadas en los radiadores, de detectores de presencia instalados, luminarias LED, adecuación de cuadros eléctricos a la normativa de baja tensión...

Una mejora deseable para el año próximo sería designar a una persona encargada del mantenimiento de cada uno de los edificios, ya que en la actualidad algunos centros comparten esta figura. Se ha comprobado que, si se cuenta con una persona dedicada en exclusiva a estas labores, el seguimiento de las incidencias de mantenimiento se realiza de forma más exhaustiva y el resultado final es óptimo.

Importes abonados en consumos energéticos, 2023



Actuaciones en materia de consumos energéticos

Durante 2023, ha continuado la tramitación telemática de los expedientes y la facturación de suministros y consumos energéticos de electricidad, gas, agua y combustible para vehículos. A continuación, se detallan los importes y porcentaje de cada tipo respecto al total.

Consumos 2023		Porcentaje
Electricidad	585.120 €	67,34
Agua	62.983 €	7,25
Gas	204.721 €	23,56
Combustible	16.036 €	1,85
Total	868.860 €	100

Desde la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se ha llevado a cabo el control de los casos de incrementos de consumos en los centros y vehículos; se han investigado sus causas y se han promovido diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible, implantándose y controlando lo siguiente:

- Revisión y mantenimiento periódico del sistema de climatización y refrigeración de los centros de cara a un funcionamiento eficiente.
- Revisión y arreglo de los sistemas de riego cuando se detecta una fuga en ellos.
- Detectar posibles fugas de agua ante un incremento inusual de su consumo en los centros.

Con el fin de promover el ahorro energético, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial ha implantado las siguientes medidas:

- Restricción de impresoras en color/repasado de documentos antes de impresión.
- Fotocopias a dos caras para un mayor ahorro de papel.
- Uso de cubos y depósitos para papel reciclado.
- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Apagado de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral.
- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Uso restringido de móviles corporativos.
- Aplicación de temperaturas oficiales. A partir de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2022 en el que se modifican las temperaturas oficiales, en todos nuestros centros se mantienen a 27 grados en verano y a 19 en invierno.
- Selección de material de oficina de bajo coste dentro del catálogo oficial, limitando los pedidos a dicha selección.
- Acumulación de documentación para un mismo destino, en caso de envíos en papel, evitando remisiones sucesivas.
- En casos de nueva instalación (termos, climatización, etc.), aplicación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.
- Implantación de protocolos de seguimiento de consumos energéticos para detección de excesos.
- Utilización preferente de comunicaciones electrónicas.
- Instalación fotovoltaica con acumulador en el CAD de Vallecas.
- Instalación de luminarias LED en el Laboratorio de Salud Pública y los siete CAD.
- Instalación de 3 puntos de recarga de carga rápida 50 kW en el Laboratorio de Salud Pública, en el Centro de Protección Animal y en la sede de Madrid Salud.
- Instalación de nueva enfriadora en el CAD de Villaverde.
- Instalación de contadores diferenciados para consumo energético en las salas de caldera del Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón y en el CMSc de Puente Vallecas.
- Utilización de vehículos eléctricos e híbridos.

La función de la contratación pública y los convenios tiene carácter transversal, por lo que los contenidos de esta SG tienen incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas, cuya competencia es propia de otras unidades:

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 becas de formación e investigación: Laboratorio de Salud Pública. ▪ Contratos de suministros (reactivos, material fungible, cromatógrafos...) y mantenimientos de equipos. ▪ Convenios de colaboración.

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
<p>2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 beca de formación e investigación: Dpto. Salud Ambiental. ▪ Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios. ▪ Convenios de colaboración sin gasto. ▪ Contratos de servicios (desratización y desinsectación).
<p>3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios de colaboración sin gastos con entidades sin ánimo de lucro. ▪ Contratos de servicios (recogida de animales en vía pública, control población de gatos...). ▪ Contratos menores de servicios para fomentar la adopción de animales.
<p>5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 becas de formación e investigación: SG de Prevención y Promoción de la Salud. ▪ Convenios de colaboración.
<p>6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratos de gestión de servicio público (Unidad Móvil de Reducción Daño, programa ISTMO, Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción) y de servicios (Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Orientación Familiar, talleres prelaborales). ▪ 5 convenios de subvención directa. ▪ 1 convocatoria de subvenciones. ▪ Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos. ▪ 1 beca de formación e investigación para el análisis de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y otros compuestos adulterantes: Laboratorio de Salud Pública.
<p>9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 becas de formación e investigación: Unidad Técnica de Calidad e Investigación y Gerencia de Madrid Salud. ▪ Suministros: material, vestuario, mobiliario... ▪ Contratos de servicios generales (seguridad, mensajería, limpieza, lavandería; mantenimientos y/o reparación de edificios, instalaciones, maquinarias, equipos técnicos...). ▪ Contratos suministros energéticos, combustible, agua y de arrendamientos de vehículos y equipos oficinas.
<p>11. Potenciar la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación en Tablón de Edictos. ▪ Publicación en PLACSP de licitaciones. ▪ Comunicación, para su publicación en la web, de las convocatorias de becas. ▪ Publicación en boletines oficiales (DOUE, BOAM). ▪ Atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Potenciar la comunicación y la atención a la ciudadanía



EVOLUCIÓN 2023

1. COMUNICACIÓN. UNIDAD COORDINADORA DE COMUNICACIÓN EXTERNA

La actividad de comunicación ha mantenido la tendencia creciente en Madrid Salud desde 2021 alcanzando un pico histórico en 2023, especialmente en las áreas de espacios webs, redes sociales y presencia en medios de comunicación.

En relación con los espacios web de Madrid Salud, los temas de salud en formato texto, junto con las páginas de los centros, son los contenidos más visitados.

En valores absolutos, en 2023 los contenidos relacionados con la prevención y promoción de la salud son los que han tenido más visitas, seguidos de los referidos a animales. Si consideramos el porcentaje de crecimiento, ha sido la temática de adicciones la que ha tenido mayor crecimiento apoyada por la campaña publicitaria realizada. También los contenidos sobre ITS han sido objeto de una campaña y han tenido un gran interés, situándose entre los más vistos.

En 2023 se ha realizado un cambio estructural de gran calado en la página web de Madrid Salud con el objetivo de dotarla de elementos más modernos y versátiles para su gestión y mejora en sus posibilidades de futuro.

Se sigue manteniendo un acceso a sus contenidos mayoritariamente a través de buscadores, lo que supone seguir realizando un esfuerzo importante por mantener y mejorar su posicionamiento SEO. También es relevante que cerca del 60 % de los accesos se realizan desde dispositivos móviles.

La web soledadnodeseada.es ha crecido notablemente, ya sin el apoyo de campaña, destacando el interés especial que tiene el apartado de actividades, que sería conveniente seguir mejorando.

Adopcionanimal.es, que permite la reserva de animales disponibles para adopción en el Centro de Protección Animal (CPA) de Madrid Salud, ha recibido 502.215 visitas, un aumento del 3,3 % respecto a 2022. Este servicio recibe un importante apoyo desde las redes sociales.

Muy destacable también es el incremento de coloniasfelinas.es, que ha tenido 56.138 páginas vistas, lo que supone un incremento mayor del 60 % respecto al año anterior.

La web mejoralamemoria.es, que contiene ejercicios interactivos para realizar estimulación cognitiva, mantiene un importante ascenso: ha tenido un incremento de más de 150.000 visitantes respecto al año anterior en los dos últimos ejercicios.

El número de seguidores y seguidoras en redes sociales sigue en tendencia creciente y se consolidan como canales de información que generan gran interés en la ciudadanía.

2. COMUNICACIÓN. SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO

Con la supresión en febrero de 2023 de las agendas de cita previa de Registro en todo el Ayuntamiento, la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud volvió a la tendencia de actividad descendente iniciada en años anteriores por la progresiva utilización de la vía telemática, tanto por parte de la ciudadanía como de las dependencias de Madrid Salud, para la realización de trámites de Registro que antes se realizaban presencialmente; en 2023 se ha producido una reducción de la actividad de Registro de un 20 % respecto al año anterior.

Esta disminución de actividad se compensó a partir del mes de marzo cuando empezó a funcionar, además, como Oficina de Registro Cl@ve realizando, mediante cita previa, 1.363 gestiones. En el mes de octubre, las Oficinas de Atención a la Ciudadanía (OAC) de Línea Madrid implantaron la cita previa para las gestiones de registro, lo que motivó la llegada masiva a nuestra OAMR de personas que no tenían cita y precisaban

realizar estos trámites, derivadas de las cinco OAC Línea Madrid circundantes geográficamente. En los meses de octubre a diciembre se ha llegado a producir **un incremento de actividad diez veces superior al habitual**, que ha repercutido en el normal desarrollo del resto de las tareas que nos son propias.

La agenda de cita previa para registro funcionó solo en el mes de enero, con un tiempo medio entre la fecha de concertación de una cita y la de atención en la OAMR de 23,80 días y un absentismo del 36,44 % de las personas citadas. El 10,83 % de las personas atendidas no habían solicitado una cita previa. Estas anomalías en los tiempos de citación y elevado absentismo fueron generalizadas para todas las OAMR municipales.

La actividad en el Registro Electrónico, sorprendentemente, ha tenido un importante retroceso, del 23 % respecto al año anterior. Este año no disponemos de datos sobre los escritos presentados para remitir a otras Administraciones a través de las aplicaciones informáticas ORVE/SIR, aunque la percepción es que gran parte de los escritos que llegan a nuestra oficina son para la Comunidad de Madrid o la Administración General del Estado.

La agenda de cita previa para trámites Cl@ve comenzó a funcionar en el mes de marzo con un tiempo medio entre la fecha de concertación de una cita y la de atención en la OAMR de 2,37 días y un absentismo del 22,31 % de las personas citadas.

El número de expedientes recibidos a través del Sistema SyR (sugerencias, reclamaciones y felicitaciones) en 2023 ha sido de 818, un 33 % menos que el año anterior. En esta disminución hay que tener en cuenta que en febrero comenzó a utilizarse una nueva aplicación, SYRCI, con la que ya no se tramitan las peticiones de información, por lo que no se han incluido las recibidas a partir de ese mes. Excluyendo del cálculo las peticiones de información que se recibieron en el año 2022, la disminución de expedientes SyR ha sido del 20 %. SYRCI obliga a la identificación de las personas que presentan algún escrito, con lo que también se han eliminado los escritos anónimos que llegaban con relativa frecuencia.

Con el cambio de la aplicación PLATEA a SYRCI nos hemos quedado sin herramienta para la gestión de las peticiones de información (PI), que son una vía privilegiada para hacer difusión de los servicios de Madrid Salud; se estima que han llegado 158, un 27 % menos que el año anterior.

Se han mantenido los compromisos con la ciudadanía en cuanto al tiempo de respuesta, mucho más exigentes que los de la Carta de Servicios del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, en la que se integró la de Madrid Salud en 2014; para el total de expedientes recibidos, se ha situado en 5,62 días naturales de media desde que se presenta la solicitud. Si desagregamos este dato, tenemos que las verdaderas SyR se han contestado en una media de 9,69 días, las no admitidas en 5,50 y las que se han derivado a la aplicación de avisos SIC-MINT en 2,05 días. El 75,40 % de las SyR se ha contestado en 15 días o menos tras su presentación, el 82,54 % antes de los 20 días.

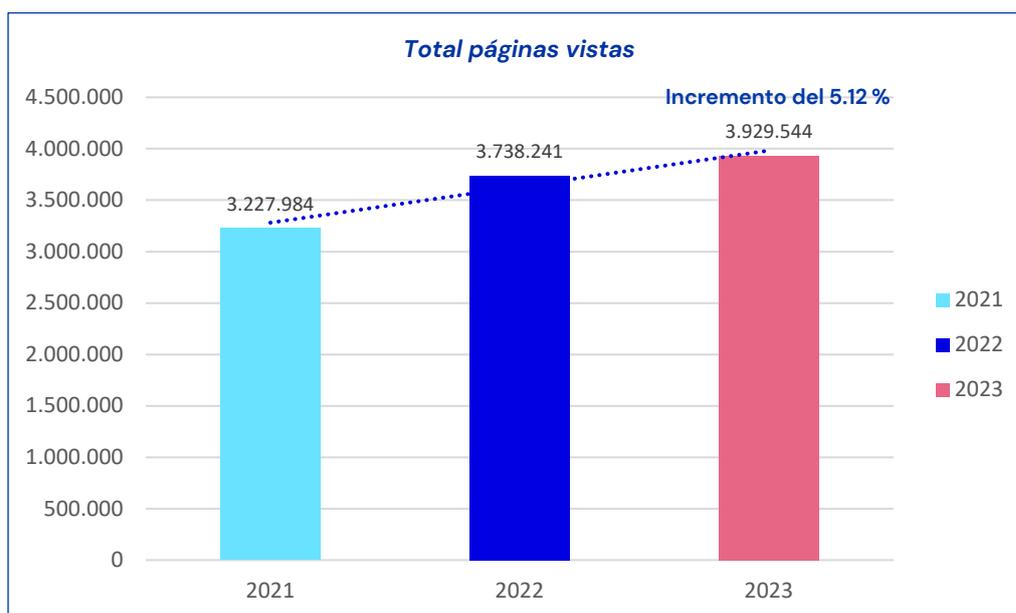
Esta gestión se complementa con una cuenta en **X** (antes Twitter) para la difusión en redes sociales de los temas de interés que nos consulta o traslada la ciudadanía.

Plan de Actuación 2023. Línea estratégica 11:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 97 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 91 %.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Comunicación. Unidad Coordinadora de Comunicación Externa

▪ Páginas webs de Madrid Salud



El número de páginas vistas entre todos los dominios web de Madrid Salud en 2023 se ha visto incrementado en un 5,12 % con respecto al año anterior, alcanzando casi 4.000.000 de páginas vistas.

▪ Página web de madridsalud.es

Páginas más vistas en 2023 en madridsalud.es

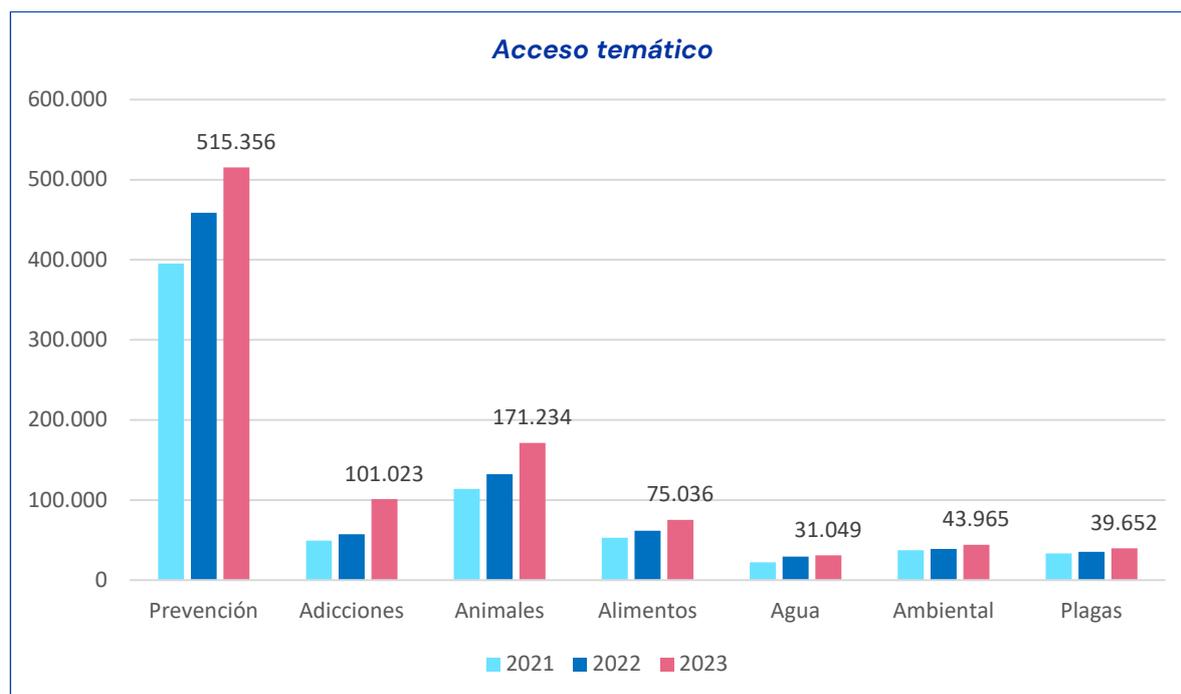
URL	Páginas vistas
/	138.650
/sedentarismo-y-salud/	113.958
/centro-de-prevencion-deterioro-cognitivo/	106.960
/cuidados-basicos-para-los-animales-de-compania-perros-y-gatos/	96.485
/el-estres-laboral-y-su-prevencion/	78.755
/conocer-permite-actuar-iii-clasificacion-de-las-sustancias-psicoactivas-estimulantes-cocaina-anfetaminas/	72.313
/its/donde-hacer-la-prueba-de-its/	65.285
/10-puntos-para-diferenciar-una-relacion-toxica-de-una-relacion-sana/	61.123
/centro-joven/	45.918
/como-determinar-los-puntos-de-control-critico-pcc/	42.758
/centro-madrid-salud-internacional/	42.333
/el-frio-y-el-riesgo-para-la-salud-de-las-bajas-temperaturas/	39.748
/centro_de_diagnostico_medico/	39.598
/centros-madrid-salud-comunitaria/	35.915
/cpa/	25.503
/dioxido-de-nitrogeno-y-salud/	24.850

Fuente: Metricool.

Los temas de salud, que son contenidos en formato texto, siguen ocupando los primeros puestos en cuanto a número de visitas, como sedentarismo y salud, cuidados básicos para los animales de compañía y estrés laboral, entre otros.

Algunas instalaciones también están entre los contenidos con más páginas vistas, como el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, Centro Joven, Centro de Diagnóstico Médico, Centro Madrid Salud Internacional, el Centro de Protección Animal y los centros municipales de salud comunitaria (CMSc).

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se afianzan como uno de los contenidos más visitados, en este caso la búsqueda más frecuente es dónde se pueden realizar las pruebas.



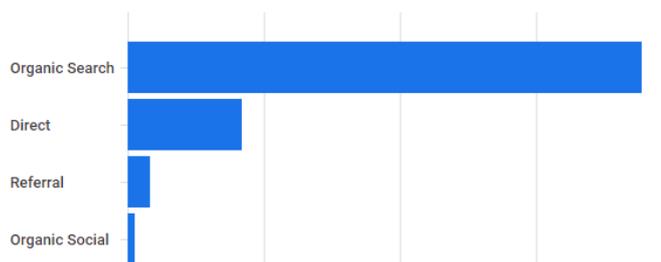
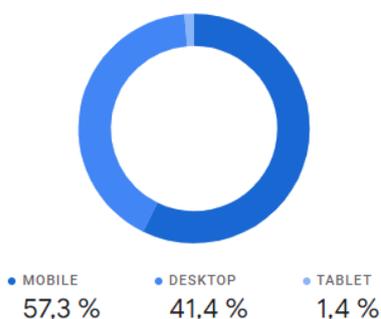
Como se puede apreciar, todas las áreas temáticas han incrementado el número de páginas vistas en 2023.

En valores absolutos, en 2023 los contenidos relacionados con la prevención y promoción de la salud son los que han tenido más visitas, seguidos de los referidos a animales.

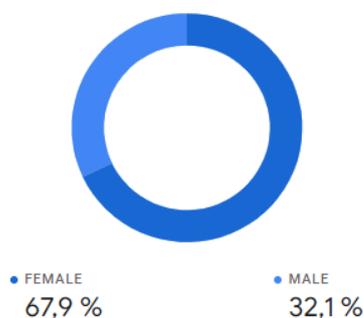
La temática de adicciones ha sido la que más ha subido en porcentaje.

Forma de acceso a los contenidos de madridsalud.es

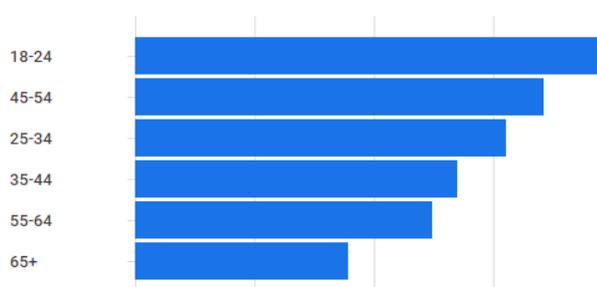
Usuarios por Categoría de dispositivo



Usuarios por Sexo



Usuarios por Edad



El 57,3 % de los accesos a la web de Madrid Salud se realizaron a través de dispositivos móviles, el 41,4 % a través de PC y el 1,4 % desde *tablets*.

El 78,3 % accedieron por buscador, esto implica tener un buen posicionamiento en los resultados de las búsquedas, analizando las palabras clave por las que quienes hacen la búsqueda pueden encontrarnos.

Este año destaca que son las mujeres en un 67,9 % las que más acceden a la web de madridsalud.es, y como dato más relevante, que son los jóvenes de 18 a 24 años los que más acceden, aunque este dato tiene el sesgo de que solo se contabilizan personas usuarias que se han identificado al navegar con móvil.

Direcciones URL en primera página de buscadores

Para tener un buen posicionamiento en buscadores, es conveniente que los contenidos se sitúen en la primera página entre los 10 o 12 contenidos que se muestran.

Como podemos ver en la siguiente tabla, contenidos como la *home* de Madrid Salud, comida saludable y económica, control de plagas, bronceado artificial, rutas WAP, soledad no deseada, etc., aparecen bien posicionados ocupando los primeros puestos de la búsqueda.

Keyword	Posición en Google
madrid salud	1
rutas wap	1
comida saludable y economica	1
soledad en madrid	1
control de plagas	1

centro de atención a las adicciones	2
bronceado artificial	6
agua de madrid	7
transporte de alimentos	7
plan de adicciones	5
síndrome de abstinencia	8
comida sana	9
tratamiento de adicciones madrid	9

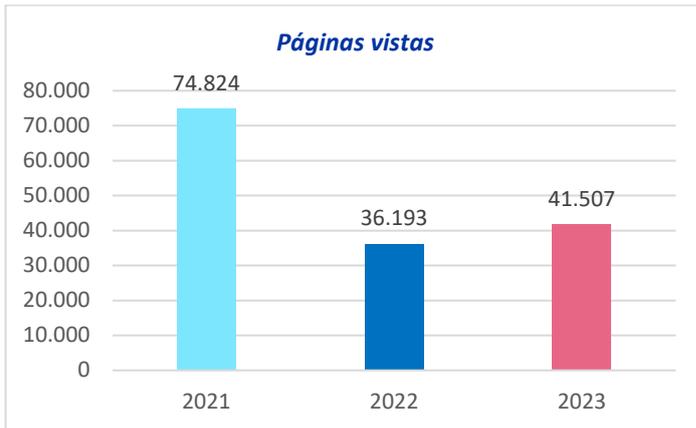


CONTROL DE PLAGAS
en la ciudad de Madrid

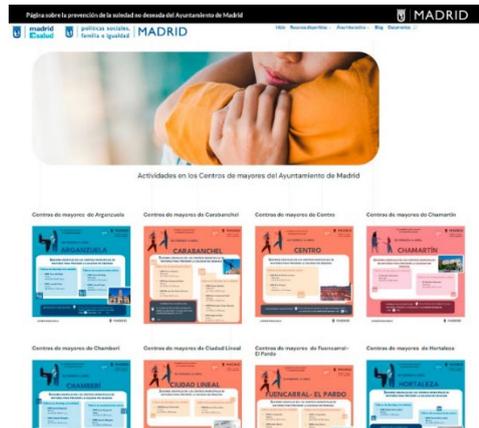




▪ **Página web soledadnodeseada.es**



Desde 24 junio 2021 (campaña de lanzamiento de la web)



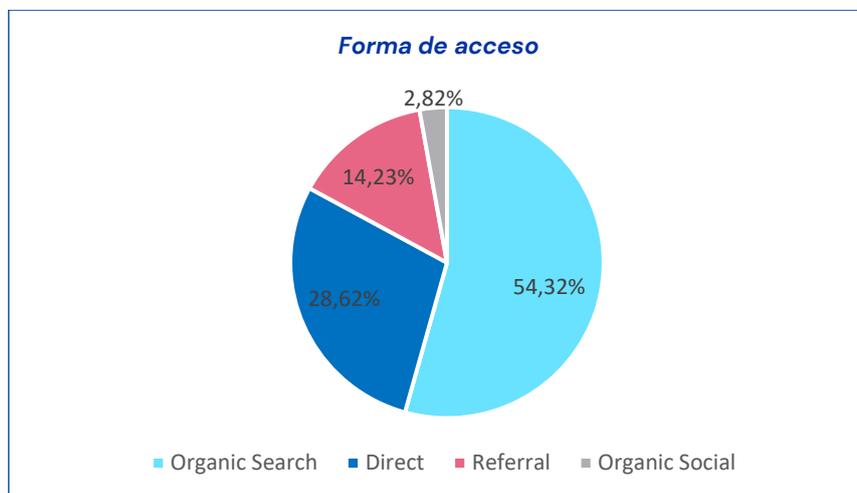
Debemos tener en cuenta que en 2021 la página estuvo impulsada por una campaña publicitaria a cargo del Ayuntamiento de Madrid y en 2022 el tráfico obtenido corresponde únicamente a tráfico orgánico, no se hizo campaña, por lo que el descenso en páginas vistas es lógico y esperado. En 2023 la página ha tenido un crecimiento sustancial, sin apoyo de campaña publicitaria, pero sí haciendo gran difusión desde redes sociales y promocionándola desde la web de madridsalud.es.

Listado de las páginas más vistas en 2023 de soledadnodeseada.es

	URL	Vistas
1	/	20.467
2	/actividades/	2.008
3	/centros/	1.895
4	/contacte/	1.556
5	/actividades-octubre/	942
6	/actividades-verano/	939
7	/que-es-la-soledad-no-deseada/	909
8	/actividades-marzo23/	859
9	/publicaciones/	805
10	/actividad-fisica/	646

Las actividades que se realizan en los centros municipales de salud comunitaria es lo que más se ha visitado durante 2023, siendo visualizadas aproximadamente 1.000 veces al mes. También se han consultado los centros y la página de contacto.

El tráfico procedente de búsquedas en Google es más de un 50 %. Destaca el dato de que la web está enlazada por muchas otras páginas, recibiendo un 14 % del tráfico total, así como el acceso a los contenidos desde la URL, que supone un 28 %.

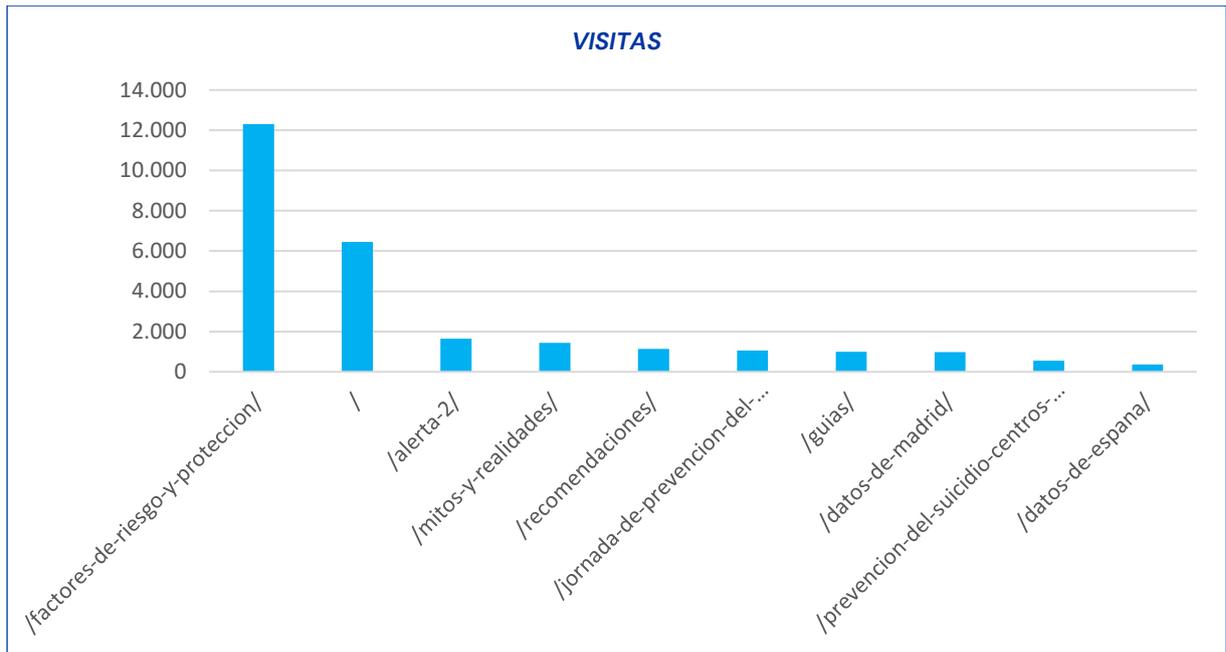


- **Página web prevenciondelsuicidio.es**

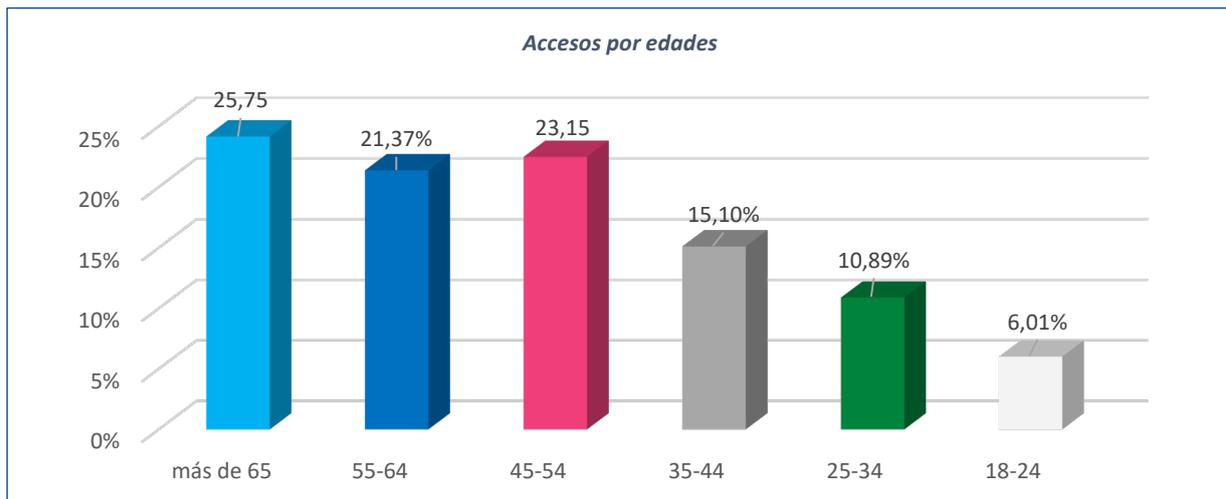
Esta página contiene información contrastada, documentación y recomendaciones actualizadas sobre la conducta suicida y su prevención.

La página comenzó a funcionar en octubre del 2022. En tan solo dos meses y medio alcanzó la cifra de 120.050 visitas, en el año 2023 ha recibido 29.746, sin ninguna campaña publicitaria.





La página de factores de riesgo y protección es la más visitada, seguida de la página principal. Esto se debe al buen posicionamiento de la página de factores de riesgo en Google.



Las personas de más de 65 años son las que más visitan esta página, siendo el 60 % mujeres.

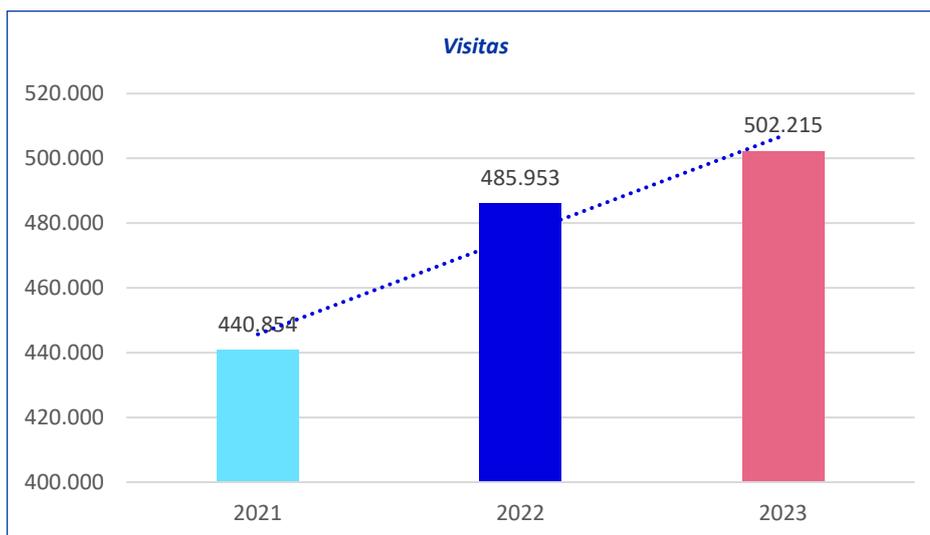
- **Página web adopcionanimal.es**

Este servicio permite la reserva de animales disponibles para adopción en el Centro de Protección Animal (CPA) de Madrid Salud.

Hace referencia tanto a perros y a gatos como a animales de otras especies que, una vez aplicados los protocolos veterinarios, adquieran la condición de adoptables.

En 2023 la web ha recibido 502.215 visitas, con un tiempo medio de permanencia en la web de 3 minutos.

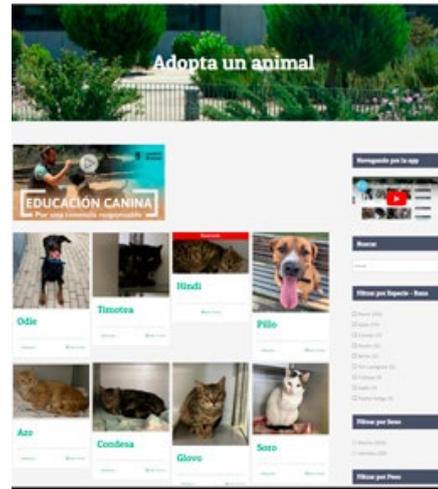
El número de visitas ha subido en un 3,3 % con respecto a 2022.



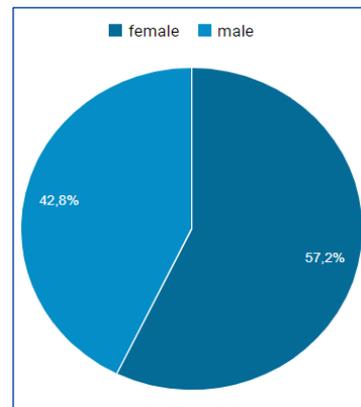
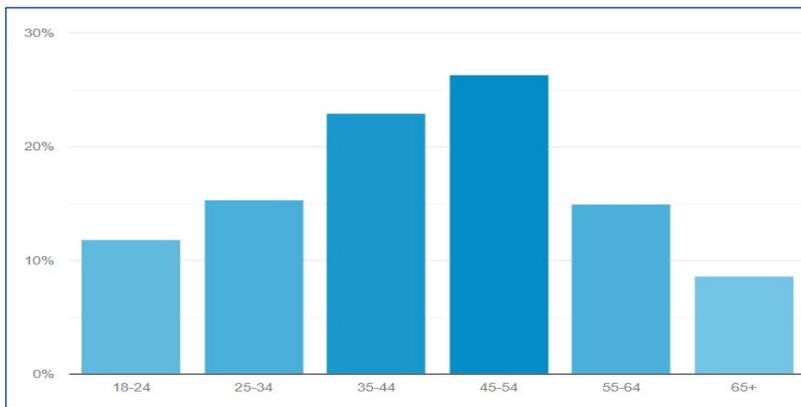
Páginas más visitadas:

URL	Páginas vistas
/	239.653
/animales-con-necesidades-especiales/	11.063
/como-adoptar-un-animal/	10.829
/contacto/	5.687
/servicios/	5.465
/product-category/perro/pitbull/	4.757
/animal/alfred/	4.206
/animal/turco-2/	3.615
/animal/crowley/	3.095
/animal/jaen/	3.093
/animal/molly/	3.011
/animal/gringo/	2.856
/checkout/	2.828
/animal/max-2/	2.762
/animal/pancho-2/	2.730
/product-category/perro/american-stafforshire-terrier/	2.714
/consejos-educacion-basica/	2.642
/animal/zoe/	2.570
/animal/treat/	2.409
/animal/goiko/	2.400

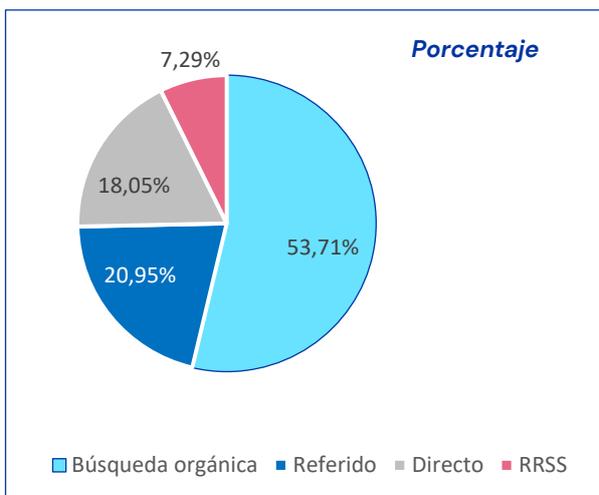
La página principal donde aparecen las fotografías de los animales adoptables es la más visitada.



Dentro de las páginas secundarias, la página de animales con necesidades especiales, la que muestra cómo se puede adoptar un animal y la de contacto, son las más visitadas.



La proporción de entradas en cuanto a sexo se mantiene con respecto a 2022, siendo mayor el porcentaje de hombres. El rango de edad que más utiliza la web es el de 35 a 54 años.



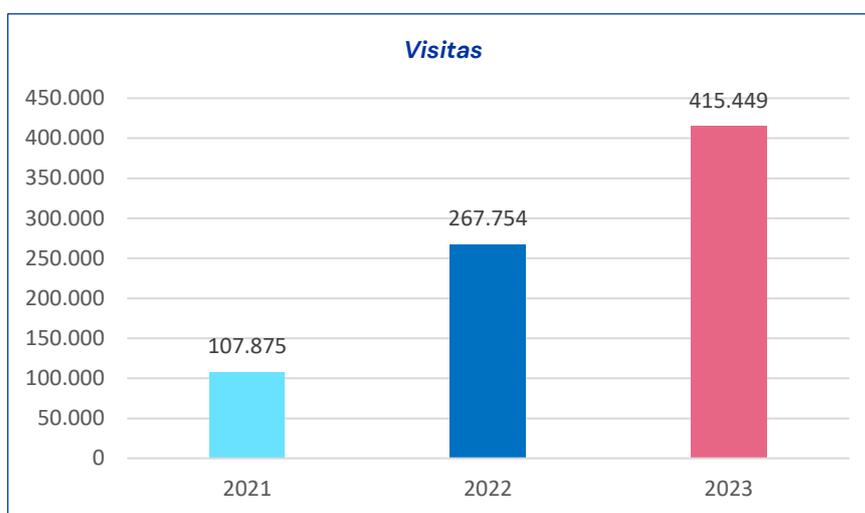
La mayor parte de los accesos (53 %) se producen desde los buscadores.

Llama la atención que el 21% se produce por enlaces, lo que se explica porque se considera que adopcionanimal.es es una página de referencia en este ámbito.

También cabe destacar que casi el 80 % entra en la web a través de un dispositivo móvil.

▪ **Página web mejoralamemoria.es**

Esta página contiene ejercicios interactivos, que han sido elaborados para realizar estimulación cognitiva mediante ordenador, *tablet* o móvil. Pretenden ayudar a trabajar la memoria, el lenguaje, la atención, la discriminación, el juicio, y otras funciones de la inteligencia que pueden empeorar con los años. Su objetivo final es contribuir a la prevención del deterioro cognitivo, pero no debemos olvidar que una buena actividad mental contribuye en cualquier edad a mantener un cerebro sano.



Se ha producido un incremento de más de 150.000 visitantes respecto al año anterior en los dos últimos ejercicios

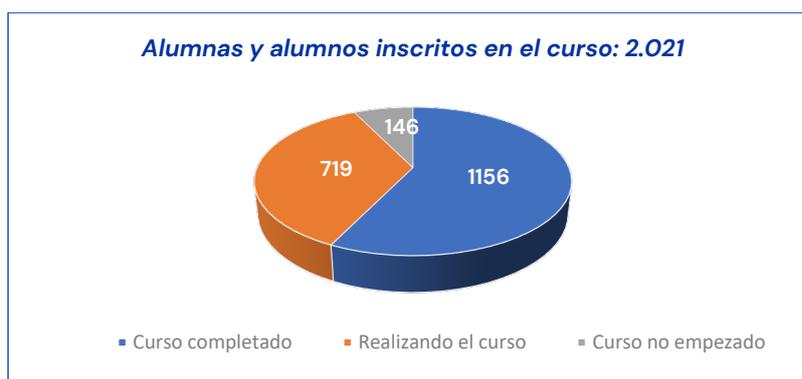
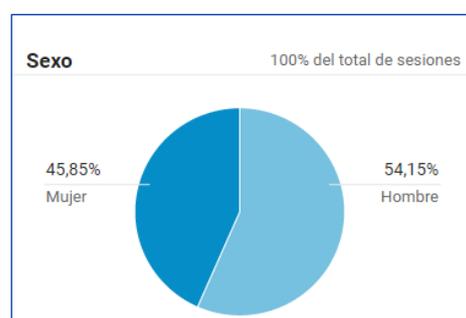
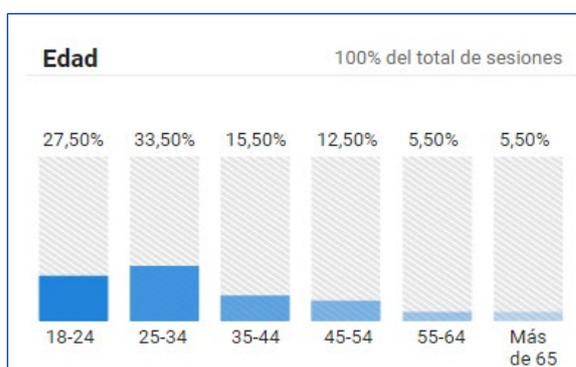
	Título de página	Vistas	Tiempo de interacción medio
1	Valoración	353.382	9 min y 46 s
2	Mejora la Memoria	20.496	2 min y 47 s
3	Recordando las cartas	7.435	20 min y 45 s
4	evaluación Inicial	6.062	2 h y 23 min
5	Sopa de letras	4.728	2 h y 08 min
6	Asociando las parejas	4.071	27 min y 46 s
7	Descubra el refrán	2.726	25 min y 27 s
8	Visualizando escenas cotidianas	2.601	16 min y 09 s
9	Simón	2.475	8 min y 19 s
10	A la búsqueda de las fichas I	2.282	13 min y 26 s
	Total de las 10 págs. más vistas	415.449	43 min y 40 s

El tiempo medio de permanencia en la página se ha incrementado con respecto a años anteriores, pasando a ser 43 minutos.

- **Página web coloniasfelinas.es**



Web donde las usuarias y los usuarios pueden realizar el «Curso sobre buenas prácticas en la gestión de colonias felinas del Ayuntamiento de Madrid». En 2023 ha tenido 56.138 páginas vistas, lo que supone un incremento mayor del 60 %.



Cabe destacar que el mayor número de visitantes tiene una edad menor de 44 años, siendo la franja de más visitas la de 25 a 34 años.

- **Página web de prevención de adicciones serviciopad.es**

199.200 visitas en 2023.

	URL	Vistas
1	/conocemos-los-riesgos-que-tienen-los-menores-y-jovenes-ante-las-nuevas-tecnologias/	31.177
2	/los-conflictos-la-adolescencia-ayudarles-resolverlos-recursos-habilidades/	2.1399
3	/papel-la-familia-la-adolescencia/	13.229
4	/	13.156
5	/que-hacer-ante-una-intoxicacion-etilica/	12.567
6	/aula-profesional/	10.419
7	/estudio-uso-abuso-las-tecnologias-la-informacion-la-comunicacion-adolescentes/	7.863
8	/no-puedes-controlar-las-ganas-de-consumir-drogas-incluido-el-alcohol-y-lo-estas-pasando-mal/	6.957
9	/que-puedo-hacer-cuando-mi-hijo-o-hija-no-quiere-hablar-conmigo/	5.354
10	/que-es-el-chemsex-practica-consecuencias-y-tratamiento/	4.672
	Total de las 10 págs. más vistas	199.015

Los riesgos del abuso de las tecnologías se posicionan como la temática de mayor número de visitas seguida de habilidades para resolver conflictos en la adolescencia.

- **Web del Ayuntamiento de Madrid: madrid.es/salud**

Tareas que desarrolla el Unidad Coordinadora de Comunicación Externa en la web madrid.es:

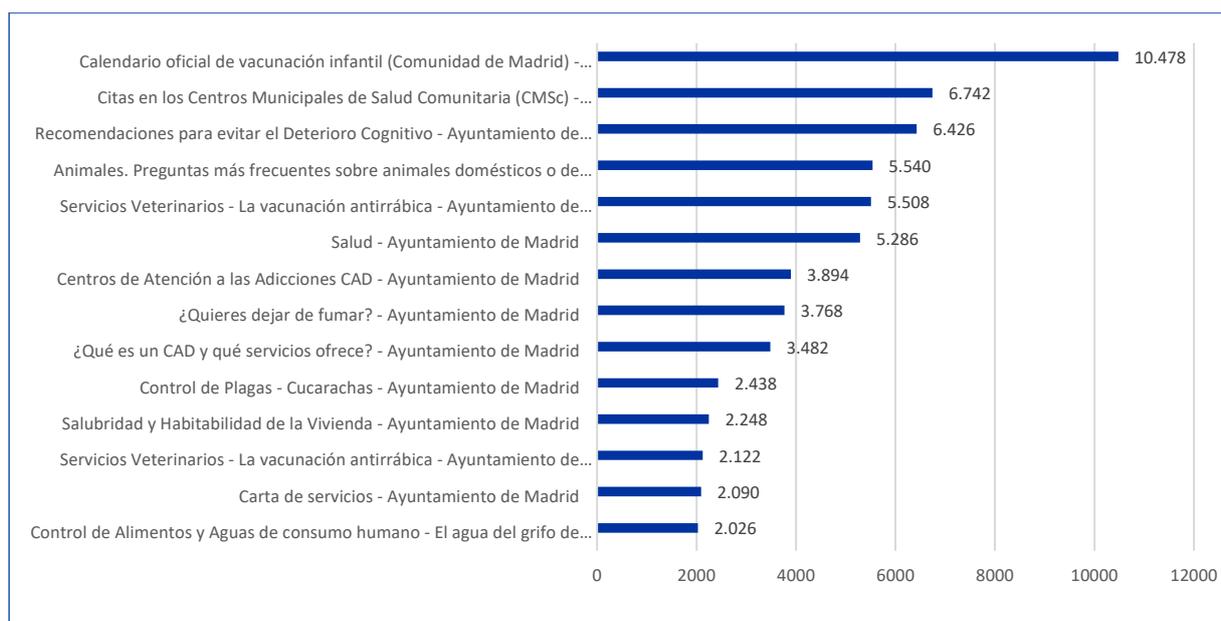
- ✓ Publicar, mantener y actualizar la información de los contenidos de la página compartida *Servicios sociales y salud* y del subtema de «Salud» dentro de la estructura de información definida en madrid.es.
- ✓ Publicar y mantener los trámites y gestiones en la sede electrónica que son competencia de Madrid Salud.



madrid.es, 2023	
N.º páginas vistas	273.748
Promedio de tiempo en la página	00:01:41
Porcentaje de rebote	74,03 %

Fuente: Paneles de Google Analytics3. (Valor estimado).

Accesos subtema «Salud» de madrid.es. **Páginas más vistas en 2023**



Fuente: Paneles de Google Analytics 3. (Valor estimado).

Las consultas al calendario oficial de vacunación infantil, junto con las citas a los centros municipales de salud comunitaria, han sido los temas que mayor interés han generado, seguidos de las recomendaciones para evitar el deterioro cognitivo.

▪ Madrid Salud en las redes sociales

La Unidad Coordinadora Comunicación Externa gestiona las redes sociales de Madrid Salud (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok entre otras).

	Twitter	2020	2021	2022	2023	
Twitter	N.º seguidoras/es totales	16.624	18.689	20.510	21.996	7,25 % de incremento respecto al último año
Instagram	N.º seguidores/as	1.765	2.749	3.873	4.779	23,39 % de incremento respecto al último año
YouTube	N.º seguidoras/es	624	1.200	1.456	1.750	20,19 % de incremento respecto al último año

El número de seguidores en redes sociales sigue en tendencia creciente y se consolidan como canales de información que generan gran interés en la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 Comunicación. Sección de Atención a la Ciudadanía y Registro

Se refiere al conjunto de actividades, medios y canales que el Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos; se realiza en la sede central de Madrid Salud, a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, y contempla cuatro actividades: registro general, registro Cl@ve, gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, y gestión de las peticiones de información que

llegan a través e del correo electrónico. Estas actividades están reguladas por la [Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica](#).

Registro General

En la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud, la ciudadanía puede presentar escritos dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones públicas.

Actividad de Registro	2016	2017	2018	2019 ¹	2020 ²	2021 ³	2022	2023
Entradas	6.657	5.012	4.266	4.307	3.176	4.060	8.381	6.675
Salidas dirigidas a interesados	580	410	363	307	70	33	2	1 ⁴
TOTALES	7.237	5.422	4.629	4.614	3.246	4.093	8.383	6.676
Entradas por Registro Electrónico	77	251	426	699	1.035	1.653	3.528	2.709

¹ La OAMR permaneció cerrada al público del 15 de febrero al 4 de marzo por cierre del edificio sede de Madrid Salud.

² La OAMR permaneció cerrada al público del 13 de marzo al 14 de junio. El día 15 de junio se abrió un solo puesto de atención al público mediante cita previa.

³ La OAMR permaneció cerrada al público del 11 al 15 de enero por la borrasca Filomena.

⁴ La única salida se corresponde con una anotación que, por superar el número de documentos, no pudo ser enviada a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR), cauce habitual de Registro.

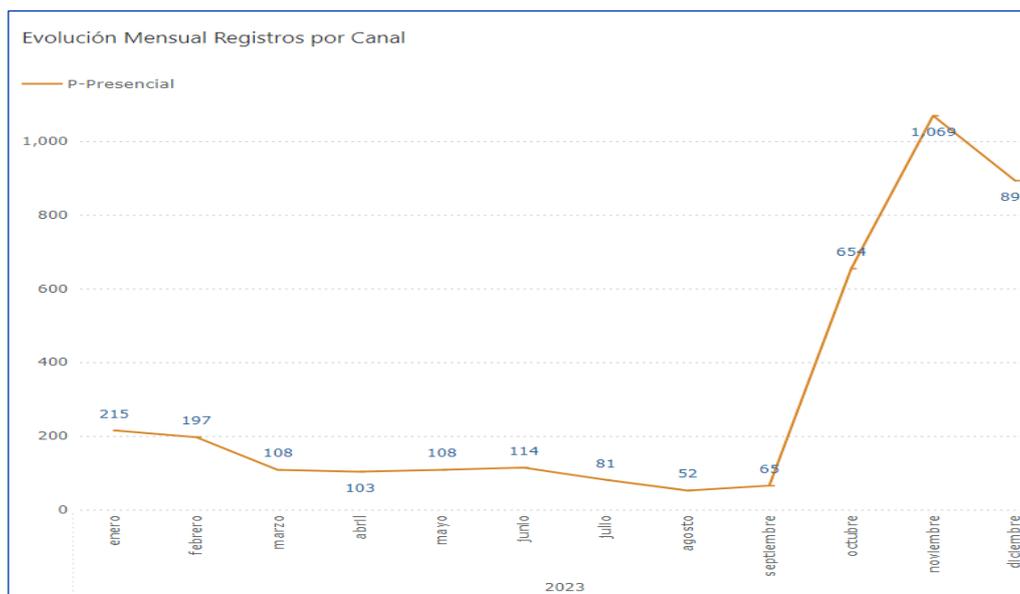
En años anteriores, las «Salidas dirigidas a interesados» estaban constituidas fundamentalmente por las contestaciones a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en las que la persona interesada solicitaba respuesta mediante correo postal. Desde el día 11 de agosto de 2021 este envío se realiza mediante el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones (COMCD), en la opción «Correo postal centralizado» que envía IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid).

Los datos de cita previa se refieren solo al mes de enero; el día 1 de febrero de 2023 se suprimió la cita previa para registro en el Ayuntamiento de Madrid.

Actividad atención presencial Registro OAMR Madrid Salud	Enero 2023	Promedio absentismo cita previa OAMR Ayto. Madrid
N.º citas concertadas	247	37,60 %
N.º citas atendidas	157	
Absentismo	36,44 %	
N.º personas atendidas sin cita previa	17	
Atenciones sin cita	10,83 %	

El 88,28 % de las citas se concertan a través de la web o el teléfono móvil, y en nuestra oficina el absentismo es ligeramente inferior al promedio de otras OAMR. Además de las personas citadas, se atiende a todas las que acuden sin cita.

En 2023 la atención presencial en el mostrador de Registro se ha visto afectada, inicialmente por la supresión de la cita previa que se tradujo en una progresiva reducción de la demanda, y desde el mes de octubre, debido a la implantación de la cita previa para los trámites de Registro en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, con un incremento que supera nuestra disponibilidad de recursos y ha repercutido en el normal funcionamiento del resto de tareas.



Los compromisos de calidad en la atención de la OAMR están recogidos en dos cartas de servicios del Ayuntamiento de Madrid con sus correspondientes indicadores:

Carta de Servicios del Registro

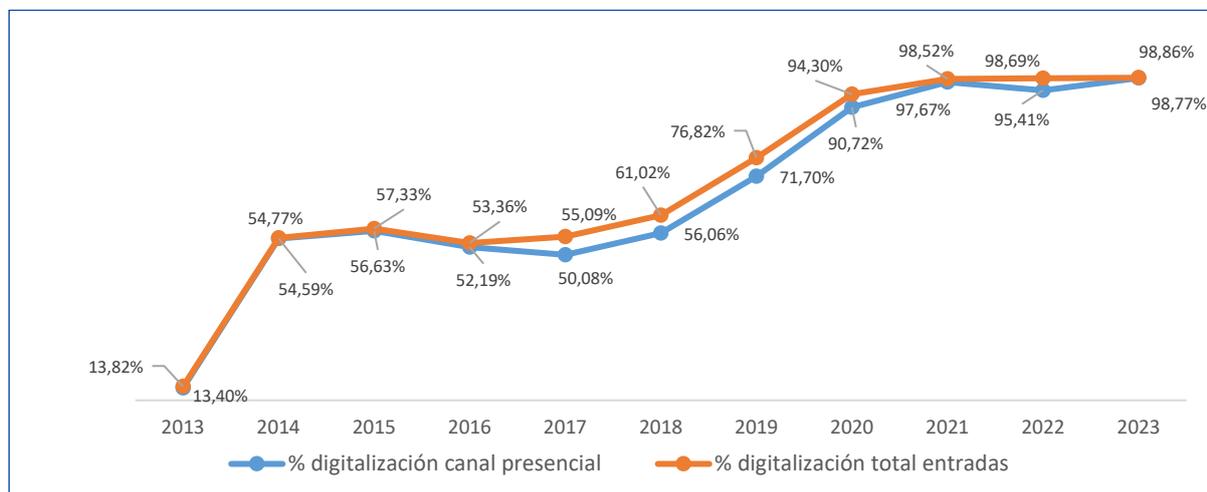
Compromiso 1. Digitalizamos como mínimo el 90 % de las solicitudes y documentos presentados en el canal presencial de la OAMR

Indicador 1.1. Porcentaje de anotaciones de entrada con documentación digitalizada en relación con el número total de anotaciones de entrada presentadas en el cauce presencial

2023

98,77 %

Porcentaje de entradas digitalizadas



Las 45 anotaciones registrales de entrada que se han realizado en papel son documentos que por sus características no pueden ser digitalizados.

Compromiso 2. Asignamos las anotaciones de entrada en el Registro a la dependencia competente para su tramitación en un plazo medio de 2 días naturales. El 95 % de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo igual o inferior a 15 días naturales y el 100 % de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo máximo de 30 días naturales

	2023
Indicador 2.1. Plazo medio de asignación de solicitudes a la dependencia competente	Todas las solicitudes que llegan son asignadas a la dependencia correspondiente el mismo día, o el siguiente día hábil si llegan en día no laborable (en el caso del Registro Electrónico)
Indicador 2.2. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 15 días naturales	
Indicador 2.3. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 30 días naturales	

Compromiso 5. Potenciamos el funcionamiento electrónico del Ayuntamiento de Madrid facilitando la presentación electrónica de las solicitudes en el Registro Electrónico, así como el envío de documentación a otras Administraciones Públicas por vía electrónica. El porcentaje de anotaciones de entrada por cauce electrónico será igual o superior al 50 % del total

	2023
Indicador 5.1. Porcentaje de anotaciones de entrada que han utilizado el cauce electrónico igual o superior al 50 % sobre el total de entradas en el Registro	68,30 %
Indicador 5.2. Anotaciones de salida desde dependencias de Madrid Salud a otras Administraciones por vía electrónica, a través del Sistema de Interconexión de Registros ¹	Sin información ²

¹ El artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público establece: «Las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de los medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizarán la protección de los datos de carácter personal, y facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados».

² El Cuadro de Mando FACTO que utilizamos actualmente para la extracción de datos de Registro aún no dispone de esta funcionalidad.

El compromiso 3, sobre anotaciones de entrada defectuosas por incorrecciones de documentación, hace referencia fundamentalmente a fallos técnicos en la aplicación que no son competencia de Madrid Salud. El compromiso 4 valora la satisfacción de la ciudadanía que es evaluada mediante encuesta realizada a las personas usuarias de todos los servicios de registro por parte de la Dirección General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid; y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, se han recibido una reclamación y dos felicitaciones, que fueron contestadas en una media de tres días.

En el año 2018 se implementó una nueva funcionalidad de Registro denominada «Salida para SIR» —Sistema de Interconexión de Registros— para dar cumplimiento al artículo 3.2 de la Ley 40/2015, que permite a cada dependencia de Madrid Salud enviar directamente documentación a otras Administraciones públicas a través de medios electrónicos, siempre que esas Administraciones estén adheridas a dicho Sistema de Interconexión de Registros. Este año, con la implantación del cuadro de mando Facto como herramienta de extracción de datos, no disponemos de información sobre el número de escritos que se han presentado para ser digitalizados y remitidos a otras Administraciones públicas a través de ORVE/SIR, aunque la percepción es que la mayoría de las anotaciones que tramitamos van dirigidas a la Comunidad de Madrid o a la Administración General del Estado.

[Registro en el sistema Cl@ve](#)

Cl@ve es una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica que permite acceder a todos los servicios digitales del Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones públicas.

El día 13 de marzo de 2022 nuestra OAMR empezó a funcionar también como Oficina de Registro Cl@ve. En este servicio, prestado mediante cita previa, se ha atendido a 1.257 personas y se han realizado un total de 1.363 gestiones relacionadas con el sistema de identificación Cl@ve.

Actividad atención presencial Cl@ve OAMR Madrid Salud	Enero 2023	Promedio absentismo cita previa OAMR Ayto. Madrid
N.º citas concertadas	1.618	23,35 %
N.º citas atendidas	1.257	
Absentismo	22,31 %	
N.º personas atendidas sin cita previa	44	
Atenciones sin cita	3,50 %	

Registro en el sistema Cl@ve año 2023			
Tipo de gestión	Gestiones completas	Gestiones incompletas *	Gestiones totales
Alta	834	176	1010
Modificación	347	5	352
Renuncia	1	0	1
Revocar Firma	0	0	0
Total gestiones realizadas	1.182	181	1.363

**La persona que acude no cumple requisitos o falta documentación y no puede completarse la tramitación solicitada.*

A partir del mes de noviembre, y debido al notable incremento de la demanda para la atención presencial de Registro motivada por la implantación de cita previa para trámites de Registro en las oficinas de Línea Madrid, se tuvo que reducir a la mitad la oferta de citas disponibles para Cl@ve.

Carta de Servicios de Cita Previa

La Carta de Servicios de Cita Previa consta de 8 compromisos de calidad. Los cuatro primeros están vinculados con la satisfacción de la ciudadanía con el servicio de cita previa y se evalúan mediante una encuesta realizada por parte de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

En el año 2023 ha habido dos agendas de cita previa: una en el mes de enero para Registro y otra a partir del 13 de marzo para gestiones Cl@ve.

Compromiso 4. El tiempo entre la fecha de concertación (solicitud) y la fecha de asignación de la cita (atención) no supera la media de 20 días en cualquiera de las oficinas municipales en promedio mensual. El porcentaje de citas cuyo tiempo entre la fecha de solicitud y la fecha de atención supere los 31 días, no excederá del 10 % del total de citas asignadas

Cita previa Registro (enero 2023)	2023	
	Madrid Salud	Todas OAMR Ayto. Madrid
Indicador 4.1. Promedio de días entre la solicitud y la fecha para ser atendido/a	23,80	23
Indicador 4.2. Porcentaje citas cuyo tiempo entre la solicitud y la fecha de atención es de 31 días o más	27,44 %	24,60 %

Durante el mes de enero se produjeron anomalías en la citación para los trámites de Registro que generaron importantes demoras para obtener una cita, que a su vez coexistían con un elevado absentismo (36,44%). Esta situación se dio de manera generalizada en todas las OAMR y probablemente estuviera entre los motivos que se contemplaron para suprimir la cita previa para Registro, que tan bien había funcionado hasta entonces.

<p>Compromiso 4. El tiempo entre la fecha de concertación (solicitud) y la fecha de asignación de la cita (atención) no supera la media de 20 días en cualquiera de las oficinas municipales en promedio mensual. El porcentaje de citas cuyo tiempo entre la fecha de solicitud y la fecha de atención supere los 31 días, no excederá del 10 % del total de citas asignadas</p>		
<p>Cita previa Cl@ve (del 13 de marzo al 31 de diciembre 2023)</p>	<p>2023</p>	
	<p>OAMR Madrid Salud</p>	<p>Todas OAMR Ayto. Madrid</p>
<p>Indicador 4.1. Promedio de días entre la solicitud y la fecha para ser atendido/a</p>	<p>2,37</p>	<p>2,83</p>
<p>Indicador 4.2. Porcentaje citas cuyo tiempo entre la solicitud y la fecha de atención es de 31 días o más</p>	<p>0 %</p>	<p>0 %</p>

En la cita previa para Cl@ve, el promedio de días transcurridos desde que una persona solicita una cita hasta que es atendida es inferior a la media de otras OAMR municipales. El absentismo es ligeramente inferior que en el resto de las oficinas OAMR.

Los compromisos del 5 al 8 son competencia de la Unidad de Coordinación, y en relación con el compromiso 9 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

Sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información

La gestión de las sugerencias, reclamaciones (SyR) y felicitaciones es un proceso clave para favorecer la calidad y la participación; permite obtener información sobre el funcionamiento de los servicios municipales, así como detectar aspectos concretos que deben ser incluidos en actuaciones de mejora.

Esta gestión se realiza mediante el Sistema General de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, durante el mes de enero se realizó mediante la aplicación informática PLATEA, a partir de febrero comenzó a utilizarse la aplicación SYRCL.

La gestión SyR tiene dos objetivos fundamentales:

- Promover la mejora continua de los servicios prestados:
 - ✓ Conociendo la percepción, experiencia y expectativas que tiene la ciudadanía respecto al modo de prestación y desarrollo de los servicios y actividades.
 - ✓ Detectando áreas o ámbitos en los que se estuviera produciendo un incorrecto funcionamiento e identificando qué aspectos pueden ser mejorados.
 - ✓ Ajustando las políticas y los servicios públicos a las necesidades y expectativas de las personas que viven en la ciudad de Madrid.
- Fomentar la proximidad y la participación de la ciudadanía estableciendo un mecanismo de comunicación con retroalimentación recíproca.

Desde el año 2018 se promueven una serie de acciones con el objetivo de agilizar la gestión de las SyR y las peticiones de información (PI), mejorar la calidad y fiabilidad de la información obtenida a través de estos sistemas y facilitar a las subdirecciones generales la identificación de áreas de mejora en los ámbitos de su competencia.

OBJETIVO	ACCIONES
Agilizar y reducir los tiempos de tramitación de las SyR y las PI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de tablas de contactos y direcciones, protocolos y modelos de respuesta.
Reducir el número de avisos/denuncias que entran a través de SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a la ciudadanía a través de las contestaciones enviadas y mediante difusión en redes sociales (@OAC_MS) sobre los procedimientos adecuados para realizar los diferentes avisos a Madrid Salud.
Promover la tramitación vía PLATEA/SYRCI de todas las interacciones de la ciudadanía con nuestra institución cuyo contenido se corresponda con una SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta en PLATEA de todos los correos electrónicos que con estas características llegan a la UT de Comunicación y la OAC_MS. ✓ Coordinación con el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad y la Gerencia de Madrid Salud para incorporar al Sistema SyR todos los escritos de estas características que llegan a cualquier unidad de Madrid Salud, por cualquier vía, mediante la centralización en la OAC_MS.
Mejorar la calidad de los datos obtenidos a partir de las SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de los campos «Dependencia» y «Categoría» de unidad gestora en SYRCI. ✓ Revisión sistemática en todos los expedientes asignados de los campos, «Tipo de expediente», «Materia», «Submateria» y «Localización». Si son erróneos se corrigen. ✓ Derivación a Avisos Madrid de todos los avisos por ratas y cucarachas que llegan en formato SyR. ✓ Elaboración de protocolos de inadmisión de SyR en coordinación con los dptos. de Control de Vectores, Servicios Veterinarios, Salud Ambiental e Inspección Central. Desde el día 8 de febrero de 2019 se inadmiten todas las SyR cuyo contenido son avisos, denuncias o solicitudes de servicio, que no se pueden tramitar vía Avisos Madrid: se derivan al departamento correspondiente y se contesta informando de la gestión realizada. ✓ En el año 2022 se comenzó a inadmitir todos los expedientes relacionados con incidencias por colonias felinas, al existir un procedimiento específico para ello.

En 2023 se han recibido 818 solicitudes, un 33 % menos que el año anterior. En esta disminución hay que tener en cuenta que con la nueva aplicación SYRCI no se tramitan las peticiones de información, por lo que no se han incluido las recibidas a partir de febrero. Excluyendo del cálculo las peticiones de información que se recibieron en el año 2022, la disminución de expedientes SyR ha sido del 20 %.

Número de solicitudes recibidas en la OAC MS



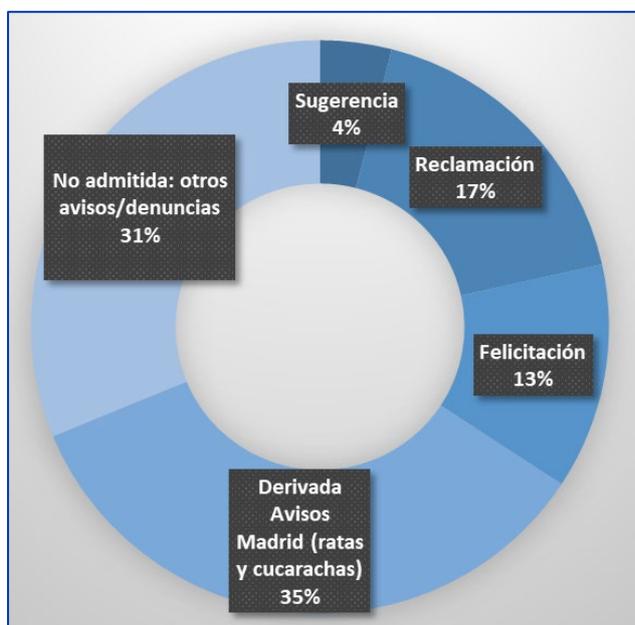
¹Las 18 peticiones de información corresponden solo al mes de enero, no hay datos del resto de meses.

Distribución de SyR recibidas a lo largo del año 2023 (de febrero a diciembre)



La distribución de expedientes recibidos no es homogénea a lo largo del año, influyen variables como la estacionalidad o posibles incidencias puntuales en los servicios prestados por Madrid Salud.

Distribución del total de los expedientes recibidos. Año 2023



El 100 % de las SyR recibidas se contesta. Es importante señalar que de todos los expedientes que llegan un 31% se ha inadmitido como SyR y otro 35% se ha derivado a Avisos Madrid, ya que se trataba fundamentalmente de comunicación de incidencias, avisos puntuales o demandas de servicio concretas.

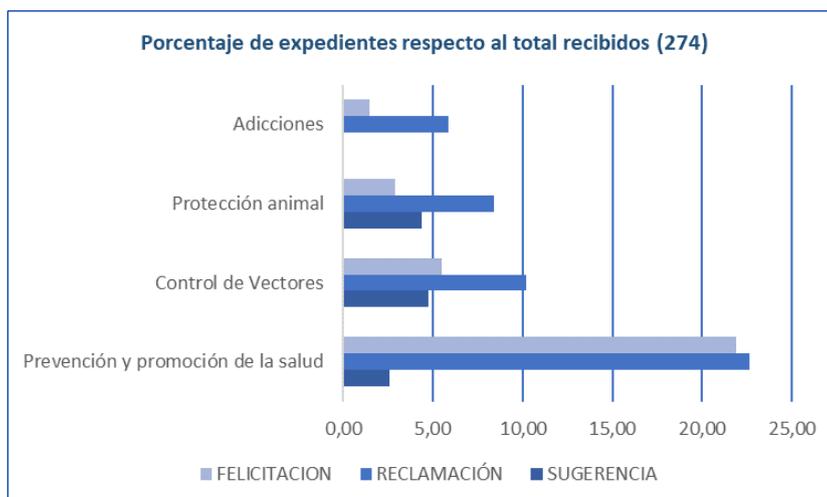
Tan solo el 34% de los expedientes que llegan a Madrid Salud a través de este sistema responden realmente a su funcionalidad SyR.

Han sido 274 expedientes los que presentaban una sugerencia, reclamación o felicitación relacionada con los servicios prestados por Madrid Salud. Estos escritos han disminuido en un 29% respecto al año 2022.

Tipo de expedientes SyR recibidos. Año 2023

Tipo de expediente	N.º expedientes
Sugerencias	32
Reclamaciones	140
Felicitaciones	102
Total	274

Las principales unidades receptoras de SyR continúan siendo el Departamento de Control de Vectores, el Departamento de Servicios Veterinarios (protección animal) y la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

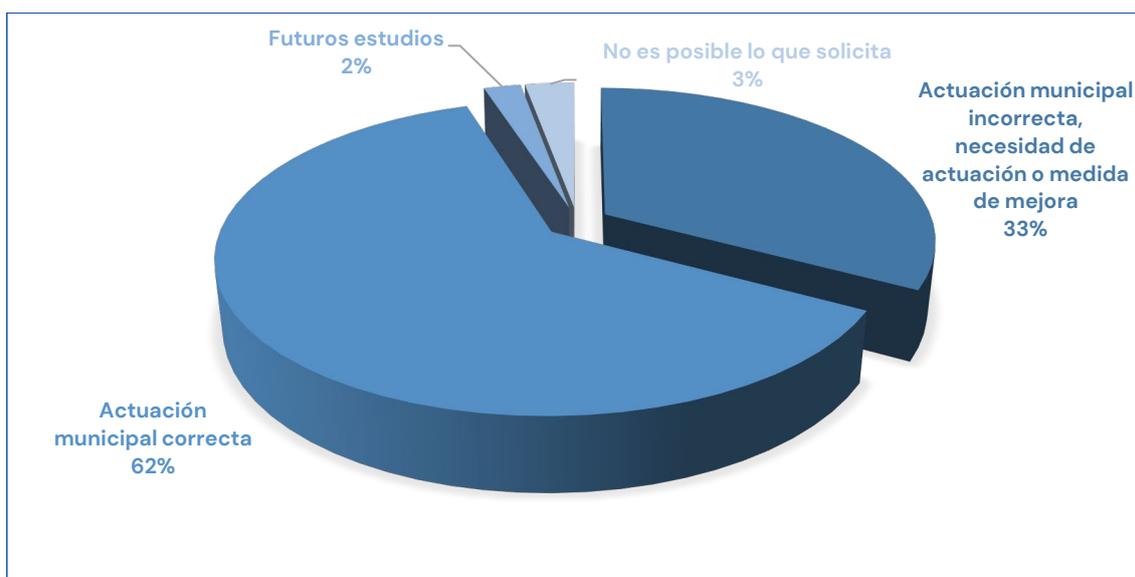


Es importante destacar el alto número de felicitaciones recibidas: 102. De ellas, 33 se han enviado a la Subdirección General de Recursos Humanos de Madrid Salud en cumplimiento del Artículo 25.5 de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica:

La felicitación que haga referencia expresa al correcto desempeño profesional de cualquier empleada pública o empleado público será comunicada al órgano competente en materia de recursos humanos para la incorporación, en su caso, en su expediente personal.

En un 62 % de las reclamaciones recibidas la actuación había sido correcta o el hecho que motivó la reclamación no se pudo constatar; un 37 % motivaron una actuación posterior.

Motivos de terminación de las reclamaciones



Carta de Servicios de Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades del Ayuntamiento de Madrid

Los compromisos de calidad en la atención de la Unidad Gestora SyR Madrid Salud están recogidos en esta carta con sus correspondientes indicadores:

Compromiso 1. Contestamos el 60 % de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en un plazo máximo de 45 días desde su presentación y en ningún caso superior a 2 meses	
	2023
Indicador 1.1. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relativas a los servicios prestados por Madrid Salud. Indicador informativo.	274 ¹
Indicador 1.2. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 45 días	98,81 %
Indicador 1.3. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 2 meses	100 %

¹ Solo se incluyen los expedientes que realmente son SyR, las admitidas, que aparecen en la explotación de datos como «Contestadas».

El tiempo medio de tramitación de un expediente ha sido de 5,62 días naturales desde que se presenta la solicitud. Este tiempo medio de tramitación se ha calculado sobre todos los expedientes SyR; si lo desagregamos, tenemos que las verdaderas SyR se han contestado en una media de 9,69 días, las no admitidas en 5,50 y las que se han derivado a la aplicación de avisos SIC-MINT en 2,05 días.

La tramitación con SYRCI conlleva un mayor tiempo de respuesta, ya que requiere que todos los expedientes sean visados por las unidades receptoras antes de ser contestados, de esta manera tenemos que, por ejemplo, las felicitaciones que antes se contestaban directamente el mismo día que llegaban ahora tienen un tiempo medio de respuesta de 6,51 días.

Compromiso 2. Ofrecemos a la ciudadanía distintos canales sencillos y accesibles para la presentación de sus sugerencias, reclamaciones y felicitaciones		
	2023	
Indicador 2.1. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por cada uno de los canales disponibles: telemático (página web, teléfono móvil, correo electrónico), telefónico (010), presencial (OAC y OAMR) y correo postal	Canal de entrada	% total
	Telemático	62,57
	Teléfono 010	22,94
	Presencial	14,49
	Correo postal	0

El canal preferido por la ciudadanía para realizar una SyR sigue siendo el telemático y telefónico, además, parte de los expedientes son entregados presencialmente tanto en las dependencias de Madrid Salud como en otras oficinas de atención a la ciudadanía.

En 67 expedientes se solicitaba que, además de la respuesta electrónica, también se enviara la contestación por correo postal, y así se ha hecho.

Compromiso 4. Contestamos de forma individualizada y personalizada, dando respuesta a todas las cuestiones objeto de la reclamación o sugerencia. El lenguaje empleado en las contestaciones será claro y comprensible para la persona interesada, sin que ello suponga menoscabo de su calidad técnica
Todas las contestaciones que se elaboran en esta Unidad Gestora se hacen teniendo en cuenta los criterios de individualización, personalización y comunicación clara.

Compromiso 5. Analizamos anualmente las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de las unidades del Ayuntamiento de Madrid que hayan recibido más de 10 al año. Para ello, todas estas unidades elaboran un informe en el que detallarán el análisis realizado y las acciones de mejora identificadas, aprobadas ya implantadas o para poner en marcha, con el fin de solucionar los problemas detectados
Informe elaborado el 14 de marzo de 2024

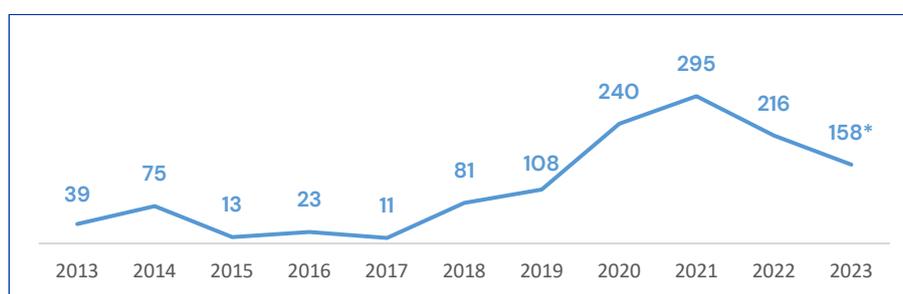
Los compromisos 3 y del 6 al 12 son competencia de la Unidad Supervisora SyR, los compromisos 4, relativo a la valoración del Sistema SyR, y el 5 se avalúan anualmente mediante una encuesta de satisfacción realizada a las personas usuarias del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid por encargo de la Unidad Supervisora SyR.

Peticiones de información

Las peticiones de información (PI) permiten conocer las inquietudes de la ciudadanía y hacerle llegar información sobre los servicios que presta Madrid Salud.

En el año 2023, con la supresión de PLATEA, no hemos tenido una herramienta que nos haya permitido gestionar las peticiones de información. A través del recuento de los correos recibidos estimamos que han llegado 158 demandas de información.

Evolución interanual del número de PI recibidas en la Unidad Gestora Madrid Salud



*Dato estimado.

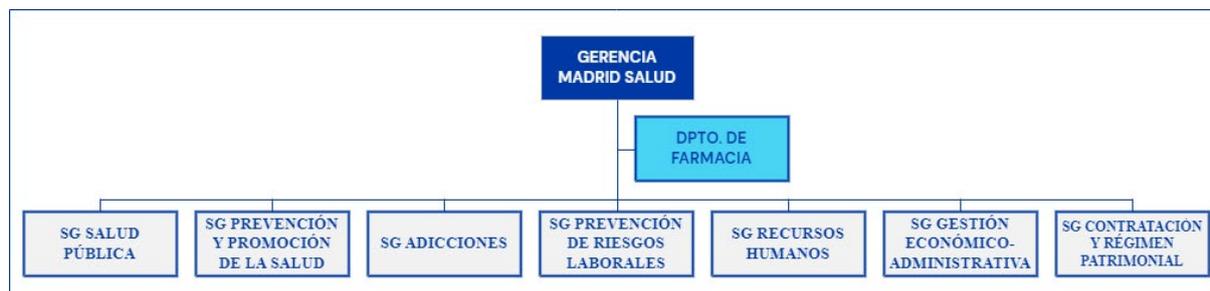
En la cuenta de X (antes Twitter), #CiudadaníaActiva&Saludable (@OAC_MS), se hace difusión del conocimiento que se genera a partir de la gestión de las SyR y las PI, así como de las dudas y cuestiones que nos hace llegar la ciudadanía. En el año 2023, se ha acusado más aún que en el año anterior la falta de recursos para dedicar a esta actividad, debido a la incorporación de nuevas tareas a la oficina y a la persistente falta de personal.

Año	Tweets	Impresiones de tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores/as
2023	1.000	70.245	Dato no disponible ¹	Dato no disponible ¹	60
2022	1.799	158.464	77.590	49	189
2021	2.389	379.900	94.478	150	396
2020	3.013	395.200	9.519	98	575
2019	1.105	259.805	2.592	145	371
2018	523	259.260	4.173	70	320

¹ Desde que Twitter pasó a denominarse X ha dejado de facilitar datos de análisis de actividad en la versión de cuenta gratuita, que es la que utilizamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Establecer alianzas

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1 Departamento de Farmacia



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Farmacia, que depende orgánicamente de la Gerencia de Madrid Salud, colabora con los siguientes servicios:

- Subdirección General de Salud Pública.
- Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Subdirección General de Adicciones.
- Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.
- Subdirección General de Recursos Humanos.
- Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
- Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- Unidad Coordinadora de Comunicación Externa.
- SAMUR-Protección Civil.

MISIÓN

Comprar, recepcionar, almacenar, conservar, custodiar y dispensar distintos productos farmacéuticos y material fungible sanitario garantizando su idoneidad, mejorando la eficacia sanitaria, la eficiencia económica y la gestión del consumo de estos productos demandados por los centros de Madrid Salud.

Desde el año 2007, tras la autorización por parte del Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, también se responsabiliza de la gestión del Depósito de Medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias-Protección Civil (Encomienda de Gestión de SAMUR-Protección Civil).

ACREDITACIÓN

El 7 de abril de 2005 fue acreditada como Servicio de Farmacia por la Comunidad de Madrid; en el año 2022 dicha acreditación fue renovada.

EVOLUCIÓN 2023

A lo largo del año se han distribuido a los diferentes centros un total de 1.821 pedidos de material fungible sanitario y especialidades farmacéuticas. La media de pedidos mensuales es de 151

Plan de Actuación 2023. Línea estratégica 12:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 84 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 77 %.

Líneas estratégicas:

- Eficacia sanitaria.
- Eficiencia económica.
- Control de la gestión.

Objetivos generales

Eficacia sanitaria. Garantizar a los centros la **disponibilidad de las diferentes especialidades**, productos farmacéuticos y material fungible sanitario, y asegurar el control de su idoneidad:

- **Centralización** de la relación con laboratorios, proveedores y otras entidades.
- **Garantizar la idoneidad de los productos suministrados** y un adecuado control farmacéutico (almacenamiento, control de temperatura de la nevera y del local, gestión de roturas térmicas, lotes, caducidades, altas/bajas, seguimiento de la trazabilidad, comunicación de las alertas farmacéuticas, etc.).
- Creación de un **centro único de información**.
- **Facilitar y posibilitar** a los centros una **información completa**.
- **Desarrollar planes unificados de formación prácticos**, a través de los departamentos de formación de los diferentes proveedores, dirigidos al personal sanitario que trabaja en este campo.
- Mantenimiento del **Registro Único de Especialidades Farmacéuticas**.

Eficiencia económica. Reducir los costes de compra, aprovisionamiento, almacenaje y distribución:

- Aprovechar la concentración de volúmenes de compra para **obtener mejores condiciones** (precio, servicio, devoluciones, etc.).
- **Reducción de stocks de seguridad, puntos de pedido y stocks medios** sobre la base de un servicio farmacéutico centralizado.
- Planificación de rutas propias de reparto a los centros.
- Búsqueda de patrocinio externo en situaciones de emergencia sanitaria.

Control de la gestión. Sistemas de información, seguimiento y control que permitan a su vez, a los diferentes centros municipales, mejorar su eficiencia en consumos de productos farmacéuticos y material fungible:

- **Información completa de los consumos** farmacéuticos y material fungible de los centros pertenecientes a Madrid Salud y a SAMUR-Protección Civil.
- **Valoración económica de las existencias anuales** del material fungible sanitario y medicación.
- **Obtención de ratios e información de gestión** comparativa global y para cada centro.
- **Optimización de la gestión del consumo** de productos farmacéuticos y material fungible, tanto a nivel global como individual, de cada uno de los centros.
- **Elaboración de procedimientos e instrucciones técnicas** referidas a este campo.

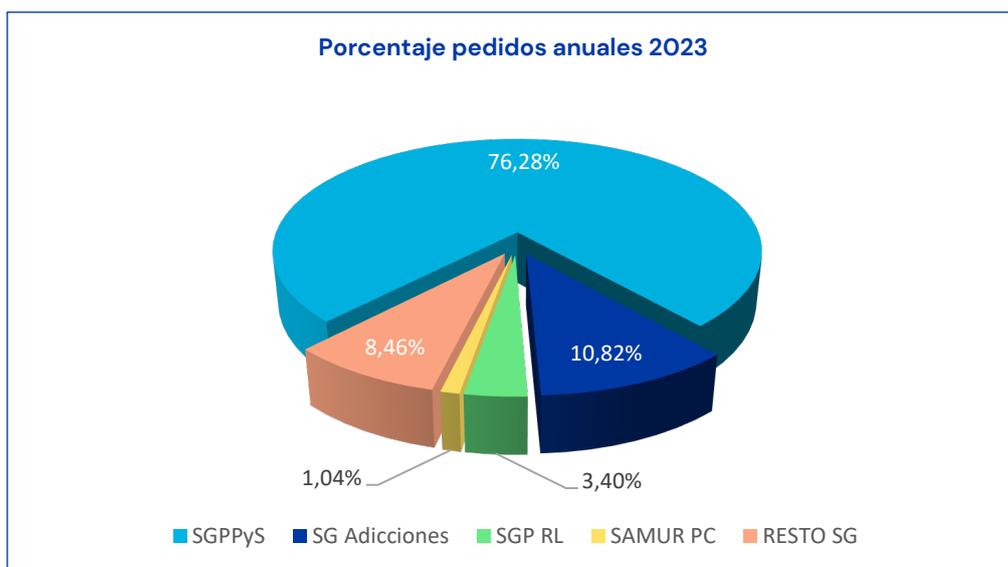
Ejercicio 2023

Naturaleza del objeto de los procedimientos de adquisición, 2023

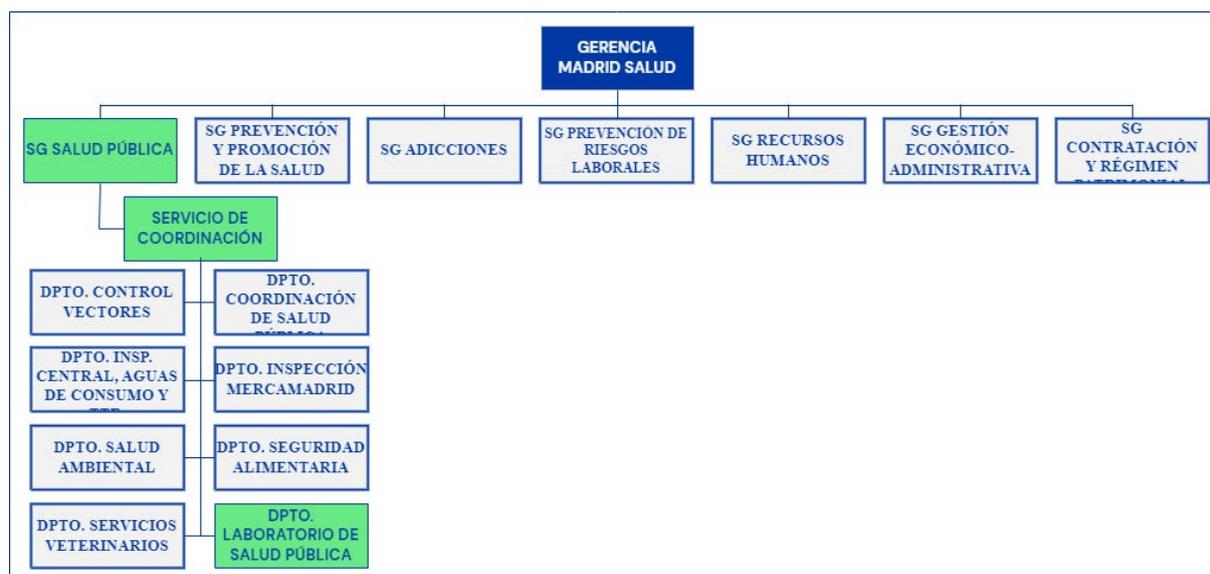
Descripción	Importe en €
Vacunas Centro Salud Internacional	188.242,29 €
Material fungible y medicación del resto de centros Madrid Salud	341.716,50 €
Encomienda de Gestión SAMUR-Protección Civil	152.899,23 €
Total importe 2023 Farmacia	682.858,02 €

N.º de pedidos desde los centros de Madrid Salud al Departamento de Farmacia

Centros	%	N.º envíos/año
SG Prevención y Promoción de la Salud. Madrid Salud	76,28	1.389
SG de Adicciones. Madrid Salud	10,82	197
SG Prevención de Riesgos Laborales. Madrid Salud	3,40	62
SAMUR-Protección Civil. Ayto. Madrid	1,04	19
Resto de SG de Madrid Salud	8,46	154
Total	100	1.821



LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2 Departamento de Laboratorio de Salud Pública



INTRODUCCIÓN

El [Departamento de Laboratorio de Salud Pública \(LSP\)](#) colabora con numerosos servicios municipales y otras entidades externas prestando apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales, sustancias estupefacientes, calidad de las aguas de piscinas de polideportivos municipales y calibración de equipos de medida utilizados por diversos servicios de inspección, entre otras actuaciones. El resumen estadístico de dichas actividades se recoge en la línea estratégica 1 de esta memoria. En esta línea estratégica 12 se describen las actividades relativas a alianzas.

Plan de Actuación 2023. Línea estratégica 12:

- Grado de cumplimiento de indicadores: 84 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 77 %.

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo

Se trata de una colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad) para determinar la presencia de elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10 en algunas estaciones de muestreo, tales como metales pesados y benzo(a)pireno, un contaminante ambiental relacionado con los procesos de combustión:

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo Laboratorio de Salud Pública–Servicio de Calidad del Aire			
Soportes de muestreo ambiental	Contaminantes		Total
	Metálicos	Orgánicos	
	(As, Cd, Ni y Pb)	Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	97	51	148
Controles de calidad	20		20
N.º total de muestras analizadas	117	51	168
N.º determinaciones	456	51	507

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos

Se trata de una colaboración con el Dpto. de Educación Ambiental de la DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para determinar elementos químicos mayoritarios (Ca, K, Mg, Na y P) como elementos disponibles y elementos químicos minoritarios (As, Cd, Cr [total], Cr [VI], Cu, Fe, Hg, Mn, Ni, Pb y Zn) como elementos totales en suelos, sustratos y fertilizantes (compost), con el fin de evaluar su calidad y detectar, en su caso, la presencia de elementos químicos contaminantes que puedan comprometer su uso para el fin previsto.

En 2023 se realizó un estudio ambiental en centros escolares para evaluar la fijación de distintos elementos químicos y se analizaron 438 muestras de foliares de fresa.

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos Laboratorio de Salud Pública–DG Sostenibilidad y Control Ambiental		Total
Suelos analizados		33
Foliares		438
Controles de calidad		3
N.º total de muestras analizadas		474
N.º determinaciones		3.994

Programa de Aguas de Piscinas de Polideportivos Municipales (autocontrol)

El LSP colabora con los polideportivos municipales de cada distrito que lo solicitan realizando el análisis periódico mensual regulado en el RD 742/2013 para dar cumplimiento al artículo 11 de la citada legislación.

Objetivo del programa

Verificar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en lo relacionado con los controles de calidad del agua de los vasos de las instalaciones municipales, responsabilidad del titular de la instalación, y destinado a conocer la calidad del agua y comprobar la adecuación higiénico-sanitaria para el baño y/o actividades deportivas realizadas en los vasos.

		Cumple		Determinaciones No cumplen					No cumple		Total M	Total D	% C	% NC
		M	D	Cloro residual combinado	Cloro residual libre	pH	Recuento de <i>Pseudomonas aeruginosa</i>	Turbidez	M	D				
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	354	2.804	88	44	25	2	1	146	170	500	2974	70,8 %	29,2 %
Total general		354	2.804	88	44	35	2	1	146	170	500	2974	70,8 %	29,2 %

M: Muestras analizadas. D: Determinaciones realizadas.

Comentarios

Se trata de una colaboración que se desarrolla desde hace años con quienes gestionan los polideportivos municipales que realizan en el LSP las actividades de autocontrol y/u otros controles periódicos. En 2023 se han analizado **500 muestras de piscinas** de estas instalaciones de uso público que se registran como **muestras OO** y de las cuales resultaron **no conformes el 29,2 %**.

En la mayoría de los casos se trata de un control periódico mensual, aunque en otros se trata de controles que se realizan después del cierre de instalaciones por mantenimiento, incidencias en el tratamiento, renovación de las instalaciones, o con el inicio de la actividad diaria.

Las principales incidencias se deben a las siguientes causas:

- ✓ Concentración de agente desinfectante insuficiente o fuera de los límites establecidos.
- ✓ pH fuera de límites establecidos.
- ✓ Presencia de *Pseudomonas aeruginosa*.

Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes

Se ha mantenido la colaboración con la Policía Municipal de Madrid mediante actuaciones derivadas de la Encomienda de Gestión al LSP-MS para la detección y determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras decomisadas en la vía pública y en muestras de fluido oral de conductores de vehículos a motor. En la actualidad se presta este servicio a 15 de las 22 comisarías integrales de distrito (CID) de la Policía Municipal (análisis de decomisos) y a la totalidad de muestras de fluido oral aportadas por la Unidad de la Policía Judicial de Tráfico.

Se ha ampliado a cinco CID más con respecto a 2022, lo que ha supuesto un incremento en el número de muestras decomisadas analizadas del 45 % y un incremento del 75 % en el número de determinaciones. En total se da respuesta a las siguientes CID: Hortaleza, Barajas, Puente de Vallecas, Centro Sur, Centro Norte, Moncloa-Aravaca, Salamanca, Tetuán, Ciudad Lineal, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Carabanchel, San Blas-Canillejas, Arganzuela y Chamartín. El resto de las CID no pueden ser atendidas de momento en el LSP por falta de recursos humanos y técnicos que se espera que puedan mejorar a corto plazo.

Resumen de muestras decomisadas analizadas

Año	N.º decomisos	N.º muestras	N.º muestras totales para análisis de THC	N.º de muestras totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	N.º total de determinaciones realizadas
2022	4.063	4.492	3.466	1.026	40.560
2023	5.753	6.230	4.666	1.564	70.874
Variación 23/22		+38,7 %			+74,7 %

Número de muestras analizadas 2023: 6.230

Número de determinaciones realizadas 2023: 70.874



Resumen de muestras de fluido oral analizadas

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	N.º total de determinaciones realizadas
2022	808	3.249	1	11	17.800
2023	1.372	5.259	1	11	32.897
Variación 23/22	+69,8 %				+84,8 %

Número de muestras analizadas 2023: 1.372

Número de determinaciones realizadas 2023: 32.897

Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Local de Madrid en los supuestos de infracción administrativa

Las pruebas analíticas realizadas en el LSP están encaminadas a la determinación cualitativa de sustancias estupefacientes en las muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid.

Durante el año 2023 se han realizado las modificaciones pertinentes en los procedimientos de ensayo y de validación, así como en todas las actividades analíticas implicadas (validaciones, plan de control de equipos, controles de calidad, etc.). Todo ello encaminado a trabajar bajo un sistema de calidad que garantice los resultados analíticos emitidos para las muestras decomisadas, teniendo en cuenta siempre los manuales de la Oficina de Naciones Unidas para la droga y el delito (UNODC) y ajustándose en todo momento a las directrices del Área de Estupefacientes y Psicotrópicos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Se ha participado en un total de 7 rondas de ejercicios de intercomparación (con un total de 31 muestras) destinados a determinar cualitativa y cuantitativamente la presencia de estupefacientes y psicótrpos tanto en muestras de origen vegetal como de origen sintético. Las entidades organizadoras han sido: UNODC (Organización de Naciones Unidas para la Droga y el Delito) y el INTYCF (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

Sustancias decomisadas de origen vegetal

En todas las muestras destinadas al análisis de THC (delta-9-tetrahidrocannabinol) y registradas como cannabis (marihuana) y resina de cannabis (hashish) las pruebas analíticas han confirmado la naturaleza del producto (THC) declarada en el acta de decomiso. En consecuencia, la totalidad de muestras negativas corresponde a productos decomisados registrados como «Otros» (cigarros, tabaco, trituradores, etc.). En la siguiente tabla se indican los resultados obtenidos en los análisis de THC realizados durante el año 2023 en el LSP comparados con los del año 2022 que suponen un incremento de casi el 36 % en el número de muestras analizadas.

Se observa que, del total de muestras para análisis de THC, más de un 99,2 % han ofrecido resultados positivos y tan solo un 0,8 % han sido negativos.

Año	N.º muestras totales THC	Positivos de THC	Positivos (%)	Negativos de THC	Negativos (%)
2022	3.459	3.395	98.1	64	1,9
2023	4.697	4.629	99.2	37	0,8
Variación 23/22	+35,8 %				

Muestras positivas: aquellas en las que las pruebas analíticas confirman la presencia de sustancias estupefacientes.

Muestras negativas: aquellas en las que no se detectan sustancias estupefacientes.

Sustancias decomisadas de origen sintético

En el caso de sustancias pulverulentas y otro tipo de presentaciones (comprimidos, cápsulas, etc.) el análisis se realiza siguiendo los métodos recomendados de Naciones Unidas y se confirma mediante cromatografía de líquidos-espectrometría de masas (LC-MS/MS).

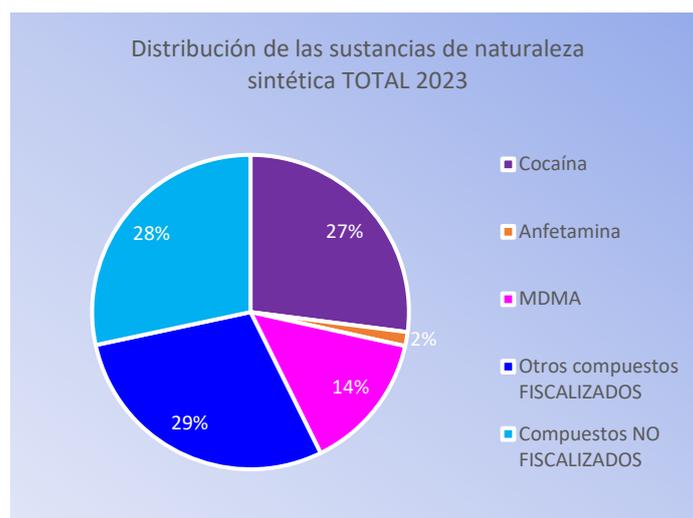
A lo largo del año 2023 se han analizado un total de 1.564 muestras de origen sintético, que representa casi el doble de las analizadas en 2022, y se han realizado 36 determinaciones por muestra, que se enumeran en la siguiente tabla:

COMPUESTOS ANALIZADOS			
Cocaína	Morfina	Alprazolam	Metamizol
Benzoilecgonina	Codeína	Clonazepam	Paracetamol
Ecgoninametiléster	6-acetilmorfina	Diazepam	Cafeína
Anfetamina	Metadona	Lorazepam	Lidocaína
Metanfetamina	Fentanilo	Lormetazepam	Procaína
MDA (metilendioxianfetamina)	Ketamina	Bromazepam	Fenacetina
MDMA	Heroína	Fluoxetina	Levamisol
(metilendioximetanfetamina)	LSD	Escopolamina	Sildenafil
MDEA (metilendioxietilanfetamina)	Bufotenina		Estanozolol
4-metilmecatinona (Mefedrona)			
4-clorometcatinona (4-CMC)			

A continuación, se indica el número total de muestras analizadas y la relación de sustancias encontradas en las muestras de naturaleza pulverulenta y otras presentaciones. Es importante destacar que en una misma muestra es habitual encontrar más de una sustancia estupefaciente o de corte.

De los datos obtenidos se deduce que el 27 % de las sustancias corresponden a cocaína, el 14 % a MDMA (éxtasis), el 2 % a anfetamina, el 29 % a otras sustancias estupefacientes fiscalizadas (ketamina, heroína, etc.) y el resto (28 %) a otros compuestos no fiscalizadas (entre estupefacientes y sustancias de corte).

Año	N.º total muestras de origen SINTÉTICO	Cocaína	Anfetamina	MDMA (éxtasis)	Otros compuestos FISCALIZADOS (heroína, ketamina, etc.)	Otros compuestos NO FISCALIZADOS (cafeína, paracetamol, etc.)
2022	808	588	18	211	221	701
2023	1.564	774	41	407	832	818
Variación 23/22	93,6 %					



A lo largo de 2023 se ha observado un incremento considerable en el consumo conjunto de MDMA y ketamina, ambas sustancias son los componentes de la conocida como «cocaína rosa», que en realidad no es cocaína sino una mezcla de ambos compuestos. Por el contrario, no se ha detectado la presencia de fentanilo en ninguna muestra decomisada.

Análisis de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras biológicas de fluido oral remitidas por la Policía Local de Madrid

Desde marzo de 2015 en la UTAE del LSP se realizan los análisis correspondientes de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid. Dicha actividad ha continuado durante el año 2023.

Se han desarrollado las siguientes actividades, necesarias para cumplir con esta encomienda municipal:

- Recepción de las muestras, asegurando la cadena de custodia y la adecuada conservación para el análisis posterior.
- Desarrollo y mejora del procedimiento analítico para la determinación de sustancias estupefacientes por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas.
- Puesta a punto y validación del método en un nuevo equipo de LC-MS/MS para la realización de los análisis.
- Realización de los controles de calidad necesarios para la evaluación de los ensayos. Todo ello siguiendo los criterios de calidad del Laboratorio de Salud Pública y conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO-IEC 17025.
- Análisis de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid.
- Emisión de informes de resultados.
- Participación en 4 rondas de ejercicios de intercomparación organizados por LGC Standars, con tres muestras en cada ronda.

Todas estas acciones han permitido la acreditación de este ensayo de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para demostrar la calidad de los resultados y la plena competencia técnica del Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud. La acreditación de ENAC se obtuvo en mayo de 2019 bajo el expediente de toxicología y con el certificado de acreditación 215/LE2500.

En noviembre de 2022 se reevaluó nuevamente el expediente de acreditación por parte de ENAC y en febrero de 2023 se recibió la resolución para la ampliación del mismo. Se han incluido **cuatro** nuevas sustancias en el alcance analítico: **escopolamina, fentanilo, mefedrona y 4-clorometcatinona**.

Las 24 sustancias estupefacientes que actualmente se analizan en las muestras de fluido oral recibidas se encuentran descritas en la siguiente tabla:

COMPUESTOS ANALIZADOS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL		
Cocaína	Anfetamina	Ketamina
Benzoilecgonina	Metanfetamina	Escopolamina
Ecgoninametilester	MDA (metilendioxfanfetamina)	Alprazolam
Etilbenzoilecgonina (cocaetileno)	MDMA (metilendioximetanfetamina)	Clonazepam
Morfina	MDEA (metilendioxi-etil-anfetamina)	Diazepam
Codeína	THC (delta-9-tetrahidrocannabinol)	Lorazepam
6-acetilmorfina	4-CMC (4-clorometcatinona)	Lormetazepam
Metadona	Mefedrona (4-MMC (4-metilmecatinona))	
Fentanilo		

Durante el año 2023 el LSP ha recibido un total de 1.372 solicitudes de ensayo para confirmar la presencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en fluido oral mediante la técnica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas (LC-MS/MS).

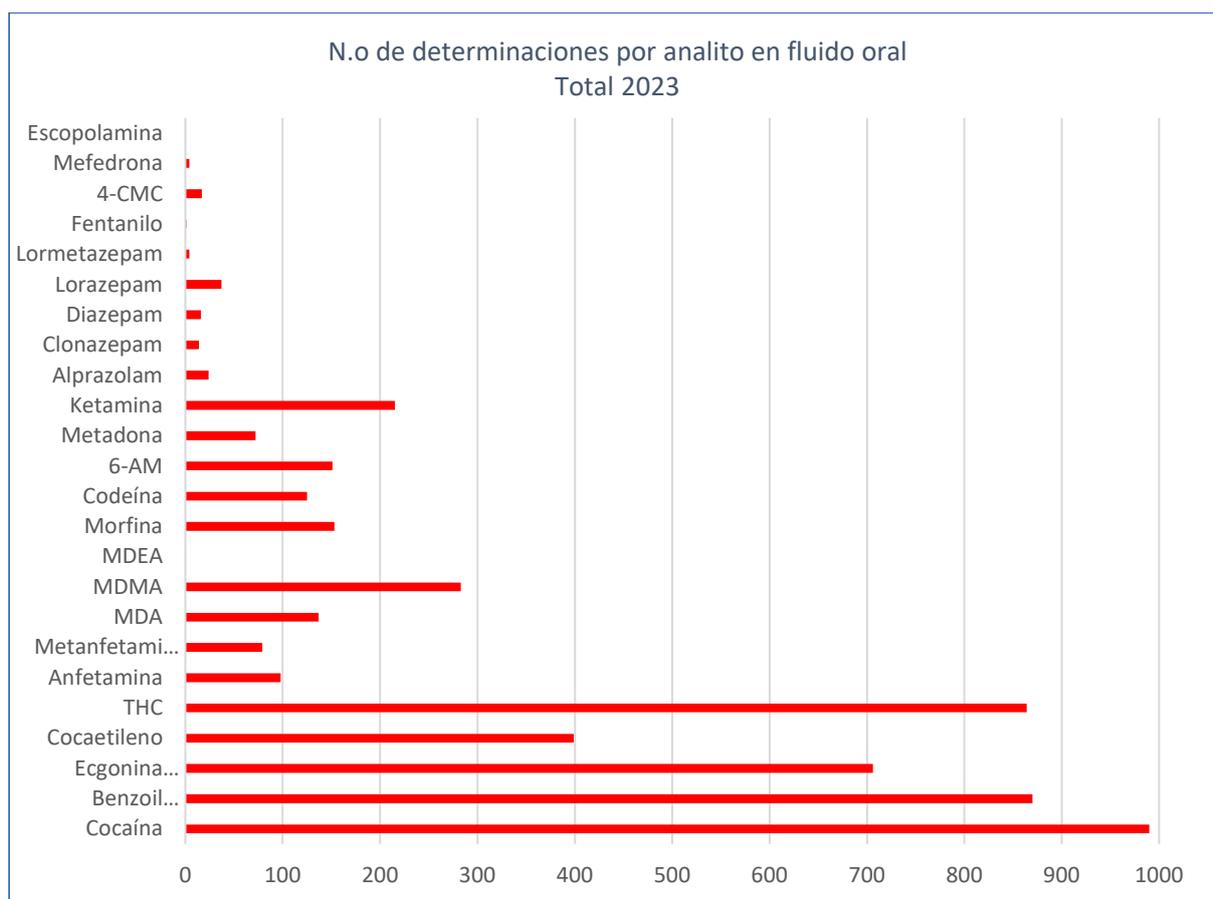
En todas las muestras analizadas se ha confirmado la presencia de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas con resultado positivo en la prueba indiciaria realizada *in situ* por la Policía Municipal de Madrid.

En las 1.372 muestras analizadas se han detectado un total de 5.259 drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de 11 sustancias en la misma muestra.

En la siguiente tabla se muestran los datos obtenidos durante los análisis realizados a lo largo del año 2023 (con relación al año 2022) en muestras de fluido oral para la detección de sustancias estupefacientes. Se observa un incremento, con respecto a 2022, de casi el 70 % en el número de muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal y analizadas en el LSP.

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	Variación 2022/2023
2022	808	3.249	1	11	
2023	1.372	5.259	1	11	69,8 %

En el total de muestras recibidas se determinan una o más de las 24 drogas que pueden analizarse siguiendo el procedimiento descrito. En el siguiente gráfico se observa que la cocaína (19 %) y sus metabolitos (38%: cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metiléster) son las sustancias que más frecuentemente se encuentran en las muestras analizadas, seguidas del THC (16 %). La suma de opiáceos (morfina, codeína, 6-acetilmorfina y metadona) es del 10 %, el total de anfetaminas y derivados sobre el 12 %, y el resto de las sustancias corresponden a ketamina (4 %), a los medicamentos del grupo de las benzodiacepinas (total: 2 %) y el 2 % restante a los nuevos compuestos.



Como hechos relevantes, cabe destacar, que ante la creciente preocupación que existe entre la población por el consumo de **fentanilo**, de las 1.372 muestras analizadas a lo largo de 2023 tan solo en una de ellas se detectó la presencia de este compuesto. La presencia de fentanilo en una muestra de saliva puede ser consecuencia de su uso como sustancia de abuso o bien por prescripción médica, hecho que no puede concluirse por los análisis realizados en el LSP.

Determinación de CBD y THC por LC-MS/MS (MA-08-AE)

A lo largo del **año 2023** se han recibido un total de **15 muestras**, tomadas por el Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, para el análisis cuantitativo de cannabinoides (**CBD** y **THC**) en aceites vegetales utilizados como complementos alimenticios. Se comprobó que el 100 % de las muestras cumplían con la concentración de CBD indicada en el etiquetado, y que ninguna de ellas superaba los niveles de THC máximos permitidos (0,2 %).

Determinación de THC y THCA por LC-MS/MS (MA-12-AE)

En agosto de 2023 se llevó a cabo la validación del procedimiento para la determinación cuantitativa de **$\Delta 9$ -Tetrahidrocannabinol ($\Delta 9$ -THC)** y **$\Delta 9$ -ácido Tetrahidrocannabinóico ($\Delta 9$ -THCA)**, por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas, en semillas de cáñamo y productos derivados.

En octubre de 2023, se llevó a cabo un programa de muestreo por el Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario en el que se tomaron **10 muestras** para analizar la presencia de **$\Delta 9$ -THC** y **$\Delta 9$ -THCA** y comprobar el cumplimiento del Reglamento (UE) 2023/915, de la Comisión de 25 de abril de 2023, relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1881/2006.

Determinación de nicotina en tabaco para pipas de agua por LC-MS/MS (MA-10-AE)

En el año 2023 se han analizado un total de 30 muestras de tabaco y de productos a base de hierbas utilizados para fumar en los establecimientos donde se utilizan cachimbos o pipas de agua para determinar la presencia de nicotina. En 26 de esas muestras se detectó nicotina (87 %), en el resto el resultado fue negativo.

Determinación de cannabinoides en orinas por LC-MS/MS (MA-11-AE)

Durante el año 2023 se terminó de validar el procedimiento para la determinación cuantitativa de cannabinoides en muestras de orina por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas. Se trata de un proyecto de colaboración con la entidad GEINO (Grupo Español de Investigación en Neurooncología) para llevar a cabo un ensayo clínico con pacientes con glioblastoma, de diferentes hospitales españoles, a los que se les trata, además de con los tratamientos convencionales (quimioterapia y radioterapia), con THC y CBD para intentar paliar los efectos secundarios.

En el mes de agosto de 2023 se firmó un convenio de colaboración con dicha empresa, y en diciembre de 2023 se recibieron las primeras 11 muestras correspondientes a 11 pacientes. Los resultados se emitieron y enviaron en la tercera semana de diciembre.

A lo largo del año 2024 se analizarán el resto de las muestras del ensayo, hasta un total de 90 muestras.

Análisis de estupefacientes en aguas residuales por LC-MS/MS (MA-15-AE)

Durante los años 2022 y 2023 la UTAE ha participado en un proyecto de colaboración con el Departamento de Química Analítica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) orientado al análisis de estupefacientes en aguas residuales procedentes de varias estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de España. La colaboración del LSP se ha basado fundamentalmente en la puesta a punto del procedimiento de extracción de las muestras y de identificación de los compuestos por cromatografía de líquidos /espectrometría de masas, así como el análisis de las 63 muestras de aguas residuales previamente extraídas por la UCM. Con los resultados obtenidos y las conclusiones se ha escrito una publicación cuyo borrador ya está en proceso de ser revisado.

Debido al interés generado por este proyecto, se realizaron contactos entre el LSP, la UCM, la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud (MS), la Subdirección General de Adicciones de MS y el Departamento de Evaluación y Calidad de MS, cuyo resultado fue la firma en octubre de 2023 de un convenio de colaboración para la toma y análisis de 63 muestras procedentes de las 8 depuradoras del municipio de Madrid con el fin de realizar un estudio para monitorizar hábitos de consumo de estupefacientes y drogas de abuso en la ciudad.

▪ Juicios y comparecencias

Se han recibido y atendido 76 citaciones judiciales para que el personal involucrado comparezca como perito/a en relación con expedientes judiciales en tribunales de lo penal relacionados con atestados de tráfico por presencia de sustancias estupefacientes en muestras de fluido oral informados en el LSP. Las comparecencias se realizan por videoconferencia o a través de la plataforma Zoom.

▪ Calibración de termómetros y otros equipos

Durante 2023 en el Laboratorio de Salud Pública se calibraron 87 equipos (termómetros, fotómetros, medidor de compuestos polares) utilizados por los distintos servicios de inspección municipales de los distritos, Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Departamento de Inspección de Mercamadrid, etc., con lo que se cubre una importante necesidad técnica de estos servicios para garantizar el uso de equipos conformes con los requisitos establecidos. El n.º total de determinaciones es de 253, ya que la calibración se realiza en varios puntos del rango de medida en función del uso previsto.

De todos ellos, el 67% corresponde a equipos utilizados por las juntas de distrito y el 33% restante a distintos servicios o unidades de Madrid Salud.

Solicitante	N.º de equipos calibrados	Solicitudes (%)	N.º determinaciones
Distrito de Arganzuela	9	66,7%	253
Distrito de Carabanchel	8		
Distrito de Centro	7		
Distrito de Chamartín	5		
Distrito de Ciudad Lineal	3		
Distrito de Hortaleza	3		
Distrito de Latina	6		
Distrito de Puente de Vallecas	3		
Distrito de Retiro	2		
Distrito de Salamanca	6		
Distrito de Tetuán	3		
Distrito de Usera	1		
Distrito de Vicálvaro	2		
Dpto. de Inspección Central	13	33,3%	
Dpto. de Inspección de Mercamadrid	6		
Dpto. de Seguridad Alimentaria	6		
Farmacia	4		
TOTAL	87	100	253

▪ **Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2023**

	ANUAL		IS		OO		AP		SP		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos (incluidas superficies)	3.310	77.628	2.455	71.854			696	2.335	23	77	136	3.362
Aguas	2.894	30.557	2.268	26.721	500	2.974	82	531			44	331
Aire	168	507			148	439					20	68
Suelos	474	3.994			471	3.971					3	23
Calibraciones	87	253			87	253						
Otros (*)	15	61			11	55					4	6
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	6.948	113.000	4.723	98.575	1.217	7.692	778	2.866	23	77	207	3.790
Estupefacientes-Fluido oral	1.384	33.185			1.372	32.897					12	288
Estupefacientes-Decomisos	6.249	71.593			6.230	70.874					19	719
Subtotal Estupefacientes	7.633	104.778			7.602	103.771					31	1.007
TOTAL	14.581	217.778	4.723	98.575	8.819	111.463	778	2.866	23	77	238	4.797

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

(*) Otros: se incluyen muestras biológicas (orina-ensayo clínico).

5 INVESTIGACIÓN

Madrid Salud desarrolla una importante labor investigadora y fomenta la realización de estudios y trabajos científicos. Tiene abiertas muchas y muy diversas líneas de investigación. Algunos de los trabajos se realizan en colaboración con otros organismos, universidades, hospitales, etc. Asimismo, organiza congresos y jornadas de carácter científico y/o técnico. También programa acciones formativas sobre temas de investigación dirigidas a profesionales de la organización y otorga diversas becas de investigación.

Toda la información referida a este ámbito se encuentra en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2023*.

6 PUBLICACIONES

El trabajo desarrollado en Madrid Salud genera una importante producción de publicaciones en revistas especializadas. También se participa en múltiples reuniones científicas y se presentan trabajos en congresos de ámbito nacional e internacional.

Además, se elaboran documentos técnicos y material divulgativo con contenidos de salud pública, promoción de la salud y adicciones. Todos ellos se pueden consultar en la página web y en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2023*.

7 ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACE	Aulas de compensación educativa	OMI-MS	Aplicación informática
AD	Área delegada	OMI-SL	Aplicación informática
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	OMS	Organización Mundial de la Salud
AG	Área de gobierno	ORVE/SIR	Aplicación informática
ALAS	Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud	PAD	Servicio de Prevención de Adicciones del Instituto de Adicciones
ANIMA	Aplicación informática del Dpto. de Servicios Veterinarios	PET	Programa de empleo temporal
APP	Animales potencialmente peligrosos	PI	Peticiones de información
APPC	Análisis de peligros y puntos de control críticos	PIAP	Plan de Inspecciones y Actividades Programadas
AA. VV.	Asociaciones de vecinos	PIBA	Planes integrales de barrio
Ayto.	Ayuntamiento	PLATEA	Aplicación informática
BI	Business Intelligence (inteligencia empresarial, de negocios o comercial)	PODO	Personal de oficios. Diversos oficios
CAD	Centro de atención a las adicciones	POLMA	Personal de oficios de limpieza y medio ambiente
CAF	Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación'	POSI	Personal de oficios servicios internos
CAS	Centro de Apoyo a la Seguridad	PRL	Prevención de riesgos laborales
CCAD	Centro concertado de atención a las adicciones	RAPP	Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos
CE	Comunidad Europea	RCE	Reglamento de la Comunidad Europea
CEIP	Centro de educación infantil y primaria	RD	Real decreto
CLA	Censo de locales y actividades	REAC	Registro de establecimientos de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea u otras prácticas de adorno
CMI	Cuadro de mando integral	RMI	Renta mínima de inserción
CMSc	Centro municipal de salud comunitaria	RPT	Relación de puestos de trabajo
COA	Control oficial de alimentos	RUE	Reglamento de la Unión Europea
COMISE	Comisión de Seguimiento del Convenio del Ayto. de Madrid	SAJIAD	Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente
CPA	Centro de Protección Animal	SAMUR-Protección Civil	Servicio municipal de atención sanitaria de urgencias y emergencias que presta sus servicios en la ciudad de Madrid
CPDC	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	SASA	Sistema de Alertas en Salud Ambiental
CS CC. SS.	Carta de servicios Cartas de servicios	SCIRI	Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información
DG	Dirección general	SEO	Search Engine Optimization 'optimización para motores de búsqueda': conjunto de técnicas para mejorar el posicionamiento de una página web en los buscadores
Dpto.	Departamento	SERMAS	Servicio Madrileño de Salud
Dptos.	Departamentos	SEVEMUR	Servicio Veterinario Municipal de Urgencias

DWH	Aplicación informática Data Warehouse	SG	Subdirección general
EAS	Programa Envejecimiento Activo y Saludable	SS. GG.	Subdirecciones generales
EFAM	Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid	SGA	Sistema de Gestión Ambiental
EpS	Educación para la salud	SIGSA-SANYCO	Aplicación Informática
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SOF	Servicio de Orientación Familiar
ÉVALOS	Aplicación informática	SOL	Servicio de Orientación Laboral
FP	Formación Profesional	SS. SS.	Servicios sociales
FPB	Formación Profesional Básica	SSyR	Programa de Salud Sexual y Reproductiva
IAM	Informática del Ayto. de Madrid	SUPRA	Aplicación informática del Instituto de Adicciones
IAMS	Instituto de Adicciones de Madrid Salud	SyR	Sugerencias y reclamaciones
IES	Instituto de enseñanza secundaria	TESPYMA	Técnico especialista en salud pública y medio ambiente
IG	Instagram	UE	Unión Europea
INE	Instituto Nacional de Estadística	TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
JMD	Junta municipal de distrito	UA	Unidad alimentaria
ITS	Infección de transmisión sexual	UCM	Universidad Complutense de Madrid
IVE	Interrupción voluntaria del embarazo	UE	Unión Europea
LE	Línea estratégica	UFIL	Unidades de formación e inserción laboral
LGTBQIA	Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, <i>queer</i> , intersexuales y asexuales	UIG	Unidad de Igualdad de Género
LSP	Laboratorio de Salud Pública	UT	Unidad técnica
M.º	Ministerio	UTC	Unidad Técnica de Comunicación
MS	Madrid Salud	UVA	Unidad vecinal de absorción
OAMR	Oficina de asistencia en materia de registro	WAP	Proyecto europeo Walking People ('gente que camina')
OIJ	Oficina de información juvenil		



madrid
salud

